UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Humanas

La ciudad de SAN LUIS durante los siglos XVIII, XIX y XX

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Humanas

La ciudad de SAN LUIS durante los siglos XVIII, XIX y XX

COMPILADORAS
Mg. Ramona Domeniconi
Mg. María Avelina Rinaldi
Mg. Estela Beatriz de Dios

DISEÑO DE PORTADA Y EDICIÓN INTEGRAL: María Celeste Domínguez
IMAGEN DE TAPA: Luciana Melto

Autoridades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Rector: Dr. José Ricardo
Vice-rectora: Esp. Nelly Mainero

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Decana: Lic. Martha María Pereyra González
Vice-Decana: Lic. Adriana Fanín
Secretario de Extensión: Lic. Andrés Noir

DATOS DE PUBLICACIÓN

La ciudad de San Luis durante los siglos XVIII, XIX y XX / compilado por Ramona Domeniconi; María A. Rinaldi; Estela B. de Dios.
- 1a ed. - San Luis: Universidad Nacional de San Luis.

CD ROM.

ISBN 978-950-609-071-5

1. Historia Regional. I. Domeniconi, Ramona, comp. II. Rinaldi, María A., comp. III. Dios, Estela B. de, comp.
CDD 982.62

Aclaración

El presente libro fue compilado a partir de los discursos y ponencias presentados a las **I Jornadas de Historia de la ciudad de San Luis** (octubre-noviembre 2008), cuyos autores autorizaron en tiempo y forma su publicación.
Las opiniones vertidas en esta publicación no son responsabilidad, ni necesariamente expresan los puntos de vista de los organizadores.

--- 1ª EDICIÓN Diciembre 2009 ---

I Jornadas de Historia de la ciudad de San Luis

Octubre-Noviembre 2008

Resolución Nº: Resol. 547/08

Organizadas por

Los Proyectos de Investigación:
4-2-9504 – "***Patrimonio Cultural y Didáctica***"
mrinaldi@unsl.edu.ar - patrimoniosl@unsl.edu.ar

4-0107 - ***"El lugar de las prácticas de lectura en la formación docente. El normalismo antes del primer gobierno peronista"***
aridomeni@gmail.com - cauderut@unsl.edu.ar

La cátedra ***"Historia Argentina y Americana"***
nmenend@unsl.edu.ar - sldomeni@unsl.edu.ar
FCH – UNSL.

Comisión Organizadora:
Prof. Néstor Menéndez, Lic. Susana Domeniconi, Mg. Estela B. de Dios, Mg. María A. Rinaldi, Lic. Omar Samper, Prof. Cristian Funes, Mg. Ramona Domeniconi, Prof. Alicia Lartigue, Prof. Graciela Yañez, Prof. Sandra Boso, Lic. Cristina Auderut, Lic. Débora Ibaceta, Prof. Nicolás Pereira, Prof. Alejandra Orellano y Prof. Cintia Martínez.

Comité Académico:
Prof. Néstor Menéndez, Lic. Susana Domeniconi, Mg. Estela B. de Dios, Mg. María A. Rinaldi, Lic. Omar Samper, Prof. Cristian Funes, Mg. Ramona Domeniconi y Lic. Cristina Auderut.

Auspicios
Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas.
Departamento de Educación y Formación Docente. FCH.

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN 11

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

- "**Discurso**", Lic. FANIN, Adriana 13
- "**Palabras de Inauguración**", DE DIOS, Estela Beatriz 15

SEGUNDA PARTE

- "**Historia Local: abordaje desde distintas perspectivas**", MENÉNDEZ, Néstor; RODRÍGUEZ, M. Inés y RINALDI, María Avelina 20

TERCERA PARTE

- "**Oralidad y cultura radicalizada en el interior de la Argentina en las décadas de 1930 y 1940**", MASTRÁNGELO, Mariana 32

CUARTA PARTE - Los archivos, problemáticas y diversidad

- "**Estado de situación de los archivos de la ciudad de San Luis**", DOMENICONI, Susana 42
- "**Archivos orales**", BROWARNIK, Graciela 47
- "**Conservación de archivos**", RODRIGUEZ, María Inés 51
- "**Archivos, política e investigación**", POZZI, Pablo 54

QUINTA PARTE - La Ciudad de San Luis durante los siglos XVIII, XIX y XX

POR TITULO **POR AUTOR**

IMÁGENES

GALERÍA FOTOGRÁFICA 521

DEMOGRAFÍA

- **"Pasajeros con destino a la Argentina. Los inmigrantes judíos en San Luis",** CALLEJA, Débora 60
- **"Elegimos San Luis para vivir",** CAMINOS, Priscila y Alumno: VARELA, Nicolás 68
- **"Cruzando los Andes para formar mi familia",** CAMINOS, Priscila y Alumna: FERNANDEZ, Rocío 79
- **"La inmigración boliviana en San Luis",** BERDUGO, Claudia y Alumnos: PEREYRA, Brenda; LARREGLE, Florencia; LAGOS, Franco; ACOSTA, Laura; CONSTANZO, María; GONZÁLES, Gabriel 85
- **"Aquí y hoy de la comunidad Huarpe puntana",** BERDUGO, Claudia y Alumnos: HEREDIA, Natalia; GAGLIARDI, Vanina 93
- **"Todos juntos por aquí, por allá, allá y acá",** MENÉNDEZ, Néstor y Alumnos: PEREYRA, Clara; BOIERO, Giuliana; CHIAVASSA, Samanta; FERROU, Lucía; GARCÍA, Florencia; TORANZO, Anabela; SÁNCHEZ, Brando; PEREYRA, Carlos; ROSALEZ, Jonathan 99

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

- **"El Proyecto humanista de J.J. Arévalo y su incidencia en la creación de la carrera de Ciencias de la Educación en San Luis",** RIVEROS, Sonia 108
- **"Los estudiantes varones de Magisterio vistos como sujetos del desarrollo curricular en San Luis en las décadas del 30 y 40",** PEREIRA, Nicolás 118
- **"Imágenes del maestro en la Revista Idea. Entre lo ideal y lo real",** ORELLANO, Alejandra y AUDERUT, Cristina 132

- **"Apreciaciones sobre los formadores de las Escuelas Normales de la ciudad de San Luis, desde la voz de los formados durante la década del 30",** IBACETA, Débora y DOMENICONI, Ana Ramona 144
- **"La Biblioteca Popular, su inserción en la comunidad de San Luis. La Biblioteca Pío XII",** PELUAGA, Silvia 156
- **"Los textos escolares y sus contextos de utilización y legitimación en la Escuela Normal Superior "Juan Pascual Pringles durante el período de 1890 – 1900",** GENINI, Guillermo y GARCÍA, María Guadalupe 172
- **"Historia del Colegio San Luis Gonzaga",** QUINTEROS, Águeda; QUINTEROS, Alejandra y PADILLA, Miguel 184
- **"La creación de las Escuelas Normales, ex –nacionales, en el contexto histórico de la Provincia de San Luis",** CAPORALE, Emilia y VILLEGAS, Miriam 201
- **"Historias y recuerdos de la Escuela Paula Domínguez de Bazán",** PONZI, Rosana y Alumnas: FERNÁNDEZ ORTIZ, Adriana; MEDINA, Mariángeles; AVACA, Gimena; VILCHEZ, María Celeste; GUIÑAZU, Karina 208

ESTADO, CULTURA Y SOCIEDAD

- **"El Cabildo de la Ciudad de San Luis",** CALLEJA, Débora y Alumnos: CUELLO, José Gabriel; DOMÍNGUEZ, Dimas; FUNEZ, Emmanuel; LAGOS, Enzo; OCHOA, Leandro; QUINO, Romer; ROSALES, Matías; SOBRE CASAS, Daniel; GARCÍA, Celeste; ROMERO, Mayra; CABRERA, Jésica; MUÑOZ, María José 222
- **"Cuando no todo anduvo sobre rieles. Conflicto en torno a la administración inglesa de los ferrocarriles en San Luis",** RINALDI, María y FUNES, Cristian 231
- **"Era un bolichito al que iban ciertos y determinados personajes",** BOSO, Sandra 249

ESPACIO URBANO

- **"Cuando la ciudad ya no se movió. Sobre el establecimiento definitivo de la ciudad de San Luis",** MENÉNDEZ, Néstor 267
- **"De las aguas turbias a las aguas claras",** MENÉNDEZ, Néstor 279
- **"¿Qué nos dice un cementerio de la Historia de una ciudad? Los cementerios públicos de la ciudad de San Luis (entre los siglos XIX y XX)",** DE DIOS, Estela B. 313
- **"Palacetes, casonas y viviendas rururbanas: un testimonio del patrimonio cultural arquitectónico de nuestra ciudad",** MARTINEZ, Cintia y MAZZINA, Mónica 326

DERECHOS HUMANOS E HISTORIA RECIENTE

- **"Operativos anti subversivos en la Provincia de San Luis. Registro periodístico 1973-1976",** CAPORALE, Emilia COITINHIO, Mónica 340
- **"Silencio, Olvido, Memoria. A 25 años de la Guerra de Malvinas en San Luis",** MALLIMACCI, Daniel; AMAYA, Gabriel y GONZÁLEZ, Víctor 361
- **"La Psicología Académica en la UNSL. Algunas de las disposiciones político-institucionales tomadas en el marco de la última dictadura militar en San Luis",** MUÑOZ, Marcelo 399
- **"Visión histórica y normativa de la autonomía de la Ciudad de San Luis",** NIÑO, Julio César, NIÑO PIQUILLÉN, Karina; NIÑO PIQUILLÉN, Cristian; GORRA, Daniel y DÍAZ, Claudia 405
- **"Usos políticos del pasado: algunas estrategias de construcción de hegemonía de la Familia Rodríguez Saa",** RINALDI, María Avelina 422
- **"Espacios del olvido y espacios de la muerte: los centros clandestinos de detención en San Luis",** REQUIERE, Marisa 441

ESTADO, PRODUCCIÓN Y SOCIEDAD

- **"Las quintas y los quinteros de San Luis",** ROSALES, Gabriel ... 458
- **"El Mercado Municipal: soporte de la memoria de nuestro pasado local",** LARTIGUE, Alicia y YAÑEZ, Graciela 477
- **"Los mercados: el Mercado Municipal",** ABRATE, Rita y Alumnos: BIESEL, Pablo; CAMUNAUR, Guillermina; CORREA, Andrés; DOMÍNGUEZ, Mayra; GARRO, Cyntia; MIRANDA, Albano; OROZCO, Luciana; SUÁREZ, Débora 487
- **"Historia de Familia: Dora Gaeta Perón de Iturbe. Los orígenes del Partido Peronista en San Luis",** CAMINOS, Priscila y Alumna: OTERO, Camila 499
- **"Nuevas prácticas, cambios en la ciudad y en la sociedad, emergentes de la epidemia de Poliomielitis en San Luis entre 1953-57",** DOMENICONI, Susana 504

- **ABRATE, Rita y Alumnos: BIESEL, Pablo; CAMUNAUR, Guillermina; CORREA, Andrés; DOMÍNGUEZ, Mayra; GARRO, Cyntia; MIRANDA, Albano; OROZCO, Luciana; SUÁREZ, Débora** "Los mercados: el Mercado Municipal"
- **BERDUGO, Claudia y Alumnos: HEREDIA, Natalia; GAGLIARDI, Vanina** "Aquí y hoy de la comunidad Huarpe puntana"
- **BERDUGO, Claudia y Alumnos: PEREYRA, Brenda; LARREGLE, Florencia; LAGOS, Franco; ACOSTA, Laura; CONSTANZO, María; GONZÁLES, Gabriel** "La inmigración boliviana en San Luis"
- **BOSO, Sandra** "Era un bolichito al que iban ciertos y determinados personajes"
- **CALLEJA, Débora** "Pasajeros con destino a la Argentina. Los inmigrantes judíos en San Luis"
- **CALLEJA, Débora y Alumnos: CUELLO, José Gabriel; DOMÍNGUEZ, Dimas; FUNEZ, Emmanuel; LAGOS, Enzo; OCHOA, Leandro; QUINO, Romer; ROSALES, Matías; SOBRE CASAS, Daniel; GARCÍA, Celeste; ROMERO, Mayra; CABRERA, Jésica; MUÑOZ, María José** "El Cabildo de la Ciudad de San Luis"
- **CAMINOS, Priscila y Alumna: FERNÁNDEZ, Rocío** "Cruzando los Andes para formar mi familia"
- **CAMINOS, Priscila y Alumna: OTERO, Camila** "Historia de Familia: Dora Gaeta Perón de Iturbe. Los orígenes del Partido Peronista en San Luis"
- **CAMINOS, Priscila y Alumno: VARELA, Nicolás** "Elegimos San Luis para vivir"
- **CAPORALE, Emilia y COITINHIO, Mónica** "Operativos anti subversivos en la Provincia de San Luis. Registro periodístico 1973-1976"
- **CAPORALE, Emilia y VILLEGAS, Miriam** "La creación de las Escuelas Normales, ex –nacionales, en el contexto histórico de la Provincia de San Luis"
- **DE DIOS, Estela B.** "¿Qué nos dice un cementerio de la Historia de una ciudad? Los cementerios públicos de la ciudad de San Luis (entre los siglos XIX y XX)"
- **DOMENICONI, Susana** "Nuevas prácticas, cambios en la ciudad y en la sociedad, emergentes de la epidemia de Poliomielitis en San Luis entre 1953-57"
- **GENINI, Guillermo y GARCÍA, María Guadalupe** "Los textos escolares y sus contextos de utilización y legitimación en la Escuela Normal Superior "Juan Pascual Pringles durante el período de 1890 – 1900"
- **IBACETA, Débora y DOMENICONI, Ana Ramona** "Apreciaciones sobre los formadores de las Escuelas Normales de la ciudad de San Luis, desde la voz de los formados durante la década del 30"

- **LARTIGUE, Alicia y YAÑEZ, Graciela** "El Mercado Municipal: soporte de la memoria de nuestro pasado local"
- **MALLIMACCI, Daniel; AMAYA, Gabriel y GONZÁLEZ, Víctor** "Silencio, Olvido, Memoria. A 25 años de la Guerra de Malvinas en San Luis"
- **MARTINEZ, Cintia y MAZZINA, Mónica** "Palacetes, casonas y viviendas rururbanas: un testimonio del patrimonio cultural arquitectónico de nuestra ciudad"
- **MENÉNDEZ, Néstor** "Cuando la ciudad ya no se movió. Sobre el establecimiento definitivo de la ciudad de San Luis"
- **MENÉNDEZ, Néstor** "De las aguas turbias a las aguas claras"
- **MENÉNDEZ, Néstor y Alumnos: PEREYRA, Clara; BOIERO, Giuliana; CHIAVASSA, Samanta; FERROU, Lucía; GARCÍA, Florencia; TORANZO, Anabela; SÁNCHEZ, Brando; PEREYRA, Carlos; ROSALEZ, Jonathan** "Todos juntos por aquí, por allá, allá y acá",
- **MUÑOZ, Marcelo** "La Psicología Académica en la UNSL. Algunas de las disposiciones político-institucionales tomadas en el marco de la última dictadura militar en San Luis"
- **NIÑO, Julio César, NIÑO PIQUILLÉN, Karina; NIÑO PIQUILLÉN, Cristian; GORRA, Daniel y DÍAZ, Claudia** "Visión histórica y normativa de la autonomía de la Ciudad de San Luis"
- **ORELLANO, Alejandra y AUDERUT, Cristina** "Imágenes del maestro en la Revista Idea. Entre lo ideal y lo real"
- **PEREIRA, Nicolás** "Los estudiantes varones de Magisterio vistos como sujetos del desarrollo curricular en San Luis en las décadas del 30 y 40"
- **PELUAGA, Silvia** "La Biblioteca Popular, su inserción en la comunidad de San Luis. La Biblioteca Pío XII"
- **PONZI, Rosana y Alumnas: FERNÁNDEZ ORTIZ, Adriana; MEDINA, Mariángeles; AVACA, Gimena; VILCHEZ, María Celeste; GUIÑAZU, Karina** "Historias y recuerdos de la Escuela Paula Domínguez de Bazán"
- **QUINTEROS, Águeda; QUINTEROS, Alejandra y PADILLA, Miguel** "Historia del Colegio San Luis Gonzaga"
- **REQUIERE, Marisa** "Espacios del olvido y espacios de la muerte: los centros clandestinos de detención en San Luis"
- **RINALDI, María Avelina** "Usos políticos del pasado: algunas estrategias de construcción de hegemonía de la Familia Rodríguez Saa"
- **RINALDI, María y FUNES, Cristian** "Cuando no todo anduvo sobre rieles. Conflicto en torno a la administración inglesa de los ferrocarriles en San Luis"
- **RIVEROS, Sonia** "El Proyecto humanista de J.J. Arévalo y su incidencia en la creación de la carrera de Ciencias de la Educación en San Luis"
- **ROSALES, Gabriel** "Las quintas y los quinteros de San Luis"

Presentación

La propuesta de organizar las Primeras Jornadas de Historia de la Ciudad de San Luis, surgió de la necesidad de crear un espacio para compartir trabajos de investigación sobre la ciudad durante los siglos XVIII, XIX y XX. Espacio en el que también se pudiera participar desde las preocupaciones, interrogantes y desafíos para pensar el presente y el futuro desde los acontecimientos y procesos del pasado, con investigadores, docentes, estudiantes y ciudadanos comprometidos con la compleja tarea de construir conocimiento que permita pensar nuestra identidad.

Por otra parte desde el campo del poder local se juegan fuertes apuestas por imponer una imagen del pasado. Estas políticas oficiales sobre la memoria se concretan en acciones y omisiones. Así, a pesar de existir legislación patrimonial se destruyen edificios que forman parte de nuestro patrimonio, se destruye y "desaparece" documentación que hace a nuestra historia local y no se recupera la palabra de sujetos de distintos sectores involucrados en la vida puntana. A la par, otros discursos sobre nosotros, nuestro pasado y nuestro futuro se distribuyen desde los muros, la propaganda, las construcciones, los textos, los lemas y emblemas. Este contexto nos movilizó para promover experiencias que den lugar a la toma de conciencia para investigar, valorar, preservar y resguardar aquello que nos pertenece a todos.

La tarea organizativa, si bien fue ardua, nos permitió como grupo comprender que hay en los habitantes de la ciudad de San Luis una profunda necesidad por indagar sobre problemáticas históricas de las instituciones por las cuales transitamos, trabajamos o vivimos, por espacios culturales, el origen de las familias, el patrimonio arquitectónico, movimientos sociales, pequeñas historias que dan cuenta de lo cotidiano, etc. Historias locales que aún no habían sido puestas en texto para ser comunicadas en un ámbito académico y por ello, muchas veces desechadas, olvidadas, no tenidas en cuenta por las formas de hacer y registrar la historia tradicional.

La palabra, la escucha, el diálogo, las emociones se dieron cita durante las jornadas, tanto en las comisiones de trabajo, como en los paneles, conferencias, presentaciones artísticas y espacios de encuentro. Para muchos, estas jornadas constituyeron su primera experiencia compartida de lectura y relectura de textos sistematizados de aquellas historias que habían escuchado en las reuniones familiares o en el relato de los abuelos. Para otros fue asomarse a narrativas sobre instituciones escolares por cuyos edificios "pasaban" cotidianamente, pero de las cuales no se sabía nada… Cada uno trajo sus propios sentidos e intenciones para compartir. La confluencia

de unos y de otros conformó una trama de voces, palabras y significados que fueron inscribiéndose de múltiples maneras en cada uno de los participantes.

La originalidad y la riqueza de las producciones comunicadas llevó a los organizadores a pensar en la posibilidad de dejar registradas las huellas de estas Jornadas y es por ello que se emprendió la grata tarea de recopilar los trabajos para conformar una publicación. La idea fue creciendo y tejimos estrategias para que esto que leen pudiera llegar a sus manos, compartiendo lo acontecido, al mismo tiempo, que animando a planificar nuevas indagaciones para seguir aportando a la historia social de la ciudad de San Luis.

Señor Rector de la Universidad Nacional de San Luis
Autoridades de la Universidad
Organizadores de estas Jornadas
Público presente

En nombre de la Facultad de Ciencias Humanas y en representación de la Decana deseo expresar mis felicitaciones a los organizadores de las Primeras Jornadas de Historia "La Ciudad de San Luis durante los siglos XVIII, XIX y XX".

La Historia como disciplina permite a cada grupo social y a cada individuo, constituirse como tal.

Reconocer el saber histórico desde el hoy, permite, con una disposición democrática, que sean los pueblos los que señalen su presente y su futuro.

Las sociedades, los pueblos, los grupos sociales deben ejercer su derecho a construir su pasado y en él definir su Identidad.

Generar estos espacios de intercambio, de reflexión, de discusión, de debate, son un aporte desde la Universidad Pública para que estos procesos puedan configurarse.

La Historia no puede concebirse sólo como un recuento de hechos, fechas, nombres y actos aislados, sino como un proceso en el que todos los hombres y mujeres puedan reconocerse como autores responsables de los aciertos y desaciertos, de los avances y retrocesos, de los momentos oscuros que marcaron con terror nuestra Patria y fundamentalmente, con el resurgimiento de la vida, como valor insustituible, para continuar y proyectar las vivencias, los impulsos, las emociones, los razonamientos, los instintos y las acciones, que configuran la Identidad del grupo de pertenencia.

En la investigación un concepto es ineludible: La Memoria. Ella representa la posibilidad de conquistar conocimiento del pasado, que necesariamente es colectivo, en función de entender el presente y de poder avizorar el porvenir.

Por ello, reconocemos a estas Jornadas como un primer paso en el proceso en el que la historia local pueda llevarnos a la comprensión de la historia plural y diversa. Donde la Historia Cultural y la Política, los testimonios orales y escritos, el patrimonio arquitectónico y humano constituyen una formación anamnética, que permitan entender las subjetividades como fundamentos de la historia de los pueblos.

El hecho que estas primeras jornadas se circunscriban a la Historia de San Luis implica un primer paso, como aporte a la historia local, para comprender el tiempo y el espacio. Además, es necesario recalcar la importancia de la Investigación para nutrir las carreras

que desde esta Facultad forman alumnos que, con el conocimiento de la Identidad de un pueblo, pueden llegar a comprender el contexto actual.

Nuevamente felicito a este grupo de investigadores por plantear estas Primeras Jornadas y los aliento a que las perpetúen en el futuro para continuar alimentando el conocimiento desde la Facultad de Ciencias Humanas y desde la UNSL toda.

Muchas Gracias

Lic. Adriana Fanin

Vice- Decana de la

Facultad de Ciencias Humanas

UNSL

Bienvenidas y bienvenidos a las Primeras Jornadas de Historia de la Ciudad de San Luis.

Como organizadores de estas Jornadas es una alegría para nosotros recibirlos en la UNSL para compartir entre todas y todos nuestras experiencias e investigaciones sobre la historia de esta ciudad. Historia que día a día construimos con esfuerzo, con trabajo y estudio, con nuestras alegrías y también con nuestras tristezas, con nuestros logros y nuestras luchas diarias.

Antes de expresar unos breves pensamientos sobre estas jornadas, quisiéramos agradecer al Rectorado de nuestra Universidad y al Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas por el apoyo recibido para concretarlas, y por qué no, aprovechar la oportunidad para que juntos asumamos el compromiso de continuar con la realización de estas Jornadas, tan necesarias en un contexto local donde el campo de la historia y de la memoria sufre embates cotidianos de todo tipo.

Quienes pensamos y nos constituimos en organizadores de estas Primeras Jornadas de Historia de la Ciudad de San Luis somos docentes, investigadores y extensionistas de una Universidad Nacional, que es Pública y Gratuita, y como tal, consideramos que es nuestra misión aportar al desarrollo del país en general y de la comunidad en particular en la cual nos toca desempeñarnos. En este caso específico pensamos que ofrecer un espacio de reflexión para mirar y analizar nuestro pasado local es una manera de entender el complejo presente que nos toca vivir. Creemos firmemente que la actualidad que transitamos puede ser transformada en busca del bien común si somos capaces de indagar en la construcción histórica que nos ha conformado como pueblo; y, a partir de esa búsqueda, elegir mejor qué futuro queremos para vivir.

Ese futuro mejor que queremos vivir incluye, indudablemente, una educación con igualdad de oportunidades para todos. Desde ese postulado pensamos estas jornadas como un espacio de encuentro, de diálogo y de reflexión entre historiadores, investigadores, docentes, alumnos de nivel superior, alumnos de nivel medio y todos aquellos que estén preocupados por la construcción, recuperación y vivificación de nuestra memoria como pueblo. Esta memoria local, que como decíamos más arriba, sufre embates cotidianos. El más reciente de estos embates que nos tocó afrontar para realizar estas jornadas es la negativa del Gobierno Provincial de reconocerlas en su importancia y, en consecuencia, otorgar las medidas necesarias para que los docentes de las escuelas

puedan asistir sin inconvenientes y acreditarlas como un espacio de capacitación, perfeccionamiento, profundización… en fin como un espacio educativo. A pesar de todo, muchos docentes de las escuelas nos acompañan… y vienen con sus alumnos!!!!! A ellos nuestro más sincero agradecimiento por confiar en las potencialidades de un encuentro de este tipo.

Nos llena de profunda alegría recibir en nuestra casa de estudios a todos Uds. y deseamos que estos dos días podamos llevar adelante discusiones importantes y con verdadero sentido crítico.

La realización de las Jornadas surgió como idea del Profesor Néstor Menéndez. Como compartimos el lugar de trabajo con él y sus compañeros de cátedra Susana Domeniconi, Cristian Funes y Cintia Martínez, nuestros diálogos y reflexiones sobre temas de la historia local son frecuentes. Nuestro proyecto de investigación, llamado "Patrimonio Cultural y Didáctica" está integrado por un grupo de docentes e investigadores de variadas disciplinas y trabajamos sobre el pasado local utilizando básicamente la recuperación de la palabra de los vecinos de la ciudad, con la finalidad última de producir materiales didácticos. Un miércoles a la mañana, día de reunión de nuestro proyecto de investigación, el Profesor Menéndez llegó con la idea. Y como puso énfasis especial en señalar que era de su interés involucrar las experiencias de investigación escolar de alumnos y profesores de las escuelas de la ciudad, por supuesto que nos convenció inmediatamente. Y como, además, Cristian y Cintia que comparten la cátedra con él, forman parte de nuestro proyecto de investigación, la cosa tomaba forma. Así fue como, además de los ya nombrados, nos involucramos Mari Rinaldi, Chiqui Lartigue, Graciela Yañez, Sandra Boso, Luciana Melto y quien les habla, Beti de Dios.

En esas primeras conversaciones pensamos en otros grupos de nuestra facultad que también trabajan con el abordaje del pasado local, por lo cual hicimos extensiva la invitación a participar de la organización de estas jornadas al Proyecto de Investigación "El lugar de las prácticas de lectura en la formación docente". De esta manera se sumaron Ramona Domeniconi, Cristina Auderut, Omar Samper, Débora Ibaceta, Nicolás Pereyra y Alejandra Orellano.

Constituimos un grupo heterogéneo en edad, sexo, disciplinas de formación y por ende, diverso en intereses. Y con todo eso y todos juntos, sumando no restando, nos

conformamos en la Comisión Organizadora de las Primeras Jornadas de Historia de la Ciudad de San Luis, a las que denominamos: “La ciudad de San Luis durante los siglos XVIII, XIX y XX”.

No voy a relatar cómo fue este proceso de organización, sí a resaltar algunos hechos importantes:

- En junio realizamos un taller destinado a docentes de nivel medio que estuvieran interesados en realizar trabajos de investigación con sus alumnos para estas jornadas y que quisieran hacerlo desde la metodología de la historia oral. Producto de las ideas que surgieron en ese taller escucharemos en estas jornadas los trabajos de varios alumnos acompañados por sus profesores de escuelas de nuestra ciudad.
- Antes de la decisión de realizar estas jornadas, desde el Proyecto de Investigación “Patrimonio cultural y didáctica” veníamos pensando en conformar una Asociación Local de Historia Oral, ya que formamos parte de la actual comisión directiva de la Asociación Argentina de Historia Oral. Las jornadas nos motivaron a impulsar esa idea y con alegría podemos contarles que haremos la “presentación oficial” de la Asociación de Historia Oral de San Luis hoy viernes por la tardecita y esperamos que aquellos que estén interesados se sumen a la propuesta.
- Uno de nuestros núcleos fundamentales en la organización de las Jornadas fue la preocupación por invitar a especialistas que nos ayudaran a reflexionar sobre algunas problemáticas esenciales en la investigación sobre el pasado local. Comenzamos los contactos con personas e instituciones que conocemos de las instancia de congresos y jornadas por las que transitamos y logramos que vinieran a San Luis María Inés Rodríguez, Graciela Browarnick, Pablo Pozzi y Mariana Mastrángelo. En estos días conoceremos sus pensamientos e ideas en relación a la temática que nos convoca y esperamos intercambiar experiencias y estrechar lazos que nos permitan generar redes de trabajo, investigación y amistad. A ellos, gracias. Porque generosamente sin cobrarnos honorarios, asumiendo en algunos casos gastos de traslado y disponiendo de tiempo para viajar hasta San Luis, han llegado dispuestos a compartir con nosotros y ayudarnos en nuestras reflexiones.

Las jornadas están en marcha….

Antes de finalizar este breve recorrido historizando el proceso que nos situó en este momento, quisiera resaltar que estamos inaugurando este espacio de reflexión en un Auditorio que lleva el nombre de alguien "que hizo historia", y con mayúscula: el profesor Mauricio Amilcar López. Mauricio vivió protagónicamente su tiempo, sabiendo que al hacerlo se proyectaba en un futuro que buscaba la igualdad entre los seres humanos. Como primer rector de nuestra Universidad nos legó la lucha, la entrega, las ganas, la decisión de construir una Universidad integrada a la comunidad. Una Universidad que ponía su conocimiento al servicio de un proyecto social justo, humanitario, solidario y comprometido con la gente y su tiempo.

Querido Mauricio: aunque muchos de nosotros no te conocimos, llevamos en nuestra deliberación tu pensamiento e intentamos, desde nuestros lugares de trabajo, aportar a la construcción de esa Universidad que vos pensaste y por la cual diste tu vida. En tu memoria nos disponemos a reflexionar estos días.

Además, realizamos estas jornadas en momentos muy especiales para la Provincia, la Ciudad y la Universidad Nacional de San Luis. Se está desarrollando en nuestra ciudad el Juicio contra la Fuerzas Militares y Policiales de la última dictadura militar, responsables del asesinato de Graciela Fiochetti, las desapariciones de Pedro Valentín Ledesma y "Sandro" Santana Alcaráz y por los tormentos a Víctor Fernández.

Sandro Santana Alcaráz estudió Física en nuestra Universidad y fue secuestrado del aula 11, del edificio de Chacabuco y Pedernera mientras estaba en clase. Su cuerpo no fue encontrado. Presumiblemente estaba junto al de Graciela Fiochetti en Las Salinas del Bebedero, quien murió asesinada de un balazo en la cabeza y su cuerpo fue encontrado en ese lugar.

Pedro Valentín Ledesma se recibió de maestro bachiller en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. Fue abanderado. Estudió Pedagogía en la UNSL. Era maestro rural. Fue secuestrado en un operativo en plena calle en septiembre de 1976. Su cuerpo nunca fue encontrado.

Queridos compañeros de universidad "Sandro" y Pedro, querida Graciela: en memoria de Ustedes queremos pensar nuestro pasado local estos dos días.

Por la Historia que nos convoca, por la Memoria que nos construye, iniciemos las Primeras Jornadas de Historia de la Ciudad de San Luis. Muchas Gracias.

Mag. Estela Beatriz de Dios
Comisión Organizadora

PANEL Historia Local: abordaje desde distintas perspectivas

Participantes: Néstor Menéndez, María Inés Rodríguez y María Avelina Rinaldi.

Moderadora: Cristina Auderut

En este primer panel abordaremos la historia oral, la historia local perdón, desde tres perspectivas y para ello contamos con una invitada y con dos docentes de nuestra casa. Yo brevemente haré las presentaciones para que después ustedes puedan escucharlos y al final de las exposiciones hacer comentarios y preguntas.

Primeramente va exponer el profesor Néstor Menéndez que es docente responsable de las cátedras de Historia Argentina y Americana y de Historia Contemporánea para la carrera de Comunicación Social de nuestra Universidad. Es también Coordinador Ad - honoren del Observatorio de Derechos Humanos que depende de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y en los últimos años se ha preocupado y ocupado por la investigación de distintas temáticas de historia de San Luis. Como producto de esas investigaciones ha publicado una breve historia de San Luis, otra sobre la época de Ortiz Estrada y también un breve opúsculo sobre Combate de Pescadores, como así también tiene inéditos muchos trabajos de la Historia de San Luis en los siglos XVIII y XIX. Es de destacar que actualmente una de sus preocupaciones tiene que ver con la apertura de un debate en torno a la comprensión e interpretación más profunda de la historia de la provincia, historia social y económica, haciendo una critica a los abordajes más tradicionales.

Por otra parte y en segundo lugar vamos a escuchar a María Inés Rodríguez. María Inés es Licenciada en Historia y archivista, recibida en la Universidad Nacional de Córdoba, docente en esa Universidad y también de la Universidad Nacional de Buenos Aires, investigadora en el Instituto Americanista de la Universidad Nacional de Córdoba y se desempeña desde 1985 como Directora del Museo Roca. También ha dictado cursos sobre archivos en distintas provincias y cuenta con numerosas investigaciones y publicaciones sobre temáticas relacionadas con la Inmigración, las Políticas de Inmigración en el país, y en Brasil sobre Historia Oral. En estas temáticas destacamos las voces de Brukman que se haya en prensa, como así también trabajos de la Historia Cultural Argentina. En su gestión en el Museo Roca se destaca la promoción de investigaciones para debates y producción de conocimiento en diversos ejes temáticos sobre inmigración, historia oral, estudios de género entre otros.

Y por último vamos a escuchar a María Rinaldi, Licenciada en Psicología y Magíster en Didáctica por la UBA. Docente responsable de Didáctica de las Ciencias

Sociales para el Profesorado de Educación Especial y Directora del Proyecto de Investigación "Patrimonio Cultural y Didáctica". Ha realizado asesoramiento y capacitación a docentes de distintos niveles en nuestra provincia y ha sido integrante de Proyectos de Extensión de nuestra Universidad, con el propósito de lograr la recuperación y discusión de las memorias de la Ciudad de San Luis. Y por último ha participado con distintos trabajos en eventos nacionales e internacionales y cuenta con publicaciones también nacionales e internacionales sobre las temáticas específicas y afines a las mencionadas.

Buenos eso sería todo y ahora los dejo con los panelistas…

Néstor Menéndez

Bueno, yo me tengo que referir a cómo hemos tratado los historiadores de reconstruir la Historia de San Luis a través de los documentos escritos, cuáles son las problemáticas que involucra el análisis, la búsqueda, la interpretación de esos documentos en San Luis. En estos últimos años tenemos una mayor participación de la historia oral, aparecen los trabajos con testimonios y relatos que permiten avanzar hacia un documento consensuado por ambas partes el historiador y el entrevistado. Seguimos haciendo historia con los documentos, cada vez los usamos más intensamente en cantidad y calidad. El trabajo con los documentos siempre fue problemático, sin duda que la historia de la San Luis tiene dificultades serias en cuanto a la insistente interpretación de los hechos por la falta o la corta edad de los hechos.

Nos arriesgamos a decir que debe ser una de la provincias del país con mayores problemas en este campo, nos encontramos muchas veces con la ausencia de documentos básicos fundamentales para entender un hecho o los acontecimientos principales de una época, hechos que debemos pasar a reconstruir no por la fuentes primarias sino indirectamente. Es como decir que esa primera etapa de la investigación, esa búsqueda de algo oculto, ese momento heurístico se debe dar casi como fracasado. No tenemos las fuentes directas de la información, esta desagradable situación nos sucede muy a menudo cuando afrontamos la historia de la San Luis. Desde el Acta de la Fundación de la ciudad nunca encontrada, hasta la muy nombrada carta que enviaron al Almirante Massera personajes importantes de nuestra sociedad, muchas veces ha sido poco claro, ausente o difuso el aporte documental disponible. De tal forma nuestro pasado estaría quedando endeble para muchos efectos. Se suma a estas sin razones, el cuidado y mantenimiento de

los archivos y repositorios que ha sido deplorable y ha merecido entre nosotros muy poca constancia, cuando no absoluto desapego.

Hace quince años se quemaron los archivos de la Municipalidad de San Luis, hecho que todavía no tiene explicación cierta. La dirección de estadística y censo de la provincia fue disuelta hace doce años, aparentemente porque algunas cifras no eran del agrado del poder de turno. Estos hechos no son aislados, ya habían desparecido de nuestros archivos toda la documentación referente al siglo XVII y en diferentes momentos muchos papeles que tenían que ver con la Guerra de la Independencia y con la más cruda de la luchas entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires.

No son solamente los archivos los testimonios del pasado que están en riesgo, hemos visto en los últimos años desaparecer gran parte de la arquitectura histórica de San Luis, observamos con profunda tristeza como se iba la ciudad de nuestros padres y de nuestros abuelos, vemos día a día como cae la piqueta sobre viejos y queridos edificios públicos, tal el caso del, hoy ya casi totalmente destruido, Cuartel de Milicias de 25 de mayo y Rivadavia. A la desidia y despreocupación por el cuidado y sostenimiento de los restos de los depositarios y de los restos de la ciudad vieja se agregan las situaciones aisladas o desafortunadas que han producido la pérdida de documentos fundamentales para entender nuestro pasado.

El acta de la fundación de San Luis se extravío, aparentemente poco después de su fundación pues no se supo más de ella y no se la encontró en ningún repositorio ni de América, ni de Europa. El lugar de la fundación, mencionado como El Bajo, se menciona en un solo testimonio hecho un siglo después de los sucesos. Lo mismo sucede con las visitas del oidor Blanco de Laisequilla en 1753 que vino a fundar varios pueblos y a tomar otras medidas fundamentales para el manejo de la cuidad y que nos enteramos de su visita por un acta de Cabildo que sucede 50 años después. Y con los papeles relativo a los Gobiernos de los Colorados durante la revolución de 1866, también con las actas designando al primer Intendente Municipal Moderno de la ciudad haya por 1868, tampoco es factible analizar documentos importantísimos como las discusiones sobre los proyectos de la Reforma Constitucional de 1905, la carta básica fundamental de nuestro pasado político. Otros documentos como el traslado de la ciudad de 1643 fue observado y estuvo en las manos de historiadores hasta hace medio siglo, pero nunca más fue encontrado como la mayoría de la documentación hoy extraviada sobre el San Luis del siglo XVII. Luego, desde los años ’80 del siglo XIX los gobernantes tomaron las costumbres de llevarse a sus casas papeles oficiales cuando abandonaban la casa de gobierno, lo mismo hacían no pocas veces los historiadores que trasladaban los

documentos a sus domicilios para poderlos examinar en la quietud de sus hogares. En el caso de la carta del Almirante Massera donde varias personas delataban a otras durante la última dictadura, tampoco pudo ser hallado el original. Esto nos ha obligado muchas veces a reconstruir con otras pruebas, con otros testimonios documentales de diferente tipo, lo sucedido. Hemos tratado de labrar y avanzar sobre una heurística supletoria del documento principal, sobre una constelación de fuentes secundarias.

Con diversos documentos anteriores y posteriores a 1594 se sabe que no había una Ciudad de San Luis en agosto de ese año, pero que ya en octubre estaba fundada y que varios conquistadores españoles venidos de Chile o de Mendoza mencionaban a Luis Jufré como su fundador. La comisión que realizó la investigación en 1944, nombrada por el gobierno provincial, y el mismo gobierno decidieron de tal forma, convencionalmente considerar que la Ciudad de San Luis se había fundado el 25 de agosto de ese año de 1594. Como se ve los hechos debieron ser reconstruidos, con otros medios a falta de una fuente primigenia. ¿Cuándo se produce la radicación definitiva de San Luis en el lugar actual? No lo sabemos con precisión, pero en uno de los trabajos que presentaremos en esta Jornada hacemos un aporte con tres documentos encontrados ya hace tiempo, todos en forma indirecta mencionan el traslado, por eso siempre indirectamente analizamos y concluimos, podemos fijar una fecha entre 1689 y 1691. ¿Qué podemos afirmar hoy sobre esa florida versión del periodista Benabal cuando aseveraba que la hija del cacique Koslay, Arocena, fue desposada al momento de la fundación con el conquistador Gómez Isleño? Matrimonio que trasciende la chata monotonía de la historia cuando Antonio Esteban Agüero afirma poéticamente "*desde allí viene nuestra raza con claridad morena*". ¿De dónde sacó esta información Benabal? Si sale en algún documento, tampoco ha llegado a nuestras manos y nos obliga a reconstruir por otros medios la historia de Juana Koslay. Sabemos por algunos testamentos, que hay personas que dicen que son hijos de Juana Koslay, se presentan con sus derechos a determinados territorios ¿lo harán realmente porque son hijos o lo harán para presentar esos derechos? Sabemos que hay una diferencia fundamental en la fecha del matrimonio y la fundación de la ciudad, cuando lo que decía Benabal era que ese matrimonio se había producido en esa ocasión. Pero sí coincide el matrimonio con uno de los traslados a la ciudad, o sea indirectamente tenemos que llegar a alguna conclusión algún día sobre la existencia o no de esta princesa indígena Arocena. ¿Quién fue el primer intendente de San Luis moderno que asumió en 1868? Ningún testimonio escrito lo aseveraba en forma terminante y no aparecen en el Archivo Provincial las Actas de esa designación, de esa asunción. Un estudio rápido que debimos hacer en nuestro trabajo sobre la época de Ortiz Estrada

concluyó que el primer edil había sido Severiano Eusebio Del Castillo. Una investigación que encontramos posteriormente de autoría de Urbano J. Núñez así lo confirmaba. Debemos recordar que este historiador no realizaba referencia de sus citas o afirmaciones, aunque por eso no lo podemos considerar falto seriedad.

Tenemos un último documento que considerar muy cercano a nuestro tiempo, a nuestra época. En 1978, plena Dictadura Militar, según parece un grupo de vecinos de San Luis -algunos destacados y otros muy destacados- mediante una misiva, una carta, denuncian ante el Almirante Massera, Jefe del Gobierno Militar, a otros vecinos de San Luis por subversivos. Resultó ser que luego los denunciados sufrieron prisión, tortura, persecuciones y en un caso la muerte, la del Dr. Julio Alberto Suárez. Los que firmaban la nota eran personas muy comprometidas con la Iglesia de San Luis, con los Gobiernos Militares, con un sector del Peronismo y casi toda la cúpula de la CGT de esa época.

¿Es verdadero este documento, que aparece detallando nombres completos, documentos de identidad y firmas y del que solo contamos con copias fotocopiadas? Allí se pide básicamente por la reivindicación de un fiscal de la dictadura, en estos casos como tantas veces sucede estamos obligados a avanzar a falta de poder hacer una crítica morfológica o de autenticidad sobre la veracidad del mismo. Más todavía, la situación nos lleva al momento hermenéutico o interpretativo para poder comprenderlo y hacer hipótesis sobre las dudas que despeja, las lagunas que se presentan serán y son salvadas con entrevistas a sus autores o los que teniéndolos a la vista no quisieron firmarlo. Puede que para la Justicia este no sea un testimonio cierto, una prueba, sin embargo otra cosa es para la historia. Llagaremos algún día a cerrar un balance sobre el caso, cuando ya no sobrevuele tanto el peso del presente, será este un tremendo caso de delación e incluso de complicidad con un sistema dictatorial y oprobioso, será este el balance axiológico final del documento, lo dejamos por ahora en manos de la Justicia.

La búsqueda de nuestro pasado no está ajena, como se ve, al conflicto, a controversias y zonas oscuras, es una búsqueda incesante de lo documental para viabilizar la reconstrucción de grandes y pequeños momentos; lo que ha preocupado no solo a nuestra generación y donde muchas veces han pasado varias manos y con efectos diferentes sobre los papeles, siempre frágiles y esfuminables. Seguir tras ellos, tras esa estela de preocupación incesante por develar el pasado será nuestro aporte modesto y sincero a la construcción de una verdadera democracia. Nada más.

María Inés Rodríguez

Buenas tardes, buenos días, queremos agradecer en nombre de mis compañeros que nos acompañan la distinción que nos han hecho, permitirnos participar de este evento importante para la localidad y la Universidad. Le agradezco la distinción y agradezco a nuestras amigas que son las gestoras de esto, agradezco la confianza que han depositado en nosotros. Tengo con la provincia de San Luis, con la Ciudad de San Luis una relación muy cercana, algún momento, como contaba aquí, me dedique a transcribir las actas capitulares, cuando era alumna de la Universidad. Luego más tarde, en el trabajo de Licenciatura tuve la oportunidad de visitar de nuevo la historia de San Luis cuando me dedique a la figura del Chacho y a las prácticas políticas del siglo XIX.

Toda memoria es un campo de lucha y la verdad que felicito a quienes han emprendido, en esta ocasión, la posibilidad de pensar en una historia diferente y juntas, juntos. Quiero que nos acompañen a pensar cómo la herramientas del investigador provenientes de la historia oral contribuyen en la elaboración de historias integrales con lo local. Vamos a ver el término un poco abstracto y después si queremos preguntar cosas más especificas estamos dispuestas al diálogo.

Creo que ya hay un primer contratiempo: ¿qué es lo local, qué entendemos todos por lo local? Ya que lo local es una relación de intersecciones y es un concepto ambiguo y al ser un concepto relacional tiene que ver en qué lugar colocamos a quienes estudian y a quienes son estudiados. Por eso esta rica ambigüedad: ¿es lo local el relato de lo regional?, ¿está San Luis en la región de Cuyo, está San Luis en un orden nacional?, ¿está San Luis, la ciudad de San Luis, en una relación diferenciada con las provincias, con las ciudades que lo circundan? Bueno, en este lugar de poder definir lo local es que contribuye específicamente la historia oral, porque esta localidad de la que hablamos se construye desde la normativa, de la gestión, desde los paradigmas geográficos que nos dicen que esto es el centro, que esto es la región Cuyana, o desde lo subjetivo, de cómo yo me siento en ese sistema de relación. Yo pertenezco. Mi pertenencia a lo local es adquirida por el recién llegado, soy hijo de una familia de tradición, he pertenecido a lo marginal. Esa pertenencia, esa diferenciada pertenencia es casi la base del relato, desde qué lugar en el relato de la historia oral habla el entrevistado.

Esta posibilidad de elaborar y de registrar y de trasmitir relatos que permite la historia oral tiene un despliegue muy amplio. Por de pronto hablan de los procesos, de múltiples procesos porque el que relata es una vecina, es una mujer, una militante, o sea desde allí ya tengo que mirar y asomarme, imprudentemente a lo mejor, a todas esas

posibilidades que me da la voz de alguien. Y aquí están las temáticas poco frecuentadas, por ejemplo: los seres humanos, la historia de los cuerpos, las sexualidades, la constitución de las familias … todo eso que puede ser mirado en una localidad donde hay mucho control social, como políticamente incorrecto de decir, pero que en el devenir de un relato se escapa, se dice poco, pero ahí está.

Además si yo hago la historia de vida de alguien, ¿esta dimensión de lo local cómo opera? Estos espacios por donde pasan cotidianamente los relatos de la historia oral construyen paisajes estructurales, que tienen miradas diferentes por el hábitat, por la naturaleza, por esta posibilidad de recuperar estos diferentes paisajes culturales que ¡hoy no están!, que a lo mejor solo están en una antigua foto, en una memoria compartida o no. Nos hablan de cómo estos ámbitos de la memoria poco a poco se resignifican y lo cotidiano, que significa lo desvalorizable para las historias macros o para las historias institucionales, se torna el núcleo del relato. Esta cosa que a mi me pasaba todos los días, un día dejó de ser regular, empezó a ser diferente, dejó de ser ¿Por qué razón? Porque cambió el gobierno, porque llegó el golpe ¡eh!. Esta circulación subjetiva de lo macro me modificó a mí en mi relación afectiva, en mi relación laboral.

La historia oral permite mirar las diferencias y polaridades, no hay registros únicos de las polaridades, se puede desde el relato de la historia oral cuestionar lo lineal, lo que desde las historias generales se piensa como la acumulación de un continuo. Existieron las posibilidades de los cortes, ¿son los cortes de los relatos, los mismos para los diferentes sujetos? Podemos reconstruir estos mitos originarios o las convenciones, para ayudar a precisar: esto fue tal día, este barrio que empezó de esta manera, el tren modificó esto. De cualquier manera es interesante pensar estos memorialistas, porque los que en la historia de la Ciudad de Buenos Aires llaman los “barriólogos”, los que se dedican desde las prácticas no académicas a recuperar la historia del barrio o los memorialistas de las historias locales, bueno, ellos en sí mismos son un recurso. Pensar qué voces estas memorias recuperaban, qué discurso se construía en las relaciones memoriales, además de cómo se construían los liderazgos, los liderazgos políticos, los liderazgos culturales, de cómo se establecían relaciones de tensión o no con los poderes constituidos, cuáles eran las alternativas a los poderes constituidos que a veces no tienen un registro minucioso, solo emergen de una tensión, de una huelga, de un cuestionamiento de las prácticas electorales. Esta es la política mirada desde las prácticas desde lo que los poderes no quieren oír, eso permite la Historia Oral.

¿Qué discurso se construyen alrededor de quienes encabezan estos relatos memoriosos que han constituido la historia de lo local, oficial? ¿Es la posibilidad de la

Historia Oral el cuestionamiento? Si, porque va a haber relatos familiares, relatos institucionales que no pasan solo por el poder, o sea la historia del Colegio Médico, puede ser un debate indicativo donde han emergido todas esas tensiones de las cuales el relato oficial no da cuenta y ahí va a estar la historia oral para permitir hablar de lo no permitido en ese momento.

Y yo quería cerrar esto pensando estas tensiones entre lo local, lo regional, lo regional al interior del orden de administración de la provincia. ¿Qué piensan los Riocuartenses de los Cordobeses, qué piensan los Mercedinos de los Puntanos? Estas tensiones, estos acuerdos finales … cuando se habla fuera de la provincia de la identidad de San Luis y de poder cuestionar los relatos lineales, hegemónicos establecidos para la historia provincial, que son estas historias hegemónicamente construidas desde el poder nacional, en el caso de Buenos Aires. ¿cómo convivir este tema de lo local de la ciudad de San Luis con la sede del gobierno provincial? ¿Es el intendente de San Luis un candidato a ser gobernador? Bueno, todos estos mecanismos que todos vivimos y compartimos, pero que no se formulan … están a la espera de que la Historia Oral los recupere, así que yo ¡celebro esta reunión! ¡Celebro esta invitación! y creo fundamentalmente en la manera militante que tiene la Historia Oral. Por de pronto debe visibilizar actores que no están en nuestros relatos, segundo elaborar narrativas propias y tercero profundizar en el poder cuestionador a los relatos hegemónicos. Muchas gracias

María Avelina Rinaldi La historia local desde el patrimonio arquitectónico

Es casi de sentido común, el darnos cuenta que la arquitectura nos dice algo del pasado y del presente. La distribución espacial de las ciudades, su trazado, la distribución y características de las plazas, por ejemplo; los distintos estilos, materiales y tecnologías con que se ha construido y se construye una vivienda, un edificio público; las tradiciones y tecnologías populares con las que una familia levanta su vivienda en un asentamiento, los diques… testimonian múltiples procesos sociales.

Desde las corrientes de la geografía social y crítica, se suele caracterizar a la geografía como la historia inscripta en el espacio.

Antonio Gramsci, al referirse a la organización material que hace que una clase dominante mantenga, defienda y desarrolle su *"frente" teórico e ideológico,* enfatiza el papel de la prensa; sin embargo alerta: *La prensa es la parte más dinámica de esta*

estructura ideológica, pero no la única:…hasta la arquitectura, la disposición de las calles y los nombres de éstas contribuyen a la construcción de hegemonía.

Pierre Nora señala que la memoria colectiva de un pueblo se cristaliza en lugares físicos y simbólicos. Y justamente entre los primeros rescata la arquitectura como testimonio y también como soporte de la memoria. Y en este sentido es también fácil comprobar que la "desaparición" del soporte material, las demoliciones, por ejemplo, inician irremediables procesos de olvido.

Desde nuestro proyecto de investigación *Patrimonio cultural y didáctica*, el interés por el patrimonio arquitectónico reside en que constituye una huella concreta del pasado en el presente. Y desde nuestro interés didáctico, desde nuestro interés por enseñar… el Patrimonio Arquitectónico, como huella del pasado, nos permite integrar para su enseñanza múltiples conocimientos. Esto le otorga un lugar de privilegio como contenido y como recurso para niños entre los cuatro y los doce años, justamente por su materialidad, porque está allí, se puede visitar, se puede tocar, contemplar, oler, recorrer.

Ahora bien, la arquitectura no habla por si misma, en todo caso le habla a los especialistas. Le habla a aquellos que han construido o se han apropiado de algún conocimiento. Es necesaria la investigación para poder desentrañar los procesos sociales, económicos, tecnológicos, políticos, culturales que un hito arquitectónico puede testimoniar.

En el caso de nuestro Proyecto de Investigación, optamos por la mirada patrimonial de la arquitectura, en tanto nuestro interés es recuperar saberes y construir conocimientos sobre la memoria colectiva de distintos sectores sociales de nuestra ciudad, enmarcados en el período 1880-1940 aproximadamente. La arquitectura es para nosotros una puerta de entrada al pasado de la ciudad y una puerta de entrada a la memoria colectiva de los vecinos.

¿Desde donde entendemos el Patrimonio Cultural? Siguiendo al arquitecto Carlos Moreno el *Patrimonio cultural es aquello que tiene valor porque permite reconocer y gozar de las raíces, que están depositadas en mí para las futuras generaciones… no debe ser sólo aquello destacado por su erudición, sino aquellas otras cosas que nos permitan una lectura integradora de la memoria*… no sería la calidad estética o material del referente lo más importante… *sino su capacidad de soporte de la memoria colectiva.* Entendemos entonces, que el Patrimonio Cultural Arquitectónico se constituye a través de un proceso histórico de asignación de valor a manifestaciones materiales o simbólicas, referentes de la memoria de distintos sujetos sociales. Si no hay valoración social se abandona, se olvida. Si no hay voluntad política de conservación se pierde.

El Patrimonio Cultural Arquitectónico es estructurado por la memoria colectiva y es, a la par, estructurante de nuestra memoria y nuestra identidad. El abandono, la demolición deja el contenido sin soporte material, deja a la memoria como único soporte. Este poder estructurante lo convierte en objeto de disputas: Es – al decir de García Canclini- *un espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos.*

Desde esta toma de posición ética y teórica central, definimos un objeto de investigación y una metodología. Objeto de investigación:

"Bienes culturales, particularmente arquitectónicos, valorizados por diferentes sectores de la población como referentes de la memoria de la ciudad de San Luis, entre 1880 y 1940 y potencialmente valiosos con fines didácticos".

El período elegido responde justamente a la época en que, al decir del Prof. Menéndez, San Luis empieza su transformación de "aldea de barro" a "ciudad moderna".

Particularmente a los fines de conformar una muestra a investigar, focalizamos nuestro objeto en el cruce de los siguientes criterios:

a) aquellos hitos públicos, que se conservan total o parcialmente, que han tenido fuerte influencia en la vida cotidiana de la ciudad (Ferrocarril, sistema de riego…) Hitos que han marcado cambios profundos en la morfología urbana.
b) viviendas, negocios y mercados, lugares de esparcimiento y socialización, escuelas, establecimientos productivos…. En síntesis, hitos que expresen principalmente la vida cotidiana de la gente anónima.

La metodología que construimos es múltiple, ya que justamente nuestro objeto de estudio exige una mirada interdisciplinaria, con el aporte de distintos oficios del conocimiento: arquitectos, historiadores, didactistas, maestros, especialistas en comunicación, entre otros. Nuestro abordaje es centralmente cualitativo y en profundidad. No hicimos un relevamiento exhaustivo y extenso, por ejemplo, de todas las viviendas "antiguas" de la ciudad. El interés es llegar a la memoria colectiva, es llegar a procesos históricos de un período determinado a partir sus huellas materiales en el presente.

Esto nos ubica en relaciones intrínsecas, inherentes a la historia local que son totalmente pertinentes en su abordaje desde el Patrimonio Cultural Arquitectónico. Me refiero a las relaciones entre:

Historia local e historia general. Relación que no es de oposición, sino más bien de complementariedad: los historiadores locales parten de y tienen presente la historia general, y a su vez la historia local aporta elementos para entender mejor las corrientes generales, brinda "interpretaciones más concretas, vivas y tangibles" que permiten hacer

“más comprensibles en lo cotidiano” a estos procesos más generales. Los hitos investigados en nuestro caso testimonian en San Luis procesos nacionales e incluso latinoamericanos como: el impacto de los ferrocarriles en procesos económicos, urbanos y poblacionales; su devenir bajo administraciones nacionales y extranjeras. Los procesos de laicización de la vida y la muerte que nuestra nación protagonizó a fines del siglo XIX. Los mercados y los múltiples modos de comercialización. La producción primaria e industrial. La segmentación social, producto de una desigual distribución de la riqueza: expresada en la distribución espacial de las viviendas, de los espacios de socialización (desde los boliches hasta el Club Social) y hasta en la existencia de dos cementerios popularmente denominados “de los ricos” y “de los pobres”

La Historia Local, abordada desde la arquitectura, se relaciona fuertemente con la Historia de la vida cotidiana que implica un acercamiento hacia aquellos aspectos relacionados con la vida diaria de hombres, mujeres, niños, ancianos de diferentes clases sociales.

Y principalmente nuestro abordaje nos liga fuertemente con la Historia oral, en tanto las fuentes orales cobran mayor pertinencia para testimoniar la memoria de su propio lugar. En nuestro diseño la voz de los vecinos estuvo presente desde el momento mismo de conformar la muestra a investigar. Partimos preguntándole a vecinos de distintos sectores sociales y de distintas edades y género ¿cuáles serían los lugares, construcciones, espacios de nuestra ciudad más representativos de nuestro pasado? Las respuestas a esta simple pregunta fueron interpretadas desde la dinámica memoria/olvido y triangulada con recorridos por la ciudad donde registrábamos la presencia material de construcciones antiguas. Relevamiento éste enriquecido por la documentación invalorable de fotografías de época y planos históricos de la ciudad.

De este trabajo de construcción del objeto a investigar a la luz de nuestros compromisos teóricos, surgen una serie de categorías que guiaron la selección de casos concretos:

Viviendas, de distintas clases sociales.

Comercios e industrias.

Cementerios.

Boliches.

Las escuelas.

Estaciones de ferrocarril.

Sistema de riego y agua.

Y atravesando a todos: los modos de construcción.

Este anclaje en la vida cotidiana de nuestra ciudad, en la oralidad de nuestros protagonistas y en nuestra arquitectura resalta otra característica propia de la historia local: la posibilidad que brinda para favorecer el fortalecimiento de procesos identitarios locales; donde se juega el arraigo, idea que ayuda en el acercamiento a las representaciones propias de los sujetos.

Arraigo, conciencia de pertenecer a un lugar, que - lejos de caer en el olvido en tiempos de globalización - se reactualiza como necesidad humana para resistir a los procesos de dilución y fragmentación de la memoria, de "desterritorialización", de constitución de No-Lugares, impuestos por el mercado a través de múltiples procesos cotidianos.

¿Los resultados de este abordaje? Aún nos falta mucho por andar. Parte de estos resultados, quizás, muchos de ustedes los habrán apreciado a través de las muestras fotográficas y del sitio web disponible (http://patrimoniosl.unsl.edu.ar).

Hoy los invitamos a participar de las comisiones donde, entre tantas ponencias de investigadores locales y de alumnos de nivel secundario, también podrán escuchar, relatos de nuestro pasado a partir de esta puerta de entrada que es la arquitectura de nuestra ciudad. Muchas gracias.

Oralidad y cultura radicalizada en el interior de la Argentina en las décadas de 1930 y 1940.

Mariana Mastrángelo[1]

El elemento central que tienen en común los testimonios escogidos para este trabajo vincularía el lugar de procedencia de los entrevistados con sus prácticas políticas y culturales. Los entrevistados provienen de ciudades del interior del país y en general sus vidas han estado signadas por la militancia partidaria. Lo interesante de los testimonios en su conjunto es que la idea de lo que significa la política para los entrevistados se aleja de aquella mirada que la describe como una estructura meramente partidaria y de militancia orgánica. Para el autor inglés Raymond Williams[2], existe una fuerte tradición socialista que conecta la práctica comunista con el partido. De esta manera, este tipo de interpretación ha influenciado gran parte de los trabajos sobre el tema. En cambio, lo que manifestarían los testimonios que se han seleccionado para este trabajo, es una visión más compleja y amplia de lo que entienden por política los entrevistados. Habría una naturalización de la política para los testimoniantes, casi sin darse cuenta, la misma estaba en el partido, en el gremio, en la actividad intelectual, en la vida diaria. Entonces ¿Cómo interpretamos esta idea que tienen los entrevistados de la política? ¿Qué significa la política para estas personas? Sí no se mencionara que los mismos tenían tanto una militancia comunista como peronista, no podríamos distinguir posturas ideológicas. Un ejemplo de esto lo encontramos en el testimonio de Mariano Planells[3], ex intendente peronista por la ciudad de San Francisco "*nosotros sino hubieran surgido Perón y Eva Perón y quizás todos terminábamos con Bombas Molotov en la bandeja, claro seguro, seguro los chicos todos, porque se vivía amargamente"*. Este testimonio deja entrever algunos de los elementos que vienen mencionándose y que recorrerán todo este trabajo. Por un lado, la necesidad de la gente común de hacer algo frente a la explotación y la injusticia. La lucha de clases no puede ser considerada como un componente sólo del discurso de izquierda, sino que la misma atraviesa la vida de estas personas y las determina. A tal punto que su respuesta es el ingreso a la política. De esta manera, el concepto de *experiencia* de E. P. Thompson[4] es significativo para entender porqué,

[1] Profesora y Licenciada en Historia. Alumna del Doctorado en Historia de la UBA (en proceso de realización de tesis final)

[2] Raymond Williams. *Problems in materialism and culture*. London, Verso Books, 1980

[3] Mariano Planells fue intendente en la ciudad de San Francisco durante el período 1973-1976. Entrevista realizada por Alejandro Dugüeti el 20 abril de 2000.

[4] E.P.Thompson. *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Editorial Crítica, Tercera Edición, 1989.

indistintamente, tanto la prédica popular del peronismo como el discurso radicalizado de los partidos de izquierda llevaron a generaciones de argentinos a participar en política. Estos interrogantes deberían sugerirnos que lo que impulsa la incorporación en la política de estos entrevistados se refiere más a prácticas culturales que vivenciaron en sus ciudades pequeñas que con nociones de índole política e ideológica. En este sentido, entendemos por cultura, basándonos en la definición de Raymond Williams, a "una descripción de una forma de vida particular, que expresa ciertos significados y valores no sólo en el arte y en el aprendizaje, sino también en instituciones y el comportamiento cotidiano".[5] Ese comportamiento cotidiano Williams lo denominó *"comportamiento correcto", "sentido común"* y *"estructuras de sentimiento".*[6] Lo que demuestran las ciudades del interior de la provincia de Córdoba es un rico movimiento obrero basado en una serie de tradiciones (sobre todo garibaldina, proveniente de los inmigrantes italianos) y expresiones culturales que dan cuenta de un submundo izquierdista. Estas pautas y criterios izquierdistas que tenían los trabajadores de estas ciudades se vivían no como "política" o "ideología" sino como *"comportamiento correcto"*, como *"sentido común"*, por esta razón es que hablamos de cultura obrera. Asimismo, esta cultura obrera se caracterizó por se radical. Este término se refiere a que los obreros, intelectuales y militantes del interior de Córdoba hablaban un "lenguaje de clase" que se expresaba tanto en el ámbito político, económico como ético-moral.[7] Este lenguaje se asentaba en una tradición proveniente de los artesanos del siglo XVIII y muy difundida entre los trabajadores del siglo XIX, por el cual consideraban al trabajo como fuente de toda riqueza y por ende lo dotaban de una serie de valores éticos y morales. Por lo tanto, esta concepción definía una cohesión de clase, o sea un "nosotros" contra "ellos", que si bien no planteaban una alternativa ideológica, cuestionaba implícitamente al sistema capitalista. Así la cultura obrera en estas dos ciudades del interior cordobés no sólo implicaba un "sentido común," sino un "sentido común" critico de las premisas básicas del capitalismo.[8] Rastrear estas prácticas culturales de estos testimonios es el objetivo de

---

[5] Raymond Williams. *The Long Revolution*, Harmondsworth, Penguin, 1965, págs. 57-70.

[6] Muchos de estos planteos se basan en la sugerente obra de Raymond Williams. En particular, véase *Resources of Hope. Culture, Democracy, Socialism*, London, Verso Books, 1989.

[7] León Fink. "El radicalismo obrero en la edad dorada: hacia una cultura política" en Pablo Pozzi y otros. *De Washington a Reagan: Trabajadores y conciencia de clase en los Estados Unidos*, Buenos Aires, Editorial Cántaro, 1990.

[8] Véase sobre el tema de la radicalización entre los obreros norteamericanos los sugerentes planteos de Bruce Laurie. *Working People of Philadelphia, 1800-1850*, Philadelphia, Temple University Press, 1980. También, *Artisans into workers. Labor in ninteenth-century America*, New York, The Noonday Press, 1989.

esta ponencia. De las entrevistas se desprenden pautas izquierdistas que conforman un mundo desconocido hasta el momento.

Veamos el testimonio de Juan Floriani[9], escritor, miembro del Partido Comunista y responsable de la célula de zona "centro" de la ciudad de Río Cuarto, entre 1942 y 1972:

P: Don Juan, dígame cuándo y dónde nació usted.

R: Nací el 29 de octubre de 1924, en Río Cuarto.

P. ¿Y cuándo ingresa usted al Partido Comunista?

R: En el año '42.

P: ¿Tenía dieciocho años?

R: Diecisiete y estaba terminando el secundario. Y en ese tiempo fui corresponsal de un diario del partido, el diario *La Hora*. En ese tiempo escribía, comunicaba para una revista de Buenos Aires, que por supuesto no tenía nada que ver con la izquierda. Entonces me solicitaron que me hiciera cargo de la corresponsalía del diario *La Hora*.

P: ¿Y por qué se mete en el Partido Comunista?

R: Porque tengo amigos, un muchacho adolescente del secundario que me empieza a traer material, comencé a leer y me interesó.

P: O sea que lo reclutaron, no es que se metió solo...

R: No me reclutó porque no era afiliado, él leía. Entonces yo también comencé a leer y me deslumbró. Leí a Lenin sobre *Los Tres fundamentos del marxismo*.

P: ¿Y usted se afilió ahí?

R: No. Comencé primero por colaborar, independiente. Por ejemplo el hecho de aceptar ser corresponsal del periódico. Y después me afilié, primero a la Juventud Comunista y después al Partido.

Nótese en el testimonio anterior la necesidad del entrevistado de ser preciso en las respuestas, al extremo de detallar cómo ingresa a militar en el Partido Comunista. Esto contrastaría con la forma en que el entrevistado percibe la política. La presenta como algo natural, como "sentido correcto", "*empecé a leer y me deslumbró*". La incorporación a la militancia para el entrevistado, de esta manera, era lo que debía hacer y de forma natural, sin cuestionamientos, ingresó en la política y lo interesante es que ésta determinó gran parte de su vida. En contraste, el siguiente testimonio también demuestra cómo la política estuvo presente en la vida del entrevistado. A diferencia del anterior, adviértase cómo el tema de la política incomoda y hasta avergüenza al testimoniante. La siguiente

[9] Entrevista a Juan Floriani realizada por Pablo Pozzi y Mariana Mastrángelo, el 5 marzo de 2004.

entrevista es de Ernesto Trigueros de Godoy[10], hijo del intendente por San Francisco, Serafín Trigueros de Godoy, quién fuera el fundador del partido vecinalista Comité Popular de Defensa Comunal, en las décadas de 1920, 1930. Trigueros de Godoy fue uno de los promotores de la importancia de la educación y de la salud pública, como también de la justa distribución de la riqueza en su ciudad.

P: Ernesto, naciste en San Francisco ¿En qué año?

R: Bueno yo nací hace... en 1926.

P: ¿Cómo era tu infancia en San Francisco, te acordás?

R: Si, me acuerdo eh... muy marcada por la política, muy marcada por la política, papá era un hombre que decía que los políticos no tenían que tener familia, y lo practicaba, ¿no?

P: O sea...

R: Entonces, este... en la lucha política de esa época que era muy brava, que era muy dura, este... vos como chico percibís demasiado las cosas, porque en algún sentido te sentís marginado de ciertos núcleos sociales, máxime en el caso de papá que era... no te puedo decir terminantemente que era de izquierda, pero era de izquierda.

P: Mm. Discúlpame, ¿decías?

R: Bueno, te decía que yo no puedo decir que papá era de izquierda, pero papá era de izquierda políticamente sí, su forma de pensar sí, pero la gente que lo rodeaba, la gente que estaba con papá, políticamente lo apoyaba, etcétera, era un poco una mezcla de cosas. El amigo mayor que tenía papá era el Jefe de Asuntos Legales de la Municipalidad de San Francisco, el Dr. *Fernando García Montagno*, pertenecía a la más alta oligarquía cordobesa, el abuelo de *Fernando García Montagno,* tiene su estatua frente al Colegio Nacional de Montserrat, de la Universidad de Córdoba, así que fíjate el núcleo de eso. En contraposición, el abogado de papá en los juicios que tuvo, en los problemas políticos y que sé yo, y también su gran amigo, era *Deodoro Roca.*

En la entrevista anterior, por razones distintas, la política y "ser de izquierda" se convirtió en un problema para el entrevistado. La sensación que relata el entrevistado cuando era niño *"de que mi infancia estuvo marcada por la política"*, también *"sentirse marginados de ciertos núcleos sociales porque papá era de izquierda"*, dan cuenta de que la política formaba parte de la vida cotidiana de estas personas y la determinaba, pero en este caso, de manera negativa. Así, como en el otro caso la lectura de izquierda deslumbró al entrevistado y eso lo condujo a la militancia, en este último testimonio las ideas radicalizadas del padre significaron la vergüenza y la marginalidad del

[10] Entrevista realizada a Ernesto Trigueros de Godoy por Mariana Mastrángelo el 27 de agosto de 2005.

testimoniante. Por otro lado, como manifiesta el testimoniante, "*la política era un poco una mezcla de cosas*". Progresistas, radicales, conservadores y más tarde peronistas podían confluir en una misma alianza política. Esto daría cuenta de la complejidad y amplitud de cómo perciben el concepto de política los entrevistados. Más que compartimentos estancos, la ideología de cada partido podía trascender y configurarse en un "sentido común", en un "comportamiento correcto". Comentarios como "*esa persona era comunista pero era buena gente*" son frecuentes en los testimonios. O al decir los entrevistados sobre intendente Serafín Trigueros de Godoy: "*Él representaba las clases... cuando no estaba el peronismo el representaba en ese momento a los sectores populares, tambien se decia 'Trigueros de Godoy padre de los pobre, terror de los ricos' te das cuenta, esa, esa es la forma.... era un hombre bueno"*[11]. O también, por ejemplo, cuando se le preguntó al mismo entrevistado si se acordaba de algún miembro del Partido Comunista[12] en la ciudad de San Francisco, este recordaba: "*Había uno que era secretario general del Molino Río de la Plata, vos lo podes creer, si te parece bárbaro, Mangaterra, gerente general de los Molino Río de la Plata. Un hombre de bien, pero él seguía siendo el Gerente. Y el tipo cuando llegaba la revista del Partido Comunista que no me acuerdo cómo se llama, una revista que se editaba, creo que era la revista "Así"...él personalmente las llevaba y las colocaba en las peluquerías y los sectores en que se reunía la gente"*.

Estos fragmentos de los testimonios sugieren que cuando se denomina al militante comunista como un "*hombre de bien*", o al Intendente Trigueros de Godoy, como "*un buen hombre"*, "*que representaba a las clases populares*" se está definiendo a los mismos con criterios izquierdistas que darían cuenta de pautas culturales que tiene el entrevistado al momento de expresar sus puntos de vista sobre estas personas, más allá de si concordaba o no con sus tendencias ideológicas o políticas. No se lo identificaba en este caso al gerente del molino como un indeseable por ser comunista, sino que remarca que era una buena persona, y hasta el mismo entrevistado se sorprende que el gerente del molino más importante del país fuera comunista.

Otro ejemplo es el testimonio de Leticia Castell, participante de la huelga del año 1929 en la ciudad de San Francisco denominada el "Tampierazo". Esta huelga paralizó a la ciudad por varios meses y tuvo al PC como uno de los organizadores más importantes.

[11] Entrevista realizada a Mariano Planellls, al ex Intendente de San Francisco, por Alejandro Dugheti, el 20 abril de 2000.
[12] Entrevista realizada a Mariano Planells, ex Intendente de San Francisco, por Alejandro Dugheti, el 20 abril de 2000.

José Manzanelli, histórico militante del PC durante las décadas de 1930 y 1940 en la provincia de Córdoba fue el encargado de organizar a las mujeres de la fábrica de pastas Tampieri. Cuando se le preguntó a la obrera sobre este dirigente comunista, esta recordaba

P: ¿Se acuerda de José Manzanelli?

R: Si, me acuerdo.

P: ¿Él las ayudó a organizarse?

R: Si, era una buena persona.

P: ¿Y cómo era que se organizaban?

R: Nos juntábamos a la mañana, cuando empezábamos... e hicimos la huelga[13].

P: Ustedes paraban todo, no iban a trabajar.

R: Si, así era.

P: ¿Qué pedían ustedes?

R: Y las 8 horas, porque hacíamos 11 o 12 horas por día. [14]

Nótese en el testimonio la percepción que se tenía de José Manzanelli entre las trabajadoras de Tampieri. Quedaría clara esta idea de comportamiento correcto en la percepción de la entrevistada, tal como la planteaba Raphael Samuel, cuando la obrera remarca que José Manzanelli era *"una buena persona"*. La manera en la cual quedó grabada en la memoria (pensemos que pasaron casi 80 años de esa huelga) de esta trabajadora la imagen del delegado de la U.O.P. es reveladora. No se lo recuerda como combativo ni revolucionario, sino como una persona de confianza que las ayudó a organizarse. De esta manera se constituiría una cultura que remarcaría, más allá del grado de politización, una estructura de sentimientos que daría cuenta de lo que los obreros entienden como "comportamiento correcto". Cuando se le preguntó a la entrevistada si hablaban de política con José Manzanelli, ésta nos contestó *"no, de lo que se hablaba, y por eso se fue a la huelga, fue de la jornada de 8 horas."* Aquí surge nuevamente el problema de la cultura. Lo que planteaba la obrera con respecto al grado de politización entre los obreros sanfrancisquenses es una muestra de ello. No se discutía de política,

[13] Lo escueto de las respuestas se debía a que Leticia Castelli no se acordaba bien. Es interesante pensar aquí lo que plantea Alessandro Portelli sobre el problema de la memoria. Véase Alessandro Portelli. *The death of Luigi Trastulli and others stories. Form and Meaning in Oral History*, New York, State University of New York Press, 1991.
[14] Entrevista a Leticia Castelli. *Op. Cit.*

aunque sería pertinente plantearse qué entendían estos trabajadores por "política" ya que muchos de ellos, en este caso las mujeres, entraron a militar en la Juventud Comunista, así como también en la Asociación Feminista Comunista de San Francisco. Es factible pensar que en la acepción de Castelli "política" era la actividad que desarrollaban los partidos tradicionales. Por lo tanto, parecería que era evidente para los obreros sanfrancisquenses que la reivindicación por mejores salarios y por la reducción del horario de trabajo no indicaba discutir sobre "política", sino que luchaban contra la opresión que la burguesía ejercía sobre ellos. Así, el accionar comunista no parece haber sido considerado "político" en un sentido tradicional sino más bien como un planteo "clasista" o sea "de los trabajadores". En este sentido, esto explicaría porqué la prédica radicalizada de José Manzanelli fuera muy bien recibida entre estos obreros ya que, por un lado, había necesidades básicas que llevaron a estos obreros a luchar, pero también había una cultura y un "lenguaje de clase" que identificaba a los obreros con el discurso de los dirigentes comunistas.

Otro de los testimonios que se han tomado como ejemplo es la entrevista a Raúl Piacenza[15], quién fuera diputado peronista por la ciudad de San Francisco en el período 1951 a 1955. En la entrevista se relata cómo el entrevistado ayudó a conformar el Sindicato de Empleados de Comercio. Nótese en la misma el protagonismo que ostenta el testimoniante y la carrera política que desarrolla. Es importante recalcar que con el advenimiento del peronismo, muchos obreros y empleados, a través de la militancia partidaria, cobran un protagonismo que era impensado en el período anterior. Por eso esta entrevista podría entenderse cómo una bisagra ya que introduce el cambio que se produce con la llegada del Gral. Perón al poder.

P: ¿Cuál es su nombre?

R: Raúl Leoncio Piacenza

P: ¿Cuándo empieza su trabajo político en San Francisco?

R: En San Francisco empiezo mi trabajo político a través del sindicalismo, en 1945.

P: ¿En esos años Usted participó de la conformación del Partido Laborista?

R: Yo si, del Partido Laborista participé, pero en Córdoba, porque yo hasta el '45 viví un tiempo en Córdoba y ahí me relacioné con toda la gente laborista y de la Alianza Libertadora. Cuando yo vine acá traje la orden, o la indicación de que me metiera en los gremios y como yo vine a trabajar a una casa de comercio de San Francisco ingresé inmediatamente en el sindicato.

[15] Entrevista realizada por Alejandro Dugüeti el 10 de abril de 2000.

P: ¿Qué sindicato?

R: De Empleados de Comercio, entonces se usaba éste como un centro cultural, pero nada de sindicalismo, de eso no se hablaba. Cuando entramos nosotros realizamos una asamblea grande, claro ya había sido el 17 de octubre, por supuesto que eso nos dio un gran envión y la existencia de gremios como La Fraternidad. Empezamos a trabajar, se eligió una comisión provisoria, y me eligieron subsecretario y después a los tres meses se eligió la comisión general y me eligieron ya secretario general del gremio Empleados de Comercio. De 35, 36 empleados de comercio llegamos a ser 1200 empleados, 1200 y entramos a agrupar, incluso, los pueblos vecinos.

El testimonio de Raúl Piacenza está atravesado por una nueva forma de hacer política con el ingreso del peronismo en la arena política. Ésta forma parte de la vida pero la coloca en un lugar central y fundante. El entrevistado tenía una orden del partido, la de conformar sindicatos, y a partir de allí, su protagonismo es fundamental en la constitución del Sindicato de Empleados de Comercio. Antes de que llegaran ellos, o sea los peronistas, *"el Centro Empleados de Comercio se utilizaba como un centro cultural, de sindicalismo no se hablaba"*… *"empezamos a trabajar con 35 afiliados y terminamos siendo 1200, y entramos a agrupar a los pueblos vecinos"* El entrevistado estaría marcando un antes y un después, desconociendo y borrando el trabajo previo de comunistas y socialistas en la conformación de los sindicatos ya existentes en la ciudad de San Francisco. Reconoce a La Fraternidad, sindicato de los maquinistas ferroviarios en donde convergían socialistas, comunistas y anarcosindicalistas, pero este era uno de los gremios más importantes del país, imposible no reconocerlo. Pero su testimonio desconoce que el Sindicato de Oficios Varios, creado a raíz de la huelga de 1929, denominada "Tampierazo", fue obra de los comunistas. O que éstos, junto al Partido Vecinalista Comité de Defensa Popular, liderado por Trigueros de Godoy, fueran los promotores de las primeras escuelas de oficios para pobres, de la creación de hospitales públicos, de los primeros sindicatos, bibliotecas y centros culturales en San Francisco. Es interesante ver cómo el discurso obrero y popular del peronismo se alimentó de toda una rica tradición izquierdista y la amoldó a sus objetivos, y esto queda claro en el testimonio antes citado. Son los peronistas quienes descubren a las clases populares, es el 17 de octubre el despertar de la clase obrera. Así, toda una cultura radical que venía gestándose desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX en el país, y en este caso, en ciudades pequeñas del interior como pueden ser San Francisco o Río Cuarto, es reinterpretada y lo curioso es que son muchos los obreros, socialistas y comunistas que se incorporan en las filas del peronismo.

El siguiente testimonio es extenso pero es una síntesis de la complejidad del contexto histórico del cual estamos haciendo mención. La entrevista es a Víctor Barrios[16], obrero de la construcción, miembro del Partido Comunista y secretario del Gremio de la Construcción en la ciudad de Río Cuarto.

P: Don Víctor, usted ingresa al Partido Comunista en 1946, ¿Por qué al Partido Comunista?, ¿Por qué no a otro lado?

R: Yo ingreso al Partido Comunista de la mano de un hermano mayor. Yo en ese tiempo no tenía ninguna… inquietud – digamos así – política ni ideológica. Había mamado sí, en Buenos Aires, mucha práctica con el peronismo, porque estaba trabajando en una heladería, donde había un grupo numeroso de trabajadores y la mayoría era gente del peronismo, yo creo que todos. El único que no adhería al peronismo en ese tiempo era yo.

P: ¿Pero usted no adhería por cabezón o por alguna otra cosa específica? Porque debe haber sentido mucha presión en contra de eso.

R: Sí es indudable que sentía mucha presión. Es decir, la discusión del peronismo ahí era muy… muy al día. Pero aparte de lo que hablábamos era de nuestras raíces como gente del interior, gente que veníamos perseguidos por el hambre a Buenos Aires, pero yo no adhería al peronismo y eso que marchamos juntos el 17 de octubre.

P: ¿Y por qué marchó el 17 de octubre Usted?

R: Bueno, yo marché porque me sentía atraído por la cantidad de gente del interior que había. Es decir los "cabecita negra", que le llamaban en aquel tiempo a los que íbamos del interior. Es decir, parecía que éramos del mismo color, los negritos del interior que los señalábamos como cabecitas, nos sentíamos atraídos por la proclama, por el llamado que hacía Perón a los trabajadores.

P: ¿Y sin embargo usted no se hizo peronista?

R: Yo no me hice peronista porque… la verdad tenía mucha desconfianza de Perón en si por ser un militar. Y no se será porque yo desde chico no tenía mucha simpatía con los milicos, que le decíamos en ese tiempo, en la zona rural que vivíamos en San Luis, generalmente a la policía o a los militares, le teníamos cierta alergia, es decir, eran los que reprimían a los campesinos cuando se rebelaban. Y tenía cierta desconfianza en el mensaje, porque todos los que rodeaban a Perón eran gente rica, en los cuales nosotros habíamos desde chicos sufrido las consecuencias.

P: ¿Y su hermano cuando se hizo comunista?

[16] Entrevista realizada a Víctor Barrios por Pablo Pozzi el 26 de agosto de 2006.

R: Mi hermano se hizo comunista acá, en Río Cuarto, por vinculación con socialistas y comunistas, él era sastre. Él me inculcó lo que era el comunismo en pocas palabras, indudablemente yo no entendía mucho la cosa, pero ya tenía esa rebeldía contra el poder.

El testimonio de Barrios es una síntesis del contexto en el cual el peronismo irrumpe en la escena política y se mezcla con todo un submundo izquierdista. Para Víctor Barrios, el peronismo le inspiró desde el comienzo desconfianza, porque Perón era militar y significaba la autoridad que durante años había reprimido a su gente en su San Luis natal. También Perón estaba rodeado de los mismos ricos que habían explotado a él y a su familia sin piedad. Como el entrevistado remarca en su relato, él de política o ideología mucho no entendía cuando ingresa a militar. Ni qué hablar de marxismo. Pero si hay una vida marcada por la explotación y el hambre, según su relato, "*de lo que hablábamos era de nuestras raíces como gente del interior, gente que veníamos perseguidos por el hambre a Buenos Aires"*. Su experiencia de clase lo impulsó a militar en un partido de izquierda en un contexto en donde la gente que lo rodeaba, *"los cabecitas negras del interior"*, todos en general se hicieron peronistas. Es fundamental preguntarse por qué este obrero de la construcción, y tantos otros como él, se hicieron comunistas y no peronistas.

Estado de situación de los archivos de la ciudad de San Luis.

Lic. Susana Domeniconi

He considerado relevante tratar el tema de los archivos en la ciudad de San Luis, en la medida que es alarmante el estado de abandono y descuido en que se encuentran. He estado interiorizándome del problema, por lo que creí muy oportuno plantearlo en este Congreso de historia de la ciudad de San Luis. Además, entre el público presente se encuentran historiadores y docentes que pueden influir y colaborar para modificar esta situación.

Desde hace algunos años me preocupa la cuestión de la preservación de los documentos ya que están unidos al cuidado del patrimonio histórico y cultural de una comunidad.

He podido acceder a algunos lugares donde hay documentación tales como Escuelas, Universidad y Archivo Histórico de la Provincia de San Luis y elaborar un informe sobre la condición de los mismos.

En esta provincia se viene perdiendo por descuido la documentación de las escuelas y de otras instituciones. A esto se le suma la destrucción sistemática del patrimonio edilicio y natural de la ciudad. Se puede pensar que han primado los intereses económicos.

Se tiran abajo las casas y edificios antiguos y se construyen allí otros de varios pisos, sin dejar la más mínima referencia de lo que hubo anteriormente, siendo ya a esta altura, patrimonio irrecuperable en todos los sentidos-tanto edilicio como cultural.

En el caso de la mayoría de las instituciones existe un desconocimiento absoluto de cómo conservar y para qué conservar, pero esto también está en relación directa con los valores que posee una sociedad. Dentro de la escala de valores que ésta sociedad tiene, los archivos no tienen valor y eso queda a la vista en la medida en que no poseen ningún lugar asignado dentro de las instituciones: pueden estar amontonados en una biblioteca, en un armario, en un rincón o tirarse.

Yo creo que hay algunos factores que atentan contra la organización y creación de Centros documentales en todas las instituciones. Entre ellos: la falta de conocimiento, por parte de las autoridades que las presiden o dirigen. Esto no lo digo de modo peyorativo, sino en el sentido de que no hay una formación adecuada. Generalmente cuando un docente es director de una institución, no tiene conciencia de que entre sus funciones también está la de buscar la manera de organizar la documentación que se va generando y guardarla adecuadamente. Se cumple solo con lo que en el imaginario popular se considera la función principal, “en la escuela se educa”, pero no entra dentro de las mismas, la preservación de la documentación.

Un segundo factor es que el Estado provincial parece no tener ningún interés en que se ordenen los archivos y se conserven. No sé si es el propósito o no cabe en sus esquemas, y sólo valoriza y conserva algunas cosas.

Un tercer factor, consecuencia del punto anterior, es la escasez del presupuesto asignado a las escuelas, razón por la cual a veces los centros documentales no se pueden crear. Porque no es solo crearlos, sino también tener personal mínimo permanente, y algunos insumos elementales para guardar y preservar los documentos.

Una cuestión que pienso que es importante, para cambiar esta situación es elaborar proyectos con el fin de ordenar los archivos con un asesoramiento adecuado. Es necesario que especialistas, "archiveros", asesoren en la tarea de selección de documentación, y juntos con otros profesionales en forma multidisciplinaría elaboren metodologías y reglamentos apropiados a la institución.

La toma de conciencia de las autoridades de distintas instituciones podría conducir a obtener resultados positivos, no obstante las limitaciones presupuestarias y otras. Si bien es cierto, la falta de espacio físico es un fuerte obstáculo para crear un centro documental, conseguir los lugares en diversas oportunidades depende de la voluntad política. Vuelvo a reiterar lo dicho anteriormente, que crear conciencia tiene también que ver con la elaboración de proyectos apropiados y ver cómo se pueden llegar a poner en marcha. No necesariamente tenemos que tener un ejército de empleados para un archivo pequeño de una escuela. Se pueden crear centro documentales con docentes bien asesorados y responsables que puedan tener permanencia en la institución. Para eso es necesario que se dicten cursos de capacitación para las personas destinadas al trabajo de archivos. Dentro de las posibilidades de cada institución, mucho tiene que ver con la voluntad del personal directivo.

En algunas oficinas públicas de la ciudad de San Luis, pasado cierto tiempo, cinco u ocho años, los documentos generados por ella misma se queman, ya que nadie se va a poner a administrar eso. Personalmente tuve la experiencia en el Departamento de Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo de la Provincia, hace unos cinco años. En esa oportunidad estaba buscando documentación sobre huelgas obreras en San Luis, -del siglo XX- y me contestaron que se habían quemado los archivos, porque las oficinas al trasladarse al emplazamiento actual no tenían lugar suficiente para guardar papeles viejos. Otro de los tantos casos como el anterior, es el de una parte de los archivos judiciales -algunos documentos de cien años- están tirados en un subsuelo donde es imposible el acceso debido a las condiciones insalubres de los mismos (los empleados se niegan a buscar los documentos en esas condiciones).

Esta es la situación, pero especialmente de desconocimiento, por eso mucha gente se preguntará: ¿Para qué tener archivos? ¿Para qué conservar papeles? ¿Para qué recordar?
Esta problemática de dónde y por qué guardar documentos, está ligada a la importancia de la construcción de la memoria. A la preocupación sobre la memoria se le ha dado fuerte impulso después de la Segunda Guerra mundial, con los crímenes de lesa humanidad. Este énfasis sobre esta temática ha innovado la historiografía, extendiéndose a otras temáticas, revalorizando: las memorias cotidianas familiares, de las escuelas y de otras instituciones.
Conservar yo creo que es una cuestión de amor, uno conserva objetos, papeles que nos ligan emocionalmente a algo que conozco y que tengo buen recuerdo. En ese sentido en alguna medida se puede decir: porque conozco algo lo quiero, lo aprecio, me siento ligado a este u otro lugar. A un lugar que no conozco no me puedo sentir ligado ni arraigado, puede ser muy lindo pero no pertenezco al lugar y me siento extraño.
Considero que existen dos aspectos que son inseparables: Memoria-Arraigo y viceversa. Guardar y preservar tiene que ver con la importancia que se da a estos dos aspectos mencionados. En este sentido es necesario pensar lo que le dejamos a las nuevas generaciones. Si ellos no pueden llegar a conocer parte importante del pasado donde nacieron, porque todo se quemó y se perdió irremediablemente, serán generaciones huérfanos de un pasado común. Esto nos conduce a preguntarnos ¿cómo se constituye una identidad sin pasado?

Pasando a una cuestión más concreta, voy a puntualizar algunos aspectos, que nos dan la idea de la falta de cuidado y preservación del patrimonio:
Tenemos escuelas que tienen cien años o que van a cumplir cien años. Por ejemplo, la Escuela Mauricio P. Daract que se encuentra allí en la Avda. Illía y tiene un importantísimo patrimonio. En el año 2009 cumple cien años y la directora se propuso buscar documentos de sus comienzos. Encontró fotos que no tenían referencias, además de diversos documentos acumulados. Esta situación la llevó a encargarle a algunos docentes que hicieran una investigación para escribir un libro con parte de la historia de la Escuela. Pero esto se hizo solo porque cumple cien años el establecimiento, además no había un lugar especial para esos documentos, solo estaban guardados en un armario. La directora tomó conciencia de la importancia de los mismos con motivo del centenario, pero tampoco era su intención organizar el archivo, como centro documental. Había allí papeles de muchos años, pero ella misma no sabía para que podían servir algunos de ellos tales como: el libro de firmas de actas de las fiestas y efemérides escolares, allí se puede

observar que había una modalidad de registrar los actos escolares, conocer quienes asistieron un determinado día, a veces el vínculo que había con la escuela y otros detalles.
La escuela Rosario Simón, tiene una hermosa biblioteca, y ha colocado todos los documentos en una parte de ella pero no tiene un acceso fácil, hay documentación desde el año 1930, pero no saben exactamente que hay adentro, está todo acumulado en bolsas, en cajas, que con el tiempo se van a ir deteriorando.
La escuela Mitre es un ejemplo importante, porque su directora ha estado trabajando en hacer unas memorias de la institución, guardando documentos y tratando de ordenar.
La Escuela Normal Juan Pascual Pringles (que depende de la Universidad Nacional de San Luis) está haciendo su archivo pero está muy disperso. Lo está empezando a ordenar la señora que es Directora de Despacho, y lo está haciendo con bastante criterio. Si bien no es el archivístico, lo ha organizado por ejes temáticos y guardados en cajas de cartón en estanterías de metal, donde están bastante preservados de la tierra y la humedad. Dentro de los criterios aplicados, ha sido bastante acertado a pesar de no tener formación en archivística, y sostiene que hace lo que puede dentro de las posibilidades porque además no tiene espacio suficiente.
Así sucede con muchas escuelas.
Es una preocupación importante el archivo de la Universidad Nacional de San Luis. Estuvo por ordenarse hace aproximadamente diez años, por lo que el Rectorado emitió una ordenanza. Pero la situación que atravesaron las Universidades Públicas en los ‘90 y luego la crisis del 2001, hizo que todo quedara en el olvido. Actualmente el archivo está en el Rectorado, en el subsuelo cerrado con llave. Allí hay resoluciones, órdenes de compra, licitaciones y otros documentos, desde que las carreras Universitarias de San Luis dependían de la Universidad Nacional de Cuyo -ya han pasado 60 años-.
Hay algunas instituciones particulares que han organizado sus archivos, son las menos. Por ejemplo, Pircas que está trabajando desde hace mucho en archivos fotográficos. Es un trabajo muy delicado, muy fino el que se debe hacer con este tipo de material. Han rescatado gran cantidad de placas y fotos tomadas por Don José La Vía, (uno de los primeros fotógrafos radicado en la ciudad) que se van a poner a disposición del público que lo solicite a través de una página web.
El Archivo Histórico de la Provincia de San Luis, tiene muchos problemas entre los cuales se puede enumerar: no hay un control estricto sobre algunos documentos, no hay continuidad con relación a la recepción de los documentos de las oficinas del Estado, no hay un archivero que pueda coordinar las tareas, no hay permanencia de los directores -se ha convertido en un cargo político-, no se le asigna un presupuesto razonable para tener

los insumos mínimos para la conservación, hay personas que fuman dentro del archivo. En este sentido se puede seguir enumerando diversas cuestiones.

Considero que he podido cumplir con el objetivo que me había planeado, presentar un panorama más o menos amplio de la situación con respecto a los archivos públicos. Pero fundamentalmente espero que este panorama sirva para movilizar y despertar el interés, y se pueda avanzar algo en este sentido.

Archivos orales

Graciela Browarnik

Yo voy a hablar de un archivo particular en el que estoy trabajando. Pero quiero hacer una genealogía para explicar cómo llegué hasta allí, para después describir el tipo de archivo.

Mi relación con la historia, con los archivos y con la historia oral empezó al mismo tiempo, porque cuando empecé a estudiar historia en la Universidad del Salvador al poquito tiempo vinieron a buscar chicos para trabajar en el Archivo General de la Nación, donde trabajé durante 5 años.

Pude tener experiencia con tres cosas importantes: cómo ordenar los documentos, el amor por los documentos, es decir, el placer que uno siente cuando está trabajando con eso, y el descuido de los documentos. Hemos visto lo que se llamaba la parva: una parva de documentos tirados de muchos años, donde pasábamos todos los días para que algún periodista se entere y lo ponga en el diario, ya que eran los documentos que venían de reparticiones estatales y antes de pasar al archivo intermedio quedaban un montón de tiempo tirados ensuciándose, arruinándose y por lo cual, una buena parte de nuestra historia institucional debe haber desaparecido.

En el mismo momento tuve un amor por la historia oral, porque en el mismo momento mi papá, que amaba mucho la historia, me regaló un librito de dos tomos de un historiador llamado Ronald Fraser, “Recuérdalo tu y recuérdalo a otros”. Era de la historia de la guerra civil española. Cuando leí esas entrevistas no podía creer… había más de 400 entrevistas, ¡había estado en medio de la batalla haciendo entrevistas! Eso es lo que me gustó y en ese año creo que decidí hacer las tres cosas.

Pasando el tiempo, estuve trabajando en organismos de Derechos Humanos, en Hijos en Capital Federal y en la Asociación Anahí de la ciudad de La Plata. De la Asociación Anahi exclusivamente me llamaron para armar un archivo, que nunca se pudo armar, porque la idea era armarlo en una casa que fue atacada, o sea que el estado de conservación del lugar era terrible. La idea era hacer un museo de conservación que sí se hizo y dejarla en el estado en el que estaba, entonces era imposible hacer un archivo allí. Por otro lado, los papeles nunca nos los entregaron. En realidad, la Asociación Anahí fue fundada por la verdadera primera presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo: Chicha Mariani quien por cuestiones políticas internas fue prácticamente echada de Abuelas, a ella luego la convencieron para armar la Asociación Anahí. En esos casos las Abuelas de

Plaza de Mayo no entregaron los documentos, decían “están ahí” pero nunca los entregaron, lo que sí pudimos es hacer varias entrevistas.

Ahora voy con la historia oral.

La historia oral tiene un límite importante, aparte de su estado de conservación, que es que tenemos que enfrentar a personas que estén vivas, entonces hay una época de la historia que sólo podemos trabajarla con las entrevistas de otro, esto es lo que hace que tengamos la necesidad de conservarlas.

Ahora, ¿qué pasa cuando trabajamos con entrevistas de otros? Hay un montón de cosas que se nos escapan (que me perdonen los metodólogos) pero se nos van a escapar siempre porque no estuvimos ahí. Por más que pongamos al costadito “se sonrió, se toco la nariz” o lo que sea. El no haber estado ahí hace, por un lado, que perdamos todas esas cosas (aunque las hayamos puesto), pero por otro lado, hace que nos podamos dedicar exclusivamente a lo que dice, porque, de última, uno lo que está buscando cuando lo convierte en fuente a ese documento es qué es lo que dice y no si estaba nervioso o si fue al baño entre medio o si tomó un café. Eso personalmente a mí después me deja de importar.

Para no perder más tiempo paso a cómo comencé en el Centro Cultural. Estaba haciendo entrevistas, yo vengo trabajando sobre transmisión de moral comunista: primero en familias comunistas, después en la Federación Juvenil Comunista y después en espacios de cultura. Cuando llegué a espacios de cultura me llamaron ellos en realidad del Centro Cultural de la Confederación, que es una institución bastante especial.

Cuando estábamos con Alicia M. (somos dos compañeras las que estábamos trabajando, trabajando adentro), decidimos armar un proyecto y convencerlos de que era importante hacer un archivo oral. En realidad ellos lo que tienen es un archivo de todo, y entonces nos dijeron que en este año íbamos a trabajar en un lugar que se llama Unidad de Información. Yo la primera vez que escuché el nombre pensé ¡es la KGB, ahí es donde nos investigan a todos! Cuando entre ahí me di cuenta que es uno de los mejores centros de documentación que hay en este momento en el país. Por dos cosas: primero por la técnica de conservación que utilizan para los libros y la cantidad de información que hay sobre arte, política, sociología, historia, etc. … la mediateca que se está formando … pero sobre todo, porque intentan hacerlo sin recibir subsidios ni de empresas norteamericanas, ni de la social democracia europea. Nosotros trabajamos con la plata del Banco Credicoop, que creo que ahora es un banco nacional y con poca plata.

Cuando ella dijo (señala a Susana Domeniconi) que con pocas personas se puede hacer un archivo, en realidad nosotras somos dos las que estamos haciendo un archivo pero lo

que nos avala es todo lo que hay en la institución. La primera vez que nos llamaron para formar esto nos empezaron a mostrar cómo funcionaba. Es una unidad de información, porque nuestro archivo está en medio de la mediateca y están todos los documentos siendo relacionados con los libros, con los documentos que hay, con las cuestiones musicales, con todo.

En la segunda reunión nos dijeron ustedes tienen que decidir qué se tira y qué no. A lo cual nosotros dijimos "acá no se tira nada" y empezamos a buscar lugar donde guardar. Porque en el lugar donde está situado, hasta los vidrios están pensados para la conservación de este material, pero el espacio no es suficiente para cuando el archivo crezca. Es decir, ahora están pensando cómo van a ampliar el lugar para poder poner las cosas.

Lo que nosotras estamos haciendo es lo siguiente. Primero estamos trabajando con las entrevistas que ya tenemos, que esas entrevistas no están digitalizadas están hechas en cassette. Nosotras no trabajamos con filmaciones, trabajamos con voces porque por el tipo de información que recolectamos, pensamos que cuando son filmadas las personas nos van a contestar otra cosa. Nosotras entrevistamos a intelectuales, que en el sentido gramsciano, somos todos nosotros más algunos artistas, entonces muchas veces actúan para la cámara y no queremos eso.

Lo que estamos haciendo es: las entrevistas que no están digitalizadas digitalizarlas, luego las guardamos en la computadora (donde va a poder ser consultada), en CD y en papel y con copias de seguridad. Con las próximas, que van a estar directamente grabadas en digital, vamos a tener menos problemas porque no vamos a tener que hacer el paso a la digitalización.

El otro problema que surgió es que al principio pensábamos poner online las entrevistas, entonces empezamos a hacer una averiguación sobre todos los archivos que existen en el resto del mundo. Lo bueno es que no tuvimos que traer a nadie, ni gastar mucha plata porque lo hicimos todo por mail y por internet. En general todos los archivos nos contestaron y descubrimos que la mayoría no tiene las entrevistas online y quienes las tienen online, las tiene con muchas restricciones por cuestiones legales. Entonces lo primero que diseñamos fue un permiso legal. Encontramos que algunas instituciones pedían, en el permiso legal, la sesión total incluso para cuestiones económicas. Entonces nosotros decidimos que estas entrevistas no pueden ser comercializadas, y tienen suficientes ítems de permiso para ver en qué forma pueden ser consultadas, si pueden ser online van a estar autorizadas, si pueden ser vistas parcialmente, totalmente, con permiso, sin permiso del entrevistado, etc.

Luego diseñamos la ficha donde aparece el entrevistado, el entrevistador y el transcriptor, las palabras claves (porque las palabras claves nos permitan relacionar con el resto de la unidad de información y materiales), una breve biografía del entrevistado y las condiciones de conservación.

Con todo esto estamos armando un catálogo que va unido al resto de la unidad de información donde la persona que vaya a ver esa entrevista va a saber qué libros hay relacionados con esto, qué documentos hay, si hay fotografías que pueden servir relacionadas, una biografía, que va a estar también en ese catálogo de los entrevistados, las condiciones de consulta, todo eso va a estar en el catálogo online.

Pero para convencer a la gente del Centro Cultural de que era importante tenerlo, armamos una serie de actividades que tuvieron tanto éxito que van a seguir el año que viene, donde por un lado, se daba algún acercamiento a la historia oral y por otro, se discutían temáticas sobre cómo entrevistar a militantes políticos que son la mayoría de los que entrevistamos. Porque las entrevistas a los militantes políticos no tienen las mismas reglas que las otras (además piensan estas personas que las entrevistas tiene ciertas reglas).

Nos encontramos muchas veces con personas que tiene el discurso armado, que tenemos que romper para que nos diga algo más de lo que puede decirle al diario Clarín o Página 12.

La idea de la historia oral es ir con una hipótesis previa a las entrevistas, es decir, más allá de que nos conteste cualquier cosa, la idea es que nos conteste sobre lo que estamos buscando.

También la relación entre compromiso político y la historia oral, porque muchos de los que entrevistan no son archiveros y muchos de los que entrevistan no son verdaderamente entrevistadores. La mayoría de los que hacen archivos no son archiveros, pero si tienen un compromiso político determinado entonces hay que ver cómo jugar con eso. Porque uno como historiador tiene que poder escuchar.

Esto es más o menos lo que estamos haciendo.

Conservación de archivos

María Inés Rodríguez

Yo voy a empezar por estar en desacuerdo con Susana Domeniconi que expuso antes que yo. Ante todo les voy a decir: los archivos están. Lo que no está, lo que no existe es el orden y el acceso. Empezando por eso, si hay documentos aunque estén en condiciones inadecuadas, el archivo está.

Uno qué puede decir de lo que, a lo mejor, puede sonar como técnico, primero ¿cuál es la normativa administrativa que regula esto? Todas las instituciones a las que pertenecemos (la Universidad, la escuela, una obra social, el Registro Civil, etc.), todo lo que nosotros hacemos, nosotros somos unos archivos caminando, tenemos en nuestras casas, cómo se consolidan los derechos y se publican para el uso, los derechos jurídico, administrativo y patrimonial.

Es esta cosa tan simple de pensar: que quienes producen archivos son actores sociales que tienen su vida en gran parte normada por la actividad del Estado, sirven para las escuelas, las universidades, los hospitales, las bibliotecas populares. Hay cosas muy básicas que deben ser respetadas.

Para pensar en un diagnóstico, para pensar qué pasa con esa parva de material … lo primero que uno tiene que buscar es la normativa, cómo se produce la documentación y eso está en los boletines oficiales y por eso me parece que el que se tiene que encargar de eso es quien se ocupa del despacho, porque es quien sabe cómo se tramitan esas cosas.

Segundo: lo importante es pensar, hacer conocer y comprometerse con los gestores administrativos. El gestor administrativo en cualquier institución sabe que información es poder. El acceso a la información es un vehículo democrático, de controlar la gestión. Si uno logra transmitirle eso a la secretaria de una escuela o a quien otorga los permisos de licencia de la universidad, etc. uno ya tiene un primer paso dado.

Uno tiene que hacer un diagnóstico de qué normativas existen y del estado de conservación de lo que se quiere archivar. El primer paso para un archivo es la conservación.

Ahora bien, es necesario preguntarnos el cómo y el para qué. El cómo: hay condiciones dignas, hay condiciones ideales, pero si uno comienza a limpiar es como en una casa: limpieza y orden primero, y después vemos que hacemos con esa información que se guardó. En este lugar lo que tiene que tener la persona que hace gestión administrativa es que la historia de hoy fue la vida administrativa de hace cien, doscientos, quinientos años,

desde que llegaron las organizaciones a la sociedad. Todo pasa por ordenar el hoy, después podemos pensar en otro tipo de situaciones.

Qué quiero decir: si la conciencia es inmediata se puede proyectar. Si no hay conciencia de lo inmediato la proyección, el valor cultural de la documentación administrativa, tiene un itinerario muy difícil de recorrer.

En un momento de mi vida pensaba que las normativas macro eran suficientes, que con que ordenáramos el archivo de la provincia y el archivo nacional estaba todo bien.

Ahora en un país en donde hay grandes anomias para la vida cotidiana, la normativa es siempre relativa, es un buen principio, pero es relativa. Hoy creo que, así como en computación, las prácticas académicas o las prácticas políticas... en esto también debemos empezar por las bases.

Lo que tenemos que pensar es solamente que todas las instituciones que juntan algo, lo primero que tienen que hacer es escribir sucintamente sobre qué es lo que se junta, por qué se lo junta y para qué se junta. Esas cosas tan elementales que tienen que ver con la matriz fundacional de cualquier archivo, sobre todo tienen que ver con las condiciones de producción de ese archivo. A veces hasta los que hacemos esto nos olvidamos de registrarlo. Es decir si yo registro la matriz ya tengo cómo ordenar, el cómo pensar en la generación que no soy yo, el que la va a mirar.

En el caso de los archivos orales, es una especificidad relativamente nueva, que tiene que ver con los medios audiovisuales, tiene que ver con la coherencia y consolidación que tiene la historia oral como herramienta de estudio histórico, pero también tiene que ver con la facilidad.

Es un lugar que está muy atravesado. Primero porque suelen crearse archivos privados, entonces ahí la injerencia de la normativa es bastante amplia y segundo tiene que ver con el tema de la voz, la voz se cristaliza. ¿Se guarda en las transcripciones, se digitaliza pero también se transcribe? El consejo es que se guarde en todas las condiciones posibles. Vamos al tema de los detalles.

En general, en la extensión de nuestro país pensar que se descarta por razones físicas, por no poder guardar, es realmente una aberración. Si se establecen condiciones de seguridad se pueden guardar en otro lugar, dado que hoy los sistemas de las bases de datos ofrecen la posibilidad de control de la documentación. Que además en el caso de los archivos orales tiene que ver con la actitud generosa de trascendencia de quien genera la fuente. Yo trabajo para mí, yo trabajo para el equipo de la universidad, para un sindicato, para dejar mi archivo que va a quedar en la universidad, va a quedar en el archivo de la

provincia, yo tengo que pensar que lo que estoy produciendo va a tener un uso que va a sobrevivir, por eso hablamos de todo esto del resguardo.

Nosotros siempre pensamos que los primeros objetivos son fundamentales porque son pragmáticos ¿Qué quiero decir con esto? Tal vez los pragmáticos de la investigación pueden producir un papper, pero además tienen que tener estos valores trascendentes culturales. Ahí voy a tener una parte del camino recorrido.

Hay que pensar en la confluencia de acción privada, de organismos no gubernamentales, la posibilidad de crear los accesos a los guardas en el caso especial de las escuelas. Hay programas del mundo que se pueden aplicar a la conservación. Además es conveniente no hacer proyectos de largo plazo sino de mediano plazo, es decir, aspirar a la normativa macro y que lo controlable sea en el mediano plazo.

Por otra parte, hay que brindar a quienes tiene las documentaciones la sensación de un Estado o de instituciones confiables. Es un pacto de confianza el que se establece entre el donante de la documentación y la institución que las resguarda, y ese pacto tiene que ser un pacto amplio, tiene que ser un pacto coherente y tiene que haber alguna garantía de su cumplimiento.

Hoy tenemos la posibilidad de que la documentación puede pertenecer a alguien, que sea digitalizada, que el donante conserve la propiedad y nosotros tenemos la reproducción. Pero en un futuro se verá si la persona desea trasladar la propiedad. Se pueden organizar fondos de documentación, se pueden generar fondos documentales artificiales.

Lo que yo tengo que controlar y resguardar es esa matriz de fundación de ese archivo, que sea integral, amplia para que me sirva para otras utilidades, que no son las de mi generación. Y tengo que pensar que el acceso a la información y el acceso al control de gestión pública es un derecho garantizado por las instituciones. Sobre esa base el acceso a la información y al control de gestión produce mejores calidades de ciudadanos.

Archivos, política e investigación.

Dr. Pablo Pozzi

Primera Parte

Yo soy historiador, o sea yo no soy archivista, soy usuario de archivos y yo lo que tengo es experiencia durante mucho tiempo y quería hacer tres cosas con ustedes. Una, contarles algunas cuestiones en término de historia y política histórica; dos, hablarles un poquito de archivos y tres, sugerirles algunas cosas que a mí se me ocurren como posibilidad en función de esto.

Primera: hace unos años yo tuve el gusto, el placer y honor, y ojalá se repita de estar en Toscana, en Italia, en un pueblito que se llama San Gemiliano. San Gemiliano es un pueblito cerca de Florencia, maravilloso, medieval, con una muralla espectacular y cuando vos vas entrando a San Gemiliano lo primero que ves es una placa que dice: "En este lugar Jácomo Maquiavelo entrenó la primera milicia ciudadana del mundo" ¿qué tal?. Cuando seguís entrando al pueblo a través de callecitas chiquitas, como en las películas (¡maravilloso, espectacular!), llegás a la Piazza del Pópolo en el centro y te encontrás con otra placa que dice: "Estos ciudadanos de San Gemiliano dieron la vida en la lucha contra el fascismo" y hay una lista de por lo menos ciento veinte personas de San Gemiliano, que murieron peleando con los partisanos en las montañas de Toscana en contra de los fascistas. ¡Espectacular! y seguís un poquito más allá y en medio ¿qué tenés?: la municipalidad de un lado, la catedral del otro. Interesante, porque además es una municipalidad comunista, bien peculiar, y en el medio de la municipalidad está el archivo, donde podés registrar, desde la orden de Maquiavelo para entrenar la primera milicia ciudadana del mundo, hasta la muerte de los partisanos. El eje y el centro de esa ciudad empieza con historia, continúa con historia y se articula con archivos donde está la historia del pueblo.

Segundo ejemplo: yo pasé siete años en México no por decisión propia, y me encontré con una cosa espectacular. Este era un pueblo latinoamericano donde el gobierno mexicano editaba un libro de historia, un libro de lengua y un libro de matemáticas, para la primaria y el secundario y se los regalaba a los alumnos. ¡¿Cómo?! ¡¿los regalaba?! ¡¿y los derechos de autor?! ¡¿pero, qué pasó, cómo?! ¡¿cómo?! Porque la educación era un bien público.

Pero además si ustedes quieren ver algo maravilloso en México vayan a museos, vayan a archivos; no hay como el Museo Nacional de Antropología en México, es espectacular. O el Castillo de Chapultepec, donde resistieron a la invasión norteamericana en 1846,

espectacular, los cadetes de trece años que dieron la vida por la patria ahí, y está en unas condiciones bárbaras, donde cualquiera puede acceder, donde los papeles se encuentran, donde además empiezan, hace cincuenta años, a registrar la vida y los testimonios de los campesinos que hicieron la revolución mexicana, la primera revolución de este continente ejemplo para otros países y ahí está, han gastado millones en eso.

Tercera anécdota: en el año de 1990 yo era Secretario Académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, honorable Universidad de Buenos Aires. Ahí estaba sentado en la universidad, cuando golpean la puerta de la oficina y cuando se abre la puerta entra una viejita. "Buenas tardes", me dice, "¿cómo le va?"; "buenas tardes" le digo. Dice "yo soy la viuda de Rivas". Rivas fue uno de los grandes dirigentes sindicales de la Argentina, gremio gráfico socialista. "Mire yo tengo un problema, el problema es que me están por quitar la casa, necesito cinco mil dólares, para pagar la deuda de la casa" -esto es en los noventa, estamos en un periodo de hiperinflación- "y vinieron los norteamericanos y me ofrecieron comprarme el archivo de mi marido, me ofrecieron muchos miles de dólares, no algunos, muchos, pero yo necesito solo cinco mil. A mí me gustaría darle este archivo a la Universidad de Buenos Aires, si usted me consigue los cinco mil y yo puedo preservar la casa, no entrego el archivo a los norteamericanos". Yo miré el archivo y me emocioné de gusto: tenía volantes, periódicos, la historia de los trabajadores argentinos estaba ahí. Salí corriendo a hablar con mi decano y le digo "cinco mil dólares por esto", "papeles" me dice, "mas papeles" le digo, "pero de los obreros argentinos, la historia de la patria". "No". Me voy al rector y el rector me dijo "cuánto hay para nosotros"… vamos y vamos… Salí horrorizado. El archivo de Rivas, está en Harvard el día de hoy, no en la Argentina. La culpa no es de los yanquis imperialistas que los compraron sino de los argentinos que no supieron preservarlos; la señora trató de dejarlo acá, nosotros no supimos hacerlo.

Esto empieza a sugerir algunas cosas que tendríamos que pensar… En nuestro país tenemos normativas para tirar para arriba: la Constitución Argentina es bárbara y no se cumple no se cumple… Vamos al siguiente problema, "el problema de todo son los argentinos": si el problema somos nosotros dejemos de hablar; el problema no somos nosotros porque yo soy argentino y la educación existe porque yo la subsidio con el trabajo de todos los días, me pagan poca plata y sin embargo existe porque ponemos ganas todos los días, con problemas, con dramas, etc. Entonces no es el problema los argentinos, el problema son algunos argentinos, eso es otra cosa. Este país sobrevive, porque todavía un montón de argentinos creemos en él y le ponemos el esfuerzo, el resto es verso, el resto es una excusa barata para que no hagamos cosas.

Acá han cambiado cosas. Una cosa que ha cambiado es que el nivel de des-educación en este país ha aumentado terriblemente. En el año de 1965 la tasa de alfabetización más alta del continente americano la tenía la Argentina, teníamos más gente culta en este país que en Estados Unidos. Pensemos un poco algunas cosas, que pasó acá: en el año '65 la primera industria editorial en el mundo hispánico estaba en la Argentina, hoy no. En el año '65 mejorábamos cosas como la Hemeroteca Nacional, la Biblioteca Nacional, teníamos leyes donde las editoriales argentinas tenían que depositar sus fondos y se cumplían.

Uno de los problemas que ha pasado con la historia y relacionemos historia con archivos, es que la historia implica pruebas. El profesor Néstor Menéndez hacía referencia a una "hermosa" carta que le mandaron "próceres" puntanos al Almirante Masera, diciendo a quien tenían que reprimir; esta carta no se encuentra lo que hay es copia, si se encontrara la carta los autores se pueden procesar y los pondrían presos. ¿Hay que invertir en un archivo? Vamos a pensar, les doy un ejemplo puntual personal: yo me dedico a muchas cosas, unas de las tantas cosas a las que me dedico es a estudiar el movimiento obrero argentino. Trabajé mucho la cuestión de los trabajadores argentinos durante la dictadura militar del año '76 hasta el '83, trabajé en el estudio de la resistencia y como tal me convocan periódicamente a distintos juicios que se hacen para certificar o hacer asesoramiento técnico. Los juicios más típicos de los últimos años han sido: uno contra la Ford y la Mercedes Benz, por colaborar en el secuestro de sus activistas obreros, y otro por la colaboración de la dirigencia sindical argentina con las bandas paramilitares de la AAA. Lo que quería el juzgado era bueno; para generar las pruebas pedían documentos y lo que hicimos es: nos metimos en el archivo que hoy en día es de la Memoria Provincial de Buenos Aires, que es el antiguo archivo de las investigaciones políticas de la Policía Bonaerense. Si quieren asustarse un día dense una vuelta por ahí. Por ejemplo, en ese archivo hay cosas de cualquier pibe de primaria a la cual la maestra le dijo "hacé un trabajo práctico sobre viñedos en Europa" y que al pobre chico se le ocurrió darse una vuelta por Rumania o Hungría, y se fue a la embajada húngara a pedir algún folleto. Hungría era comunista en aquel entonces, ese nene está fotografiado y registrado en el archivo de la Policía Provincial por supuesto, peligrosísimo subversivo de diez años pidiendo folleto sobre vino. Y empezamos a ver aquellas cosas que no están en el archivo, por ejemplo declaraciones espontáneas de los detenidos. La declaración espontánea es cuando te torturan, ningún registro policial dice: "al detenido después de darle picana eléctrica, haberle arrancado las uñas durante seis horas, cantó lo que queríamos"; se dice "el detenido espontáneamente declaró que…" y firma. Tampoco hay

registros de una cantidad de cosas… estamos hablando de la Provincia de Buenos Aires, si el seguimiento de los Montoneros es importante imagínense el de la Provincia de Buenos Aires: está todo el conurbano. Estábamos entonces buscando, finalmente encontramos un papelito, el papelito dice "prestación de servicios de personal de la Policía Bonaerense, Federal y Personal Militar en fábrica de la zona sur del Gran Buenos Aires" (para que les paguen el sueldo). Dice literalmente: "Pérez Omar, Cabo Primero Fábrica Gigoló, reviste como operario múltiple, DNI tanto"; "Juan Gómez, Teniente Coronel, Ford General Pacheco, jefe de personal". ¡Acá estaba la prueba, acá estaba la prueba! porque era imposible que el Teniente General *pirulito* en actividad, revista en una fábrica importante del Gran Buenos Aires sin el visto bueno de la gerencia, para que queden pruebas de la vinculación. Se la entregamos al fiscal, el fiscal da curso a la causa. ¿Y qué pasó con el juicio? Nada. Hubiera sido infinitamente mejor que yo no encontrara el documento, ¿se entiende lo que digo? Esto es una prueba de lo que tendría que hacer el gobierno, la Corte Suprema de Justicia, lo que tendría que hacer con este documento: enjuiciar a las empresas, detener al coronel, declararlo culpable y por lo menos multar a la empresa. "El archivo es peligroso".

El problema es de los intelectuales: cuando el juzgado llegó a pedirme hacer esto, yo era el quinto al que le pedían hacerlo, los otros cuatro colegas se habían desligado amablemente, ¿por qué? Primero no hay plata en esto, es tarea pública; segundo, es una complicación. Los intelectuales hemos perdido buena parte de nuestra función social, por ende, nuestro objetivo de ser. Nosotros no reclamamos las fuentes necesarias para hacer nuestra función correctamente, por eso cuado lo escuchaba a Menéndez hablar ayer, era refrescar, decía tenemos que ilustrar…

Por otro lado, acá hay un problema de dominación: la Academia Nacional de la Historia publicó la noche de los tiempos cuando decidió que había que enseñar una sola historia en la Argentina, aburrida, pesada y mitrista. La Historia Argentina, si la revisamos bien, muestra lo contrario de lo que venden los diarios y la tele y todo el mundo. Los diarios y la tele dicen que los argentinos son vagos, no quieren hacer nada, etc. que el problema de este país es la gente. La Historia muestra una historia de dignidad, de lucha, de sufrimientos de construcción… ¿Perdón? Somos vagos: mi Nono vino a este país como un tano pata sucias con una mano atrás y otra adelante. Hijo de ferroviario, pudo mandar a sus hijos a la universidad, construyó su casa… hizo un país. No lo olvidemos, no estoy diciendo una cosa en general de una cifra de migración. Mi viejo hizo lo mismo. Estamos hablando de cosas concretas, la historia muestra otras cosas. Si lo que se quiere es un pueblo dominado, entonces se le niega su historia; más aún, se aumenta el nivel de

ignorancia. Cuando la gente tiene educación no solo tiene esperanzas sino también tiene herramientas para construir su futuro; la dominación hoy depende del embrutecimiento de la población, la no existencia o la decadencia de la historia o del archivo tiene que ver con el embrutecimiento de la población.

Somos argentinos porque compartimos una historia en común, una construcción en común que nos hace lo que somos, todo lo bueno, todo lo malo y todo lo mediocres que somos. La historia es importante porque define quienes somos, los pueblos que no tienen historia no existen, lo que estamos perdiendo cuando no tenemos historia, cuando no tenemos archivos, cuando la historia es aburrida, plomo y no le dedicamos estudio, perdemos la nacionalidad, lo que somos, la identidad. Es una decisión política…

Segunda parte (En diálogo con el público)

Curso de inglés, de informática, de cosas, "¡qué plomo mi viejo! otra vez molestando", "si pero el futuro de los chicos"… no es solo un problema de leyes, de cómo te dominan y cómo aplican la leyes y lo que quieren las clases dominantes.

Hay una cantidad de archivos distintos, lo que pasa es (ven ahí no coincido) que no todo documento es archivo, hay apilamiento y hay archivo: yo tengo pilas de cosas en la casa, eso es un apilamiento no es un archivo. No es un archivo porque un archivo implica organización, implica criterios, un archivo no es un montón de cosas; cualquier tipo que junta el Diario Clarín en su casa no tiene un archivo de Clarín, tiene el Diario Clarín en su casa. Entonces lo que hay que ver es cómo transformamos una masa de información para que sea un archivo.

En esto además también no hay que engañarse: hay leyes y cosas en las que se hace un gran embrollo, Archivo Nacional de la Memoria, Archivo Provincial de la Memoria… si las leyes que se han puesto en archivos para entregar información, para hacer pública la información, dijeran que la Marina tiene que abrir sus archivos y que son archivos y no apilamientos, la carta que busca el señor Menéndez estaría y otro sería el cantar; si hicieran abrir el archivo del Servicio de Inteligencia del Ejército, yo tendría los documentos necesarios para que el juicio a las empresas, prosperara. Pero eso no se hace, volvemos a una cuestión de política y cuestiones puntuales.

Creo que para hacer un archivo hay que definir un archivo de qué tipo, un archivo ¿para qué? Y con qué líneas se construye, puede ser grande, puede ser chiquito, pero el objetivo del archivo define lo que se pone adentro, porque no se puede poner todo. Una vez, un colega me dijo "qué maravilla, estuve en un pueblito de cinco mil habitantes, hay tantas historias de vida para grabar"; yo no estoy de acuerdo con eso, con seis mil millones de

habitantes en el mundo, todas no son historias de vida que vale la pena. ¿Cómo sabemos cuáles valen la pena? Desde un proyecto se define el universo a registrar o a entrevistar, el objetivo es central.

La otra cuestión que es central es que la educación en la Argentina durante muchísimos años tuvo como elementos centrales bibliotecas y archivos. Yo estudié la primaria… ¡qué honor! en mi aula había una biblioteca donde los pibes podían llevarse prestado Tarzán y era lo central: nos hacían leer a la fuerza.

Hay que definir orientaciones y creo que cada archivo tienen que definir para qué sirve. Y hay que modificar cosas y rescatar cuestiones … el viejo criterio que en algún momento pudo parecer más o menos correcto. Que cada diez años se quemen archivos del Ministerio del Trabajo por ejemplo es una barbaridad, no se puede quemar a mansalva.

El viejo criterio por lo cual dirigencia sindical pierde la elección del gremio y el día antes de entregar el gremio quema el archivo del gremio, es un acto criminal y por lo tanto tiene que ir preso.

Es todo por ahora. Gracias.

PASAJEROS CON DESTINO A LA ARGENTINA
LOS INMIGRANTES JUDÍOS EN SAN LUIS.

Prof. Débora Inés Calleja

Introducción

La historia de los judíos en América del Sur se remite a la época de la conquista española del continente. A los aventureros y proscriptos que veían en los nuevos territorios la posibilidad de modificar su situación social, se suman los judíos con su necesidad de buscar una nueva morada en la que se solucionen los problemas que Europa les planteaba. Conversos, hijos de conversos, descendientes de convictos de la Inquisición, criptojudíos[17] y sus hijos, a los que estaba vedado por los Reyes Católicos radicarse en América, llegaron en las diferentes expediciones y se asentaron en los nuevos poblados. Con la conquista holandesa de Recife (extremo noreste de Brasil) aparecen las primeras comunidades judías que actúan gozando de la libertad religiosa y organizativa. Sin embargo, el intento holandés fue breve, y al ser reconquistadas estas tierras por España, los judíos buscaron refugio en otras regiones del continente llegando hasta el Río de La Plata. La presencia activa del Tribunal del Santo Oficio llevó a que el número de judíos fuera escaso y los pocos que había trataran de mantener una identidad borrosa y diluida.

A partir de los acontecimientos de Mayo se permite el ingreso de extranjeros tratando de proteger el culto católico de otros credos.

En 1813 cuando es abolida la Inquisición se marcó una cierta moderación de sentimientos hacia los "no – católicos" quedando anulada la contradicción entre la persecución y la presencia de ellos.

Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda se sancionó la Ley de Inmigración y Colonización creándose también el Departamento de Inmigración y la Oficina de Tierras y Colonias. El Departamento de Inmigración debía abrir una red de agencias de inmigración en los países europeos que se ocuparía de la publicidad y organización de los inmigrantes, y al mismo tiempo, de constituir a nivel local comisiones que se ocuparían de encauzar a los recién llegados por todo el territorio argentino. En el marco de su actividad, los funcionarios del Departamento de Inmigración debían supervisar los barcos que transportaban inmigrantes, intervenir en su desembarco, ayudarles a encontrar trabajo y representarlos ante las autoridades en todo problema legal relacionado con su viaje. Sin

[17] El término significa "Judío Oculto".

embargo, hasta los primeros años de 1880 los inmigrantes judíos que se encontraban en el país eran pocos. Recién a partir de las gestiones del gobierno de Julio A. Roca en Europa comenzó a notarse la presencia de inmigrantes judíos en Argentina, llegando representantes de las dos ramas en que se divide el pueblo judío: Sefaradim y Ashkenazím.

Pasajeros con destino a la Argentina – Los Inmigrantes Judíos en San Luis, es un trabajo de índole descriptivo que pretende mostrar las vivencias de los inmigrantes judíos que llegaron al país y posteriormente a la provincia de San Luis provenientes de Rusia, Turquía, Grecia y norte de África con la esperanza de poder establecerse en estas tierras y crecer material y espiritualmente. La investigación está situada particularmente en el siglo XX y hace referencia a las actividades políticas, económicas, socio- culturales desempeñadas por los miembros de esta colectividad y de su inserción en el medio como parte integrante de la sociedad puntana. Dada las características de este trabajo, los materiales utilizados para su realización constituyen entrevistas personales entre la autora del mismo y distintas familias que integran la colectividad Israelita en San Luis y fuentes escritas recogidas en las salidas a campo, con el fin de abordar la problemática planteada. Entre ellas, se destaca el libro "Los Inmigrantes en San Luis y su relación con los nativos" en su apartado "La Comunidad Judía". Tales fuentes bibliográficas se adjuntan al final de este informe en el apartado "Bibliografía".

Para comenzar a desplegar el trabajo se realizó una visita a la Sociedad Israelita de la ciudad de San Luis donde se obtuvo información sobre los miembros de la Comisión Directiva de dicha Institución. Los datos proporcionados en la sede de la Colectividad permitieron acceder a una entrevista personal con la Lic. Saada Bentolila quien era Presidente de la misma. En la reunión con Bentolila se accedió a material bibliográfico sobre el pueblo judío y a una lista de apellidos de familias de la colectividad a quienes se decidió contactar a fin de lograr entrevistas personales que posibilitaran el desarrollo del trabajo de investigación propuesto. También, se visitaron las bibliotecas públicas Víctor Saa, Juan B. Alberdi y Biblioteca Popular San Luis y el Archivo Histórico Provincial a fin de recoger información que allí se encontrara sobre el tema en estudio. En las primeras, los resultados de la búsqueda fueron insuficientes, ya que las bibliotecas contaban con escaso material bibliográfico sobre la inmigración judía en Argentina y nulo en relación a San Luis. En el Archivo Histórico de la Provincia se consultaron los ejemplares del Diario La Opinión y Diario de San Luis observando en los periódicos correspondientes a los años 1940 y 1966 avisos publicitarios de las tiendas y

comercios propiedades de inmigrantes judíos residentes en la ciudad. Con la información obtenida de las entrevistas personales, las fuentes materiales y las visitas a las bibliotecas y al Archivo se procedió a la organización y elaboración del informe final.

Sefaradim y Ashkenazim

Los términos Sefaradim y Ashkenazim hacen referencia a dos grupos de corrientes migratorias que surgieron como consecuencia del exilio ocurrido hace 2.000 años.

Sefarad es la palabra hebrea que designa el nombre biblico de una localidad de Israel. Judaismo sefaradita significa judío español y hace referencia a una comunidad bien definida establecida en España, haciéndose extensivo el nombre a todas las comunidades judías que terminaron adoptando la tradición gestada en España en términos de liturgia, tradición y ley. Este es el caso de los países europeos donde migraron después de su expulsión de España en 1492 y que incluye cuatro grandes comunidades: 1) Marruecos; 2) Zona de los Balcanes: Turquía y Grecia; 3) Líbano y Siria; 4) Judíos de Argel, Egipto, Libia.

Ashkenaz es un término que se encuentra en el génesis y designa también a una antigua población bíblica. Este término incluye a todos los judíos de Alemania, Polonia, Lituania, Hungría y Austria.

A la Argentina van a llegar inmigrantes judíos pertenecientes a las dos ramas en que se divide el pueblo. Los primeros en llegar serán inmigrantes ashkenazies (principalmente de Rusia) que lo hacen en forma colectiva y escapando de las persecuciones y matanzas de que eran objeto en Europa. Los sefaraditas llegarán en forma individual o en grupos de familias motivados por los nacionalismos extremistas de los estados árabes y balcánicos, las dificultades económicas y la inseguridad causada por las sucesivas guerras.

Presencia del inmigrante judío en San Luis

No se conoce, por falta de información, si existieron judíos durante el periodo colonial. Pero si se sabe por la mención que hace Saada Bentolila en el libro “Los Inmigrantes en San Luis y su relación con los nativos”[18] de familias cuyos apellidos remiten posiblemente a los de los judíos conversos que perseguidos por la Inquisición se habrían refugiado en la provincia.

[18] López, Bentolila y otros (1994). Los Inmigrantes en San Luis y su relación con los nativos. Universidad nacional de San Luis.

Se tienen datos precisos acerca de la presencia judía en San Luis hacia fines del siglo XIX. Estos datos hacen referencia al Doctor Salomón Stern, Guido Bennati y a Salomón Abraham Becker. Bennati estuvo poco tiempo en San Luis, pero Stern se radicó en la provincia al igual que Becker, quien era dueño de una imprenta en San Francisco del Monte de Oro.

En las primeras décadas del siglo XX, y particularmente entre los años 1912 y 1966 la presencia del inmigrante judío en San Luis se fue haciendo cada vez mas intensa. Muchos de los que llegaron provenían de Ucrania, Esmirna, Rodas, Marruecos, Tánger y Tetuán. Los motivos de la búsqueda de nuevos horizontes surgían por la difícil situación que vivía Europa antes de la Primera Guerra Mundial y las persecuciones a israelitas. En el caso de la familia Bentolila, Saada Bentolila expuso que *al haberse independizado Marruecos de los españoles entra a formar parte del mundo árabe y empiezan a aparecer ciertas tensiones que no se habían visto entre judíos y árabes hasta ese momento.* Luis Alberto Estrugo (nieto de Samuel Estrugo) comentó la llegada de su abuelo a la Argentina proveniente de Esmirna alrededor de 1912 cuando tenía 17 años *escapando de los conflictos que luego desencadenarían la Primera Guerra Mundial y junto con dos compañeros, uno de ellos el padre de Isaac Aljanati.*

Al principio la mayoría de los inmigrantes eran hombres solos, que una vez instalados mandaron por sus familias. Hubo casos en que emigraba la familia completa por medio de una "Carta de Llamada" dirigiéndose directamente a la provincia por encontrar en ella a familiares u otras familias de inmigrantes que provenían de los mismos lugares de Europa. Al respecto expresó Isaac Aljanati *mi padre se radicó en esta provincia debido a que en ella ya habían familiares y además otros conocidos llegados también de Esmirna, entre ellos, la familia de Samuel Estrugo, la familia Chuchán, la familia de Salomón Rosa, todos ellos sefardíes.* En ocasiones, los inmigrantes que llegaban a San Luis lo hacían por motivos laborales y después de haber estado en otras provincias como Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba o Mendoza. Luis Alberto Estrugo recordaba que su abuelo estando en Paraná conoció unos amigos quienes le manifestaron que en San Luis *les iba bien vendiendo limonada.* Daniel Hodara comentó que su padre, Jaime Hodara, llegó a la Argentina con nueve años de edad. Venía con sus abuelos y un hermano. Llegaron en un barco llamado Princesa Mafalda agregando, *inicialmente se instalaron en Buenos Aires donde mi padre y mi tío Elías estudiaron en la escuela José M. Estrada que se ubicaba en la calle Reconquista. Luego trabajaron en el almacén de los tíos Moisés y Roberto, ubicado en la calle Tucumán N° 337 donde también vivían. Al separarse, Moisés viene a San Luis y Roberto queda en el almacén que lo traslada a*

Flores y posteriormente a Medrano. Después de un tiempo, Moisés trae a Jaime. Catalina Braverman recordando a su esposo manifestaba que éste había llegado a San Luis alrededor de 1948 proveniente de Córdoba con su título de Odontología, atraído por la posibilidad de ejercer su profesión en una ciudad donde escaseaban los dentistas.

Actividades económicas

Dentro de la capital puntana, las familias judías ejercían sus relaciones comerciales entre las calles céntricas, donde en ocasiones también tenían sus domicilios particulares. Isaac Aljanati al respecto comentaba en *los alrededores de las calles Rivadavia y Colón, alrededor de lo que fue el Mercado, estaban los judíos sefaraditas. Los judíos ashkenazíes, quienes trabajaban muchos de ellos en carbón y leña, entre las que estaban las familias Meirovich, Merlín, se ubicaban en la avenida Illía, aproximadamente en calle Caseros. Dicha división en ambos grupos respondía a las costumbres, amistades, ya que cada uno hacía amistad más fácilmente con los que eran paisanos de sus tierras.*

Las tareas que los inmigrantes judíos realizaban en la ciudad eran en su mayoría comerciales, destacándose las tiendas o ventas de ropas, zapatillerías, salón de lustrar zapatos y tintorerías. Los negocios estaban ubicados sobre calle Rivadavia entre Lavalle y Junín. Decía Daniel Hodara, *mi padre tenía una zapatillería en calle Rivadavia entre Pedernera y Lavalle. También otro negocio de nombre Fama ubicado en calle Rivadavia. La tienda La Violeta en calle San Martín donde funcionó cuarenta años, hasta que mi madre Anatilde de Hodara, al fallecer mi padre, la trasladó al domicilio particular en la intersección de calles Ayacucho y Chacabuco.*

En ocasiones, desempeñaron tareas relacionadas con el gobierno. Tal es el caso de Miguel Sternik, quien fue "Guardalangostas" y en 1925 habría sido designado Comisario de Policía de San Luis.

Las celebraciones religiosas

Las celebraciones religiosas en la ciudad de San Luis se realizaban en casas de familia. Saada Bentolila cita en su libro a la Señora Ada Meirovich quien recordaba que los primeros lugares de reunión fueron en casa de sus abuelos de apellido Goldemberg, en casa de la familia Merlín y en casa de la familia Sananes, al fondo de la tienda "Blanco y Negro" sobre la calle San Martín al lado del Colegio Nacional. En ésta última había dos habitaciones en la que se reunían por separado sefaraditas y ashkenazíes. La división

respondía a cánticos y rituales diferentes producto de las distintas costumbres del país de origen.

Actividades sociales y culturales

La trasmisión de las tradiciones y costumbres se hacía en los hogares a partir de las prácticas de las ceremonias, de las vivencias y de los festejos.

En 1940 los jóvenes de la Colectividad crearon la Biblioteca "Jaím Bialik" que funcionaba en un local alquilado en calle Lavalle esquina Rivadavia. Dicha biblioteca contaba con textos judíos y no judíos que eran consultados por miembros de la colectividad y por el resto de la sociedad. En el mismo año se adquirió el terreno donde se ubica actualmente la Sede de la Sociedad Israelita (calle Pedernera entre San Martín y Chacabuco). Al principio la Sociedad estaba formada por un salón pequeño y un baño, donde se celebraban los oficios religiosos y las festividades sociales y culturales. En marzo de 1960 se inaugura el actual edificio.

Alrededor de la década de 1950 comenzaron a traerse a San Luis maestras para la enseñanza del idioma y la cultura hebrea. Ello respondió a las inquietudes de las familias judías que aspiraban a completar la educación de sus hijos con aspectos culturales que les eran propios. En 1955 se inaugura la escuela Jaím Weizman siendo su primer maestro el señor Jorge Farkas. Las clases se dictaban en el horario de la tarde.

Entre los años 1959-1961 se emitió un ciclo radial llamado "La Hora Hebrea" que salió al aire los días sábados por LV 13 Radio San Luis.

Digno de mencionar fue la participación de las mujeres israelitas en distintas actividades sociales especialmente desde el inicio de las actividades escolares y de la construcción del edificio de la Sociedad Israelita. A través de la "Comisión de Damas Israelitas" colaboraban con los maestros en los festejos de las festividades judías, recaudaban fondos para la construcción del edificio Israelita en la ciudad y organizaban donaciones para escuelas de bajos recursos, hogar de ancianos e instituciones de huérfanos.

Conclusiones

Este trabajo procuró mostrar las vivencias de los inmigrantes judíos que llegaron al país y posteriormente a la provincia de San Luis atraídos por las posibilidades de forjarse un futuro mejor en estas tierras, escapando de las persecuciones sufridas en sus lugares de origen y a la situación política europea que desencadenó la Primera Guerra Mundial. La mayoría de los inmigrantes judíos que llegaron a San Luis lo hicieron a

principios del siglo XX específicamente entre los años 1912 y 1966. Provenían de Ucrania, Esmirna, Rodas, Marruecos, Tánger y Tetuán. Algunos llegaron individualmente y otros siguiendo los pasos de familiares que años anteriores se habían aventurado hacia estas tierras en donde, una vez instalados, se dedicaron especialmente a las actividades comerciales, ejerciendo sus actividades comerciales en calles céntricas de la ciudad. Ambos grupos que llegaron se integraron paulatinamente al resto de la sociedad impregnándose de sus costumbres al tiempo que salpicaron sus modos de vida a todos aquellos que formaron su entorno. Hoy en día, los descendientes de aquellos inmigrantes judíos no se olvidan de sus raíces y de sus tradiciones, pero se sienten hijos de la tierra que los albergó y les dio la posibilidad de ser parte de ella.

Bibliografía

-Avni, Haim. La Argentina y la historia de la inmigración judía (1810-1950). Editorial Universitaria Magnes. Universidad Hebrea de Jerusalén. A.M.I.A. Comunidad de Buenos Aires.

-Bentolila, Saada (1994) “La Comunidad Judía”. En: López (1994) Los Inmigrantes en San Luis y su relación con los nativos. San Luis. Universidad Nacional de San Luis

-Cohen, Mario Eduardo. Los sefaradíes en América Latina contemporánea.

-Diario La Opinión. San Luis. 1940.

-Dujovne, Miriam y otros en: Los Judíos en la Argentina. Texto de historia para escuelas secundarias. Consejo Central de Educación Israelita de la República Argentina.

-El Diario de San Luis. San Luis 1966.

-Historia de barbas y Caftanes (1976). Todo es Historia. Informe Nº 115. Diciembre.

-Lewin, Boleslao (1987): Los Criptojudíos un fenómeno social y religioso. Buenos Aires. Milá.

-Menéndez. Pedro. (1994)La época de Ortiz Estrada. San Luis 1870-1873.

Agradecimientos

Se agradece la desinteresada colaboración de Lic. Saada Bentolila, Catalina Wertman de Braverman, Daniel Braverman, Daniel Hodara, Anatilde Violeta Sardas de Hodara, Luis Alberto Estrugo, Isaac Estrugo, Isaac Aljanati, Nora Aljadeff, Salvador Salama, Manuel Sternik, Raúl Anidjar quienes con su importante aporte contribuyeron a enriquecer esta investigación.

A la Comisión Directiva de la Sociedad Israelita de la ciudad de San Luis.

Al personal de las Bibliotecas Públicas: Víctor Saa; Juan B. Alberdi y Biblioteca Popular San Luis.

Al personal del Archivo Histórico de la Provincia de San Luis.

ELEGIMOS SAN LUIS PARA VIVIR

Nicolás Varela - Prof. Priscila Caminos

Centro Educativo Causay

secundario@causaynet.edu.ar - pripyar@yahoo.com.ar

Presentación

El presente trabajo forma parte de una experiencia de investigación escolar desarrollada durante la etapa introductoria a la Historia, en primer año de enseñanza secundaria, en el Centro Educativo Causay de la Ciudad de San Luis. Dentro del proyecto "Conociendo mi historia familiar", los alumnos se ponen en contacto con los diversos tipos de fuentes o testimonios históricos, y proceden a utilizar algunas técnicas que los aproximan al uso de la historia oral. En este trabajo en particular, se destaca el uso de la documentación y fotografías familiares y la consulta oral a integrantes de la familia para llegar a la constitución del mapa familiar. Esta última actividad se constituye en una aproximación al uso de la entrevista como recurso para la obtención de datos fundamentales en un trabajo de investigación.

Mi historia familiar

El trabajo se trata de la historia de mi familia, desde que mis antepasados llegaron a Argentina hasta que mis abuelos se trasladaron a la provincia de San Luis.

Escape de una traición

En primer lugar, voy a hacer una pequeña referencia sobre la llegada de mis antepasados por parte de mi abuelo materno.

Como en el caso de tantos argentinos, mis antepasados llegaron desde Europa, a principios del siglo XX. En general, los inmigrantes europeos (españoles, italianos, alemanes, franceses, ingleses para nombrar en orden decreciente por nacionalidad y número) llegaron por situaciones desfavorables económicamente en sus países de origen y por sentirse atraídos por la propaganda y las leyes que el gobierno argentino realizaba para que vinieran[19].

[19] López Lucero, Marta I. *Los inmigrantes en San Luis y su relación con los nativos*. San Luis, Editorial Universitaria de San Luis, 1994. p. 10 y 11.

Sin embargo, en el caso de mis familiares hubo otra razón para emigrar de España. No fueron las necesidades económicas lo que empujó a mi tatarabuelo a venir sino una razón personal, la de una traición.

Mis tatarabuelos Teodoro Gimeno Aznar y Aurelia Sarabia Martín nacieron en España, en Castilla y en Valencia respectivamente (Ver Apéndice Documental, Imagen Nº 1). Teodoro fue un gran farmacéutico y creador de varios productos, que con el tiempo se esparcieron por todo el mundo (Ver Apéndice Documental, Imagen Nº 2). Un ejemplo de sus elaboraciones es el purgante japonés "NAZARNORIMIA", purgante vegetal, que logró venderse sólo en tres años la cantidad de 200.000 preparados cada tres meses (Ver Apéndice Documental, Imágenes Nº 3, 4, 5 y 6).

Otra creación fue el analgésico japonés "GIMEN", y las sodas medicinales en polvo, antiácidas y antisépticas, conocidas como "LOLITA". Todas estas preparaciones se llevaban a cabo en la casa del hermano de Teodoro, Vicente, bajo la dirección facultativa del Dr. Jato y Doncel. Teodoro conservó la fórmula de su invento, demostrando así su autoría. (Ver apéndice Documental, Imagen Nº 7).

Sin embargo, todas sus invenciones no le redituaron beneficios económicos: Vicente patentó y promocionó las creaciones de su hermano, quedándose con el rédito y su prestigio.

A raíz de este fraude, Teodoro decide dar de baja su actividad como farmacéutico (Ver Apéndice Documental, Imagen Nº 8) y trasladarse junto a su familia hacia Argentina, donde deciden establecerse. Viajaron en barco, en el Vapor Avon, el 6 de abril de 1924 (Ver Apéndice Documental Nº 9) y se radicaron en la ciudad de La Plata. Siguió trabajando como farmacéutico aquí en el país, desempeñando su tarea a entera satisfacción de sus patrones (Ver Apéndice Documental Nº 10). Nunca más quiso volver a España, ni retomar contacto con ningún familiar que haya quedado allá.

Como en Walnut Grove

Me referiré ahora al traslado de mi familia materna hacia la provincia de San Luis.

En noviembre de 1987 mis abuelos maternos, Alicia Bozzano y Ernesto Calviño (Ver Apéndice Documental, Imagen Nº 11) se trasladaron desde la ciudad de Buenos Aires hasta la ciudad de San Luis, junto a sus dos hijas Natalia (mi mamá) y Jimena. Viajaron en tren, en camarote, fue una experiencia muy linda y única ya que este medio de transporte dejó de funcionar al poco tiempo.

El motivo de la radicación fue la contratación de mi abuelo por parte de una empresa que se radicó en la provincia a partir de la Ley de Promoción Industrial, que consistía en

promover la expansión de la capacidad industrial de la provincia, brindando distintos tipos de beneficios e incentivos esencialmente económicos a todas aquellas empresas que aquí se establecieran[20].

La empresa que lo contrató fue Estirenos Copolimeros, una industria química. La empresa estaba radicada en la provincia desde 1985, teniendo sólo el terreno hasta 1987. Allí comenzó a funcionar como fábrica, y contrataron a numerosas personas de Buenos Aires, entre ellos a mi abuelo. La fábrica pertenecía a un grupo económico, Pérez Companc, quien la vende en 1991 a Dos en Uno, empresa chilena del rubro alimenticio. Allí trabajó también mi abuelo un tiempo, hasta que se dio cuenta que no era lo que le gustaba, ya que había cambiado de rubro.[21]

Volviendo al momento de su venida a San Luis, cuando se concretó su traslado, la familia entera comenzó a investigar sobre la provincia para conocer sus características más sobresalientes, su clima, la ubicación y población de la ciudad capital, entre otras cuestiones.

Cuando arribaron a la estación de trenes, bajo un tremendo calor, se querían volver, porque les parecía un pueblo desolado. Como anécdota les puedo contar que llegaron junto a sus mascotas (dos perras y una tortuga), los pasaron a buscar por la estación y los llevaron a la casa que la empresa había alquilado. Había una mezcla entre entusiasmo por un futuro más prometedor y una tremenda angustia por la soledad. Ese mismo día conocieron las sierras y el Dique La Florida y quedaron maravillados por tremendo paisaje.

La adaptación fue complicada al principio, tanto por los modismos utilizados en la provincia (“carne molida”, “blanda”, “choco”, “chata”, “costeletas”) como por la diferencia de longitud que había con Buenos Aires lo cual provocaba que al anochecer mucho más tarde se desfasaran los horarios de la merienda y la cena. Otro aspecto para

[20] La Ley de Fomento de las Inversiones y Desarrollo, que declara de interés provincial a los planes y programas de inversión vinculados a los sectores industrial, agropecuario, minero, turístico y de servicios que incrementen en forma efectiva el empleo y la base productiva de la economía provincial, entraba en vigencia en la década del 80, luego del retorno de la democracia.
A nivel fiscal, ofrece la exención de los impuestos provinciales -Ingresos Brutos, Inmobiliario, Sellos y Automotor- por una lapso de 15 años, pasando del 100% en los primeros 5 años, a un 50% durante los siguientes 5 años, y del 25% en el último lapso.
Adicionalmente, las industrias electrointensivas cuentan con un subsidio de hasta un 25%.
También, para fomentar las inversiones en el sector turístico, los desembolsos que fortalezcan este sector podrán acceder, dependiendo de la mano de obra a utilizar, a algunos de los beneficios fiscales y crediticios.
La Provincia cuenta con 5 Parques Industriales, 3 de los cuales se encuentran en el Dpto. Capital y los otros dos en los Dptos. de Pringles y General Pedernera.
Información obtenida en: Grassi, Pablo y Jiménez, Diego. *Promoción Industrial*. Universidad Nacional de Rosario.

[21] Entrevista a Ricardo González, amigo de mi abuelo Ernesto, que fue la primera persona que vino a San Luis con la empresa Copolímeros Estirénicos. Realizada en septiembre de 2008.

destacar es que las primeras marcas lácteas, por ejemplo, no se podía conseguir diariamente, se consumía una marca no conocida por ellos. Las hamburguesas de marca Patty, tampoco se conocían y una vez viajó un tío abuelo a visitarlos y les trajo de regalo una caja frizada.

En ese momento tomaron la decisión de quedarse en San Luis definitivamente, vendieron la casa que tenían en Buenos Aires y compraron en el Barrio El Hornero, en ese momento esa zona estaba muy despoblada, se sentían viviendo en el campo, aunque estaban a pocas cuadras del centro de la ciudad. Al respecto, la entrevistada Natalia Calviño dijo textualmente, en entrevista realizada en septiembre de 2008: *Un día abrimos las ventanas que daban al jardín y nos encontramos con una vaca comiendo las flores de una maceta. ¡Era increíble! Además, en vez de cortar el pasto con una máquina, papá traía ovejas de la fábrica, que eran una podadora natural. Era como vivir en "Walnut Grove", el pueblito de la familia Ingalls, una de nuestras series televisivas favoritas de la infancia.*

Mi mamá empezó la secundaria en la escuela de Comercio Nº 7 y sus compañeros la hacían sentir diferente por su forma de hablar, le decían "la porteña". Le costó bastante relacionarse con los chicos, si bien no la trataron mal. Al contrario, ella notaba que eran muy callados, muy pasivos, y que tenían con los profesores una relación muy diferente a la que ella tenía. Acataban todo lo que les decían, sin cuestionar nada. Eso sí: si había algo que pedir, la buscaban a ella, por considerarla más atrevida para ir y encarar a las autoridades. Al año siguiente la cambiaron de escuela, al Instituto Causay, en el año 1989, donde se sintió mejor, ya que en la nueva escuela se encontró con chicos provenientes en su mayoría de afuera de la provincia. Ella integró la primera promoción que egresó en el año 1992, y mis tías también se recibieron en ese Instituto.

Además de su trabajo, mi abuelo, que se había desempeñado como colaborador de Cruz Roja filial Centro –Buenos Aires, y como en San Luis ésta no funcionaba desde hacia varios años, decidió comenzar todos los trámites para reabrirla en la ciudad, y con el apoyo incondicional de mi abuela lo lograron hacer a fines del año 1991. Trabajaron en muchísimos operativos, simulacros y siniestros, realizaron cursos de Primeros Auxilios y Socorrismo (Ver Apéndice Documental, Imagen Nº 12). Fue electo su presidente de la Cruz Roja local, y durante su gestión la misma tuvo una destacada actuación a nivel país.

Cierre

Así fue como mi familia materna eligió San Luis como su hogar, y es por eso que mi tía menor y yo, los integrantes más jóvenes de la familia, nacimos aquí. Es un largo camino el que nos trajo hasta aquí, que comenzó hace más de ochenta años en España, de

una manera poco agradable, pero que continúa acá con nosotros, el presente y futuro de esta familia.

Bibliografía

-LÓPEZ LUCERO, Marta I. (1994) *Los inmigrantes en San Luis y su relación con los nativos*. San Luis, Editorial Universitaria de San Luis.

Entrevista

SRA NATALIA CALVIÑO (2008). Entrevista realizada por Nicolás Varela.

APÉNDICE DOCUMENTAL

IMAGEN Nº 1

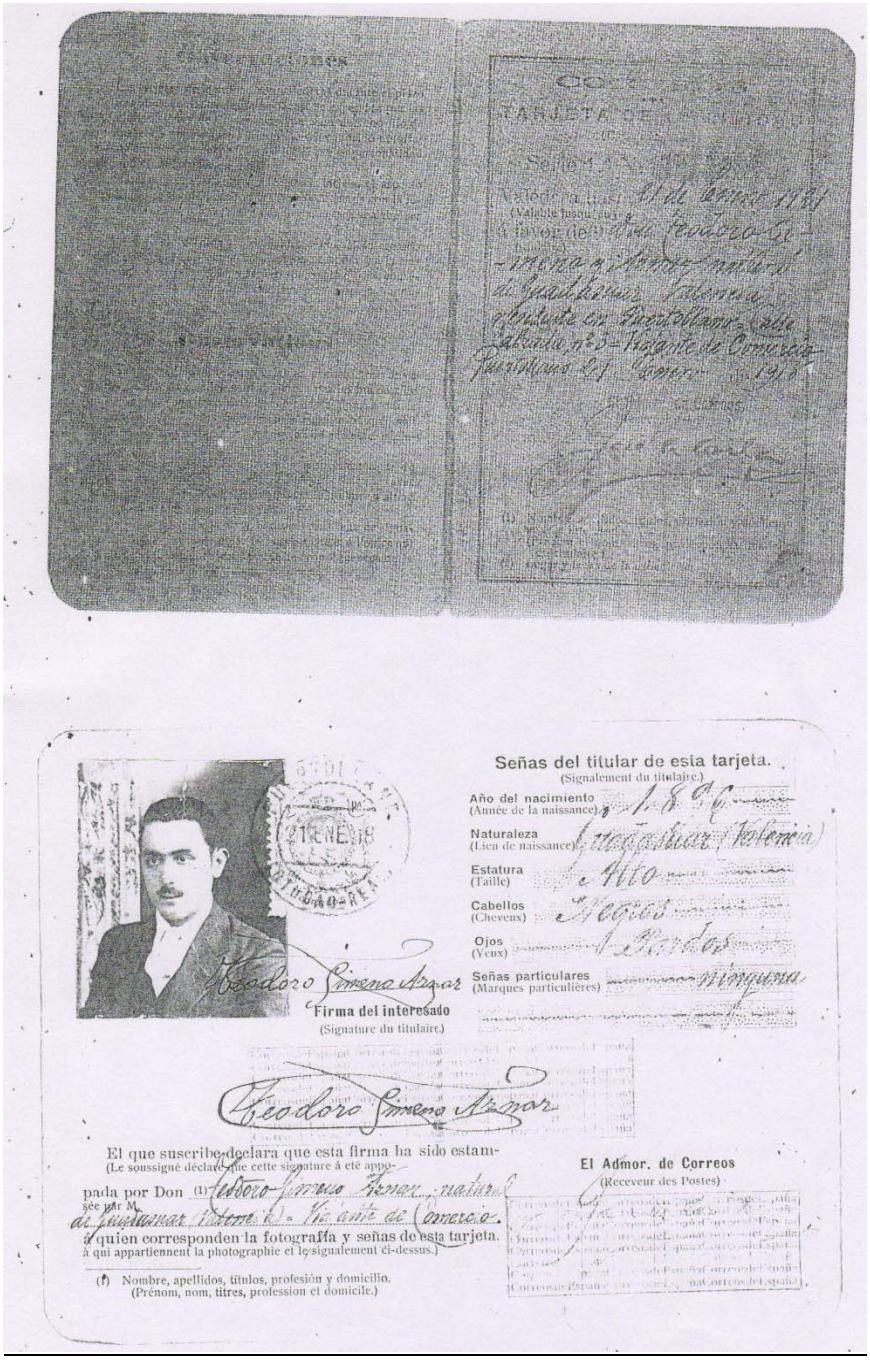

Señas del titular de esta tarjeta.
(Signalement du titulaire.)

Año del nacimiento (Année de la naissance): 1896

Naturaleza (Lieu de naissance): Guadassuar (Valencia)

Estatura (Taille): Alto

Cabellos (Cheveux): Negros

Ojos (Yeux): Pardos

Señas particulares (Marques particulières): ninguna

Firma del interesado
(Signature du titulaire.)

Teodoro Gimeno Aznar

El que suscribe declara que esta firma ha sido estampada por Don (1) Teodoro Gimeno Aznar, natural de Guadassuar (Valencia) - Viajante de Comercio.
(Le soussigné déclare que cette signature à été apposée par M.
à qui appartiennent la photographie et le signalement ci-dessus.)

(1) Nombre, apellidos, títulos, profesión y domicilio.
(Prénom, nom, titres, profession et domicile.)

El Admor. de Correos
(Receveur des Postes)

IMAGEN Nº 2

IMAGEN Nº 3

IMAGEN Nº 4

EN LOS DEPÓSITOS DEL PURGANTE JAPONÉS

Aquella superpercepción que pa
ra lanzar al mercado los productos
medicinales tuvo el célebre doctor
Garrido, tan popular hace treinta
años, revolucionó «el modo» de los
procedimientos industriales en la ex-
pansión divulgadora de los prepara-
dos específicos. La venta a la ame-
ricana, a base de gran «reclame», es
la manera única con que hoy se
venden los mejores artículos, en to-
dos los ramos, y muy principalmen-
te en el de los productos farmaceú-
ticos.

...l enfermo, en efecto, es un con
tinuo lector de literatura de folletos
y anuncios medicinales. Los que sa-
ben de estas psicologías del dolien-
te, no ignoran, asimismo, la impor-
tancia que tiene en la manufactura
del laboratorio la presentación ex-
terna del remedio. Los envases bo-
nitos, completos, esmeradamente
cuidados, finos y prácticos, tienen
una secreta atracción para el pobre
cito enfermo, siempre «tocado» de
los nervios.

Si a las excelencias de la terapéu-
tica van unidas las condiciones an-
tedichas, los preparados medicina-
les conseguirán los triunfos mer-
cantiles que hemos visto lograr a
cuantos, a base de las excelencias de
un remedio científicamente conside-
rado, cuidaron de la «mise en sce-
ne» al lanzarlos al mercado... ... ...
... ...

Severamente concienzudo en la
presentación de los productos, y
maestro expertísimo en el arte de
exponer los mismos, es el gran in-
dustrial don Vicente Gimeno, resi-
dente en Puertollano, donde en lo-
cales espaciosos, construídos «ad
hoc», plenos de asepsia, se verifi-
can las elaboraciones de unos pre-
parados, tan famosos ya, como, en
primer término, el purgante japonés
«Nazarnorima», puramente végetal,
que sólo en tres años ha logrado
una venta de doscientos mil prepa-
rados cada tres meses: del analgési-
co japonés «Gimen», sello antirreu-
rálgico, el más rápido que se conoce,
y de las sodas medicinales en polvo
antiácidas y antisépticas, de zarza,
limón y cebada, tan conocidas en
todas partes, marca «Lolita».

Todas estas preparaciones se ha-
cen en los laboratorios de Puertolla-
no, bajo la dirección facultativa del
ilustre hombre de ciencia doctor Ja-
to y Doncel, exclusivamente dedica

Guapísimas muchachas puertollaneras, que en los grandes depósitos de don Vicente Gimeno preparan los perfectos envases de su marca.

IMAGEN Nº 5

"NAZARNORIMA"

a las preparaciones de la casa de
n Vicente Cimeno.
Ahora, al tener el gusto de visitar
as instalaciones, encontramos al
izador de «Nazarnorima» ocupa
en la preparación preliminar de
crema japonesa «Lolita», nuevo
oducto de la famosa marca que
breve irrumpirá el mercado.
Dedicados especialmente al pur
nte japonés, tiene el señor Cime
viajantes por toda España, que
Valencia, Andalucía, Extrema
ra y no digamos si en la Mancha,
extendido asombrosamente el
rcado de «Nazarnorima», que aho
está propagándose por el Norte y
anto ha de emprender la conquis
de Cataluña.
Como es lógico, dado el feliz su
o de los preparados todos de don
cente Gimeno, «le llueven» los
didos de exclusivas, particular
nte del Uruguay y Buenos Aires,
donde se ha lanzado el producto
n un triunfo inicial sin preceden

No nos sorprenden estas victorias.
r sólo un mísero real que cuesta
lazarnorima», se obtiene un pur
tivo exclusivamente vegetal que
rula, purifica y fortalece.
Ahora tiene el proyecto don Vi
nte Gimeno de presentar «Nazar
rima» para laxante, en elegante
original envase, con tres cajas de
mprimidos cada uno y que serán
«última palabra» de la prepara
n específica moderna.

El industrial experto que, con el
meritísimo esfuerzo de su trabajo
consiguió los éxitos que reseñados
quedan, ha triunfado en plena ju
ventud. Desde su tierra chica valen
ciana, y tras una sólida preparación
como viajante de comercio, estable
cióse aquí en Puertollano, donde se
casó y hubo de afincarse, estando al
frente de un gran establecimiento de
droguería que surte a toda la comar
ca. Paralelamente con las prosperi
dades de que este pueblo goza en la
actualidad, en la villa palacio del
carbón, también triunfo en otras
órdenes de la fecunda actividad hu-
mana, pues, como don Vicente Gi
meno, sierre bien los negocios en que
se ocupa ciencia y virtud, posibili
dades y un conocimiento práctico
de primer orden.

Fac-símil del sobre con sugestivos dibujos en colores, origina y acertado envase del purgante japonés

IMAGEN Nº 6

IMAGEN Nº 7

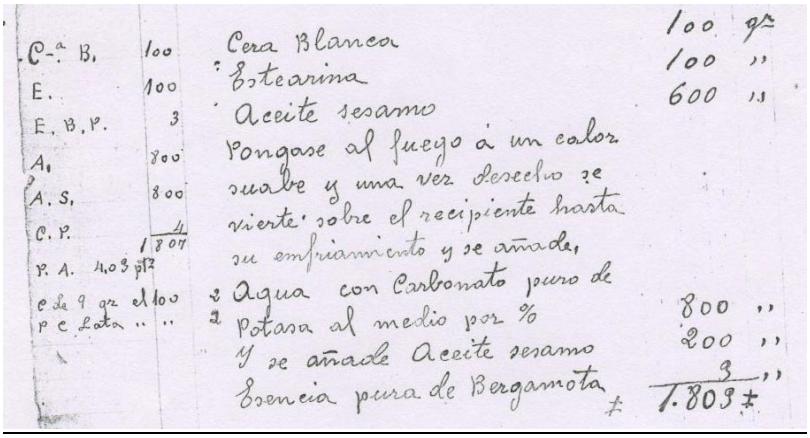

IMAGEN Nº 8

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Ayuntamiento de Puertollano

BAJA

D. Teodoro Jimeno Aznar vecino de esta población Calle Cuadro núm. 16 matriculado en la tarifa 1ª clase 1ª núm. 2 doy parte al Sr. Alcalde constitucional de este término, de haber cesado en el ejercicio de la industria de Droguería por haber cerrado el establecimiento de referida industria que constituía mi industria, cuya cesación ha tenido lugar desde el día de hoy

Y á fin de que conste y produzca la baja correspondiente, para cuya comprobación estoy conforme en que se verifiquen los reconocimientos y visitas en los locales de mi industria que la Administración tenga por necesarias ó convenientes, firmo la presente por duplicado en Ollano á 28 de Nobre de 1923

El Interesado,

T. Jimeno

Presentada con su duplicado, en este día, se anota al número 21 del Registro correspondiente, devolviéndose este ejemplar al interesado, conforme al art. 120 del Reglamento. Puertollano á 28 de Nobre de 1923

El (1) oficial encargado

Cancelo Rodríguez

IMAGEN Nº 9

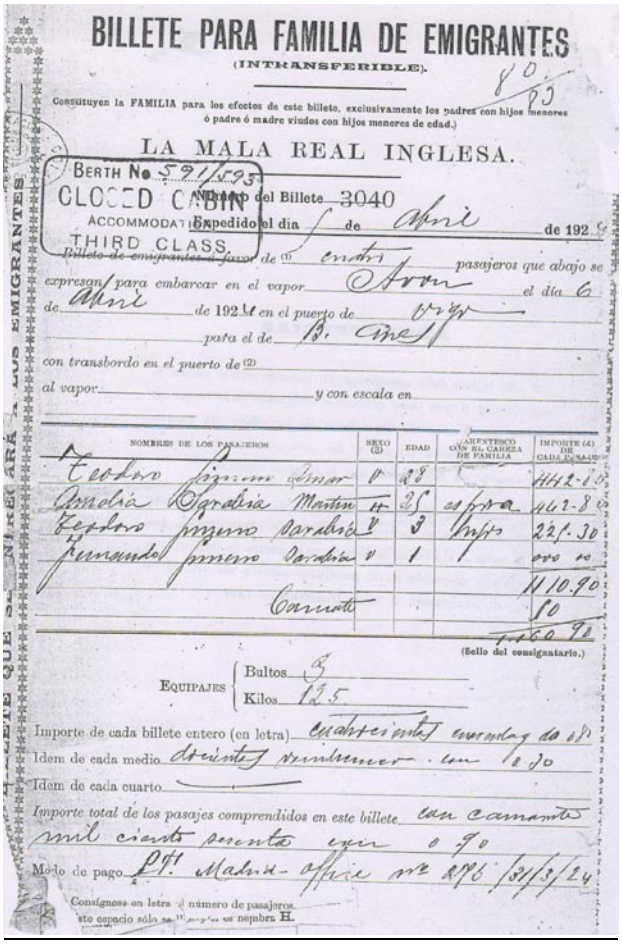

BILLETE PARA FAMILIA DE EMIGRANTES

(INTRANSFERIBLE).

80/83

Constituyen la FAMILIA para los efectos de este billete, exclusivamente los padres con hijos menores ó padre ó madre viudos con hijos menores de edad.)

LA MALA REAL INGLESA.

BERTH No 591/593
CLOSED CABIN
ACCOMMODATION
THIRD CLASS.

Número del Billete 3040

Expedido el día 5 de Abril de 1924

Billete de emigrantes á favor de (1) cuatro pasajeros que abajo se expresan, para embarcar en el vapor Avon el día 6 de Abril de 1924 en el puerto de Vigo para el de B. Aires con transbordo en el puerto de (2) al vapor y con escala en

NOMBRES DE LOS PASAJEROS	SEXO (3)	EDAD	PARENTESCO CON EL CABEZA DE FAMILIA	IMPORTE (4) DE CADA PASAJE
Teodoro Jimeno Aznar	V	28		442-80
Amelia Sarabia Martín	H	25	esposa	442-80
Teodoro Jimeno Sarabia	V	3	hijos	225-30
Fernando Jimeno Sarabia	V	1		000 00
				1110.90
Camarote				50
				1160 90

(Sello del consignatario.)

EQUIPAJES { Bultos 3 / Kilos 125

Importe de cada billete entero (en letra) cuatrocientas cuarenta y dos 80

Idem de cada medio doscientas veinticinco con 0 30

Idem de cada cuarto —

Importe total de los pasajes comprendidos en este billete con camarote mil ciento sesenta con 0 90

Modo de pago Pta. Madrid - Office nº 276 / 31/3/24

Consígnese en letra el número de pasajeros.

Este espacio sólo se llenará en nombre H.

BILLETE QUE SE ENTREGARÁ A LOS EMIGRANTES

IMAGEN Nº 10

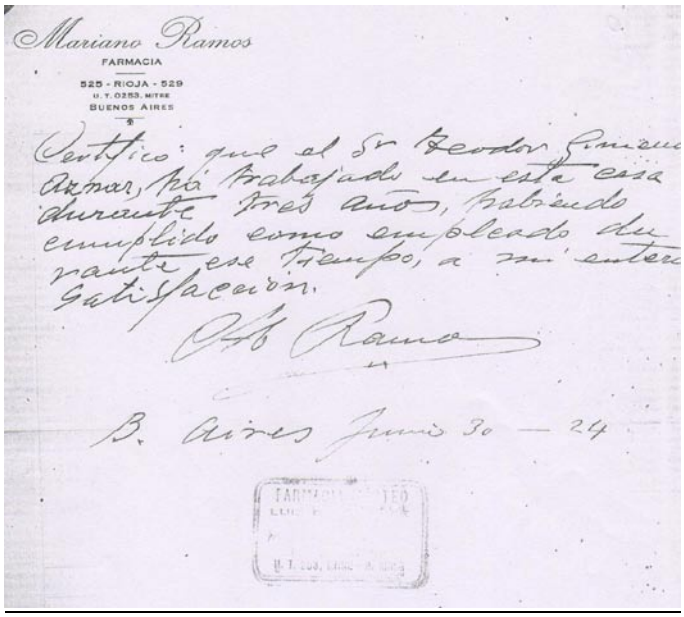

Mariano Ramos
FARMACIA
525 - RIOJA - 529
U. T. 0253, MITRE
BUENOS AIRES

Certifico: que el Sr Teodoro Gimeno Azmar, ha trabajado en esta casa durante tres años, habiendo cumplido como empleado durante ese tiempo, a mi entera satisfaccion.

Mariano Ramos

B. Aires Junio 30 — 24

IMAGEN Nº 11

De izquierda a derecha: Mi bisabuelo Ernesto Calviño, mi bisabuela Isabel Gimeno, mi tío abuelo Tomás, mi tía abuela Graciela Calviño, mi abuela materna Alicia Bozzano y mi abuelo materno Ernesto Calviño. Mi abuela Alicia está embarazada de mi mamá. (Foto sacada en el casamiento de mis tíos abuelos, en el mes de enero del año 1975)

IMAGEN Nº 12

CREDENCIAL DE SERVICIO
EN PUESTOS MOVILES Y FIJOS

Por la presente se certifica que:

CALVIÑO ERNESTO — CI - 5.978.515

perteneciente a: — CENTRO

se encuentra habilitado para brindar los PRIMEROS AUXILIOS en forma desinteresada durante:

OPERATIVO LUJAN

Vence: 7 / 10 / 85

Firma y Sello

CRUZANDO LOS ANDES PARA FORMAR MI FAMILIA

Rocío Fernández - Priscila Caminos

Centro Educativo Causay

secundario@causaynet.edu.ar - pripyar@yahoo.com.ar

Presentación

El presente trabajo forma parte de una experiencia de investigación escolar desarrollada durante la etapa introductoria a la Historia, en primer año de enseñanza secundaria, en el Centro Educativo Causay de la Ciudad de San Luis. Dentro del proyecto "Conociendo mi historia familiar", los alumnos se ponen en contacto con los diversos tipos de fuentes o testimonios históricos, y proceden a utilizar algunas técnicas que los aproximan al uso de la historia oral. En este trabajo en particular, se destaca el uso de la fotografía familiar y la consulta oral a integrantes de la familia para llegar a la constitución del mapa familiar. Esta última actividad se constituye en una aproximación al uso de la entrevista como recurso para la obtención de datos fundamentales en un trabajo de investigación.

Mi historia familiar

Este trabajo, me permite conocer mis raíces familiares, y cómo parte de mi familia llegó a San Luis.

"Los de acá": los Fernández

Por el lado de mi padre, los Fernández, son sanluiseños de toda la vida.

Mi tatarabuelo paterno se llamaba Seferino Fernández y él tenía, casualmente cómo mi bisabuelo materno, un fino reloj inglés que tiene más de ciento cincuenta años, el cual fue heredado por mi abuelo paterno que se llamaba Isidoro Marciano Fernández.
La familia es originaria de Punta del Agua, en el sur de San Luis.

Mi bisabuelo se llamaba José Antonio Fernández, era empleado rural, llevaba vacas a Chile. Se demoraba cuarenta y cinco días en ir y otros tantos en volver. Para diferenciar los animales les grababa a fuego la marca de hierro con sus iniciales en el lomo, también tenía la marca de adorno en los bastos, hecha de plata. La marca de mi bisabuelo era una J, una A y una F que significaba José Antonio Fernández.

Mi abuela paterna se llama Hermelinda (Rucha) y se crió con sus tías y el padrastro de estas porque mi bisabuela Albertina Montiveros vivía en Buenos Aires.

Luego se casó con mi abuelo y tuvieron tres hijos: Hugo, Omar y Mariana Fernández (Ver Imagen Nº1 en Apéndice Documental).

Así fue como mi familia paterna se formó, teniendo relaciones comerciales con Chile. Pero no fue por estas relaciones que mis padres se conocieron, fue por otros motivos, que luego aclararé.[22]

"Los de allá": los Torres Arancibia

Mi familia materna es de nacionalidad chilena. Mi abuelo materno se llamaba Francisco Javier Torres Watt y se dedicó a la actividad ferroviaria. Declarado Ciudadano Ejemplar de la Ciudad de Valparaíso, como regalo por este reconocimiento recibió un mapa de Chile realizado en cobre. Su madre se llamaba Albertina Watt y había quedado viuda cuando mi abuelo tenía 16 años. Mi tatara-tatarabuelo era inglés, se casó con una chilena y tuvo un hijo: Hamilton Watt.

Mi abuela materna se llamaba Luisa Arancibia Collao. Ella vivía en San Pedro con sus padres y hermanos. Mis bisabuelos, para registrar a sus hijos, debían viajar a Quillota (la ciudad más cercana). Este viaje resultaba muy difícil para mis bisabuelos, y por este motivo, mi abuela tenía dos fechas de nacimiento: la del bautismo (13/01/1911) y la del registro civil (06/07/1914). Cuando tenía 24 años se casó con Francisco y tuvieron seis hijos: Olga, María Luisa, Francisco Javier (Pancho), Jorge y Ana María, mi mamá.

María, mi bisabuela, murió antes que mi bisabuelo que se llamaba Manuel Arancibia Figueroa. Entonces mi abuela Luisa trajo a su padre a vivir con su marido y sus hijos. Cuando se mudó a Valparaíso mi bisabuelo trajo con él un finísimo reloj inglés. Para mi mamá ese reloj es un tesoro porque cuando era niña siempre escuchaba su tic tac tan especial. Es un sonido muy familiar que le trae buenos recuerdos de su juventud al escucharlo de nuevo. Además como Valparaíso es una zona de terremotos, el reloj era tan sensible que largaba todas las campanadas juntas y quedaba "chueco" cuando había un suave temblor, que nadie sentía. [23]

Los chilenos en San Luis

En un trabajo de investigación sobre la inmigración chilena se afirma que los chilenos en la provincia son muy numerosos[24]. Y además, se caracterizan por atravesar procesos de

[22] Entrevista realizada a mi padre, en abril de 2008.
[23] Entrevistas realizadas a mi mamá, Ana María y a mis tías María Luisa y Olga Torres Arancibia en abril de 2008.
[24] 3.000 personas según cifras estimadas por el presidente de la colectividad chilena de la Provincia, Don Miguel Carvajal. En: López Lucero, Marta I. *Los inmigrantes en San Luis y su relación con los nativos*. San Luis, Editorial Universitaria de San Luis, 1994. p. 225

fácil integración a la población local, lo cual no quiere decir que hayan realizado una asimilación total[25]. El proceso inmigratorio en este estudio se refiere principalmente a las etapas de inmigración masiva, de las décadas del ‘50, ‘70 y ‘80 del siglo pasado, que representan diferentes motivaciones para la inmigración. Dicho trabajo explica que en los años ‘50 la gente que venía buscaba mejorar su nivel de vida, y venían por un pariente o conocido que los instaba a venir a San Luis. En el ‘70, la gente con militancia política o sin ella, huía por temor a las persecuciones desatadas tras la caída del régimen de Allende. Finaliza con la década del 80, donde sin dejar de lado las invitaciones individuales de familiares o amigos, fueron las posibilidades de trabajo lo que los atrajo, en plena época de la radicación de industrias por la ley de Promoción Industrial sancionada en la provincia. En este sentido, corroboramos estas afirmaciones con los testimonios de Rafael y Mary Fernández, amigos de la familia, de origen chileno, residentes en la provincia que llegaron en esta etapa.

Es nuestra intención completar el enfoque de este estudio previo, aportando modestamente nuestro granito de arena en la tarea investigativa, a través de este estudio de caso, el de Ana María Torres Arancibia, quien se establece en San Luis por otros motivos, y lo hace más recientemente.

Mi familia directa: la experiencia migratoria de mi madre

Ana María nos cuenta directamente su experiencia:

Vine a San Luis para casarme y formar una familia. Llegué en 1994, coincidiendo con la celebración de los 400 años de la Fundación de San Luis. Viajé en TAC. La primera vez que vine las gomas del colectivo se rompieron dos veces; finalmente me cambiaron a otro con una señora pero se olvidaron de poner nuestras maletas y llegué a la terminal y cuando me doy cuenta que no venían mis valijas entonces tuve que esperar hasta el día siguiente a que las trajeran. Fue todo un trastorno. De todos modos, llegué, como dije antes, en pleno festejo.

A través de las actividades programadas fui conociendo la ciudad. Asistí al acto efectuado en la Plaza Independencia, el Gobernador recibió al Presidente, el Dr. Carlos Saúl Menem. Recuerdo la torta de una cuadra preparada por las mujeres puntanas, los colores celeste y blanco de las banderas, los globos, el desfile de las distintas colonias de inmigrantes. Me emocionó ver desfilar a la colonia chilena. Este festejo fue importante porque fue como una lección de historia. Además me sentí identificada al ver desfilar a mis compatriotas. (Ver Imagen Nº 2 y Nº 3 en Apéndice Documental).

[25] Op. Cit. p.247.

Este cambio fue muy importante en mi vida. Además de estar en otro país, había dejado de trabajar como bibliotecaria universitaria, lo cual yo hacía desde los 18 años. Había que volver a empezar, mis padres estaban lejos y estaba conociendo a una nueva familia.

Anteriormente, no había estado en la provincia. Conocía Buenos Aires, Bariloche, Río Turbio, ya sea por trabajo y por turismo.

Antes de venir a San Luis, primero busqué información en la Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en donde trabajaba como Bibliotecaria Jefe y luego conversé con profesores de Geografía, Economía, y Trabajo Social quienes me dieron un panorama histórico, geográfico de San Luis, económico y social de la Argentina.

Cuando llegué a San Luis, mi marido fue mi guía y profesor de historia puntana. Más tarde empecé a trabajar en el Programa de Capacitación de Bibliotecarios de la Secretaría Regional de Bibliotecas Populares. A través de sus bibliotecas conocí algunas ciudades del interior.

Me gustó la forma de hablar distinta. Las familias tomando mate en la puerta de su casa. Las casas sin protecciones.

Recuerdo una anécdota que me ocurrió cuando fui a comprar gas:
Necesitaba que nos enviaran la garrafa antes del mediodía. Le pregunté a uno de los dependientes ¿Lo lleva "al tiro", verdad? El otro chico que allí estaba, le dice:¡Tené CUIDADO que te VA A MATAR!

Es así como poco a poco Ana María se fue adaptando a la manera de hablar de la gente de aquí, sin dejar de reconocer aún hoy que a veces se "acelera" al hablar y le piden que hable más pausado para entenderle. Y si bien extraña sus familiares, las costumbres y muchas cosas de su Chile natal, ha sido muy feliz aquí, formando su familia, que es la mía también.

Cierre

Este trabajo me dejó una gran enseñanza al poder investigar mis raíces y conocer toda la historia que se encuentra en mi familia. Pude comprobar que si esa historia no hubiera ocurrido, quizá yo no sería quien soy.

Bibliografía

-LÓPEZ LUCERO, Marta I. (1994) *Los inmigrantes en San Luis y su relación con los nativos*. San Luis, Editorial Universitaria de San Luis.

Entrevistas

SR. FERNÁNDEZ (2008). Entrevista realizada por Rocío Fernández.

SRAS. ANA MARÍA, MARÍA LUISA Y OLGA TORRES ARANCIBIA (2008). Entrevista realizada por Rocío Fernández.

SRES. RAFAEL Y MARY FERNÁNDEZ (2008). Entrevista realizada por Rocío Fernández.

ANEXO DOCUMENTAL

IMAGEN Nº 1

Bodas de Oro de mis bisabuelos paternos, José Antonio Fernández y Sra.

IMAGEN Nº 2

Desfile de la Colectividad chilena en agosto de 1994, al celebrarse el 400º aniversario de la Fundación de la Ciudad de San Luis.

IMAGEN Nº 3

Torta realizada por las mujeres puntanas en ocasión de celebrarse los 400 años de la Fundación de la Ciudad de San Luis.

LA INMIGRACIÓN BOLIVIANA EN SAN LUIS

GENTE DE POLLERAS

Brenda Pereyra - Florencia Larregle - Franco Lagos - Laura Acosta

María Costanzo - Gabriela Gonzáles - Berdugo Claudia

berclaudia@hotmail.com

Introducción

Dentro de nuestro país y también en la sociedad puntana vemos a diario diversas colectividades con las que convivimos y pensamos ¿Cuánto sabemos de ellas? En realidad casi nada y decidimos investigar particularmente una; "la comunidad boliviana". La decisión de profundizar sobre esta comunidad en especial se basó principalmente en dos motivos, por un lado, nuestra **inquietud por sus costumbres originarias, su idioma y por las similitudes y diferencias que podemos encontrar con nuestra "argentina y puntana" vida cotidiana**. Sospechábamos que el cambio de país y de costumbres habría de ser muy fuerte y doloroso para la mayoría de ellos. Y, por otro lado, también motivó nuestra investigación una **preocupación** que nace de haber sido -en reiteradas ocasiones- espectadores o partícipes de la **discriminación que sufren en el entorno social local**.

Estos dos temas principales nos llevaron a pensar en varias cosas y a hacernos muchas preguntas: ¿Qué los llevó a irse de su país? ¿Cuáles fueron los motivos por los que eligieron San Luis? ¿Qué dificultades encontraron al llegar a la provincia? ¿Cuál es su situación hoy en medio de la sociedad puntana?

Estamos en cuarto año de la escuela secundaria y todavía los elementos de investigación no los conocemos en profundidad, sin embargo, nos atrevemos a utilizar la fuente oral, con toda la carga emotiva que nos significa y otras fuentes escritas como textos e información de internet.

Marco Teórico

Bolivia es un Estado ubicado al centro-oeste de América del Sur. Limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y el Perú. Una de las particularidades de este país es su gran diversidad de culturas y orígenes étnicos. Más del 55% de la población de Bolivia pertenece a pueblos originarios (Amerindios), principalmente a las comunidades Aymará y Quechua.

Durante siglos estas comunidades han sido víctimas de despojos tanto culturales como económicas y sociales. Este pueblo castigado por "el hombre blanco" y por intereses internacionales sufrió -en el siglo XX- una seguidilla de gobiernos militares que sólo empeoraron la situación histórica de la mayoría de la población.

En 1982, con la llegada de la última democracia se inició una nueva etapa pero siguieron los conflictos y los gobiernos no dieron cuenta de la difícil situación que vivía el pueblo. En agosto de 2003, la situación política empezó a vivir su etapa más crítica en democracia. Miles de bolivianos iniciaron un paro cívico-vecinal organizado en la ciudad de El Alto (muy próxima a La Paz) en rechazo a las intenciones del gobierno de vender el gas natural a EEUU y México, y lejos de atender a esta demanda popular, el presidente ordenó al ejército reprimir duramente todas estas movilizaciones. La brutalidad con que el gobierno reprimió en El Alto devino en una masacre cuya cifra de muertos llegó a más de 65 personas. Para el 15 de octubre, lo que había comenzado como una movilización vecinal en la ciudad más joven y más pobre de Bolivia, se convirtió en una rebelión nacional que exigía la renuncia inmediata del presidente Sánchez Lozada.

Organizaciones como la Central Obrera Boliviana, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, las Coordinadoras del Agua y del Gas y por sobre todo el pueblo en general, salieron a las calles a luchar.

El viernes 17 de octubre el país se encontraba totalmente paralizado e incomunicado. En la ciudad de La Paz una manifestación de aproximadamente 50 mil personas cercaba el Palacio de Gobierno todavía resguardado por tanques militares. Arrinconado y abandonado el presidente dejó su renuncia y emprendió la huída a EEUU mientras en el Congreso alistaban la sucesión presidencial en la persona de Carlos Mesa.

Sin embargo, las protestas sólo cesaron cuando el nuevo presidente de transición convocó a elecciones anticipadas para el 4 de diciembre del 2005.

Evo Morales de origen amerindio, perteneciente al partido Movimiento Al Socialismo (MAS), ganó la presidencia por elecciones democráticas con el 54% de los votos, contra la tendencia conservadora.

Si bien por primera vez el poder reside en manos de un militante histórico de los derechos de los pueblos amerindios muy largo y complicado será el camino hasta que la mayoría del pueblo boliviano pueda disfrutar de sus derechos históricamente negados.

Para esta altura de la historia miles de bolivianos han tenido que dejar sus tierras en busca de mejores condiciones de vida. Muchos de ellos han encontrado en nuestro país cobijo y oportunidades para crecer.

La emigración boliviana alcanza números impresionantes, sólo en Argentina se estima que existen 1.500.000 bolivianos, de los cuales unos 850.000 están en capital y el gran Buenos Aires. Luis Moreira, presidente de la Federación Integrada de Entidades Bolivianas en Argentina comentó: “Si los bolivianos en el resto del mundo pudiéramos votar, elegiríamos al Presidente por mayoría”.

Es en este muy especial marco que procedemos a analizar las entrevistas realizadas a dos personas de origen boliviano, residentes en San Luis, a fin de conocer la perspectiva personal y la situación de dos de los tantos inmigrantes.

Mapa de Bolivia

Desarrollo

Para las entrevistas requerimos la colaboración de dos personas, ambas de origen boliviano. Por un lado Rosibel, quién vive en San Luis con su marido paisano, y por el otro Maichel, quien es del mismo origen pero casado con una argentina.

Vida actual de los entrevistados

La primera entrevistada es una señora de veintiocho años, que hace diez años llegó a la Argentina, aunque no todos los ha vivido en San Luis. Rosibel vive en el Barrio San Martín, en una casa humilde con un cuidado jardín en el frente. La entrevistamos en horas de la tarde. Ella está embarazada de su tercer niño. Nos cuenta que su esposo también es de Bolivia y trabaja en tareas de la construcción, su familia se compone además de su tío (con su familia completa) y sus cuatro hermanas. Una de ellas –Anabel- llegó al momento de la entrevista, también está esperando un hijo argentino.

El señor Maichel Gamboa es empleado en una fábrica de la ciudad, Papel Misionero, en la tarea de maquinista desde el año 1994; es casado y tiene tres hijos argentinos. Vive en un barrio de la zona sur, Juan de Dios Garro. La entrevista se realizó en horas de la mañana y participaron con anécdotas tanto él como su señora. Nos cuenta que tiene un hermano viviendo en Europa, y que su papá se volvió a casar en Bolivia.

Llegada a San Luis

Le preguntamos a Rosibel sobre su **experiencia de emigración**. Nos cuenta que vino a Argentina en busca de estudios y trabajo. Ella solía vivir en el interior de Bolivia, en el departamento de La Paz.

Allí estudiar era casi inaccesible para la gente de pocos recursos. Viajar a Argentina e intentar estudiar aquí era, sin lugar a dudas, su mejor opción. Llegó a Argentina con un tío el cual hacía tiempo que estaba en Argentina por razones de trabajo. Ella tenía 18 años y corría el año 1998.

Cuando llegó, su primer destino fue la ciudad de Córdoba, allí intentó entrar a la universidad de Córdoba pero no lo logró. No nos cuenta qué deseaba estudiar. La razón por la que no pudo estudiar conforme lo deseaba es que no tenía los "papeles legalizados" como residente boliviana. Entonces decidió venir a San Luis ya que su tío estaba radicado aquí. Este pariente, al igual que el marido de Rosibel, se dedica a la construcción. Él vino a Argentina unos años antes, porque se daba cuenta de que en Bolivia "*sólo había trabajo en las ciudades grandes*". En Bolivia, este tío vivía en el

campo, alejado de ciudades grandes, y sólo había trabajo –mal remunerado- cultivando la tierra.

Gamboa es oriundo de la ciudad de Oruro, su padre vino de joven a la Argentina y aquí estudió y se recibió de ingeniero geólogo. Durante ese periodo vivió en la ciudad de Córdoba de nuestro país. Allí fue donde se casó con una joven de esa ciudad. Cuando se le preguntó sobre los motivos que llevaron a su padre a regresar a su país de origen al terminar los estudios, nos respondió: *-Su carrera era muy buscada por las empresas extranjeras, trabajo tenía seguro.* Maichel nos cuenta que cuando él mismo terminó sus estudios secundarios:*-Mi papá me dio la oportunidad de estudiar en Bolivia, en la universidad, pero yo no supe aprovechar y me interesaron otras cosas mientras hacia el preuniversitario. Entonces me dijo hasta acá te ayudé ahora seguís solo.* En ese momento se le ocurrió venir a trabajar a estas tierras.

Llegó a Córdoba porque allí vive la familia de su madre, y en la ciudad de Villa Dolores se desempeñó en la cosecha de papas aproximadamente en el año 1993, y esa empresa le propone venir a San Luis con perspectivas de más trabajo, ahora en construcción. Cuando llega a la provincia dicha empresa no existía. Al poco tiempo ingresa a la fábrica que actualmente trabaja.

Con respecto a su emigración nos cuenta: *antes la Ley de Emigración era más exigente, tuve que pedir prórroga porque en esos momentos la visa duraba noventa días y luego te volvían a tu país. Hoy en día es más fácil por el Mercosur.*

Colectividad boliviana

Rosibel nos cuenta que en San Luis existe una colectividad boliviana organizada pero que sólo pertenecen a ella cinco o seis personas, se lamenta que si el gobierno ayuda en algo no se enteran las demás personas. Personalmente no mantiene contacto con ninguna comunidad de inmigrantes, ya que existe la discriminación entre los mismos inmigrantes de Bolivia. Y manifiesta que entre ellos mismos existen separaciones y hasta racismo.

Maichel, en cambio, si comparte algunas actividades de la colectividad boliviana. Especialmente participa a nivel deportivo jugando campeonatos de fútbol los domingos. *La colectividad posee un predio cerca del parque industrial, el cual fue, creo, cedido por el gobierno a cambio de pagar una deuda, pero no estoy seguro. Si se piensa hacer ahí un complejo deportivo. En los partidos participan bolivianos o hijos de ellos y solo dos argentinos por equipo.*

Los sentimientos en esta ciudad

Rosibel se muestra contenta porque hace pocos años ha obtenido el documento de identidad, lo que le permite moverse más tranquilamente en la ciudad y el país. Rosibel siente que a comparación de Bolivia la sociedad de Argentina la ha tratado muy bien, sin diferenciarla de otras personas, y está muy agradecida con la ciudad de San Luis, ya que no se ve discriminada, posee una vivienda y sus hijos pueden concurrir a la escuela como cualquier argentino.

Para el segundo entrevistado su experiencia es positiva, en Bolivia no tenía oportunidad de progreso y si bien no pudo ingresar a la Universidad de San Luis por que le exigían finales de Historia argentina y él no tenía esos conocimientos, hoy posee una familia, casa y trabajo.

La discriminación

Cabe aclarar en este punto que ambos sujetos pertenecen a familias con distinto nivel adquisitivo, Rosibel viene de familia que trabaja la tierra, y muchas veces ella y sus parientes, en la misma Bolivia, se han sentido discriminados por ser campesinos. No podía estudiar en la capital boliviana ya que ese era un privilegio reservado sólo a los de mayores recursos económicos. De hecho, venir a la Argentina con el mismo objetivo, les resultaba más factible. Es aquí que ella expresa, como en reiteradas ocasiones, los actos discriminatorios de los que fueron víctimas por su condición de campesinos de parte de la gente pudiente de su mismo país.

En cambio Maichel tuvo el apoyo de su padre para estudiar, por lo tanto no vivió tal discriminación en sus pagos de origen. Por el contrario, cuando llegó a Villa Dolores y empezó a trabajar sí sufrió cierta actitud discriminadora *-que limpie el boliviano, que junte más el boliviano,* decían los compañeros de tareas.

Maichel nos cuenta que le costó acostumbrarse a la jerga dentro de la fábrica, en la que todos se tratan con insultos pero de manera cotidiana y *cariñosa,* porque allá en Bolivia entre compañeros no pasaba eso, por el contrario se trataban de *señor*.

Opinión sobre Evo Morales

Lo curioso fue encontrarnos con la coincidencia de las palabras: **gente de pollera.** Es así como se llama a las mujeres que viven en el campo, son pobres y no pertenecen a la clase pudiente. Ambos entrevistados utilizaron esta terminología para decir que: *hoy ellos, los más humildes pueden entrar a la casa de Gobierno y no ser echados, hay uno más de nosotros que nos representa.* Esas fueron las palabras de Rosibel, y Maichel dijo:

las diferencias de clase se notan terriblemente, y algunos no lo quieren al Presidente porque es de origen campesino. Allá el 70% de la población es gente de campo, muy sufrida y los que poseían el poder no les permitían que ellos ingresaran a ningún lado, me refiero a ser diputados o senadores. No quieren que él les satisfaga algunas de sus necesidades.

Conclusiones

Luego de la lectura de diversas fuentes y el aporte riquísimo de las entrevistas a Rosibel y a Gamboa, podemos decir que la crisis social de la sociedad boliviana alude a una descomposición de los elemento que identifican a la población con sus orígenes, se muestran desconectados de sus raíces y valoran lo extranjero por sobre lo boliviano, provocando la separación de sus pobladores y la continua hegemonía de la burguesía agropecuaria e industrial, sobre todo de Santa Cruz.

El proyecto neoliberal se puso en práctica en toda Latinoamérica, incluso Argentina y Bolivia, logrando separar aún más la brecha entre ricos y pobres. Se observa por medio de los medios de comunicación y por el relato de Rosibel, el fraccionamiento regional, entre la sierra y el Altiplano, el fraccionamiento social entre la elite y los campesinos. Ella misma nos contó en la entrevista que muchos de sus compatriotas no podían entrar a la casa de gobierno con el atuendo que los identifica, a esto le sumamos la expresión de Maichel cuando nos dice *–que la clase alta no lo quieren porque satisface algunas necesidades de los campesinos pobres,* refiriéndose a Evo Morales.

Llegamos a la conclusión de que la mayoría de la población boliviana viene a Argentina en busca de trabajo y estudio ya que en su país la situación económica es muy complicada y sólo hay trabajo en las grandes ciudades. También notamos que en Bolivia hay una gran distinción de clases sociales, la cual es muy marcada en las regiones que hoy piden ser autónomas. De ahí que Rosibel, a pesar del desarraigo y del dolor que implica el tener que abandonar su país de origen se sienta bien cobijada en estas tierras.

Rosibel estuvo en su país en el mes de agosto y le costó mucho volver a San Luis, la tristeza se reflejaba en sus ojos al recordar la familia que queda allí, y se siente, a su manera afortunada y agradece a esta ciudad no ser discriminada como en su país. Maichel viajó junto a su familia hace cuatro años, fue a visitar a su padre y visitar lugares turísticos con sus hijos. Solo mira el pasado y agradece a este suelo la oportunidad de vivir dignamente y de no haber emigrado tan lejos de su país.

Fuentes:

Bibliografía

-Alberto A Zallos. *Una pieza más en el rompecabezas boliviano*. Revista Nueva Sociedad 201. Enero-Febrero 2006

-Cristina Rins, María Felisa Winter, *La Argentina una historia para pensar. 1776-1996*

Páginas web consultadas

- http://www.khainata.com/solobolivia/sp/histo.html
- http://bolivia\introduccion\MovilizaciónpopularechóaGonzaloSanchezdeLozada[Voltaire]. htm
- http://xlalibertad.blogspot.com/2006/04/bolivia-emigracin.html
- http://es.wikipedia.org/wiki/Bolivia
- http://www.nuso.org/upload/articulos/3308_1.pdf

Entrevistadores:

Rosibel: María Costanzo y Franco Lagos

Maichel: Florencia Larregle y Prof. Claudia Berdugo

AYER Y HOY DE LA COMUNIDAD HUARPE

Natalia Heredia - Vanina Gagliardi - Berdugo Claudia
Escuela Experimental Nº 5 "MODELO SAN LUIS"
berclaudia@hotmail.com

Con nuestra pequeña mirada histórica pretendemos obtener una perspectiva sobre el pasado y sobre el presente, sobre nuestra identidad cultural colectiva, pero también queremos hablar en presente, porque nos reconocemos parte de aquellos que nos dejaron huellas y aún hoy viven entre nosotros.

La visión de los conquistadores de América o de aquellos que quisieron formar un Estado, borrando los orígenes de un pueblo es una demostración de que la historia, por mucho tiempo fue escrita por el vencedor. Muchas veces intentaron contar la historia que a unos pocos les convenía; este es el caso de la corriente liberal que influyó en la historiografía argentina.

Tratamos de realizar un trabajo de investigación en el que pudiéramos mostrar "objetivamente" el transcurso histórico de un pueblo, pero no pudimos, no somos historiadoras. Dejar de lado nuestros sentimientos, nuestras sensaciones de impotencia, que nos fueron acompañando día a día en esta aventura de conocer nuestros antepasados, fue casi imposible.

Somos alumnas de 4º año del secundario de la Escuela Nº 5 Modelo San Luis, y en el área de Estudios Regionales Historia de San Luis nos planteamos conocer "si la situación en la que vivían, los huarpes, ¿es la misma realidad que relatan los libros?" Pensamos esto porque tuvimos la oportunidad de estudiar el texto de Michieli, que relata las penurias, el maltrato, la explotación sufrida por este pueblo, el cual era trasladado hacia los lugares en los que era necesario llenar el vacío con mano de obra barata y dominable. Pero también conocemos la parte de la historia que contaron los sujetos que creían que los pueblos originarios no tenían cultura, nos referimos a la corriente liberal de la historia, que cataloga de salvajes, de bárbaros a "nuestros paisanos los indios" como los llamó San Martín.

Una mirada hacia el pueblo Huarpe…

De a poquito nos
vamos mostrando

Porque de a muchos, nos fuimos escondiendo.
De a poquito vamos hablando
porque de a muchos
nos fueron callando.
De a poquito nos están devolviendo
Porque de a muchos nos fueron quitando
De a poquito nos van reconociendo
porque de a muchos nos fueron olvidando.
Daniela morales
Consejo de jóvenes comunidad Huarpe

Sabemos que mucho se ha escrito y dicho sobre el tema, pero nosotras quisimos escucharlo de la voz de una descendiente, Pascuala y también tuvimos la palabra de la señora Analía Pintos que trabaja muy estrechamente con las comunidades originarias de San Luis.

Mediante el relato de la primera entrevistada pudimos ir transportándonos a un mundo de curiosidades.

Origen del pueblo

-*La nación Huarpe,* es como la llamó Pascuala. *Cuyum se llamaba el territorio que actualmente conocemos como Mendoza, San Juan y San Luis.*

Y es aquí donde nos encontramos con dos datos que eran divergentes, por un lado una fuente como es el libro Activa de 4ºaño EGB que ubica a este pueblo en el centro y el oeste de la provincia,(como se observa en el mapa), pero en el libro del profesor Menéndez, en su breve reseña de la historia de San Luis la ubicación es en el noroeste de la provincia. Este último dato es igual al que sostiene Juan Cruz Sarmiento, en su libro *San Luis sus antiguos soberanos.*

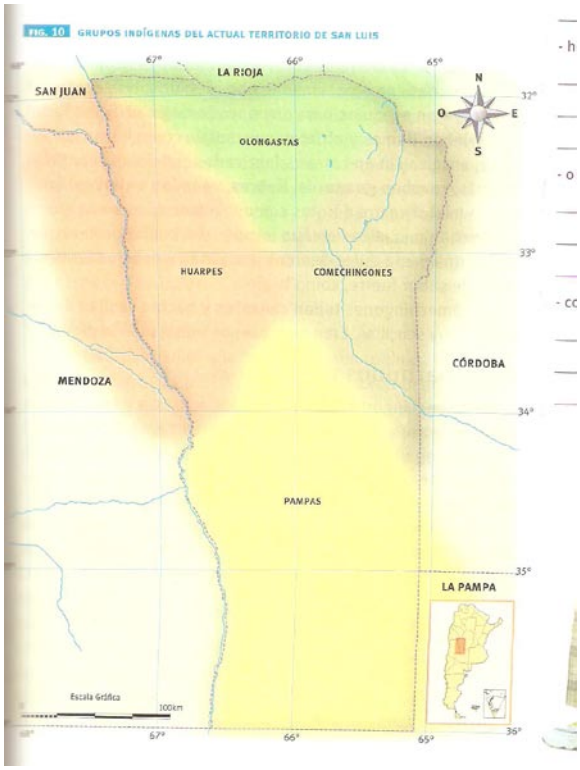

Libro Activa 4°AÑO EGB Edit. Puerto de Palos

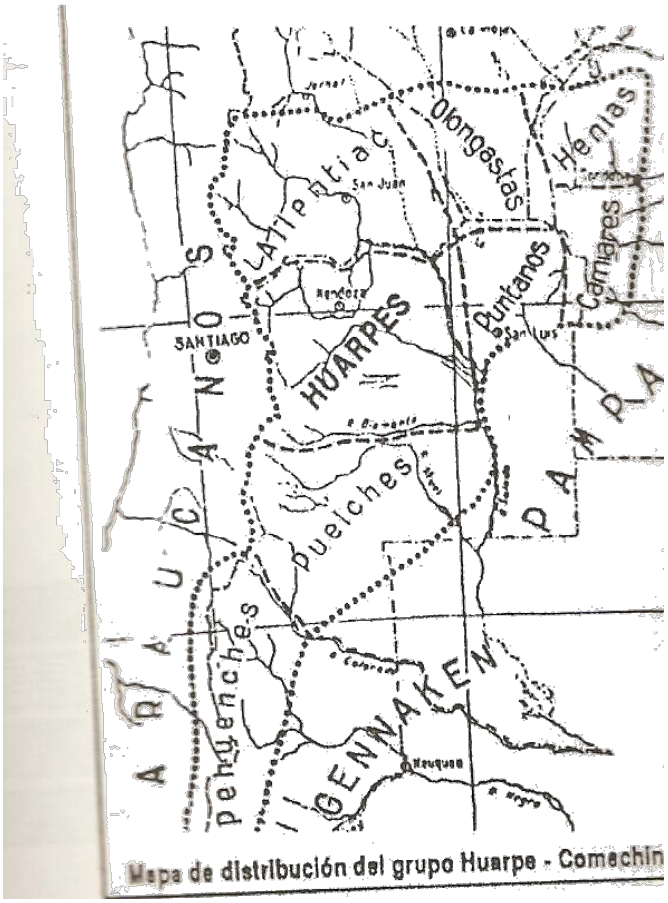

Néstor Menéndez, Breve Historia de San Luis

Siguiendo a Menendez explica que el pueblo huarpe emigra hacia el este, despues de la conquista española, para evitar la explotacion o el desarraigo, y ocuparon la zona de las

Lagunas de Guanacache. Ahí debieron adaptarse al medio y cambiaron algunos aspectos de su cultura; la agricultura ya no fue la principal actividad, reemplazada por la caza, la pesca, y un mayor esfuerzo hacia la recolección.

La descendencia

-Yo desciendo del grupo de los Laguneros, que habitaban desde la precordillera hacia la boca del Desaguadero. Mediante ésta confirmación ya no nos quedan dudas sobre el lugar en el que vivían los Huarpes. Continua su relato: *estaban divididos, tenían dos idiomas notables "milcayac y ayitian"*.

Condiciones de vida actuales

Los descendientes de los laguneros que viven en la región, sufren la sequedad por los trabajos que se han hecho en el lecho del río, y esto provocó que la gente cambie su estilo de vida, porque antes vivían de la pesca ahora viven del ganado menor que son las cabras y ovejas, siempre hacían cestería, ahora hacen tejidos de lana de ovejas y cabras.

En la actualidad hay catorce comunidades reconocidas a nivel nacional e internacional, que significa que han sido reconocidas por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, es un organismo con la facultad de otorgar reconocimiento como pueblo originario, allí se encuentra la mesa llamada CPI que significa Consejo de Participación Indígena, integrado por referentes de cada provincia.

La señora Analía Pintos nos habló sobre:

<u>El conocimiento de sus raíces</u>

Hoy encontramos sesenta familias, las cuales se enteraron de sus orígenes mediante el relato de sus padres y abuelos y esta información planteaba afectos encontrados: por un lado, orgullo, interés por la historia y de alguna manera se busca la toma de posición de cada uno de los miembros.

Pero también sucedía lo contrario, se tenia que soportar el peso de la discriminación en el lugar de estudio, de trabajo, uno se dejaba atrapar por el estereotipo que dejo la conquista hace más de quinientos años.

Conclusión

Reconocer la preexistencia étnica no implica solo darles el lugar verbalmente, sino implica conocer, respetar, valorar y aprender del otro, aquel que nos precedió en este mundo y convivió con la naturaleza en un marco de respeto. No hacen falta las palabras

que suenan lindo cuando hablamos del respeto por la diversidad, si hacen falta acciones que de algún modo salven la indiferencia y la ignorancia de tantos años de sombra.

Para responder nuestra incógnita inicial podemos decir que los libros continúan reproduciendo errores, aún los de edición nueva, esto implica que alumnos de la primaria son formados con conocimiento erróneo sobre los habitantes de su provincia.

En lo que muchos historiadores, como Michieli, no se equivocaron fue en la explotación y la eliminación sistemática que se utilizó en contra de los pueblos originarios, esto lo podemos afirmar con sólo ver la realidad de las provincias de cuyo y especialmente la nuestra, en la que la extinción de seres humanos fue muy alta. Se puede deducir a simple vista si tomamos un mapa con las comunidades originarias actuales y observamos que en la región norte del país la presencia es un poco más numerosa que en cuyo.

Mapa ENDEPA

Saldar la deuda del olvido nos corresponde a todos, quisimos comenzar a transitar nuestras vidas conociendo un poco más sobre aquellos que nos precedieron y tomar conciencia acerca de la diversidad cultural en la que vivimos. No somos parte de los vencedores, más bien nos reconocemos parte de los "vencidos", pero el hecho de que tomemos conciencia del "otro" como persona, hace pensar que no pudieron enmudecer el torrente de sangre que está en cada uno de nosotros. Aún nos queda mucho por conocer.

Bibliografía

-Michieli Catalina Teresa. *La Fundación de las Ciudades de Cuyo.* Editorial Ansilta , San Juan 1996

-Menéndez Nestor. *Breve Historia de San Luis, CEPA 1994*

-Sarmiento Juan Cruz: *San Luis, sus antiguos Soberanos.* Fondo Editorial Sanluiseño 2002

-Activa 4 AÑO EGB. Editorial Puerto de Palos. Buenos Aires 2002

-Mulhall de Piguillem, Maria Graciela. *San Luis y sus Aborígenes. ICCED 1994*

Entrevistadoras y recopiladoras

Natalia Heredia y Vanina Gagliardi

TODOS JUNTOS, POR AQUÍ POR ALLÁ, ALLÁ Y ACÁ.

Sobre la conformación de relaciones sociales de los inmigrantes en San Luis y de sus hijos.

Néstor Menéndez, Giuliana Boiero, Lucía Ferrou, Clara Pereyra,
Carlos Pereyra, Annabella Toranzo, Jonathan Rosalez,
Samantha Chiavassa, Florencia García, Brando Sánchez.
Escuela provincial Nº 5 "Bartolomé Mitre". 9º grado A.

nmenend@unsl.edu.ar

El tema que elegimos

Elegimos este "problema", sobre la inmigración en San Luis, por que estábamos estudiando ese tema en Ciencias Sociales; además muchos de nuestros abuelos fueron inmigrantes; sabíamos por lo que nos decía el profesor que los inmigrantes no llegaron desprotegidos y a la buena ventura, tenían relaciones, amigos, familiares, que estaban dentro de una red social. ¿Sería cierto esto también para San Luis? Queríamos ver si se daba en los inmigrantes de San Luis que estuvieran insertos dentro de redes sociales y en tal caso tener cierta idea de cuan profundas y complejas eran éstas. No podíamos entrevistar a muchos, se trataba de conseguir solo un testimonio, como para abrir un camino.

El profesor nos trajo los primeros materiales sobre inmigrantes en San Luis; también nos fue explicando como se hacía una investigación, los pasos que habían que dar, y la bibliografía de fondo, principal, para guiarnos, donde nos apoyábamos para definir el rumbo a tomar.

Sabíamos sobre inmigración

Sabíamos que en 1852 Juan Bautista Alberdi publicaba su libro "*Puntos de partida para la organización política de la constitución Argentina*". Mostraba allí el país de esa época como desértico habiendo cerca de 800.000 habitantes esparcidos por todo el territorio; decía que la mejor constitución que se podía tener era aquella que lograse poblar el territorio, sabiendo que es fundamental para un país su población, para su economía y su gobierno; pero no fue hasta el año 1876 en el qué la "Ley Avellaneda" intento favorecer el crecimiento del país mediante colonias agrícolas, para evitar la venta de tierras. Fue

además, una ley de emigración, que dispuso la protección durante su llegada a los emigrantes, como extranjeros jornaleros, agricultores, artesanos, etc.; menores de 60 años, que viajasen al país en buques con pasajes de segunda o tercera clase.
En San Luis en 1869 comenzaba a visualizarse el comienzo de la gran inmigración, por esa época según Lallemant la provincia contaba con estas cifras de población:

Según el censo de 1869: Total de habitantes: 53.294

Habitantes varones=25.189=47.26%

Habitantes mujeres=28.105=52.704%

Habían 533 extranjeros=1% de la población

Los 533 extranjeros se dividían en: 5 bolivianos (los Coya de trenza) 6 brasileros, 380 chilenos, 5 paraguayos, 20 alemanes, 55 españoles, 49 franceses, 3 ingleses, 19 italianos, 1 portugués y 1 suizo.

En 1879 había unos 700 extranjeros:

(Memoria descriptiva de la provincia de San Luis. German Ave-Lallemant)

Los europeos en San Luis, lograron una rápida inserción aunque no despojada de cierta frialdad y tirantez, en los casos en que pretendieron ascender social y políticamente a funciones de conducción de la comunidad local, o cuestionar el orden dado. Ya en los 80 se abrió un ancho campo de tolerancia y convivencia, que les permitía desenvolverse con seguridad en su nueva tierra donde podían discutir el manejo de los temas municipales, aunque carecían de ciudadanía y ser admisibles a los empleos municipales y de simple administración. El artículo 40 de la Constitución provincial decía que para ser gobernador : "…Se requería la edad de 35 años, la calidad de ciudadano argentino, nacido en la provincia, o residente en ella 6 años, que profesara la religión católica, apostólica, romana; el goce de una propiedad de 5 mil pesos, por una renta equivalente a la de ese capital en la provincia". Aunque se debe tener e cuenta para esa época, que pocos y casi ningún extranjero deseaba cambiar su nacionalidad.

En San Luis, según el trabajo de los profesores Saada Bentolila y Néstor Menéndez, no hubo nunca un gobernador extranjero, pero si algunos de sus hijos como: Don Carlos Alric, (1917-1921), hijos de franceses, Don León Guillet y don Laureano Landaburo, en 1922-26 y 1930-34, Alberto Arancibia, hijo de chilenos (1926-30), llegaron a la gobernación.

Para 1895 ya con la segunda ola de inmigrantes, y a principios del siglo XX, las comunidades extranjeras estaban solidamente asentadas en San Luis. En el caso de los italianos, se destacaba el gran poder económico que denotaban; eran los propietarios de la

mayoría de las chacras y quintas que rodeaban a la ciudad de San Luis, dominaban la producción fruti-hortícola, y tenían gran peso en el mercado de frutos; sus familias, de la "Baja Italia", Sicilia y el sur de la bota , campesinos agricultores que sufrían el peso de la excesiva división de la tierras familiares, venían con capitales para invertir y pudieron adueñarse de la mayor parte de la las tierras suburbanas.

Por la Primera guerra mundial y la intervención de hijos de familias italianas, San Luis tomó partido por los italianos en la guerra. Luego, sigue diciendo el trabajo de los profesores, propaganda y películas de la Italia del "Ducce" (Mussolini) se presentaron en San Luis y fueron importantes acontecimientos. Reforzados por otros hechos significativos como la vista del príncipe de Saboya en 1836. Concluyen ellos que "Esta influencia tuvo un papel no despreciable-y no estudiado todavía-, en la conformación y el crecimiento de las ideas de derecha en nuestra provincia".

Nuestro objetivo: mostrar un caso

De los materiales que nos acercó el profesor tomamos varias cosas que se habían escrito sobre las redes sociales y como influyeron en la inmigración. El material que nos entregó era sobre "Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna" (Ramella Franco, Miguez Eduardo, y otros) De allí tomamos algunas partes sobre redes sociales y por qué y cómo se aplicaban. Esto nos guiaría en toda la investigación. Parece ser que los inmigrantes no salían a la deriva de sus países, sino que tenían amigos, familiares, contactos, allá y acá; sabían bien adónde iban. Ya el inmigrante no era tan influenciado en su vida por la clase social a la que pertenecía, obrero, campesino, sino por la influencia de todas esas personas que lo rodeaban y que le creaban un microclima; por esas influencias él se comportaba y actuaba de determinada manera. ¿Habrá pasado lo mismo en San Luis?

Nosotros no podíamos estudiar muchos casos o hacer una **muestra** del total de inmigrantes en San Luis; teníamos que contentarnos con tomar un caso o dos, describirlos, entender, comprender más sobre el tema, marcar un camino, que pueda quizá servir a posteriores estudios. Ver si detrás del caso hay algo más.

Los pasos de nuestra investigación parecían estar claros, tomar, analizar, explicar un caso, o dos, tratar de lograr una descripción en profundidad de lo que había allí, tras esos inmigrantes, arribar a conclusiones.

La Metodología

En cuanto a la metodología nos pareció el de la historia oral y la entrevista personal como la mejor para evitar el trabajo tedioso y aburrido de los archivos y quizá encontrarnos con muy poca información. El profesor propuso una informante, no era inmigrante sino hija de ellos; luego se vio conveniente incorporar a su esposo que había sido inmigrante. Esto último produjo una ampliación en la entrevista, que pasó a ser de personal a grupal; se trataría de hacer una historia de vida, más el aporte de la esposa, que era hija de inmigrantes, para poder establecer redes sociales de los inmigrantes. Posteriormente el trabajo se focalizó más aun en el inmigrante, pasando su esposa como hija de una niña inmigrante a pasar un papel secundario pues sus referencias eran muy lejanas y poco precisas en los temas que nos interesaban.

En la reunión del equipo analizamos un cuestionario para afrontar la entrevista, se dispuso llevar también grabador. El cuestionario fue analizado y quedó resuelto de la siguiente forma:

Para Santa:

Quiénes eran sus padres? Cuándo vinieron a la Argentina y de dónde?

Por qué vinieron aquí (a San Luis)?

Dónde se instalaron? Qué bienes tenían y cómo los habían adquirido?

Cuáles eran sus relaciones sociales? Parientes? Amigos? Vecinos?

Cuáles eran las relaciones de trabajo de ellos?

Durante sus niñez a qué escuela iba Ud.?

Recuerda algunas de sus amigas de escuela o del barrio?

Recuerda cuáles eran sus principales relaciones familiares?

En dónde realizaban las fiestas familiares?

Cuente quiénes eran sus amigas y vecinas más conocidas?

Para Pedro:

Quiénes eran sus padres y dónde vivían? Cómo pasó Ud. su juventud en Italia?

Por qué vino aquí (a San Luis)?

Dónde se instaló? Qué planes tenía al venir? Tuvo problemas con el idioma?

Cuáles eran sus relaciones sociales? Parientes? Amigos? Vecinos?

Cuáles eran las relaciones de trabajo que tenía Ud. con ellos?

Cómo adquirió o construyó su casa? Recibió ayuda o préstamos?

Llevaba su productos al mercado' con quién comerciaba allí?

Concurría a fiestas familiares? En qué lugar se hacían, quiénes iban allí?

Cuente quiénes eran sus amigos y vecinos más conocidos?

La elección de informantes, la entrevista

El profesor nos ayudó en la selección de las personas a entrevistar y el acuerdo con las mismas, habló con ellas, les consultó si estaban dispuestas a la investigación; también les aclaró que seríamos varios los concurrentes a la entrevista grupal.

Así es como el día 22 de septiembre reunimos el grupo de investigación para realizar la entrevista a doña Santa Gitto(hija de inmigrantes) y el Sr. Pedro Milone (inmigrante), ambos de raíces italianas, utilizando el cuestionario previamente hecho por todos.

Los señores esposos Santa y Pedro viven hace muchos años en la esquina de Balcarce y Hipólito Yrigoyen, muy cerca de nuestra Escuela. Pedro tiene 84 años y su esposa Santa 74; ambos han gestado dos hijos que los visitan asiduamente, son ellos María del Carmen ("Mary") Milone y José Ramón ("Pepe") Milone.

Una particularidad nos llamó la atención; el verdadero nombre de la señora Santa es Santos, nombre tradicional que en zonas de Sicilia se atribuye a las niñas y de allí ha pasado a nuestro país. Sin embargo en la vida diaria es nombrada como "Santa" y así conocida por todos sus allegados y vecinos, motivo por el qué nosotros también la denominamos así.

Una vez que nos presentamos en la casa del matrimonio Gitto-Milone fuimos muy bien recibidos, sin embargo no pudimos seguir el orden de la entrevista puesto que, como de la Sra. Santa surgió que era hija de una pequeña inmigrante, su papel pasó a segundo plano, según ya lo explicáramos, y la entrevista principal pasó a ser la de su esposo, que llegó a nuestro país en 1952, proveniente de Barcellona, Pozzo de Gotto, en Sicilia, Italia.

A lo largo de la entrevista ambos se brindaron cada vez más y luego terminaron mostrándonos fotos, documentos y otros testimonios de sus vidas y de lo conversado. Los datos de la entrevista se capturaron en grabación y además se sacaron apuntes de los mismos. También se registraron fotografías. Por otro lado el equipo fue determinando responsabilidades de los diferentes miembros, para continuar con las tareas.

Un sub equipo integrado por los alumnos Carlos Pereyra, Brando Sánchez y Jonathan Rosalez se dedicó a preparar la redacción introductoria; la alumna Giuliana Boiero se ocupó de registrar y pasar en limpio las fotografías y terminaría diseñando tapa y contratapa de trabajo. Otro sub equipo, con Lucía Ferrou y Clara Pereyra, se puso a desgrabar la entrevista. Luego Florencia García y Anabella Toranzo pasarían en limpio el instrumento de análisis y las conclusiones. Las fotografías fueron develadas sin problemas; tampoco hubo inconvenientes en la redacción. En cambio la desgrabación fue

problemática, con cruzamiento de voces y vocablos perdidos. Como estaba muy cerca la fecha de cierre de entrega del trabajo no se pudo volver a regrabar las partes perdidas.

En la siguiente reunión del equipo preparamos un cuadro que sería el instrumento de análisis de lo expuesto en la entrevista.

Preparación del instrumento de análisis

Una vez que se hubo pasado en limpio la entrevista realizada a Sr. Pedro Milone, donde también participó su esposa Santa Gitto (desgrabación que se adjunta al presente trabajo), se consideró que la misma era muy larga para analizarla sin armar algún cuadro para sintetizar sus dichos y poder organizarlos.

Por eso preparamos un cuadro de doble entrada que llamamos Instrumento de análisis. Allí dividimos por temas las cosas que a nosotros nos interesaban, las menciones de las relaciones, y las fuimos agrupando. Consideramos así cuatro temas principales para agrupar las menciones: En Italia, El viaje y llegada, El trabajo en la Argentina, El casamiento, vivienda y otros y Amigos, conocidos y paisanos. Luego en una reunión del equipo fuimos leyendo toda la entrevista para ir sacando o extrayendo las oraciones y párrafos que consideramos valiosos.

Esas oraciones y/o párrafos, ya sea textuales o de resumen, los pasamos al Instrumento de análisis, clasificándolos de acuerdo a los temas que correspondieran. El instrumento quedó así redactado, de la forma que sigue.

Instrumento de Análisis: Las relaciones sociales del inmigrante

En Italia	-"Nosotros somos de la provincia de Messina, Sicilia. Comuna Barcellona, Pozzo di Gotto." "Bueno en Italia la pasamos bien en Asuntos familiares. Fue un tiempo de guerra cuando me crié" "Tenía miedo que volviera la guerra" "Y acá tenía una hermana que vivía en Aristóbulo del Valle". Ella le escribió una carta de llamada, su cuñado también era de Barcelona.

En el viaje y llegada	-“Cuando íbamos en el barco tuvimos la suerte, tuvimos un profesor, él nos explicaba bastante el idioma argentino” “Cuando llegué a San Luis, llegué a la casa de mi hermana, yo estuve con ella hasta que empecé a trabajar”
Trabajo en Argentina	-“Mi hermana tenía una quinta… y producíamos para el mercado municipal” Entra como albañil con la ayuda de personas que son hijos de paisanos de él, de Barcelona. Tiempo después empezó a trabajar con el suegro de verdulero, excepto que no andaban en la calle, que tenían sus propios locales. “Mi suegro me ayudo para comprar las cosas en el mercado y trabajar en el potrero (que alquilaban a Segado)” Le alquilaba campo a Segado, español, que era una familia amiga de su suegro. La verdura que vendía en la calle era de la quinta de la su hermana.
Casamiento, Viviendas y otros	-Se conocieron por medio del primo de la Sra. Santa, y ahí empezaron su relación, se casaron a los 5 años. Don Pedro (suegro) lo acepto a don Pedro “era de buena familia”, de Barcelona.
Amigos, Familiares y Paisanos	-“Mi hermana tenía conocidos acá, eran de Barcelona” “Si, estaban los Gittos y los Yuntas… del mismo pueblo, estaban los Cellis. Estaba mi cuñado, Santos Cellis… en San Luis había muchos Cellis, muchos paisanos del mismo pueblo”

	"Salimos con mi cuñado, mi sobrino y salíamos, íbamos al baile" "Cellis era un amigo mío porque yo le alquilaba una pieza donde estuvo un tiempo" Los abuelos de la Sra. Santa eran amigos, conocidos de los padres del Sr. Pedro. En Barcelona, no tenían ninguna relación familiar, solo eran paisanos. Pablo Crouch por su amistad le presto un camión con chofer para traer arena de la villa de la quebrada para construir su casa. En Barcelona vivían las cuatro familias a muy pocas cuadras una de las otras (las dos de los padres de él y las dos de los padres de ella)

Análisis final y conclusión

Después de leer e interpretar el Instrumento de Análisis entendemos que unas relaciones son más fuertes, intensas y perdurables que las otras, por eso las hemos dividido en varios niveles. Consideramos así que:

- Las relaciones mas fuertes de Don Pedro se producían con su esposa, su suegro, su hermana y su cuñado. Todas personas con las que tenía una fuerte identificación pues eran paisanos de Barcelona o descendientes de ellos.
- Hay relaciones importantes que mantenía don Pedro con otros paisanos de allá, que no eran parientes de él como el primo de la Sra. Santa.
- Otras relaciones de mediana magnitud fueron con personas que conoció en San Luis a través del trabajo, como Pablo Crouch.
- Por último, relaciones de poca importancia pueden ser la persona que le enseñó castellano en el viaje o sus clientes en San Luis.

El trabajo de investigación, hecho sobre un solo caso, manifiesta un dato importante, las relaciones familiares, de amistad o de paisanos, que se traían de allá, en este caso de

Italia, o que se concretaron aquí, y cómo se mantuvieron a través de muchas décadas, allá y acá.

Se estudió un solo caso, pero, tanto él como su Sra., nos remiten a varias familias cuyo origen es el poblado de Barcellona, Pozzo di Gotto, en la provincia de Sicilia, Italia meridional.

Bibliografía

-Barela Liliana y otros. *Algunos apuntes sobre historia oral.* Buenos Aires, 2000.

-Bjerg María y Otero Hernán, compiladores. *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna.* Tandil, 1995.

-Lallemant, Germán Avé. *Memoria Descriptiva de la Provincia de San Luis.* San Luis, 1888.

-Menéndez, Nestor y Bentolila, Saada. *La inmigración en San Luis en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX y sus relaciones con la sociedad local. Reflexiones sobre la inmigración judía*. Inédito.

-Orozco, Esther Rosales de. *Sembradores.* San Luis, 1998.

EL PROYECTO HUMANISTA DE JUAN JOSÉ ARÉVALO Y SU INCIDENCIA EN LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN SAN LUIS

Lic. Sonia Elizabeth Riveros
UNSL-FCH
sriveros@unsl.edu.ar

Entre Mendoza y San Luis. Creación de la UNCuyo y el Instituto Pedagógico del Profesorado

La propuesta humanista del Dr. Juan José Arévalo se gesta en un dispositivo complejo y conflictivo en el orden nacional y provincial, atravesado por fuertes debates tanto en el plano político- social, como en el plano pedagógico-filosófico impactando singularmente en las prácticas y en los discursos del sistema educativo y en particular en las universidades argentinas. En este espacio de tensiones y luchas se funda la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)[26] creada en el año 1939 la cual se suma otro acontecimiento la incorporación de la Escuela Normal de Maestros "Juan Pascual Príngles" de San Luis a su dependencia y con ella, un año después, la inauguración de los cursos del Instituto Nacional del Profesorado en 1940. Posteriormente el Rector de la UNCuyo Dr. Edmundo Correas designa al Dr. Juan José Arévalo, Director Técnico de la mencionada Escuela y, Organizador ad-hoc del Instituto Pedagógico de San Luis en el año 1941 (Resol. N° 1161). En el considerando de la mencionada Resolución se deja plasmada la clara intención de jerarquizar la carrera del magisterio expresando la necesidad de modificar el plan de estudio de la Escuela Normal de Maestros "Juan Pascual Pringles" de San Luis- aprobado el 2 de setiembre de 1940- y con ello, asignar al nuevo cuerpo docente que se desempeñará en el "Instituto Superior de Perfeccionamiento Pedagógico":

[26] La creación de Universidad Nacional de Cuyo fue el resultado de un proceso que puede remontarse a 1910 y que fue finalmente concretado el 21 de marzo de 1939, durante la Presidencia de Roberto M. Ortiz y su Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Jorge E. Coll. Al respecto cabe destacar que fue la quinta Universidad Nacional en orden de emergencia y la segunda con carácter regional. Cfr.: MARINCEVIC, J. y otros (1992), "Directrices Ideológicas en la fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (1939)", en VI Jornadas Docentes Universitarias de Historia de la Educación, San Juan, Inédito, 1992.

"Que de acuerdo a la tradición y anhelos públicos de San Luis, las autoridades universitarias se proponen crear en esta provincia establecimientos pedagógicos modelos que por su prestigio docente y técnico ofrezcan las mejores garantías de capacidad a sus diplomados"[27].

La emergencia de la UNCuyo y del Instituto Pedagógico de San Luis, se produce bajo condiciones históricas de suma complejidad, por tal motivo, focalizaremos nuestro análisis en tres aspectos. El primero de ellos, tiene que ver con el horizonte ideológico dominante en el espacio político, social e institucional de esta época, esto es, el nacionalismo y el conservadurismo. El segundo, en cambio señala el debate filosófico-científico que se puso en juego primero en las universidades y luego se proyecta a todo el dispositivo educativo que tiene por base la denominada "reacción espiritualista".

La complejidad de esa década denominada por algunos autores como "la década infame" o la "restauración conservadora" estuvo caracterizada por una serie de acontecimientos significativos para nuestra historia argentina. Se produjo el primer golpe de Estado realizado por militares en (1930); la restauración en el poder de grupos conservadores debido a la caída de Yrigoyen, caída que se vio afectada principalmente por la coalición de fuerzas políticas, militares y económicas. Algunos socavaron la adhesión de las bases populares yrigoyenistas y otros acompañaron la actividad de los militares; poniendo en acción un juego de estrategias que también caracterizaría la coyuntura previa de otros golpes de Estado posteriores en la Argentina[28].

Al conjunto de estos acontecimientos que marcaron un periodo de gran tensión y conflicto político entre la oligarquía liberal representada por los conservadores y la democracia liberal encarnada por los radicales, se suman otros, que resultan de sumo interés para poder comprender el escenario político en el que emerge la UNCuyo y tienen que ver con el desarrollo del movimiento nacionalista que afectó en mayor o en menor medida a toda la trama social, particularmente a las universidades argentinas. Fue también durante este periodo en que el nacionalismo adoptó el concepto de "justicia social" pero estos postulados ya habían comenzado a emerger desde décadas anteriores. El clima que caracterizaba a estos años era de luchas y tensiones lo que trajo como consecuencia que los nacionalistas incrementaran su militancia y su agresividad y lo que

[27] UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (1941). *Instituto Pedagógico de San Luis.* Mendoza: Talleres Best Hermanos. Pág. 3.
[28] Cfr. RAPAPORT, M. (2006). Historia económica, política y social en la argentina (1980-2003). Buenos Aires: Ariel. Pág. 198.

hasta entonces habían sido sólo actitudes o puntos de vista pronto se transformaron en certezas dogmáticas[29]. La serie de estos acontecimientos, formaron parte de una trama histórica que caracterizó de modo singular a la denominada "Década infame" y a las diversas manifestaciones del nacionalismo de derecha que afectaron en mayor o menor medida los regímenes de prácticas políticas y sociales vigentes en esa época.

Es preciso tener en cuenta que pese al clima de tensión y conflicto de estos años 30 había un sector de la dirigencia reformista, impulsó una primera revisión de los modos de comprender la relación entre la Universidad y el mundo de la política ante la necesidad de lograr una transformación más amplia y profunda de la sociedad[30]. Estas prácticas reformistas se articulan con el segundo aspecto que nos interesa resaltar sobre los debates filosóficos-científicos caracterizados por la "reacción espiritualista" que emerge en los años 1920 en oposición al fuerte predominio que la corriente positivista había tenido en Argentina desde fines del siglo XIX.

La "reacción espiritualista" se manifestó particularmente en los espacios académicos universitarios en lo que respecta a lo filosófico y lo pedagógico. Discurso que adquiere mayor resistencia y comienza a difundirse, cuando el positivismo se había debilitado, a causa de su reduccionismo y de su excesiva preocupación por cuestiones metodológicas y cuantitativas, así como por su particular acento en lo utilitario y en lo antimetafísico. Es precisamente una vuelta a lo metafísico lo que propiciaban los espiritualistas, incorporando en esta postura no solo la necesidad de una teoría del hombre y, con ello la cuestión de los fines y de los valores, sino también una reflexión en torno a la cultura y a la cuestión de la nacionalidad (MARINCEVIC, 1992: 3-4).

El tercer aspecto, se vincula con las condiciones de posibilidad histórica que caracterizan a la ciudad de San Luis durante la estadía de Juan José Arévalo en el año 1941 que él mismo llama la "aventura puntana". La describe como una ciudad esencialmente "pobre" y conservadora en sus costumbres, con marcadas diferencias sociales entre familias de apellidos prestigiosos y entre familias más humildes. "*Los profesores 'forasteros' vivíamos agrupados como isla social en aquel paisaje inhóspito al principio"* (AREVALO, 1974: 442). También Arévalo "denuncia" en su libro autobiográfico, la situación política y los conflictos por los que atravesaba la provincia al asumir la Dirección Técnica de la Escuela Juan Pascual Pringles. Al respecto expresa:

[29] Cfr. ROCK, D. (1993). *La argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública.* Buenos Aires: Ariel. Págs. 103-104.
[30] BUCHBINDER, (2005). *Historia de las Universidades Argentinas.* Buenos Aires: Sudamericana. Pág.136.

"La Provincia de San Luis era, políticamente un feudo 'asignado' al senador nacional Alberto Arancibia Rodríguez…El propio Gobernador electo, siempre con el visto-bueno de Arancibia, parecía estarle subordinado. Los diputados nacionales por la Provincia de San Luis padecían de la misma sujeción…Era pues, este senador nacional quien había intervenido en la designación de todos los catedráticos y profesores de la Normal "Pringles". La Universidad de Cuyo…autónoma y todo…mantenía con el estado una relación umbilical: el Presupuesto de las Universidades se discutía en el Congreso nacional, en Buenos Aires, allí donde Arancibia Rodríguez era poderoso. Granjearse la enemistad suya era ciertamente riesgoso"[31].

El San Luis de los años 30'se encontraba atravesado tal como lo señaláramos anteriormente por unas líneas de visibilidad y enunciación que caracterizaron en forma singular al dispositivo social y político de la época, marcado por una política conservadora, con intensa actividad cultural, reservado en mayor parte a un sector social de clase media-alta, evidenciado en la expresión del arte, la música, la prosa y la poesía, que se puede ver reflejado en el "Ateneo de la Juventud".

Pese al escenario político-cultural y social de aquellos años resulta relevante la gesta del primer Rector de la UNCuyo Dr. Edmundo Correas, quien pensando en Cuyo supo identificar el potencial cultural de cada provincia reservando los estudios humanísticos para San Luis. Se deben destacar los proyectos de creación de la universidad presentados ante el Congreso de la Nación en 1921, 1928, 1932, 1934 y 1937. Todos ellos contemplaban la creación de tres Facultades o institutos técnicos – de Comercio y Vitivinicultura en Mendoza, de Minas en San Juan- y solo una Facultad Humanística, la Facultad de Ciencias de la Educación en San Luis- esta última habría de concretarse unos años después. Para tal aspiración, Correas tubo presente la marcada tradición normalista en la provincia, caracterizada como "cuna de maestros" con reconocimiento no solo local sino también nacional. Por su parte, el actual Gobernador de la provincia de San Luis, Toribio Mendoza contribuyó adhiriendo de modo singular a la propuesta de Correas, enviándole una nota al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge E. Coll, donde reclamaba la apertura en la provincia de un "Centro de estudios superiores y técnicos dependientes de su universidad regional.

Finalmente la propuesta se concretó el 21 de marzo de 1939, la UNCuyo habría de abarcar jurisdiccionalmente establecimientos educativos en tres provincias cuyanas –

[31]ARÉVALO, J. (1974). *La argentina que yo viví (1927-1944).* México: Talleres de Costa-Amic. Pág. 446.

Mendoza, San Juan y San Luis. La aspiración de Correas se concreta con la incorporación de la Escuela Normal de Maestros de San Luis (fundada en 1876 durante el gobierno de Avellaneda). Pero esta iniciativa habría de traer consigo otras cuestiones que hacían a la jerarquización y a la profesionalización de la formación del magisterio en la provincia.

Todo ello explica, los rasgos de una provincia fuertemente identificada con su tradición normalista, que siempre había soñado con una Facultad de Ciencias Humanas en su tierra y, que había reclamado a través de sus Gobernadores la instalación de un Instituto de Profesorado. Es a través de esta necesidad, que el Rector Correas pide el traslado de Arévalo desde La Plata a San Luis este acontecimiento resultaría emblemático para los anales de la historia de la formación docente y de las humanidades en San Luis.

El proyecto humanista de Arévalo

Juan José Arévalo, nació en un pueblo latinoamericano castigado como otros por las crueles dictaduras que habrían de marcar la historia del siglo XX. Guatemala sufrió durante catorce años el régimen dictatorial del general Jorge Ubico Castañeda, quien persiguió sostenidamente a poetas, periodistas y a intelectuales, quienes debieron buscar refugio en el exilio, entre ellos el joven Arévalo. En 1922 obtuvo el título de Maestro de Educación Normal, luego en 1926 recibe el título de Bachiller y por el mismo año ingresó a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales obteniendo posteriormente una beca para estudiar en Argentina en la Facultad de Humanidades de la Universidad de la Plata. En ella, obtiene el grado de Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación en el año 1934, con el trabajo de tesis titulado "Pedagogía de la Personalidad" publicada en el año 1937[32].

Se destaca, la influencia recibida en la Universidad de La Plata durante su estadía en Argentina y las personas con quien frecuentaba una comunión de ideas ligadas a su compromiso social. Ello se confirma, porque fue miembro fundador del Ateneo de "La universidad Popular Alejandro Korn" (1937) que tenía como lema "tender puentes" entre la cultura universitaria, los sectores obreros y medios.

Su vasto accionar se ha destacado por un pensamiento netamente humanista basado en una pedagogía axiológica y de la personalidad pueden verse reflejados en las diferentes tramas de su vida. Sus prácticas se destacado no solo en el campo de la pedagogía y la filosofía con destacada intervención en las universidades de La Plata, Mendoza, Tucumán y San Luis, sino también, en el plano de la política que le valió en 1944 el puesto de Presidente de Guatemala. Aún hoy en el centenario de su muerte

[32] Cfr. RIVEROS, S. "Juan José Arévalo 1904-1990" en, *Revista Diálogos Pedagógicos UCC.* Sección Homenaje a Pedagogos Latinoamericanos. Año VI, N° 12, octubre 2008 (en prensa).

Guatemala lo recuerda como uno de los mejores presidentes por su pensamiento revolucionario, su lucha democrática y libertaria de América Latina, por la promoción de los valores humanistas que habría de caracterizar los grandes proyectos educativos y sociales arevalistas.

Su proyecto consistía en una visión integral de la educación, la pedagogía, el mundo y la historia como un todo integrado en universalidad y regionalismo en cuyo eje gira la vida de cada individuo, la de cada pueblo, la de cada época. La pedagogía, estudia por esencia propia la naturaleza de la proyección espiritual formativa, proyección que se verifica en la previsión que los adultos alojan en la conciencia de las nuevas generaciones. En su modo de concebir la pedagogía Arévalo deja plasmado la esencia de su humanismo que no tardará en trasladarlo del plano discursivo al plano de las prácticas efectivas como en el caso de su aporte en San Luis. Al respecto expresa:

"La Pedagogía participa por igual de lo universal y de lo regional, compartiendo así la entera naturaleza del hombre, que es universal por el espíritu y es actual y local por la envoltura orgánica y por el ambiente. En efecto, vive el alma humana un aliento de universalidad que vincula unas con otras las épocas al grado de estar permitido que nos representemos la historia del género humano como una curva irregular, ascendente y continua, por la que todos nos reconocemos herederos del patrimonio espiritual del pasado y trabajadores inexcusables al servicio del futuro de la especie"[33].

De la cita se extrae que la pedagogía para Arévalo es el punto de enclave donde reside el patrimonio espiritual del sujeto que se modela, conforme a valores humanistas y desde una temporalidad que es propia a su tiempo histórico.

En sus discursos de Inauguración del Instituto Pedagógico de San Luis, viene a confirmar su propuesta por los estudios humanísticos apoyándose en la filosofía como la disciplina donde se alojan los valores y los saberes básicos de una cultura para que efectúe un proceso de transformación. Es decir, que la filosofía y por la filosofía las humanidades- recuperaron al hombre, que había sido cegado por la ignorancia de su sí mismo, por la ignorancia de los valores religiosos y morales que históricamente le habían sido impuestos. Pues señala que las Universidades nacieron en Atenas para filosofar y para- filosofando- salvar a Atenas del paganismo y sacar al hombre de toda penumbra.

[33] AREVALO, J. (1939). "Marco social de la educación en Nuestra América". *Revista de Pedagogía,* Año I- Nº 6 Segunda Época, Noviembre. Buenos Aires. Miguel Violeto Taller Grafico. Págs. 331-332.

Por otra parte, al asumir el cargo de Director Técnico de la Escuela Normal de Maestros "Juan Pascual Pringles" y Organizador ad-hoc del Instituto Pedagógico de San Luis, Arévalo deja plasmado en las bases del mencionado Instituto su propuesta humanista, evidenciada no solo en los lineamientos curriculares, sino también, en las finalidades, la organización, el gobierno y las designaciones del cuerpo académico. En las bases del mencionado Instituto pueden evidenciarse no solo la capacidad de organización y gestión de Arévalo sino, la efectivización de un verdadero proyecto pedagógico-humanista. Por ejemplo en su art. 1º señala que el mismo está orientado a favorecer y dirigir en la Provincia el interés por las problemáticas culturales, desarrollando preferentemente el horizonte de los estudios pedagógicos. Realizar investigaciones psicopedagógicas en niños y jóvenes de la región cuyana. Propiciar enseñanza de tipo superior destinadas principalmente a la formación de profesores en pedagogía[34]. Se buscaba en sí mismo producir un impacto profundo "en el ritmo y en la orientación de la cultura de San Luis" y difundir el conocimiento producido por investigadores y catedráticos en el territorio de la República Argentina y los países de América Latina.

Concebía la organización del mencionado Instituto en base a cuatro grandes Departamentos: 1) de estudios superiores; 2) de investigaciones psicopedagógicas; 3) de biblioteca y publicaciones; 4) de cultura física, social y artística.

Los cuatro departamentos abarcarían un amplio entramado de prácticas a ejercer por parte del estudiantado y de los docentes. Por ejemplo, el Departamento de estudios superiores, incluía los profesorados ya existentes en Matemáticas, Física y Química, creaba las nuevas carreras de Filosofía y Pedagogía –para el año 1942. Inicialmente estaba destinado a organizar cursos y conferencias para maestros, inspectores y directores de la Provincia: de este modo se refuerza el carácter formador de la propuesta de puertas abiertas a las necesidades y demandas de la formación y de los educadores y directivos del sistema educativo. Los cursos estaban organizados en cursos breves anteriormente señalados y cursos intensivos sobre problemas "que preocupen a los adultos estudiosos de la ciudad"; además se proponía un ciclo anual de conferencias magistrales a cargo de educadores nacionales, extranjeros y del instituto que se llevaría a cabo en distintas zonas de la provincia[35]. El departamento de Estudios Superiores también previa incorporar enseñanzas de tipo universitario destinada a la formación de profesores en los campos de Historia y Geografía, Lengua y Literatura Francesa.

[34] Op. Cit. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, (1941). Pág. 9.
[35] Op. Cit. ARÉVALO, J. (1974). Pág. 450.

El Departamento de Investigaciones Psicopedagógicas debía estar provisto de instrumental que permitiera realizar las exploraciones fundamentales en trabajos que hoy denominaríamos de campo, articulados con problemas significativos para la educación relativos a la antropología, la biología, la psicología y la sociología. Asimismo, se contemplaban los estudios clínicos sobre caso de interés y el funcionamiento de un "consultorio médico-pedagógico" para atender las consultas (en forma gratuita) sobre problemas, irregularidades y anomalías de carácter psíquico en niños pre-escolares, escolares y extraescolares de la ciudad.

El Departamento de Biblioteca y publicaciones está destinado a la formación de un caudal bibliográfico con preferencia a textos humanísticos, previendo la posibilidad de implementar un sistema de préstamo a domicilio para todos los habitantes de la ciudad. También se instalará una sala de conferencias públicas ofrecidas por los miembros del Instituto. La Biblioteca preparará y difundirá el Boletín del Instituto, en el que se dará cabida a artículos doctrinarios y de crítica, a informaciones pedagógicas y a noticias sobre la vida del Instituto.

Por último, el Departamento de cultura física social y artística brindará a todos los habitantes de la ciudad y en especial a los miembros del Instituto, profesores y alumnos la posibilidad de cultivar los deportes y acercarse a la naturaleza para crear hábitos de sociabilidad y cooperación y "elevar el nivel moral de la juventud". Se gestionará la instalación de plazas para juegos infantiles en distintos barrios de la ciudad y organizará gimnasios modernos, destinados a la educación física sistematizada.

En cuanto a lo que hace a la organización específica del Instituto establecía en su Artículo 9° la necesidad de instalar un edificio equipado para la organización de un Internado modelo en el que se alojarán profesores y alumnos, en un intento de comunidad educativa preocupada primordialmente del perfeccionamiento del carácter en niños y jóvenes.

También establecía una clara distribución de sus dependencias a cargo de un cuerpo de asesor, plasmado en su Artículo 10°. El Departamento de estudios superiores constituirá conforme a designación de la superioridad, el cuerpo de asesores de carácter técnico en todo lo relativo a organización pedagógica y actividad docente en las escuelas primarias y de enseñanza media de la ciudad. La Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", su Departamento de aplicación y el futuro Jardín de Infantes, estarán en lo técnico a cargo del Instituto Pedagógico, de común acuerdo con la inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial de la Universidad y, se actuará por intermedio del cuerpo de Asesores. El mismo estará integrado por un Asesor técnico en cuestiones

generales de organización y tareas escolares y también por los profesores de pedagogía y filosofía. Entre sus funciones se destaca la de vigilar el desarrollo de los programas y aconsejar su reforma a la Universidad.

En cuanto a la modalidad de gobierno, cada Departamento estará a cargo de un Jefe, con funciones administrativas y autonomía técnica y de un Secretario común a todos los departamentos[36].

Algunas consideraciones finales

Podemos decir, que el proyecto de Juan José Arévalo de incorporar estudios humanísticos en San Luis y con ello, el sueño de crear estudios superiores en la provincia, en acuerdo con las aspiraciones del primer Rector de la UNCuyo -Edmundo Correas- abrían de sentar precedentes en las futuras carreras de formación docente de la región, producto de la creación de una Facultad de Ciencias de la Educación[37] y posteriormente una carrera de Ciencias de la Educación, el cual adherían no sólo los nuevos grupos hegemónicos, sino que, abría de cubrir las necesidades y las expectativas de la comunidad provincial

Al respecto podríamos señalar tres cuestiones a resaltar del proyecto arvaliano en San Luis. En primer lugar, que la sólida formación humanística de Juan José Arévalo constituye el pivote desde el cual se produce la creación del Instituto Pedagógico de San Luis, sus finalidades, organización, gobierno y designaciones así como el discurso inaugural de dicho instituto, permiten rastrear una exigencia de excelencia en la formación de los profesorados que daría lugar a una nueva tradición pedagógica en la universidad. En segundo lugar, podemos decir que su proyecto se pudo ver concretado en su mayoría por las condiciones de posibilidad histórica nacionales y provinciales que hicieron que su propuesta constituyera las bases pedagógicas, filosóficas y humanísticas de la formación docente en San Luis. En tercer lugar, destacamos el valor que tiene desde nuestro tiempo presente el recuperar en términos de Arturo Roig “el legado” humanista de Juan José Arévalo, para reflexionar la formación tecnocrática y cientificista por la que atraviesan la mayoría de los profesorados de la Universidad Nacional de San Luis.

Bibliografía

- AREVALO, J. (1939). “Marco social de la educación en Nuestra América”. Revista de Pedagogía, Año I- Nº 6 Segunda Época, Noviembre. Buenos Aires: Miguel Violeto Taller Grafico.

[36] Op. Cit. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, (1941). Págs. 9-16.

[37] La Facultad de Ciencias de la Educación se crea por Decreto N°25.621, del poder Ejecutivo Nacional, con fecha del 31 de diciembre del año 1946.

- AREVALO, J. (2005) La argentina que yo viví (1927-1944). México, Talleres de Costa-Amic.
-BUCHBINDER, Pablo: Historia de las Universidades Argentinas. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.
-MARINCEVIC, J. y otros (1992), "Directrices Ideológicas en la fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (1939)", en VI Jornadas Docentes Universitarias de Historia de la Educación, San Juan, Inédito.
-RAPAPORT, M. (2006). Historia económica, política y social en la argentina (1980-2003). Buenos Aires, Ariel: Ariel.
-RIVEROS, S. (2008) "Juan José Arévalo 1904-1990" en, Revista Diálogos Pedagógicos UCC. Sección Homenaje a Pedagogos Latinoamericanos. Año VI, N° 12, octubre.
- ROCK, D. (1993) La argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública. Buenos Aires: Ariel.
-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (1941): Instituto Pedagógico de San Luis. Mendoza: Talleres Best Hermanos.

LOS ESTUDIANTES VARONES DE MAGISTERIO VISTOS COMO SUJETOS DE DESARROLLO CURRICULAR EN SAN LUIS EN LAS DÉCADAS DEL `30 Y `40.

Nicolás Alejandro Pereira[38]
FCH - UNSL
npereira@unsl.edu.ar

Cuando te jubiles

El cielo de veras que no es éste de ahora
El cielo de cuando me jubile, durara todo el día
Todo el día caerá, como lluvia de sol sobre mi calva.
(…) Claro, estaré en la orilla del mundo, contemplando desfiles para niños y pensionados,
aviones, eclipses y regatas y me pondré sombrero para mirar la luna.
Nadie pedirá informes, ni balances, ni cifras, y solo tendré horarios para morirme,
pero el cielo de veras que no es este el de ahora, ese cielo de cuando me jubile,
habrá llegado demasiado tarde...

Mario Benedetti (Canciones del más acá) Seix Barral.1982

A modo de introducción

Esta producción se inscribe en el Proyecto de Investigación P-40107: "El lugar de las prácticas de lectura en la formación docente. El normalismo antes del primer gobierno peronista". Proyecto que se desarrolla en la Universidad Nacional de San Luis y desde el cual se pretende realizar un aporte a la producción de una historia social de la educación de la ciudad de San Luis. Su objeto lo constituyen la comprensión de las prácticas de lectura y el lugar que las mismas ocuparon en la formación de maestros normales en la

[38] Miembro del Proyecto de Investigación P 4-0107. Profesor en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación, Diplomado Superior y Especialista en Currículum y Prácticas Escolares, FLACSO. Docente de la Facultad de Ciencias Humanas (UNSL) y del IFDC (San Luis)

ciudad de San Luis, en las dos Escuelas Normales existentes entre la década del ´30 y mediados del ´40.

Las historias de ambas instituciones presentan características similares a todas las instituciones normalistas creadas hacia fines del siglo XIX, sin embargo, es significativo señalar que fueron escenario de diversos acontecimientos políticos, sociales y culturales de carácter nacional y local que les imprimieron un sello particular.

El trabajo se centrará en el análisis de la formación de maestros normales varones, intentando indagar desde el análisis de material, documentos oficiales encontrados en la institución (circulares, cuadernos de notas, planes de estudios) como así también otras fuentes escritas publicadas en San Luis durante el periodo en estudio y la voz de los protagonistas, cuáles eran los aspectos más relevantes en referencia a planes de estudio, materias, relación sociedad-institución y a la posibilidad concreta de constituirse en actores sujetos de desarrollo curricular, considerando los rasgos particulares que desde el estado se le imprimía la formación normalista.

El estudio de planes de estudio y programas ofrecen una contribución estratégica al posibilitar el análisis de las competencias específicas que se adscriben a la docencia, particularmente al magisterio de la escuela básica, a través de la selección y jerarquización cultural que materializan para el proceso de formación de grado. Ellos pueden mostrar que maestro se desea formar, y de manera extendida, que se espera de la escuela (Davini, 1998).

Sobre la metodología utilizada

Una forma de acercarnos a lo acontecido, desde la propia voz de los protagonistas, es la entrevista un instrumento de recolección de información (al que se adhiere) sobre el que estamos convencidos de ser la técnica más adecuada, permite obtener información sobre hechos del pasado, específicamente del período investigado, y desde allí indagar en los sentidos otorgados por los sujetos en el presente. Por ello, si bien se han establecido algunos tópicos definidos, que orientan la entrevista, se ha trabajado con una estrategia de entrevista semi- estructurada.

Esto se debe generalmente a que son los mismos protagonistas los que, desde la rememoración, traen a colación aspectos no vinculados a lo estrictamente académico pero que sin dudas ayudan a entender mejor los sentidos por ellos otorgados al pasado, y desde el mismo a su propia existencia.

Los sujetos que integran la muestra con que se ha trabajado fueron seleccionados tomando en cuenta, en primera instancia, la información contenida en una publicación de la Escuela Normal J. P. Pringles[39] donde se periodiza y describe la historia de dicha institución y en la que figuran nóminas completas de maestros normales egresados de la misma.

Esta selección de los sujetos a entrevistar se realizó teniendo en cuenta; 1-q*ue se hubieran formado como maestros normales entre 1930 y 1946; 2- que residan actualmente en la provincia de San Luis; 3- que manifiesten su voluntad de ser entrevistados y dejar registrada su voz en cinta; y 4- condiciones de salud física y mental que hagan posible de su parte unos ejercicios de la memoria sobre su época de estudiantes de magisterio*[40].

La muestra con la que se trabajó para esta ponencia quedó constituida por cuatro maestros normales, de los cuales uno se recibió en 1934 a quien denominaremos Juan, uno recibido en el 38 (José) y dos recibidos en el ´42 (Víctor y Simón), estos dos últimos pertenecientes a la misma división de la escuela. Cabe destacar que los nombres reales han sido cambiados a los efectos de preservar la identidad de los maestros normales entrevistados que se mostraron con muy buena disposición para los encuentros, pero que por razones de pudor prefirieron que sus nombres no se den a conocer, lo cual fue respetado.

A grandes rasgos e intentado brindar elementos que contribuyan a comprender mejor el contexto en que se formaron, podríamos mencionar que los sujetos entrevistados provienen de familias con pocas posibilidades económicas y con padres trabajadores en distintos oficios. En clara referencia a esto último, de los datos relevados en el marco del proyecto de investigación, podemos dar cuenta de actividades tales como: comercio, administración de estancia, albañilería, docencia en nivel primario, confección de prendas de vestir, trabajos rurales, etc. (se hace referencia a todos los sujetos entrevistados, algunos de los cuales no constituirán parte de este avance en particular).

Desde la perspectiva abordada en este trabajo se considera pertinente incorporar el valioso aporte que realiza Goodson, (1992) quien afirma que al entrevistar a maestros acerca de sus prácticas docentes ha llamado su atención como sus entrevistados hablaban de sus historias personales, lo que hace suponer que los maestros consideraban que las

[39] LUCERO, Jesús (1951) Reseña Histórica de la Escuela Normal Superior ´Juan Pascual Pringles´ en el 75° Aniversario de su Fundación. 1876-1951. San Luis, Publicación de la Universidad Nacional de Cuyo.

[40] AUDERUT, DOMENICONI, SAMPER y PEREIRA (2007) “Las prácticas de lectura en la formación de maestros en San Luis, entre las décadas del ´30 y ´40.”. Laboratorio de Alternativas Educativas. FCH.UNSL. Año XII, Nº49.

cuestiones de su vida eran significativamente relevantes para una comprensión de lo cotidiano y de su práctica docente. Para el autor llama la atención la falta, en las investigaciones sobre educación, de aquello que para él debería ser considerado el ingrediente principal: la voz del maestro. En este sentido se coincide con el mencionado autor cuando expresa: *"El estudio de la vida de los docentes nos permitirá observar mejor al individuo en relación con su contexto histórico; al poner de manifiesto la intersección entre su historia y la de la sociedad, y ver bajo una nueva luz el abanico de elecciones, contingencias y opciones que se abren para el individuo"*.[41]

Es escuchando al maestro que aprendemos que la autobiografía se convierte en una fuente de información relevante, ya que transparenta el pensar, decir y actuar del docente en su trayecto de formación. En palabras de *Ferrarroti, 1982 "La historia se comprende, desde esta óptica, como memoria colectiva del pasado, conciencia crítica del presente y premisa operativa para el futuro"*[42].

En conexión con lo anterior, el hecho de reconocer las relaciones existentes entre lo educativo y lo social en sentido amplio nos brinda la posibilidad de comprender la complejidad de toda práctica educativa, por lo que se hace necesario someter a análisis algunos modos de vinculación entre las distintas esferas sociales durante el período en estudio.

De este modo la identificación y análisis de diversas situaciones de formación, así como la posibilidad de constituirse en sujeto del currículum, implica analizar algunos casos concretos, que articulados con la dinámica institucional escolar, situaciones familiares, culturales, y económica nos acercan a la comprensión de las situaciones de formación y circulación de saberes en un contexto determinado.

Política, economía y sociedad en San Luis en las décadas del 30 y 40

El análisis de las relaciones socio-político-culturales de la época en estudio implica abordar la historia de la ciudad como una compleja trama de relaciones de poder, que desde este humilde análisis intentaremos abordar. En primer lugar se caracterizará a la cuidad de San Luis como una ciudad fundamentalmente pobre, con gran apego a lo religioso y de prácticas políticas vinculadas al clientelismo, ya que el dominio político lo ejercían algunos sujetos encumbrados en posiciones de poder quienes facilitaban la

[41] GOODSON, Ivor. (2003) Hacia un desarrollo de las historias personales y profesionales de los docentes. México. Revista Mexicana de Investigación Educativa.Vol. VIII. Número XIX. . Pág. 753.

[42] FERRARROTI, Franco. En: Kramer Sonia (1993) Lectura y escritura de maestros. De la práctica de investigación a la práctica de formación. Brasil. Texto producido en el ámbito de los trabajos del GT Alfabetización, Lectura y Escritura de la ANPEd pág. 5

"cuña" necesaria para acceder a un cargo en la administración pública. Es de señalar, en relación a esto, a partir de información recaba desde proyectos de investigación de la UNSL[43] que en el periodo abordado la ciudad carecía de producción privada, por lo que la actividad económica de la misma estaba restringida a pequeños comercios de naturaleza familiar y al desempeño de diversos oficios de producción artesanal, entre los que se pueden mencionar la talabartería, carpintería, los pintores, herreros, sastres y algunos comercios ligados a productos manufacturados como panaderías y soderías y una imprenta (Cellorio) que concentraba mayoritariamente la actividad gráfica, entre otros.

Acorde con lo anteriormente mencionado el historiador puntano Lucero (1989) en su interesante trabajo, expresa que la ciudad de San Luis en la década del ´30 contaba con aproximadamente 30.000 habitantes y de raíces profundamente religiosas. Para ilustrar esto, se considera posible que tales rasgos se vieron acentuados a partir de la creación de la Acción Católica en 1931, organizada en tres ramas: *"la de los hombres, la de los jóvenes y la de las damas católicas"*[44]. Además las acciones realizadas por dicha institución permitieron un acrecentamiento de la instrucción religiosa la cual se vinculó también a actividades culturales y publicaciones referidas a la liturgia religiosa.

En relación con la situación de pobreza señalada, se manifiesta a través de la indagación en las entrevistas y publicaciones de la época una referencia ineludible e insistente sobre la posibilidad de encontrar trabajo a partir de alcanzar el título de maestro. Sobre este punto Víctor destaca: *En general los chicos, los jovencitos, que ingresaron a la escuela para ser maestros respondían a una inquietud del hogar, de la familia. ¿Por qué? Y, por qué el título de maestro normal le permitía ingresar, con suerte en el campo del trabajo. (…) El puesto era una aspiración, yo creo que era una aspiración legítima de la gente pobre, es la realidad.*

Lo narrado por Víctor se puede vincular con lo expresado por Simón a quien cuando se lo consulta sobre los motivos que lo llevaron a estudiar magisterio expresa: *(…) En ese tiempo acá la única carrera que había era de maestro, de docente, porque San Luis fue la gran fábrica de maestros, que el pueblo puntano le debe su homenaje al maestro puntano desconocido. Porque el maestro puntano se desparramo por todo el país.*

Otro aspecto que adquiere relevancia en pos de entender las características de la época es la realización de actividades de aprendizaje de un oficio o de colaboración con el trabajo de los padres, luego de las horas dedicadas al estudio o durante las vacaciones de verano,

[43] Proyecto de Investigación N° 4-2-9504, dirigido por la Esp. María A. Rinaldi de la Universidad Nacional de San Luis.
[44] LUCERO, T. (1989) La década del 30 en San Luis. Mendoza. Pág. 69.

aspecto que se consideraba valioso ante la posibilidad de no lograr el título de Maestro Normal Superior. Con relación a esto Juan comenta (…) *Me ponía a trabajar con un electricista...Bueno, este me ponía a hacer zanjas en las paredes donde se embutían los cables... Mi padre me decía: Si no sos maestro por lo menos vas a tener un oficio*. En consecuencia, lo anteriormente expresado refleja en cierta medida la valoración negativa que existía del mal uso del tiempo libre.

La formación de maestros normales varones en San Luis hacia 1930-1940

A modo de contraste con lo que sucede en la actualidad, se puede caracterizar, desde lo social-educativo, a las décadas en cuestión, como un momento en el cual los docentes normalistas contaban con el prestigio y el reconocimiento que les proveía el lugar público que ocupaban en el terreno social. En primer lugar se los consideraba portadores de una autoridad que les era directamente provista por el Estado y por el lugar clave que la escuela tenía en la formación del ciudadano, tal como era difundido por los intelectuales de la generación del ´80.

Para ilustrar esto, D.F Sarmiento, en su importantísima obra Educación Popular (1950) expresa (…) *"El poder, la riqueza y la fuerza de una nación dependen d la capacidad industrial, moral e intelectual de los individuos que la componen; y la educación pública no debe tener otro fin que el aumentar estas fuerzas. La dignidad del estado, la gloria de una nación no pueden ya cifrarse, pues, sino en la dignidad de la condición de sus súbditos; y esta dignidad no puede obtenerse, sino elevando el carácter moral, desarrollando la inteligencia, y predisponiéndola a la acción ordenada y legítima de todas las facultades del hombre*[45]*"*. Como es sabido la formación del ciudadano quedaba en manos de los maestros, quienes no solo debían alfabetizar y enseñar, sino que la formación avanzaba además sobre la formación moral.

(…)"La Escuela Normal es, pues, una institución conquistada ya para la educación pública, y que no puede omitirse dondequiera que se trate de organizar el sistema público de instrucción popular[46]*"*.

Por esta razón el docente como, sujeto social, encarnaba un ideal de, valores, costumbres, conocimientos, aspectos que le conferían cierta legitimidad y reconocimiento simbólico.

[45] *SARMIENTO, D. F. (1950)* Educación Popular. Bs. As. : Luz de Día. pág.35
[46] IBIDEM

Podríamos decir entonces que la docencia fundó parte de su identidad en el prestigio y reconocimiento social que le otorgaba el lugar que ocupaba en la particular relación entre el Estado y la escuela, con un gran apoyo desde lo estrictamente familiar. La escuela contribuía en gran medida al desarrollo y consolidación del Estado nacional y, por lo tanto, se configuraba en un lugar de ser.

En referencia a esto Simón expresaba: *El maestro era respetado y todo. Por ahí no les pagaban normalmente, dos o tres meses de atraso pero como siempre la política lamentablemente, pero los maestros eran más concientes. Yo creo que en toda mi vida, en la carrera de los 11 años que duró el ciclo primario y secundario nunca un paro, nada, ningún día feriado.*

La formación de ciudadanos demandaba contar con socializadores calificados que actuasen sobre las nuevas generaciones y que pudiesen sobreponerse a la adversidad mediante su vocación de servicio, abnegación y desinterés material, tal como lo comentaba Simón.

De esta forma la semejanza y adopción del concepto de "apostolado" se comienza a utilizar a la hora de describir al prototipo de maestro que se configuraba en las escuelas normales de fines de siglo XIX y principios del siglo XX.

Sin embargo, como se manifestó con anterioridad, la escuela Normal de Maestros no podía mantenerse fuera de la política lugareña, para ponerlo de otro modo, las prácticas políticas de la ciudad atravesaban la vida institucional otorgándole características particulares.

En este sentido LUCERO (1951) expresa *"La escuela no siempre estuvo exenta de la influencia desquiciadora de la política lugareña"*[47] y a decir del autor esta sobrevivió gracias al cariño de docentes, alumnos y directivos, apoyada claro está, en el sostén que desde la comunidad se tejió sin importar el origen social familiar.

En referencia a lo expresado anteriormente, se considera que un claro ejemplo de la importancia de la docencia para el pueblo puntano lo constituyen los datos de inscriptos y egresados de la escuela Juan Pascual Pringles en las décadas en estudio.

Según los registros oficiales en el año 1938 el Curso Normal, contaba con 8 divisiones y 219 inscriptos, mientras que para el Departamento de Aplicación los inscriptos alcanzaban un número de 493 alumnos. Aspectos que resumen de cierto modo el crecimiento progresivo de la institución ya que a comienzos del siglo XX la escuela

[47]LUCERO, Toribio (1951) Reseña Histórica de la Escuela Normal Superior "Juan Pascual Pringles". San Luis. Universidad Nacional de Cuyo. Pág. 135

contaba con solo 4 divisiones y 127 inscriptos para el Curso Normal, mientras que el Departamento de Aplicación contaba con 252 inscriptos.

A modo de análisis se puede decir que estos datos no hacen sino acercarnos a la comprensión de la trascendencia y el prestigio social del que gozaban las escuelas normales. En relación a esto último se coincide con lo expresado por Davini (1998) para quien dicho prestigio llevaba a que existiese una fuerte demanda social por ingresar en su escuela primaria, lo que en gran medida representaba ya una trayectoria escolar y una preselección social de los alumnos que ingresaban en el ciclo del magisterio y que luego se constituían en docentes del departamento de aplicación. Existía en las escuelas normales del país una especie de circuito institucional de ingreso-trayectoria-egreso, que consolidaba lazos semejantes a los de una gran familia (Davini, 1998). Así es común encontrar historias de vida de docentes que se formaron desde la escuela inicial (se ingresaba a primer grado), se graduaron en la escuela y trabajaron en distintas instancias de la escuela ya sea como docentes o en distintas actividades administrativas. Al respecto Juan nos decía *(…) Yo me recibí en el 34 y ya en el 35 me dieron una suplencia en la Escuela Normal como preceptor, era el encargado, el que prestaba las láminas*.

Retomando lo expresado con anterioridad nos parece interesante resaltar que si bien los datos de inscriptos son elocuentes, la docencia de varones fue, desde los inicios del sistema educativo, menos considerada que las de las mujeres, ya que es sabido que la docencia en el país se pensó desde sus albores como una tarea eminentemente femenina.

Ya en 1915 los datos hablan de un 85% de mujeres en la docencia, un alto porcentaje que se mantuvo a lo largo del siglo.

En referencia a la lógica de funcionamiento de las escuelas normales, se puede manifestar que las mismas representaban una unidad académico-escolar, donde se podía encontrar una sección de enseñanza media en la cual se formaban los fututos maestros y una escuela de primaria anexa, concebida como departamento de aplicación. Desde esta estructura se aspiraba consolidar una escuela primaria que sirva de modelo, y como una suerte de campo de observación o entrenamiento de los estudiantes de magisterio.

Es posible considerar que según las distintas voces de los protagonistas, el habitante puntano reunía características singulares para la docencia. Esto se puede representar en el discurso del Rector de la Universidad Nacional de Cuyo (en adelante UNCuyo) Dr. Edmundo Correas donde aparece la vocación que se le atribuye al docente de esta ciudad, *hay en San Luis un fervoroso culto al saber. Enseñar y aprender es una cosa inmanente que singulariza la vocación de sus hijos y que trasciende por los ámbitos del país en provecho de la instrucción nacional.*

Sobre los planes de estudio y los programas de enseñanza

En el marco de este avance, podemos observar en la escuela mencionada una situación de constantes cambios en relación a los planes de estudio. Estos cambios se debían, generalmente, a los convencimientos o certidumbres del ministro de turno.

Sobre este aspecto se prestará especial atención, ya que el análisis de los planes de estudios nos ayudará a acercarnos a la compresión de las características particulares que, desde los lugares de decisión y determinación curricular[48], se intenta imprimir a la formación docente. Desde esta investigación se entenderá coincidiendo con Davini (1998) que la comprensión de los planes de estudio y programas de enseñanza permite entender que cambia y que se estabiliza en la formación del magisterio.

Cabe recordar que si bien se sostenía que cada docente debía elaborar un programa sintético de la asignatura a cargo, este estaba supeditado a los convencimientos de los directivos de turno. Esto suponía que el razonamiento del docente debía ser lo bastante flexible para "adherir" a lo propuesto desde la institución o desde el Ministerio de Instrucción Pública. Para ilustrar esto podemos ver en la circular de Julio de 1933 un texto que expresaba *"Acompaño a la presente circular el nuevo programa de pedagogía que con autorización de la Inspección General se ensayan en las Escuelas Normales Oficiales (…) a objeto que se sirva estudiarlos y considerar las posibilidades de ponerlos en práctica desde ya total o parcialmente" (…) "El Sr. Profesor se servirá informar a la Vice dirección en la semana próxima a fin de unificar criterios acerca de su aplicación de los mismos[49]"*.

En adición a esto, el control de la actividad docente (sobre todo de los programas de enseñanza), aparece claramente enunciado en las circulares de la época que demuestran un control riguroso tanto en los contenidos como en la forma en que los mismos eran transmitidos. Hablamos de una práctica docente ligada al saber hacer, con un acento eminentemente práctico. Al respecto vamos a ejemplificar con algunos elementos que se destacan en pos de este análisis, tomados de la Circular Nº 8 de Abril de 1935 donde la regencia comunica: *"El profesor presentara para su aprobación a esta dirección el programa analítico a su cargo que estará encuadrado dentro de las siguientes normas;- Cada tópico será minuciosamente desarrollado tratando que la enseñanza sea*

[48] DE ALBA, Alicia (1998) define a los sujetos de determinación curricular como "aquellos que están interesados en determinar los rasgos básicos o esenciales de un currículum particular. Currículum Crisis Mito y Perspectivas. Miño y Dávila Editores, pág. 93.

[49] CUADERNO DE CIRCULARES (Marzo 1933-Julio 1936) Archivo Biblioteca ENJPP.

eminentemente práctica y adaptada a la capacidad del alumno-Juntamente con el programa acompañara un plan de Trabajos Prácticos a desarrollar durante el presente curso escolar-Los Sr. Profesores de Pedagogía podrán adaptar el plan ***Cassani***[50] *(que ha dado excelente resultado) o continuar con los programas oficiales siempre que estos estén dentro de las orientaciones de la moderna enseñanza".*

Desde el punto de vista de este avance se entiende que el conocimiento que se enseñaba a través de los planes de estudio, como sucedía en gran parte de las escuelas normales de la época, no era extenso ni de gran profundidad; no obstante reunía el conocimiento mínimo para el nivel primario. Sin embargo, ello no significaba una desvalorización del saber docente; ya que si nos remitimos al momento histórico, como no había otra fuente de acceso al saber con el prestigio del saber escolar, los docentes tenían asegurada su posición o status cultural, lo que no los dejaba exento de críticas ligadas a la formación que requerían en contraposición de la que efectivamente disponían. En referencia a esto Víctor nos comentaba: *Nosotros recibíamos el testimonio, las lecciones de una docencia mayoritariamente formada por maestros. Nosotros no teníamos diplomados.*

En el discurso de apertura el Dr. Edmundo Correas, discurso al que se ha hecho mención, se hace mención a la importancia de la pertenencia al ámbito universitario. (…) *"San Luis adquiere de este modo jerarquía universitaria y completa con sus hermanas la unidad cultural de la región de Cuyo, tan armoniosa y solidaria de su naturaleza, en su historia y en sus afanes".*

Para retomar y haciendo referencia a los planes de estudio, se puede observar que al ser incorporada la escuela a la UNCuyo, por decreto del 21 de marzo de 1939, firmado por el entonces presidente Roberto Ortiz, quien decreta la inclusión de los institutos de profesorado de acuerdo al artículo Nº 9 se argumenta el cambio de "jerarquía" de las Escuelas Normales (cabe recordar que ya nos ubicamos entre el séptimo y octavo período de la institución).

Sobre lo expresado se puede decir que existe un intento de diferenciación marcado en torno a la posibilidad de pasar al ámbito universitario, dejando atrás una formación que según el análisis de las fuentes documentales aparecía como deficiente en comparación de los nuevos lineamientos curriculares.

Desde el punto de vista de este avance, se entiende que en términos de política curricular el pasaje a la UNCuyo se materializó en el cambio del plan de estudios por entonces

[50] Aquí se hace referencia a Juan E. Cassani: primer Doctor en Educación (egresado en la Universidad de la Plata) pedagogo argentino, académico, Inspector, trabajo en el Instituto de Didáctica (1927-55), se lo considera renovador de planes de formación docente de Profesorados Normales e Institutos Nacionales y creador de Profesorados, además de considerársele un gran escritor

vigente a uno de 6 años aplicado desde 1941 que confería un cambio en la titulación (Maestro Normal Superior) y se entendía dotaría a los futuros normalistas de una mayor *"cultura general y profesional más acorde con las exigencias actuales"*.[51]

Así se justificaba la inclusión del nuevo plan a partir de la necesidad de elevar el nivel general de los estudiantes del magisterio con el *"objeto de salvar las deficiencias de la formación profesional que desde hace varios años han venido señalando las autoridades"*[52].

Se cree conveniente aclarar que si bien el plan de estudios de 6 años genero mucha expectativa en directivos, docentes, y alumnos existía cierta preocupación por la posible deserción y/o falta de inscripción en los años sucesivos que se podría generar. Esta situación vino aparejada, siempre considerando las características de la época, a la extensión de 6 años que pudo resultar un tiempo de formación excesivo, en relación a la necesidad imperiosa de ingresar al ámbito laboral.

Sin embargo, en cierta medida tal preocupación no tuvo su correlación en la realidad ya que como demuestran las cifras oficiales la tendencia en cuanto a números de inscriptos se mantuvo, con una muy leve tendencia de crecimiento desde que la escuela se incorpora a la UNCuyo. A modo de ilustración: En 1939 (fecha de anexión a la UNCuyo) el Curso Normal contaba con 230 inscriptos y el Departamento de Aplicación 505. Mientras que en 1942 (dentro de la UNCuyo) el curso Normal contaba con 254 inscriptos y el departamento de Aplicación 509.

Siguiendo este movimiento, es desde la UNCuyo que se crea la Inspección de la Enseñanza, constituida por un cuerpo de inspectores que supervisaba las disciplinas acordes a su especialidad. Se fundamentaba, a favor de esta inspección, a partir de la convicción de que la falta de fiscalización frecuente y adecuada en los institutos de enseñanza derivaba muchas veces a extremos insospechados. Por ello se estima necesario *"el impulso saludable de sus directivos y el poder estimulante de su acción fiscalizadora"*[53].

Esta nueva forma de inspección quizás no fue tan bien recibida por los profesores, destinatarios directos del control, no obstante tuvo asidero en los alumnos que en ese momento se formaban para obtener el nuevo título de Maestro Normal Superior. Esta visión positiva de las mencionadas inspecciones radica en gran medida en que la mismas

[51] LUCERO, Jesús (1951) Reseña Histórica de la Escuela Normal Superior Juan Pascual Pringles en el 75° Aniversario de su Fundación. 1876-1951. San Luís, Publicación de la Universidad Nacional de Cuyo. Pág.155, 156.
[52] IBIDEM
[53] IBIDEM

no solo serían realizadas por intelectuales destacados en el ámbito universitario sino que, en adición a esto, se entendía que esta disposición ayudaría a elevar el nivel de algunos docentes, cuestionados por los alumnos-maestros. Al respecto Víctor nos comentaba: *(…) Cuando la Escuela se incorpora al ámbito de la UNCuyo empieza a recibir las inspecciones y entre los que llegan acá como inspectores desde la universidad, vino el Dr. Irineo Cruz, que era una figura relevante desde el punto de vista de la intelectualidad y llegó a ser Rector de la UNCuyo. El empezó a tomar contacto y ha observar clases y evaluar un poco el desempeño del grupo docente*. Según se desprende de las entrevistas, los docentes se desesperaban por dar clase de la mejor manera posible, ya que según recuerda Víctor (…) *Tenían al Dr. Cruz paradito en el fondo del aula*.

A modo de cierre parcial

Desde este trabajo solo un instrumento, en el marco del proyecto de investigación P-4-0107, se entiende que la historia oral no es una recolección de información, sino un medio para la producción de nuevos conocimientos, ya que su carácter renovador esta dado por el hecho de permitir una mayor y mejor aproximación a grupos sociales conformados mayormente por sujetos alejados de los grupos sociales de poder hegemónico, quienes no han dejado testimonio escrito de su enriquecedora experiencia.

Este primer análisis revela la importancia de no establecer conclusiones cerradas, ya que indagar a partir de historias de vida, que implican una trayectoria de formación docente y significaciones otorgadas a la práctica implica un proceso dialéctico, de avances y retrocesos, de suspensiones y resignificaciones.

El devenir de las prácticas y su complejidad conlleva un estado permanente de reflexión y acción de apertura y de otorgamiento de nuevos sentidos al campo de la formación docente y el currículo en los distintos contextos socio-económico y culturales.

Desde este análisis entendemos que la formación de maestros normales necesita comprenderse a partir de los diversos sentidos que los alumnos- maestros dieron a su formación, ya sea como única opción concreta de trabajo estable-con cierto prestigio social- indagando en la necesidad latente de seguir formándose para mejorar su actuación docente, y considerando el impactado que esta formación tuvo en la docencia puntana.

Así las continuas modificaciones realizadas a planes de estudios y programas de enseñanza, parecen haber operado en detrimento de la posibilidad de concretar en la práctica de docentes y alumnos-maestros un currículum como proyecto social-educativo

propio, impactando en el sentido que cada sujeto entrevistado le otorgó a su formación docente y a su futuro desempeño como tal.

Es menester destacar que la impronta que conformó el trabajo de quienes ejercieron la docencia en esta ciudad, y desde ella en todo el territorio nacional, estuvo sustentada en una profunda utopía basada en la búsqueda bien intencionada del progreso, apoyando el avance de las grandes mayorías, la entrega al alumno como sujeto en desarrollo, y la profunda creencia en un mundo moderno mejor, aspectos que desde lo cotidiano atravesaban su práctica.

Por otra parte, como se destaca en las fuentes consultadas, las recetas para la enseñanza de cualquier normalista de las primeras décadas del siglo hacen necesario pensar en el contenido prescriptivo que se intentó asignar a la práctica docente restringiendo en alguna medida un vínculo mas cercano de los alumnos-maestros con el conocimiento y su trabajo específico.

De esta forma se intentó conferir a la práctica docente una función esencial de transmisores de valores y de pautas de comportamiento, lo que incidió de cierta manera en la forma en que los maestros alumnos le otorgaron significados y sentidos a su propia práctica de formación como sujetos de desarrollo curricular.

Bibliografía:

-DAVINI, Cristina (1995). La formación docente en Cuestión. Buenos Aires. Paidós

-DAVINI, Cristina (1998) El currículum de Formación de Magisterio en la Argentina: Planes de Estudio y Programas de Enseñanza. En: Propuesta Educativa Año 9, Nº 19. Ediciones Novedades Educativas,.

-DE ALBA, Alicia. (1998) Currículum: Crisis, Mito y Perspectivas. Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.

-FERRAROTTI, Franco, (1982). Histoire et histoires de vie. París: Librarie des Meridiens. En KRAMER, Sonia et al. (1993). Cultura, modernidad e linguagem: o que narram, léem e escrevem os professores. Rio de Janeiro. Projeto de pesquisa, Mimeo. (1994). Cultura, modernidad e linguagem: o que narram, léem e escrevem os professores. Rio de Janeiro. Relatórios parciais I e II.

-GOODSON, Ivor F., (1992). Studying teacher´s lives. Londres: Routledge. En: -KRAMER, Sonia et al. (1993). Cultura, modernidad e linguagem: o que narram, léem e escrevem os professores. Rio de Janeiro. Projeto de pesquisa, Mimeo. (1994). Cultura,

modernidad e linguagem: o que narram, léem e escrevem os professores. Rio de Janeiro. Relatórios parciais I e II.

-GOODSON, Ivor. (2003) Hacia un desarrollo de las historias personales y profesionales de los docentes. México. Revista Mexicana de Investigación Educativa.Vol. VIII. Número XIX. .

-KRAMER, Sonia et al. (1993). Cultura, modernidad e linguagem: o que narram, léem e escrevem os professores. Rio de Janeiro. Projeto de pesquisa, Mimeo. (1994). Cultura, modernidad e linguagem: o que narram, léem e escrevem os professores. Rio de Janeiro. Relatórios parciais I e II.

-LUCERO, Toribio (1989) La década del 30 en San Luis. Mendoza. Radiocop Editora.

-LUCERO, Jesús. (1951) Reseña Histórica de la Escuela Normal Superior "Juan Pascual Pringles". San Luis. Universidad Nacional de Cuyo.

-SAA, Víctor (1976) La escuela Normal J. P. Pringles: Boceto histórico y Juicio Critico de su Magisterio Secular. Universidad Nacional de San Luis. Comisión Central Ejecutiva del Centenario

-CUADERNO DE CIRCULARES (Marzo 1933-Julio 1936) Archivo Biblioteca Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

-CUADERNO DE CIRCULARES (Mayo 1939-julio 1942) Archivo Biblioteca Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

-CUADERNO DE CIRCULARES (Mayo 1945-Agosto 1947) Archivo Biblioteca Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

-SARMIENTO D.F (1950) Educación Popular. Buenos. Aires. Editorial Luz de Día.

-SARMIENTO D. F (1950) Educación Común. Buenos. Aires. Editorial Luz de Día.

IMÁGENES DEL MAESTRO EN LA REVISTA IDEAS. ENTRE LO IDEAL Y LO REAL

Alejandra Ivón Orellano - Olga Cristina Auderut
FCH – UNSL.
aliorell@yahoo.com.ar cauderut@unsl.edu.ar

Introducción

Este trabajo es una producción parcial en el marco del Proyecto de Investigación "El lugar de las prácticas de lectura durante la formación docente. El normalismo antes del primer gobierno peronista en San Luis", iniciado en el año 2007 en la Universidad Nacional de San Luis. Nuestro objetivo es profundizar sobre la construcción discursiva de las imágenes del maestro presentes en la Revista Ideas, publicación mensual, editada en la ciudad de San Luis entre los años 1932 y 1938. Desde sus comienzos, expresó claramente que sus destinatarios privilegiados eran los jóvenes, "almas juveniles, diamantes sin talla y para los cuales el milagro de la luz es una incógnita" y que la pretensión era abrir "sin vacilar y con altura una nueva picada en la fronda virgen de nuestro marasmo y marchemos nimbados de ilusión en pos de la verdad"[54].

Para comenzar consideramos necesario caracterizar a la sociedad de la ciudad de San Luis durante la década de 1930. Los rasgos atribuidos por diferentes autores y por los maestros normales entrevistados[55] nos permiten decir que la ciudad se caracterizaba por su pobreza económica y cultural; tanto sus prácticas sociales como políticas eran de un carácter marcadamente conservador y se hallaba gobernada por elites que constituían gobiernos de familia, los cuales ejercían el poder político desde décadas anteriores. Tanto los más altos cargos provinciales como nacionales se repartían entre pocas familias y las disputas o enfrentamientos se producían en el seno de esa misma elite dirigente que monopolizaba los cargos públicos, los recursos económicos- que generalmente provenían de esos mismos cargos- y el prestigio social, condición indispensable para actuar en el campo político.

[54] REVISTA IDEAS N° 1, Junio de 1932, Ateneo de la Juventud "Juan C. Lafinur", San Luis.
[55] Una de las actividades centrales del mencionado Proyecto de Investigación consiste en la toma de entrevistas a maestros normales formados en las dos Escuelas Normales de la ciudad de San Luis entre 1930 y 1946. El objetivo es la construcción de fuentes orales para el análisis de las prácticas de formación docente, especialmente las relacionadas con las prácticas de lectura.

La sociedad de San Luis, con instituciones y prácticas sociales conservadoras fuertemente consolidadas y un arraigado catolicismo[56], no fue objeto de profundos cambios y conflictos como consecuencia del golpe militar de 1930, la difusión del nacionalismo y el renovado impulso que cobró la Iglesia en la disputa por recuperar y conquistar espacios de poder en el campo social, cultural y educativo.

En esa trama social, para un sector importante de la sociedad puntana, obtener el título de maestro significaba la posibilidad más cierta de acceder un empleo estable y que asegurase la obtención de un salario para vivir. No obstante, como veremos luego en los análisis de Ideas, dicha posibilidad dependía claramente de una "cuña" o "acomodo" con algún funcionario de gobierno que operaba para la obtención de un cargo docente.

Imágenes del maestro: entre lo real y lo ideal

Consideramos que la Revista Ideas, como publicación de difusión cultural, operó como sociedad de discurso[57] desde donde se prescribían pautas acerca del hacer, el saber y el ser del maestro. Dichas prescripciones constituyeron un ideal de maestro que colaboró en el proceso de construcción de la identidad magisterial.

Los análisis realizados nos han permitido establecer dos tipos de imágenes opuestas del sujeto maestro; es decir, la de un maestro ideal y la de un maestro "real" que fueron modeladas, por un lado, a partir de discursos que enfatizaron en los valores morales, éticos, intelectuales y también religiosos de maestros prestigiosos de la historia argentina. Por otro lado, la realidad social incidió en la configuración de un maestro que fue objeto de las limitaciones impuestas por la inercia, el adormecimiento cultural y la falta de una preocupación seria del gobierno por los problemas educativos.

Si bien Ideas se publicó entre junio de 1932 y noviembre de 1938, las temáticas educativas y pedagógico- didácticas son tratadas con gran detalle desde el Nº 1 hasta el Nº 10 del año 1933. En ese período, los análisis sobre tales cuestiones aparecen en diversas secciones y en una dedicada especialmente a brindar "orientaciones" a los maestros para una buena enseñanza. Dicha sección, titulada "Pedagógicas", incluía apartados referidos al uso no aceptable de barbarismos y un Catecismo de Clase donde se hacía una crítica severa a determinadas prácticas consolidadas en la docencia y que debían ser cambiadas por otras orientadas según lineamientos de la psicología y la pedagogía moderna.

[56] Ver ARÉVALO (1974). La Argentina que yo viví (1927-1944). México: B. Costa- Amic Editor, p. 445 y LUCERO, T. (1989) La década del 30 en San Luis. Mendoza.
[57] FOUCAULT, M. (1970). El orden del discurso. Tusquets, pp.34-35.

A partir del ejemplar Nº 11, y hasta la finalización de la publicación de la revista, la sección antes mencionada dejó de aparecer y se produjo una disminución marcada en el número de artículos específicamente dedicados al tratamiento de temas educativos para dar lugar a una mayor publicación de artículos centrados en temas sociales propios de San Luis y también literarios.

Con referencia a lo que se decía en esos Catecismos de Clase –y también en otras secciones de Ideas- advertimos la contradicción constante entre un discurso que buscaba estimular la capacidad creativa del maestro con el fin de dar impulso a la imaginación y creatividad de sus alumnos y, al mismo tiempo, un discurso claramente orientado a brindar prescripciones, que cobraba las características de verdaderas programaciones de conductas en lo por saber y en lo por hacer de parte del maestro y el alumno.

En el orden de la realidad objetiva en que los maestros puntanos ejercían su oficio, el discurso de la revista ponía énfasis en cómo las operaciones del poder político gobernante habían convertido a las Escuelas normales en dispositivos claramente subordinados a ese poder, lo cual había provocado un claro deterioro de calidad de la formación de los futuros maestros. Esto se debía a que los docentes se hallaban preocupados, antes que nada, por el cobro de sus magros salarios, por la obtención de mejores cargos y por el acceso a su jubilación. Salarios pagados con atrasos de hasta nueve meses habían convertido a los docentes en "pasto de los usureros", en permanentes deudores, quienes trataban de escapar del canibalismo de esos prestamistas y que se preocupaban, ante todo, por sobrevivir[58].

Es decir, la influencia del poder político en los diversos aspectos de la carrera docente operaba en la construcción de redes oscuras y miserables que se traducían en sistemas de corrupción. Éstos no solo impregnaban a las escuelas normales en su organización y administración sino que también definían la imposibilidad de pensar en una formación de "optimistas y sapientes maestros" que llevasen en su ser "el sello, el toque de gracia vocacional, chispa divina del ideal"[59].

La situación de precariedad económica del maestro y las escuelas se conjugaba con la falta de un Consejo de Educación Provincial preocupado por tomar decisiones que atendieran a mejorar las condiciones de la educación provincial. En tal sentido, Ideas hacía ver "la inexistencia de un Consejo de Educación *técnico*, vale decir, a la existencia

[58] En los archivos de la Escuela Normal "Paula Domínguez de Bazán" se ha encontrado una cantidad significativa de documentos, pertenecientes a la década de 1930, redactados por la justicia provincial donde se notifica a maestros sobre el embargo de sus salarios, debido a préstamos y/o créditos impagos.

[59] REVISTA IDEAS N° 4, Septiembre de 1932, Ateneo de la Juventud "Juan C. Lafinur", San Luis. Agradecemos al Prof. Hugo A. Fourcade la generosidad de haber facilitado la colección completa de Ideas al Lic. Omar Samper, integrante del Proyecto de Investigación donde se enmarca este trabajo.

de un consejo *político* y *burocrático*"[60]. Si bien, la revista se refería, ante todo, al estado de deterioro de las escuelas primarias provinciales -lo que determinaba que las primarias dependientes de las tres instituciones normalistas de San Luis fueran objeto de una gran demanda por parte de la población- en los archivos de la Escuela Normal Paula Domínguez de Bazán hemos ubicado documentos donde se notificaba a su Dirección de diversos reclamos, entre ellos, cortes de servicio eléctrico y telefónico y supresión de crédito de librerías de Buenos Aires, todo ello por falta de pago[61].

Ese maestro, sujeto de la precariedad económica, tenía como virtud la capacidad de soportar y sobreponerse a la falta de cobro regular de su sueldo como así también, en forma excepcional, la de resistir, luchando contra una realidad social adversa. Consideramos que la valoración de tal comportamiento como una virtud está vinculada con la imagen del maestro como "apóstol", destinado a cumplir una misión social definida, ante todo, por atributos morales.

Si bien San Luis era pobre, existía en ella una riqueza cuyas evidencias eran notorias puesto que era una ciudad formadora de maestros. En un artículo de redacción, su autor comenzaba diciendo que "San Luis es por antonomasia la ciudad de los maestros…está perfectamente sintetizada en sus escuelas normales, (…) quien no es maestro está a punto de serlo o por lo menos emana o trasunta docencia oficial o libre; quien más quien menos, se cree formalmente habilitado, vale decir sin pizca de broma, capacitado para dictar esta o aquella asignatura"[62]. Seguidamente, a partir de un conjunto de interrogantes en torno a la vocación y a las prácticas de lectura y estudio involucradas en todo proceso de perfeccionamiento docente, sus respuestas eran todas negativas. "Nuestro magisterio primario: vegeta, quizás sin estar convencido de ello, y ha quedado, por obra y gracia de la politiquería y de la mentada apatía lugareñas, muy por debajo del nivel alcanzado, desde el punto de vista técnico y gremial, por nuestros colegas de Mendoza y San Juan"[63], aclarando que eran contadas las excepciones a esa realidad.

Como vemos, a la precariedad económica de los maestros de San Luis se agregaba otra aún más perjudicial, producto de su falta de interés e inquietud por continuar con su proceso de perfeccionamiento docente. Tal situación era considerada como resultado de

[60] REVISTA IDEAS N° 11, Abril de 1933, Ateneo de la Juventud "Juan C. Lafinur", San Luis. El subrayado en cursiva es original.

[61] En los archivos de la Escuela Normal "Paula Domínguez de Bazán" se han hallado notificaciones de diversas empresas de servicios públicos reclamando pago de deudas correspondientes a la década de 1930. En una de ellas, la Empresa de Electricidad de los Andes S.A. notifica a la institución de un descubierto de $ 71,60 por los servicios de cuatro meses de alumbrado.

[62] REVISTA IDEAS N° 8, Año I, Enero de 1933, Ateneo de la Juventud "Juan C. Lafinur", San Luis.

[63] Ibídem.

las operaciones de poder de las redes tendidas por el poder político y de la apatía e indiferencia, características de la sociedad sanluiseña.

En referencia a la falta de un perfeccionamiento continuo, en una crónica de actividades realizadas por el Ateneo, se comenta una conferencia brindada por el Dr. Carlos Sánchez Viamonte donde se refirió al "profesorado de viejo cuño, a su incomprensión de la juventud, calificándolo de 'docencia acartonada' y destacó la necesidad, impostergable de sustituir a esos docentes tomadores de lecciones por maestros y a los alumnos o autómatas de la farsa de la enseñanza, en discípulos, guiados, orientados fraternalmente por el maestro"[64].

Asimismo, en Ideas se realizaban observaciones críticas acerca de la concepción y del uso del tiempo escolar que -repartido en los casilleros de un horario- se respetaba sin cuestionamientos y se convertía en un instrumento que hacía que el maestro dejase de considerar las necesidades e intereses del niño y sus diferentes ritmos de aprendizaje. "El horario es una noria, el maestro es el mulo que debe, quieras que no, hacerla girar"[65]. Esta enunciación pone de manifiesto la falta de autonomía y de capacidad para tomar decisiones propias por parte del maestro, quien era comparado con un animal de carga. La existencia de "enseñantes que anteponían su fe en el horario a su fe en el niño", hacía de ellos "la negación de la escuela, sencillamente porque la escuela no reconoce otro interés superior al niño y otra definición que el maestro"[66].

Pobre en el conocimiento, pobre por el magro sueldo que cobraba, engranaje de un dispositivo aprisionado por las redes del poder político local, el maestro no podía, la mayor parte de las veces, constituirse en la piedra angular de la escuela. Esos maestros que eran fundamentalmente la escuela había que buscarlos "con la linterna de Diógenes"[67].

Por último, desde 1934 se publicaron artículos donde se analizaban los lineamientos y reformas inscriptos en la denominada Escuela Activa. Uno de ellos, colaboración de Pablo Pizzurno, planteaba que "los maestros egresados de las primeras escuelas normales conocían y practicaban más o menos bien y como la cosa más lógica y natural del mundo –dentro de los medios de que podían disponer- la famosa y 'novedosa' escuela 'activa'

[64] REVISTA IDEAS N° 1, Año I, Junio de 1932, Ateneo de la Juventud "Juan C. Lafinur", San Luis. Al respecto, los análisis realizados a partir de los testimonios recabados en las entrevistas a maestros nos permiten decir que los profesores de las escuelas normales de la ciudad de San Luis durante la década de 1930 eran, en su mayoría, "tomadores de lecciones". Más aún, podemos agregar que los futuros maestros se formaban en una relación superficial con el conocimiento, el que se aprendía en forma memorística y reproducía lo más fielmente posible lo transmitido por el profesor y el texto único usado en cada asignatura.
[65] Ibídem.
[66] Ibídem.
[67] Ibídem.

aún cuando no había sido expresamente bautizada así"[68]. Según el autor, se trataba de una escuela en que el buen "sentido común" de los maestros impedía los excesos que observaba en la actualidad, debido a lo que juzgaba una mala interpretación teórica. Excesos que habían llevado a que existiesen maestros que dejaban a los alumnos librados a sus intereses y que respetando su libertad no los orientaban adecuadamente ni les enseñaban el respeto necesario a la autoridad.

Los maestros: sujetos atravesados por los discursos del nacionalismo y del catolicismo

Como lo dijéramos brevemente al comienzo del trabajo, la trama de acontecimientos políticos y sociales producidos en la Argentina, a partir de la década de 1930, con la creciente difusión del nacionalismo conservador y la nueva acometida de la Iglesia Católica con el fin de recuperar los espacios de poder institucionales de carácter educativo y cultural, planteó en San Luis una situación particular. Si bien se produjo por primera vez un golpe de estado en el país, los cambios impulsados por el gobierno nacional y la Iglesia no implicaron rupturas ni fisuras significativas en el orden de las estructuras políticas, sociales, culturales y educativas en el ámbito de la sociedad sanluiseña.

El desarrollo del nacionalismo fue posible por el apoyo de diversos sectores de la sociedad civil, como así también de intelectuales que colaboraron en instalar la necesidad de refundar nuevos cimientos en la Nación argentina. Como afirma Devoto en nuestro país las elites políticas que intentaban controlar los instrumentos estatales instauraban proyectos que implicaban "la voluntad de imponer ciertas creencias comunes, ciertos relatos sobre los orígenes, ciertos símbolos identitarios y ciertos mitos movilizadores (…)"[69].

En los primeros números de Ideas de 1932 se publicaron diversos artículos sobre la temática del nacionalismo, fijando los lineamientos y distinciones que definieron la postura de la revista en esta cuestión. Esta postura se tradujo en un pronunciamiento por un nacionalismo de hechos, no de discursos y en oposición y lucha contra el avance del comunismo.

A partir de 1934 -y con motivo de la realización del Congreso Eucarístico en la ciudad- el tema de la importancia de la enseñanza religiosa en las escuelas y la definición de lo que

[68] REVISTA IDEAS, N° 27 y 28, Año III, Agosto y Septiembre de 1934, Ateneo de la Juventud "Juan C. Lafinur", San Luis.
[69] DEVOTO, F. (2006). Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia. Bs. As.: Siglo XXI, p.14.

constituía un verdadero católico cobraron relevancia en artículos más o menos breves, pero muy contundentes por la forma en que se expresaban las ideas al respecto. Se afirmaba el sentimiento religioso del pueblo puntano, pero se sostenía que "entre nosotros, el católico práctico, con raras excepciones, o es rutinario o es ignorante profundamente del credo que profesa casi instintivamente (…) nuestra juventud coloca el respeto humano por encima de su fe"[70]. Se adjudicaba al "demo-liberalismo" la responsabilidad de haber provocado un verdadero daño que había penetrado como veneno "en el alma misma de las generaciones"[71]. No obstante, se hacía referencia a que "el espiritualismo reconquista el mundo (…) dándole al sentimiento religioso el lugar que no puede ocupar la razón extraviada en el laberinto soberbio de sus argumentos (…) La ola del espiritualismo también ha alcanzado a San Luis. Renace en nosotros la fe, se purifica (…)"[72].

Una mayor intensificación de los discursos en defensa de la enseñanza de la religión católica y en contra del laicismo, como herencia del liberalismo, se produjo a partir de la realización del Congreso de Instrucción Pública en enero de 1936, en la ciudad de San Luis. En septiembre de ese mismo año, Ideas exigía al maestro tomar una postura clara respecto de si estaba a favor o en contra de la enseñanza religiosa en las escuelas, puesto que se consideraba que no podía haber un término medio en una cuestión tan delicada, a la que consideraba un "problema pedagógico"[73].

A los maestros ignorantes de su religión, a los maestros "liberales católicos", a "los zurdos que ofician de maestros" y a "profesores liberales o simplemente indiferentes" se les señalaba que la neutralidad religiosa en las escuelas era una mentira y, más aún, que "un católico liberal es un caso patológico"[74].

Una breve síntesis de los discursos que definían desde Ideas al maestro "real", permite señalar que se lo caracterizaba como un sujeto atrapado en las redes del poder político que penetraba en las escuelas y que no le permitía superar su pobreza de capital económico, social y simbólico. El maestro no encontraba condiciones para ser quien con su práctica definiese lo que es una escuela; la pobreza de sus conocimientos encontraba explicación en la falta de estímulo por continuar con su formación -de parte de la institución escolar y de las estructuras de gobierno educativo- y por el escaso o nulo interés propio, debido a su preocupación por el cobro de su escaso salario y por obtener

[70] REVISTA IDEAS N° 29, Año III, Octubre de 1934, Ateneo de la Juventud "Juan C. Lafinur", San Luis.
[71] Ibídem.
[72] Ibídem.
[73] REVISTA IDEAS N° 51 y 52, Año V, Agosto y Septiembre de 1936, Ateneo de la Juventud "Juan C. Lafinur", San Luis.
[74] Ibídem.

su jubilación. En referencia a las definiciones desde lo religioso, no se evidenciaban matices ni márgenes de libertad puesto que los buenos maestros debían tomar posición contra el laicismo y defender la enseñanza religiosa en las escuelas.

En tales condiciones de existencia, los maestros aparecían como blanco de las operaciones de discursos que les prescribían un "deber ser". Deber ser que sintetizaba un conjunto de pautas de comportamiento, principios, valores y gestos rigurosamente establecidos, a los cuales que debía ajustar su conducta quien aspirase a ser un buen maestro.

El deber ser de los maestros

En referencia a los discursos que desde Ideas definían los parámetros a los que debía ajustarse quien aspirase a ser un buen maestro es importante señalar que, no pocas veces, entraban en contradicción lineamientos procedentes de la pedagogía tradicional y de la pedagogía moderna. La primera era criticada toda vez que las prácticas de enseñanza del maestro obstaculizaban el desarrollo de la imaginación y de la creatividad de los niños y denotaban un claro desconocimiento de ellos, tanto desde el punto de vista psicológico como pedagógico. Si bien, desde lo teórico no escaseaba una buena fundamentación psicológica y pedagógica, cuando se procedía a brindarle al maestro pautas y estrategias pedagógico-didácticas para un desempeño acorde, aparecían prescripciones que, paso por paso, organizaban el trabajo del docente en el aula. De ese modo, no se advierte que quedase margen para la creatividad ni del docente ni de los alumnos[75].

Respecto a los nuevos lineamientos procedentes de la Escuela Activa, tomando la palabra de Pizzurno, podemos conocer aquello que debía tener en cuenta un buen maestro para la enseñanza. "El maestro será siempre el eje, señores desplazadores del mismo; el maestro que ama al niño y que, en consecuencia, lo observa, lo estudia, y subordina a las leyes de su evolución integral y de sus necesidades presentes y futuras, en lo posible, el programa, el horario y el lenguaje y el trabajo todo, dentro y fuera del local de la escuela"[76]. Quedaba claramente definido el deber ser del maestro cuando el autor citado sostenía que, si bien, el lema de la escuela ya no era "la letra con sangre entra", "no digamos

[75] Esta cuestión ha sido objeto de análisis en: DOMENICONI A., IBACETA D., ORELLANO A. (2008) "Maestros, Lectura y poderes de silenciamiento. La Revista IDEAS como sociedad de discurso en San Luis.", ponencia presentada en las VIII Jornadas de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca. En este trabajo se analiza la metodología de trabajo que debiera seguir el docente para la realización de alumnos de 3° a 6° Grado de una tarea de "composición" de un texto escrito.

[76] REVISTA IDEAS N° 27 y 28, Año III, Agosto y Septiembre de 1934, Ateneo de la Juventud "Juan C. Lafinur", San Luis.

tampoco que solo 'jugando entra' porque ese es el otro extremo más dañoso que el primero"[77].

El maestro debía ser capaz de revalorizar las buenas prácticas de la pedagogía tradicional, entre ellas, los aprendizajes de memoria y el ejercicio de su autoridad con los alumnos, con el fin de no dejarlos sin las necesarias pautas de gobierno de su comportamiento para un posterior autogobierno.

Asimismo, en el orden de la pobreza económica del maestro, largamente padecida a través de la historia de la Argentina, al mismo tiempo que se reclamaba y criticaba los salarios tan escasos, cobrados muchas veces con largos meses de atraso, se efectuaba una valoración moral y ética de la capacidad del maestro para soportar y hasta resistir en tales condiciones, dando continuidad a una tarea de apostolado en escuelas donde todo tipo de limitaciones y carencias se imponían. En estrecha vinculación con esta virtud, en el primer número de la Revista, en un ensayo enviado desde la ciudad de Paraná, se valorizaba enfáticamente a su Escuela Normal por la presencia de educadores prestigiosos y por la juventud que se estaba formando en el magisterio. El joven es objeto de un discurso idealizador puesto que ingresaba impulsado, en forma consciente, por nobles ideales de perfeccionamiento, convencido de que esos años de su vida no podían ser desperdiciados "en placeres indignos y para quien la vida del estómago no es el fin supremo de la existencia"[78].

Sin dudas, esa imagen del maestro ideal encontró apoyo en la del "apóstol moderno de la civilización", usando la expresión de Domingo F. Sarmiento en *Educación popular*, a mediados del siglo XIX. Esta misma denominación la encontramos en un breve artículo con motivo del 44° aniversario de la muerte del maestro sanjuanino a quien se consideraba "el apóstol de la educación e instrucción populares en nuestro país; (...) el prototipo de maestro de juventud, precisamente porque sus palabras como sus actos fueron siempre luz de la propia verdad que era su alma. (…) Nadie como él supo decir la verdad. Los maestros de escuela saben muy bien la lección verbal, teórica, oratoria de su vida. Muy pocos imitan tan siquiera una de sus virtudes. Los tartufos de la docencia están con Sarmiento en los labios como el fariseo que proclama su fe gritando su fementida oración de pie en el templo. Pero mientras tanto la inquietante realidad 'vocacional', esa se va barranca abajo"[79].

[77] Ibídem.
[78] REVISTA IDEAS N°1, Año I, Junio de 1932, Ateneo de la Juventud "Juan C. Lafinur", San Luis.
[79] REVISTA IDEAS N° 4, Año I, Septiembre de 1932, Ateneo de la Juventud "Juan C. Lafinur", San Luis.

Se juzgaba que el 11 de septiembre debía ser para los maestros un día de reflexión, de "arrepentimientos" puesto que su labor se singularizaba por la "unción", es decir, con los atributos de una tarea sagrada que, desde los orígenes del magisterio, definieron la identidad del maestro a partir de un deber ser cargado de componentes morales y no desde los conocimientos disciplinares. Recordar a Sarmiento en la fecha de su muerte debía ser para el maestro una jornada en que el maestro se elevase por encima de su condición de sujeto de necesidades para dedicarse a reflexionar, en diálogo consigo mismo.

Respecto de la valoración de Sarmiento y sus virtudes como maestro cabe suponer que el discurso de Ideas operó un "recorte" de sus ideas políticas y pedagógicas para considerar solo lo relativo a un docente con una fuerte vocación y dedicación a la enseñanza, puesto que el sanjuanino fue un liberal y se definió a sí mismo en diversas oportunidades como católico crítico de todo tipo de fanatismo religioso, defendiendo el laicismo escolar.

Esa imagen del maestro como apóstol, en un contexto de auge de difusión de las ideas del nacionalismo y del catolicismo, incorporó elementos que lo redefinieron para ser parte de una cruzada a favor de un nacionalismo de hechos y en contra de las ideas del comunismo, como así también contra el laicismo escolar. El maestro ideal debía ser formador de verdaderos patriotas, lo cual no podía quedar restringido a la celebración ritual y superficial de las efemérides del calendario escolar. Para ello se debía apuntar a una formación espiritual en valores morales tendientes al bien y al progreso de la patria.

Del mismo modo, el ideal del buen maestro prescribía a los docentes la necesidad imperativa de una toma de decisión en forma de disyuntiva excluyente puesto que para ser un maestro católico no se podía asumir un punto medio: o se estaba a favor de la enseñanza de la religión católica en las escuelas y se luchaba contra el laicismo escolar, o, se estaba en contra de aquella y se defendía el laicismo. No había posibilidad de ser maestro "liberal y católico", ambas definiciones se consideraban incompatibles e inaceptables.

En síntesis

Los análisis efectuados hasta aquí en modo alguno han podido abarcar todo el rico material discursivo que ofrece la Revista Ideas en torno a las imágenes del maestro.

Situados en la década de 1930, la trama de acontecimientos socio-políticos fue marcada por la impronta del accionar de nacionalistas y de católicos que lucharon por conquistar y reconquistar espacios de poder en las instituciones sociales, culturales y educativas.

En el marco de la realidad cotidiana de las escuelas del San Luis de ese periodo, por una parte, existía una mayoría de maestros puntanos que se definían en sus atributos y prácticas como sujetos atrapados en las redes de un poder político que los obligaban a recurrir al "acomodo" para obtener un cargo, que no les permitían alcanzar autonomía profesional y tampoco superar su condición de pobreza. Se trataba de una pobreza económica, social y simbólica; los maestros sanluiseños sufrían por los magros y mal pagos salarios y no se hallaban en condiciones de continuar su formación y perfeccionamiento tanto por una falta de políticas educativas provinciales como por su propia apatía y falta de motivación.

Ese maestro sin criterios propios para tomar decisiones quedaba atrapado en las exigencias de un horario que regulaba sus planificaciones y sus prácticas de enseñanza. Al respecto, se ponía en evidencia su falta de conocimiento psicológico y pedagógico en relación a los alumnos que debían constituir el eje de su preocupación.

En el orden de los nuevos conocimientos tomados del escolanovismo que algunos maestros ponían en práctica, éstos eran objeto de críticas debido a que, se juzgaba, incurrían en una incorrecta interpretación de sus lineamientos teóricos, resaltando el valor de algunos aportes y prácticas de la pedagogía tradicional.

Por su parte, el maestro ideal se definía como un "apóstol de la civilización". De él se valorizaba como virtud esencial su vocación, la que le permitía sobreponerse a su pobreza y a la de las escuelas en que trabajaba. Este modelo recibió las influencias sarmientinas, pero se redefinió, ante todo, por el mandato de encarnar los valores del catolicismo y del nacionalismo. El buen maestro católico debía tomar posición en contra del laicismo escolar y defender la enseñanza de la religión en las escuelas públicas. A los maestros y profesores ignorantes de su religión, a los indiferentes, a los liberales y a los "zurdos", se les hacía saber que no existía la neutralidad religiosa y que era inaceptable definirse como un "liberal católico".

En referencia al nacionalismo, el maestro debía constituirse en enseñante de un nacionalismo de hechos, en contra de un nacionalismo de discursos solamente e inculcar los buenos valores del espiritualismo, en defensa de la Patria y de la Nación argentina y por encima de todo materialismo. Al respecto, queremos destacar que Ideas propuso la formación de un maestro cuyo apostolado requería de la "chispa ideal" de una auténtica vocación y cuyo perfeccionamiento debía ponerse al servicio de una "cruzada" católica y nacionalista.

Finalmente, resaltamos que los discursos de la Revista Ideas construyeron dos imágenes opuestas del maestro: una que mostraba todo aquello a lo que el maestro debía aspirar

como ideal y, otra, que ponía en evidencia rasgos y modos de proceder que lo definían negativamente en su práctica docente y pedagógica cotidianas. Pero, si bien se trató de dos imágenes opuestas, es necesario destacar que ambas operaron en tensión conflictiva en la configuración de la identidad magisterial de los docentes sanluiseños.

Fuentes documentales

- IDEAS (1932- 1938). Revista mensual, Ateneo de la Juventud "Juan C. Lafinur", San Luis.
- Documentos del Archivo de la ESCUELA NORMAL PAULA D. DE BAZÁN.

Bibliografía

- ALLIAUD, A. (2007). *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Bs. As.: Granica.
- ARÉVALO, J. (1974). *La Argentina que yo viví (1927-1944)*. México: B. Costa- Amic Editor.
- DEVOTO, F. (2006). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Bs. As.: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (1970). *El orden del discurso*. Cuadernos Marginales 36. Tusquets Editores.
- LUCERO, T. (1989). *La década del 30 en San Luis*. Mendoza.
- ZANATTA, L. (1996). *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Bs. As.: Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.

APRECIACIONES SOBRE LOS FORMADORES DE LAS ESCUELAS NORMALES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, DESDE LA VOZ DE LOS FORMADOS DURANTE LA DÉCADA DEL '30

Débora Lorena Ibaceta - Ana Ramona Domeniconi

FCH - UNSL.

dlibaceta@gmail.com/ aridomeni@gmail.com

"La memoria es un navío inmutable destinado
a transportar el pasado al presente" Olick y Robbins

Desde donde partimos…

Yo individualmente, ahora digamos, a la distancia, con una perspectiva distinta, porque ya… del hombre grande, maduro, viejo, cómo es que uno puede hablar de un proceso de formación ¿no es cierto? Nosotros recibíamos el testimonio, las lecciones de una docencia, mayoritariamente formada por maestros. Nosotros no teníamos diplomados. De esta manera Víctor (egresado 1942) empieza recordando la formación recibida y los formadores que acompañaron su proceso del magisterio. Lo significativo del trabajo con las entrevistas es como expresa Benadiba (2007) que "… no sólo contemplan, profundizan e ilustran acontecimientos poco conocidos o estudiados. El gran valor que poseen radica en que, al relatar, los informantes nos brindan el significado que tuvo para ellos un hecho determinado. (…) La memoria es selectiva, por lo tanto la gente "elige" qué recordar, no recupera cualquier información, sino aquella que por alguna razón considera relevante y significativa".[80]

En esta selección realizada, en este presente, Víctor reflexiona que *los docentes maestros dominaron la formación… ¿Y qué recibimos? Una transmisión de conocimientos que en algunos niveles eran superiores.*

Como todos sabemos, San Luis ha sido considerada *un semillero de maestros. A donde usted fuera encontraba maestros de San Luis. Fíjese un día y le cuento esto nada más, un día estaba yo en la costa del río Pilcomayo, en una escuela de indios, aborígenes, todos matacos y yo cruzaba el río así…* (Juan egresado 1934). San Luis ha sido considerada como semillero, como cuna, como fábrica de maestros ¿qué hay en todas estas metáforas?, ¿cómo se gestaban o producían estos maestros?, ¿qué o quiénes favorecían la germinación de las semillas?...

[80] BENADIBA, L. 2007. Historia oral, relatos y memorias. Bs. As. Argentina. Editorial Maipue. Pág. 70-71

Estos interrogantes, entre otros, nos fueron problematizando para continuar los diálogos con los maestros, entre las décadas del ’30 y ’40 en el marco del Proyecto de Investigación “El lugar de las prácticas de lectura en la formación docente. El normalismo antes del primer gobierno peronista”, que se desarrolla en la Universidad Nacional de San Luis. La presente producción tiene como propósito comunicar una serie de apreciaciones y valoraciones, realizadas por los maestros formados en las dos Escuelas Normales, de la ciudad de San Luis entre el período mencionado, avanzando en el análisis de los sentidos y significados que ellos les otorgan hoy con una mirada retrospectiva.

A partir de escuchar las palabras de los maestros entrevistados se nos torna posible reconstruir el valor otorgado a los formadores de formadores y la formación a través de las prácticas de lectura, diversas estrategias para la enseñanza de los saberes y contenidos escolares, que recuerdan, como así también la relación construida, por ellos, con el conocimiento a través de los libros.

Apreciaciones y valoraciones sociales

Los maestros entrevistados adjudican a sus formadores algunas apreciaciones y calificativos que nos permiten aproximarnos a comprender algunas imágenes ideales y reales construidas en la época en torno a la figura social del maestro en la sociedad puntana.

Apreciar es emitir un juicio valorativo en torno a un objeto, situación, fenómeno, etc., muchas de las cuales se realizan de manera inconciente y responden a discursos y prácticas sociales inscriptas subjetivamente en las relaciones con otros en la vida cotidiana. Siguiendo a Bourdieu (1998) es posible decir que las apreciaciones se producen y reproducen en la misma práctica, así se constituye un conocimiento práctico que “es una operación práctica de construcción que pone en juego, por referencia a funciones prácticas, sistemas de clasificación (taxonomías) que reorganizan la percepción y la apreciación y estructuran la práctica”[81]. Cuando los maestros emiten juicios sobre sus formadores lo hacen desde sus esquemas de percepción, de apreciación y de acción que fueron adquiridos en sus prácticas escolares y que “funcionan como operadores prácticos a través de los cuales las estructuras objetivas que las producen tienden a reproducirse en las prácticas”.[82]

[81] BOURDIEU, P. y SAN MARTIN, M. “Las categorías del juicio profesoral” En Revista Propuesta Educativa N° 19, Bs. As.: Ediciones Novedades Educativas. Pág.4
[82] Ibídem. Pág. 4.

Los maestros socializados en una determinada trama sociohistórica, entendida como conjunto de relaciones de fuerzas entre clases históricamente en lucha- relaciones que son legitimadas y aceptadas por los sujetos - reproducen dichas relaciones y los sentidos conferidos a las mismas por los grupos dominantes, cada vez que formulan una apreciación o callan, así los silencios cobran un significado que difícilmente pueda ser interpretado por fuera de la trama social de la época.

Como expusiéramos en otras publicaciones (Auderut, 2007; Domeniconi, 2008), y trabajos anteriores (Domeniconi, 2008; Samper, 2008) la ciudad de San Luis en la década del ’30 se caracterizaba por una pobreza que permeaba todos los aspectos de la vida social, por una parte, y de la mano de esta misma situación, el exacerbado dominio político ejercido por algunas familias y su sistema de relaciones configuraban un contexto en el que la dependencia económica iba de la mano de muchas otras subordinaciones. En relación al ámbito social podemos señalar que la ciudad se caracterizaba por la presencia de unas pocas familias muy bien posicionadas, portadoras, no tanto de capital económico, como sí de capital social y simbólico, lo que les confería poder y dominio en el sistema político y cultural. El resto de las familias, muchas de ellos inmigrantes españoles, de escasos recursos económicos y capitales simbólicos, se encontraban dedicadas a oficios o pequeños negocios familiares. Elsa (maestra egresada en 1938) hija de inmigrantes españoles percibía el contexto de ese tiempo del siguiente modo *…en aquella época éramos pobres todos, el albañil, el carpintero, el médico, el abogado, el ministro. ¡Todos éramos pobres! Los otros eran miserables, se vivía muy mal, muy mal.*

En el caso de los sujetos que pertenecían a una familia reconocida, ser maestro normalista significaba muchas opciones diferentes como la posibilidad de acceder a una fuente laboral rápida, estable y de ascenso social, encontrar un buen marido o acceder a otros estudios; en cambio, para aquellas familias de escasos recursos el magisterio podía ser pensado como una forma de salida de su condición de pobreza para acceder a otros capitales sociales y culturales. Elsa recupera esta situación del siguiente modo *El maestro era bien considerado, no una gran cosa, pero era bien considerado; era muy importante tener hijos maestros. Importante quiere decir que no era económico, no, era nada, pero que se sabía que estaba preparado, instruido, por lo general hijos de gentes de condiciones intelectuales muy bajas.* De esta manera es posible afirmar que la formación docente cobraba una significación que trascendía las fronteras de la escuela y lo educativo, para cobrar implicancias sociales mucho más amplias.

En la historia de la humanidad la transmisión de conocimiento ha sido una preocupación importante, reconocida como una tarea diferenciada socialmente y asignada a "personas cultivadas" y por lo tanto consideradas "idóneas" para tal fin, pero es en la conformación de los sistemas educativos modernos que la formación docente se instala como una inquietud política a ser resuelta para cumplir con el ideal de homogeneización y uniformidad de los sujetos a partir de procesos sistemáticos de inculcación.

Para introducirnos en el tema de la formación nos adentraremos en el pensamiento de Anzaldúa Arce (1996) en tanto que este autor nos ayuda a analizar este concepto desde dos campos, por una parte **el campo educativo** desde el cual se entendería la formación como "la preparación que recibe una persona para convertirse más adelante en un profesional" adquiriendo fundamentalmente "conocimientos teóricos-técnicos para el desempeño de su profesión." Dentro de este campo también se concibe a la formación como llevándose a cabo en la práctica, vale decir que la práctica sería equivalente a los procesos de formación porque a través de ésta no sólo se pueden adquirir nuevos conocimientos sino, y sobre todo, perfeccionar los ya obtenidos en el trayecto de formación inicial. Desde otros **campos** como el del **psicoanálisis** y la **psicosociología** el concepto de formación cobra una cierta especificidad singular, ya que la formación es pensada como un proceso que va más allá de la simple adquisición de conocimientos y apunta a "la movilización de procesos psíquicos subjetivos (…) a la movilización de afectos, deseos, fantasías, vínculos, etcétera, que están presentes en las relaciones interpersonales de toda práctica social."[83] Lo relevante de este enfoque es que la formación no queda acotada a un programa sistemático e intencional de instrucción, centrado en un cuerpo de saberes prefigurados, sino que es: "un proceso de construcción del sujeto, mediante el cual éste va adquiriendo o transformando capacidades, formas de sentir, de actuar, de imaginar, de comprender, de aprender y de utilizar sus estructuras para desempeñar prácticas sociales determinadas. La formación entonces, es un proceso de transformación de sí mismo en función de resignificar lo que ha sido o imagina ser, en relación con lo que imagina que será, dándole un nuevo sentido a sus deseos, fantasías, identificaciones y transferencias"[84].

Un autor de gran importancia para abordar el concepto de **formación** desde el psicosocioanálisis es Ferry (1997) por cuanto diferencia el dispositivo, como condiciones

[83] ANZALDÚA ARCE, Raúl (1996). Los imaginarios de la formación docente. Universidad Pedagógica Nacional. Colección disponible. Vol. 11. PEDAGOGÍA ISSN 0185 -5697. Hemeroteca Virtual ANUIES http:// www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES. México.
[84] Ibidem.

que se crean, de los programas que forman parte de ese dispositivo, de una concepción que trasciende a ambos y entiende a la formación en el sentido de "adquirir una cierta forma. Una forma para actuar, para reflexionar y perfeccionar esa forma"[85]. Desde esta perspectiva la formación tiene una dinámica interna al sujeto que supone un desarrollo complejo a partir de mediaciones diversas y que posibilita "encontrar formas para cumplir con ciertas tareas para ejercer un oficio, una profesión, un trabajo..."[86].

Por **Formación Docente** entendemos al proceso de significación e interiorización de cuerpos teóricos de conocimiento, pautas de conducta, actitudes, creencias, estrategias y modelos de actividad docente que se van incorporando durante la formación inicial del magisterio y que se desarrollan durante el proceso de socialización laboral, (Davini 1995; Anzaldúa Arce; Bentolila y colab. 2001; Terhart, 1987) que, lejos de abandonar la biografía escolar del sujeto en formación, se amalgama a ella de manera no siempre homogénea. De este modo dicho proceso lejos de ser lineal es dialéctico y en el mismo: "se interjuegan todos estos aspectos, el futuro docente se autoconstruye como sujeto de formación en un movimiento que involucra la cultura y la sociedad, en un espacio intersubjetivo en el que recupera su propia historia y lo moviliza para desarrollarse y conquistar su subjetividad." (Domeniconi y Cometta, 2006)[87].

La formación de maestros en Argentina se encuentra indisociablemente unida a la implementación y desarrollo del sistema educativo nacional, articulado con la conformación y consolidación del proyecto político decimonónico que instaura el Estado Nacional. La denominada Generación del ´80 - hombres encumbrados en el poder cuya ideología respondía a la creencia en el progreso indefinido a partir de las condiciones materiales de vida, del liberalismo económico, el comercio internacional, el conocimiento, la inmigración, etc. - tenía como meta reemplazar las estructuras del país para su modernización, para esto hicieron uso del aparato estatal, en tanto que instrumento de unificación nacional.

La implementación de este nuevo modelo de dominación social y política requería de instituciones que permitieran el ingreso de la "civilización" al territorio argentino, cuya población se encontraba escasamente integrada, tanto por su

[85] FERRY, G. (1997). *Pedagogía de la Formación*.Bs. As., Argentina: Ediciones Novedades Educativas UBA, p. 53.
[86] Ibid., p. 54.
[87] La narrativa. ¿Una herramienta para la reflexión en la formación docente?, trabajo inédito presentado en las II Jornadas Nacionales Prácticas y Residencia en la Formación de Docentes. Córdoba. Argentina.

heterogeneidad cultural, por el escaso dominio del idioma, como así también por la extensión del territorio.

La escuela primaria, pública, obligatoria y gratuita, constituyó un espacio de privilegio para cristalizar el proyecto político-educativo que permitiría confrontar lo que se sintetizó en el lema "civilización o barbarie", teniendo una nítida misión "civilizatoria", integrando, unificando, homogeneizando y formando al ciudadano de la Nación Argentina. Silvia Yannoulas (1996) afirma que "La escuela primaria se tornó en la encargada legal y legítima de transmitir la nueva identidad nacional a través de tradiciones (la historia, el folclore, los rituales), inventadas fuera de la escuela, pero creadas y reproducidas por ella"[88]. El pensamiento de esta autora nos permite acordar que esta manera de configurar el sistema educativo hace que la intervención pedagógica escolar quede ligada a la construcción de una identidad nacional a través de relatos y prácticas que como arbitrarios culturales se imponen a un colectivo para "salvar" la distancia entre lo que se era y lo que ideatoriamente se deseaba ser.

Otra institución que posibilitó la formación de ciudadanos en el proyecto liberal para la misión de operar sobre la consciencia de las generaciones futuras fueron las Escuelas Normales[89], cuyo objetivo primordial era la formación de maestros normales, no sólo calificados para dar clases en distintas áreas de conocimiento, sino además moldear una vocación de servicio, un espíritu de sacrificio y renuncia y hasta un desinterés por lo material. En síntesis un "apóstol de la educación" que el normalismo había concebido como ideal de socialización para la instrucción primaria. Para Davini (1995) el proyecto liberal definió la orientación del proyecto educativo hacia el "disciplinamiento de la conducta y la homogeneización ideológica de las grandes masas poblacionales [más que] a la formación de habilidades o al desarrollo del pensamiento"[90]. No es posible desconocer que la piedra basal del normalismo es la doctrina positivista, sin embargo, el espiritualismo pedagógico tuvo una impronta reconfiguradora del proyecto inicial, porque "reforzó los rasgos centrales de la tradición normalizadora, por el papel fundamentalmente moralizador y socializador que le asignaba al docente"[91].

[88] YANNOULAS, S. (1996) *Educar: ¿Una profesión de Mujeres?. La Feminización del Normalismo y la Docencia (1870 - 1930)*, Bs. As., Argentina: Kapelusz, p. 31.
[89] El normalismo posee una piedra fundacional en la creación de la *Escuela Normal de Paraná* en 1870, durante la presidencia de Sarmiento.
[90] DAVINI, M. (1995) *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Bs. As., Argentina: Paidós, p. 22.
[91] Ibid, p. 23.

Volviendo sobre lo planteado al comienzo de este trabajo, y tomando el análisis de los maestros entrevistados, nos preguntamos: ¿A qué normalismo nos referimos cuando hablamos de formación de maestros en San Luis en la década del ’30?, ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad que dan forma a los maestros puntanos?, ¿Cuáles fueron las implicancias sociales y políticas que, en una provincia atravesada por la pobreza, marcaron la formación de los maestros puntanos en la década del ´30?, ¿Quiénes eran los formadores de maestros que operaron en los procesos formativos de los maestros puntanos en la década en estudio?

Estos interrogantes, entro otros, fueron guiando nuestro trabajo con el fin de conocer, interpretar y comprender los valores, los sentidos y significados que los maestros formados en estos años pueden hoy otorgarles a sus formadores en la trama social de aquella época.

La imagen del formador

Los entrevistados mirando hacia su pasado pueden reconocer los buenos docentes de aquellos que no enseñaban su materia. Elsa formada en la Escuela Normal Paula Domínguez de Bazán, dice *Yo podría hacerte una diferencia entre el buen profesor y el profesor inservible. El profesor inservible era jauja, por ejemplo tenía un profesor de química que nunca dio una clase, nunca nada. Nosotras pasábamos y decíamos lo que se nos ocurría… Sin embargo, había otras clases que sí, eran señoras clases…Poquísimos buenos profesores, malos, malos.* Hace silencio, piensa y luego reflexiona *Ahora… había algunos que sin ser una lumbrera por lo menos te hacían estudiar, cumplir, otras que no. Era llegar y no hacer nada, ¡un despelote terrible!.*

En este mismo sentido, los muchachos de la otra Escuela Normal, también distinguen entre lo que entienden que es ser un buen profesor y un mal profesor, Andrés (Egresado 1940) comenta *los buenos profesores eran muy didácticos, unos les entendía perfecto y no había dudas, y a la duda la aclaraban, eso. Era una manera de ser del buen… Uno lo consideraba lógicamente, un buen profesor cuando te daba las explicaciones del caso y por otro lado, en la consulta trataba de explicar de manera tal que uno lo pudiera entender. Pero a veces tropezaba con otras cosas, el profesor… porque a veces no eran profesores. Se fabricaban profesores. Al profesor le faltaban conocimientos profundos para dictar la materia, entonces recurrían a eso.* Andrés se refiere de este modo al uso de un único texto que se imponía a los alumnos y sobre el cual se basaba la lección del día.

Ana (Egresada 1938) no tiene un recuerdo favorable sobre la formación de sus formadores, rememora de este modo *No sé si sabían, ellas nos hacían exponer. No… a lo mejor habían leído el libro de tanto tener esa materia. Pase fulana, tenía compañeras que siempre decían ¡no me he preparado! ¡Tiene uno! siéntese y así, no eran amables, no. Pero no todas, no, por ejemplo Doña Carmen de Levingston, yo me acuerdo de ella que era una santa de buena…*

En las conversaciones con Simón (egresado 1942) emerge la diferencia entre aquellos docentes que daban cuenta de un saber sobre la materia que dictaban, de otros que no. Sobre esto Simón dice: *Algunos profesores eran muy buenos, muy buenos… otros estaban acomodados por la política y a lo mejor no sabían nada de historia y eran profesores de historia.* [Sobre los buenos profesores] *A Paladini lo tuvimos en… ¿cómo es? El profesor era muy bueno porque sabía, era médico. Lo tuvimos en Higiene, Salud, Anatomía y después Elvira Tula que era matemática, ¡una muy buena profesora!... sabían explicar. Después teníamos estas maestras, estas profesoras que en aquellos tiempos tenían 70 años y no se habían jubilado… pero ya le digo buenos habían muchos y malos también. Malos por no saber y exigir.*

Andrés recuerda una docente que él consideraba que no tenía dominio del grupo y *para colmo le habían puesto el nombre… era media chuequita, la Tero. (*Esta profesora les daba Botánica*) Vos sabes que un día se arremangaron los pantalones y pasaron a exponer. Un escándalo por supuesto… por allí sentí un grito… gritaban de atrás ¡Teero!... Me acuerdo que yo me reí y me echó la culpa a mí, me puso un uno. Nos tomó una prueba. No sabía, nadie sabía nada ¿Sabés que hice yo?, me puse a escribir e hice una composición sobre la madre. ¡Uh! Me felicitó. ¡Nada que ver!* (se ríe con picardía).

Las exigencias aparecen como desmesuradas para algunos entrevistados, en sus palabras se advierte que frente a lo escaso que ofrecían sus docentes se les demandaba que hicieran un esfuerzo de la memoria en el que asoma el terreno de la desmesura. Cabe destacar que cada uno de estos maestros normales habla desde sus propias vivencias, experiencias…, pero también en este decir se pone en juego el contexto social y cultural del cual formó y forma parte este sujeto que habla, ya que es a partir de la vida cotidiana que se van configurando las representaciones e interpretaciones acerca del mundo.

El vínculo del docente con el conocimiento, tal como nos muestran los testimonios, nos permite corroborar la escasez de conocimientos sólidos de la mayor parte de los profesores. Es posible considerar que ante la imposibilidad de ejercer una autoridad basada en los saberes disciplinares, el respeto que ganaban los docentes por parte de alumnos y padres se asentaba en el ejercicio de un poder de vigilancia y disciplinamiento

del comportamiento regulado ante todo por el temor a las sanciones y las malas calificaciones, *había una distancia entre el profesor y el alumno...Allí había una cierta distancia. Esa distancia, yo después analizando, era únicamente para que le guardaran respeto en el momento. Esta autoridad no era impuesta por el conocimiento* (Andrés).

En relación a este respeto ganado por los docentes a partir del temor, Ana rememora *yo recuerdo una… ¡que le temblábamos cuando llegaba! ¡Malísima! De esas que llegaban ¡así! Y por ahí si llegaba enojada con usted ¿cómo se llama usted? Porque nos trataban de usted ¿cómo se llama usted? así ve, así, ¡la educación hace bailar al oso!.. Pero sí, si se temblaba era de terror, algunas...No sé si sabían, ellas nos hacían exponer.* Este relato se torna valioso por cuanto da cuenta del temor a determinados docentes pero no se corresponde con una autoridad pedagógica.

La exigencia por mantener la disciplina y evitar el desorden en las clases era trasladada a las prácticas desarrolladas en el departamento de aplicación por parte de los futuros maestros. De este modo podemos visualizar que el conocimiento a enseñar perdía importancia en relación con exigencias relacionadas al ser y deber ser del maestro, el saber legitimado era un saber práctico que le permitía a los futuros formadores apropiarse de herramientas para que "el niño estuviera concentrado en lo que se le iba a enseñar". Con respecto a lo planteado Francisco (Egresado 1942) recuerda que una maestra que había tenido en la primaria los ayudaba a preparar las prácticas para el departamento de aplicación *nos enseñaba todo lo que necesitábamos. Ella nos enseñó. Todo como dar clase, como debíamos pararnos y que el maestro no tiene que sentarse y estar limpio y preparado y con buena voz y todas esas cosas...* Frente a la pregunta de si trabajaban con algún texto especial para la enseñanza Francisco responde *ella nos decía nomás.* Por su parte Andrés dice *...el Regente que tuvimos nosotros... era extremadamente exigente, sacar un 4 con él...Un día me saqué un 4...Resulta que llegó sorpresivamente porque tenía la costumbre de observar clases... Esas cosas que...había ido impecable ese día (sonríe)... ¡Era tan exigente! Te miraba. Empezó a observarme los zapatos que estaban lustrados, el guardapolvo –usábamos guardapolvo- si estaba limpio, cabello corto. Tenía que estar impecable, esa es la verdad de las cosa.*

Los docentes entrevistados recuerdan que se utilizaba un "texto único" para cada materia y que cuando alguno buscaba más información en otros libros, los docentes no reconocían el valor de estos saberes. Simón relata que en una ocasión él investigó sobre un tema de historia y el profesor le dijo: *Sí, mire alumno lo felicito, pero esas cosas no. Hay que atenerse a lo que dice el textito oficial*.

Juan explicita que cada materia *tenía un profesor… y ese profesor indicaba el texto por el cual uno iba a preparase para cumplir con la materia, para darle el examen*. Aquellos que quisieran profundizar el tema lo realizaban si quería mejorar su nivel intelectual para aprobar, lo *hacía de propia voluntad* porque no sólo bastaba con apegarse al texto de la materia, sino que imperaba la obligatoriedad sobre él. Respecto de esto es posible interpretar que la utilización de un único libro en el contexto de cada materia, le permitía a los docentes conservar el orden y control sobre la clase, ya que los estudiantes debían aceptar y adaptarse a esa única fuente de conocimiento.

Cabe destacar que el desarrollo industrial en la década del ’30 era escaso y que no se contaba con editoriales a nivel nacional, por otra parte el libro único aseguraba le herencia del mismo, ya que los libros iban pasando de generación en generación, Simón, cuyos hermanos también se recibieron de maestros recuerda que los textos *los estudiamos casi los cuatro, los cuatro hermanos terminamos de maestros…, prácticamente los cuatro con los mismos textos*. Por otra parte como dijéramos anteriormente San Luis se caracterizó por múltiples pobrezas, esto también abarcó a la educación desde diferentes ángulos: los docentes no eran bien pago, había pocas bibliotecas y pobres en ejemplares, muchos estudiantes eran de escasos recursos económicos lo que conlleva que no todos tuvieran los libros.

Podemos percibir que el formador de formadores era muy respetado y valorado socialmente, algunos testimonios nos cuentan que el docente era visto como una segunda madre a la mujer y como un segundo padre al maestro varón. Al ser admirado y respetado socialmente todo lo que transmitiera y dijera se lo aceptaba sin discusión ni contradicción, más allá de que lo planteado fuera correcto o no, Mercedes (Egresada 1938) reflexiona A*ntes era el respeto absoluto, un poco exagerado, pero era respeto y lo que dijo el maestro eso era lo dijo la señorita y vos no podía decir otra cosa, ¡si lo dijo la señorita porque lo dijo la señorita.*

En el decir de los maestros las designaciones docentes eran exclusivamente políticas, la mayoría eran maestros normales o profesionales que se hacían cargo de diferentes horas según la implicancia del título, una de las entrevistadas ante la pregunta de si sus profesoras tenían el título responde *Pero, ¡No niña! (con mucho énfasis) ¡no niña, maestras normales! Porque yo te digo que no había donde estudiar, eran maestras normales…* que accedían al cargo *¡Por cuña política! No existía la Junta, no había evaluación, nada. La que tenía como entrar entraba. Yo he tenido de todo, pero he tenido otras que daban lástima.*

Al respecto Víctor recuerda …*Uno puede ponerse a observar un listado de docentes en determinados años del dominio político de un partido político, significaba el acceso a la enseñanza secundaria. La mayor parte eran maestros, simples maestros; algunos con más intención, otros con buena voluntad, con más ilusión de mejorar…el estudiante secundario, futuro maestro, seguía el ordenamiento de cada curso conforme a la transmisión de conocimientos que recibía, unos más u otros menos, porque no le podíamos pedir milagros a aquellos docentes que se incorporaban también al sistema dentro de la fórmula rígida del dominio político, porque las designaciones eran realmente políticas…*

A modo de cierre y para seguir pensando

Las designaciones políticas, la utilización de un único libro, la necesidad de mantener el orden y el disciplinamiento en las clases, como mandato para docentes y estudiantes, se conjugaron con un contexto en el cual las posibilidades de estudiar eran remotas, debido a las condiciones sociales de la época y a que aquello que quisieran continuar sus estudios debían trasladarse a otras provincias. Como manifiestan algunos de los entrevistados la camada de profesores que operaron en sus procesos de formación estaba compuesto por maestros normales y por profesionales que accedían al cargo mediante las cuñas necesarias y según la incumbencia del título poseído. De este modo encontrábamos abogados que se hacían cargo de las horas de Literatura, médicos que dictaban Higiene, Salud, Anatomía, Castellano… A pesar de las condiciones algunos, de los maestros entrevistados reconocen el esfuerzo y dedicación de sus profesores, la mayoría coincide en el ser y deber ser de los docentes, ya que esto es lo que permite ser respetado.

Las apreciaciones que los maestros y maestras normales tienen acerca de sus formadores son leídas y re-significadas a la luz de poder tomar distancia y recuperar fragmentos de su experiencia y reflexionar sobre aquellas personas que los ayudaron a constituirse como docentes. En algunos casos reconocen que era poca la enseñanza que recibían de algunos de sus educadores, varios exigían la memoria para aprobar, entre otras cosas, sin embargo, y al mismo tiempo reconocen que todo lo aprendido durante su formación los ayudó a llevar adelante su profesión.

La voz, la disposición y la alegría de estos maestros nos han permitido conocer sus procesos formativos como docentes que van más allá de los papeles y lo formal. De este modo, casi contradictorio, se revelan muchas nuevas preguntas que nos permiten retornar

a ellos otra vez para continuar el rastreo sobre la formación que cada uno forjó más allá de los programas, los libros y las clases que recibieron.

“La historia busca revelar las formas del pasado, la memoria las modela, un poco como lo hace la tradición. La primera se preocupa por poner en orden; la segunda está atravesada por el desorden de la pasión, de las emociones y de los afectos”

Bibliografía:

-ANZALDÚA ARCE, Raúl (1996). Los imaginarios de la formación docente. Universidad Pedagógica Nacional. Colección disponible. Vol. 11. PEDAGOGÍA ISSN 0185 -5697. Hemeroteca Virtual ANUIES www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES. México.

-AUDERUT, C. y otros (2007) “Las prácticas de lectura en la formación de maestros en San Luis, entre las décadas del ’30 y ‘40”, en Revista Alternativas, serie Espacio Pedagógico, N° 49, San Luis, Argentina: LAE, Facultad de Ciencias Humanas, UNSL.

-BENADIBA, L. (2007) Historia oral, relatos y memorias. Bs. As. Argentina: Editorial Maipue.

-DOMENICONI, A. y COMETTA, A.(2006) La narrativa. ¿Una herramienta para la reflexión en la formación docente?, trabajo inédito presentado en las II Jornadas Nacionales Prácticas y Residencia en la Formación de Docentes. Córdoba. Argentina.

-FERRY, G. (1997). *Pedagogía de la Formación*.Bs. As., Argentina: Ediciones Novedades Educativas UBA.

LA BIBLIOTECA POPULAR SU INSERCIÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN LUIS: LA BIBLIOTECA PIO XII

Lic. Silvia Peluaga de Martínez[92]

PI Nº 4-1-9301 FCH – UNSL

Introducción

En nuestro país este tipo de instituciones aparecieron a partir del siglo XIX impulsadas por Domingo Faustino Sarmiento y fueron sostenidas por la acción de los vecinos y convertidas en un espacio con amplias potencialidades educativas. Este trabajo se inscribe en una temática de investigación: las bibliotecas populares en san Luis, que reconoce como antecedentes producciones realizadas por la autora, una en coautoría[93]

Se concibe a la biblioteca popular como "una Asociación civil autónoma, creada por la vocación solidaria de un grupo de vecinos de una localidad o barrio -dirigida y sostenida básicamente por sus socios- con el fin de brindar información, educación, recreación y animación socio-cultural mediante una colección bibliográfica y multimedial de carácter general y abierta a todo público. Se trata de una institución educativo-cultural básica que en forma amplia, libre y pluralista ofrece servicios y espacios para la consulta, la expresión, el desarrollo de actividades culturales, de extensión bibliotecaria y de la lectura".[94]

Esta biblioteca surge a partir de la inspiración, decisión y la acción del sacerdote Ramón Jesús Rezzano, párroco de la iglesia San Roque en la ciudad ya nombrada en la década de 1950 y el acompañamiento de un grupo de personas que colaboraban con él.

Además de indagar y sistematizar el origen y el grupo que propició su aparición e instalación, se propuso analizar las características que posee, descubrir las acciones que

---

[92] Profesora Adjunta Dedicación semiexclusiva Responsable de las asignaturas Educación de Adultos y Educación No Formal de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. UNSL . Miembro integrante PI Nº 4-1-9301 "Tendencias Epistemológicas y Teorías de la Subjetividad . Su impacto en las Ciencias Humanas. Linea C Teorías y prácticas del conocimiento en el campo de La Historia e Historia de la Educación.

[93] PELUAGA ALFONSO, Silvia y RIVEROS, Sonia:(2001) **El impacto de las bibliotecas populares en San Luis a fines del siglo XIX**. Presentado en las XII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación. Rosario. Noviembre de 2001 y PELUAGA, Silvia **La biblioteca como ámbito socioeducativo: bibliotecas populares en San Luis (1993-1995)**. Presentado en las II Jornadas La creatividad Lingüística IV Jornadas Centro-Cuyo sobre sordera.

[94] Conabip COMISION NACIONAL PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES <http://www.conabip.gov.ar/contenidos/institucional/que-es-una-bp.asp>

se llevaron a cabo desde esta institución, el impacto educativo y cultural que produjo su presencia en su zona de influencia a través análisis documental, entrevistas a informantes clave y comparación de la información.

Su encuadre en la educación no formal

En el complejo entramado del universo educativo se diferencian tres sectores: la educación formal, la informal y la no formal, que no son excluyentes entre sí, ya que los tres conceptos aluden a procesos educativos. La primera se conceptualiza como toda acción educativa establecida por leyes y realizada por un sistema público y privado que corresponde a lo escolar, entre sus características Gonzalo Vázquez señala que es "altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la Universidad"[95]. La educación informal permite adquirir y acumular conocimientos y habilidades mediante las experiencias diarias y la relación con el medio ambiente. Es un proceso continuo y espontáneo que no se da de manera intencional. Por otra parte, la educación no formal es "toda actividad educativa, organizada y sistemática realizada fuera del marco del ámbito oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población"[96], con una gran diversidad de experiencias, modalidades, agentes, y organización.

Desde hace tiempo la educación ha superado definitivamente el límite del recinto escolar para pasar a formar parte activa y sustancial de la vida sociocomunitaria y sociocultural. Ya no sólo se aprende en la escuela. La necesidad de educación y de formación acompaña a la persona a lo largo de todo el ciclo vital y en muy diversas situaciones. Por otro lado, hoy en día se consideran a las organizaciones como instituciones de carácter educativo dentro de las cuales ubicamos a las bibliotecas. Y es en este recinto en el cual se han propiciado y facilitado experiencias educativas no formales.

Origen de la biblioteca

La biblioteca se abre a la par de la parroquia San Roque en la década de 1950, precisamente el día 29 de junio de 1957, "*el día de San Pedro y San Pablo, con algunas*

[95] VAZQUEZ, Gonzalo: (1998) **La educación no formal y otros conceptos próximos** en SARRAMONA, J.; VAZQUEZ, G.; COLOM, A (1998) Educación no formal. Barcelona, Ariel.
[96] VAZQUEZ, Gonzalo: (1998) Ob. Cit.

interrupciones hasta hace tres años"[97]. Desde 1957 hasta 1991 con la dirección del Padre Rezzano y desde 1994 hasta la actualidad con el sacerdote Ignacio Daminato y la presencia de Olga Pinelas -persona ya fallecida- que se desempeñaba bibliotecaria. A lo largo de estos más de cincuenta años se pueden identificar dos períodos en su funcionamiento, el primero desde 1957 a 1991 con Rezzano y desde 1994 hasta la actualidad con Daminato.

La reconstrucción de la historia de la misma se realiza con la documentación disponible y las entrevistas a informantes clave: vecinos de la institución, ex docentes y ex alumnos de las escuelas de la zona, colaboradores de la obra del padre Rezzano, lectores de la biblioteca, habitantes de los barrios comprendidos por la zona norte de la ciudad que abarcaba en la década de 1950, tanto la parroquia como -entre otros- el barrio monseñor Di Pascuo y Sosa Loyola.

Entre las razones por las cuales abre sus puertas esta institución se alude a que el padre Rezzano "*siempre fue muy sensible con lo social, le dolía la pobreza y los niños. La preocupación de él era que los niños tuvieran de dónde estudiar para escolarizarse*" [98] Entonces piensa en una biblioteca que permitiera el acceso a la información/formación, que facilitara el acceso a los libros y permitiera mayores posibilidades de estudio a niños y jóvenes. Cuando se inaugura se pide la donación de un libro por persona reuniendo un centenar de ejemplares.[99] Esta cantidad fue acrecentándose con el paso del tiempo por la contribución de los vecinos y la gente de la ciudad.

Características de la biblioteca

Desde sus comienzos fue *"una biblioteca pública*" [100] pública pues estaba abierta a la comunidad, disponible para la consulta de cualquier persona que se acercara, de cualquier condición social, política o religiosa sin distinciones.

En 1959 ofrece "*a quien lo solicite libros de lectura, libros de consulta, libros de texto, láminas ilustrativas, copias hectográficas, revistas, etc. Recibe donaciones de libros y cualquier material útil para cumplir con la finalidad*.[101][de la lectura y el estudio]

[97] Informante 1 Bibliotecaria actual agosto 2008 Se toma como criterio señalar en el caso de los informantes clave sus iniciales y su ocupación haciendo reserva de su identidad.
[98] Informante 2 C. A Vecina 2 de octubre 2008.
[99] Diario Los Andes . Lunes 24 de julio de 1967 "Es satisfactoria la labor de la biblioteca parroquial Pío XII"
[100] REZZANO, Ramón Jesús. Carta a ADVENIAT 1979
[101] Diario Democracia. 22 de marzo de 1959

Ya en 1967en el Diario Los Andes, se la califica como popular y se señala que posee "*una sección de material didáctico, que de acuerdo a con lo expresado por miembros de la CONABIP, es única en el país por sus características reuniendo más de 60.000 ilustraciones, mapoteca y diversos elementos del hacer educativo. Hay también una completa discoteca. "*[102] Allí también se encuadernaban los libros y se preparaba material didáctico como láminas. Esta actividad la realizaba el padre Ramón Rezzano, como señalan muchos informantes como el siguiente: "las hacía él, él dibujaba y pintaba, además era filatelista"[103]

El edificio es de uso exclusivo de la biblioteca, no poseía –hasta el momento de la investigación- personería jurídica por pertenecer a una parroquia y por lo tanto no esta federada a la CONABIP[104] pero tiene reconocimiento provincial aunque se han realizado acciones tendientes a lograr el reconociendo de este organismo nacional ya que, luego de la muerte de Rezzano, en 1997 se constituye la Asociación Civil Pío XII y adopta el estatuto de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, asimismo se tramita la personería jurídica. Pero hasta el momento no se ha logrado. La comisión directiva estaba formada por: Presidente P. Ignacio Daminato, Tesorero: Olga Nélida de Pinela, Vocales: Domingo Ramón Pinela, Romina Zanglá, Antonia Rodríguez, Lucía Moyano, María de Pinela, María Carina Lucero. Revisor de Cuentas: Oscar Ramón Moyano. También se reconocen como socios fundadores a: Lucero López, Ojeda, Gómez Irusta, Evelyn Tosco, Walter Daniel Aranda, Miguel Ángel Padilla. [105]

Su acerbo actual está compuesto por: libros que formaban parte de la biblioteca personal del padre R.," algunos *llevan su nombre*" [106] libros que dona la comunidad en forma permanente ya que "*la gente aporta alimentos para el comedor comunitario que funciona* [en dependencias de la parroquia], *ropa para Caritas y libros para la biblioteca. Mayormente se recibe a principio de año cuando se piden libros y útiles para los chicos de las misiones rurales que el padre tiene en el interior provincial. Se hace la campaña de los útiles escolares y la gente dona también libros de textos que son los que usted ve "* [107][y que se destinan para la biblioteca y para los estudiantes que inician el ciclo escolar].

[102] Diario Los Andes . Lunes 24 de julio de 1967 "Es satisfactoria la labor de la biblioteca parroquial Pío XII"
[103] Informante 2 C. A Vecina 2 de octubre 2008.
[104] COMISIÓN NACIONAL PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES **Relevamiento de Bibliotecas populares 2001**
[105] Librro de actas. Acta Nº 1 12 de Julio de 1997
[106] Informante 1 Bibliotecaria actual agosto 2008
[107] Informante 1 Bibliotecaria actual agosto 2008

La cantidad de libros que guardan actualmente ronda alrededor de 60.000. El libro más antiguo es un biblia del año 1782.

Se ofrecen y conservan libros y cuentos infantiles, textos escolares de los distintos niveles primario o EGB; Secundario o Polimodal; superior universitario y no universitario; libros religiosos -que son consultados por los feligreses especialmente mujeres- enciclopedias, diccionarios, revistas, libros en braille. Una sección que es una videoteca con videos de dibujos animados en ese soporte, también hay películas en 16 milímetros, 8 milímetros y super ocho milímetros que datan de la década del 60. Una colección de láminas escolares clasificadas por disciplina y tema; otra de música en diferentes tipos de discos como los de pasta, clasificados u ordenados bajo la denominación: españoles, varios, folklore. Una sección de juegos de mesa y rompecabezas. También se exhibe un animal embalsamado, un tatú carreta, (que todos los informantes recuerdan).

La biblioteca tiene estanterías, bibliotecas –muebles, armarios, ficheros, fotocopiadora (no en uso), Actualmente no se cuenta con subsidio ni apoyo oficial.

Catalogación

Muchos de lo informantes nos contaron de la gran cantidad de libros que había en este lugar. Como espacio físico la misma se disponía en dos ambientes: uno que tenía un escritorio, donde el sacerdote permanecía y recibía a las personas. En ambos había libros según la descripción de la informante: "estaba todo amontonado, el escritorio de él y muchísimos libros y una pieza más"[108] Quizás en el afán de ordenar el material que juntaba y para poder ubicarlo con prontitud si los requerían, el padre Rezzano creó un sistema de clasificación y catalogación propia que consta en los libros de inventario I y II y se realiza por materia y orden alfabético,[109] Si se busca un texto en los libros mencionados encontramos anotados los siguientes datos, en cada hoja se pone una materia y se van anotando los textos con el siguiente orden: nombre del libro, el autor y el

[108] Informante 3 C. B. vecina del barrio y usuaria de la biblioteca septiembre 2008

[109] libros de inventario I y II. **A**: Asuntos de ingreso a primer año; **B**: Biografías, biografías argentinas, de sacerdotes; **C:** Contabilidad, Ciencias Naturales, Anatomía, Física y Química; **D**. Derecho, constituciones y Leyes; **E:** Espiritualidad; **F**: Filosofía, metafísica, Lógica, Ética Psicología; **G**: Geografía, Atlas; **H**: Historia, americana, antigua, edad media; **I**: Idiomas, castellano, francés, griego latín ingles, italiano y diccionarios; **J:** Lecturas. **L**: Literatura, obras completas y por autor. **M**: Matemática, Trigonometría, Algebra aritmética, geometría , ingeniería **P:** Pedagogía educación metodología educación física **R**: Religión, catequesis Historia Sagrada, la misa, Moral **.S**: Sociología , la familia, Sectas política, **T:** Teología obras de Santo Tomás, Suma teológica, Teología Moral Cristología Mariología, Sagradas Escrituras y Táctica militar **V:** vitivinicultura, agricultura y cursos de cocina **Y**: educación ciudadana , educación democrática , Formación Ética, Instrucción Cívica.

año de edición. Este sistema de clasificación de las obras fue *"objeto de estudio de la CONABIP, por la simplicidad del mismo, su base es la clasificación por materias. "* [110]

Usuarios de la biblioteca

Desde su apertura fueron los niños del barrio, los adolescentes escolarizados, pero con el paso del tiempo *"todo el mundo, todo aquel que necesitaba"*[111] además era un espacio que la gente sabía que encontraba al sacerdote, su lugar de permanencia. "*la usaban para charlar con él, porque estaba todo el tiempo*"[112] Lo cuenta también esta persona: "*Yo me acuerdo cuando llegaba yo a clasificar las estampillas (el me ayudaba). El era el filatelista y yo un iniciado. Yo era muy chico y recuerdo que iba mucha gente allí, siempre había gente que iba a charlar. Me acuerdo de eso y del cajón del escritorio con caramelos, Yo abría y se los sacaba. En la biblioteca había mucho movimiento."*[113]

Los libros se prestaban por el año lectivo y no era necesario ser socio para el préstamo.[114]

El padre Rezzano indica en 1967 que "*la tarea cumplida por la biblioteca sirve al numeroso estudiantado de San Luis…. Es fundamental para los estudiantes de escuelas normales la sección de material didáctico por cuanto ésta cubre todas las posibles exigencias. … se procura ampliar el alcance social de la biblioteca pero…. Ya son varios los estudiantes de modestos recursos, que han finalizado su carrera secundaria, con elementos que hemos podido brindarles casi exclusivamente.*"[115] también señala que el numero estimado de lectores al mes es de 1500 en ese momento. Al respecto también expresa una informante:

"*En el año 1980 yo era docente en la Escuela Polivalente de Arte y mis alumnos sacaban libros de la biblioteca. Yo daba Historia de la Educación Argentina. Recuerdo a una alumna Porras (indica el lugar donde vivía la familia) que llevó un libro de Belgrano , Vida de Belgrano escrita por Poglorides(sic)–participante de los concursos Odol, que a raíz de su intervención en ese programa escribió un libro sobre el tema que había investigado y estudiado- De ahí saqué el ideario de Belgrano.*"[116] Alumnos y docentes de

[110] Diario Los Andes . Lunes 24 de julio de 1967 "Es satisfactoria la labor de la biblioteca parroquial Pio XII"
[111] Informante 2 C. A Vecina 2 de octubre 2008.
[112] Informante 2 C. A Vecina 2 de octubre 2008.
[113] Informante 7 J.L.R. Miembro de la familia Rezzano. Octubre 2008
[114] Informante 5 M. G. Vecina del Barrio Di Pascuo, alumna de la escuela 37 y usuaria de la biblioteca 3 de octubre
[115] Diario Los Andes . Lunes 24 de julio de 1967 "Es satisfactoria la labor de la biblioteca parroquial Pio XII"
[116] Informante 2 C. A Vecina 2 de octubre 2008.

escuelas públicas y también de escuelas privadas, como se cuenta en el siguiente testimonio:" *Yo iba al [Instituto] Santo Tomás de Aquino en esa época e iba a buscar las láminas ahí y después mis compañeros y mis maestras. Eran muy coloridas. Yo me acuerdo que tenía que dar una clase y llenaba el pizarrón de láminas porque él* [Padre Rezzano] *tenía de todo*."[117]

También los chicos de las escuelas de los barrios donde desarrollaba la labor este sacerdote como los de la escuela Nº 37, actual Nº 175 General José de San Martín, como lo muestra lo que sigue:"*Los chicos de la escuela usaban los libros. El siempre estaba rodeado de chicos. Alguno no devolvía los libros y el les recordaba cuando iba a la escuela que lo hicieran"*[118] . De igual forma concurrían y usaban el material los docentes: "*Los maestros iban* [Porque allí conseguían material para dar sus clases tanto libros como láminas] *para hacer sus prácticas*.[119] También afirma otra informante "*todos los que preparaban clase iban a buscar láminas, tenía una enormidad de libros y láminas. Mi recuerdo abarca desde 1972 hasta que él murió"*[120]. Cabe señalar que en la primera época el padre Rezzano llevaba un registro de las personas que consultaban los textos indicando datos personales, como nombre y apellido, pero son insuficientes para ubicar a los usuarios en la actualidad y realizar una caracterización más amplia de los mismos.

Según la bibliotecaria los lectores actuales pertenecen a la comunidad parroquial y consultan libros espirituales y otro grupo son los alumnos que asisten a escuelas de nivel EGB 2 y ·3 y polimodal que requieren temas de historia, específicamente historia antigua. Por otra parte agrega que asiste poca gente en este momento. De todas maneras ha sido y es una biblioteca de consulta no solo los estudiantes sino también " *para los investigadores de todo tipo universitarios de San Juan y Mendoza pues guarda mucho material de la historia de la región de Cuyo.* [121]

Ubicación de la biblioteca en la ciudad

Esta biblioteca se inserta en la misma área de la parroquia que abarca el sector norte de la ciudad de San Luis comprendido entre la avenida Italia, las vías del tren, Martín de

[117] Informante 7 J.L.R. Miembro de la familia Rezzano. Octubre 2008
[118]Informante 4 E. A: Ex Directora Escuela 37 o 175 General San Martín . Septiembre 2008
[119] Informante 2 C. A Vecina 2 de octubre 2008
[120] Informante 4 E. A: Ex Directora Escuela 37 o 175 General San Martín Septiembre 2008
[121] Informante 9 C. P. Ex Bibliotecaria Biblioteca Pio XII octubre 2008

Loyola, Avenida Sucre y avenida España. Alberga los barrios: Zavala Ortíz, Gobernador Alric, Hipólito Irigoyen Mar del Plata y los Fresnos. En los primeros años de funcionamiento abarcaba una zona mas extendida que comprendía la zona del aeropuerto y los barrios Di Pascuo y Sosa Loyola.

Mas allá de la ubicación barrial, de la presencia de instituciones escolares desde primaria o EGB hasta universitario como: la Escuela Provincial Nº 175 General San Martín (ex Nacional 37); los colegios María Auxiliadora, Don Bosco El Colegio Nº 7 Manuel Belgrano y la Universidad Nacional de San Luis, en esta zona de la ciudad se reconoce que su ámbito de inserción se irradia por toda la ciudad.

Acerca de la Iglesia San Roque

La piedra fundamental fue colocada el 24 de agosto de 1944 en la calle Justo Daract, en el solar comprado por el obispado de San Luis [122] , fue transformada en parroquia el 1 de enero de 1956, siendo su primer párroco el presbítero Ramón Rezzano. Hasta su fallecimiento el 16 de agosto de 1991.

En los momentos previos a la inauguración de la iglesia, los servicios religiosos para los feligreses del barrio como la misa se celebraban "*en la Escuela San Martí, los domingos por Monseñor Di Pascuo y en 1956 se abre la iglesia. La primera misa se dio el 18 de febrero de 1956 por el fallecimiento de Jorge Abdala, un tío mío, y entonces nosotros colaborábamos por la iglesia.* "[123] Por otra parte añade: "*Recuerdo que la Comisión pro-templo estaba integrada por Delia de Neme, Amalia Abdala –mi madre- la madre del Padre Rezzano, la Sra. De Durán, la sra. De Leyes, la nena Vacca; eso en 1956"*[124]

En 1972 La parroquia contaba con tres centros catequísticos.

En 1979 en octubre el Padre Rezzano redacta una nota pidiendo ayuda económica para reparar los techos de la iglesia parroquial de San Roque al director de ADVENIAT[125] en la cual realiza una descripción de la situación socioreligiosa de la parroquia y dice que *"está ubicada en los suburbios de la ciudad de San Luis con una edificación baja, con*

[122] OBISPADO DE SAN LUIS 400 años de la iglesia en San Luis. Pag. 113-114
[123] Informante 2 C. A Vecina 2 de octubre 2008
[124] Informante 2 C. A Vecina 2 de octubre 2008
[125] Acción episcopal ADVENIAT. Fundación Católica Alemana que destina la colecta de las misas de los días de Nochebuena y Navidad en todas las iglesia católicas alemanas a las necesidades pastorales en América Latina

mucho terreno sin edificar . El estado económico de la población es un poco de clase media, muchos obreros de última categoría y muchos de indigencia. A estos últimos ayuda la parroquia con sus organizaciones de caridad."[126]

Actualmente las instituciones religiosas que funcionan en torno a la parroquia son : Caritas parroquial, el comedor infantil "Sor Faustina" que tiene 16 años de funcionamiento y atiende a familias, niños y ancianos; el ropero comunitario.

Actividades en torno a la biblioteca

No solo el préstamo y la lectura son acciones que se realizan en este espacio. Se desarrollan también actividades de extensión y aproximación al texto como: el juego, entretenimientos o pruebas de ingenio, servicios para discapacitados visuales, actividades de promoción a la lectura, actividades culturales entre otras. Desde su apertura esta biblioteca ha ofrecido múltiples eventos culturales y educativos.

En la primera época desde 1957 a 1991 alrededor de la persona del padre Rezzano se realizaban una serie de emprendimientos y actividades que comprendían tanto **la biblioteca** atendida por el sacerdote con ayuda de algunos chicos [127]; como un grupo de **teatro** vocacional dirigido por él[128], por lo cual era frecuente que se realizaran obras de ese tipo. Esta actividad no sólo comprendía la actuación sino también de construcción de decorados y elaboración de obras teatrales por parte del padre Rezzano.

La música el conjunto folklórico "los Suyuqueños",[129] una agrupación vocal integrada por Ricardo Aguilera, Marcelo Altamirano, Ubaldo Amieva y Lorenzo Miranda, creado y dirigido por el cura,(que obtuvieron premio en el primer festival regional de música Cuyana en la ciudad de Mendoza en 1962). La autoridades diocesanas reconocen que "su talento musical le permitió dirigir el conjunto folklórico Los Suyuqueños, a través del cual pudo beneficiar a muchas instituciones".[130]

[126] REZZANO, Ramón Carta a ADVENIAT 1979

[127] Informante 4 E. A: Ex Directora Escuela 37 o 175 General San Martín septiembre 2008

[128] Diario Democracia La buenas obras. Carta al director 12 de abril de 1958 "Padre Rezzano conocido en nuestro medio como director, escenógrafo y caracterizador en distintas obras presentadas en nuestros teatros, siendo la de mayor recuerdo La pasión y Muerte de Nuestro señor Jesucristo" que se representó durante siete años consecutivos en esta ciudad y en Villa Mercedes…"

[129] Diario democracia Aniversario de la Biblioteca Pio XII 28 de junio de 1961

[130] OBISPADO DE SAN LUIS. (1994) **400 años de la Iglesia en San Luis**

Ha propiciado la generación de la **actividad coral** ya que en torno a la parroquia en 1963 se forma un conjunto coral integrado por varones, casi todos catequistas.[131]No hay que olvidar su don para la pintura que le permitió restaurar muchas imágenes religiosas.

Por otra parte existía el **comedor comunitario**, **la escuela parroquial,** en el Barrio Aeropuerto creada en 1961, denominada escuela San José, que posteriormente se transforma en una escuela pública denominada República de Chile, que permitió la escolarización de los niños de esa zona de la ciudad y también la urbanización y la instalación de servicios públicos para los vecinos de la zona. Al respecto un informante comenta:" Me acuerdo haber ido a la Escuela Chile, para nosotros era lejísimo estaba como en el campo".[132]. En los primeros años de la década del 60 se construye el salón comunitario parroquial de Fátima en el Barrio Sosa Loyola.

Además **el cine** con un "*proyector 16 milímetros a manivela que proyectaba películas mudas en blanco y negro como el gordo y el flaco. Les daba cine a los chicos en la Escuela San Martín.*"[133] , "películas del llanero solitario"[134], También "*en el Salón Sosa Loyola* [Salón Comunitario Parroquial de Fátima, ya nombrado] *y mis primos y yo íbamos a ver las películas*. Normalmente eran películas de vaqueros, en blanco y negro, en 16 milímetros, películas infantiles, La guerra gaucha, películas más fuertes"[135] Quizás lo que más esté presente en la memoria de las personas es el visionado de películas. Aquel momento en que se podía disfrutar de una historia, de una trama y permitir a la imaginación ser el personaje que se ponía en juego en la pantalla. Y les permitía compartir con el vecino, con el amigo, generar amistades y relaciones afectivas.

También **charlas y conferencias** ofrecidas por docentes universitarios como el Profesor Humberto Mario Lucero [136] de historiadores de la ciudad de San Luis, como el Profesor Víctor Saá[137] y Don Urbano Joaquín Núñez [138].

---

[131] PEREZ, Oscar Anibal . Carta al padre Ignacio Daminato sin fecha
[132] Informante 7 J.L.R. Miembro de la familia Rezzano. Octubre 2008
[133] Informante 2 C. A Vecina 2 de octubre 2008.
[134] Informante 3 C. B. vecina del barrio y usuaria de la biblioteca septiembre 2008
[135] Informante 7 J.L.R. Miembro de la familia Rezzano. Octubre 2008
[136] Diario Democracia El día del Pontífice en la Parroquia de San Roque. Se celebró con todo éxito 3 de julio de 1957 "… a las 18.30 en el salón parroquial, se realizó un acto artístico artístico-literario-musical con motivo de la inauguración de la Biblioteca Pío XII …. Hizo uso de la palabra el Profesor Humberto Lucero para referirse al libro con motivo de la nueva biblioteca que se abre al público en esta parroquia…"
[137] Diario Democracia Sarmiento sujeto de la historia San Luis 24 de noviembre de 1961 "Conferencia en la biblioteca Pío XII de la Parroquia San Roque dictada por el Profesor Víctor Saá el día 3 de diciembre a las 20 horas. El desarrollo del tema será el siguiente: Sarmiento Sujeto de la historia: a) objetividad de la Historia ;b) Sarmiento sujeto de la historia c) Sarmiento PARADIGMA histórico d) Sarmiento PROTOTIPO del EDUCADOR o Maestro de los Maestros argentinos o Maestro de América. e) Mi profesión de FE CATOLICA y Sarmiento"

El sostenimiento de todas las actividades generadas y llevadas a cabo por el reverendo Rezzano se lograba con donaciones y con el producto de la realización de eventos benéficos como quermeses, ferias de platos. "*Las kermes se hacían en el fondo* (de la iglesia). *En ella se vendía en kiosquitos y había juegos. Allí se juntaba el rico y el pobre, no había diferencia.*" [139] También relata que "*se hacía venta de ropa, que previamente se donaba, se lavaba, planchaba y arreglaba. Mi madre, Amalia, las mujeres hacían esto y nos llevaban a lo hijos a pegar botones."*[140]

Por otra parte también se produjo la organización de viajes a distintos puntos del país que le permitía socializar las distintas actividades culturales que se desplegaban.

En la segunda época, luego de la muerte del sacerdote Rezzano la biblioteca se reabre *"el 8 de agosto de 1994; año en el cual se celebran los 400 años de la ciudad de San Luis"* [141] y continua su actividad sociocultural y educativa, ofreciendo cursos variados como de corte y confección y tejido, panadería. En el año 2000 se dictan los días sábados cursos de peluquería, de cocina en forma económica con pocos ingredientes, también elaboración de pan que comprende: pan casero, con y sin molde, pan de aceite, de salvado, de sándwich y de hamburguesas -entre otras variedades- de folklore y de manualidades a partir del mes de junio[142]

También se han dictado cursos de computación, tejido: tanto crochet, como a dos agujas, repostería y cotillón, Talleres de folklore y guitarra avalados por la Dirección de Cultura de la provincia. Por otra parte se logra extender el servicio de la biblioteca a otras instituciones educativas como las escuelas rurales de las localidades del interior provincial como San Jerónimo y Luján. Se ha realizado apoyo escolar en forma gratuita a los escolares que lo solicitaban[143]

Por otra parte se ha participado en distintos eventos programados por los organismos provinciales responsables de Cultura y Bibliotecas populares como por ejemplo: Semana del Libro del 12 al 18 de junio de 2000 según consta en el programa de actividades., y en

---

Diario Democracia sarmiento Maestro de maestros mito? Simbolo? Pablo Chilavert. San luis miércoles 6 de diciembre de 1961.

[138] Diario Democracia 5º Aniversario de la Biblioteca Pio XII 29 de junio de 1962 "…esta noche a las 21 horas se propalará por LV 13 Radio San Luis una audición especial en homenaje al Sumo Pontífice recordando la labor educativa de la Iglesia en nuestra Patria. En esta audición que copntará la valiosa colaboración del historiador Urbano Joaquín Nuñez , reaparecerá en radiofonía el conjunto folklórico Los Suyuqueños que cumplen su primer año de labor entre el público puntano."

[139] Informante 3 C. B. vecina del barrio y usuaria de la biblioteca septiembre 2008

[140] Informante 3 C. B. vecina del barrio y usuaria de la biblioteca septiembre 2008

[141] PINELA, Carolina (2001) Informe presentado ante la CONABIP 2001 inédito

[142] Volante donse se ofrecen los cursos .

[143] PINELA, Carolina (2001) Ob. Cit.

algunos volantes que se conservan en conjunto con otras bibliotecas provinciales realizando exposición de láminas y maquetas, fogón por el día del amigo, Semana patronal, exposición de fotos del padre Rezzano entre otras.

En 2001 contaba con cuatro personas voluntarias que se desempeñaban en la biblioteca, tres en tareas de bibliotecario para lo cual poseían capacitación y uno en acciones docentes. Posee recursos económicos que provienen de: subsidio del gobierno de la Provincia de San Luis; de donaciones de los feligreses y vecinos, también poseen dinero ingresado de las fotocopias, de cursos y de la participación en festivales y concursos. En ese momento, la cantidad de socios honorarios es de 97.[144]

Ramón Rezzano

Una de las pocas vocaciones religiosas de la ciudad de San Luis en la década de 1940-50 que cristalizó en un sacerdocio comprometido con la ciudad y el barrio que lo vio nacer. "*Lo que me acuerdo es que el Padre Rezzano estaba desde que se ordenó acá, en San Roque"* [145] Otra persona lo recuerda con estas palabras: *"Era un regio cura, muy bien, muy cariñoso con la gente, muy bueno. Sabía de todo y ayudaba muchísimo. Hermoso fue lo de la biblioteca porque no había nada parecido"*[146]

También se rescata la siguiente evocación: "*El era autosuficiente, hacía todo: velas, prensaba y encuadernaba libros, él era juntacosas: piedras de todos lados, sobres de todos los tamaños y colores, rosarios, estampitas, lápices, reglas, papeles de forrar de distinto tipo, la colección de estampillas. Cartas que llegaban de toda Europa"*. [147]

Su vida sacerdotal se tradujo en una actitud de servicio y propagación de la fe católica en la zona de la ciudad. Iniciador y constructor de tres iglesias: San Roque, Capilla San José (en el Barrio Monseñor Di Pascuo), la Capilla Nuestra Señora de Fátima, (en el Barrio Sosa Loyola) la casa parroquial de la iglesia san Roque. Creador de la Juventud Obrera Católica

Fundó en 1961 una escuela parroquial gratuita en el Barrio Aeropuerto, la escuela san José que se transforma posteriormente en la actual escuela Chile.. Posibilitando que muchos niños de esa zona se escolarizaran.

---

[144] COMISION NACIONAL PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES **Relevamiento de Bibliotecas populares 2001**

[145] Informante 2 C. A Vecina 2 de octubre 2008

[146] Informante 6 Ch. B. Vecina de la Parroquia San Roque. Colaboradora del Padre Rezzano. Septiembre 2008

[147] Informante 9 C. P. Ex Bibliotecaria Biblioteca Pio XII octubre 2008

En los próximos años de la década de los 60 se construye el salón comunitario de Fátima en el barrio Sosa Loyola, allí también funcionará una escuela, pero nocturna. Se da cine a la gente del barrio, se enseña el catecismo, se celebra la misa y se reúne la Comisión Vecinal.

En 1969 se construye la casa parroquial de la Iglesia San Roque y el salón de actos.

En 1977 se construye el consultorio médico "*Monseñor Cafferatta, que entra en funcionamiento en enero de 1978. "Todas estas obras se hicieron con el aporte generoso de los propios feligreses y nunca pedimos ni a instituciones extranjeras, nacionales ni al gobierno*" [148]

Rezzano "creo la Juventud Obrera Católica además dirigió talleres de teatro y manualidades.[149]

Cuando se trata de rememorar su vida cotidiana, sus costumbres, su modos de ser nos comentan: "*El tenía una vida social muy intensa, siempre estaba invitado a comer en algún lugar, salía, yo he conocido gente de la Universidad* [Nacional de San Luis] *que lo conocía a EL CURA de a veces ir a las pensiones de los universitarios a comer un asado porque lo invitaban. Con el tiempo, complicado por su diabetes estaba un poco malhumorado. El nunca se cuidó*."[150]

Su presencia continúa en la memoria de sus feligreses y colaboradores y todo aquel que lo conoció, como "el padre", "el cura", "el director", "el gordo". Su recuerdo permanece no sólo por todo lo que realizó sino también por las oportunidades educativas/culturales que posibilitó a la gente de su parroquia y, en general, al habitante de la ciudad de San Luis.

A modo de conclusión

Esta investigación no ha pretendido ser exhaustiva, sino lograr un acercamiento a las acciones educativas realizadas en el pasado reciente en este espacio, una biblioteca pública, y realizar una mirada historia desde un prisma educativo no formal. Desde este encuadre, es posible considerar una serie de funciones o cometidos que cumple o ha cumplido en algún momento, especificadas por Jaime Trilla y que se refieren a funciones

[148] REZZANO, Ramón Carta a ADVENIAT Solidaridad de los católicos alemanes con la Iglesia de América Latina 1979

[149] Obispado de San Luis. 400 años de la Iglesia en San Luis 1994

[150] Informante 7 J.L.R. Miembro de la familia Rezzano. Octubre 2008

relacionadas con la educación formal como apoyo escolar o actividad extraescolar; funciones relacionadas con el ocio y la formación cultural desinteresada como actividades de educación artística que se han llevado a cabo mediante la actividad teatral, coral, tanto como emisores –participantes activos como los espectadores que participan de otro modos en actitud de escucha , reflexión y aplauso; el visionado de películas ya señalada; de formación intelectual como las charlas y conferencias especificadas con anterioridad, funciones relacionadas con aspectos de la vida cotidiana, social, comunitaria, como los distintos cursos de capacitación ofrecidos, y la atención y educación sanitaria brindada desde el consultorio Monseñor Cafferatta.

Todas las actividades realizadas en ella y a partir de ella, exigen una indagación mas profunda que permita recuperar y valorar el impacto educativo que produjo en los usuarios de la biblioteca así como en los participantes de todos los emprendimientos educativos sociales y culturales y documentar la riqueza de su información. Al mismo tiempo se señala la necesidad de recuperar y registrar para el futuro la presencia y la acción del padre Rezzano y la especial significación que ha tenido no solo en la faz religiosa sino educativa, social y cultural para la ciudad de San Luis. “La biblioteca es la herencia que él nos dejó a todos” Carolina. No hay que olvidar que la obra continua y es necesario apoyar la labor que sigue realizando el padre Daminato en la biblioteca y en variados emprendimientos actuales siempre acompañado por un grupo de personas comprometidas con una labor no sólo religiosa, sino también educativa, social, asistencial que se vuelca a la comunidad.

La presencia de esta biblioteca a lo largo de 50 años, más allá de su denominación Popular y la connotación que esa palabra desde la idea de Sarmiento, esta ha sido una autentica biblioteca pública, abierta a toda persona y generadora de múltiples experiencias socioeducativas.

Bibliografía:

-COLOM, A. J.(1987) Modelos de intervención socioeducativa Editorial Narcea. Madrid

-Comision Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (conabip) Bibliotecas Populares Argentinas Guia 2006 Buenos Aires

Conabip COMISION NACIONAL PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES <http://www.conabip.gov.ar/contenidos/institucional/que-es-una-bp.asp>

-COMISION NACIONAL PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES

Relevamiento de Bibliotecas populares 2001

-Diario Los Andes . Lunes 24 de julio de 1967 "Es satisfactoria la labor de la biblioteca parroquial Pio XII"

-DOBRA, Ana T. y RIOS, Daniel . Las bibliotecas populares argentinas. En Metodos de información Volumen 6 Nº 32-33 Septiembre 1999 <http://eprints.rclis.org/archive/00001648/01/1999-32-37.pdf>

-Obispado de San Luis**. 400 años de la Iglesia en San Luis** 1994

-MARTINEZ ZAGO Ediciones. (1995) **Bibliotecas Populares Argentinas**

-PELUAGA, Silvia **La biblioteca como ámbito socioeducativo: bibliotecas populares en San Luis (1993-1995)**. Presentado en las II Jornadas La creatividad Lingüística IV Jornadas Centro-Cuyo sobre sordera.

-PELUAGA ALFONSO, Silvia y RIVEROS, Sonia:(2001) **El impacto de las bibliotecas populares en San Luis a fines del siglo XIX**. Presentado en las XII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación. Rosario. Noviembre de 2001

-PINELA, Carolina (2001) Informe presentado ante la CONABIP 2001 inédito

-SARRAMONA, J.; VAZQUEZ, G.; COLOM, A (1998) **Educación no formal**. Barcelona, Ariel

-REZZANO, Ramón J Carta a ADVENIAT Solidaridad de los católicos alemanes con la Iglesia de América Latina 1979

-Universidad Nacional de San Luis Dirección General de Biblioteca. Biblioteca Antonio Esteban Agüero. LATINO, Belén Silvana [En línea] Bibliotecas de San Luis http://bib2.unsl.edu.ar/bibls/bibls-sl.html

Informantes clave:

Informante 1 Bibliotecaria actual agosto 2008

Informante 2 C. A Vecina 2 de octubre 2008

Informante 3 C. B. vecina del barrio y usuaria de la biblioteca septiembre 2008

Informante 4 E. A: Ex Directora Escuela 37 o 175 General San Martín septiembre 2008

Informante 5 M. G. Vecina del Barrio Di Pascuo, alumna de la escuela 37 y usuaria de la biblioteca 3 de octubre

Informante 6 Ch. B. Vecina de la Parroquia San Roque. Colaboradora del Padre Rezzano. Septiembre 2008

Informante 7 J.L.R. miembro de la familia Rezzano. Octubre 2008

Informante 8 Maria Lucrecia Santander miembro del Programa de Cultura de la provincia de san Luis Septiembe 2008

Informante 9 C. P. Ex Bibliotecaria Biblioteca Pio XII octubre 2008

LOS TEXTOS ESCOLARES Y SUS CONTEXTOS DE UTILIZACIÓN Y LEGITIMACIÓN EN LA ESCUELA NORMAL DE VARONES DE SAN LUIS (1890-1900).

María Guadalupe García - Guillermo Genini

IFDC San Luis

guadigar@yahoo.com.ar- mgfgenini@yahoo.com.ar

Introducción

El presente trabajo se inserta en el proyecto de investigación Historia de la Educación en San Luís. Segunda parte: "El Normalismo en San Luis y sus instituciones" desarrollado en el IFDC San Luis y constituye un parte de avance. El proyecto se plantea como objetivo principal construir la historia institucional de las escuelas Normales de San Luis en el marco político, cultural y social de esta provincia y de la Argentina a lo largo de su existencia.

En esta instancia de la investigación, se presentará un análisis de la documentación histórica (libros de notas y libros de circulares) encontrada en el archivo y biblioteca de la Escuela Normal de Varones, hoy Escuela Normal Superior Juan Pascual Pringles, referida al período1890-1900. La metodología utilizada consistió básicamente en analizar las fuentes en un contexto determinado con la finalidad de describir e interpretar la documentación histórica. Se focaliza en la bibliografía, es decir obras y libros, que circularon como "texto escolar" para la enseñanza. Se tomó esta decisión a partir de la convicción de que el texto escolar constituyó una de las fuentes privilegiadas para la concreción del currículo real durante el periodo normalista. Se entiende como "texto escolar" a todo material escrito producido para su utilización, o especialmente utilizado para el ámbito escolar (JOHNSEN, 1996). Se determinaron como objetos de análisis no sólo el "texto" sino las relaciones que se establecieron entre éste y los contextos de utilización y legitimación.

Desde nuestra perspectiva nos interesa aunar este aporte a un proceso de construcción de una historia social de las instituciones escolares. Para ello se describirá primero brevemente el panorama en torno a la existencia de los libros en el ámbito escolar en San Luis a fines del siglo XIX para contextualizar su presencia y utilización en la Escuela Normal de Varones.

Breve panorama de la presencia de libros en San Luis 1870-1900

Tal vez uno de los mayores méritos que se reconozcan a San Luis en todo el país sea la de ser una provincia formadora de docentes, lo que justificadamente le ha dado un renombre que la colocan en un sitial destacado dentro del panorama de la educación en la Argentina. Esta tradición debe ser rescatada para poder comprender su trascendencia dentro del conjunto de las políticas educativas nacionales. Pero además se debe avanzar en el conocimiento de ciertos aspectos que la tradición ha dejado de lado y que hoy llaman la atención en el avance de las disciplinas sociales que se interesan por la educación en un contexto determinado con sus posibilidades y limitaciones. Uno de estos aspectos es el rol que jugaron los libros dentro del proceso de expansión del sistema educativo nacional.

En el San Luis del siglo XIX la presencia de los libros nunca dejó de ser una preocupación de primer orden para los miembros de la comunidad de los educadores locales y las autoridades nacionales. Esta preocupación se vio reflejada en una serie de documentos donde es posible situar el rol protagónico que se le asignaba a los libros dentro el panorama general del avance de la educación común en la provincia. Así podemos citar diversos informes que sobre San Luis hicieron los Inspectores Nacionales al Consejo Nacional de Educación creado a comienzos de 1881.

En uno de estos informes el Inspector Nacional José Hernández en 1882 destacaba que la ley de subvenciones a la educación de las provincias argentinas sancionada bajo la presidencia de Sarmiento tenía como objetivos[151] "1º construcción de edificios para escuelas públicas; 2º adquisición de mobiliario**,** libros y útiles para escuela; 3º sueldos de maestros", lo que muestra la importancia atribuida a los libros en el proyecto de extender la educación común en todo el país ya que estaba por encima en las prioridades que los sueldos de los docentes.

La deficiencia material caracterizó a la educación de San Luis en la década de 1870 y posteriormente. Esta característica se repetía en el panorama de la presencia de los libros como instrumento de fomento a la enseñanza en la provincia que era crítico. Sin dudas la ausencia de edificios escolares adecuados o al menos con las mínimas condiciones de higiene o comodidad, la carencia de personal adecuado para la labor docente y la falta casi total de libros en las escuelas provinciales de los más variados distritos, era una

[151] El Monitor de la Educación Común, año I, Nº 13, 1882. página 383.

realidad palpable. Según la Inspección Nacional entre las causas de esta situación se encontraba en primer lugar ”la penosa situación económica en que se ha encontrado por largo tiempo”, “el deplorable estado abandono, desorganización y pobreza en que se encontraba la campaña”, y hasta “las frecuentes depredaciones de los indios” que solo concluyeron en 1880.[152]

La provincia de San Luis participaba de los mecanismos de asistencia del gobierno nacional por los cuales anualmente elevaba pedidos de compras para adquirir amoblamiento, útiles y libros escolares como parte de la política de fomento de la educación común dentro de las jurisdicciones provinciales. Pero aunque la Nación enviara los libros no eran garantía de su adecuada distribución. Efectivamente, sobre la existencia de libros, los informes no dejaban lugar a dudas sobre su carestía atribuida tanto a su escasez como a “la indolencia que ha existido en la administración anterior” (se refiere al gobierno provincial), al no hacer “la distribución de los textos de lectura en proporción a las carestías de cada escuela” dando como resultado una gran necesidad insatisfecha pues “en la mayor parte de las escuelas la dotación de libros y útiles no excedía de la octava parte de los niños que se hayan inscripto”.[153]

En igual condición se encontraban las Bibliotecas Populares que languidecían dentro de un contexto general de abandono, aunque conservaban un valioso conjunto de libros donados originalmente por el gobierno nacional. Hacia 1880 este conjunto de ocho bibliotecas recuperó cierta vigilancia y vitalidad. Una de las más importantes era la de la ciudad de San Luis que funcionaba en un anexo del Colegio Nacional aunque esta institución contaba con su propia biblioteca.

A partir de la década de 1880 la provisión de libro aumentó aunque comenzó a plantearse la conveniencia de las prácticas de lectura, pues se convirtió en un medio de instrucción que limitaba la “armonía natural” del alumno. En cierta forma se criticaba que la utilización de los libros generaba un marcado proceso de memorización lo cual ponía en mayor valor la presencia del personal docente adecuado. Esta necesidad de “auxilio de personas idóneas en el magisterio” ya centraba la discusión sobre el rol del libro en la instrucción primaria, en San Luis y en general en el país.[154]

[152] Ibídem, página 384
[153] Ibídem, página 386
[154] El Monitor de la Educación Común, abril 1884, pág. 48.

En 1893 la discusión pública sobre el rol de los libros en la escuela había alcanzado a las más altas esferas del mundo intelectual y de los ámbitos de decisión del gobierno. Así es posible fijar las posiciones en torno al debate con posturas consideradas "radicales" fruto de una larga discusión en la prensa. Fundamentalmente a lo que se consideraba, una necesidad didáctica, de trascendental importancia; es posible identificar dos posiciones opuestas que oscilaban entre;

> *"la absoluta libertad del maestro para escoger el texto que más le cuadre",* o el planteo acerca de "*sí es o no necesario el libro de texto en la escuela primaria"* [155]

La carencia de libros y de docentes era el panorama provincial hacia fines del siglo XIX a lo que se agregaba el debate sobre quién debía legitimar su circulación y la forma en que debían ser utilizados. En este contexto se puede ubicar al surgimiento y evolución de la Escuela Normal de Varones de San Luis puesto que para suplir la carencia de docentes se iniciaron diversos intentos de formar instituciones especializadas. De esta forma ya en 1871 se intentó fundar la primera escuela graduada en la provincia que no tuvo una realización inmediata. En 1876 se inició el proceso de dotar a San Luis con una Escuela Normal tratando de seguir el impulso dado por Sarmiento y luego Avellaneda al normalismo, mediante la creación de la Escuela Normal de Varones.

Esta escuela destinada a formar a los maestros normales, reclamada por el Inspector Hernández en 1882 para solucionar la ausencia de personal docente y capaz de expandir la educación común, tuvo un comienzo azaroso pues surgió como un anexo del Colegio Nacional creado en 1867 bajo la presidencia de Mitre. Recién en 1887 la Escuela Normal de Varones de San Luis logró una vida institucional estable al ser constituida por decreto del Presidente Juárez Celman una estructura directiva, docente y administrativa de jerarquía, aunque carecía de un establecimiento propio. A partir de ese año los mecanismos internos de la institución alcanzaron una sólida dimensión siendo registrados los mínimos aspectos de la vida interna en meticulosos copiadores y libros de circulares. El periodo 1890-1900 según Lucero (1951) correspondió a la segunda etapa (1887-1900) caracterizado por la autonomía institucional separada ya del Colegio Nacional.

[155] El Monitor de la Educación común, marzo 1893, nº 223, Pág. 49.

El texto escolar, su utilización y legitimación en la Escuela Normal de San Luis

Presentado un panorama de la existencia y utilización de los libros en San Luis, nos focalizamos en la presente instancia en las "obras y libros" que circularon como texto escolar para la enseñanza, puesto que en el currículum real, el **texto escolar** constituyó una de las fuentes privilegiadas para su concreción y cuyo eje histórico principal fue la enseñaza de la lectura y escritura. Coherente con esto, la constitución de los sistemas educativos nacionales a fines del siglo XIX propuso una legislación que sugería un currículum presentado a través de la enumeración y denominación de las asignaturas obligatorias con centro en la alfabetización. A su vez la escuela se convirtió en una máquina de demanda que requería una producción que la satisfaciera, es decir de una oferta impresa específica, lo que implicó la creación de nuevos materiales escritos. Dicha producción adoptó características especiales como la clasificación según su grado de didactismo, de claridad o de adaptación al alumno al currículum o a los fines propuestos. De esta forma, las condiciones escolares de producción de textos escolares imprimieron particularidades en las condiciones sociales generales de producción de lectores, en íntima vinculación con situaciones de ejercicio de poder.

Los textos escolares son obras que deben responder a las normas didácticas y pedagógicas triunfantes y dicha adecuación se encontraba fiscalizada en última instancia por el Estado. Mientras la libertad de expresión garantizaba la libre circulación de todo escrito, las normas que las autoridades educativas prescribieron limitaban la circulación de ciertos escritos dentro de la escuela. Las diferentes concepciones hegemónicas sobre la lectura en las diferentes épocas y la adecuación a las finalidades escolares, especialmente a las finalidades de la enseñanza de la lectoescritura, y la adecuación del método correcto fueron las pautas a las que los libros de textos debieron someterse para lograr atravesar las barreras de la aduana escolar. Siguiendo a (CHARTIER 1994) consideramos que no es solo importante ocuparse de las condiciones de producción de los escritos escolares, sino también de comprender sus condiciones de circulación, de distribución y recepción. De esta forma las políticas estatales y editoriales establecieron la imposición, por uso o por decreto, de ciertos textos y la prohibición de otros.

Entre las múltiples cuestiones que debió resolver el sistema educativo en su proceso de conformación, fue prioritaria la preocupación por ejercer el control estatal laico sobre los textos y generar un modelo de "texto escolar correcto". Dentro de la escuela se generaron entonces los mecanismos dirigidos a graduar el acceso a los textos y a generar una matriz de lectura destinada a controlar la apropiación futura de otros. El modelo que se generó

fue, el del texto, que respondía a los métodos pedagógicos modernos con contenidos nacionalizantes y moralizadores (SPREGELBURD, 1998).

La selección de los textos escolares era una cuestión clave para dirigir el contenido y el método de la enseñanza, en momentos en los que la formación de un cuerpo de docentes preparados era una tarea por realizarse. Por otro lado el Estado se hacía cargo de una tarea que hasta el momento había desempeñado casi exclusivamente la Iglesia. Para esto se intentó implementar procedimientos racionales y uniformes para realizar la selección de los mismos y se crearon dentro del aparato burocrático los organismos que concentrarían estas funciones. Como el Consejo Nacional de Educación por la Ley 1.420 de 1884.

En esta dirección fueron tomando forma una serie de prescripciones tendientes a regular la producción y circulación de textos, que se plasmaron en la formulación de una normativa por lo que el control y la producción de textos escolares aprobados y supervisados por el CNE conjugó la visión política-moral tendiente a la formación de una identidad nacional homogénea y una participación ciudadana restringida a los límites republicanos. La política seguida en nuestro país se centró en la selección de los textos a ser utilizados en las escuelas y en la distribución de los mismos por todo el territorio, mientras que la tarea de edición fue delegada a las editoriales particulares, entre las cuales se encontraban Coni y Estrada como unas de las más activas (SPREGELBURD, 1998).

En 1883 el Ministerio de Instrucción Pública estableció listas como mecanismo para su compra en licitación pública y solicitaba que los maestros elevaran listas de "*textos y métodos// que prefieran*".[156] También el Consejo de Educación promovía ciertas publicaciones como por ejemplo en 1884 cuando daba a conocer las obras recientemente publicadas por Manuel Estrada que recomendaban aduciendo "*la importancia que hemos tenido oportunidad de apreciar*"[157] recomendándolos a los maestros.

La Ley 1.420 delegó las funciones normativas sobre textos escolares en el Consejo Nacional de Educación, razón por lo cual restringiremos nuestro análisis a las políticas generadas en este organismo que desde su creación ocupó un papel fundamental en la

[156] El Monitor de la Educación Común... enero 1883, Nº 21, pág. 5-6-

[157] Ibídem, página, 5-6-

centralización, verticalizaciòn y homogenización del sistema educativo. Por resolución del 18 de enero de 1887 se aprobó el primer reglamento sobre textos escolares. Se establecieron allí las condiciones a partir de las cuales se realizarían la selección de los textos, adaptando el sistema de concursos, prescripto por la Ley 1.420. Este mecanismo reemplazaría a la simple aprobación mediante decretos a que se venía utilizando anteriormente. Se adoptaba así el "sistema de lista" o de "libertad limitada". Este sistema se oponía a las propuestas de libertad absoluta surgidas a fines del siglo XIX y que fueron desapareciendo a principios del siglo XX (PUELLEZ BENÍTEZ, 1998).

La expectativa de regular los procedimientos a partir de la normativa debió complementarse con mecanismos de control y disciplinamiento de los agentes del sistema que no siempre se ajustaban a lo establecido por las autoridades. Nos es de suma relevancia resaltar que esta situación se ve plasmada claramente en el contenido de la comunicación y el tono de la misma, dirigida a los profesores de los cursos Normales, de parte del Ministerio de Instrucción Pública, como en el caso de los "libros de Circulares" objeto de análisis en la presente investigación, en la escuela Normal de Varones de San Luis. A tal fin se transcriben algunas circulares particularmente relevantes (el resaltado es nuestro)

> **"Circular Nº 1**. 16 de Enero de 1898.
> *A los profesores de ambos departamentos de la escuela Normal y de Aplicación Contenido: Se pone en conocimiento la Resolución del Gobierno de la Nación por la cual* ***manda*** *que en las escuelas Normales y Colegios Nacionales se usen como* ***textos*** *y como obras de consulta, los libros que se detallan "para su exacto cumplimiento".*[158]/

> **"Circular Nº 5**. 13 de Marzo de 1899.
> *A los profesores de cursos normales.*
> *Contenido: transcripción del superior decreto.*
> *Articulo1: Quedan derogadas los decretos del 5 de octubre y 24 de diciembre de 1896, en virtud de los cuales se* ***estableció*** *la selección de los textos de enseñanza y se nombraron las diversas comisiones revisoras".*[159]

[158] Libro de Circulares, Esc. Normal de Varones, páginas 203-205
[159] Ibídem, página 257.

Se puede entender que el mecanismo de los concursos vino a proveer de un dispositivo moderno para establecer y legitimar el contrato laico-estatal sobre la lectura, mecanismo que intentaba ser racional, equitativo y objetivo, cualidades asociadas a los principios liberales. Aquí la "prohibición" propia del mundo eclesiástico, sería reemplazada por la "selección" como garantía del triunfo de los mejores bajo una legitimad impuesta por la autoridad de la ley.

Este mecanismo tendría también un carácter pedagógico, en cuanto contribuiría a la futura mejora de las obras, por lo que se intentó establecer bajo preceptos dotados de cientificidad positivista cuestiones como la gradualidad de los textos, las condiciones higiénicas de los mismos, los métodos de enseñanza, los contenidos de los mismos, etc. Esto se vio reflejado en algunas circulares:

> **"Circular Nº 11**. 4 de junio 1898.
> *A los profesores de cursos normales.*
> *Contenido: transcripción de resolución de Dirección que para conocer la marcha de la enseñanza en las diferentes materias, solicita a los profesores presenten un informe, en el que debe figurar: "ideas sobre métodos y textos adaptados".*[160]/
> **"Circular Nº 21.** 9 de Diciembre de 1897.
> *A los profesores de cursos normales.*
> *Articulo7: textos con que se enseña en el establecimiento, especificando las materias y los nombres de los autores, expresando si alguno de estos son profesores nacionales o del establecimiento y si han sido* ***aprobados*** *o* ***adaptados*** *por el Ministerio, del Rector o Director o alguna autoridad o funcionario Nacional".*[161]

En el marco de estas prescripciones se limita el uso de los textos escolares para los tres primeros grados de la enseñanza, a excepción de los "libros de lectura", convirtiéndose los textos, (...) *solo en un auxiliar para el maestro*[162]. Esto puede verse en otras circulares:

[160] Ibídem, páginas 222-223.
[161] Ibídem, página 199.
[162] Informe de la comisión didáctica en el Monitor de la Educación Común Nº 327, mayo de 1900.

> **"Circular Nº 5.** 13 de Marzo de 1899.
> *A los profesores de cursos normales.*
> *Contenido: transcripción del superior decreto.*
> *Articulo2: Autorizase a los profesores de los colegios Nacionales, de las Escuelas Normales y Establecimientos de enseñanza Especial, para usar libremente con conciencia de los Rectores y Directores, en sus casos, los textos que consideren necesarios para satisfacer los respectivos programas, o no usar ninguno, quedándoles absolutamente* ***prohibidos*** *dictarlos en clase.*
> *Articulo3: Comuníquese, publíquese y desde al Registro Nacional. Roca – Magnasco".*[163]

La proscripción del uso de los textos escolares se justificó apelando al discurso pedagógico en cuanto al respeto por la naturaleza del niño y la metodología de la lección de objetos. No obstante también se puede deducir la necesidad de ejercer un "mayor control" sobre la lectura. Aquí el libro no era considerado nocivo por sus enseñanzas "malsanas", sino por servir de soporte a la enseñaza memorística "libresca". Ambos justificaciones sumadas a al hecho de que más de la mitad de la matrícula bajo la autoridad del CNE estaba constituida por niños de hasta 10 años[164] permiten comprender por qué el libro de lectura se constituyó en el tema central de las políticas estatales sobre el texto escolar.

Como ya se dijo, la producción de los textos durante este periodo correspondió a los particulares y el Estado aseguraba sus derechos y obligaciones otorgando ciertas garantías ocupándose así de asegurar las coincidencias entre los intereses de los particulares y del Sistema Educativo estatal. No obstante, el CNE intervino en la regulación de las condiciones para su circulación asegurándose su adopción uniforme, el control de los precios y a la vez tuvo un papel sumamente importante en la distribución de libros destinados a escuelas y bibliotecas (SPREGELBURD, 1998).

Consideramos importante rescatar que la adquisición y distribución de los textos escolares por parte del CNE puede ser un indicador clave para determinar las políticas del texto escolar en dicho periodo. El financiamiento público de las escuelas fue el principal

[163] Libro de Circulares, op cit., página 257.
[164] Estimación realizada para el año 1910 sobre datos extraídos de CNE (1910).

instrumento del sistema para extender la escolarización sin cuya concurrencia la prescripción legal de obligatoriedad y gratuidad escolar hubiesen sido letra muerta. Con la Ley 1.420 se consagró la equiparación en cuanto a la asignación de recursos entre las escuelas públicas de la capital, los territorios nacionales y las colonias. Esta equiparación alcanzó a las escuelas nacionales dentro de las provincias, tal como el caso analizado.

La situación de las provincias, como se describió anteriormente en el caso de San Luis, era de una precariedad absoluta, por lo que la concurrencia del tesoro nacional fue de suma importancia y la provisión de "útiles y textos" comenzó siendo centralizada. Ya en 1869 se había resuelto el nombramientote una Comisión encargada de compra y distribución a las provincias de textos y útiles. La misma recibía los pedidos de las provincias. Estas debían remitir los fondos correspondientes, a los que se le agregaban las cantidades con las que debía concurrir el Ministerio de acuerdo a la Ley de Subvenciones de 1871. Un ejemplo de esta situación la encontramos reflejada en las notas de los libros copiadores analizada para este trabajo.

> ***"****2 de Marzo de 1891*
> *A la directora de las Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires)*
> *"Según orden de la inspección de Colegios y Escuelas Normales de la Nación tengo a bien remitir a Uds. por encomienda veinte tomos Francés Robert, debiendo devolverse al recibo correspondiente y a la mayor brevedad.*
> *28 de Febrero de 1891*
> *Al Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Mendoza.*
> *Tengo orden de la inspección de Colegios y Escuelas Normales De la Nación, tengo el agrado de adjuntar a la presente una guía por diez libros de Literatura General 3 tomos, debiendo devolverse en primera oportunidad el recibo correspondiente".*[165]

A partir de esto se puede pensar que la forma en el que CNE gestionaba estos recursos para la educación, no necesariamente coincidía con la política explicitada en la normativa que reglamentaba el sistema. Pero en esta tarea, concebida como la contribución financiera para la dotación de las escuelas y en la que los textos eran asociados a la

[165] Libro copiador de notas, Esc. Normal de Varones, 1889-1894, páginas 18-19.

categoría de útiles escolares, el CNE asumió una función de regulación y control sobre los mismos que podría visualizarse como más poderosa, como dispositivo sobre la práctica efectiva, que la propia normativa sobre el tema.

Consideraciones finales

Se pudo observar en el análisis de la documentación histórica, libros de notas y libros de circulares encontradas en el archivo y biblioteca de la Escuela Normal de Varones referida al periodo1890-1900, en el caso especifico de San Luis, una constatación clara del papel que tuvo el Estado en cuanto a la centralización administrativa, la verticalizaciòn política, la estructuración gradual de la enseñanza y la conformación de mecanismos específicos de producción y circulación de textos dentro del sistema educativo, en su intento de convertir al sistema educativo en uno de los pilares de una Nación.

Se ha podido constatar que la presencia del libro de texto y su legitimación fue un tema de gran trascendencia en la provincia de San Luis y que la Escuela Normal de Varones representó claramente un ejemplo del control que ejerció el Estado Nacional sobre su uso y circulación. Este control sobre los textos escolares era puesto de manifiesto por las resoluciones y comunicados que las autoridades de la escuela remitía al cuerpo docente donde se establecía: que libros se podían utilizar y cuáles no y cual debía ser el uso de estos (personal, como auxilio del docente y no para el dictado de clases).

Muchas de las pautas que se fijaron en este periodo tuvieron una gran perdurabilidad y constituyeron un punto de partida para la fijación de políticas durante al menos tres cuartas partes del siglo XX, las que, por confirmación o rechazo, siguieron discutiendo las formas de intervención estatal que aquí se conforman.

A tono de reflexión, estamos convencidos de que el abordar la temática de los textos escolares nos permite rescatar la conflictividad, y por tal la historicidad, del campo pedagógico y a partir de esto poder repensar las prácticas educativas actuales en relación a los textos escolares y sus contextos institucionales y sociales. Puesto que ante los señalamientos presentes, acerca de prácticas rutinarias y carentes de un uso crítico por parte de algunos docentes en relación a los textos escolares, puede ser significativo pensar, en el momento en el que se produjo ese quiebre entre la autonomía de la práctica de lectura y de enseñanza del docente, en los principios que reestructuraron esas prácticas

y que la moldearon como hemos analizado en este trabajo, desde el montaje de un dispositivo de control en el que era sumamente necesario que así sucediese y que lamentablemente sigue operando hasta la actualidad.

Finalmente nos es imprescindible rescatar la riqueza y la necesidad de trabajar con un enfoque social, de la historia de la educación que nos abre un horizonte de significaciones e intereses, que nos permite enriquecernos entre las distintas disciplinas y aunar esfuerzos para develar la trama histórica, política, social de la práctica educativa.

Bibliografía y fuentes

-Chartier, Anne Marie y Herbard Jean (1994) *Discursos sobre la lectura 1880/1980*, Barcelona, Gedisa.

-Cucuzza Rubén (dir) Pineau Pablo (Coord.) y otros. (2002) *Para una historia de la enseñanza de la lectura y escritura en Argentina*. Del catecismo Colonial a la Razón de mi vida. Bs. As, Mino y Dávila.

-El Monitor de la Educación Común, números varios 1882-1900.

-Escuela Normal de Varones de San Luis, Libro de circulares 1889-1894, Libro de Circulares 1889-1899.

-Johnsen, Egil Borre (1996) *Libros de textos en el calidoscopio*. Estudio crítico de la literatura y la Investigación sobre los textos escolares, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor.

-Ley Nº 1.420.

-Lucero, Jesús T. (1951), *Reseña histórica de la Escuela Normal Superior "Juan Pascual Pringues" en el 75º aniversario de su fundación 1876-1951*. San Luis.

-Puellez Benítez, Manuel (1998) "*La política del libro escolar en España. (1813-1939)*" en Escolano, Benito Agustín (dir), Historia ilustrada del libro escolar en España. -Del Antiguo Régimen a la Segunda Republica. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

-Spregelburd, Roberta (1998), *La normativa sobre textos escolares en la etapa de estructuración del CNE (*1884-1899), presentado en las XI Jornadas de Historia de la Educación Argentina, Universidad Nacional de Quilmes. (mímeo).

-Velásquez, Felipe (1889), *Memoria descriptiva de la Provincia de San Luis*. San Luis, Imprenta del Pueblo.

FUNDACIÓN DEL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA

Agueda Quinteros - Alejandra Quinteros- Miguel Ángel Padilla
aguedaquinteros@yahoo.com.ar - mailto:alejandraquinter@yahoo.com.ar
mailto:migpad@yahoo.com.ar

Presentación

El presente trabajo tratará sobre la fundación de la primera escuela católica para niñas establecida en la ciudad de San Luis, a la cual se la denomino Instituto San Luis Gonzaga, y que comenzó sus tareas en el año 1895. Se intentara arrojar luz sobre como la posición ideológica personal de quienes detentaban el poder facilitaban o entorpecían el asentamiento de instituciones educativas católicas. Todo ello inserto en un marco de abierto enfrenamiento entre el Estado Nacional y la Iglesia por el control educativo y consecuentemente ideológico.

Los hechos relacionados con la fundación de la mencionada institución en la provincia, las decisiones políticas y eclesiásticas que llevaron a su consumación, los personajes intervinientes y, en particular, sobre la figura de la madre Catalina de María Rodríguez, serán narrados desde una perspectiva secular desprovista de componentes místicos.

Cuando se realizaban los censos de las escuelas en la provincia de San Luis a fines del siglo XIX y a principios del XX, debido a que el Estado Nacional deseaba conocer las necesidades educativas (para el envío de las partidas presupuestarias a cada lugar, entre otras razones), no se tenían en cuenta las instituciones privadas y no eran registradas en muchos casos, quedando excluidas de las estadísticas oficiales. En los informes correspondientes al año 1895, que presentó detalladamente el presidente de la comisión de Educación Prof. D. S. Adaro, no aparece ningún dato sobre la existencia del Instituto San Luis Gonzaga.

Metodología de Trabajo:

En este trabajo se realizó una investigación que se posicionó en el paradigma cualitativo-interpretativo. La investigación cualitativa fue utilizada por su carácter metódico e interpretativo; ya que ésta tiene como propósito principal el proceso de indagación, la comprensión de los hechos -siempre en el marco de referencia de los

acontecimientos implicados- debido a que en ella se prima la capacidad para dar sentido e interpretar los fenómenos. En palabras de la Dra. Sirvent[166] *"no se puede conocer la realidad sociocultural con el mismo dispositivo con que se conoce la realidad natural. Se busca la comprensión de los fenómenos"*. Para dar cuenta de la complejidad y vastedad de las realizaciones humanas implicadas en este proceso se hizo necesario aplicar métodos cualitativos que privilegiarón la comprensión por sobre la explicación y predicción, lógica propia de la investigación cuantitativa. Tal lo dicho por Rodríguez Gómez[167] *"Lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia";* de modo que el enfoque interpretativo utilizado tomo a los acontecimientos tanto en su emergencia y procedencia desde un corte diacrónico y sincrónico, logrando a partir de la información recogida producir conocimiento sobre la temática abordada.

Este trabajo fue una investigación histórica cuya principal fuente de información se obtuvo a partir de bibliografía existente sobre el período y otros textos (notas periodísticas, publicaciones de época, etc.) que han sido escritos por otras personas en otros tiempos. Debido a esto, deberá tenerse en cuenta solo el volumen de información referida a nuestro objeto de estudio; aún así, para la realización exitosa de la tarea se hizo imprescindible la interpretación de los textos. Para ello se recurrió al método hermenéutico por ser el más apto para el mencionado fin. La hermenéutica es reconocida desde la antigüedad, en el mundo griego, como una técnica o arte de la interpretación. La hermenéutica como arte interpretativo implica una distinción entre explicar y comprender, ya que *"interpretar significa aportar conceptos que sean pertinentes para la comprensión del sentido…"* según afirma Moralejo[168].

Fuentes empleadas

En el orden de pensar los elementos que dan lugar al tratamiento del tema es que consideramos importante resaltar algunas consideraciones tanto de estudiosos del campo de la historiografía argentina, como asimismo de intelectuales críticos que han aportado luz sobre la fundación del primer colegio católico de la provincia de San Luis.

[166] **SIRVENT, M. T.** Los diferentes modos de operar en investigación social: lógica y metodología de la investigación. En: El proceso de investigación (edición 2007). Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. 2007. p. 41.

[167] **RODRÍGUEZ GÓMEZ, G Y OTROS**: Metodología de la investigación Cualitativa. Cáp. I a XI. Editorial Aljibe. España. 1996.

[168] **MORALEJO, E.** La problemática de las humanidades y la hermenéutica; En: DIAZ ESTHER. La posciencia. Editorial Biblos. P. 250.

En primer lugar citamos los aportes que realizan las obras de **BLANCO, JOSÉ M.** "La madre Catalina de Maria de Rodríguez" (1930); **BRUNO, CAYETANO.** S. d. b. "La Sierva de Dios Madre Catalina de Maria de Rodríguez, Fundadora de las Esclavas del Corazón de Jesús (Argentina)" (1995); **FOURCADE, HUGO A.** "La educación femenina católica y el colegio San Luis Gonzaga de San Luis" (2001); **MULLEADY, MARIA FERNANDA.** e. c .j. "Madre Catalina de Maria." (2004), **PAULINELLI, EMMA ELENA**. e.c.j. "Fundadores de ayer hoy y siempre. Esclava del Corazón de Jesús (Argentina)" (2001) quienes coinciden en darnos una descripción en torno de la figura de la persona de Saturnina Rodriguez y su labor evangelizadora. Si bien estos autores tienen como común denominador la exaltación y la centralidad de explicaciones de tipo místico, se han considerado los hechos desde una perspectiva secular.

En segundo lugar traemos a luz los aportes que hace **BARROSO RODRÍGUEZ, JULIÁN** "Genealogía de la Medre de Catalina de Maria" (1973) en donde destacamos puntos de relevo en relación a los lazos familiares y a las vinculaciones con las estructuras de poder de la segunda mitad del siglo XIX. Los nepotismos eran en esta época el principal motor de la vida política, social, educativa y económica; donde las alianzas entre grupos y familias cobraban especial relevancia.

En tercer lugar hacemos referencia a la obra de **BRUNO, CAYETANO.** S. d. b. "Historia de la Iglesia en la Argentina. Volumen XII (1881-1900)" (1981). **GEZ, JUAN W.** "Historia de la provincia de San Luis."(1996) Reedición. **NUÑEZ, URBANO J.** "Historia de San Luis" (1980), estos autores ponen un especial énfasis en el clima y en el contexto provincial donde se desarrollan los hechos relativos a la fundación del Colegio San Luis Gonzaga en la ciudad de San Luis.

En cuarto lugar utilizamos como referentes las obras de **GAGLIANO, RAFAEL S**. "Nacionalismo, inmigración y pluralismo cultural". **SOLARI, MANUEL H.** "Historia de la educación Argentina" (1991), **SÁENZ QUESADA, MARIA.** "La Argentina. Historia del país y su gente" (2001) quienes han abordado el estudio del contexto nacional de la época y de las particularidades de la disputa entre Iglesia y Estado Nacional por el manejo de las relaciones de poder-saber.

Estado e Iglesia

Para poder comprender el proceso de que culminaría con la fundación, en San Luis, de la primera institución dedicada a la enseñanza de señoritas se hace necesario visualizar las particularidades históricas de la época. En un primer nivel de análisis

resulta imperativo el abordaje de la situación nacional; allí, el joven Estado Argentino, que acababa de consolidar su autoridad sobre el territorio y de realizar su proceso de institucionalización, se embarcaba en la concreción del proyecto de país, de corte liberal, que impulsaba la generación del 80. Proyecto éste que fue el detonante de diversos enfrentamientos con la Iglesia y que culminaron en la interrupción de las relaciones con la Santa Sede durante el período comprendido entre la primera y segunda presidencia de Julio Argentino Roca.

Las relaciones entre el Estado y la Iglesia a lo largo del siglo XIX no mostraron una continuidad, por el contrario se caracterizaron por lo oscilante de las posturas oficiales (materializadas en las diferentes autoridades públicas de niveles locales, provinciales, de representación conjunta y luego nacional) hacia la Iglesia. En cuanto a lo que a educación se refiere, eran las familias y la Iglesia quienes decidían sobre lo que se enseñaba durante la administración colonial española. Tras la conformación de las provincias serán los Estados (provinciales y luego Nacional) los que lentamente fueron ganando terreno en cuanto a la toma de las decisiones respecto de los métodos y los contenidos de enseñanza. Familia e Iglesia continuaron, aún así, gravitando sobre las decisiones en cuanto a educación, pero perdiendo su posición de primacía.

Constituida la unidad nacional, la generación del 80 puso su acento ideológico en las teorías del liberalismo. Se buscaba crear al ciudadano y a un tipo de sociedad donde el "progreso" era el ideal a alcanzar. En palabras del padre Cayetano Bruno. "El laicismo en la Argentina…su origen ha de buscarse en el liberalismo y el enciclopedismo francés…nuestra generación de fines del siglo XIX…carente casi en absoluto de ideas originales"…, tenía la tendencia a copiar modelos de origen europeo sin considerar la verdadera idiosincrasia del pueblo argentino. Estos gobernantes mostraron en general un pronunciado distanciamiento respecto a la Iglesia, haciendo muy tensas las relaciones entre ambos poderes y provocando una ruptura. El laicismo imperante en la Argentina de aquellos años tuvo sus máximas expresiones en el Congreso Pedagógico Internacional de Buenos Aires en 1882; los debates por la enseñanza laica de 1883/84 y la posterior sanción de la ley 1420; la suspensión y deposición de prelados por obra del gobierno nacional; la expulsión del delegado apostólico Monseñor L. Matera en 1884; la ley de Matrimonio Civil en 1888; y el proyecto no sancionado de divorcio de 1902. En la ciudad de Córdoba, por ejemplo, la lucha por imponer el laicismo se manifestó en una campaña tendiente a la supresión de los estudios teológicos en la Universidad durante la gobernación de Miguel Juárez Celman. Lejos de amilanarse el catolicismo tuvo una

reacción que llevó al florecimiento de institutos de educación en general y de obras apostólicas de largo alcance.

La presidencia de Roca puede dividirse en dos grandes períodos en cuanto su relación con la iglesia y su postura en materia educativa. La primera, corresponde a la designación de Manuel Demetrio Pizarro como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, de profunda raigambre católica, en momentos en que el presidente se mostraba cercano a la Iglesia; en tanto que en su segunda etapa, que lo muestra distanciado de las autoridades eclesiásticas, esta signada por la designación, en la misma cartera, de Eduardo Wilde quien bajo su mandato lograría la sanción de la ley 1420.

El Congreso Pedagógico Internacional desarrollado en Buenos Aires en 1882 (que contó con la presencia de delegados nacionales e importantes personalidades extranjeras, la mayoría de ellos de ideología liberal y positivista) siguió el modelo educativo adoptado por Francia tras la ley Jules Ferry, es decir la enseñanza primaria a cargo del Estado y con la prohibición a las congregaciones religiosas de enseñar; como sostiene Sáenz Quesada[169] "…d*e ahí el intenso debate que se suscitó en la Argentina donde el laicismo no se había introducido hasta entonces en las leyes de educación provinciales"*. Todo esto respondía al clima de ideas de la época. Como señala Tulio Halperin Donghi. "*…pero como la Europa católica parecía retrasada con respecto a los países protestantes, los grupos dirigentes supusieron que era indispensable erradicar la influencia del catolicismo al que consideraban debilitante."*

Los rasgos distintivos del catolicismo de entonces eran profundamente antiliberales basados en el Syllabus del papa Pío IX. El Vicario de Córdoba, Monseñor Clara, criticó las disposiciones del gobierno y prohibió a sus fieles el acatamiento a la ley; es más, prohibió a sus acólitos inscribir a sus hijos en la Escuela Normal de Córdoba debido a que su directora profesaba la religión protestante. El Delegado Apostólico Monseñor Luis Matera fue expulsado del País debido al apoyo que presto a las declaraciones del Obispo de Córdoba. La tensión entre católicos y liberales afectó las relaciones del gobierno con la Santa Sede Romana, quedando las mismas interrumpidas hasta la segunda presidencia de Roca en el año 1900. Ante esta situación la respuesta por parte de la Iglesia fue el envió de congregaciones religiosas educacionales cómo Lasallistas y Maristas para instrucción de los varones; en tanto que para las mujeres se contó con el Sagrado Corazón, Santa Unión y el Buen Pastor.

[169] **SAENZ QUESADA., M.** "La Argentina. Historia del país y su gente". Sudamericana Buenos Aires. 2001. Pág. 405.

Este contexto de enfrentamiento en materia ideológica y la disputa por la supremacía en cuanto al control de las relaciones de poder-saber, constituyeron las condiciones de emergencia y posibilidad que permitieron la fundación de una orden por Saturnina Rodriguez (Madre Catalina de María), viuda de Zavalias. A ésta, sin haber sido aceptada dentro de congregación alguna dada su condición de viudez, la Iglesia le exige incursionar dentro del ámbito educativo a nivel nacional; lo cual tendrá consecuencia directa dentro de la Provincia de San Luis.

Contexto Educativo

Durante la primera presidencia de Julio Argentino Roca (1880-1886), las escuelas primarias de la ciudad de Buenos Aires pasaron a depender de la Nación y ya no de la provincia. Se creó una Comisión Nacional de Educación a la cual se encargo organizar el Congreso Pedagógico Sudamericano. Sus sesiones se iniciaron el 10 de abril de 1882, bajo la presidencia del doctor Onésimo Leguizamon. Las deliberaciones duraron casi un mes y formularon conclusiones referidas a la obligatoriedad de la enseñanza, rentas escolares, educación de la mujer, higiene infantil, atención de deficientes, construcción de locales escolares, eliminación de los castigos corporales, programas escolares, métodos de enseñanza, etc.

La Ley 1420 de Educación Común, sancionada el 8 de Julio de 1884, estuvo inspirada en las conclusiones obtenidas del Congreso Pedagógico de 1882, en la ley de Educación de la provincia de Buenos Aires de 1875, en la legislación francesa de 1882 y en doctrinas pedagógicas europeas y norteamericanas. Consta de cuatro principios fundamentales (enseñanza obligatoria, gratuita, gradual y neutral) que fueron la base de la organización de la escuela primaria Argentina. La obligatoriedad de la educación primaria, es impuesta a los padres, tutores o encargados de los niños en edad escolar. La gratuidad tiende a asegurar la difusión de la educación primaria poniéndola al alcance de todos. La gradualidad impone una educación progresiva, desde el punto de vista de las dificultades que pueden presentar los distintos contenidos educativos. La neutralidad en materia religiosa frente a las distintas creencias por parte del Estado.

Roca entendía que la laicidad aumentaba el control del Estado sobre la sociedad. A pesar de la polémica, la enseñanza religiosa católica continúo en la Argentina pero con carácter privado y no fue prohibida como se creyó que sería en su momento. Siguiendo con el plan de reformas, se sanciona la ley Universitaria en 1885, conocida como ley Avellaneda. Ésta ley se elaboro con el fin de proporcionar a las universidades de Buenos Aires y Córdoba un conjunto de normas fundamentales que rigieran la vida legal de los

establecimientos en sus relaciones con los poderes públicos. Dentro del conjunto, la ley concedió amplia autonomía a las universidades en lo que hace a su organización.

La reducción de la gravitación de la Iglesia en educación, y en otros aspectos de la vida social, fue una de las consecuencias del proyecto liberal impulsado por la generación del 80. Cuando ésta asumió el manejo de los poderes públicos se produjo un quiebre en las relaciones con la Iglesia y una profunda división en el seno de la sociedad.

Contexto Provincial

En este clima de disputa la respuesta desarrollada por la Iglesia fue la de aprovechar el posicionamiento ideológico y político de gobernadores. Sus posiciones personales marcaban períodos de mayor acercamiento o distanciamiento con el clero, que se manifestaban, entre otras formas, en el otorgamiento o la denegación de permisos para el establecimiento de distintas órdenes en sus territorios. Las modalidades de las relaciones ente ambos poderes quedaban supeditadas a los nepotismos locales. Tenían particularidades propias de provincia en provincia y de gobierno tras gobierno.

Cronológicamente, en la actual provincia de San Luis, los antecedentes de la apertura de un establecimiento educacional católicos se remontan a principios del siglo XVIII, cuando los Padres Dominicos establecieron una escuela para la enseñanza de la lectura, la escritura y la fe cristiana en el convento de Santa Catalina. Esto demuestra que fue la Iglesia quien tomo la iniciativa en materias educativa en el contexto local. Durante, aproximadamente, ocho décadas la Iglesia tuvo el monopolio de la transmisión del conocimiento y su visión ideología al interior de la sociedad de San Luis. El cabildo de la ciudad de San Luis instrumentó la instrucción pública a partir de 1783 con la fundación de la escuela llamada del Rey.

Habiendo la Iglesia ejercido la totalidad de las decisiones en la educación durante tanto tiempo, y acostumbrada a decidir según su arbitrio, provoco el primer conflicto registrado con el poder político en 1794. La Junta de Temporalidades de San Luis y el Cabildo tuvieron un roce cuando la primera se arrogó la facultad de sacar a concurso el cargo de maestro, esto supuso una acción que desconocía y desacreditaba las atribuciones del Cabildo. La Junta Municipal dictó en 1799 un reglamento escolar para no volver a tener conflictos con el clero, dejando en claro que era el Cabildo quien tomaba las decisiones en el área pública educativa.

En 1813 los representantes por San Luis ante la Asamblea General Constituyente solicitaron se redactara una resolución que limitara las pretensiones a los párrocos que pretendían atribuirse el derecho de dirigir la enseñanza. Sin embargo, la disputa por la titularidad de la toma de decisiones dentro del ámbito educativo no sería resulta acabadamente en esta instancia. Los conflictos se resolverían, o se agravarían, dada las relaciones que existieran entre los grupos gobernantes y los miembros de la Iglesia. Ambos poderes experimentarían una relación oscilante dependiendo de las vinculaciones establecidas entre las familias socialmente dominantes y clero; esto conformaría una constante durante gran parte del siglo XIX.

Más tarde, dentro de los primeros establecimientos públicos aparecidos en la provincia se encuentran el San Francisco del Monte de Oro (donde en 1826 Domingo F. Sarmiento iniciaría sus labores educativas) y otra escuela fundada, en una fecha cercana, por Benigno Domínguez en la localidad de Renca. Entre sus alumnos se distinguieron Santiago Derqui, y los hermanos Saá ,entre otros. Como cita Gez[170] "*Santiago Derqui era sobrino nieto del Dr. Victoriano Rodríguez, fusilado en 1810 con Liniers…La familia Rodríguez y Derqui de Córdoba estaban emparentadas con la de Rodríguez de San Luis y poseía una valiosa merced real en la sierras…*". El mencionado Victoriano Rodríguez era también tío abuelo de La Madre Catalina María de Rodríguez. Más tarde, la familia Rodriguez conformó con los Saá una nueva familia, los Rodriguez Saá.

Al momento en que Justo Daract, primer gobernador constitucional de San Luis, asumió su cargo la provincia, la educación evidenciaba un estado de abandono en su instruccion primaria. Los gobiernos anteriores habían dejado la educación en el olvido y la única escuela con que contaba la provincia nunca había funcionado de modo permanente. Para revertir esta situación *"el gobernador solicitó al Padre Luis Joaquín Tula, al sr. Faustino Berrondo y a Mauricio Daract que formulen el plan de escuelas primarias para ambos sexos[171]"*. En 1855, Daract, dividió a la provincia en ocho departamentos y dispuso que en cada uno y para cada sexo se abriera una escuela primaria que estaría solventada por el Estado. El gobernador instaló la educación de la mujer fundando una escuela para niñas y, el 13 de febrero de 1858, confió su dirección a

[170] **GEZ, JUAN W.** "Historia de la provincia de San Luis." Talleres Gráficos Marzo S.A. San Luis. 1996. Reedición. P. 330.

[171] **GEZ, JUAN W.** "Historia de la provincia de San Luis." Talleres Gráficos Marzo S.A. San Luis. 1996. Reedición. P. 205.

la Sociedad de Beneficencia[172] encomendándole la misión de fundar y dirigir las escuelas de niñas en la ciudad y en la campaña. Hasta entonces las niñas no reciban otra instrucción que no fuera la de sus hogares. Los gobiernos que le sucedieron no continuaron la obra iniciada por Daract en materia educativa; los continuos alzamientos y montoneras fueron una de las causas de su interrupción.

En 1868, el primero de Diciembre, se fundó en San Luis el Colegio Nacional que abriría sus puertas el 6 de Mayo del año 1869, siendo su primer rector el presbítero Norberto Laciar. En 1876 se instalo como anexo al Colego Nacional de San Luis curso para la formación de maestros e instrucción primaria que estuvo dirigido por el presbítero Federico Mauboussin.

En Abril de 1872 la provincia contó con su primera ley de instrucción pública para la educación primaria (paralelamente ese mismo año, se abría la Congregación en Córdoba de las esclava del Corazón de Jesús), mediante ella se podían percibir fondos de auxilio que enviaba el tesoro nacional a las provincias para proveer ayuda en el sostenimiento de las escuelas. La buena administración de esos fondos y la labor emprendida por el gobierno provincial le valieron en 1873 la obtención de un premio de 10.000 pesos por haber conseguido que más de un décimo de la población asistiera a las escuelas. En 1874 el número de escuelas era de 116 y a ellas concurrían 6568 alumnos.

En 1883 se crea la Comisión Provincial de Educación. La ley de Instrucción Pública estableció las rentas destinadas al sostenimiento de la instrucción primaria y de los jóvenes becados por La Comisión de Educación para seguir estudios en escuela normales. Se daban dos becas por distrito. Esta ley fue modificada en 1899, por otra que establecía la creación de escuelas especiales sobre industrias, oficios y minas de conformidad con las riquezas de la provincias y sus necesidades económicas, en ella se ve reflejada el creciente interés en la educación técnica que impulso el proyecto educativo nacional creado por la generación del 80.

La instrucción pública laica estaba ganando espacios y ejerciendo cada vez más influencia dentro del territorio Provincial. Es por ello que el clero tuvo que reforzar los vínculos con el Gobernador Lindor Quiroga para lograr la apertura de un establecimiento educativo confesional en la ciudad de San Luis. El mandatario se mostró interesado en el arribó de la orden de las Esclavas del Corazón de Jesús cuya labor conocía. Ésta

[172] **Sociedad de Beneficencia.** Fundada por Paula Domínguez de Bazan el 31 de enero de 1858.

orden fundada en territorio argentino fue fruto, por una parte, de la lucha por el manejo de las relaciones de poder-saber; y por otra, de las vinculaciones parentales de Saturnina Rodríguez viuda de Zavalia.

Vida de la Madre Catalina

Las redes de familia marcaban el ritmo de los cambios sociales, educativos, políticos y económicos durante las últimas décadas del siglo XIX, y la pertenencia a éstas garantizaba poder y prestigio social. Por ello resulta indispensable conocer cuáles eran las vinculaciones que tenía la fundadora de la orden de las Esclavas del Corazón de Jesús. Estas vinculaciones sirvieron para que una mujer, como Saturnina Rodríguez, pudiera concretar su aspiración de dedicarse al servicio religioso y abrirían las puertas a la difusión de las actividades de su orden en distinto territorios provinciales. Esta situación fue capitalizada por la Iglesia para contar con la participación de las Esclavas del Sagrado Corazón dentro de la lucha con el Estado Nacional por el manejo de las relaciones de poder-saber. Sin embargo, para que esta situación pudiera materializarse fue necesario que en la vida de Saturnina Rodríguez se dieran la concurrencia de diversos factores que la harían ocupar un rol protagónico en dicha disputa.

Catalina de María Rodríguez nació en la ciudad de Córdoba el 27 de noviembre de 1823, día en que tuvo lugar también su bautismo. Esta mujer cuyo verdadero nombre es Josefina Saturnina Rodríguez, es hija del matrimonio formado por el Capitán Hilario Rodríguez y Catalina Montenegro; pertenecientes ambos, tal como lo menciona la Hna. Ana de la Cruz Moyano "…a las familias más notables por su posición". Don Hilario Rodríguez era hijo de Manuel Antonio Rodríguez y de Maria del Rosario Orduñas. Entre los hermanos de Hilario, se hará mención de[173]:

A) **José Elías Rodríguez**, guerrero de la independencia, capitán de Granaderos a Caballos en el Ejército de los Andes, hizo toda la campaña libertadora, estuvo a las órdenes del general Lavalle en la Batalla de Ayacucho, entre otras. El gobierno de San Luis le otorga el grado de Teniente Coronel en reconocimiento en virtud a sus servicios

[173] Fuente de la genealogía: DR. BARROSO RODRÍGUEZ, Julián. "Genealogía de la madre Catalina de Maria".Copicor. Córdoba. Republica Argentina. 1973. Págs. 3 a 14

a la Patria. Él mismo es padre de **José E. Rodríguez**, (sobrino de Dn. Hilario), que contrae matrimonio por segundas nupcias con **Da. Feliciana Saá** (hija del Coronel Francisco Saá cuyo hermano es el Gral. Juan Saá), donde entre sus hijos se encuentra: ***Adolfo Rodríguez Saá,*** abogado, caudillo, político, Gobernador de San Luis, Senador Nacional, quien se casa con su prima hermana **Da. Paula Rodríguez del Jurado** (hija de Carlos Juan Rodríguez, Gobernador interino de San Luis en 1861, hermano de José E. Rodríguez hijo). Adolfo también es hermano de ***Dn. Ricardo Rodríguez Saá*** Dr. en medicina, diputado y también fue Gobernador de San Luis, y de ***Humberto Rodríguez Saá,*** abogado, periodista, político legislador y Ministro en San Luis.

B) Ramona Rodríguez, quien se casa con Manuel José Derqui, los hijos de este matrimonio son, Santiago Derqui (Abogado, diputado Constituyente por Córdoba al Congreso de Santa Fe, Ministro de Justicia, Culto e instrucción y luego del Interior, acompaño en todo su mandato al general Urquiza, a quien sucedió en la Presidencia de la Confederación Argentina con asiento en Paraná), y Manuel Derqui, entre otros.

C) Pedro Nolasco Rodríguez, quien fuera Gobernador de Córdoba.

Esta simple genealogía: nos muestra el parentesco de Saturnina (tía de todos los anteriormente mencionados), con los personaje políticos más influyentes de la época. Y cómo esta mujer se encuentra inmersa dentro de un contexto social donde los lazos de familias eran lo más importante dentro de las elites locales. Para preservar, extender y perpetuarse en el control político y económico se casaban con sus primas/os, hermanas/os o miembros de esas familias prestigiosas.

Saturnina contrajo matrimonio con el Coronel Manuel Antonio de Zavalía, viudo, padre de dos niños y militar de prestigio público que actuaba en todas las acciones bélicas del momento histórico que vivía la patria. Ofreció activamente protección a aquellos que eran perseguidos por Rosas, donde muchas fueron las veces que los amparo en su casa siendo esta una acción arriesgada para la época.

Saturnina se traslada a Paraná junto al coronel Zavalia para asistir a la elección de Santiago Derqui como segundo presidente de la Confederación Argentina, siendo el vicepresidente electo Juan Esteban Pedernera (nacido en la ciudad de San Luis, gobernador de su provincia natal tuvo que interrumpir su mandato) y participa de todos los eventos y festejos que corresponde al momento. Saturnina toma aún más contacto con los grupos dominantes del país. Derqui había estimulado el celoso cumplimiento de la

labor pastoral de los ministros de la iglesia católica, tarea en la fue asistido por el vicepresidente Pedernera.

Mitre, como gobernador de Buenos Aires, invitó para los festejos del 9 de julio de 1860 a que le visitaran en esa ciudad al presidente Derqui y al General Urquiza, formando parte de la comitiva el coronel Zavalías y su señora esposa, doña Saturnina. Esta visita terminó en fracaso entre la Confederación y el gobierno de Buenos Aires, comenzándose luego los aprestos para el enfrentamiento. Tras la batalla de Pavón el coronel Zavalía y su familia regresarían a Córdoba. Allí Saturnina toma contacto con el recientemente ordenado sacerdote Luque quien se convertiría en su director espiritual, estando él íntimamente ligado a la Compañía de Jesús en Córdoba.

El coronel Zavalía permaneció poco tiempo en la ciudad de Córdoba pues debió retirarse a la campaña para atender asuntos personales. Allí contrajo una enfermedad que le costaría la vida. Saturnina quedo así libre para concretar su postergada vocación religiosa, pero las congregaciones donde podía ingresar no la aceptaban por su condición de viudez. Para llegar a este objetivo pasaron siete años llenos de obstáculos hasta que finalmente obtuvo la concesión por parte de Monseñor Ramírez de Arellano, Obispo de Córdoba, el 9 de Septiembre de 1872. La Congregación de Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús inició sus actividades el 29 de septiembre de 1872. Ésta fue la primera congregación católica nacida en tierra Argentina, siendo además la primera que se dedica a la educación católica femenina. Estaurófila Moncada sería la primera rectora y Saturnina desempeñaría el cargo de sacristana. Más tarde Saturnina paso a ser Rectora del Intituto. El 8 de Diciembre de 1875 tras haber cumplido el año del noviciado toma el nombre de Hermana Catalina de María.

La Congregación se dedicó a la promoción de la mujer en la fe cristiana y atención de Casa de Ejercicios; el Dr. Luque cuidaba de la pequeña comunidad, del vestido y de la subsistencia siendo acompañado por el P. Bustamante, quien dio el nombre la Congregación con el título de “Esclavas” y luego lo concluyó con la denominación de “Corazón de Jesús”.

A la Madre Catalina, le exigieron ampliar sus actividades al campo de la enseñanza primaria y secundaria. La Iglesia estaba echando mano a todos los recursos disponibles para afrontar esta disputa con el Estado por el manejo de las relaciones del poder-saber. Las consagradas no contaban con formación docente alguna, éstas solo

sabían leer y escribir. Al decir de la propia Madre Catalina[174] *"A no haber sido mandada no me habría atrevido a emprender esta obra…además hubiese desistido…convencida de mi incapacidad. La obediencia me asegura la protección del cielo…con lo que cuento para cumplir con lo que se me ha ordenado"*.Su misión sería la atención educativa al segmento social compuesto por mujeres. La expansión de la obra pastoral de la congregación incluyo, a partir de 1880, la dirección del instituto fundado por el padre Gabriel Brochero en Villa del Tránsito (hoy Cura Brochero). La madre Catalina posteriormente asumió la dirección del Colegio Belén en Santiago del Estero, para después fundar las casa de Mendoza, San Juan, Salta (1887), Santa Fe, Tucumán y la Rioja. Aprobada por su Santidad León XIII las Constituciones del Instituto, y luego de su regreso de Roma, en 1893, la Madre Catalina de María fundó otra casa en Buenos Aires y en 1895 el Colegio San Luis Gonzaga, en ésta provincia. Esta institución sería la última que habría de levantar en vida, pues falleció un año después, el 5 de abril de 1896, en el atardecer de un domingo de Pascua. Hasta su muerte solo existían comunidades pertenecientes a la orden en Argentina; a partir de 1929 se expanden sus actividades a Chile, España (1956) y en África (1997).

Las familias puntanas que deseaban dar una educación religiosa a sus hijas debían trasladarse a Buenos Aires o a la ciudad de Mendoza, no había en San Luis instituciones que brindaran a la vez formación pedagógica y cristiana a las niñas de la sociedad puntana; entre estas se encontraban las hijas del gobernador de San Luis. La conformidad del Sr. Gobernador Lindor Laurentino Quiroga (gobernador rebelde como se lo suele llamar) y señora, con las educadoras del colegio de las Esclavas del Corazón de Jesús de Mendoza y su deseo de no querer que se trasladasen sus hijas durante todo el período escolar a esa ciudad, lo llevaron a impulsar el establecimiento de una institución educativa cuya dirección le fuera encomendada a monjas de esa orden. Para ello se sirvió de las gestiones que encomendó al padre Santandreu, quien viajó a la ciudad de Córdoba a entrevistarse con la Madre Catalina.

Luego de varias comunicaciones epistolares entre los sacerdotes de San Luis Francisco Tula y Marcelino Galloso con la Rectora del Colegio de Mendoza (Maria del Socorro Romero) y la hermana Maria Altamira (luego Rectora del Instituto fundado en San Luis) la Superiora de Córdoba decide enviar a la ciudad de San Luis a la Madre Maria del Socorro. Ésta se convence que el requerimiento de la fundación no logró el eco

[174] BIBLIOGRAFÍA DOCUMENTADA, Vol. I. Roma,. 1987. Pag. 272 a 280.

esperado en las familias de la sociedad puntana: como cita José Blanco[175] *"…los entusiasmos… no eran compartidos por las familias de San Luis….se fue a ver a las Madres de Beneficencia, pero estas le contestaron que tenían bastante con el colegio que iba a abrir las Hermanas del Buen Pastor…"*.Finalmente éste colegio nunca se fundó, a pesar de que ya tenía asignado el personal que iba a ser traído desde Chile.

El Padre jesuita de Mendoza, Santandreu, el sacerdote Francisco Tula y el vicario Marcelino Galloso, con religiosas de la Congregación venidas de Mendoza y las hermanas del Buen Pastor, debieron realizar una predica para concientizar a grupos pertenecientes a las elites puntanas de la conveniencia de la radicación de un establecimiento religioso en la Ciudad. Logrado el consenso, la Madre Catalina respondió que no tenia personal disponible para la inauguración ya que había esparcido por otras instituciones a las hermanas y no deseaba trasladarlas nuevamente. Ante esto, la Madre Maria del Socorro de Mendoza, ofreció prestar y enviar colaboración con miembros allí asentados. El Padre Tula fue el encargado de buscar las donaciones y alquilar en la calle Ayacucho uno de los primeros edificios en el que se instalo la escuela; apoyo a esta nueva congregación hasta el momento de su prematura muerte a los 31 años de edad. El encargado de realizar las asistencias pastorales fue, durante un largo período, el cura párroco Gabriel Brochero.

Un par de años después las familias de los senadores y diputados de la Nación otorgaron un subsidio que fue empleado para comprar la propiedad en la que hoy se halla el colegio San Luis Gonzaga, en la intersección de las calle Colon y Ayacucho en la ciudad capital de San Luis.

La madre Catalina de María, fundadora de las Esclavas del Corazón de Jesús, no pudo estar en el momento de la fundación por motivos particulares. No pudiendo viajar tampoco en los días subsiguientes. Sin embargo está instalado en el imaginario colectivo, y en algunos escritos, el hecho de que la madre Catalina estuvo presente en el momento de la inauguración del Colegio en la ciudad de San Luis; tal como menciona el Dr. Julián Barroso Rodríguez[176] *"…fundo…el colegio San Luis Gonzaga en la provincia de San Luis. Esta sería la última… pues, vuelta a Córdoba falleció…"*.San Luis Gonzaga fue el

[175] BLANCO, JOSÉ. "La madre Catalina de Maria de Rodríguez". Amorrortu. Buenos Aires. 1930. Pág. 299 a 300.

[176] RODRÍGUEZ, JULIÁN. Julián "Genealogía de la Medre de Catalina de Maria". Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Publicación especial. Córdoba..1973. Pág. 4.

santo elegido para darle el nombre a la institución fundada por las Esclavas en San Luis.Ésta institución debió vencer las dificultades ofrecida por la pobreza de la provincia, el avance de la religión protestante, las ideologías masónicas y la influencia de la instrucción normalista laica. Esto implicaba un reto adicional a la puja existente con el Estado Nacional y la Iglesia por el control ideológico y el manejo de las relaciones de poder-saber. A pesar de ello el colegio San Luis Gonzaga pudo iniciar su labor en 1895 y realizarlas en forma ininterrumpida hasta la actualidad, convirtiéndose en la institución educativa privada más antigua de la provincia.

Conclusiones

La fundación del Colegio San Luis fue muy importante para la ciudad de San Luis al haber sido el primer colegio católico establecido en los fines del siglo XIX. Su inauguración se enmarcó dentro de un contexto nacional y provincial abrumado en conflictos políticos, religiosos e institucionales. La provincia sufría, por aquellos años, intervenciones y revoluciones que desestabilizan sus gobiernos; las continuas luchas por el poder entre las familias dominantes marcaban las características de la época pues los lazos familiares eran el elemento clave para el ejercicio de la dominación política. Como citan Falleti y Sislian[177] *"las minorías en el ejercicio de la dominación política invocaron el orden existente, identificando lo fáctico con lo posible y, en este sentido, consideraron su* "el ser aquí" *con el deber ser, y de este modo el futuro no fue más que la permanencia del hoy. El orden posible ningún otro que el orden vigente"*, así la permanencia en el poder aseguraba, indirectamente, la consagración de un sistema de ideas y valores que pretendían perpetuarse en el tiempo.

La postura ideológica de los gobernantes provinciales favorecía o entorpecía el establecimiento de órdenes religiosas los territorios y determinaba el margen de libertad que tendrían para desplegar sus labores. Si bien a nivel nacional el Estado había asumido el control y el establecimiento de la educación laica, dentro de las provincias las familias dominantes aun contaban con amplias libertades para decidir en materia política y religiosa. Es por ello que la Iglesia, ante el avance de la ideas de la masonería y de otras religiones como el protestantismo, respondió con la llegada al país de diversas ordenes para no resignar el espacio de poder que venía perdiendo tras la implantación de la ley

[177] FALLETI, T. y SISLIAN, F. Dominación política, redes familiares y clientelismo. Grupo Editor Universitario. Bs. As. 1996. Pag. 125.

1420. Instauración que la generación del 80 consideraba vital para la formación de un nuevo modelo social que permitiera alcanzar “el progreso”.

En el caso concreto de la Provincia de San Luis el interés personal manifestado por el gobernador Lindor Laurentino Quiroga, sobre la labor educativa desarrollada por la orden de las Esclava del Corazón de Jesús en Mendoza, llevo a la apertura del Colegio San Luis Gonzaga en la ciudad de San Luis. A pesar de que en el imaginario colectivo está instalada la imagen de la Madre Catalina como promotora de la fundación del Colegio San Luis Gonzaga, éste objetivo no estaba sus planes y, como ella misma manifestará, tuvo que realizar esta tarea debido a su voto de obediencia.

El proyecto elaborado por las hermanas del Buen Pastor, quienes ya estaban insertas en la sociedad puntana y las Damas de la Beneficencia, que desde 1858 tenían la misión de ocuparse de la fundación de escuelas para la educación femenina en la provincia, quedo trunco debido a la determinación del primer mandatario provincial.

Solo las influyentes vinculaciones políticas y el especial entorno que por línea sanguínea poseía, sumados al contexto histórico de puja entre el Estado Nacional y la Iglesia, pudieron permitir que una mujer de las características de Saturnina, en el último tercio del siglo XIX, lograra la consumación de su propósito, en tanto, paralelamente, era utilizada como un instrumento más dentro de las luchas de poder en un terreno no tan visible, pero no por ello menos importante, como es el de la educación.

Bibliografía:

-BARROSO RODRÍGUEZ, JULIÁN “Genealogía de la Medre de Catalina de María “Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Publicación especial. Córdoba. 1973.

-BLANCO, JOSÉ M. “La madre Catalina de María de Rodríguez”. Amorrortu. Buenos Aires. 1930.

-BRUNO, CAYETANO. S. d. b. “Historia de la Iglesia en la Argentina. Volumen XII (1881-1900).” Editorial Don Bosco. Buenos Aires. 1981.

-BRUNO, CAYETANO. S. d. b. “Historia de la Iglesia en la Argentina. Volumen X (1841-1862).” Editorial Don Bosco. Buenos Aires. 1981.

-BRUNO, CAYETANO. S. d. b. “La Sierva de Dios Madre Catalina de María de Rodríguez, Fundadora de las Esclavas del Corazón de Jesús (Argentina)”. Editorial David Luque. Córdoba. 1995.

-GAGLIANO, RAFAEL S. “Nacionalismo, inmigración y pluralismo cultural”.

-GEZ, JUAN W. "Historia de la provincia de San Luis." Talleres Gráficos Marzo S.A. San Luis. 1996. Reedición.

-GEZ, JUAN W. "Geografía de la Provincia de San Luis". Payne. 1995. Reedición.

-FOURCADE, HUGO A. "La educación femenina católica y el colegio San Luis Gonzaga de San Luis". Publicado en la revista Archivun de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina. Volumen XIX. Buenos Aires. 2001

-MULLEADY, MARIA FERNANDA. e. c .j. "Madre Catalina de Maria." Atelier. Córdoba. 2004.

-NUÑEZ, URBANO J. "Historia de San Luis". Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.1980.

-PAULINELLI, EMMA ELENA. e.c.j. "Fundadores de ayer hoy y siempre. Esclava del Corazón de Jesús (Argentina)" Tomo III. Segunda Parte. Atelier. Córdoba. 2001.

-SOLARI, MANUEL H. "Historia de la educación Argentina" Paidos. Buenos Aires. 1991.

-SÁENZ QUESADA, MARIA. "La Argentina. Historia del país y su gente". Sudamericana Buenos Aires. 2001.

LA CREACION DE LAS ESCUELAS NORMALES EX NACIONALES EN EL CONTEXTO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Emilia del C. Caporale - Myriam del C. Villegas
Centro Educativo Nº 2 Paula D. de Bazán
centroeducativo2@sanluis.gov.ar

El contexto histórico en que enmarcaremos nuestro trabajo está políticamente caracterizado en la alternancia de gobernadores en el cargo.

En cuanto a lo social existía una aparente pacificación a costa de un alto presupuesto económico que estaba por encima de los ingresos de la provincia, por lo cual el tesoro de la Nación tuvo que intervenir para equilibrarlo a través del otorgamiento de subvenciones.

Pese a ello se pudieron realizar obras importantes. En 1882 durante el gobierno de ***Zoilo Concha*** se inauguró la Estación de Ferrocarril y a su lado se construyó una plaza pública llamada *"Plaza Colón"*, posteriormente fue la cancha de fútbol *"Colón"* y actualmente está ocupada por la Estación Terminal de Ómnibus *"Juan Martín de Pueyrredón"*.

En Noviembre de 1878 el gobierno nacional acordó una subvención mensual para ayudar a edificar una nueva iglesia frente a la Plaza Pringles. La piedra fundacional fue colocada en 1883. Aparecieron dos nuevos diarios: *"El Garrote"* y *"El Oasis"*.

Sin dejar de reconocer la existencia de una "Escuela Normal Provincial" creada por Decreto del Gobernador Ortiz Estrada y su Ministro Asociado de Gobierno Víctor Lucero, el 12 de Abril de 1872.

Dentro del mandato de don Zoilo Concha se realizó una ardua campaña para instalar la Escuela Normal de Señoritas que San Luis hacía mucho tiempo reclamaba. Don *Manuel Cobos y Campos* tuvo a su cargo la construcción del edificio para la Escuela Normal de Niñas.

De este modo, en la Ciudad de San Luis, se crea la Escuela ***Normal de Señoritas*** el 1° de Mayo de 1884. Este importante acontecimiento de la historia puntana ya se venía gestando desde el año anterior, como lo demuestra el aviso aparecido en un periódico de la época.

Decía textualmente: "Ya debe ser de dominio público que la Escuela Graduada de Señoritas va a ser elevada al rango de Escuela Normal, en la que se forman profesoras competentes en la provincia para que ocupen dignamente nuestras escuelas femeninas. Se

ha pedido ya, al Gobierno Nacional el nombramiento de las señoritas profesoras que han de dictar las nuevas clases"[178].

Para el ingreso a esta escuela, existía un Reglamento General que había sido elaborado por el Departamento de Instrucción Pública de la Nación, llevando la firma del Presidente Avellaneda, y su ministro Leguizamón. Decía lo siguiente:

"Condiciones para ingresar al Curso Normal":

- Haber cumplido 14 años;
- Tener buena salud y conducta moral;
- Saber leer y escribir correctamente;
- Estar autorizada por los padres o tutores para dedicarse a la carrera normal de instrucción primaria;
- Tener en la ciudad una persona encargada de su cuidado y subsistencia;
- Presentar partida de bautismo o más bien testimonio de dos personas;
- El grado de instrucción necesaria se justificará por medio de un examen tomado por la Directora y Profesoras.
- Se entregarán Becas por parte de la Nación.

Originariamente el Plan de Estudios para la Escuela Normal de Señoritas era de tres años de duración. Posteriormente se prolongaron los años de estudio en cuatro y cinco, no precisando fechas por falta de información fidedigna. Su primera Directora fue la Sra. Adela Horney.

En el Diario "El Oasis" del 15 de Julio de 1886 se dan a conocer datos sobre la cantidad de alumnas inscriptas en la Escuela Normal.

- Escuela de aplicación: 222 matriculadas.
- Curso Normal: 16 alumnas

Ese mismo año, en el mes de Octubre, visita San Luis el Dr. José Zabiur (Sub-inspector de Escuelas Normales) quien destacó que la Escuela Normal de Niñas "es un baluarte de civilidad en la lucha por el progreso nacional a través de la escuela y sus maestros"[179]

Es innegable el servicio prestado a la comunidad a través de tantos años y al margen de lo formal de las reglamentaciones, está el aspecto humano que atrapa y ha hecho que el pueblo sienta a la Escuela Normal como algo íntimamente suya y unida a su vida. Ha seguido fielmente su trayectoria de servir a la comunidad y sigue invariablemente su marcha con renovada diligencia.

[178] Diario "El Oasis" N° 543; del 22/3/1883. Primer Diario Sanluiseño.
[179] Diario "El Oasis", 12/3/1885.

A Zoilo Concha Villegas le sucede ***Eriberto Mendoza*** el 8 de Mayo de 1884. Las noticias sobre la existencia de cólera y mala situación económica en Rosario determinaron por parte del gobierno la clausura de las comunicaciones con el litoral y Córdoba. Esto impidió el avance de trenes procedentes de Buenos Aires y en 1884 se autorizó a Saturnino Laborda establecer una empresa telefónica con privilegios impositivos por el término de cinco años.

En un Boletín Oficial de la provincia apareció en 1884 la división geográfica de San Luis en ocho departamentos. También aparecieron los primeros tranvías.

En los últimos días de 1885 se publicó en San Luis el primer libro de versos ***"Penumbras"***.

En 1888 fue promulgada la Ley que preveía la creación del Banco de San Luis.

A nivel nacional se continuó con los adelantos industriales, que repercutieron en la provincia en la construcción de líneas férreas, es por ello que la empresa ferrocarrilera del Gran Oeste Argentino con capitales británicos compró al Estado Nacional el tramo de Villa Mercedes a San Juan. Para la misma época habría surgido el Ferrocarril al Pacífico que unía Buenos Aires con Villa Mercedes (San Luis). De esta forma San Luis quedaba vinculada a Rosario y Buenos Aires.

A partir de 1889 se dictó un decreto destinado a reprimir la vagancia de las personas y se estableció para ellas el boleto del conchavo, los que no lo acataban y se encontraban vagando o en los bailes, permitidos o no, eran conducidos a "***La Casa del Buen Pastor***".

El mismo año la Legislatura aprobó el Decreto que creaba la Oficina del Registro de Matriculación Civil de toda la provincia.

En este período histórico San Luis no es ajeno al movimiento revolucionario nacional y sus milicias fueron movilizadas. Estos acontecimientos quedaron reflejados en dos periódicos que se editaban en San Luis: ***"El Comicio"*** y ***"El Pueblo"*** y así se produjo la revolución radical en San Luis tomando el gobernador Teófilo Saá en 1893.

En economía se inició una severa supresión de empleos, sin dejar por eso de ubicar gente de su confianza, se ordenó que en la administración pública nadie podía tener más de un empleo y si así fuese debía optar por uno o la jubilación.

Posteriormente, una Ley Nacional declaró intervenir la provincia y daría como resultado en 1894, después del fracaso de la revolución de Teófilo Saá, a la designación de ***Laurentino Quiroga***, quien inauguró un período de gobernación que debió soportar disturbios y sublevación en la provincia. En el marco de esta inestabilidad política es de resaltar en el aspecto cultural la creación de la Segunda Escuela Normal de la Provincia

de San Luis, el 5 de Enero de 1894, que fue la ***"Escuela Nacional Normal de Profesores Dr. Juan Llerena"***, iniciando sus clases con el funcionamiento del Departamento de Aplicación el 2 de Agosto de 1894, considerada esta fecha de fundación. Y seis días después comienza su funcionamiento el Departamento Normal con 426 alumnos.

Fue la primer institución de Segunda Enseñanza creada en la Ciudad de Villa Mercedes, y la Segunda Escuela Normal Mixta del país creada por la Ley 3064 del Honorable Congreso de la Nación.

Durante la Presidencia del Dr. Luis Saenz Peña y siendo Gobernador de la Provincia de San Luis Lindor Laurentino Quiroga, se le confió su organización ***a Feliciano Julio de la Mota,*** quien fue su primer director.

Desde su primer fundación se le da el nombre de ***"Dr. Juan Llerena"*** en homenaje al ilustre representante puntano en la Asamblea Constituyente de 1853 y luego en 1864 representando a San Luis en el Senado de la Nación.

"Desde el primer momento su acción cultural cambió fundamentalmente la fisonomía de la sociedad mercedita, abriendo nuevos surcos a la juventud, no sólo del Departamento Pedernera, sino también a todos los pueblos de la región norte de la provincia"[180].

Gran cantidad de maestros surgidos de sus aulas, se dispersaron desde principios de siglo por los más alejados lugares del país, especialmente la Patagonia, en donde fueron pioneros de las primeras letras, en momentos en que la alfabetización era tan necesaria como el alimento diario.

La primera promoción del Departamento Normal fue de 11 alumnos, luego de tres años de estudios y hasta 1969 fue ininterrumpida la formación de Maestros de Nivel Secundario.

A este gobierno de ***Lindor Quiroga*** le tocó soportar nuevamente una intervención en 1896. Al poco tiempo se convocó a una salida electoral, resultando ganador ***Adeodato Berrondo*** en 1897.

Durante su gobierno se inauguró la Iglesia Matríz y se editó en Buenos Aires la recopilación de Juan W. Gez publicado bajo el título de ***"Apoteosis de Pringles",*** esto contribuyó a la más valiosa producción cultural e histórica de San Luis (1896).

Los comienzos del Siglo XX encuentran la administración del gobierno provincial a cargo de Narciso Gutiérrez, pero las características de su gobierno no estuvieron

[180] Heredia, Juana y otros: "Historia de la Escuela Normal Nacional Superior", Investigación Social, Villa Mercedes, San Luis, 1979.

acordes a nada nuevo sino que continuaron con el tenor oligárquico mendocista y poco representativo de la nueva época.

En lo económico fomentó la agricultura y la industria y en el aspecto social hubo destacada actuación de Comisiones de Beneficencia, quizás condicionado por las circunstancias difíciles que le tocó vivir a la población, ya que en la localidad de Balde se produjo un temblor de gran escala teniendo como saldo varias víctimas.

También durante este mandato se continuó con los trabajos de construcción de la Iglesia Matríz y reparación del Convento de Santo Domingo.

En 1902 se realizaron las elecciones siendo elegido ***Jerónimo Mendoza***. Al asumir resumió su programa en una frase: ***"Haré lo que pueda, todo lo que pueda"***, afirmó también: ***"No hay que esperar nada del Gobierno, sino secundarlo en sus propósitos por la opinión pública, no es con leyes que se modifican los vicios y malos hábitos. El mal está en los hombres y es ahí donde hay que ir a buscarlo y extirparlo".***

Veló por la salud de la población, amenazada por la mala calidad de las aguas.

El 13 de Junio de 1903 estalló un movimiento revolucionario apresando a los Mendoza, dirigentes de la sublevación fueron *Juan Daract; Adolfo Rodríguez Saá y Juan Zavala,* que armados de carabinas Winchester instalaron una Junta Revolucionaria de Gobierno, hecho por el cual el gobierno nacional debió intervenir nuevamente la provincia, como consecuencia de estos hechos en 1904 se realizaron las elecciones para gobernador y diputados, resultando ganador ***Benigno Rodríguez Jurado***.

Durante su gobierno fue representativo la creación de los partidos departamentales Vicente Dupuy y Justo Daract y se delineó el pueblo de Buena Esperanza. En 1905 se fundó la población de Fortuna.

Fue prolífera la labor educativa-cultural. Se crearon escuelas, se hicieron certámenes literarios. El Dr. ***Abel Domínguez*** fue el primer médico puntano que viajó a Europa con el propósito de perfeccionarse.

El 8 de Diciembre de 1904 finalizaron todos los trabajos de construcción de la Iglesia Matríz, quedando así habilitada; también fueron finalizados los trabajos de restauración del Convento de Santo Domingo y en 1907 fue inaugurado el por entonces moderno edificio de la Escuela Lafinur.

Respecto a la interna política provincial, Rodríguez Jurado fue atacado por el periódico puntano opositor *"La Reforma"* . A pesar de esta oposición el gobernador no tuvo conflicto de poderes durante toda su gestión.

Fruto de coaliciones políticas accede al gobierno en 1907 Esteban Adaro.

Alrededor de 1908 el fotógrafo *José La Vía* realizaba su modesta tarea pero trascendía los límites de San Luis y llegaba a la ciudad cosmopolita el mensaje provinciano a través de sus imágenes.

Es de destacar que en este gobierno el 1° de Mayo de 1908 se realizó en la ciudad de San Luis la primera manifestación obrera. Finalizó esta gobernación con otra intervención federal.

El Dr. A. Rodríguez Saá (Pampa) se hizo cargo del gobierno en 1909. Entre las obras está la construcción de veredas de laja que embellecieron particularmente la Avenida Quintana. Se conmemoró dignamente el Primer Centenario de la Emancipación Político. En el mismo año el Dr. ***Rómulo Foncueva*** presentó un proyecto proponiendo la creación de una Caja de Jubilaciones y Pensiones para los empleados de la provincia.

Corría el año 1912 cuando se inauguró la estatua ecuestre del Cnel***. Juan Pascual Pringles,*** obra del escultor don Rafael Radogna.

En general, el gobierno de Rodríguez Saá se desarrolló en un clima tranquilo debido a su fuerte personalidad. En el espacio cultural en 1909 fue creada la *Escuela Práctica de Mujeres* . A nivel recreativo se inauguró en el Bar Victoria de la firma Cappa y Gazari la exhibición de vistas cinematográficas. El éxito fue tan grande que pronto debió construirse un nuevo y espléndido salón. Le continuó un hombre de su partido.

En 1913 fue su sucesor *Juan Daract* . En la ciudad de Villa Mercedes se inauguró la primer estatua ecuestre del Gral. *Juan Esteban Pedernera.* Un año después en la Plaza Independencia quedó inaugurado el *Monumento al Gral. San Martín.* Transcurría 1914 cuando se inauguró la Biblioteca Domingo Faustino Sarmiento en la Población de Justo Daract.

En 1915 incorpora el voto secreto a las elecciones de Diputados. En esta oportunidad se presentó por primera vez en las luchas cívicas de San Luis el Partido Socialista cuyo programa de gobierno tenía como preocupación la educación primaria, secundaria y Arte y Oficios.

Para esta misma época en la localidad de San Francisco del Monte de Oro el 23 de Agosto de 1915 fue fundada la ***Escuela Normal Superior N° 4 "Sarmiento"*** bajo el nombre de *"Escuela Normal de Adaptación Regional"*. Desde sus orígenes fue siempre mixta.

Comenzó a funcionar con dos niveles, primario y secundario, otorgando el título de Maestro Normal Regional cuya carrera tenía una duración de cuatro años.

Fue su primer director *Daniel Suárez* y en su primera promoción (1918) egresaron 41 alumnos.

Desde entonces sus maestros se han diseminado por los más recónditos lugares del país arrojando la cimiente de las primeras letras, viviendo y obrando al ritmo de los tiempos dentro de la suma responsabilidad de su misión de enseñar. Y el mismo espíritu docente inicial siguió animando a las sucesivas promociones.

Las escuelas normales como instituciones con larga trayectoria en la formación de maestros han sufrido modificaciones en su estructura y organización a lo largo del tiempo y a partir de 1972 en la Provincia de San Luis, en estas Escuelas la formación de docentes de escuelas primarias (maestros) pasó a ser de nivel terciario creándose los Profesorados de Enseñanza Primaria.

Bibliografía:

-PERAZZO, Susana J. de y otras: "Historia de la Educación y Política Educacional Argentina". Ed. Humanitas. Bs. As., 1981.-

-SOLARI, Manuel H. "Historia de la Educación Argentina" Editorial Paidós. Bs. As, 1986.

-MENENDEZ, Néstor Pedro "Breve Historia de San Luis". Editorial Centro de Estudios del Pensamiento Argentino. San Luis, 1994.-

-GEZ, Juan W. "Historia de la Provincia de San Luis". Buenos Aires. 1916. Tomo I.

-NUÑEZ, Urbano J. "Historia de San Luis". Editorial Plus Ultra.

-GEZ, Juan W. "Historia de la Provincia de San Luis". San Luis. 1996.-

-Investigación en fuentes del Museo Histórico Provincial.

HISTORIAS Y RECUERDOS DE LA ESCUELA PAULA DOMINGUEZ DE BAZAN

Rosana Ponzi, Mariángeles Medina,
Gimena Avaca, Karina Guiñazú, Adriana Fernández
Centro Educativo Nº 2 Paula Domínguez de Bazán
roxanaponzi@hotmail.com anyim92@hotmail.com
demoniodetasmania_g@hotmail.com karulo1361@hotmail.com

Introducción:

Esta investigación está basada en una recopilación de información y datos sobre la Institución que se realizó en el Año 2006 con alumnas de 2do. Año D bajo la tutela de la Prof. Mirta Fernández de Rivero.

Nosotras hemos decidido tomar solo algunos aspectos de la misma, aquellos que tengan que ver sobre todo con la vida social y humana de la Institución para ir ampliando la Historia de la escuela desde distintas ópticas.

Para ello nos basamos en la aproximación hacia el método de la Historia oral como fuente histórica, entrevistando a ex alumnos, ex profesores y profesores actuales quienes generosamente nos abrieron sus corazones y nos llenaron de información y recuerdos.

Desde ya nuestro agradecimiento a todos los que colaboraron y aun a aquellos que por falta de tiempo no pudimos escucharlos, quedando abierta la investigación para futuras promociones de alumnas que decidan seguirla.

Este es simplemente un sencillo aporte desde nuestra inexperiencia como "verdaderas investigadoras" pero realizado con mucho entusiasmo y ganas de aportarlo a la comunidad educativa toda.

Corría el año 1876…

En San Luis de entonces funcionaba la Escuela Normal de Varones (hoy Normal Mixta), y se comienza a pensar en crear la Escuela Normal de Niñas o de "Institutrices" en base a la Escuela graduada de Niñas.

Al fin por decreto N° 225, el 12 de abril de 1872 se reconoce la necesidad de fundar una Escuela Gradual, Elemental, Superior y Normal de Mujeres contando el gobierno con la subvención del Exmo. Gob. Nacional.

Para ello el gobernador Ortiz Estrada designa una comisión para que organice la obra, designándose la actual manzana donde se inserta la escuela hoy como lugar definitivo, comenzándose las tareas, probablemente, hacia el año 1877.
Se designa como frente principal de la Escuela el que da sobre la calle Junín, siendo una planta cuadrangular, rodeando un patio central donde se simula un aljibe construido con granito traído de Francia.
El material utilizado en la construcción del colegio fueron ladrillones asentados en barro, diseñándose un techo a cuatro aguas cubierto con baldosas francesas.

En el año 1878 el gobierno expropia la manzana donde hoy se encuentra emplazada la plaza Pringles para diseñarla y darle el contexto actual a la Escuela Normal de Niñas.
En cuanto al muro que rodea la escuela se construyó al poco tiempo…si nos atenemos a la fecha que consta en la puerta labrada con carpintería artística que se colocó sobre el frente de la calle Junín sería el año 1885.

Entrevistamos al profesor Víctor Hugo Fernández, alias "Antucó", ex vicedirector y profesor de la Institución quien nos contó sobre las reformas edilicias que sufrió la escuela a través del tiempo.
El afirma que*:" la escuela tuvo su mejor época cuando asumí como vice director y el profesor Albornoz como director, sin olvidar la época del Doctor Pedro Humberto González…*
La institución sufrió varias remodelaciones así como la construcción del edificio nuevo de la escuela, el cambio de los pisos de madera de pinotea por las baldosas de cerámica que se encuentran el día de hoy en el colegio, así como el cambio de lugar de la vieja campana de la escuela que a principios de siglo se encontraba arriba del techo del patio del aljibe…"
El Profesor nos hacía hincapié en la pérdida de la "caja de resonancia" de las aulas al cambiarse la pinotea por baldosas de cerámica, obviamente error cometido inocentemente en el afán de eliminar las ratas de la escuela definitivamente.

El edificio del Jardín estuvo siempre en el mismo lugar de ahora, siendo antes la Casa del Director, según el Profesor Antucó, por el año 1913, donde también había lugar para que el director guardara "su carro".
La profe Mirta Melian, ex alumna y actual docente de la Institución agrega: *"Con respecto al lugar era el mismo que ahora, lo único que no teníamos el patio cubierto*

donde forman las nenas ahora, en cuanto a la entrada por la calle Colón era exactamente la misma que la de ahora, las mismas dos habitaciones, la tercera habitación que ahora es una sala de música, el baño que ha sido remodelado y lo que es ahora una salita de 5 era uno de los primeros grados, y había unas escaleras que bajábamos a patio, todo era patio…"

Interesadas en el recorrido que sufrió la campana a través del tiempo le preguntamos a la Profesora Melian Ella dijo: *"cuando era alumna estaba la campana y cuando ingresé como docente estaba en el mismo lugar, con los años se modernizó y se colocó el timbre. La campana se encontraba en el pasillo que une al patio del aljibe y al patio San Martín, donde es ahora Sala Didáctica y tenía un sonido espectacular..."*

Hoy la campana se encuentra en el patio de entrada al colegio, Patio Sarmiento.

Para confirmar lo que el señor Antucó nos contó sobre la gestión del Sr. Albornoz le preguntamos a la Prof. Mirta Fernández, ex alumna y docente actual de la escuela sobre lo que ella creía cuál había sido la época donde la escuela estuvo mejor organizada, quien nos comentó lo siguiente:

"En la época que era alumna, recuerdo al prof. González, muy atento, cordial en el trato, muy humano. Se solía pasear por los patios, observando y conversando con las alumnas.

Como Docente de esta escuela, recuerdo al Prof. Albornoz, exigente, laborioso, con el cual se podía conversar y pedir "consejo", ayuda ante un problema o situación. Le gustaba que el profesor "hiciera" y facilitaba los medios para lograrlo."

Y como en la escuela contamos con la presencia de la hija del Sr. Albornoz, Mirtha Liliana, que ejerce como Profesora de Geografía, nos vimos tentadas de preguntarle sobre los recuerdos vividos con su padre mientras él estuvo a cargo del Establecimiento. Muy emocionada nos contó: *"…esperá que me acuerde…él se jubiló en el 92 y yo empecé a trabajar en el 88 así que estuve en un cortito período…fui estudiante acá de la escuela…y…fue una época del crecimiento de la escuela. Se crearon los Profesorados a Nivel Terciario, para los Tres Niveles: Docentes para Jardín de Infantes, Maestras y Docentes de Secundario, ya era una escuela muy grande y muy querida en la comunidad porque constantemente se estaban realizando obras para adecuar el edificio a la cantidad de alumnas que tenía...La escuela trabajaba de la mañana a la noche, todos los turnos, eh…donde toda la comunidad educativa trabajaba para lograr ese objetivo ,*

mantener el edificio en buenas condiciones y tener toda la infraestructura a disposición donde trabajaban los alumnos, los padres, los docentes y para lograr esos objetivos…Era una comunidad educativa donde siempre el objetivo era lograr que la institución sea muy bien vista en la comunidad, o sea, considerada como una gran institución…

El afán de mi padre era que la escuela cada vez sea más grande, que brindara más aportes a la comunidad, entonces los profesorados se fueron creando en función a la demanda de la comunidad. Faltaban profes de Historia, se creaba el Profesorado de historia, faltaban profesores de geografía, de inglés, de ciencias jurídicas, se creaban los Profesorados, o sea, que pensaba siempre en las necesidades de la comunidad porque eran los profesores que siempre faltaban digamos…"

Reglamento y uniforme

En cuanto al Reglamento de Ingreso a la Escuela de Niñas era muy exigente, sobre todo lo que correspondía a la buena salud y conducta de las alumnas, a tal punto que se pedía un informe del Cura que ratifique la buena conducta y moral de las alumnas, incluso el acta de bautismo. No debemos olvidar que la escuela era laica, pero indudablemente seguía las costumbres de las escuelas religiosas en algunos aspectos.

Nos pareció interesante detenernos en los requisitos del uniforme, para compararlo con el actual.

Descubrimos que el moño no se usaba en los grados salvo en las fiestas patrias hasta aproximadamente el período de la regente Lidia Maela en el año 1921 en que se generalizó hasta el jardín de Infantes.

Hacia 1955, el calzado era abotinado "trotter" y medias largas de seda o naylon hasta 1969, luego se pasó al zapato mocasín y medias tres cuartos azules.

La profe Mirta Melian nos cuenta *"para el jardín utilizábamos un delantal blanco a tablitas con moñito, las divisiones de las salas eran primera sección para cuatro años y segunda sección para cinco, pero el uniforme de la primaria y de la secundaria tuvo su modificación cuando yo iba a Tercer Año, se cambió las medias de vestir por las medias azules tres cuartos… lo demás sigue igual, desde el 70 se utiliza este uniforme.*

En cambio para gimnasia era completamente distinto al de ahora, una pollera campana prendida al costado y un bombachudo azul con una camisa y buzo de abrigo blanco, y las típicas medias y zapatillas blancas."

Entrevistamos a ex alumnas respecto al tema y nos contaron lo siguiente:

Liliana Ruocco, de 42 años, dice: *"El uniforme era muy estricto, todo impecable. No, no nos podíamos ver sin el cinto porque nos hacían firmar el libro, y debíamos entrar a horario."*

Carina Vilchez, egresada en el año 1998. *"El Uniforme era con el pelo bien recogido, medias ¾ azules y guardapolvos blanco con suéter azul, lo que ahora no se ve porque van a la escuela disfrazadas!!!*

Reina Daniela García, de 39 años: *"Nunca llevamos pantalón!! Medias hasta la rodilla, el guardapolvo que tapara la rodilla, cabello recogido, sin flequillo, había que tener los ojos y la frente despejada, usábamos vinchas, bleiser azul, no se tenía que ver el cuello de otro color que no fuera blanco o azul, los días de acto llevábamos cintas azules en el cabello."*

Marta Estela Torres, dice: "Antes era guardapolvo blanco, medias ¾ azules, zapato negro, moño azul bien extendido, bien abierto bajo la solapa del guardapolvo, bleiser azul en invierno.
Para gimnasia pantalón azul, remera blanca, medias blancas, zapatillas blancas, pullover en V azul.
En el verano: pollera azul, debajo de la pollera un bombachón negro, medias blancas.

Actualmente la señora Becerra trabaja como bibliotecaria en el Centro Educativo Nº 2 Paula Domínguez de Bazán; cursó sus estudios primarios y secundarios en el establecimiento en el cual el día de hoy trabaja.
Dice: *"El uniforme era el mismo que utilizan ustedes ahora, la única diferencia es que en ninguna época del año se llevaba pantalón y como siempre el bleiser azul o pulóver escote en "v", lo que si cambio fue el uniforme de ED. Física ya que era completamente distinto al actual era una pollera pantalón (azul) muy parecido a un bombachudo con una camisa blanca con zapatillas blanca y medias del mismo color. Todas las alumnas cumplíamos con los uniformes."*

Proyecto 13

En el año 1972 el Ministro de Cultura y Educación del momento, Gustavo Malek eleva al presidente de la Nación un proyecto de ley donde se implanta el régimen laboral de Profesores por cargos docentes en los establecimientos de Enseñanza Media que dependen del Ministerio de Cultura y Educación, creando nuevas condiciones en la vida de los establecimientos elegidos y en muchos aspectos de la enseñanza.

La Profesora Mirta Albornoz cuenta al respecto: *"las reformas se manifestaban mucho a nivel Secundario con el Proyecto 13…donde los profesores teníamos cargo de dedicación exclusiva, entonces estábamos dedicadas a la enseñanza en esta escuela y teníamos las horas extractases destinadas a otras actividades con las alumnas…eh…había muchos talleres, las tutorías, o sea, que además de las disciplinas que se les enseñaba, se les daba otra preparación a las alumnas…"*

Profesora Melian, dice: …*" Si, por que durante la gestión del profesor Albornoz, la escuela dependía de la Nación y además cuando ingresé como docente a los 24 años de edad, estaba el Régimen de "Proyecto Trece", y éramos la única escuela que tenia los profesores por cargo y éramos un grupo que a través de Albornoz como director, todas las pautas y las reglamentaciones se cumplían estrictamente, y estábamos acostumbradas a un modelo de trabajo con las alumnas que era excelente, totalmente distinto al de ahora, y las que somos "las viejas profesoras de la escuela" tratamos de mantener vigente ese tipo de trabajo, pero cuesta mucho ya que la escuela ha ido sumando docentes para cubrir grandes cargos, cargos de cuarenta horas, entonces ya no es el mismo grupo compacto de las profesoras por cargo, las horas institucionales todo el mundo tenía alguna hora(a mi me toco el club de ciencias y era voluntario yo trabajaba en la parte de astronomía con las chicas, no iba con nota solo que a fin de año se hacia una exposición de lo trabajado en el año), el proyecto de tutorías, viajes educativos, club de ciencias que ayudaba muchísimo y lamentablemente todos esos se han ido perdiendo y a causa de eso el trato con las alumnas cambió; en ese tiempo, era un trabajo y conocimiento mutuo con las alumnas; y sí, fue una época hermosa en cuanto a la gestión y además por las propias iniciativas de él por ejemplo: - a nivel terciario las alumnas tenían la carrera de maestras y luego le sumó el de ciencias jurídicos y contables ,el profesorado de geografía, y de historia y luego los idiomas; pero cuando la escuela pasa a depender de la provincia se sacan prácticamente todas estas carreras pasan al I.F.D y el único que perduró durante unos años mas fue el de*

profesores de enseñanza primaria y el profesorado de enseñanza inicial, pero lo fuimos perdiendo y así perdimos un montón de cosas al pasar a provincia. A mí me toco el club de ciencias y era voluntario yo trabajaba en la parte de astronomía con las chicas, no iba con nota solo que a fin de año se hacia una exposición de lo trabajado en el año."

Recuerdos y anécdotas de ex alumnas

Mirta Lucía Fernández, 55 años nos contó: "*Tengo recuerdos todos lindos, la escuela no era muy grande, había dos divisiones por curso, nos conocíamos bien, los prof., si bien, muy formales y ponían cierta distancia con el alumno, nos daban buenos tratos. Eran muy exigentes y no aceptaban disculpas por no estudiar, a menos que estuvieras justificado con el tutor. Teníamos preceptoras por curso.*
Las clases de Educación Física eran bellas, teníamos teoría y práctica. Por ejemplo estudiábamos un reglamento (voley, básquet) y practicábamos, hacíamos gimnasia con cajones, carreras, carreras con obstáculos. No faltábamos nunca, ni aun con lluvia, porque hacíamos gimnasia en el salón o patios internos."

Carina Vilchez recuerda: "*Los actos eran monótonos y aburridos, menos cuando cantaba el coro con el Prof. Rosas porque cantaban canciones de la época. "*

Silvia Lorena Lucero**: "***Tengo excelentes recuerdos de los profesores de esta escuela, siempre dedicados a la tarea de enseñar con gran empeño.*
Los malos recuerdos a la distancia se evaporan, porque uno añora esa época.
El reglamento era algo que no se explicitaba, pero todas sabíamos como comportarnos, vestirnos y actuar.
Los actos eran formales y se respetaba más el uniforme."

Reina Daniela García, sonriente piensa: "*Recuerdos buenos: cuando el profesor de Cívica el Dr. Despouy le hizo coser el ruedo del pantalón a una compañera, Sandra Romero, quien no tenía ni idea como se hacía, porque tenía una Audiencia al terminar la clase en el Juzgado. Se lo hizo coser y descoser tres veces porque a él no le gustaba y ella lloraba…"*

Mirta, /apellido): *"Recuerdo muy bien a la Profesora Mirta Rivero, fue muy importante en mis años escolares.*
El establecimiento era más ordenado, más limpio, nadie rayaba las paredes, los baños eran mucho más impecables que en la actualidad…"

Liliana (apellido): " …*los actos eran muy elaborados, con actuaciones, cantos, etc.*
La actividad física era más variada, mucho más relajada, se hacían muchas exhibiciones. Había un equipo que representa al colegio en voley y eran seleccionadas las chicas que mejor se desempeñaban en esa actividad física. "

Becerra Ester, dice: *"Los actos eran igual que los de ahora, todas las alumnas debían ir a los actos, a diferencia de ahora que en algunos actos solo van algunos cursos, también puedo decir que para este tipo de actos el colegio tenía su propio coro dirigido por la profesora Daract e integrado por alumnas de diferentes cursos, este estaban tan bien formados que en ocasiones era llamado para presentarse en otros colegios o en actos de diferentes sociedades"*.

La profesora MELIAN, dice: *"Los actos siempre estuvieron bien armados con su parte institucional y artística y yo participaba en el coro, se hacia la selección y todas podíamos participar en el..."*

Becerra Ester, dice: *"En mi curso solo éramos 13 alumnas ya que estábamos divididas en la parte humanística y científica, y en humanístico siempre éramos pocas. Mi curso en si era muy introvertido no era problemático, y por sobre todo muy unidas..."*

Conclusiones:
En base a las entrevistas que hemos realizado, notamos algunas diferencias con respecto a la actualidad.
Por ejemplo: el uniforme vigente es mucho más sencillo que el de años anteriores, el guardapolvo sigue siendo blanco, mucho más corto, el moño es del mismo color pero es más discreto.
El uniforme de Educación Física: es un pantalón joggins de color azul, remera lisa blanca o azul. El calzado debe ser blanco, azul o gris.
La actitud de los profesores ante el incumplimiento del mismo es más flexible si tenemos en cuenta de lo contado por los entrevistados.

Con respecto al Proyecto 13, caducó. Los profesores pueden cumplir las cuarenta horas cátedras en diferentes colegios. Y se perdieron las horas institucionales, tan útiles para organizar junto con otros profesores las tareas de la escuela.

Todas las personas entrevistadas mostraron gran cariño, afecto y nostalgia hacia la escuela.

Como todo el mundo opina pareciera que tiempos pasados fueran mejores aunque nosotras creemos que tanto directivos, docentes y alumnos actuales hacemos todo lo posible para que nuestra escuela siga teniendo el prestigio que la caracterizó desde su creación.

Bibliografía:

-Carreras de Migliozzi, María Teresa "Paula Domínguez de Bazán". Su vida y su obra. San Luis 2006.

-Escuela Normal Superior de Maestras "Paula Domínguez de Bazán" Centro Educativo N° 2. Alumnas 2do D Promoción 2006.

Entrevistas a ex directivos, profesores y alumnos.

ANEXO

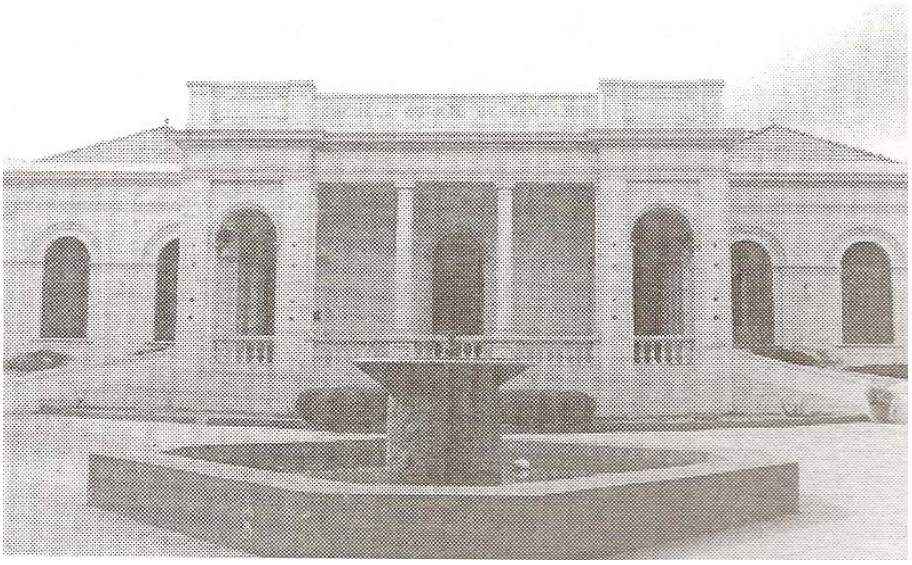

EL CABILDO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

Débora Inés Calleja, José Cuello, Dimas Domínguez,
Emmanuel Fúnez, Claudio Fúnez, Enzo Lagos, Leandro Ochoa,
Romer Quino, Matías Rosales, Daniel Sobre Casas,
Celeste García, Mayra Romero, Jesica Cabrera, María J. Muñoz
Escuela Nº 314 Provincia de La Rioja

Introducción

El Cabildo en América nace en el siglo XVI como un trasplante de los Municipios Castellanos Medievales. Constituye la unidad local de gobierno político en el que el elemento social criollo o hispanoamericano se hallaba representado y una de las instituciones que poseía, en escasa medida, cierta autonomía local. El término "Cabildo" hace referencia al cuerpo colegiado que administra la ciudad y también al edificio arquitectónico de la Institución.

El Cabildo de San Luis es uno de los últimos en crearse en este siglo, instituyéndose el año de la fundación de San Luis por obra de Luis Jofré de Loaysa y Meneses en virtud de la gestión encomendada por el entonces Capitán General de Chile, Don Martín García Oñez de Loyola. En aquel momento, Cuyo integraba uno de los once Corregimientos pertenecientes a la Capitanía de Chile, siendo Mendoza ciudad metropolitana y San Luis ciudad sufragánea con categoría de Tenientía de Corregimiento. Desde el momento de su fundación el Cabildo de la ciudad tuvo existencia jurisdiccional, es decir, ejercía la autoridad política en todo el territorio correspondiente a la fundación de San Luis.

Cuando nace en 1594, los primeros funcionarios del Cabildo de la ciudad fueron designados por Don Luis Jofré de Loaysa y Meneses quien nombró alcaldes al General Don Gabriel Rodríguez de León y al Capitán Don García de Reinoso. El Primer Escribano Público y de Cabildo fue Don Alonso de Villegas.

En la gestión cumplida por el Cabildo de San Luis se destacaron la Defensa de la Fundación, la Protección dispensada a los naturales y el Regadío, siendo esta última muy importante, debido la disminución de agua proveniente del Río Seco por la considerable cantidad de chacras y plantíos, propiedad de los vecinos.

En 1820 al convertirse San Luis en provincia, el Cabildo fue perdiendo atribuciones lentamente y hacia 1827-1828 cesó definitivamente en sus funciones.

El Cabildo de la Ciudad de San Luis surge desde las áreas de Ciencias Sociales y Espacio Institucional como una inquietud de sus autores por indagar sobre la realidad existencial de la ciudad de San Luis durante la colonia y particularmente conocer y ahondar sobre las características del Cabildo puntano.

El **Problema** de la investigación expresa: ¿Quiénes gobernaban la Ciudad de San Luis en tiempos coloniales? ¿Dónde estaba ubicado el Cabildo? ¿Qué funciones cumplía en la sociedad? ¿Quiénes eran sus funcionarios?

Por ello, los objetivos planteados son los siguientes:

Objetivo general:

- Conocer las características del Cabildo de la ciudad de San Luis y su importancia dentro de la sociedad colonial.

Objetivos particulares:

- Buscar información sobre la ciudad de San Luis durante la colonia.
- Reconocer la ubicación geográfica del Cabildo de la ciudad.
- Indagar acerca de los funcionarios que presidían el Cabildo de la ciudad. Cantidad de funcionarios y funciones desempeñadas por ellos.
- Conocer las tareas desempeñadas por el Cabildo.

Materiales y metodología

Dada las características de este trabajo, la mayoría de los materiales utilizados para su realización constituyen fuentes escritas recogidas en las salidas a campo por alumnos, con el fin de abordar la problemática planteada. Tales fuentes bibliográficas se adjuntan al final de este informe en el apartado “Bibliografía”. Dado que esta temática surge en las áreas de Ciencias Sociales, el método propuesto para la elaboración del mismo es el Método Histórico.

Para comenzar a desplegar el trabajo, se inició una recorrida por las diferentes bibliotecas de la ciudad de San Luis a fin de recoger información que allí se encontrara sobre el tema en estudio. En su camino visitaron las bibliotecas Víctor Saa, Juan B. Alberdi y Biblioteca Popular San Luis donde se obtuvo información de diferentes fuentes que fueron consultadas y cotejadas en horas de clase en el establecimiento escolar.

También concurrieron al Archivo de la Provincia de San Luis y al Museo Dora Ochoa de Masrramón para registrar la información presente en ellos y relacionada con el trabajo. A fin de ubicar geográficamente el lugar donde se habría emplazado el Cabildo de la ciudad, los alumnos-investigadores realizaron una visita a la Plaza fundacional de la

ciudad donde, mediante la elaboración de un croquis, registraron datos sobre la ubicación de las principales instituciones que allí se encontraban en tiempos coloniales.

Mediante entrevistas, dialogaron con historiadores locales sobre la temática abordada, lo que permitió profundizar conocimientos y aclarar dudas que se fueron presentando en el transcurso de la investigación.

Un modelo de entrevista se presenta a continuación:

¿Cuándo se funda la ciudad de San Luis?

¿Quién es su fundador?

¿Cuál es la ubicación geográfica de la fundación de San Luis?

¿Quiénes habrían acompañado a Luis Jofré de Loaysa al momento de la fundación de la ciudad?

¿Quiénes eran llamados “vecinos”?

¿Cómo se produce el reparto de solares y a quiénes corresponden los más importantes?

¿Qué actividades políticas, económicas, sociales se desempeñaban en la ciudad en los primeros tiempos de la fundación?

¿Cómo era la vida de los primeros pobladores de la ciudad en los primeros tiempos de la fundación?

¿Cuándo se habría fundado el Cabildo?

¿Quién funda el Cabildo y donde estaba ubicado?

¿Quiénes fueron sus primeros funcionarios? ¿Cuántos eran los funcionarios del Cabildo?

¿Qué tareas realizaban los funcionarios en el Cabildo?

¿Cuáles fueron las atribuciones del Cabildo puntano? Principales problemáticas tratadas por él.

¿Por qué se dice que el Cabildo puntano tenía existencia jurisdiccional?

¿Por qué no se construyó el edificio del cabildo según el plano de Giménez Iguanzo?

¿Hasta qué año aproximadamente el cabildo se hizo cargo de la administración política de la ciudad?

Con los resultados obtenidos de las entrevistas y de la información recopilada de diferentes fuentes, los alumnos divididos en grupos de trabajo durante las horas de clase dictadas en el establecimiento, se dedicaron a organizar y elaborar el informe final.

Resultados

Se obtuvieron los siguientes resultados:

El desconocimiento, por parte de bibliotecarios, de la existencia de un Cabildo en la ciudad de San Luis, dificultó la búsqueda en las bibliografías disponibles. Además, la misma es escasa en las bibliotecas públicas.

Se logró reconocer la ubicación geográfica donde se habría emplazado el Cabildo de la ciudad. Dicha ubicación corresponde al último traslado efectuado en 1689 y está compuesta por las siguientes referencias actuales: el Cabildo y la Cárcel ubicados frente a la Plaza Mayor (Plaza Independencia), sobre calle San Martín esquina 9 de Julio; sobre el lado sur de dicha plaza, 25 de Mayo esquina San Martín se hallaba el Templo Santo Domingo; sobre calle Rivadavia y esquina 9 de Julio se encontraba la Iglesia Matriz; sobre calle 9 de Julio el solar destinado a la Orden de los Mercedarios. Tiempo después, (1732 aproximadamente) arribaron los regulares de la Compañía de Jesús y asentaron su residencia en el lado norte de la Plaza Mayor, actual calle 9 de Julio esquina San Martín. Al final del trabajo en el apartado "Anexo" e identificado con la letra A, se adjunta el croquis de la primitiva distribución de los principales edificios de la ciudad según datos extraídos del libro "San Luis, Sus Hombres, Su Historia y Su Cultura" citado en la Bibliografía.

En el apartado "Anexo" e identificado con la letra B, se presenta un croquis donde se pueden apreciar las construcciones que se encuentran ubicadas actualmente frente a la Plaza Fundacional de la ciudad, donde se habrían emplazado los principales edificios de la ciudad en tiempos coloniales, destacando que solo el actual Templo Santo Domingo conserva su original ubicación colonial, de acuerdo al croquis primitivo de la ciudad de San Luis.

Se obtuvo información referida a la construcción del edificio del Cabildo, el cual por razones económicas, no llegó a edificarse.

En el apartado "Anexo" e identificado con la letra C se presenta un dibujo del edificio del Cabildo de San Luis según José Giménez Iguanzo de 1804.

Se consiguió establecer la cantidad de funcionarios que presidían el Cabildo como también las tareas desempeñadas por ellos. Según las fuentes bibliográficas consultadas, el Cabildo puntano se formó siguiendo las normas de la costumbre o "Derecho Consuetudinario" y sus integrantes se dividían en renovables o perpetuos. Los renovables duraban 1 año en sus funciones y eran elegidos por los vecinos, los perpetuos no tenían término fijo.

Los funcionarios del Cabildo eran:

- Alcaldes ordinarios que eran jueces de primera instancia.

- Alcaldes de hermandad o policía que eran los encargados de recorrer el interior del territorio haciendo justicia.
- 4 o 5 Regidores con funciones ejecutivas.

Entre los oficiales que no integraban las sesiones de acuerdos se pueden mencionar:

- Procurador de la ciudad;
- Mayordomos: que eran dos. Uno era mayordomo de Rentas de la ciudad y el otro era mayordomo del Templo o Patrón que entendía en lo referente al Culto católico.
- Defensor de Naturales;
- Alguacil Mayor de la ciudad o Ejecutor de Deudores;
- Sargento Mayor de la ciudad o Jefe de Milicias;
- Depositario General o Cuidador de las Cajas del Tesoro;
- Escribano Publico o de Cabildo;
- Oficial de Justicia o cuidador de la cárcel;

Entre los oficios menores se encuentran:

- Pregonero
- Corredor de Mercado
- Portero

Según algunas fuentes bibliográficas consultadas, el Cabildo puntano se constituyó el día de la fundación de la ciudad y habría estado integrado por dos Alcaldes Ordinarios y cuatro o cinco Regidores designados por el fundador de San Luis. Fueron los Alcaldes el General Don Gabriel Rodríguez de León y el Capitán Don García de Reinoso. El Primer Escribano Público y de Cabildo fue Don Alonso de Villegas. Sin embargo, en entrevista personal con el Profesor Néstor Menéndez, el historiador explicó que San Luis solo tuvo dos Alcaldes con funciones judiciales. También, hizo referencia a la existencia de Alcaldes de la Hermandad, quienes eran los encargados de recorrer el interior, debido a que la Institución puntana tenía existencia jurisdiccional.

Los funcionarios no percibían sueldo. Se reunían 1 vez al año para las elecciones y luego en vísperas de la festividad del Patrono de la ciudad para entregar el estandarte al nuevo Alférez Real. En general a las reuniones asistían solo 3 o 4 personas y de las demás era frecuente que se indicara que estaban fuera de la ciudad. Como las casas para el Cabildo estaban en construcción, las reuniones se hacían en las chacras de algún funcionario.

Se obtuvo conocimiento acerca de las tareas desempeñadas por el Cabildo en la ciudad. Entre éstas se encuentran las siguientes: Edificación y reedificación de la ciudad, defensa de la ciudad, reparto de solares, encomienda y evangelización de naturales, regadío y cultivos, gestión referente a obtener la aprobación de la jurisdicción, organización militar, higiene, policía, tributos y otros. Pero las más destacadas de su gestión fueron la Protección dispensada a los Naturales; Defensa de la Fundación y Regadío. Esta última fue la más importante, debido a la disminución de agua proveniente del Río Seco por la considerable cantidad de chacras y plantíos, propiedad de los vecinos.

Según fuentes consultadas, el 26 de febrero de 1820 San Luis se convirtió en provincia, y por ello el cabildo se constituyó en Cabildo Gobernador. El Teniente de Corregidor se convirtió en gobernador (Poder Ejecutivo), los alcaldes en jueces (Poder Judicial) y los regidores desaparecieron para dar lugar a los diputados provinciales que formaron el Poder Legislativo. Las personas que lo integraron en 1820 fueron Tomas Baras, Manuel Herrera, Manuel Salazar, José Cortés y Lorenzo Leaniz. El 23 de marzo de 1820 el Doctor José de los Santos Ortiz fue nombrado gobernador de la provincia. El cabildo fue perdiendo atribuciones lentamente y hacia 1827-1828 cesa definitivamente en sus funciones.

La presentación del trabajo se llevó a cabo en el establecimiento escolar mediante la exposición de un mural con los resultados obtenidos de la investigación y ante la presencia de las autoridades de la escuela.

Discusión y conclusiones

La discusión se planteó en torno a la escasa información obtenida en algunas bibliotecas por parte del personal de las mismas que en ocasiones concluyeron desconocer la existencia de un Cabildo en la ciudad puntana, y por ello desconocer también, la existencia de bibliografía referida al tema.

A medida que se ahondaba en la investigación, se comprobó que en algunas fuentes escritas consultadas para realizar el trabajo los datos registrados en ellas variaban respecto a fechas y hechos históricos relacionados a la fundación de la ciudad, como también, al número de funcionarios que presidían el Cabildo, motivando la necesidad de releer las mismas y cotejar nuevamente la información con las entrevistas realizadas a los historiadores.

Además, el debate se originó en torno a la existencia material del edificio correspondiente al Cabildo de San Luis, ya que las ideas previas a la realización de este

trabajo manifestaban la creencia de que su construcción arquitectónica era similar al de Buenos Aires.

Finalizando:

Se puede confirmar la existencia de un Cabildo en la ciudad de San Luis durante el periodo colonial.

Su presencia estuvo representada por la autoridades que lo constituían.

En su gestión se destaca la Protección de la Fundación, la Defensa de los Naturales y el Regadío.

El edificio arquitectónico, por razones económicas no llegó a construirse.

Se destaca la insuficiente bibliografía disponible en las Bibliotecas Públicas para la realización de la investigación.

Bibliografía

- Haring, Clarence H. (1966) El Imperio Hispánico en América. Buenos Aires. Solar Hachette. Cap. IX.
- Núñez, Urbano J. (1980) Historia de San Luis. Plus Ultra. Buenos Aires.
- Pavón Pereyra, Enrique. (1991) San Luis, Sus Hombres, Su Historia y Su Cultura. Gobierno de la Provincia de San Luis. Ministerio de Cultura y Educación. Capital Federal. Ceyne. Tomo I. Pág.19-27 43-50.
- Rodríguez, Julio Roberto; Evolución Histórica Institucional del Régimen Municipal de San Luis. (1994) En: Los cuatro siglos de San Luis. San Luis. Fondo Editorial Sanluiseño. Tomo I. Pág.: 237/262.
- Saa, Víctor.(1995) San Luis, ciudad cabildo 1594-1800.San Luis. Fondo Editorial Sanluiseño. II Edición.
- Saa, Víctor; Fr. Reginaldo Saldaña Retamar; Dr. Adolfo Follari y otros.(1994) Junta de Historia de San Luis. Los cuatro siglos de San Luis. San Luis. Fondo Editorial Sanluiseño. Tomo I. Cap. IV y V.

Agradecimientos

Se agradece la desinteresada colaboración del Prof. Néstor Pedro Menéndez y el Lic. Omar Samper que con su importante aporte contribuyeron a enriquecer esta investigación.

Al personal de las Bibliotecas Públicas: Víctor Saa; Juan B. Alberdi y Biblioteca Popular San Luis.

Al personal del Museo Dora Ochoa de Masrramón.

Al personal del Archivo Histórico de la Provincia de San Luis.

A la Directora de la Escuela Nº 314 provincia de La Rioja Lic. Betsabée Prieri y a la Vice Directora Prof. Adriana Celi.

A los padres de los alumnos de 3° Año.

ANEXO

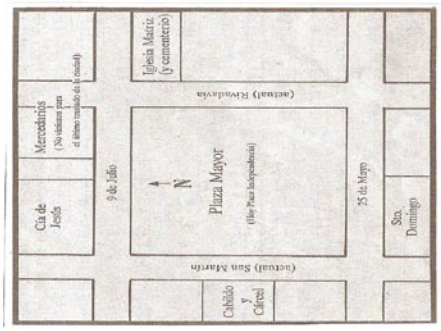

A)

Primitiva Distribución de los Principales edificios de la ciudad de San Luis (fundada en agosto de 1594)

B)-

Croquis donde se pueden apreciar las construcciones que se encuentran ubicadas actualmente frente a la Plaza Fundacional de la ciudad.

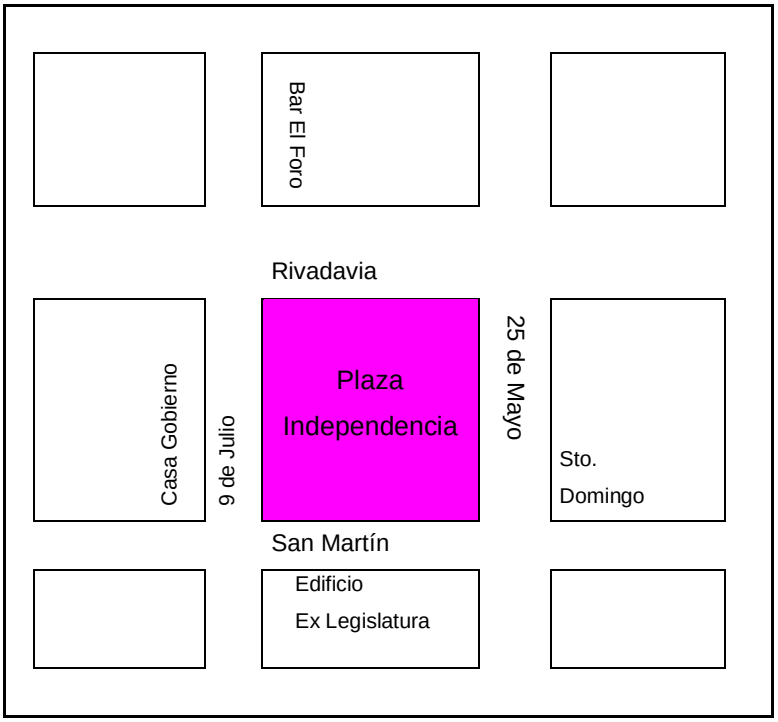

C)-

CABILDO DE SAN LUIS

según plano de José Giménez Inguanzo, año 1804. (Archivo General de la Nación -Hacienda 120- Expte. 3042. Boletín de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos -Buenos Aires, 1946- Año VIII - Nº 8, págs. 212/13).

CUANDO NO TODO ANDUVO "SOBRE RIELES".

CONFLICTOS EN TORNO A LA ADMINISTRACIÓN INGLESA DE LOS FERROCARRILES EN SAN LUIS.

Rinaldi, María Avelina - Funes, Cristian Eduardo
P.I. Patrimonio cultural y didáctica
FCH – UNSL
mrinaldi@unsl.edu.ar cefunes2002@yahoo.com.ar

Introducción

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación *Patrimonio cultural y didáctica* (Facultad de Ciencias Humanas- UNSL). La indagación se desarrolla en torno a tres conflictos producidos en el ámbito ferroviario de San Luis, durante la época de la administración inglesa. Estos episodios han sido abordados a partir de distintos tipos de fuentes.

En primer lugar, a partir de publicaciones de Rodolfo Follari, recuperamos el conflicto producido en el año 1890 a raíz de la triplicación del precio de los fletes, llevada a cabo por la empresa inglesa Gran Oeste Argentino. En segundo lugar traemos a la superficie el conflicto que en 1910 terminó con la quema de la construcción de madera que sirviera de nueva estación de trenes de nuestra ciudad. En este caso recurrimos al testimonio oral que operó como disparador para la investigación, y también a fuentes documentales y periodísticas.

El último punto tratado se refiere a las repercusiones e implicancias que tuvo en San Luis la gran huelga de los trabajadores ferroviarios del año 1917, medida de fuerza que se extendió durante casi un mes por todo el país y constituyó uno de los jalones más importante del enfrentamiento entre capital y trabajo de la época. En esta ocasión hemos seguido el conflicto a partir del tratamiento que los periódicos de la época hicieron de él.

Pretendemos en este trabajo realizar una reconstrucción del pasado desde la búsqueda de los conflictos, a partir del uso múltiples de fuentes históricas. Como así también revisar y discutir el mito de San Luis como "pago tranquilo y de buenos amigos" y el del Ferrocarril como indiscutible hacedor de "progreso".

Primeros conflictos por las tarifas de los fletes del *Great Western Railways*

Un abordaje desde fuentes bibliográficas

La primera línea ferroviaria que llega a la ciudad de San Luis es el Ferrocarril Andino[181]. Este fue el primer ferrocarril estatal construido por la Nación Argentina con la intención de conectar el litoral con Cuyo y desde allí con Chile. Desde 1882 nuestra ciudad quedó conectada con el puerto de Rosario a través de la combinación Andino – Central Argentino, y la estación de trenes se ubicaba en el actual predio ocupado por la Universidad Nacional de San Luis sobre la calle Ejército de los Andes [182].

Siguiendo la posición de Scalabrini Ortiz, este decidido apoyo al proyecto del Ferrocarril Andino por parte del gobierno nacional fue una estrategia para impedir el crecimiento del Ferrocarril Oeste (de propiedad de la provincia de Bs.As.) hacia Cuyo.

La asunción de Juárez Celman a la Presidencia de la Nación (12 de octubre de 1886) marca nuevos rumbos en la política ferroviaria. Por principios doctrinarios y económico-financieros, el nuevo Presidente se propuso obtener recursos para hacer frente a las deudas con el exterior y apeló para eso al Patrimonio Ferroviario de la Nación. El 21 de enero de 1887 se aprueba un contrato de transferencia del tramo Villa Mercedes – San Juan a la nueva sociedad *Great Western Railways* (Gran Oeste Argentino. G.O.A.) ligada a intereses británicos.

La administración estatal del Andino se caracterizó por regular las tarifas de las cargas a favor del productor, al punto tal de no ajustar el valor de las mismas ante las devaluaciones de nuestra moneda frente al oro, como pasó entre 1884 y 1885. Sin embargo, no fue esta la política de la administración inglesa.

En plena crisis de 1890 el Gran Oeste Argentino impone, con la anuencia del gobierno de Juárez Celman, el cobro de sus fletes en pesos oro, provocando así un aumento del 300% sobre los precios anteriores. Cuyo protagoniza un interesante movimiento regional de

[181] Salvando las contradicciones encontradas entre las fuentes bibliográficas y periodísticas consultadas hasta el momento, estimamos que la estación se habilitó para pasajeros el 25 de mayo de 1882. El Boletín Oficial, por otra parte, da cuenta de que el servicio de carga quedó habilitado a partir del 1 de agosto del mismo año.

[182] El Ferrocarril Central Argentino conectaba el puerto de Rosario con Córdoba. Se diseña entonces un proyecto que partiendo de una estación del Central alcanzara el pueblo de Río IV y se proyectara en el futuro hacia San Luis y Mendoza. Así, el Ferrocarril Andino se configura partiendo de Villa Nueva (estación Villa María en Córdoba), comunicando hasta 1882, a Río IV- Villa Mercedes y San Luis. Recién en 1885 la línea llega a la ciudad de Mendoza y San Juan, mientras que en 1886 queda librado al servicio el tramo del Ferrocarril Bs. As. al Pacífico que conecta a Villa Mercedes con la estación 11 de Septiembre en pleno centro de Bs. As

reclamo, en el que participaron los sectores afectados de San Luis. El Dr. Rodolfo Follari dedica un apartado de su libro "El noventa en San Luis" a esta "Cuestión ferroviaria", de esta fuente tomaremos los aspectos centrales.

Desde 1889 la prensa no oficialista de San Luis ("El Pueblo", "El Ferro-carril") denuncia los abusos de la empresa en relación a retrasos de las cargas, cambios de recorridos y otros, sin que el poder público interviniera a favor del usuario. También testimonian actos de protesta en la zona de cargas de la estación ferroviaria con altercados e intervención policial (El Pueblo: 29/9/1889) y al día siguiente una importante concentración contra la política del Gran Oeste Argentino, protagonizada principalmente por el comercio local y trabajadores. Al respecto es interesante el testimonio al pie de página del trabajo de Follari:

"En un volante distribuido profusamente entonces en la ciudad y pueblos por donde pasaba el ferrocarril, titulado "Al pueblo y comercio de esta ciudad", cuyo ejemplar en nuestro poder no contiene fecha, pero cuyo texto es igual a otro publicado en 29/9/1889 se lee: "los que suscriben, a objeto de protestar contra los abusos del ferrocarril Gran Oeste Argentino que viene de mucho tiempo atrás siendo la causa de grandes perjuicios para el comercio, como para el público en general, en reunión preliminar del 28 del corriente, han acordado invitar a todos los comerciantes, industriales y al pueblo todo, a un meeting que tendrá lugar en el local de la Escuela Normal de Varones, el lunes 30 del mismo a las 4 p.m. En dicha reunión deberán firmarse las notas que la Comisión encargada al efecto haya confeccionado, para ser remitidas al Ministerio del Interior y al H. Congreso de la Nación". Seis personas para la redacción de la protesta: Dr. Benigno Rodríguez Jurado, Astudillo, Jofré, Meniquetti, Espinosa y Tereso. Firman: Dr. Rodríguez Jurado, R. Aguilera, E. Astudillo, J.T.Zavala, N. Jofré, Dr. J. Quiroga, V. Lucero, J. Campi, Dr. Pérez, N. Gutiérrez, Luis Sartorio, J. Brandi, F. Pilorozo, A. Di Gennaro, Quadri, C. Deluigi, E. Claveles, S. Scarpati, Pastore, S. Espinosa, hermanos Costa, P. Cantisani, Tereso Lizárraga, Gómez, D. Mollo, P. Belzunce, Luis Bron, y siguen firmas"[183].

Este testimonio da cuenta de: a) la importancia que ya había tomado el transporte ferroviario a menos de 10 años de su llegada a la zona, b) la composición de los sectores que se beneficiaban con el servicio ferroviario y que coyunturalmente se veían damnificados (familias tradicionales de San Luis, políticos y un conjunto de inmigrantes

[183] Follari, Rodolfo. *El noventa en San Luis.* Buenos Aires. Ediciones Ciudad. 1995. (Pag. 123 y ss.)

que ocupa el sector comercial) y c) las modalidades de las luchas que adoptaba la burguesía en ascenso.

La protesta se prolonga y profundiza en 1890, cuando la empresa produce la conversión del precio del flete a pesos oro. El periódico *El Ferro-carril*, entre otros conceptos, expresa, en nota del 14 de julio de 1890: "El aumento ha llegado al 254%, reduciéndose a cobrar en oro lo que antes se cobraba en papel... La harina, que por la actual tarifa pagaba 4 pesos por tonelada, pagará en lo sucesivo 20,30 pesos oro sellado. La leña tiene un aumento de 29 pesos por tonelada. Nuestro comercio –concluía- debe reunirse con el de Mendoza y San Juan para tratar con urgencia estas graves medidas"[184].

La prensa local se hace eco y se solidariza con la prensa mendocina, particularmente con el periódico "El Debate", quien encabeza la crítica a la empresa inglesa en Mendoza. En julio de 1890 este periódico testimonia la realización de una importante concentración del comercio mendocino, de San Luis y San Juan, donde se aprecia su envergadura y el protagonismo de los sanluiseños. Al respecto nos interesa destacar el párrafo periodístico que más nos involucra:

La moción concreta prevista para el caso de lucha, está expuesta con más claridad en una carta remitida por la Comisión designada dirigida al presidente del Centro Comercial de San Luis. Luego de sintetizar los puntos propuestos y resueltos –petición al gobierno y nota a los diputados y senadores-, dice: "3º) que en el caso increíble de que nuestras gestiones fueran infructuosas, se propenda por medio del esfuerzo colectivo a la formación de tropas de carros que se ocupen del transporte de cargas de ésta a Villa Mercedes y viceversa. (El Debate, 19/7/1890)"[185].

La importancia de la competencia entre ambos medios de transportes y los intereses contrapuestos de sus propietarios, queda clara, al punto de pensar en recuperar las tropas de carros como medida alternativa para el tránsito de mercaderías con independencia del monopolio de la empresa inglesa. Por otra parte, el proceder de la empresa transparenta la discrecionalidad con que se manejaban los ferrocarriles para fijar sus tarifas. La política inglesa consistía en fijar los precios y luego comunicarlos al gobierno. Fue justamente el **de Buenos Aires al Pacífico** (ligado en sus intereses al Gran Oeste Argentino) quien formuló la doctrina que sostenía que la empresa debía fijar libremente sus tarifas y el usuario que entendía lesionados sus intereses debía accionar ante la justicia para que decidiera.

[184] Idem anterior. (Pag 125)
[185] Follari, Rodolfo. *El noventa en San Luis.* Buenos Aires. Ediciones Ciudad. 1995. (Pag. 127)

El movimiento cuyano encomienda al senador mendocino Dr. José Vicente Zapata la presentación de la petición regional ante el gobierno Nacional. Esta gestión culminó con un decreto nacional que disponía que las tarifas debieran ser fijadas en la moneda de curso legal y no en oro. El caso de Cuyo fue un argumento central en los debates parlamentarios nacionales que culminaron caracterizando al año 1891 como el año de intervención parlamentaria sobre los ferrocarriles garantidos[186].

El Gran Oeste Argentino finalmente, a pesar de beneficiarse con el pago en moneda de curso (que implicaba un aumento del 300%), aplicó dos aumentos en las tarifas: 50% a fines de 1890 y 35% en 1891. El control parlamentario atenuó momentáneamente los abusos de las empresas inglesas pero no logró controlarlos al punto tal que su desarrollo y crecimiento llegó a constituir, al decir de Julio Irazusta, "un Estado en el Estado, con influencia en la política del país" [187].

Orígenes conflictivos del edificio de la Estación más linda de la línea.

Un abordaje desde el testimonio oral, fuentes documentales y periodísticas.

El edificio de la segunda estación de trenes de nuestra ciudad, concluido en 1912 por la empresa inglesa *de Buenos Aires al Pacífico*, a diferencia de la vieja estación del Andino, aún perdura aunque sin actividad ferroviaria.

La materialidad del hito arquitectónico no revela su conflictiva histórica, por el contrario, en el sentido común la arquitectura parecería neutralizar los conflictos ya que la construcción se erige acabada como parte natural del paisaje. En este caso fue un testimonio oral el que nos alertó acerca de su complejo proceso de construcción, a principios del siglo XX. Un relato que da por tierra el mito de un "San Luis: pago tranquilo y de buenos amigos".

La relación dominante-dominado recorre la historia y la cultura de América Latina. Nos interesa exaltar las prácticas de resistencia y rebeldía y los valores que le subyacen como parte de nuestra cultura de lo cotidiano. Prácticas y valores muchas veces negadas desde el campo del poder y desde la memoria oficial.

Don Mario Quiroga Luco contaba una historia en la que participaron su padre y su abuelo: según este testimonio había en las clases altas de la ciudad mucho descontento con la administración que desarrollaban los ingleses en el Ferrocarril de Buenos Aires al

[186] Debates protagonizados por los diputados Arturo Castaño y Osvaldo Magnasco.
[187] Follari, Rodolfo. *El noventa en San Luis.* Buenos Aires. Ediciones Ciudad. 1995. (Pag. 132)

Pacífico. Algunos de los intereses lesionados eran: a) Los bajos sueldos que se les pagaba a los pocos criollos que allí trabajaban. b) La falta de cumplimiento de la franquicia que existía al transporte de cueros, ganado, maíz y pasto. c) Los daños ocasionados en las zonas rurales, ya que desde el tren vaciaban los hornos de las locomotoras, tiraban el carbón encendido a los campos y provocaban incendios. Este malestar provoca que un grupo de vecinos se organice para realizar una protesta[188]. Según la versión de Don Mario: *fue una protesta no de pueblo sino de oligarquía. Estos jóvenes se reunían en el Bar Victoria y en el Club Social. Allí deciden quemar la vieja Estación de Trenes. Don Víctor Guiñazú le avisa al Juez Federal, Don Valentín Luco y parece ser que éste le responde: Cuando se vayan me avisan y yo llego dos horas después cuando ya esté quemado. Se fueron en sulky y quemaron la vieja estación. El juez llegó como lo había prometido, mostrándose sorprendido, y a pesar de que hubo denuncias personales contra quienes provocaron el incendio, el juez no los juzgó, ordenó el traslado de la estación de "donde molestaba" y obligó a la empresa inglesa a la construcción de un edificio nuevo* [189].

Don Mario Quiroga Luco relacionaba su relato con el traslado de la Estación del viejo emplazamiento al actual. El suceso que él narra aconteció en 1910. Para esa fecha ya hacía dos años que la vieja estación no se usaba y los trenes de pasajeros y carga se detenían en el nuevo emplazamiento. El relato evidenciaba contradicciones. Por otra parte, ningún otro entrevistado daba cuenta de algún incendio o "quema" de la vieja estación.

Las contradicciones del relato orientaron la búsqueda de otros testimonios y documentación. Versiones periodísticas y empleados del ferrocarril argumentaban razones técnicas y topográficas para justificar el traslado de la estación, versiones éstas que pudimos confirmar en el Boletín Oficial del 30 de julio de 1902[190].

El 16 de noviembre de 1907 la actividad ferroviaria de transporte de carga se traslada al predio de la actual Avda. Lafinur. Mientras que el servicio de pasajeros, encomiendas y telégrafo se traslada el 23 de marzo de 1908[191].

[188] Entre estos vecinos estaban: Modesto Quiroga, Juan T. Zabala, Alberto Quiroga, Deoclesio Pérez-hacendado- y Víctor Páez.
[189] Mario Quiroga Luco, fue Profesor de filosofía, con extensa labor docente en nuestra ciudad. Emparentado con muchas familias tradicionales. Falleció en el año 2002. Entrevistado en octubre de 1999 en la ciudad de San Luis. No autorizó la grabación de su testimonio. Entrevistador: María Avelina Rinaldi.
[190] Boletín Oficial de la Nación nro. 2655. Centro de Estudios Históricos Ferroviarios. Libro 1803.
[191] Fuente: 1.- Fundación Museo Ferroviario. Capital Federal. 2.- Archivo Histórico de la Provincia de San Luis. Diario La Reforma, 21 y 25 de marzo de 1908.

La habilitación del servicio de pasajeros, fue duramente criticada por la prensa local (aún antes de que se efectivizara), por la falta de cumplimiento de la empresa en la construcción del edificio de la estación. La empresa inglesa había sido autorizada a habilitar el servicio de pasajeros y encomiendas con una instalación precaria y provisoria que oficiaba como refugio, ya que el edificio no estaba construido. Dicho refugio consistía en una casilla o "tinglado" de madera que se ganó el apelativo popular de "gallinero".

Esa fue la "estación" quemada a la que se refería el relato de Don Quiroga Luco, poniendo de manifiesto los complejos juegos de memoria / olvido y cómo los recuerdos se van acomodando según las necesidades de llenar los huecos de información de los sujetos y las "lagunas" de la memoria. Sin embargo, ese recuerdo fue el disparador de una búsqueda en otras fuentes y permitió construir diferentes hipótesis de trabajo que orientaron la pregunta, la organización de pistas y la aproximación a los avatares de la construcción del edificio desde el conflicto subyacente. La presencia imponente, magnífica, monumental, de la estación construida naturaliza en las conciencias su génesis histórica. Parecería que siempre estuvo ahí. Este relato nos dio una pista de su conflictivo proceso de construcción que expresa las luchas de poder, los intereses en juego de una totalidad contradictoria.

El 1 de junio de 1910 la prensa local se hace eco de la quema del "gallinero". La versión oral y la versión periodística hacen referencia al mismo acontecimiento pero es notable la discrepancia en cuanto a la magnitud y a los protagonistas del incendio. Don Mario decía que fue *una protesta no de pueblo sino de oligarquía*, protagonizada por pocos jóvenes de las familias tradicionales de San Luis. Mientras que el periódico habla de una pueblada... de 80 a 100 jóvenes. Esta discrepancia podría interpretarse de distintas maneras: por una parte podría ser que el recuerdo de Don Quiroga Luco esté nutrido por la versión confidencial de algunos de los protagonistas claves de este hecho (su padre y su abuelo) y que el periódico, a sabiendas de los hechos, presentara la noticia con grandilocuencia y dándole un carácter popular, para impactar en la opinión pública y en la empresa. Otra posibilidad es que los pocos jóvenes que menciona Don Quiroga Luco hayan sido los autores materiales del incendio y que a partir del hecho consumado se aglutinara un grupo significativo de vecinos. Otra hipótesis podría ser que la oligarquía puntana (con la cual se sentía identificada la familia de Don Mario) quisiera adjudicarse a ella sola, la osadía ante la empresa inglesa y trasmitiera en el relato familiar solo su propio protagonismo; invisibilizando lo diverso –al modo de los mitos– y exaltando su

participación. Otra explicación podría ser que el olvido produjo distorsiones y cambió el sentido en el recuerdo del relato familiar.

Después de la contundente quema del "gallinero", los conflictos de intereses entre las necesidades de la población y la alianza entre el Gobierno y la Empresa, se profundizan. La "quema" y las posibles represalias por parte de los ingleses alientan a "la juventud" a organizarse y proponer la realización de un "mitin" para generar estrategias de protesta. Los periódicos El Heraldo y La Reforma desde el día 9 de junio en adelante, anuncian la organización del mismo y convocan al pueblo puntano a acompañar activamente los reclamos de los jóvenes. Reclamos que se centran en la necesidad de contar con una Estación digna, pero que a la vez incluyen la denuncia de los abusos de la Empresa inglesa, que se ha enriquecido con el precio de los fletes, maltrata la mercadería, se retrasa en la entrega de la misma y no respeta las normas establecidas por Ley. Con fecha del 15 y 16 de Junio de 1910 ambos diarios publican las represalias de la Empresa: "Todas las noches se sienten disparos de armas haciendo resonar el espacio. ¿Qué es? La estación. La empresa de los ingleses, custodiada por tropas de línea. ¡Oh popularidad!"[192] (El Heraldo,15-6-1910)

La indignación aumenta por la complicidad del Gobierno Provincial, que intenta impedir por todos los medios la protesta popular[193]. El Heraldo del 23 de junio de 1919 dice: "Es evidente también que al gobierno puntano no le importa un comino preocuparse de la cosa pública y todo lo que ha hecho es dirigir telegramas adulatorios al gobierno y a la Dirección General de FFCC., pero esto no obstará para que el público defendiendo sus intereses haga algo por su propio bien. Ya están descargando en la estación, otro galponcito de madera (...)".

Finalmente, el 24 de Junio de 1910 se reúne un grupo de jóvenes en el bar Victoria, donde se designa una comisión[194] que tendrá a su cargo la organización "del "Gran Mitin" de protesta contra los abusos y desmanes de la empresa de Buenos Aires al Pacífico"[195] y se fija como fecha para la realización del mismo el Domingo 3 de Agosto en un horario

[192] Periódico El Heraldo del 15-6-1910.
[193] Gobernaba la provincia el Dr. Adolfo Rodríguez Saa (el "Pampa") dirigente del Partido Demócrata Progresista, "los motineros". "Durante el período 1909-1917 se sentaron las bases de lo que sería el poderoso círculo político Conservador que reemplazaría en el manejo de la provincia a los Hermanos Mendoza. Reaparecieron las policías bravas, el fraude electoral y la papeleta de trabajo; maestros y policías designados estratégicamente debían servir a los caudillos de la zona". Menéndez, N. (1994) "Breve historia de San Luis". C.E.P.A. San Luis.
[194] La misma quedó integrada por: Presidente: Dr. Modesto Quiroga; Vice- Presidente: Sr. Juan Zavala,Secretario: Deoclesio Perez; Vocal: Favier Domínguez; Alfredo Sandmuyer; José Romanella (hijo); Víctor Páez; A. Mosca; Fernández Urritia.
[195] Diario La Reforma del 25 de Junio de 1910.

que “oportunamente se designará”[196]. En este tiempo se elevan diversas notas de protesta a la Empresa B.A.P. por la paralización de las obras. No tenemos documentación de que “el mitin” efectivamente se haya realizado.

Sin embargo este movimiento dio sus frutos. La empresa fue intimada por la Dirección General de Ferrocarriles dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a terminar la obra. Se deslindaron responsabilidades, se fijaron plazos e inspecciones y finalmente la estación fue autorizada para su uso en abril de 1912.

A fines de 1999 Don Mario Quiroga Luco nos cuenta su testimonio; en octubre de 2003, por gentileza del Sr. Waddell[197] tuvimos acceso en el Museo Ferroviario, a los expedientes que reúnen los pormenores de la construcción de la estación. En una de las notas de Junio de 1910, que constan en el Expediente “03613 P. del año 1908. Buenos Aires al Pacífico”, del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales, se insta a la empresa a que “a la mayor brevedad coloque el nuevo edificio de la estación en condiciones de ser utilizado por el público, siendo además de opinión que se le fije el plazo de seis meses para su terminación total”. A partir de allí la empresa responde e intenta justificar la demora, adjudicándole a “los jóvenes” puntanos la responsabilidad de haber incendiado el edificio de la estación y solicitando un plazo mayor para la continuación de la obra**.** Su solicitud fracasa y se le fija “el plazo de seis meses para su completa terminación bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar”. El 23 de Noviembre de 1910 el representante legal de la empresa vuelve a solicitar un plazo de doce meses argumentando que ... “Nuestros ingenieros me hacen saber que no será posible dar cumplimiento a lo ordenado por cuanto en los meses de verano es muy difícil encontrar peones y obreros buenos. Los pocos disponibles se ocupan en obras de particulares o propias y el resto se va a las cosechas donde consiguen salarios extraordinarios, (por lo) que en consecuencia para terminar los trabajos se requerirá por lo menos unos diez o doce meses, plazo nada exagerado si se tiene en cuenta la importancia de la obra en ejecución”. Los pedidos de prórroga se reiteran, a los que la Dirección de Ferrocarriles accede, aunque explicita su disconformidad con la ineficiencia de la empresa.

Estos expedientes revelan información más que interesante para reconstruir aquel proceso, sin embargo no habrían tenido para nosotros el mismo sentido de no mediar aquel testimonio oral de Don Quiroga Luco.

[196] Idem anterior.
[197] Director de la Fundación Museo Ferroviario. Capital Federal.

Ya en 1908 el B.A.P. habia enviado a la Dirección General de Ferrocarriles de la Nación los planos de la estación a construir. El expediente 03613/P/08 constituye un interesante documento histórico ya que da cuenta del proceso de proyección de la obra, y relata detalladamente el edificio proyectado por la empresa y las objeciones que se le hacen desde el ente nacional. La empresa modificó uno por uno los aspectos objetados y remitió un nuevo plano que fue definitivamente aprobado con un plazo máximo de dos años para terminar la construcción. Plazo que, como ya dijimos, no se cumplió. Los sucesos de 1910 obligaron a retomar la construcción de la estación, que fue autorizada para que se libre al servicio de pasajeros y encomiendas el 15 de abril de 1912 (Según Expediente Nro: 03613 P/908. "Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Ferrocarriles")

El conflicto entre el trabajo y el capital….

Un abordaje desde fuentes periodísticas de la huelga ferroviaria de 1917

El último episodio que tomamos, en relación a los conflictos producidos en San Luis durante la administración inglesa de los ferrocarriles, se ubica en el año 1917, mientras transcurría la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen. En este caso, a diferencia de los dos anteriormente tratados, el conflicto trascendía la escena local y se insertaba en una problemática de tipo nacional.

En un contexto signado por los epílogos de la I° Guerra Mundial (1914-1918), las empresas ferroviarias inglesas que manejaban los ferrocarriles de nuestro país comenzaron a tener crecientes inconvenientes que, luego, se convertirían en excelentes oportunidades para obtener mayores beneficios económicos. La contienda bélica mundial había detenido el flujo de material rodante al país. Además, el combustible para las máquinas (el “coke” o carbón mineral) y demás artículos importados, se encarecieron disminuyendo su utilización y creciendo el uso de otras fuentes de combustible. El comercio internacional disminuyó, con lo cual también disminuía el tonelaje transportado. Esta ecuación de encarecimiento de costos de producción y disminución de lo transportado llevó a las empresas ferroviarias extranjeras a una “reducción de los márgenes de ganancia” y a la caída de las cotizaciones de las empresas en la Bolsa de Londres, lo que no significaba que las mismas estuvieran en el quebranto o bien dejaran de ser rentables, de producir ganancia.

Sin embargo, los administradores ingleses pudieron ver la excelente oportunidad que se les presentaba para intentar obtener ventajas de una situación en apariencia desventajosa.

En efecto, durante el transcurso del año 1917 las empresas ferroviarias extranjeras comenzaron a comunicar al Gobierno el aumento unilateral de un 22 % en las tarifas ferroviarias. El ejemplar del Diario La Reforma del miércoles 18 de Julio de 1917 decía:

"Tarifa de los ferrocarriles. Nuevo aumento.

Las empresas de ferrocarriles acaban de comunicar a la dirección del ramo que aumentarán las tarifas en un 22 % a contar desde el 15 de diciembre próximo. El aumento en cuestión comprende pasajes, flete para pasajero y toda clase de carga. La Dirección de Ferrocarriles ha solicitado a las empresas que fundamenten las causas que motivan este nuevo y enorme aumento, para que el gobierno sepa a qué atenerse (…)". La postura de las empresas por su parte provocó que los trabajadores, a través de sus tres sindicatos, realizaran una huelga general ferroviaria entre Septiembre y Octubre de 1917 (con amenazas también en Noviembre del mismo año), solicitando un aumento salarial. Los sindicatos de la actividad ferroviaria que existían en aquella época eran La Fraternidad (que comprendía al personal de máquinas), la Federación Obrera Ferroviaria (de orientación anarquista, y que nucleaba al mismo sector) y el Sindicato de Telegrafistas.

Esta huelga paralizó todo el comercio nacional, el de importación y el de exportación, siendo por ello duramente castigada en la prensa, que se evidenciaba como un instrumento ideológico de los sectores hegemónicos en el orden económico-social. En nuestro medio, el diario La Reforma, que respondía a los intereses del sector político local denominado "mendocismo", comentaba en su edición del miércoles 26 de Septiembre de 1917:

"La huelga ferroviaria.

Los ferrocarrileros de la república se han declarado en huelga desde el lunes [24 de septiembre] a la 1 de la mañana, quedando por consiguiente paralizados todos los transportes, y suspendidos todos los resortes de la vida activa de la república, ocasionando trastornos y perjuicios cuantiosos (…) Las características del actual movimiento huelguista, son nuevas entre nosotros, pues nunca se había echado mano de los medios violentos y agresivos de que se valen ahora para imponer sus exigencias. (…) Con la violencia y la destrucción nada se consigue y solo se obtiene empeorar la causa, obligando al gobierno a usar de **medios enérgicos de represión y de respeto para la propiedad** (…) En Mendoza un piquete del 16 de Infantería se vio obligado a hacer fuego sobre un grupo de huelguistas que pretendió impedir la salida del tren, **matando a**

una señora y un niño [e] hiriendo además a otros muchos. En Córdoba hubo también un **encuentro violento** entre fuerzas del Ejército y huelguistas del que **resultó muerto un obrero** (…) En esta provincia (…) no han ocurrido mayores desmanes, a no ser un principio de incendio en una pila de leña en la Estación Beazley, sofocado inmediatamente, y un **choque** habido entre huelguistas y fuerzas del 4 de Caballería del que **resultó gravemente herido un maquinista**, al pretender aquellos detener un convoy, al que tirotearon."[198]

La continuidad y fuerza del paro ferroviario de 1917 motivaban en este medio periodístico ciertas preguntas desesperadas y, ya en ese entonces, extrañas al desarrollo de la lucha de clases y de la clase obrera argentina. Es así que La Reforma del 29 de septiembre llegaba a estas afirmaciones:

"La huelga y sus consecuencias.

Pocas son las noticias que de la huelga se tienen. Semi incomunicados con el resto de la república, solo se obtienen las que nos transmite el telégrafo con su habitual laconismo. Por ellas se desprende que las violencias de los primeros días han cesado en parte (…) siendo contado los **casos en que han debido intervenir las fuerzas armadas de la nación.** Los graves trastornos e ingentes perjuicios que tal estado de cosas produce hace que una vez más se haga esta pregunta: **¿tienen derecho los obreros a la huelga?** (…) La huelga es, dice un escritor, como la guerra, con la que guarda grandes analogías, una de esas necesidades nacidas de la perversidad humana (...) Es esta una situación de hecho, un resto de barbarie (…) a que debe ponerse un dique (...)".[199]

En otro artículo posterior, del miércoles 3 de octubre, La Reforma sugería una posible solución para los "graves trastornos e ingentes perjuicios" que, según decía, acarreaba la huelga:

"La huelga.

No lleva miras de terminar la huelga que iniciada por los ferroviarios hace más de quince días, se ha ido extendiendo a otras ramas, haciéndose casi general, pues han hecho con aquellos causa común los estibadores del puerto de Buenos Aires, obreros de las usinas eléctricas, "chaufeurs", etc., etc. (…) Es raro, realmente, que el gobierno nacional ante la persistencia del paro no haya aun organizado un servicio ferroviario reducido, (…)

[198] Los resaltados son nuestros.
[199] Los resaltados son nuestros.

utilizando para ello del personal de foguistas y maquinistas de la Armada, como se ha hecho en otros países (…)".

Continuando con su protesta por la (supuesta) inacción represiva del Gobierno de Yrigoyen, el periódico "mendocista" daba a conocer un rumor de pasillo sobre los posibles fundamentos de la postura adoptada por la gestión radical. Quedaba patente en este rumor la configuración de los distintos agentes, centrales a la hora de entender el entramado económico-político de la sociedad: las dos fuerzas productivas antagónicas del mundo capitalista, es decir **la burguesía (capital) y el proletariado (trabajo)**, a las que se suma, como otro actor en tensión, el Estado. Éste último, según la clásica definición marxista, dentro de este tipo de sistema "no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa"[200]. Graficando este panorama, decía un artículo de La Reforma del sábado 6 de Octubre de 1917:

"La huelga.

Hay verdaderamente algo de misterio en el actual conflicto obrero (…) y consiste ello, en la actitud pacífica, contemporizadora, de expectativa más bien, en que se ha colocado el Gobierno de la Nación. (…) A una persona muy vinculada con las empresas ferroviarias, como que se desempeña en un alto puesto, con quien conversábamos de estas cosas, nos decía: 'El Gobierno no interviene como debiera en el conflicto porque si se decide a favor de las empresas se enajena las simpatías de los obreros, fuerza electoral muy considerada, y si lo hace a favor de los obreros pierde la confianza y la voluntad de las empresas, el capital, y ya sabe que los ingleses…' (…)".

Cerca ya a los veinte días de huelga, comenzaban a ser más fuertes los rumores de una salida al conflicto ferroviario, con un cumplimiento favorable a la decisión que la empresa ferroviaria inglesa había tomado unilateralmente. Comentaba La Reforma del sábado 13 de Octubre:

"La huelga.

A última hora se reciben noticias de que se está en vías de un posible arreglo (…) El gobierno habría emplazado a las empresas a reanudar el tráfico dentro de un término perentorio, 48 horas, **facultándoselas para un aumento de tarifas** (…)".[201]

A cuatro días de estas versiones sobre un posible arreglo entre patronal, trabajadores y Estado, los empresarios ingleses no querían terminar el conflicto con signo de derrota

[200] Marx, Carlos/ Engels, Federico. *Manifiesto del Partido Comunista*. Santa Fe de Bogotá. Colombia. Panamericana Editorial. 1997. (Pag. 28)
[201] Los resaltados son nuestros.

alguno, y el gobierno radical demostraba hasta dónde estaba dispuesto a ir para defender los intereses del capital (en una especie de anuncio de lo que trágicamente sucedería en 1919, durante el conflicto en los Talleres Metalúrgicos Vasena, y en 1920-1921, con las huelgas rurales de Santa Cruz). La Reforma del miércoles 17 de Octubre de 1917 comentaba:

"La huelga. Sin solución.

Los términos acordados por el gobierno nacional para la resolución de la huelga y que van renovándose de 48 horas en 48 horas, no producen efecto. (…) Véase lo que informa telegráficamente 'La Nación':'Anoche a último momento surgieron nuevas dificultades, motivando continuación huelga ferroviaria debido a que **las empresas resolvieron no acceder exigencias obreras pago jornales durante huelga**'. '**Poder Ejecutivo dispuesto exigir cumplimiento** decreto reanudación tráfico **facilitando a las empresas fuerzas del Ejército y de la Armada**'".[202]

No obstante esta demostración de voluntad represiva del Estado, "La Reforma" del sábado 13 de octubre aportaba otras vías complementarias de acciones antiobreras:

"Tribuna Libre. La huelga (Colaboración).

(…) Llevamos ya veinte días incomunicados con el resto del país. (…) Si los obreros no quieren trabajar que no lo hagan, pero debe prohibirse la coacción castigándola severamente. En Ushuaia hay suficiente tierra para llevar a los agitadores profesionales, que sean nativos del país, y a los que sean extranjeros se les debe deportar."

El Estado Nacional, para poner fin a la huelga, accedió al pedido de las empresas de aumento del 22%. Las cantidades de tinta y los numerosos espacios otorgados en el diario puntano para la crítica de la huelga, contrastaron con el breve escrito que apenas comentaba la reanudación del servicio ferroviario. El sábado 20 de Octubre de 1917 "La Reforma" comunicaba:

"Servicio de trenes.

Se anuncia que recién el lunes [22 de octubre] quedará organizado el servicio de trenes de pasajeros, en la forma y horario de costumbre".

Los trabajadores obtuvieron un aumento salarial del 10 % y el establecimiento por decreto de la jornada laboral de 8 horas diarias o 48 semanales. Es decir que, aprovechando el factor de presión que constituía una medida de fuerza de tamañas

[202] Los resaltados son nuestros.

dimensiones por parte de los trabajadores, los empresarios británicos consiguieron el elemento que les faltaba para destrabar la situación con el Gobierno Nacional y concretar una jugosa “maximización de utilidades”, o en otras palabras, el aumento en los beneficios económicos de la empresa.

La Dirección de Ferrocarriles (organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación) solicitó a las empresas que justificasen que el aumento correspondía al “criterio de máxima utilidad”. Aquí, remarcamos, podemos apreciar la preocupación del Estado por dejar en claro ante la sociedad que la búsqueda de “máxima utilidad” del capital privado es algo que sí hacía justificable el aumento de tarifas, es decir que le daba una razón atendible a este nuevo avance del capital sobre los trabajadores y productores que utilizaban el ferrocarril. Para completar el panorama, las empresas, al año siguiente (1918), utilizaron el argumento del aumento salarial otorgado a los trabajadores en el año 1917 para volver a aumentar las tarifas en un 10 %.

Cerrando y abriendo conflictos

Nos proponíamos en este trabajo objetivos teóricos y metodológicos.

Respecto de los últimos, reafirmamos la riqueza que aporta el uso de múltiples fuentes en la reconstrucción del pasado. Más allá de la posibilidad que ofrece su triangulación como vía para confrontar y validar la información, cada tipo de fuente aporta una mirada particular del objeto investigado: desde el dato preciso, la interpretación desde un punto de vista teórico hasta la opinión claramente vertida desde tomas posición interesadas, y el recuerdo de familia atravesado por el compromiso emocional y los procesos de memoria/olvido. Queremos destacar y valorizar el testimonio oral. En nuestro caso, el rescate de los archivos documentales, bibliográficos y periodísticos del conflicto que culmina con la quema del “gallinero” en 1910, no hubiera sido posible o no hubiera tenido el mismo sentido de no mediar el recuerdo distorsionado de Don Mario Quiroga Luco.

Con respecto a nuestros objetivos de orden teórico podemos hacer las siguientes consideraciones:

Sin lugar a dudas el Ferrocarril constituyó en nuestro contexto un motor de procesos económicos, tecnológicos, sociales fuertemente significados por la memoria como “Progreso”. A pesar de la tendencia hegemónica de universalizar el sentido del “progreso”, no podemos aceptar ese carácter homogeneizador que oculta: su diferencial

distribución y su reducción a pocas dimensiones de la vida, preponderantemente el desarrollo tecnológico.

En Cuyo, parafraseando a Scalabrini Ortiz, el ferrocarril produjo el milagro de "agigantar la Cordillera". El comercio trasandino, menos riesgoso que el transporte de mercadería en tropas de carretas a través de 1000 km de desierto hacia el Atlántico, se vio rápidamente debilitado por el FFCC, que contribuyó así a consolidar un mercado interno con su centro en el litoral, articulado al modelo agro-exportador. La vía férrea Este-Oeste se consolidó. "Esa misma dirección tendrán otros ramales que atraviesan nuestra provincia, lejos del proyecto más integrador imaginado por Lallemant. Siempre en la dirección que marcaba el riel, nacieron y florecieron pueblos y ciudades que se originaban en torno a la estación. A la par perdían conectividad y posibilidades de crecimiento económico otras localidades y, peor aún, otros sectores culturales y sociales no asimilados al modelo de desarrollo prioritario. Esto último sin que el Estado provincial o nacional interviniera en su resguardo"[203]. El progreso no fue para todos.

En este sentido es más que interesante la cita de Scalabrini Ortiz:

"Pues, como exactamente dice Allen Hutt en "This final crisis", "la construcción de los ferrocarriles en las colonias y países poco desarrollados no persiguen el mismo fin que en Inglaterra, es decir que no son parte –y una parte esencial- de un proceso general de industrialización. Esos ferrocarriles se emprenden simplemente para abrir tales regiones como fuentes proveedoras de productos alimenticios y materias primas, tanto vegetales como animales, no para apresurar el desarrollo social por un estímulo a las industrias locales. En realidad, la construcción de ferrocarriles en los países coloniales y subordinados es una muestra de imperialismo cuya esencia es su función antiprogresista" (Cap. IV, "The way of imperialism")... El "progreso" fue el disimulo con que se operó la entrega al extranjero de los resortes primordiales del país, con el sacrificio despiadado de todos los elementos humanos naturales. El resultado es –como debía ser- el antiprogreso, la miseria, la estabilización, la depauperación"[204].

Los tres conflictos que recuperamos para este trabajo son justamente parte de la expresión local de las tensiones generadas entre intereses enfrentados.

---

[203] Rinaldi, M. y otros. *La vieja estación del ferrocarril Andino en San Luis.* Informe Final P.I. *Patrimonio cultural y didáctica.* Inédito. UNSL. 2007. (Pag. 37)

[204] Scalabrini Ortiz, Raúl. *Historia de los Ferrocarriles Argentinos*. Buenos Aires. Plus Ultra. 1995. (Pag. 286)

En los dos primeros sostenemos la hipótesis de que fueron conflictos entre fracciones de la clase dominante, tomando como atenuante la posición marginal de las clases altas sanluiseñas en el campo socio-económico nacional. El tercero en cambio expresa genuinamente el enfrentamiento de intereses antagónicos agudizado por el carácter colonialista del capital.

En ninguno de estos conflictos fue la representación de un "pueblo tranquilo y de buenos amigos", la que alentó al enfrentamiento con la alianza Gobierno – Empresa Inglesa.

Alentamos la esperanza de reconstruir estas imágenes de nuestro pasado para resignificar nuestra propia idea de sujeto social y así contribuir a las luchas del presente.

Bibliografía:

-**Follari, Rodolfo (1995)** *El noventa en San Luis* Ediciones Ciudad Argentina. Buenos Aires.

-**Funes, C. (2007)** *La nueva Estación de Ferrocarril de la Ciudad de San Luis*. Informe Final P.I. *Patrimonio cultural y didáctica.* Inédito. UNSL.

-**López, Mario Justo (1994)** *Historia de los ferrocarriles nacionales. 1866-1886.* Lumiere. Bs.As.

-**Marx, Carlos/ Engels, Federico (1997)** *Manifiesto del Partido Comunista*. Panamericana Editorial. Santa Fe de Bogotá. Colombia

-**Menéndez, N. (1994)** *Breve historia de San Luis*. C.E.P.A. San Luis.

-**Rapoport, Mario (2007)** *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003).* Emecé Editores. Buenos Aires.

-**Rinaldi, M**. **y otros (2007)** *La vieja estación del ferrocarril Andino en San Luis.* Informe Final P.I. *Patrimonio cultural y didáctica.* Inédito. UNSL.

-**Rinaldi, M. y otros (2004)** *La segunda estación de trenes de San Luis: orígenes conflictivos de una construcción.* 1eras Jornadas del MERCOSUR. 2das Jornadas BONAERENSES sobre Patrimonio Cultural y Vida Cotidiana. La Plata. Argentina.

-**Scalabrini Ortiz, Raúl (1995)** *Historia de los Ferrocarriles Argentinos*. Plus Ultra. Buenos Aires

-**Zigón, Ana Teresa** *El gobierno de Irigoyen y las tarifas ferroviarias.* Revista Todo es Historia.

Periódicos consultados

(Período 1880 – 1917. Archivo Histórico de la Provincia de San Luis.)

El Heraldo

La Reforma

El Oasis

Testimonios orales

Mario Quiroga Luco, fue Profesor de filosofía, con extensa labor docente en nuestra ciudad. Emparentado con muchas familias tradicionales. Falleció en el año 2002. Entrevistado en octubre de 1999 en la ciudad de San Luis. No autorizó la grabación de su testimonio. Entrevistador: María Avelina Rinaldi.

ERA UN BOLICHITO AL QUE IBAN CIERTOS Y DETERMINADOS PERSONAJES…

Sandra Boso
FCH - UNSL
sandrb@unsl.edu.ar

Introducción

El presente trabajo es un trabajo de investigación que forma parte del Proyecto de Investigación Patrimonio Cultural y Didáctica (UNSL) cuyo objetivo es recuperar saberes acerca de la memoria de la ciudad de San Luis, a partir de su arquitectura, con la intención de producir materiales y secuencias didácticas.

Investigamos trabajando con la metodología de la historia oral. Además hicimos recorridos por la ciudad con el fin de detectar hitos arquitectónicos que dieran cuenta de las distintas memorias de San Luis, especialmente las centradas en nuestro hito: los Boliches.

Habíamos oído anécdotas sobre los BOLICHES pero cuando fuimos a indagar, muy pocos los consideraban importantes como para hablar de ellos. Nos señalaron sitios en donde habían habido construcciones que en algún tiempo funcionaron como boliches, pero de ellos solo quedaba uno.

El BOLICHE de Pedro Apez, funcionó en el mismo lugar desde la década del ’20 aproximadamente y llegó a tener la habilitación municipal Nº 1 -¡tan antiguo era!-, y sin embargo fueron dos o tres personas que en la primera encuesta reconocieron su valor patrimonial.

¿Serían los boliches una buena elección para abordar el conocimiento de la ciudad desde el patrimonio arquitectónico? Había uno solo, y lo que se decía de ellos no parecía adecuado para abordarlo desde un interés puesto en la producción de materiales escolares.

Algunos entrevistados sostenían que nunca fueron, que lo que sabían les fue contado. Hay quienes sostenían, para diferenciarse, que esos eran lugares de la marginalidad, que allí se amanecían los “*chupandines*” o “*manchines*[205]” y las mujeres de mal vivir. Don Julio Gatto comentaba: *Entonces decían:- Me voy a la noche. ¿Y a donde*

[205] “Manchín, manyín” o “chupandín” son epítetos peyorativos que en el lenguaje popular hacen referencia al beodo o borracho. En nuestro caso, se los escuchamos más a las mujeres que a los hombres.

iban? ¡Al boliche! a tomar y jugar a las cartas. Y aquel que podía y tenía una monedita, se iba a "desagotar"[206] *por allá.*

Nos dimos cuenta que los BOLICHES, habían quedado en la memoria de la gente, pero también, en muchos casos se los convocaba para negarlos. Aceptamos que nuestra concepción de Patrimonio Cultural Arquitectónico se hallaba en estrecha relación a la noción de MEMORIA COLECTIVA.

Entendemos que "la memoria colectiva es una construcción social, que define identidades comunes para todos, puntos de referencia similares y la identificación con una comunidad (...) esta construcción no es "inocente": intervienen diferentes intereses, grupos sociales, tradiciones religiosas o culturales que imponen sus visiones al conjunto de la sociedad, aún cuando haya minorías o mayorías excluidas de esta identidad colectiva"[207]. Al interior de esta mirada podemos observar que operan tensiones, conflictos, puntos de encuentro y de desencuentro que nos llevaría a hablar de "memorias" en plural. La mirada sobre los BOLICHES se halla atravesada con estas concepciones.

El hito BOLICHES se aborda a partir de lo sostenido y de lo negado por la memoria colectiva: ¿eran lugares marginales? ¿De veras había habido en esos lugares peleas que llegaron hasta la muerte? ¿Es verdad que había ahí mujeres que ejercitaban la prostitución? ¿Eran solo bares en donde los hombres bebían y jugaban tranquilos? ¿Se jugaban a juegos que estaban prohibidos? ¿Iban menores? ¿Quiénes iban?. Las tensiones entre memoria y olvido se ponen en juego al evocar los boliches de San Luis.

Nos preguntábamos de dónde emergía esta mirada que vinculaba a los boliches con lo marginal, con la "mala vida", con lo prohibido, con lo delictivo.

De boliches, almacenes y pulperías

Supusimos que si el aspecto delictivo era tan manifiesto, deberían quedar registros de ellos en los diarios. A estos acudimos. En una primera indagación nuestra búsqueda fue estéril. Cuando volvimos a ellos, tiempo después, nos llamó la atención noticias como las aparecidas en la sección "POLICIALES" del periódico La Reforma de 1902:

[206] En términos de nuestro entrevistado "desagotar" estaría haciendo referencia a "mantener relaciones sexuales" por parte del varón.
[207] **DUSSEL, FINOCCHIO & GOJMAN** (1997) *Haciendo Memoria en el País del Nunca Más*. Buenos Aires. Eudeba. Pág. 125

"BOCHINCHE- El domingo fueron detenidos los sujetos Baudilio y Cecilio Gomez (sic), José Sánchez y Santiago Gatica, los que en estado de embriaguez promovieron un escándalo en un **almacén** del boulevard norte, que degeneró en un bochinche mayúsculo.

Los dos primeros fueron multados en diez pesos y los dos últimos en cinco".[208]

"EBRIEDAD Y DESACATO- Felix Panelo, cochero de esta plaza, fue detenido el domingo último por haber desacatado la autoridad que pretendía hacerlo retirar á (sic) su domicilio por encontrarse ebrio en un **almacén**."[209]

Buscábamos noticias vinculadas a "*boliches*" y los diarios nos hablaban de "*almacenes*". ¿Es que era de "mal gusto" nombrarlos por el apelativo popular? ¿En qué momento los "almacenes" pasaron a llamarse "boliches"? Entonces ¿por qué no todos los "almacenes" devinieron en "boliches"?. ¿Por qué no llamarlos "bares" que, de hecho, existían en la ciudad? Como el famoso Bar Victoria, cuya publicidad aparece en la "Guía de San Luis de 1909" ofreciendo su especialidad en "vinos y licores legítimos", "fiambres, conservas y sandwiches", "salón de billares" y "vista al cinematógrafo", además de una "esmerada atención" en "Rivadavia 678 al 688". ¿Es que el BOLICHE, como tal, aún no existía? ¿Qué intereses, pensamientos, ideas se ponían en juego a la hora de nombrarlos en los diarios?

Al releer las entrevistas con Pedro Apez, nieto de quien fuera dueño de uno de los boliches más representativos, pudimos inferir cuáles podrían ser las causas por las que se vincularía a los BOLICHES con los ALMACENES.

Pedro Apez, inmigrante sirio, se casó con la hija de Domingo Graciani, quien tenía un pequeño almacén de Ramos Generales. Cuando fallecieron los suegros de Apez, entre 1926 y los comienzos de los '30, el negocio pasó a sus manos. Tal vez por la profunda crisis económica de esos años que hacía que los hombres saliesen en busca de una changa para sobrevivir; tal vez por la cercanía con la explanada del ferrocarril, que permitía que los hombres -que venían a vender sus carradas de leña- se juntasen para hacer "tiempo" en el local esperando el turno de pesar su carga en la báscula municipal. El almacén comenzó a ser un importante punto de encuentro de los hombres que esperaban o buscaban trabajo. Creemos que esto provocó una lenta transformación del comercio: cada vez se vendían menos artículos de almacén a la par que fue adquiriendo

[208] **La Reforma**, Enero 15 de 1902. Pág 1
[209] **La Reforma**, Enero 22 de 1902. Pág 2

ciertas características que, pasada la mitad del siglo XX terminaron por convertirlo en lo que la gente llamó "boliches".

Afirmar que todos los BOLICHES surgieron como consecuencia de un proceso de empobrecimiento de los almacenes de Ramos Generales, sería hacer una generalización grosera. Sí creemos, por sus características, que el BOLICHE tiene puntos de contacto con otro comercio minorista, más antiguo, que se halla relacionado al origen del almacén de ramos generales: la PULPERÍA. Ésta, en algunos textos literarios, es nombrada como "boliche" o "bolichón".

¿A qué se llamó Boliches?

Los boliches, definidos desde nuestros entrevistados, se asimilan a un pequeño almacén que vende mercaderías *sueltas, por kilo* y también vino para ser consumidos en el local. Esta primera definición adquiere algunas otras precisiones según quien las realice, así es como Lidia Gil, una conocida maestra de la zona de La Rinconada y vecina de algunos de estos boliches, en el 2000 recordaba uno de ellos como*:*

*era un **bolichito** donde iban a tomar sus traguitos ciertos y determinados personajes, pero no era muy de confianza.*[210]

Para Don Coco Olivera**,** maestro y jefe de policía en la década del '60 -a quien acudimos por ser un reconocido serenatero- los boliches eran lugares que ... *tenían unas pocas botellas, que vendían un poco de azúcar, yerba, velas, cigarrillos, bebida embotellada, cerveza y vino suelto. Tenían un despacho y mesitas, era medio bar y lugar para estar, para tomar, para comer un sanguche.*

Para Don Avelino Gómez, memorioso relator del pasado de San Luis *Boliches, se les decía a los despachos de bebida donde el criollo iba a tomar su vino, acompañado de un "sánguche" de mortadela, o aceitunas, o maníes, o "salamín" con queso y al mismo tiempo escuchaba tonadas, toda música criolla en "vitrolas" cuya marca: R.C.A. Víctor, eran famosas en aquellos tiempos.*

María Esther Rosales de Orozco nos dice que "...boliche, era un lugar donde se vendían bebidas y a veces comidas, donde se reunían amigos a pasar un rato...".[211]

Por palabras de nuestros entrevistados, al boliche lo definen lo escaso y lo austero: *bolichito donde iban a tomar sus traguitos*; era *medio bar* y medio *lugar para estar*; si se comía, en general era un *sanguchito* o *aceitunitas*; si se vendía, tenía **un poco** de esto y **un poco** de aquello; su inmobiliario constaba de *unas pocas mesas.* Mesas en

[210] Nótese que el diminutivo se usa en forma peyorativa.
[211] **ROSALES de OROZCO, María Esther** (1998) *"Sembradores"* San Luis Edit Anello. pág 34

las que se reunían los varones adultos. Podemos decir que los boliches representaban un austero espacio de sociabilidad.

¿Qué puntos de encuentro tienen los boliches con las pulperías?

Sostiene Carlos Mayo, investigador de la Universidad Nacional de Mar del Plata que: "La pulpería era una especie de taberna donde podían adquirirse, además, un puñado de comestibles, no muchos porque sus rústicos parroquianos tenían hábitos de consumo extremadamente restringidos: un poco de yerba, algo de azúcar y sal, un par de cigarros y el infaltable vaso de caña o ginebra".[212]

Otra de las coincidencias está puesta en la percepción marginal, no solo del lugar, sino también del hombre que lo habita y sus actividades: "antro de perdición y explotación de los desheredados, donde los gauchos eran empujados a la bebida y mataban su tiempo jugando y riñendo en heroicos duelos a cuchillo".[213]

Rodríguez Molas dice que a las pulperías, hacia fines del 1800, se las desvalorizaba por lo escaso del surtido con el que contaba:

"El surtido del comercio —peyorativamente denominado boliche— lo componían algunos frascos de bebidas alcohólicas de mala calidad y pocas mercaderías; pero a pesar de la pobreza, tenía apuntados a todos con más cuentas que un rosario".[214]

Nótese en la cita que hasta el nombre "boliches", está cargado de sentidos de desvalorización, de desconocimiento, de negación. Esta posición ya las habíamos encontrado en relación a los boliches de nuestra ciudad. Observamos que para definir, tanto a la pulpería como al boliche, más que la presencia de lo arquitectónico aparece la figura de lo humano, el **quién** y el **hacer**. Es decir: quiénes iban y que actividades realizaban.

"… iban ciertos y determinados personajes… "

Un lugar, un edificio, no adquiere sentido por si solo. Son los hombres que cargan de sentido a los lugares. Como muchos otros casos, en los boliches la mirada del que no lo habitaba, del que no entraba al lugar lo carga de un sentido distinto al del sujeto que asiste asiduamente. Lo mismo ocurre con otros espacios, similares en el uso a los boliches pero que pertenecían a individuos de los sectores sociales dominantes, como el

[212] **MAYO, Carlos** (2000): *"Pulperos y pulperías de Buenos Aires (1740-1830)*. Buenos Aires Edit Biblos (2ª Edic corregida y aumentada) Pág. 9
[213] **MAYO, Carlos**: op. Cit. Pág. 9
[214] **RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo** (1982): *"La Historia Social del Gaucho"* Centro Editor de América Latina. Colección Capítulo Nº 159. Bs. As. (Pág. 170)

Club Social por ejemplo. Ambos significaban espacios de sociabilidad de los varones adultos; en ambos se bebía; en ambos se jugaba; en ambos se escuchaba música… ¿Qué los distinguía? El Club Social tuvo en algunos momentos actividades a las que podían entrar las damas: bailes, espectáculos teatrales y circenses, juegos florales, etc. El espacio de los socios era estrictamente masculino. Allí practicaban actividades prohibidas tales como beber hasta la embriaguez y jugar por dinero. Nunca oímos a la voz popular decir que el Club Social fuera un antro de ebrios y jugadores. Sostenemos que procedencia social de sus socios marcaba una línea que diferenciaba a los boliches del Club Social.

¿De qué sectores sociales provenía el hombre que se albergaba en los boliches?

De las entrevistas surge como emergente la fuerte presencia de los varones de los sectores populares, los que nosotros llamamos "criollos pobres". Es a éstos a los que consideramos herederos, en más de un sentido, de otro tipo humano que –además de concurrente a la pulpería- se convirtió en figura paradigmática de nuestra tierra: el gaucho. Entonces, para poder hablar del criollo pobre, es necesario referirnos al gaucho.

El gaucho: habitante de los sectores rurales, heredero de la cultura mestiza que se conforma con lo español –de la conquista- y lo aborigen –de las culturas originarias-. Como sujeto social es mirado desde la homogeneización, tanto para resaltar aspectos positivos (los que refieren al "gaucho libre") como los negativos (el gaucho salvaje, vago, peleador). A partir de 1820 la identidad del gaucho va sufriendo un proceso de reestructuración. De la visión romántica del gaucho libre de la pampa, alimentándose del ganado cimarrón, pasa –lentamente- a la visión de un ser domesticado por las leyes. Leyes como la de "Vagancia" y la de "Conchabo" que, impulsadas por grupos hegemónicos para llevar adelante sus proyectos políticos y económicos, redundaran en cambios culturales. Domesticado, el gaucho libre se transforma en soldado, trabajador rural en las estancias y más tarde obrero en los ingenios azucareros o en los desmontes.

Una mirada sobre el gaucho que destaca su condición de "salvaje" con connotaciones peyorativas, es la descripción que hace el presbítero José Sallusti, secretario del canónigo Mastai-Ferretti que en 1823 llegaría a ser Pío IX. Así Ricardo Rodríguez Molas cita cómo Sallusti describe al gaucho: "(...) eran de un aspecto más bufón que serio, y poco se diferenciaban de los verdaderos salvajes, puesto que tenían el mismo tipo, la misma cabellera de un crin largo, con largas cejas y todas las formas de los miembros y del rostro gruesos y ridículos (...) En la cabeza tenían un sombrerón, los unos

de paja y otros de lana ordinaria, con las alas caídas, y otros sin alas y con la copa en forma de cono, a la manera de los pulchinelas (SÍC) y los lazzaroni de Nápoles"[215]

Rodríguez Molas continúa citando lo que escribe Sallusti acerca del gaucho: "nacidos de una negra y un blanco europeo"; "no conocían para nada la melancolía, dotados, al contrario, de un carácter genial y alegre, era prontos y agradables en todas las acciones" y destaca que comen grandes trozos de carne sin masticar. Todas estas características, además de la imposibilidad de "conocer la melancolía" estando "alegres y felices" en su condición de esclavos -como el capataz de las carretas que trasladara al secretario del presbítero a Chile- o casi esclavos; desde la perspectiva de Sallusti, resaltan al gaucho en su condición de "salvaje", connotado de sus apreciaciones, además, la escasa capacidad intelectual.

La escuela reproduce la desvalorización a la vez que trata de ocultarla. Así aparece transmitida la imagen del gaucho a nuestros niños, por ejemplo, en un texto de lectura de las escuelas primarias en la primera década del siglo XX y hasta casi mitad de siglo. Ernestina López de Nelson, autora de ***"Nuestra Tierra"*** –libro para 4º grado - en la lectura: ***"Nuestros Gauchos"*** describe a un hombre prototípico desde una visión romántica, realzando su bravura en la guerra, su don para el canto... Describe a un tipo de hombre que son muchos y que en sí mismos contienen particularidades que no son tomadas en cuenta: Santos Vega; Martín Miguel de Güemes y sus gauchos –todos iguales-. Esta descripción destacando defectos y virtudes de un sujeto social homogeneizado no es otra cosa, en definitiva, que un ocultamiento de prejuicios y desvalorizaciones. Y es, casualmente, la imagen más repetida y "promocionada" del gaucho a lo largo de nuestra historia. Aspectos de esta imagen heredarán a lo largo de distintos procesos sociales, políticos, económicos y culturales hasta nuestros días: el habitante rural, el campesino pobre, el proletario que habita los márgenes de la ciudad, el desocupado, el marginado, fundamentalmente la referida a que su condición material de existencia se debe a su característica de "vago".

La autora resalta en el texto la idea del gaucho vago... que ignorante, despreocupado y dejado, se encuentra feliz en su carencia. Casi "cariñosamente" rescata –no olvidemos que se trata de un texto dirigido a niños- sus virtudes para el lazo, el canto y la guerra. Se reafirma la imagen idílica y romántica de un ser ingenuo e ignorante, pero

[215] **José Sallusti** (1906), ***Historia de las misiones apostólicas de Juan Muzi en el estado de Chile***. Traducción del original italiano, Santiago, Imprenta y encuadernación. Londres. Citado en Rodríguez Molas, Ricardo (1982): *"La Historia Social del Gaucho"* Centro Editor de América Latina. Colección Capítulo Nº 159. Bs. As. Pág. 153/4

valeroso que se conforma con poco, desconociendo así diferencias culturales. Rescata, además, el capital cultural del gaucho –fundamentalmente sus saberes respecto al conocimiento del terreno, a la lectura de los cambios climáticos, etc- que unido a su valor lo convierte en el preferido de los generales para el reclutamiento. No toma en cuenta que la mayoría de las veces este "reclutamiento" es forzoso, producido por coacción a través de leyes injustas que reducían la libertad del hombre, leyes que al momento en que la autora realiza el escrito (principios siglo XX) tienen plena vigencia.

En el último párrafo del texto aparece, casi inocentemente y a manera de epitafio, el adiós a la figura del gaucho que vendría a ser "reemplazado por el agricultor que sigue más o menos las costumbres de las ciudades"[216]. Este epitafio devela un aspecto de la consolidación del proceso político-económico que se había iniciado hacía ya tiempo. Al decir de Milcíades Peña:

"El gaucho había entrado a la inmortalidad literaria con Sarmiento y Hernández, pero su reino ya no era de este mundo. No quedaba ni uno en toda la Pampa. De los caudillos de poncho y lanza quedaba igualmente sólo el recuerdo. Sumando todos estos datos los historiadores, los maestrescuelas y los gacetilleros enseñan desde aquel entonces que entre 1853 y 1890 la Argentina había pasado de la barbarie a la civilización. Y señalan además que la transformación se había hecho cumpliendo el programa y llenando las aspiraciones de Sarmiento y Alberdi."[217]

La mirada desvalorizante y discriminatoria que se ha realizado sobre el gaucho no es casual. Rodríguez Molas sostiene que esta mirada se fue construyendo a partir de la desvalorización del OTRO cultural por parte de los conquistadores europeos primero y de las clases hegemónicas después. Y estas desvalorizaciones tuvieron siempre su origen en cuestiones económicas y políticas. En esta idea, Jauretche sostiene:

"Que la oligarquía haya creído un éxito definitivo de la zoncera Civilización y barbarie, lo que llamó "el progreso" de la última mitad del siglo XIX y los años iniciales del presente, ha sido congruente con sus intereses económicos. Alienada al desarrollo dependiente del país, su prosperidad momentánea le hizo confundir su propia prosperidad con el destino nacional".[218]

---

[216] **LÓPEZ de NELSON, Ernestina.** *"Nuestra Tierra"* Cuarto Libro de Lectura. Coni Hnos. editores. Bs. As. (no se consigna fecha de edición, presumimos comienzos del Siglo XX) Pág. 63 a 65.

[217] **PEÑA, Milcíades** (1956) ***"****Alberdi, Sarmiento, El '90. Límites del nacionalismo argentino en el siglo XIX"*. Ediciones Fichas. Buenos Aires, Julio de 1973. (pág. 57)

[218] **JAURETCHE, Arturo** (1968): "Manual de Zonceras Argentinas" (Documento en línea .en **www.elortiba.org**)

La desvalorización del gaucho y de su cultura resulta una estrategia de sometimiento. En un país que recién se estaba construyendo como tal, se necesitaban brazos para el trabajo y sangre para llevar adelante las guerras necesarias para consolidar el poder de la oligarquía gobernante. Es necesario juntar "vagos" para destinarlos adonde la clase gobernante –proyecto político económico mediante- los requiriese. Era necesario encontrar una mano de obra cuasi esclava y carne de cañón para las guerras y fronteras. A esta necesidad se oponía la mentalidad misma del gaucho que, lejos de cualquier pretensión capitalista, no tenía incorporado en su ***hábitus*** la idea de acumular posesiones materiales. En este sentido el pensamiento de nuestro hombre es parecido al del aborigen, el vínculo con la tierra como proveedora de lo necesario, la ignorancia en lo que respecta al concepto de "propiedad privada" fueron algunos de los aspectos que permitieron ser tildado de "vago" o "dejado".

Desde los tiempos de Rivadavia se comenzó a legitimar el sometimiento del gaucho a través de leyes como el Código Rural (y sus sucesivas modificaciones y extensiones a lo largo del territorio nacional) y las Leyes de Conchabo y de Vagancia después. De este modo, el gaucho libre de las pampas pasó a ser **propiedad** de los dueños de las estancias o del ejército.

Como grupo social, los gauchos, comparten ciertas características: en cuanto a las circunstancias de nacimiento, de clase social, de acervo cultural y de una cosmovisión del mundo y de la vida. Pero no podemos afirmar que sea un grupo social con caracteres homogéneos. Hay rasgos que se distinguen en diferentes épocas y en las distintas regiones. Entender, por ejemplo, que Güemes y sus gauchos eran lo mismo es no mirar en profundidad la condición de los individuos[219]. Pensar en estos gauchos de la guerra de la Independencia como iguales a los gauchos de la época de Rosas, o a la de José Hernández cuando inmortaliza la figura de Martín Fierro, es no mirar a este grupo dentro de los procesos político-sociales que transcurrieron entre uno y otro tiempo. Lo mismo sucede cuando miramos al gaucho de las pampas con los mismos criterios que al hombre de las sierras. Una mirada hegemónica sobre el gaucho la realiza Sarmiento en su libro "Facundo", en él convierte a Facundo Quiroga de prototipo de hombre a estereotipo de grupo cultural.

El Profesor Víctor Saá, autor del libro "La Psicología del Puntano", confronta con Sarmiento la posición que éste tiene sobre el gaucho puntano:

[219] Güemes era hijo de rico hacendado español. Eligió ciertas condiciones de vida cuando asumió la lucha de la emancipación americana como propia, mientras que muchos de sus gauchos no tenían ni el capital económico, ni la educación de Güemes, ni la posibilidad de elegir otra cosa.

(Sarmiento) "Quiere probar que Rosas es una consecuencia de la barbarie provinciana vengándose del urbanismo porteño... y con este propósito arrasa hasta con los accidentes topográficos más significativos, allana el sistema orográfico del centro y ve al puntano como un pastor bíblico, como un arriero, como un gaucho de la llanura bonaerense y no como aquello que fue –que es el caso de Mendoza y San Juan– como un montañés, de puro origen castellano, de cultura rudimentaria, dedicado a cultivar las tierras de su heredad secular y a industrializar, dentro de sus posibilidades, toda la materia prima que tuvo a su alrededor.

Sarmiento descubre en la jurisdicción puntana el gaucho inmortalizado por Hernández que difiere en mucho del montañés."[220]

Si bien estamos lejos de coincidir con Víctor Saá sobre lo que es ser puntano -por su defensa acérrima sobre la hispanidad como eje de identificación en detrimento, por un lado, del aborigen americano y, por el otro, de la masa inmigratoria que arribó a nuestro país entre el siglo XIX y el XX- el comentario sirve para ilustrar al sujeto social que es objeto de nuestro trabajo.

El gaucho puntano de fines del Siglo XIX y primeras décadas del XX: migrar del campo a la ciudad

El gaucho serrano es el que habitó nuestra provincia. Debemos tener en cuenta que en San Luis, mucho antes de 1880, las poblaciones serranas eran, inclusive, más importantes que la de la ciudad capital, conformando una provincia eminentemente rural. Las políticas económicas hasta ese entonces eran las heredadas de la época colonial en la que se privilegiaba la extracción mineral. Este panorama se modifica sustancialmente a partir de la llegada del Ferrocarril. Al decir del Prof. Menéndez: "como había pasado en el país, el Ferrocarril no unió los puntos importantes de la provincia, nos dejó invertebrados, respondía a intereses que no eran los nuestros. Al levantarse nuevas estaciones lejos de los viejos centros de población, determinó el florecimiento de algunos pueblos y la caída de otros; La Toma y Fraga arruinaron a Saladillo, Tilisarao liquidó a Renca, y así por el estilo." [221]

[220] **SAÁ, VÍCTOR** (1937): "*La Psicología del puntano*" El Diario de San Luis. Instituto Científico y Cultural "El Diario". Nº 3. Editorial Marzo. San Luis 1992.Pág. 75 y 76

[221] **MENÉNDEZ, Néstor** (1999): ***La Provincia de San Luis de 1880 a 1943***. Documento Inédito Mimeografiado. pág. 7.

Entonces, la llegada del Ferrocarril también modificó la distribución de la población: se produce una suerte de migración interna en donde este poblador rural se traslada a las ciudades principales de la provincia: Mercedes y San Luis.

El tipo de producción pasa de las sierras a la llanura para incorporarse al modelo agroexportador imperante. Las tierras que cobran mayor relevancia en la producción son las del sureste provincial –ganadas al indígena en la "Campaña al Desierto" y repartidas entre la oligarquía puntana asociada al poder-, aptas para la cría de ganado de raza. Sin embargo, los que se dedicaban a este tipo de producción eran ganaderos bonaerenses dueños de las invernadas, mientras que los de San Luis, solo eran criadores.

En la década del '30 se produce en San Luis una gran crisis económica que se originó en diferentes causas: la crisis económica que ha nivel mundial se desata en 1929; el tratado "Roca-Runciman" que permitía solo a los productores de la pampa húmeda exportar carne -razón por lo que el resto de los ganaderos, entre ellos los de San Luis, quiebren- y la erosión de los campos que provocó voladuras del suelo. Néstor Menéndez afirma que "las 'voladuras de suelo' fueron una cosa corriente en la década del 30 (…) La tala irracional de los bosques fue otro hecho deplorable, que tuvo sus inicios a principio de siglo y se agravaba en las épocas de conflictos mundiales, cuando no recibíamos el carbón inglés"[222]

Indudablemente esta crisis del campo impactó de forma más pronunciada en los propietarios pobres, quienes se dedicaban a una actividad de subsistencia que, dadas estas condiciones, ya no pudieron resistir y debieron emigrar. El Sr. Avelino Gómez, memorioso puntano, en una de nuestras entrevistas, da cuenta de este proceso:

Debo decir que cuando los campos quedan totalmente devastados, el criollo tiene que emigrar de sus lugares de origen por falta de fuentes de trabajo. Muchos venden sus campos por menos que nada, y se instalan en la Capital, en míseros ranchos, viviendo de changas y a la espera de la cosecha de uva en Mendoza ...

El proceso migratorio de la población rural hacia las ciudades es importante. Entre 1895 y 1914 se produce un desplazamiento de 12% de la población rural hacia las ciudades. Este proceso coincidiría con los producidos en otras zonas del país por la misma época, fundamentalmente en aquellas zonas donde no hay una actividad económica protegida y en donde se han quebrado los circuitos comerciales a raíz de la llegada, a través del ferrocarril, de productos importados del exterior o de otras regiones

[222] **MENÉNDEZ, Néstor** (1994): ***Breve Historia de San Luis***. Edit Centro de Estudios del Pensamiento. 2ª Edic. corregida y aumentada. pág. 38

económicamente más fuertes. San Luis, que no tenía producción que importar al mercado exterior, profundiza su economía de subsistencia al igual que otras provincias como La Rioja, Salta, Santiago del Estero. (Ferrer:2000)[223]

Es en este panorama que el gaucho serrano, nuestro criollo puntano, llega a la ciudad. Tal vez huyendo de la pobreza en que se hallaba en un campo devastado. Tal vez atraído por la promesa de la ciudad, que ofrecía una aparente seguridad en lo económico y lo social: la esperanza de conseguir un empleo en el trabajo manufacturado, o de aprendiz de albañil en las nuevas edificaciones, quizá un puestito en el ferrocarril; o la posibilidad de tener cerca algunos servicios básicos como educación y salud pública –a través de las cuales la beneficencia aseguraba algunas necesidades-.

La búsqueda de trabajo o un refugio en la ciudad es vana. Ésta, lejos de ampararlo, lo relega a los lugares más inhóspitos y desfavorecidos, ubicándolo no solo en la periferia geográfica sino también en la periferia social. Lejos del centro de la ciudad, los migrantes rurales comienzan a edificar pequeñas viviendas de barro y paja, fiel reflejo del rancho rural. Pero no solo realizan un "transplante" del campo a la ciudad a través de este tipo de construcción, sino que con ellos vienen costumbres y usos distintos del espacio. Si la vida urbana comenzaba a caracterizarse por lo privado, por el uso de los interiores del espacio doméstico; la vida rural, la que llevaba este migrante serrano, se caracterizó por el uso del espacio del afuera... noción que ignoraba por completo el concepto de lo PRIVADO. Concepto sustancial que va a marcar diferencias culturales entre los distintos sectores sociales. Por esta capacidad de traspolar los espacios –definidos no solo desde lo geográfico sino también por su uso- es que a este grupo social también lo llamamos **sectores populares rururbanos** o **"Criollos Pobres"**.

EL CRIOLLO POBRE. Esta nominación hace referencia al hombre del grupo social que conformó lo que llamamos: **sectores populares rururbanos**. Por extensión sería aplicable al resto del grupo familiar, pero queremos respetar la "masculinización" del concepto ya que esta nominación surgió a partir de cómo algunos entrevistados se denominaba a sí mismo y a aquellos en quienes se reconocía como pares.

(...) ***el criollo*** *por lo general* (tomaba) *vino, y en verano alguna cerveza siempre, en invierno alguna agua ardiente que le llamaban ellos, ginebra, la ginebra la tomaba mucho la gente*. (Avelino Gómez, 2000)

[223] **FERRER, A.: "*La Economía Argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales*"**. Fondo de cultura Económica. 22° impresión. Bs. As. 2000

Esta *"paridad"* estaba dada en compartir ciertos rasgos culturales y una historia de vida similar que su vez los diferenciaba:

- de otros que estaban mejor posicionados socialmente ya sea a través de cierto capital económico o de capitales culturales y sociales valorados positivamente por la clase hegemónica (es decir la misma que los detentaban: los CRIOLLOS RICOS).
- de otros que -si bien siendo migrantes y en su mayoría pobres como ellos- provenían de lejanos lugares y no compartían un acervo cultural, ni saberes, ni el vínculo con la tierra. Si bien el CRIOLLO POBRE compartía con en grueso del grupo INMIGRANTE ciertas condiciones materiales de existencia que los podrían llegar a ubicar dentro de una misma clase social, se diferenciaban en las estrategias de sobrevivencia dadas a partir de sus capitales culturales y simbólicos. Esta diferencia permitió al inmigrante un mejor posicionamiento en los estratos sociales: en un principio por su condición de inmigrante extranjero y más tarde por la capacidad de acumulación de capital económico que había logrado y que el CRIOLLO POBRE no.[224]

La *"paridad"* entre CRIOLLOS POBRES se daba a partir de reconocerse como nativo de la provincia que en su mayoría había migrado del campo a la ciudad. Estos criollos realizaban actividades rurales en campos que no les eran propios o que, siendo propios, eran muy pequeños como para redundar en producciones de importancia; por este motivo los hemos denominado "criollos pobres". Siguiendo el análisis de los tipos de capitales de Bourdieu, podemos decir que no tienen relevancia en esta clase el capital económico ni el simbólico. Y si bien son poseedores de un rico capital cultural y social, éste no es valorado por los estratos altos de la sociedad por lo cual son ubicados, respecto a esta, en una posición marginal.

"Según me contó mi mamá, se vinieron por razones económicas. En el campo no había trabajo, mi papá era arriero, hachero, hacía trabajos de campo". Sr. Sosa

" (...) Debo decir que algunos criollos que se instalan en la ciudad tienen más suerte que otros ya que ingresan al ferrocarril como obreros de vías y obras, otros fogoneros, guardas y cambistas; todo esto ocurre por gestiones políticas, en ese tiempo existían dos partidos importantes como el demócrata liberal y el partido radical." Avelino Gómez

Esta condición portadora de saberes vinculados a lo rural hicieron que este grupo se reconociera además por:

[224] Estas "estrategias de sobrevivencia" no hacen solo referencia a lo económico, sino también a lo cultural, a lo social o a todo ello actuando conjuntamente. Por ejemplo: muchos inmigrantes lograron ubicarse más alto en la escala social a partir de lazos maritales que establecieron con la elite local.

- habitar un tipo de vivienda específica que "mantenía las características constructivas del rancho rural de las zonas pobres e incorporaba características de viviendas propias del ámbito urbano. Este estilo constructivo evidenció la organización que sus habitantes traían de sus experiencias propias del lugar de origen: es decir continuaron con las costumbres rurales en el ámbito urbano"[225].

- prácticas laborales: ligadas a economías de características extractivas (muchos criollos "juntaban leña" –en realidad hachaban en montes cercanos- para conseguir unas monedas con la venta ambulante en la ciudad). Cuando no encuentran trabajo se convierten en "trabajadores golondrinas", lo que los lleva a la cosecha de uva en Mendoza, por ejemplo (condición que comparten con algunos inmigrantes). El que se queda, vive de changas en el ferrocarril o en alguna construcción dirigida por inmigrantes.

"Usted venía del campo con una carrada de carbón y aquí le estaban ofreciendo el precio. Por 50 centavos, por 20 centavos, el que le diera 20 centavos más, usted le vendía a ese. Y así era la vida de antes… ¡esa era vida triste!, hoy, yo siempre le hago rabiar a mi yerno César, dice "estamos en la miseria" ¡si! estamos en la miseria, pasando un paso jodido, pero no es ni cerca de los años que yo le estoy contando, ¡entonces no había trabajo!, toda la gente vivía de changuita en changuita, changuita de un día que uno hacía una changa al otro día no tenía nada, y el que tenía familia ¿qué le daba a los niños? ¿Cómo los mandaba a la escuela?. A la escuela los mandaban, la verdad es porque le daban un pedazo de pan a uno, y el delantalcito, y un cuadernito, porque comprarlo el dueño era difícil, eran contados lo que podían hacer eso." Sr. Masimo Gómez

Son estos hombres que se conforman en la clientela de los boliches: los CARREROS, los COCHEROS, los CHANGARINES… Hombres cuyo trabajo dependía de otros y de la espera, que se hacía en esos espacios que conformaban el boliche.

En los boliches sus visitantes depositaban alegrías, sueños y broncas. Era frecuente que las peleas y disputas se produjeran por el más simple motivo: una mirada, una palabra mal interpretada, podía despertar la reacción de un carrero que había dejado en los almacenes la mayoría de la ganancia obtenida por su duro trabajo en el campo. Estos episodios a veces llegaban desde la intervención de la policía a la muerte. Aunque

[225] **MAZZINA, DE DIOS & BOSO**: ***"San Luis entre el XIX y el XX: migraciones y prácticas sociales de sectores populares rururbanos".*** Ponencia presentada en el VII ENCUENTRO NACIONAL DE HISTORIA ORAL. Instituto Histórico de la Ciudad. De Buenos Aires -Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires, Octubre de 2005 (publicado en CD)

había mucha pobreza, las peleas no eran para robar. Eran más bien para defender el honor herido, no siempre por aquél al que se enfrentaba a la pelea, sino por quien se quedaba con los beneficios del propio esfuerzo. El criollo pobre se mostraba valiente frente a su par, pero forzosamente sumiso frente al que le pagaba o al que le tenía que comprar, en otras palabras: oprimido.

Tratando de arribar a las conclusiones

Ya sea a través de la homogeneización del sujeto, ya sea a través de la negación de sus prácticas: boliches y hombres, son recordados o negados desde la desvalorización y el prejuicio.

Tratamos de mostrar que estas miradas homogeneizadoras y desvalorizantes tienen un arraigo histórico y se apoyan en proyectos políticos de la clase dominante. No son miradas ingenuas ya que tratan de ocultar posiciones ideológicas y negar a ese otro cultural distinto. Así se habla del "gaucho vago" y no se hablan de los procesos políticos y sociales, de los intereses de clase, de las concepciones hegemónicas presentes en el momento donde surgen estos epítetos. Similares proyectos políticos que sostuvieron a nuestro criollo pobre en su pobreza.

Los boliches de San Luis y sus protagonistas no son considerados a los ojos de la historia, ellos están relacionados con lo oscuro, con lo prohibido, la "mancha negra" de la que no hay que hablar, al igual que al gaucho es preferible olvidarlos o mirarlos sin reconocerlos como propios, como sujetos producidos y productores de procesos sociales, económicos, culturales y políticos.

Para reconocer a estos hombres como sujetos históricos es necesario hablar de proyectos políticos que los negaron, de sociedades divididas en clases, de manifestaciones culturales que dan cuenta de las distintas épocas.

Bibliografía:

DUSSEL, Inés; FINOCCHIO, Silvia & GOJMAN, Silvia (1997) *"Haciendo Memoria en el País del Nunca Más"*. Buenos Aires. Editorial Eudeba.

FERRER, Aldo (1963). "La Economía Argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales". Fondo de cultura Económica. 22ª Ed. Buenos Aires, 1998.

GAYOL, Sandra (1999) “Conversaciones y desafíos en los cafés de Bs. As. (1870 – 1910)” en HISTRORIA DE LA VIDA PRIVADA EN LA ARGENTINA. Tomo 2. La Argentina plural: 1870 – 1930. Edit. Taurus. Bs. As.

LÓPEZ de NELSON, Ernestina (¿1910?). “Nuestra Tierra” Cuarto Libro de Lectura. Coni Hnos. editores. Bs. As. (no se consigna fecha de edición).

MAYO, Carlos (2000): “Pulperos y pulperías de Buenos Aires (1740-1830). Buenos Aires Edit Biblos (2ª Edic corregida y aumentada).

MENÉNDEZ, Néstor: “La Provincia de San Luis de 1880 a 1943”. Documento Inédito.

MENÉNDEZ, Néstor (1994). Breve historia de San Luis. Centro de Estudios del Pensamiento Argentino, San Luis (Argentina). MENÉNDEZ, Néstor (1994). Breve historia de San Luis. Centro de Estudios del Pensamiento Argentino, San Luis (Argentina)..

PEÑA, Milcíades (1956) “Alberdi, Sarmiento, El ’90. Límites del nacionalismo argentino en el siglo XIX”. Ediciones Fichas. Buenos Aires, Julio de 1973.

RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo (1982): *“La Historia Social del Gaucho”* Centro Editor de América Latina. Colección Capítulo Nº 159. Bs. As.

ROSALES DE OROZCO, María Esther. (2007) *“Sembradores”*. Fondo Editorial Sanluiseño, San Luis (Argentina).

SAÁ, Víctor (1937) “La Psicología del puntano” El Diario de San Luis. Instituto Científico y Cultural “El Diario”. Nº 3. Edit. Marzo. San Luis (Argentina)1992

INFORMANTES:

APEZ, Pedro. varón de aproximadamente 48 años. (2001)

GATTO, Julio. varón de aproximadamente 60 años. (2000)

GIL, Lidia. Mujer, 82 años. (2000)

GÓMEZ, Avelino. varón de aproximadamente 70 años. (2001)

GÓMEZ, Masimo. varón de aproximadamente 70 años. (2001)

OLIVERAS, Tomás. Varón, 89 años. (2001)

DOCUMENTOS en línea:

JAURETCHE, Arturo (1968)**: “Manual de Zonceras Argentinas” (Documento en línea disponible en www.elortiba.org)**

DOCUMENTOS:

LEY DE JUEGO HONORABLE CAMARA LEGISLATIVA DE SAN LUIS 1905 (Lib. Nº 178) Hojas 165 a 167 (Archivo Legislatura)

LEY DE VAGANCIA. HONORABLE CAMARA LEGISLATIVA DE SAN LUIS 1898 (Lib. Nº 178) Hojas 165 a 167 (Archivo Histórico)

Periódico La Reforma. San Luis, Enero 15 de 1902.

Periódico La Reforma. San Luis, Enero 22 de 1902.

ANEXOS

1) Publicidad Bar Victoria. *"Guía de San Luis de 1909"*

2) Imágenes de personajes de la Commedia dell'Arte con las que el canónigo José Sallusti comparaba al sombrero del gaucho

2) LÓPEZ de NELSON, Ernestina. "Nuestra Tierra" Cuarto Libro de Lectura. Coni Hnos. editores. Bs. As. (no se consigna fecha de edición) (Lo resaltado en negrita es nuestro).

"El gaucho es un ***criollo nacido y criado*** *en nuestras solitarias pampas, donde* ***le basta un pobre rancho de barro y un buen parejero para considerarse feliz****.(...)*

Como ***es ignorante, cree con facilidad en las fábulas y hasta las inventa él mismo****; así, no es extraño oírle relatar cuentos fantásticos de aparecidos (...)*

No gusta de las faenas pesadas*, y* ***apenas si cuida algunos animales para sus necesidades más apremiantes****.* ***Los gauchos pobres suelen emplearse como peones en las estancias****, donde son muy solicitados por su habilidad en el manejo del lazo y del caballo. (...)*

La fantasía de nuestros gauchos les hace amar la música y la poesía *.(...)*

Los gauchos de Güemes son recordados en nuestra historia como los que más se opusieron en el norte a los avances españoles; y *muchos generales argentinos reclutaron con preferencia su ejército entre esos paisanos,* ***que además de ser valerosos soldados, conocían palmo a palmo el terreno, y por tanto eran insuperables como baqueanos y chasques.***

Hoy el gaucho tiende a ser reemplazado por el agricultor*, que sigue más o menos las costumbres de las ciudades.*

CUANDO LA CIUDAD YA NO SE MOVIÓ.
SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEFINITIVO DE LA CIUDA` DE SAN LUIS

Néstor Menéndez
FCH – UNSL
nmenend@unsl.edu.ar

La problemática de los traslados de nuestra ciudad.

Aunque estamos de bruces insertos en nuestro futuro histórico más lejano, es una de las controversias más recientes entre los historiadores el tema de la última y definitiva radicación de la Ciudad de San Luis.

Efectivamente, la urbe que fundará don Luis Jofré de Loaiza con todas las formalidades de las leyes hispanas, allá por 1594, tuvo luego varios cambios en su establecimiento hasta llegar al lugar definitivo donde la conocemos nosotros, con el centro administrativo en la actual Plaza Independencia.

Si bien desde la segunda mitad del siglo XX todos los historiadores de San Luis han coincidido en cuanto al año de la fundación de su ciudad capital y al nombre del fundador ha despertado en cambio diversas controversias el lugar de su fundación así como los diferentes sitios o parajes donde fuera trasladada la ciudad posteriormente.

Los principales historiadores que desde principios del siglo pasado estudiaron el tema vistieron hábitos religiosos y no fueron nacidos en San Luis. Podemos decir sin temor a dudas que ellos aportaron importantes bases eruditas para dilucidar estos temas. Sin embargo, aun considerando sus valiosísimos aportes y el de algún otro investigador posterior podemos afirmar que aun hay mucho para señalar sobre este tema.

Así es como el eje central de nuestro trabajo discurrirá sobre la base de dos aportes documentales; uno extraído de las actas del cabildo que consideramos clave y definitivo para marcar una posición: considerar a los años de 1689 ó de 1691 como los de la radicación definitiva de la Ciudad de San Luis en torno a la Plaza Independencia.

Y completar esta ponencia con otro documento, también importante, exhumado en repositorios españoles.

Según señalamos el aporte principal al estudio de este tema lo realizaron dos frailes enjundiosos que desplegaron muchas páginas vibrantes sobre los primeros pobladores españoles de las sierras centrales; fueron ellos el cordobés Pablo Cabrera y el entrerriano, radicado en San Luis, Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar.

Investigadores posteriores, como Víctor Saá, Reynaldo Pastor, Hugo Fourcade y Rodolfo S. Follari retornan y analizan, salvo contados detalles, a los materiales y fuentes descubiertos por los dos tonsurados que mencionáramos.

En otra categoría colocamos lo investigado y concluido por Urbano Joaquín Nuñez, quién diera también páginas entrañables a la época más recóndita de la historia provincial. Nuestras ideas van por los mismos caminos que él recorriera, pero no ya sucinta u oscuramente, no ahora con la vaguedad y premura que se usa en las grandes obras, no sin la inquietud de la polémica y la refutación.

Todo hace al animus de la verdadera historia.

Las menciones y la controversia sobre la fecha y el lugar de la fundación

Aunque nunca pudo encontrarse el acta de fundación de la ciudad de San Luis diversos documentos la dan como erigida en el año de 1594, antes del mes de octubre. Varios de ellos fueron exhumados por el padre Cabrera en su obra “Los aborígenes del País de Cuyo”; son testimonios de encomenderos y de soldados que hacen referencia a la Ciudad de San Luis a fines del año 1594 lo que certifica claramente la existencia de la urbe para esa fecha. Otros documentos son aportados por Salvador Canals Frau y señalan sin duda alguna la existencia de la ciudad en torno al mismo año. (Cabrera, 1928:115-116 y Canals Frau, 1943: 72)

Una fuente certera, generalmente la más citada, procede de los archivos de San Luis y fue encontrado por Juan W. Gez y descripta en su “Historia...” (1916:35-36). Se trata de una merced de tierras que hace don Luis Jofré a los Barreda Estrada de los campos del Carrizal reconociéndose como fundador de San Luis y en la muy temprana fecha del 2 de octubre de 1594. (Archivo General de la Provincia, 1835: 3). Aunque Gez exhumó este documento, extrañamente, no quiso reconocer a Jofré como el fundador y se complicó con la fecha, hecho que provocara confusión en San Luis hasta la década de 1940 respecto a estos dos importantes datos sobre los orígenes de nuestra ciudad capital.

La confusión siguió en razón que el historiador chileno Gómez de Vidaurre atribuyó la fundación de San Luis a Oñez de Loyola en 1496 (1889); y no fue fácil más allá de la

notable conferencia y la acción sacrificada del dominico Saldaña Retamar, insistir con que Luis Jufré era el hombre que había erigido la ciudad. Confusión acentuada cuando el propio Reynaldo Pastor, gobernador de San Luis en los años 30, aseverara en sus libros otras fechas respecto a los orígenes de San Luis y los libros de Juan W. Gez fueran adoptados como textos oficiales desde 1910.

Claramente se puso orden y cierta seguridad sobre este tema con el trabajo que realizara la *Comisión* que designara la Intervención Federal en 1944 y que en forma exhaustiva estudiara el tema certificando la fecha de1594 y señalando a don Luis Jofré como el verdadero erector de la ciudad de San Luis de Loyola. (Valerga Aráoz y otros, 1944)

Tampoco estuvieron exentos de dudas y controversias las determinaciones de los lugares exactos de la fundación de la ciudad y sus sucesivos traslados; tema este último sobre el que nos proponemos realizar un aporte significativo. A partir de un expediente encontrado por el Padre Cabrera en los archivos de Córdoba, sobre una cuestión de límites entre San Luis y La Rioja se señala que en marzo de 1791 el Cabildo de la Capital puntana mandó a instruir una información testimonial declarando en ella antiguos vecinos cuyos nombres eran Nicolás Morales, Prudencio Miranda, Vicente Sosa e Ignacio Fernández.

Ellos están acordes en señalar que la ciudad se fundó en un paraje llamado “El Bajo”, habiendo tenido luego dos traslados, una al lugar que se llama “El Bañado” y la otra a donde actualmente se encuentra situada. El Segundo declarante dice que el primer traslado se debió a las continuas inundaciones, y que en ambos lados, El Bajo y el Bañado, se observan todavía vestigios de las viejas radicaciones.(Cabrera, 1928:116)

El lugar mencionado como el Bajo se encuentra muy cerca del centro de la ciudad actual; corre por la orilla derecha del río desde el Dique Chico hacia el suroeste hasta la actual intercesión de las calles 25 de Mayo y General Paz. Su ancho o profundidad es variable desde el cauce del río hacia el norte abarcando un ancho de trescientos a setecientos metros. De acuerdo a lo señalado por Víctor Saá y es tradición popular el Bajo se divide en Bajo Chico y Bajo Grande por un promontorio que avanza hacia el río en el lugar donde se encuentra actualmente la sede de la Universidad Católica de Cuyo.

Dado que Gez es muy impreciso en cuanto al lugar de la fundación, La mención de el Bajo hecha por Cabrera, es la que predominó y fue aceptada por la comisión de 1944. Es la misma posición que sigue después el presbítero Anibal Verdaguer (1931: I, 37) y mucho más tarde Urbano J. Núñez (1980: 51-52) en su conocida Historia de San Luis. Asimismo es de resaltar que otro fecundo investigador de nuestro remoto pasado, el

fundador y primer presidente de la Junta de Historia local don Víctor Saá también adoptó esta tesitura como se puede observar en uno de sus trabajos sobre historia de San Luis que estuviera inédito y recién conocido en 1994 (1994: 33); allí asevera que el lugar estaba ubicado "*en las cercanías de la Punta de los Venados, que alcanzaba hasta el Bajo Grande"*. También en otra de sus obras de largo aliento, "San Luis, ciudad cabildo", de 1947 (1972: 20), acepta plenamente que la fundación coincide con el lugar denominado el Bajo y se referencia en un trabajo de Astudillo Menéndez. Pese a esta mención es necesario acotar que no debe haber pasado desapercibido a don Víctor Saá el informe de la Comisión de 1944. Más aun podemos arriesgar la siguiente situación; que cambiara en algo su posición primigenia luego de conocer el estudio de la Comisión. Esta última avalada por el prestigio innegable de algunos de sus integrantes como Nicolás Jofré y Gilberto Sosa Loyola, que fueran también reputados pensadores e investigadores en el campo de la historia local.

La otra posición referida al lugar de la fundación de San Luis fue vertida por Germán Ave Lallemant en su Memoria Descriptiva de 1888 donde menciona el lugar llamado "El Talar" como origen de la ciudad. Este paraje estaría ubicado de media a una legua al oeste de la ciudad actual. Su posición fue seguida por Gez, que agregaba que allí aun se ven los vestigios de tapias y de calles. El origen de estas menciones parece ser, según Urbano J. Núñez, una crónica periodística de Raymundo Barroso, aparecida en el periódico El Oasis, en 1880, que asegura ver el origen de la ciudad en el Talar y que luego fuera trasladada a el Bajo, "*que forma un delta del chorrillo*", y finalmente al lugar donde está actualmente (1980:51-52)

Todo lo señalado por Lallemant y Gez se hizo sin exhibir documento alguno. La Comisión que nombrara la Intervención Federal descartó estas versiones pues contrarreplicó que esas ruinas de una supuesta "*antigua ciudad*" en realidad eran proyectos de barrios, muy posteriores, que no prosperaron. De tal forma ha quedado firme hasta el momento aquella consideración primera de Cabrera sobre el Bajo como lugar fundacional, que fuera fundamentada entre otros por Núñez, Astudillo Menéndez y la Comisión del 44. Para resumir sus fundamentos podemos decir que el Bajo era un lugar adecuado a lo que exigían las leyes españolas para fundar, que eran tierras fértiles y planas, y donde se podía utilizar fácilmente el agua en sistemas de riego. Tenía en disfavor que se inundaba seguido, drama que no fue visualizado por los conquistadores en 1594. Por ese motivo la ciudad debió luego trasladarse.

Argumentos y polémicas sobre los traslados

Desde aquella nota de Raymundo Barroso en 1880 y las menciones de los testigos en la disputa de límites con La Rioja surgieron ya tempranamente las polémicas sobre los traslados cuya importancia fundamental, consideramos modestamente, reside en qué su resolución nos habrá de aclarar la fecha del establecimiento definitivo de la ciudad de San Luis.

Este último dato a dilucidar podrá servir como base para estudiar mejor, hacia delante y hacia atrás, muchos aspectos todavía imprecisos del discurrir de nuestra ínfima y reciente urbe colonial y por lo tanto, de nuestro pasado histórico.

Por lo pronto adelantamos que es muy fácil de colegir la poca vida que tuvo la mención de Barroso a medias tintas aceptada por Lallemant, por Gez, y más tarde –años 30 del siglo pasado-, por Reynaldo Pastor (1938: 24-25). En cambio mucho más exitosa se observó la posición señalada por Cabrera, que la ciudad se fundó en El Bajo y que luego se trasladó a El Bañado debido a las inundaciones, y más tarde al lugar actual. Esto es lo que relataran los vecinos en la controversia de límites en 1791 y es la posición seguida por la mayoría de los historiadores, pese a ser la manifestada la única fuente documental y muy indirecta, en virtud que las declaraciones testimoniales de los vecinos fueron hechas casi dos siglos después de los sucesos.

La última posición, la más aceptada y difundida, pareció ya concluida y sellada cuando en 1926 el dominico Saldaña Retamar en su *Hoja Puntana* dio a conocer un documento que viene a completar lo sostenido por Cabrera; señalaba que el último traslado de la ciudad fue hecho por el general don Juan de la Guardia Berberana el 12 de octubre de 1643 (S. Retamar,1926). Documento no exhibido ni referenciado fue certificado luego como obrante en nuestros archivos por Urbano J. Núñez quién agregó datos complementarios (1980: 52-53).

Sin embargo es justamente este historiador el que pone en duda que esta fecha, de la reedificación de San Luis, haya sido la del último traslado.

De allí surgen bien delineadas dos posiciones en cuanto a los traslados y la radicación definitiva de la ciudad fundada por Jofré, que pasamos a describir y examinar

La **primera versión**, se construye a partir de dos documentos; el exhumado por el Padre Cabrera y el que encontrara Saldaña Retamar. Dice esta posición que la ciudad fue fundada en el Bajo, luego trasladada a otro lugar, que puede ser el Bañado o el Talar, y finalmente en 1643 erigida en forma definitiva, por Guardia Berberana, en el sitio actual, con centro en la Plaza Independencia. Fue seguida esta tesis por Verdaguer y Víctor Saá

(1972:20) y posteriormente por otros historiadores contemporáneos, como el Dr. Rodolfo S. Follari (1994: 207). El actual presidente de la Junta de Historia local, profesor Hugo Arnaldo Fourcade, aunque antes se manifestaba partidario de la misma, en su último y enjundioso trabajo sobre la fundación, su significado y su época, después de realizar una riquísima descripción sobre el estado de la cuestión, pasa a tomar una posición más dubitativa en razón, según lo señala con mucha altura y prudencia, de la falta de documentación clara al respecto (1994: 49). La Comisión establecida en 1944 se limitó a mencionar las posiciones de Cabrera y el último dato obtenido por Saldaña Retamar sobre la acción de Guardia Berberana. No quiso avanzar en certificaciones fuertes probablemente debido al hecho que su misión era solamente aclarar el tema del fundador y la fecha de erección de la ciudad y no los traslados de esta última.

La **segunda posición** en cuanto a este tema fue esbozada por Núñez en su Historia de San Luis; en forma somera su relato se detiene en el hecho que el documento que menciona a Guardia Berberana como "reedificador" no aclara a dónde trasladó la urbe, considerando el historiador que fue en esa ocasión –1643-, cuando fue llevada a el Talar. Para completar su posición cita este cronista otra fuente –de origen impreciso-, que son declaraciones de un tal Lino Páez quién, en 1872, explicaba que, por la falta de agua en El Talar hubo que, *"en 1689 ... cambiar la ubicación de la ciudad, buscando la proximidad de las vertientes"* (Núñez, 1980:52-53).

Y así llegamos al momento actual. La fuente presentada por Núñez no estaba referenciada y pareció no ser tomada muy en serio por los demás historiadores. Aun de ser cierta, la declaración de Lino Páez se hacía casi dos siglos después de los supuestos sucesos, y su inconsistencia temporal surgía de inmediato.

Sin embargo en apoyo de la misma encontramos otro documento, esta vez obrante en las actas del cabildo municipal que certifica la última fecha del traslado, la presentada por Nuñez.

Efectivamente, lo que encontramos en las actas capitulares es una nota dirigida al cabildo por un grupo de destacados vecinos, en 1791, donde señalan claramente que la ciudad ha tenido poco adelantamiento "en cerca de cien años ha que se fundó".

Esta fuente podría ser prueba cierta y casi definitiva sobre la fecha de radicación final de la ciudad. Por si así no lo fuera podemos aportar un segundo documento sobre el tema para reforzar la misma.

La controversia abierta hace varias décadas sobre el lugar de radicación definitiva creemos que está a punto de ser dilucidada. Analicemos los documentos.

La presentación de los vecinos al cabildo del 2 de julio de 1791.

En la fecha señalada un grupo numeroso de vecinos, dieciséis, se presentan ante las autoridades del cabildo con un petitorio (Actas capitulares..., 1983: II, 363-365). Describen allí la situación desoladora de la ciudad por haberse permitido sembrar y poner sementeras en el Bajo, denuncian a varias familias, con cierto poder público, de abusar con sus plantíos y exigen se prohiba en forma terminante sembrar allí y se queme lo que hay plantado y se disponga que vaya toda el agua directamente a la ciudad que se encuentra sin ella, y solicitan el llamado a un cabildo abierto. La nota recuerda lo que sucedió con la viña que tenían los jesuitas y otros episodios de gravedad, que se habrían producido hace muchos años sobre el tema del riego ilegal y la provisión de agua.

Firman personajes destacados y que ocuparan importantes cargos públicos como Francisco Vicente Lucero –ex alcalde- y Francisco de Paula Lucero, José González de Pena, Juan de Videla –fundador de la Villa de Merlo-, Vicente Becerra –ex justicia mayor-, Marcelino Poblet –delegado más tarde ante la Junta Grande-, y los vecinos Agustín Muñoz, José Ponciano Real, Marcos Baras, Vicente Sosa, José Sánchez, Celedonio Gómez, Domingo Sosa, Leonardo Astorga, Francisco Rodríguez –maestre de campo, ex alcalde y luego fiel ejecutor- y Juan Isidro Sarmiento –ex alcalde-.

Lo notable de esta nota, en lo que a nosotros interesa, es que en su introducción glosa así,

> ***"...que es notorio que esta nuestra pobre ciudad ha sido fundada en tres partes y solo en este lugar en que está ha tenido subsistencia sin tener todavía mayor adelantamiento en cerca de cien años ha que se fundó..."***

Por supuesto que esta última mención, "que se fundó", no hace referencia a la fundación hecha por Jofré sino a la fecha de radicación definitiva. En este sentido es que, volviendo un siglo atrás de 1791, fecha del documento, llegamos a la fecha de 1689, señalada por Núñez como del establecimiento final de la urbe.

Este petitorio de los vecinos no solo viene a reforzar la posición que adoptara Urbano J. Núñez sobre el segundo y último traslado de San Luis sino que viene a constituirse en **el documento fundamental sobre esta cuestión**, por las siguientes razones.

En primer lugar por la calidad y cantidad de personas que lo firman y que se supone sabían perfectamente lo que avalaban; varios de ellos tenían casa poblada en el centro de la ciudad en un solar que habría sido recibido por su abuelo o bisabuelo cuando se

realizó el último traslado, otros seguramente tendrían en claro esta situación por lo que decían los viejos títulos de las propiedades o bien por haber cumplido funciones de gobierno de la ciudad y conocer por tradición lo vivido en los últimos cien años.

Muchas de las personas que firman ocuparon cargos importantes en el cabildo de San Luis; así están mencionados Francisco Vicente Lucero y Juan Ignacio Sarmiento como alcaldes de 1º y 2º voto en 1786 y 1789, (Actas capitulares, 1983**:** II, 305-306 y 334 y 335). Sarmiento a su vez había sido alcalde de 1º voto el año anterior (Actas... 1983: II, 320-321). Nicolás Morales –testigo en el conflicto limítrofe con La Rioja-, fue alcalde junto con Francisco Vicente Lucero en el año de 1785 (Actas... 1983: II, 283-285). Vicente Becerra ocupó también cargos muy importantes, por ejemplo era presidente de la Junta de Temporalidades y Justicia Mayor de San Luis en 1776 (Actas... 1983: II, 234). Otro de los mencionados, Francisco Rodríguez fue varias veces alcalde, y fiel ejecutor hacia fines de siglo (Actas...1983:403-464)

En segundo lugar el documento menciona hechos históricos que se pueden corroborar por otras fuentes como la visita del oidor Laisequilla –sucedida hacía varias décadas (Núñez, 1980: 74-75)-, o el episodio donde trasladaron la viña de los jesuitas y el reparto de varias cuadras en El Bajo que hizo el señalado oidor de la Audiencia y que se remonta a 1753 . Y hechos de la micro historia como cuando un poblador de la zona en el año 1769 vendió tierras de el Bajo. ¿Si conocían tan bien y con exactitud estos sucesos por qué habrían de errar respecto a la fecha de radicación definitiva del poblado?.

En tercer lugar no hay aquí cita interesada de ninguna naturaleza respecto a la fundación y/o traslados de la ciudad, como podía ser en la cuestión de límites entre San Luis y La Rioja donde los declarantes debían certificar la existencia vieja de la urbe puntana y su jurisdicción.

En cuarto lugar digamos, que firma este petitorio entre otros Vicente Sosa que, seguramente es el mismo Vicente Sosa que avala y declara en la testimonial que exhumara el Padre Cabrera por el problemas de límites con La Rioja producido ese mismo año de 1791. Lo que viene a certificar que este documento empalma con el encontrado por Cabrera. No son los únicos datos que se tocan, también firma la nota Francisco Vicente Lucero que pocos años atrás había sido alcalde de la ciudad en conjunto con Nicolás Miranda que declara en la testimonial develada por Cabrera.

Finalmente digamos que nuestra fuente no está en contradicción con el traslado que hizo de la Guardia Berberana en 1643. Solo contradice la afirmación de Saldaña Retamar de que ese traslado fue el definitivo.

Otro documento fuerte sobre el traslado final de la ciudad

Si aceptamos la validez de la apreciación hecha por los vecinos en 1791, que el último traslado se hizo un siglo atrás, entonces debemos preguntarnos y buscar otros documentos que, por diferentes vías y maneras confluyan a certificar o asegurar esa fecha, que según lo que dice Lino Páez, presentado por Núñez, fue en torno al año 1689.

Asunto difícil pues quedan pocos documentos en el archivo del siglo XVII en San Luis, lo que más de manifestar el saqueo o la pérdida de los mismos, estaría remarcando la poca actividad de la institución capitular y por lo tanto menos posibilidades de encontrarnos con una fuente suplementaria.

Sin embargo, el profesor Hugo Fourcade, autor de un libro muy completo sobre la fundación y los primeros años de la ciudad, desempolvó de los archivos de Indias de Sevilla un documento que relata el paso del Gobernador de Chile, Thomas Marín de Poveda, por la región de la Punta viniendo del puerto de Buenos Aires hacia Chile a fines de 1691 y primeros meses de 1692

En este documento, de muchísima importancia para certificar y reforzar el anterior, Marín de Poveda afirma haber repartido solares, formado plazas y calles y redistribuido la ciudad. Acá van los párrafos del informe que le manda al rey en marzo de 1692 en lo que a nosotros interesa; comienza avisando que se detuvo en San Luis,

> ***"...donde procuré informarme de todo lo que* (la ciudad) *necesitaba para su conservación y aumento y hallé que la población de sus vecinos era muy deforme y desigual a la vida política y sociable porque siendo muy pocas las casas de su vecindad y de grande incomodidad y estrechura estaban repartidas en mucha distancia y ordené que se redujeran a las cercanías de la Iglesia Parroquial repartiéndoles solares para que ellos pudieses fabricar sus casas y formar plazas y calles para los vios públicos de su conveniencia y tierras para sus estancias de ganado..."*** (Fourcade,1994: 53)

Es evidente la relación entre lo que dice Lino Páez -que el traslado final fue en **1689**-, lo que afirman los vecinos de 1791 –que esa radicación definitiva ocurrió un siglo atrás, por lo tanto, cerca de **1691**- y lo que manifiesta Marín de Poveda en **1692,** que él fue el que trasladó las casas a "*las cercanías de la Iglesia principal*" y formó nuevas vías públicas con plazas y calles.

Estas menciones nos permiten diseñar un instrumento de análisis, estableciendo una serie documental con las fechas, que sería el siguiente:

INSTRUMENTO 1: SERIE DOCUMENTAL SOBRE EL TRASLADO DEFINITIVO DE LA CIUDAD

Fecha de la mención	**autor de la mención**	**fecha del traslado**	**autor del traslado**
15 de marzo de 1692	gobernador de Chile	sde el 13 de nov. 1691	Gdor. de Chile
2 de julio de 1791	vecinos imp. de San Luis	cerca de 1691	no mencionan
1872	Lino Páez	1689	no menciona

El cuadro señalado permite observar como se ordenan las menciones sobre el último traslado de la ciudad que habría sido, casi seguramente, el dispuesto por el gobernador de Chile don Thomás Marín de Poveda a fines de 1691, u otro situado poco antes. Las dos fuentes restantes, sobre todo la que hemos distinguido en este análisis, certifican lo así señalado.

Marín de Poveda podría ser entonces el último "reedificador" de nuestra urbe aunque, muy modestamente, no se atribuía ese título quizá porque, por "la pobreza de la tierra", no adjudicaba mucha importancia a la ciudad.

Consideraciones en contrario

Los documentos presentados conforman una serie; la serie confirmaría la fecha de 1689 ó 1691 como la del traslado definitivo de la ciudad; solo Lino Páez afirma que fue en 1689, y no hay mucha diferencia con la otra fecha viéndolo dos siglos después de los sucesos como lo viera él.

Se puede hacer objeción que Poveda no menciona la palabra "reedificación" o "traslado" u otra similar. Es algo secundario pues todas las referencias que da es que hizo **cambios fundamentales**. Y el resto de las fuentes certifica que hubo traslado.

Se puede también criticar que no aparece en su carta expresamente como "trasladada" o "movida" la Iglesia Parroquial. Esta observación carecería también de entidad: pues tampoco se aclara que la iglesia no se haya movido.

Otras objeciones se pueden presentar a la mención de Núñez sobre lo declarado por Lino Paéz dos siglos después de los sucesos. Es cierto, este es un documento endeble como para certificar un traslado sobre todo por que es la mención de un solo vecino. Pues

bien, en cambio cobra importancia cuando forma parte de una serie documental y fortalece la coherencia cronológica de la misma.

El documento de 1791 lo examinamos anteriormente y certificamos su veracidad y seriedad.

La serie documental manifiesta claramente que la ciudad fue reedificada y trasladada por última vez en 1689 ó 1691 y casi seguramente por el gobernador de Chile Marín de Poveda.

De todos los traslados que sufrió la ciudad éste es el que pasa a ser el que guarda mayor probanza y certificación documental.

Según establecen claramente todos los documentos que tenemos a mano, la Ciudad de San Luis fue llevada ese año y rediseñada en torno a la plaza Mayor, actual Independencia, ¡Y YA NO SE MOVIÓ!.-

Bibliografía:

Academia Nacional de la Historia. **Actas capitulares de San Luis**. Buenos Aires, Rivolín Hnos.,1983. tomo II.

Cabrera, Pablo. **Los aborígenes del País de Cuyo.** (En: Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Año XV, noviembre y diciembre de 1928.)

Canals Frau, Salvador. **Tres estudios de etnología de Cuyo**. Mendoza, 1943.

Curioso (Saldaña Retamar, Reginaldo).**Del Pasado Puntano**. (En: **Hoja Puntana**, San Luis)

Follari, Rodolfo S. **La ciudad de San Luis**. (En: Junta de Historia de San Luis. **Los cuatro siglos de San Luis.** San Luis, Fondo Edit. Sanluiseño, 1994.)

Fourcade, Hugo Arnaldo. **San Luis, urbe heroica denodada e invicta**. San Luis, Anello, 1994. La posición anterior del profesor Fourcade está esbozada, entre otros trabajos, en uno denominado **El Santuario de Nuestra Señora del Rosario del Trono** (En: **Boletín de la Junta de Historia de San Luis**. Nº 6. San Luis, Pellegrino Hnos, 1982.)

Gez, Juan W. **Historia de la Provincia de San Luis**. Bs. Aires 1916.

Gómez de Vidaurre, Felipe. **Historia Geográfica Natural y Civil del Reyno de Chile.** (En: Colección de Historiadores de Chile de José Toribio Medina. Santiago de Chile, Imprenta del Ferrocarril, 1889).

Núñez Urbano J. **Historia de San Luis.** Bs. Aires, Plus Ultra, 1980.

Pastor, Reynaldo**. San Luis ante la historia**. Bs. Aires, Accinelli, 1938. .

Saá, Víctor. **Breve historia de San Luis, período hispánico.** (En: Junta de Historia de San Luis. **Los cuatro siglos de San Luis.** San Luis, Fondo Edit. Sanluiseño, 1994.). Saá, Víctor. **"San Luis, ciudad cabildo",** Buenos Aires, Huemul, 1972.

Valerga Aráoz y otros. **La Fundación de San Luis.** (Informe presentado al Gobierno de la Provincia por los señores Guillermo F. Valerga Aráoz, Nicolás Jofré, Gilberto Sosa Loyola y Juan Carlos Saá. San Luis, Imprenta Cárcel de San Luis, 1944).

Verdaguer, José Anibal. **Historia Eclesiástica de Cuyo**. t. I. Milán, 1931.

DE LAS AGUAS TURBIAS A LAS AGUAS CLARAS

SOBRE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL Y SOCIAL QUE DIO ORIGEN AL ESTANQUE REAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

Néstor Menéndez

FCH – UNSL

nmenend@unsl.edu.ar

Una ciudad en la extrema frontera de Castilla

Aceptado por la mayoría de los autores que la ciudad de San Luis se fundó en 1594 por el general español llegado de Chile don Luis Jufré de Loaiza, fue en cambio motivo de polémica entre los historiadores determinar tanto el lugar de la fundación como los de los sucesivos traslados, tal como exponemos en otro trabajo.

Los conflictos producidos en el primer siglo de vida de la urbe puntana, por diferentes motivos, la poca voluntad de aquerenciarse de los "fundadores", las derrotas españolas en la guerras chilenas con los araucanos, la falta de riquezas de explotación rápida, produjeron dificultades serias para establecer un caserío real, que pudiera denominarse al menos "aldea". Testimonios de viajeros que pasaron por la ciudad en el siglo XVII así lo manifiestan.

La cuestión es que muchos españoles "fundaron" y se volvieron luego a Mendoza, San Juan o a Santiago de Chile, otros aprovecharon la fundación y la distribución de encomiendas para sacar indios ilegalmente hacia las zonas mencionadas; y los que finalmente se quedaron, durante todo el siglo XVII se radicaron más bien en la serranía donde contaban con agua permanente y protección para su ínfimo y valioso ganado. Es por estos motivos que la urbe creció muy poco en esos años y lo hizo sobre la zona más fértil de litoral del río Chorrillo, la justamente llamada "El Bajo".

Establecida la red de canales sobre las tomas de vertientes que se encontraban en un lugar cercano al actual Dique Chico, dos canales principales repartían el agua bajando paralelos al borde de El Bajo (aproximadamente por donde corre actualmente la Avenida Ciudad del Líbano); de ellos salían en todas direcciones las acequias que regaban la zona de esta banda del río o la banda norte.

La ciudad no pudo aquerenciarse en el Bajo donde seguramente se fundó en 1594 pues eran tierras inundables en cada verano y debió ser trasladada; en 1689 ó 1691 recién se ubicó en el lugar actual, en torno a la Plaza Independencia. Los problemas que se presentarían a partir de allí serian que el agua no llegaba porque se perdía en El Bajo o

bien en el descuido de canales y acequias; durante todo el siglo XVIII las actas capitulares alertan permanentemente sobre estas problemáticas.

Las inundaciones a veces excesivas del estío o las tremendas secas del invierno y primavera eran azotes permanentes del joven poblado.

Hijos y nietos de conquistadores que se llamaban "padres de la república" (la ciudad) o "nobles", y que tenían títulos y grados militares (Actas, I: 184), eran los que se turnaban en el mando en el cabildo y discutían los problemas. Otros vecinos emparentados con ellos, sin títulos o sin ostentar cargos en la milicia, figuraban muchas veces en otras actividades o eran citados para colaborar al algunos asuntos. Indios, negros y mestizos estaban por allí y realizaban los trabajos rudos, pero raramente los documentos oficiales se acuerdan de ellos (Actas, I: 221).

En este variopinto panorama de la pobre sociedad de la aldehuela no era la amenaza de los indios lo preocupante, como han señalado con poco fundamento ceñudos escritores, sino la problemática del agua, de su excesiva abundancia o de la ausencia de ella.

Mientras avanza el siglo XVIII la situación se tornará más acuciante y el conflicto social aflorará sin tapujos.

Situación territorial y traza urbana

De poco sirve especular sobre cómo y dónde estarían los edificios principales de la ciudad originaria que fundara Jufré, o la traza de la misma, cuando son casi inexistentes los documentos que hablan de estos temas; sí, en cambio, es necesario referirnos a la forma de distribución y traza cuando se produce la radicación definitiva en torno a la Plaza actual Independencia.

Tenía por entonces San Luis una forma alargada y pegada al Río Chorrillos o Río Seco como también se le llamaba, porque alargada era también la forma de El Bajo donde había nacido la ciudad. Si primero hemos de describir El Bajo podemos decir que es una franja irregular de tierra muy fértil que, al igual que El Nilo, recibía con las inundaciones estivales el preciado limo que llegaba de la sierra. Esta franja comenzaba en cercanías del actual Dique Chico y seguía en dirección SSO hasta las cercanías de la actual Plaza Independencia. Era más ancho en la zona de la actual calle Riobamba abarcando el amplio llano donde supiera estar la Colonia Hogar y la ex cancha de fútbol de la Liga Puntana –actual del Club Juventud Unida-. El Bajo estaba dividido en dos partes por un promontorio que se acerca al río donde se levanta actualmente la Universidad Católica de Cuyo. Entre este lugar y el Dique Chico es lo que se denomina Bajo Grande; más al SO

se encuentra el llamado Bajo Chico, que tiene las características de ser más angosto y terminar en las cercanías de calle Balcarce y Colón. Otras zonas cercanas a El Bajo por el norte y el sudoeste continuaban en forma de franja costeando el río hacia el sur.

La forma alargada del vergel puntano tenía el objeto de manejar mejor las aguas y poder utilizarlas varias veces por lo ininterrumpido de las quintas, cuando se disponía de ellas. Por lo contrario, esa forma alargada, molestaba en forma extrema a los de aguas abajo, cuando el líquido elemento escaseaba, pues solo los mejor situados, en El Bajo, podía proveerse de él.

Las mejores chacras y lugares más grandes, los terrenos cercanos a la Plaza Mayor –hoy Independencia-, fueron entregados a los españoles que eran hijos o nietos de los fundadores y/o encomenderos. Era la elite que ejercía el poder en la ciudad de Jofré. Es fácil observar sobre fines del siglo XVIII, que descendientes de Juan de Amieva, o Tomás Lucio Lucero, o Juan de Adaro y Arrazola, todos ex lugartenientes del Corregidor de Cuyo, tenían solares a menos de dos cuadras de la Plaza Mayor. Y en el cabildo abierto de 1758 o durante el conflicto de 1791 se observa como varios propietarios del Bajo o de arriba cuentan entre los dirigentes más poderosos de la urbe.

Estos vecinos principales no se caracterizaban por su actividad cuando quedaban al frente del cabildo, tal cual lo presenta Núñez para el siglo XVII; se reunían apenas cuatro o cinco veces al año y las actas tienen generalmente dos o tres firmas. Así fue durante la primera mitad del siglo XVIII; en la segunda algunas cosas comenzaron a cambiar. Otros de ellos permanecían en sus estancias de las sierras y no pocas veces debían ser intimados a presentarse por sus pares (Núñez, 1980:65).

Mechados entre ellos existía muchos otros vecinos, considerados “españoles”, aunque habían nacido en América como los demás, y que usaban su pequeño título de “don” o “doña”; su papel era más modesto y rara vez aparecían como perjudicando “el bien común” con sus chacras. Entre estos “españoles”, tanto europeos como americanos, que también aparecen en los documentos como “blancos” o “nobles”, hay una leve diferencia en cuanto a la participación política; estaban con cierta superioridad los que sabía leer y escribir, aptos para ocupar cargos públicos administrativos, no militares (Actas, II:13).

La forma de la ciudad fue también muy alargada; después de 1691 hay varias menciones y disposiciones que dispone un ancho de siete manzanas (que va de las actuales calles 25 de Mayo a Lavalle) para recibir todas el agua por igual. Más allá de la actual Lavalle estaba el bosque serrano; la ciudad era mucho más larga que ancha, y hacia el NE y el SO se extendía por varios kilómetros. Todo para bien aprovechar el agua.

El mapa del Ingeniero León levantado un siglo o siglo y medio después de los sucesos que narramos y reproducido en la Geografía de Gez es un auxiliar inestimable para determinar muchos puntos oscuros sobre los detalles territoriales de la urbe. Para que lo podamos utilizar debemos hacer una proyección hacia atrás, y veremos con mucho sorpresa como el sistema de canales del siglo XVIII estaba intacto cien años después. Este mapa a su vez servirá para certificar la ubicación y sentido de muchos otros lugares y cosas.

Crece la ciudad y comienza el conflicto por el agua

Si San Luis, a la vera de la ruta a Chile, no hubiera tenido un fuerte crecimiento en la primeras décadas de siglo XVIII no hubiera aparecido con tanta fuerza la problemática de la puja por el agua. Los primeros testimonios de la prohibición de sembrar arriba que aparecen en las actas capitulares se hacen notar allá por 1701 y consideramos que debe ser una problemática aun más antigua pero difícil de rastrear. (Actas, I, 25).

En la ocasión señalada el cabildo intimó a varios vecinos, algunos muy importantes como los capitanes Francisco de Quiroga, Luis Lucio Lucero y Lorenzo Muñoz de Aldana permitiéndoles solo a ellos sembrar en los lugares *"de arriba"* –puede ser El Bajo o la parte norte del mismo-, y que no autoricen que otros lo hagan aun siendo *"sus allegados"*. Era el mes de octubre y una linda seca acuciaba a la ciudad. Sin embargo el asunto se arregló al poco tiempo, con las primeras lluvias, como debió suceder muchas otras veces, y nadie se vio privado de sus sementeras. Ya en el mes siguiente el problema de la ciudad pasó a ser la limpieza de las acequias, ahora rebosantes de líquido, a fin de *"que corra el agua para que todos gocen de ella por ser bien común"* (Actas, I, 27).

Que el problema venía de antaño lo demuestran los hechos del año siguiente cuando se planteó nombrar un *"alcalde* -juez - *de aguas"* al que cada uno de los que sembraran *"debían sostener con media fanega en dinero o género a su contento"*. Se le nombró con los cargos referidos y para que *"no falte agua en la ciudad de ninguna manera"*. (Actas, I, 31-32)

De nada sirvió, pues en la temporada que venía otra vez se repite el crónico problema. Debió convocarse el día 13 de mayo a un cabildo abierto para tratar el tema; y de vuelta se trató duramente a los capitanes y gente de pro que sembraban aguas arriba. Se decía allí que había disminuido tanto el caudal de la acequia principal que se quedaba sin agua la mayor parte de la ciudad; se lo sermoneó al capitán Francisco de Quiroga y se le intimó a *"no sembrar chacra alguna de trigo o de maíz"* y solo se le permitió *"tener una huerta corta para su sustento"*. A Lorenzo Muñoz se le permitió tener una sementera

pero solo por ese año. Con pena de cincuenta pesos para el que no cumpla el cabildo reafirmó que no se podía sembrar para "*arriba*" ni para la "*otra banda*" del río. (Actas, I, 46)

Durante algunos años los conflictos se enfriaron, y solo se menciona la necesidad de limpiar canales y hacer procesiones para rogar por agua. Una década después, en 1711, se vuelve a reiterar en las actas la orden de no sembrar en la parte de arriba. Se aprueba nombrar nuevamente un alcalde a de aguas y se permite solo a Francisco Quiroga seguir con su sementera por "*tener ya sembrado trigo "*. Hay pena de diez pesos para los que desobedezcan y firman el acta una buena cantidad de vecinos. Un par de años después el capitán Francisco de Quiroga fue elegido alcalde de primer voto y en otro cargo lo acompañó Luis Lucio Lucero, los mismos que habían sido apercibidos por sus sembrados una década atrás. (Actas, I, 135-138)

Viejos papeles con estudios genealógicos nos permiten ubicar a estos importantes personajes; el capitán Francisco Gil de Quiroga, casado con doña Teresa de Orozco Muñoz de Aldana, nieta de fundadores y conquistadores de San Luis, pertenece a la rama más notable de los Quiroga, encomenderos de San Juan, que entronca con Juan Facundo Quiroga, Domingo Faustino Sarmiento y el general Juan esteban Pedernera. (Barreriro Ortiz, C. 1967:240). El otro nombrado, don Luis o Luys de Lucio Lucero y Ruiz, capitán de los reales ejércitos y caballero de Santiago, es el fundador puntano de la rama de su familia, nacido en Mendoza en 1642 y fallecido en San Luis en 1730, recibió como merced las tierras de Pancanta a las Invernadas. (Sosa Reboyras, 1971:118). Según parece estaba por entonces radicado en la aldea y con chacras en la misma. Tomemos nota de la importancia de estos hombres y, más que eso, de la gravitación del poder del cabildo que les pone freno a sus intereses.

Unos años han pasado y otros problemas se agregan a la crónica falta de agua: el accionar de los tropas y boyadas que pasan por la aldea destrozando canales y cegando los ojos de agua.

Varios años se suceden sin que se realicen nuevas referencias o quejas por las siembras "arriba" y/o en El Bajo, lo que estaría manifestando posiblemente que, quiénes pasaron a ocupar la conducción de la urbe eran personas que tenían allí sus sementeras.

Mientras tanto y quizás para disimular sí se hicieron varios reclamos y ordenanzas que buscaban limpiar y dejar en condiciones las acequias de riego (Actas, I:167, 246). Un censo realizado en 1740 da para la aldea –sin la parte rural-, la cantidad de 38 vecinos y moradores(Actas, I:246). Si consideramos que una cuarta parte de ellos no tendría sementeras –sembradíos- importantes o sobreviviría con el comercio, las pulperías u otra

actividad alejada de lo agrícola, nos encontramos con solo 29 vecinos interesados en el riego; de allí la influencia importante que podían desarrollar solo dos o tres de ellos desde la conducción del cabildo para hacer olvidar el tema. Otra alternativa es que sean los "vecinos" radicados en la zona rural, que no tienen casa poblada en la aldea, los que dirigían el cabildo a veces y le daban al tema muy poca importancia, por tener más relevancia sus estancia de la sierra o las actividades de vaquería. Juan Vidal Olguín y Ignacio de Quiroga por ejemplo fueron alcaldes en 1738; ninguno de ellos está entre los vecinos con casa poblada pero sus apellido sugieren familiariedad con los anteriores (Actas, I:232).

Se agudiza el problema del agua

Sin tocar durante muchos años en 1744 se plantea el tema otra vez en toda su crudeza. El procurador de la ciudad Luis de Salinas se presenta ante el cabildo para denunciar que "*a más de un año carece todo el vecindario del primer alimento que es el agua*"; y culpa a "*algunos vecinos que tienen tierras arriba*" y que causan grave daño sobre todo a los que tienen chacras al sur (Actas, I:291-292). La petición está firmada en junio lo que manifiesta que hubo una terrible seca en la primavera del 43 y el verano del 44. Formaba parte de cabildo como alcalde de 2º voto nuestro viejo conocido, el capitán Luis Lucio Lucero, que tenía sementeras aguas arriba; sin embargo la petición de Salinas era tan fuerte que el cabildo debió tratarla y resolver que no se siembre en "*la parte del sur de las dos acequias principales* (El Bajo)" y que se rompan los cercos que existen sobre esas acequias para mantener el agua, con la pena de 25 pesos a cada uno de los transgresores. Firmó el acta entre otros Miguel de Vílchez, lugarteniente del corregidor de Cuyo, y el segundo alcalde Luis Lucio Lucero. También avalaba con su rúbrica el maestre de campo Juan de Quiroga, como primer alcalde; el mismo que luego pasó a ser procurador de la ciudad y en nota de septiembre del año siguiente se presentó ante el cabildo denunciando "*que algunos vecinos con poca consideración hacen sus chacras arriba de la ciudad, de que se dimana la carencia de agua, pues la poca que hay y abastece a nuestra ciudad se embebe* (pierde) *en el riego de dichas chacras*".

Este Quiroga, que bien puede ser hermano del tratado más arriba (Barreiro Ortiz, 1967:240), solicitaba al cabildo proveer que "*ninguno siembre arriba de la ciudad, salvo lo que quede dentro de las dos acequias principales*" (Actas, I:305-306). Licencia que se daba a algunos vecinos puesto que el agua que ellos usaban dentro de las acequias mayores volvía a algunas de estas y no era como el líquido que se usaba al costado

exterior de las mismas que iba hacia El Bajo, terminaba luego en el río y no volvía, obviamente, para ser reutilizada en el riego de aguas abajo.

La situación se ponía muy difícil para los que sembraban en El Bajo; ahora era otro círculo de vecinos principales el que mandaba y no aceptaba de buen grado la preferencia de aguas. El cabildo emitió una ordenanza bien clara: "*que ninguna persona de cualquier estado y calidad que sea sin excepción de ninguno no siembre arriba dos cuadras de esta ciudad"*; al que lo hiciera se aplicaría multa de 25 pesos (I: 306-307). Dos cuadras se entendía la actual calle General Paz; no se podía tener sementeras más arriba de ella pero en cambio se aceptaba "regar solo sus arboledas", para que se mantuvieran los frutales. Se permitía sembrar libremente solo "abajo" de la ciudad, lo que se entendía al oeste de la calle General Paz.

En años siguientes no se reiteró esta prohibición aunque si aparecen otras ordenanzas destinadas a cuidar y mantener el sistema de canales; posiblemente son años de buenas precipitaciones y faltos de problemas con la provisión de agua.

Todo lo contrario se agudizan por entonces los inconvenientes con el exceso de agua. Tropas que pisotean los ojos e inundaciones que entran hasta la Plaza Mayor. El procurador Salinas solicitó al cabildo en 1749 se retiren las haciendas de varios vecinos del cauce del Chorrillo; en cambio propone darle dos meses de plazo a Nicolás de Quiroga en virtud que es el alcalde de 2º voto (Saá, Víctor, 1971:63). A tener por lo señalado en la genealogía de Barreiro Ortiz este Nicolás es hijo de Francisco Gil de Quiroga citado anteriormente; casado con doña Laura Miranda tenía el título militar de maestre de Campo; su vivienda estaba ubicada en un lugar clave, al lado del cabildo (Actas, I:345)

Al siguiente año, 1750, justamente se produce la denuncia del procurador de la Ciudad, cargo que ocupaba por entonces el Maestre de Campo don Francisco de Ojeda que hace notar la necesidad de poner un tajamar o dique en virtud,

> *"...que el río no entre como se ha experimentado en este año y los pasados por la misma ciudad en cuyas inundaciones peligran las vidas, edificios y haciendas de los vecinos que habitan desde la Plaza hacia el río..."(*Actas, I,363)

ante tal pedido el cabildo decidió no solo reparar la acequia principal –que pasaba por la Plaza-, sino hacer "*un tajamar de estacada*" en la parte que pareciera más conveniente y a cargo de las personas que serían notificadas. (I:364)

Mientras tanto se seguía sembrando en El Bajo, e incluso los jesuitas, radicados en San Luis hacia ya dos décadas, tenían allí una viña y un molino. No se trataba ahora este tema, para no ofender a personas importantes presuponemos, y en cambio se incidía mucho en hacer notar que no estaban limpias las acequias como si eso fuera la causa de la escasa o nula llegada del líquido elemento al centro de la aldea. (II:16-17). Y así llegamos al año clave de 1754 en que se produjo la visita de un funcionario de la Real Audiencia de Santiago de Chile, el oidor Gregorio Blanco de Laisequilla.

En 1754, la visita del oidor Laisequilla.

El oidor llegaba con instrucciones bien precisas de levantar algunas poblaciones en lugares claves de la jurisdicción de San Luis y por eso es recordado. Pues bien, lo poco conocido de su visita y que no reflejan lamentablemente las pocas actas del cabildo y documentos contemporáneas que han llegado a nosotros, es que también se anotició del problema del agua y falló en forma terminante en algunas cosas.

"En esta ciudad –señala Núñez-, las providencias del oidor tendieron a asegurar el buen reparto del agua, constante motivo de rencillas" (1980:76).

En virtud de los importantes intereses y personajes que están en juego es de presuponer que fueron muchos también e importantes los vecinos que llegaron con las denuncias al oidor.

La visita de la Ysequilla fue recordada mucho después y de diferentes formas. Un fuerte grupo de vecinos, de buena posición presentaron un reclamo por el agua mucho después, en 1791, e hicieron la siguiente recordación:

"...en el año de cincuenta y cuatro vino de juez de poblaciones el señor don Juan Gregorio Blanco de la Ysequilla oidor y alcalde de corte de la Real Audiencia de Santiago de Chile que lo mandó Su Majestad a esta provincia solo con el fin de que remediara, compusiera lo mal impuesto en los pueblos para el mayor adelantamiento de ellos, y como en este nuestro San Luis lo encontrase tan destituido, miserable y al mismo tiempo escaso de agua mandó y privó (prohibió) del todo , no se sembrase sementeras de ninguna clase ni se pusiesen fincas raíces, en todo El Bajo a la parte de la naciente de ésta (ciudad), por que del todo no se pierda la corta agua que vierte el ojo de ella, para su regadío, y a los interesados que tenían parte de tierras les dio (tierras) abajo(;) a los regulares expulsos (los jesuitas) (les dio) cuatro cuadras para que mudasen una viña que allí tenían sin que les valiese la autoridad que tenían en

todas partes, a don Ramón Fernández le dio también dos cuadras (dos manzanas) para que allí sembrase, a don Mateo Gatica otras tres arriba con el fin que allí pusiera sus sementeras y que después pasase el agua a la ciudad y por motivo de un corto higueral que tenía en El Bajo el citado Fernández mandó no se le privase (de) una corta agua para que lo regase porque no lo perdiera..."

El relato hecho casi cuatro décadas después, validado por ser firmado por un gran cantidad de vecinos de pro, es bien instructivo del conflicto que ya se perfilaba abiertamente. Sin duda que la Ysequilla debió obrar por presiones concretas de gran parte de la comunidad para difundir una prohibición tajante de sembrar. Bien lo certifica el hecho de haber tenido que correr la viña de los jesuitas, que Gez vio como producto de "una pueblada" realizada en el año de 1766, aunque esto último no pudo certificarse documentalmente en esa fecha. Lo más probable es que haya habido una presión popular sobre el oidor pero en ocasión de su visita y no en 1766. Otros historiadores como Víctor Saá y Saldaña Retamar desestiman esta "pueblada" negándola por completo (Saá, V. 1972: 64-65). Sin embargo lo real es que Ysequilla emitió una disposición terminante sobre no sembrar en El Bajo y trasladó de allí a varios entre ellos la viña de los jesuitas.

En ese mismo año el cabildo por pedido del procurador había dispuesto que el agua corriera solo por las dos acequias principales –evitando la salida anterior para El Bajo-; luego no traslucen las actas problemas mayores de secas en años posteriores, el agua fluía abundante e inundaba las acequias y corría presurosa por calles y callejones cuando no encharcaba las vías principales.(Actas, II:63-64)

En el año 57 debió repetirse la prohibición de sembrar en el Bajo; se brindó la ordenanza del cabildo por voz de pregonero y además se envió al capitán de infantería Luis de Silva que lo trasmitiera uno por uno al vecindario para "que nadie alegara ignorancia".(II:80-81)

¿Cuántos eran los que regaban por ese entonces? Un censo del cabildo del año anterior fue realizado para intimar a que arreglaran las hijuelas (de acequias) de su pertenencia. Se citaba allí a 52 (cincuenta y dos) personas, casi todos ellos con el título de Don o Doña, que era la más pequeña de las distinciones castellanas, por lo que presuponemos que muchos otros, mestizos, indios, mulatos y negros libres también sembrarían con el permiso y/o arrendando tierras de los anteriores. Aclaramos y

recordamos por la demás que en cada casa de un “español” o “vecino” había indios o negros de servicio.

De los vecinos relevados hay varios que figuran con el título de Don y son en realidad jefes con grado militar como el capitán Rafael Becerra y el maestre de campo Juan de Garfias (Actas, II:65)

Sigue el conflicto con “las chacras del norte”

Un año después el conflicto se vuelve a agudizar y se demarcan claramente las posiciones; Juan Melchor Fernández de Iglesias se va a presentar en nombre de varios vecinos y no trepida en señalar una cosa irritante; que son más los de las chacras del norte, y por lo tanto no se puede privarlos del agua. Así dice textualmente la presentación:

> *“no debe vuestra señoría privarnos del logro del agua que de justicia pedimos lo primero por no ser de perjuicio al todo o bien común de la ciudad, como es público y notorio, pública voz y fama, que jamás ha faltado el agua al bien común* (el pueblo) *de la ciudad por fructificar nuestras chacras y lo segundo que somos más y mayor la parte de individuos que nos mantenemos de las chacras del norte que los que habitan debajo de la ciudad pues nosotros estamos asentados los más con familias, bienes raíces...”*

Termina pidiendo se reparte el agua por días y semanas a cada sector y se nombre un alcalde de aguas. Recuerda que en el sector sur (el Bajo) hay muchos pobres y hace salvedad de ocurrir al gobierno provincial en apelación si no se le da la justicia que pide. (II:100-101)

El cabildo rechaza la petición y reitera la prohibición de sembrar en el norte. Señala que ninguna parte está por encima del común (de la totalidad de pueblo), y se aplicará multa de veinticinco pesos al que desobedeciera. Señala en su acta que los que mandan el escrito son “*cinco o seis*” malintencionados y recuerda la determinación del oidor la Ysequilla sobre prohibición de sembrar y que se deben quitar las chacras de norte.

El conflicto se agudiza y toma ribetes dramáticos. ¿Cómo salir del mismo sin caer en una espiral de violencia? Se debe recordar que en la ciudad no solo hay vecinos regantes de arriba y de abajo; también están los vecinos que no riegan y los que vienen a la aldea

e incluso ocupan cargos directivos en el cabildo y que en realidad viven en las serranía donde tienen sus estancias.

Había que reunir a todos y tomar una decisión. La presentación previa del procurador don Francisco Javier Herrera es el detonante para resolver el tema; recuerda él el grave daño que hacen a la ciudad los que siembran "*al norte y sur por El Bajo*" y alerta sobre las quejas y lamentaciones de muchos vecinos (Actas, II:104). Así llegamos al excepcional cabildo abierto del 9 de octubre de 1758.

"El bien común está sobre cuatro chacras"

De lo más interesante es describir y analizar como se intentó resolver el largo conflicto que enfrentaba a diferentes grupos de vecinos por el acceso al agua de riego; tema parcialmente dilucidado por el oidor la Ysequilla ahora en un cabildo abierto se terminara por definir claramente y aun en perjuicio de un importante sector de la aristocracia local.

Los vecinos más importantes se reunieron en el edificio capitular el día 9 de octubre de 1758 y en plena seca para tratar el tema "*de la escasez que se padece del agua*". Además del cabildo secular (civil) se había citado al cabildo eclesiástico (los sacerdotes principales) más a los "*padres de la república*", tal cual se nominaba a los vecinos más caracterizados. Catorce personas terminaron dando su parecer y según parece reflejaban exactamente el número de los presentes. El cura Simón de Funes se excuso de opinar abriendo el debate pues era "*interino*" y manifestó querer escuchar primero la palabra de los sacerdotes priores de los conventos.

En virtud de esta circunstancia el primero en dar su parecer fue el prior de Santo Domingo que se manifestó directamente y sin tapujos de la siguiente manera:

> *"...solo podrá adelantarse esta ciudad quitando las chacras del norte y de arriba que son la total ruina de esta ciudad y que de este absurdo y consentimiento de chacras ha dimanado que muchas veces no se ha conseguido en el convento agua para celebrar (misa) sino detenida..."*

Después del prior fray Bernardo Garal se manifestó el padre superior de los jesuitas Lucas Montenegro apoyando sus dichos de que no hubiera chacras en el norte ni arriba; y que la ciudad debía repartirse de norte a sur en siete cuadras; y respaldó también que la división principal de las acequias fuera donde lo determinara el oidor Laisequilla. Lo

señalado rescataba disposiciones anteriores de cabildo que achataban la ciudad de norte a sur en siete cuadras (de las actuales 25 de Mayo a Lavalle).

Le siguió en los pareceres, ahora sí, el cura y vicario de la Iglesia Mayor de San Luis, don Simón de Funes quién también se manifestó en contra de las chacras del "*norte y arriba*" y que no se siembre tanto en invierno como en verano "*por ser daño evidente al bien público y adelantamiento de esta ciudad*". Se manifestó conforme con las siete cuadras de cabezada y que "*la acequia principal sea la del molino*". El molino, a tener por tradición oral de San Luis, sería el que tenía en el siglo XIX don Felipe Velásquez en intercesión de calles San Juan y República del Líbano actuales, donde funciona un conocido local bailable. El molino daba frente hacia la calle de atrás, actual Felipe Velásquez. A partir de allí o muy cerca se abrían las principales acequias, norte y sur. (León, Rafael, 1903)

Opinó después el padre superior de Santo Domingo fray Nicolás Morales de acuerdo en un todo a lo manifestado anteriormente y "*que se ponga el pueblo en primer agua*". El parecer de los tonsurados fue terminante, ya nadie de los presentes se animaría a plantear algo en contrario.

Siguió luego en las opiniones el justicia mayor y lugarteniente del gobernador de Cuyo, Maestre de Campo don Miguel Becerra, que en un todo siguió la manifestado "*por los reverendos padres superiores*". Luego habló el también maestre de campo don Luis de Salinas quién reiteró que,

> *"desde luego es de parecer que por ningún motivo se siembre arriba del pueblo ni en el norte y que esto le parece arreglado y arreglándose a los repetidos mandatos anteriores que ha habido de dieciséis años a esta parte y que en esta conformidad lo deliberó el señor Blanco (de Laisequilla)... que aleguen los que tuvieren chacras y que tienen árboles que están en posesión respecto de haberse poblado contra todo el parecer de los jueces superiores de la Real Junta de Poblaciones y más han estado tolerados que permitidos..."*

Salinas, que también compartía lo de las siete cuadras de cabezada y como única acequia principal la del molino, manifestó en su frase final el resumen de la problemática; los que sembraban arriba y en el Bajo "*más han estado tolerados que permitidos"*.

Siguió luego Pedro Gil Becerra, padre de la república, que adhirió a lo dicho por los padres superiores. Luego opinó el maestre de campo Rafael Becerra, con frase muy dura,

"*en todo debe preferirse el bien común al particular mirando primero por este pueblo a que por cuatro chacras*" y respaldó los pareceres anteriores.

Otros maestres de campo, Juan Vidal Olguín, Eduardo Adaro y Juan Antonio Becerra reiteraron las adhesiones a los planteos anteriores y a las siete cuadras de cabezada.

Interesente es el parece de don Francisco de Adaro, también con grado militar y descendiente del teniente de Corregidor Juan de Adaro y Arrasola, quién se manifestó por qué no hubiera chacras arriba haciendo notar, según el actuario, lo siguiente,

> "*que es muy conforme a razón y adelantamiento de esta ciudad se quiten las chacras del norte y que aunque el dicho don Francisco tiene tierras en el norte pero como padre de la república no puede por menos que preferir el bien común al público ...*"

Muy importante es señalar que los maestre de campo Ramón Fernández y Vicente Quiroga que hablaron luego hicieron también notar que ambos "*eran interesados y tenían chacras al norte"*, pero se manifestaban por poner al pueblo en primera agua y que se quiten las chacras de norte y de arriba.

Terminó el cabildo abierto y la situación parecía quedar definitivamente dilucidada; no será así como más tarde se verá.

El cabildo ordinario cerraba el asunto con una ordenanza terminante; tomaba los pareceres de cabildo abierto, recordaba todas las disposiciones anteriores entre ella la muy valiosa del oidor y concluía en disponer lo siguiente,

> *"..decretamos, ordenamos y mandamos que desde que recojan sus cosechas de trigo los que al presente tienen sembrado arriba de la ciudad y en el norte en adelante ninguno siembre ni lleve el agua al norte ni arriba de la ciudad para chacras y si solo se les permiten transmuten sus chacras debajo de la ciudad para lo que se les preferirá en las tierras que hubiese vacas... asimismo mandamos y estamos prontos a poner al pueblo en siete cuadras de cabezada...que es lo más que alcanzará la corta agua que tiene este pueblo..."*

Se hacía salvedad de unas arboledas que tenía un tal Pedernera más allá de la actual calle Lavalle y de otros frutales de arriba que solo podía regarse los domingos sin permitir sementera alguna en este último lugar. Sin embargo esta disposición y salvedad

servirá para que algunos se hagan los distraídos con estas actuaciones y años más tarde vuelvan a reincidir en el abuso con el agua. (Actas, II:105-111)

La acción de los alcaldes de aguas. La culpa es de los de abajo. Se habla de un estanque.

Al año siguiente se eligieron como alcaldes de aguas a los capitanes don Luis de Silva y don Manuel Barroso, quiénes tendrían agobiadora tarea. (Actas, II:119). Mientras se reiteraban las disposiciones de mantener limpias las hijuelas y las acequias madres los alcaldes de aguas verificaban que esta se repartiera tres días a las manzanas del sur (de 9 de Julio actual hacia el río y tres días en las manzanas de norte (de 9 de Julio hacia arriba) buscando que el agua luego vuelva a la acequia principal.

Mientras tanto comienzan controles más severos para que solo siembren "los dueños de la tierra" (Actas, II:122) Lo que se reitera el año siguiente cuando se impone a los señores que "*no permitan a sus esclavos y* (indios*) yanaconas que hagan sementeras*". Se explica en el acta que hay muchos pobres que pueden sembrar y no lo hacen y "*los esclavos sin necesidad lo hacen pues sus amos les dan lo necesario a que están obligados*"(Actas II: 132). Tomás Lucio Lucero, cuyo padre tenía tierras en el Bajo, es ahora teniente de Gobernador y Justicia mayor de San Luis, esto coincide con la peregrina explicación que la culpa de la falta de agua no sería por los sembrados del Bajo, sino por qué los de abajo –indios y esclavos negros- tienen sementeras.

Para colmo se cruzan estos problemas con la enorme cantidad de arrias y boyadas de todo tipo de ganado que pasan por el centro de la ciudad destruyendo canales y puentes. El procurador Juan Antonio Becerra hace notar al cabildo esta situación y plantea la necesidad de la construcción de un estanque para que paren las arrias y no molesten el centro de la ciudad. El cabildo acepta todo el pedido del procurador y decide entre otras cosas no consentir que "*otros e independientes de dichas tierras (*del Bajo*) no siembren en ellas"*. Significa que los que están pueden seguir sembrando, y esta resolución les permite por varios años más continuar con su acciones en esa zona. (Actas, II:133)

Pasan varios años hasta 1777 y no se volverá a tocar el tema de las sementeras de arriba y El Bajo en las actas del cabildo, aunque sabemos, por un documento muy posterior, que en esa época persistieron los problemas serios por las siembras inadecuadas. Las actas solo hablan de mantener limpias las hijuelas y las acequias, mandan los cabildantes a componerlas con peones o por propia mano, se disponen arreglar varias veces la toma principal o bien abrirla por considerar que está "ciega" (Actas, II:147 y 181) Se tratará de justificar de diferentes formas la cortedad de agua; que

se pierde por las acequias mal mantenidas, que se riega mal por eso el agua no alcanza, que los ojos están cegados, etc. (Actas, II:168,170, 181 y 230).

Sabemos por documentos de 1791 que pasaron cosas de fuste en esos años; entre ellas que se impidieron nuevas siembras en El Bajo y arriba; en 1768 el alcalde Gatica permitió sementeras mal ubicadas y dio una acequia en forma irregular hacia El Bajo; desde 1771 se denuncia a otro vecino de abrir allí una chacra; finalmente en 1774 el cabildo le sacó la chacra al Teniente de Corregidor Rafael de Vílchez, que de nada le valió tal cargo. Llegamos así a 1777 cuando se volvió a prohibir en forma tajante siembras en el Bajo.

Las prohibiciones terminantes de 1777-78

En su reunión ordinaria del 8 de noviembre de 1777 el cabildo y el justicia mayor deciden en forma terminante prohibir los regadías y sementeras en El Bajo, aclarando que allí se hacían, "*con detrimento común de la ciudad y atendiendo a la reincidencia de este abuso (...) así como por dejar ilusorias las órdenes de la justicia*" haciendo notar que se repetían los incumplimientos. La disposición decíamos es terminante y está redactada de la siguiente forma:

> *"mandamos que ninguna persona de cualesquier estado, calidad o condición que sea siembre ni riegue en dicho Bajo pena de veinticinco pesos aplicados en la forma ordinaria y la de perder la sementera y cercados que hiciere y si se verificare reincidencia e este asunto se le declarara por no parte en el dominio del terreno que poseyere en aquel paraje..."* (Actas, II, 243)

Como se observará el bando está dirigido a persona de *"cualesquier condición"* lo que significa que ningún rango se salvaba de la veda; y con pena muy dura, de perder el terreno.

Durante ese mismo año otros diversos problemas complicaron el riego: la rotura y desbarranque de la acequia principal, la suciedad general de acequias e hijuelas, la descompostura de los puentes de la Plaza. Mientras tanto persistirá el problema con las arrias de carretas y boyadas que cruzaban por el centro de la ciudad. El cabildo decidió en noviembre también recaudar e insistir en el cobro del impuesto para estos carreteros dispuesto el año anterior. El alcalde de 2º voto quedaba cargo de rendir cuenta. Mientras tanto la seca de ese año persistía y es probable que aun así en noviembre y diciembre

cuando aun no llovía todavía siguieran algunas personas utilizando el agua de regadío en El Bajo.

El 20 de diciembre se dispone una rogativa por la seca en virtud de *"la sequedad del tiempo y las graves enfermedades y muertes que se experimentan por esta causa"*. Los del Bajo, disconformes por las disposiciones de prohibición recurrieron en queja al virrey. Mientras el año transcurría se agudizaba también la problemática social que ahora no solo abarcaba a diferentes sectores de elite de la ciudad; por lo que manifiestan los documentos había problemas también con los sectores de abajo, las llamadas castas. (Actas, II:247-250)

En febrero del año siguiente llegó la carta del virrey don Pedro de Caballos, en Buenos Aires –fue el primer virrey del Virreinato del Río de la Plata-, donde pedía saber por qué se había prohibido sembrar en tierras del Bajo. De inmediato se llamó a cabildo abierto el día 23 de febrero para analizar la misma y responderle. Cinco días después ya sea porque el vecindario no concurrió o no tenemos acta de esa reunión, el cabildo decidió responder al virrey, muy parcamente, *"con arreglo a la orden del oidor Gregorio Blanco (de Laisequilla)"*. Como ya sabemos la orden del oidor era no sembrar. (Actas, II:251-252). Sobre esta carta Víctor Saá agrega un detalle que no está en los documentos capitulares: el virrey preguntaba por qué se había prohibido regar *"principalmente al cura párroco Don Cayetano de Quiroga"*. Dato que deberemos retener. (Saá, 1994:168)

Durante los años siguientes no tenemos novedades que se repitiera la prohibición y otros problemas, sobre limpieza de acequias y compostura de puentes, pasan a primer plano; ellos son conflicto social con los de abajo y el cruce de las tropas por el centro que va a dar origen a la creación del estanque real.

El conflicto social con los de abajo

Aunque raras veces aparecen en los documentos oficiales, indios y negros esclavos o libres, y todo tipo de mestizos, estaban presentes en la aldea, de muy diferentes formas, como esclavos, personal de servicio u hombres libres. El siglo XVIII por otra parte está marcando, de acuerdo a diferentes autores, un cansancio, u descreimiento de las clases bajas, sobre el dominio español. Aunque la elite dominante en San Luis era de las más bajas y marginales de las clases sociales con rango en la España conquistadora, de todas maneras mantenía la distancia que existía en las clases sociales en esa época. Manifestándose ese orden jerárquico nadie imaginaba por entonces la posibilidad que los

hombres fuesen alguna vez jurídicamente iguales, que tuvieses idénticos derechos civiles (Lewin, 1963:7)

Según el censo poblacional de 1812 había en la ciudad de San Luis y sus cercanías (actual departamento La Capital) 2.470 habitantes de los cuales 1363 figuran como población ocupada. De estos últimos existían en grado decreciente según sus rango social, 17 españoles europeos, 741 españoles americanos (criollos), 282 indios, 178 mestizos, 55 negros y mulatos libres y 80 esclavos (Celton.2001:51-53) Solamente para la ciudad de San Luis el historiador Emiliano Endrek, sistematizando también el censo de 1812, considera habitaban allí 1603 pobladores. Los clasifica de la siguiente forma: 376 españoles americanos (criollos), 21 europeos –todos varones-, 282 indios, 175 mestizos, 201 "libres" –de castas o mezclas-, y 75 esclavos negros (1998:39).

Un gran porcentaje de estos trabajadores se dedicaba a la labranza y/o actividades agrícolas en el cinturón verde de la ciudad. Para poder discriminar mejor tomamos otros datos que fueran también clasificados por Endrek y luego interpretados por la Dra. Dora Celton (2001:51-67) y extraídos de ese censo patrio.

Endrek discrimina primero tres categorías, de "empleados", "comerciantes" y en "actividades comerciales", donde la totalidad de las personas, 92 entre varones y mujeres, son españoles europeos y americanos. También coloca a 17 de la misma etnia en la categoría "hacendados". En cambio en "labradores" aparecen de un total de 46 personas, 35 españoles, 5 indios, 1 mestizo, 1 libre y 4 esclavos.

En la categoría domadores hay once habitantes, tres europeos, 4 mestizos y 4 "libres". En el rubro de "actividades textiles" Endrek agrupa a "costureras", "hilanderas" y "tejedoras". Encontramos allí un total de 526 mujeres discriminadas de la siguiente forma; 276 americanas, 98 indias, 72 mestizas, 53 libres y 16 esclavas. Y un resto pequeño de 9 varones que no le temía al oficio textil.

En cuanto al ramo "servicios" agrupa el historiador cordobés a "peones", "sirvientes" y "cocineras". Sin discriminar por sexo hay allí 41 americanos, 39 indígenas, 18 mestizos, 36 libres y 19 esclavos. Por otro lado en oficios, artesanías y construcción se observa a un total de 36 personas entre los cuales encontramos 16 americanos, 6 europeos, 2 indios, 10 libres y 2 esclavos. En los empleos públicos figuran solo 3 americanos y en el transporte 6 americanos y 1 europeo, 2 indios y 1 persona "libre". (Endrek, 1998:51-53)

Las cifras corresponden a 1812 y habría que achicarlas un poco para referirlas a 1780; sin embargo como ya partieran en esa fecha varios centenares de hombres a formar en los

ejércitos patrios, la disminución se compensa. El trabajo de la Dra. Celton es un poco más abarcador pues sus cifras son, no de la ciudad de San Luis sino del departamento La Capital.

Según nos señala Lewin para la América española, la jerarquización social no fue tan rigurosa en aquellos lugares donde era mayoría la población blanca y española, mientras que si lo era allí donde la población de origen europeo y sus descendientes se hallaban sumergidos en un extraño mar autóctono (1963:8). Es interesante tener en cuenta estas apreciaciones puesto que el problema social y la necesidad de medidas represivas y una justicia de clase va a aparecer recién cuando, debido al crecimiento económico y poblacional del siglo XVIII, aumentará en gran forma la población local.

Si nosotros repasamos los documentos oficiales de la primera mitad del siglo no encontramos casi ninguna referencia a las clases bajas (indios, mestizos, negros) salvo la mención del pregonero que difunde las disposiciones capitulares. En 1709 por ejemplo se obliga a reparar la acequia a los interesados y a "todos los indios y mulatos libres que viven a expensas de esta república" señalando algún tipo de atención alimentaria que darían las instituciones civiles y eclesiásticas a estos sectores sociales. (Actas, I:114). Varios años después, en 1737, el cabildo dispuso *"se cite a los indios que en la ciudad se hallaren para que el día lunes concurran a limpiar la plaza"*, haciendo referencia a los naturales que debían servir públicamente por el sistema de mita o yanaconazgo. (Actas, I: 221). Poco después en 1740 por estar ciegas las acequias principales se dispuso "que todos los vecinos y moradores de esta ciudad (concurran) cada uno con un peón con herramientas (...) pena de seis pesos"(Actas, I:246). Concurrencia de este tipo, con peón y herramientas se reiteran luego en varias ocasiones.

La primera mención al peligro que pueden significar estos sectores sociales de abajo la hemos encontrado en 1745 cuando el procurador Juan de Quiroga se presenta ante el cabildo para alertar de varios problemas, entre ellos solicita *"expulsar a los indios pampas introducidos en nuestra jurisdicción... y vayan a servir a la frontera de Potopalan..."* (Actas, I, 306). Aclaramos que en este tipo de situaciones no comprendemos a los indios del sur y los conflictos que con ellos podían desarrollarse sino a los sectores sociales que convivían en la ciudad de San Luis y sus alrededores. Por la misma época, como el virrey exigiera a los vecinos de la jurisdicción habitar la ciudad, se trató de justificar que muchos de ellos no podían desatender sus estancias en el interior ni poblar la ciudad, entre otras cosas, se dijo, porque carece

"absolutamente esta ciudad y su jurisdicción de alguna gente de servicio pues es cierto que hay muchos indios dispersos por toda ella, unos hacendados que viven por si, otros sin hacienda sino vagabundos que viven de andar de una parte a otra haciendo los daños que se experimentan en las haciendas y unos y otros sin doctrina cristiana (...) (es necesario) *que los indios sirvan por su justo precio a los vecinos y estos estén obligados a pagarles sus trabajo..."* (Actas, I:307)

Las diferentes menciones nos confirman de la pobreza o insuficiencia de la mano de obra o los sectores sociales que podían hacer de servidumbre o trabajar de peones. Por otro lado si tenemos en cuenta cifras censales presentadas por Comadrán Ruiz para San Luis (1969:79-80) y tomadas del censo de población de Carlos III en ocasión de fundarse el virreinato (1776), que dan para la ciudad de San Luis 3.684 almas nos hace dudar de su exactitud por lo abultado de las cifras respecto al registro censal que se tomará, muy seriamente, en 1812.

Entramos en la segunda mitad del siglo y ahora sí encontraremos referencias más continuas y más detalladas sobre las clases inferiores, generalmente, remarcando su peligrosidad y poniendo límites a su accionar.

En 1752 el procurador denuncia al cabildo el gran daño que se hace con el robo de cercos y solicita que al que se hallare *"sea niño, sea viejo, sea mujer, indio, negro o mulato darle a cada uno la pena que mereciere..."*. Discurso con el que se reconoce la situación de desamparo en que se encontraban algunos sectores sociales, y actualiza las penas por clase social que eran mucho más duras para los de abajo. (Actas, II:38) Unos años después y a partir de 1758 comenzamos a observar las disposiciones del cabildo penando que se carguen armas y otras faltas. En el primer caso si eran españoles tenían pena de cuatro pesos y cuatro días de cárcel, pero si eran indios y/o mulatos les correspondía castigo de cincuenta azotes.(Actas, II:99). Un poco después se reiteran estos castigos diferenciados para las clases en cuanto a los que habiliten lugares de juego (Actas, II:111). Mientras tanto se había construido la cárcel y se buscaba asegurarla de diferentes formas. En 1760 aparece otra mención dura para los de abajo cuando se prohíbe a los *"esclavos o* (indios de servicio) *yanaconas"* que hagan sementeras como los mismos amos" en virtud de la cortedad del agua. (Actas, II:132)

Nos adentramos en el siglo XVIII, la ciudad crece, y las distancias entre clases se van reduciendo. En 1764 una llamada de cabildo a arreglar toma y acequia principal convoca a que *"vengan todos por sí o por peón a trabajar"* (Actas, II:147). Ya no era mandar un peón con pala y azadón como antes, sino que debía comprometerse el dueño. La disposición advertía también de "*no echar* (peón) *de menor edad porque estos no serán admitidos (...) el que no pidiere ni tuviere peón que echar contribuirá con el bastimento y vicios y todos con herramientas de pala..."*. La disposición se reitera al año siguiente. Más tarde no es raro encontrar advertencias contra las vicios de "gente común" en el juego de cartas o de bochas (Actas, II:179)

Mayor control y represión hacia las clases bajas

Desde 1776, casualmente el año de creación del Virreinato del Río de la Plata, se observa como son mayores y más expeditivas las medidas que se toman hacia las clases bajas buscando un mayor control y exhibiendo claro sesgo represivo. Si buscáramos hacer una clasificación detallada de los sectores sociales de ese entonces tendríamos que poner como clase superior a los "españoles" americanos y europeos y por debajo a los indios, luego los mestizos y castas y finalmente los esclavos. Los "españoles", que figuran también en los documentos como "blancos" o "nobles", admiten también una clara estratificación; el 45 % de ellos aparece con el pequeño título de "don" o "doña" por encima del 55 por ciento que no lo tiene (Endrek, 1998:48). A su vez dentro de los don de esa época se agrupan en primer lugar los descendientes de gobernadores y justicias mayores o caballeros, que tienen grados militares y que aparecen como *"vecinos principales"*. Serían ellos medio centenar de varones con casa poblada en la ciudad, que junto a otro centenar más del interior de la provincia, formaban las elites dirigentes; de entre ellos unas 40 ó 50 personas, de 30 a 50 años, se turnaban en la conducción del cabildo. El historiador cordobés resalta muy caramente que *"el grupo blanco, numéricamente predominante, hace de San Luis una de las pocas ciudades argentinas con esa característica en esa época"* (Endrek, 1998:49) Razón de sobra para no temer un desmadre social. Sin embargo, la situación nunca parecía firme para el grupo dominante; la razón entre los blancos y el resto sumado de las clases no daba tanta diferencia.

El resto de los sectores sociales se situaba con una diferencia muy grande atrás de los españoles americanos y europeos; salvo para algún cacique, citado por allí, o el lento ascenso de los mestizos.

El temor a estas clases inferiores y su número creciente se visualiza claramente hacia 1776. En ese año justamente aparecen por primera vez en documentos capitulares las viejas disposiciones castellanas de enviar a las obras públicas a los vagos y mal entretenidos. Se trataba por entonces de reclutar gente para terminar las obras del cabildo; y esta institución ordenaba se ocupara en ellas a *"toda clase de sujetos mal entretenidos en juegos, brebajes y otros defectos que atraen la ociosidad (...) pena de veinticinco pesos..."*(Actas, II:235). Poco antes se había recordado la disposición de justicia de clase en cuanto a las penas para los que desarmaren cercos; que sería de 12 pesos para los españoles y en cambio los *"indios, negros o mulatos"* recibirían cincuenta azotes. Se reiteran luego para los que usen cuchillo que recibirían *"doscientos azotes a todo indio, mestizo, mulato o negro con igual término de prisión para la primera vez y por su reincidencia la de cuatro años al presidio de Valdivia".(*Actas, II:237) Las reiteradas menciones manifiestan claramente, por un lado la violación de estas circulares, y por otro el creciente temor a los sectores populares.

En 1779 el cabildo después de advertir que mucha gente no cumplía sus disposiciones, por muchos sujetos *"inclinados a la trasgresión"*, tomó diversas medidas duras en cuanto a las penas, reiterado algunas disposiciones que ya mencionamos. Aparece acá la cita del "rollo" o palo de la justicia que se colocaba en la Plaza Mayor sobre el que se ejecutaban las sentencias públicas. La disposición pertinente es en cuanto al robo de cercos y frutas y dice así,

> *"...todo individuo deberá abstenerse de la común costumbre de robar las ramas y leña de los rastrojos y cercos y al que se le justifique (se le pruebe) este daño en adelante ya sea por sí o por su mandado siendo español se le obligara a reponerlo y sufrirá por la primera vez la pena de quince días de cárcel y siendo indio, mulato o negro la de igual pena de reponer el daño y cincuenta azotes en el rollo y la misma pena se previene a los que se hallaren en robos de chacras o frutas.."* (Actas, II:263)

Interesante es hacer notar que en la misma ordenanza se pena también en forma diferente en cuanto a los juegos prohibidos, de baraja y dados, donde los españoles recibirían multa de doce pesos y el resto de las castas cincuenta azotes pero, en cambio en las penas de las restantes ordenanzas, como juego de pato y carreras de caballos y de riego en lugares inadecuados, no hay penas diferenciadas lo que significa un avance

también hacia ir borrando determinadas diferencias sociales. Así se denota en el caso de los "vagabundos" que serán remitidos para el servicio en la frontera, que son afectados sin discriminar su estado social (Actas, II:289). En las mismas ordenanzas, que se repiten año tras año sobre los temas mencionados mas arriba ya pocas veces a partir de 1785 se referencia al estado social limitándose la resolución a señalar que además de las penas comunes se les aplicará la *"pena corporal según la calidad de la persona"*. Los controles se mantienen y ahora se trata también de comunicar la presencia de vagabundos o de estantes que no avisan sus estadía en la aldea. (Actas II:290-291). Las ordenanzas siguen extremando el control y así en el año muy duro, por la gran seca, de 1791, se dispone no recibir vagabundos ni esclavos ajenos en las casas de los vecinos, no contratar ni hacer comercio *"con hijos de familia o esclavos o persona sospechosa"*, y llevar consigo los peones la *"papeleta de conchabo"*. El control poblacional arrecia y los vecinos que presentaron la gran queja de ese año recuerdan que había muchas mujeres pobres que no podían recibir agua por las siembras del Bajo y que se favoreció a algunos *"para sacrificar al pobrerío"*. Los que firman esta nota son vecinos principales y de rango, que se preocupan por sus semejantes sin establecer ya ninguna distinción social (Actas, II:363-365). Mientras tanto los cabildantes están preocupados, entre otras cosas por componer el calabozo.(Actas, II:342 y 358)

La justicia de clase, a través de varias ordenanzas continúa hacia fin de siglo denotando quizás algún tipo de insolencia o rebeldía de los sectores bajos como ocurría en la totalidad de la América española (Actas, II:449); prosiguen por un lado las referencias a *"las personas de baja esfera"* (Actas, II:424-425) y continúa el cabildo tomando medidas duras, como cuando se obligó a traer a San Luis a varias *"familias viciosas"* de la frontera del Bebedero (Actas, II:415-416).

El control llega a su máximo con las ordenanzas de 1795 donde entre otras cosas el cabildo dispone la siguiente,

> *"en el recinto de esta ciudad se han construido varios ranchos en que habitan personas de baja esfera y que estas sólo sirven de reclamo para atraer otras de igual condición que únicamente se ocupan en juegos, brebajes y otros desórdenes relativos por los cuales merecen ser desterrados, se suspende por ahora esta resolución con tal que detestando tal perjudicial costumbre se ocupen en mejor modo de vida sin hospedar a nadie en sus ranchos antes sí dar parte a la justicia para que con noticia*

de los sujetos determine lo conveniente y la que así no lo hiciere se la aplicará la pena de reincidencia y saldrá desterrada..."

Después de esbozar estos párrafos, que hoy consideraríamos abiertamente discriminatorios, el resto de las ordenanzas sigue advirtiendo, contra aceptar forasteros sin avisar y sin que sean sujetos "de acreditada conducta", y contra los que anduvieren sin la papeleta de conchavo. (Actas, II:427)

La Punta era en el siglo XVIII frontera de Castilla; territorio agreste y sin riquezas fáciles, lo que inclinaba a acercar las diferencias sociales y a borrar los rangos de nobleza, será por esto quizás que había que mantener seguras las distancias sociales. O bien, como lo demuestra el censo de 1812, por el avance del porcentaje demográfico de las castas, que afloró en la segunda mitad del siglo anterior, se entiende hasta donde podían sentirse por entonces amenazados los señores de alguna disconformidad o revuelta social. En consecuencia, los castigos y controles eran permanentes y recién tomarían todos su cauce natural con la exaltación libertaria de la Guerra de la Independencia.

Sobremonte en San Luis y la creación del Estanque Real

Desde sus orígenes la aldea de La Punta fue un lugar de paso; aun con las fundaciones y los traslados no tenía forma de ciudad y su única referencia era la Plaza Mayor, por allí pasaban todos los viajeros, de cualquier tipo. Entre ellos se encontraban las numerosas tropas de animales o de carretas que por diversos motivos circulaban del litoral o de norte hacia Cuyo; y también las que hacían recorridos por el interior de territorio puntano.

La Ciudad estaba atravesada por numerosos canales o acequias; en el centro de la urbe pasaba uno de ellos por cada línea de manzanas (León, 1903). Estos canales atravesaban las calles por debajo de los "puentes" pero, siendo estos angostos –no abarcaban todo el ancho de las calles-, cubrían solo un ancho de dos a tres metros por donde circulaban vecinos y viajeros. En cambio cuando se trataba de tropas de animales o de carretas, su tránsito era dificultoso pues arremetían por el puente o los canales de los costados y deterioraban o francamente rompían la construcción.

Aunque no conocemos los materiales de que se construían los "puentes" suponemos que los canales estarían cruzados por troncos de quebrachos o algarrobos y por encima de ellos tirada una retorta de barro.

Estas construcciones se deterioraban con el paso del tiempo y más en las calles por donde se atravesaba la Ciudad; esto motivó que, a lo largo del siglo que estudiamos, sean permanentes las menciones al paso de las tropas y el deterioro.

En época de las "vaquerías" –primer cuarto del siglo XVIII-, no solo se mataban vacunos para su aprovechamiento en el lugar sino que también se rescataban y traían como ganado en pie para formar parte de las estancias que se estaban creando. Es por este motivo que el cabildo debía controlar el paso de estas tropas de vacunos, a efectos que pagarán el impuesto de propios en San Luis, sobre todo las que iban para Cuyo o eran sacadas de las pampas por mendocinos y sanjuaninos. (Actas I:75) También el cura de San Luis quería cobrar impuestos por las vacas y los mendocinos se negaron (Actas, I:117-121). En otros casos las tropas que iban hacia Cuyo trataban de tomar el camino de más al sur, para evitar la ciudad de San Luis y no pagar impuestos. Víctor Saá estudió este tema (1994:128-132). (Actas, I:268)

Es por estos motivos que el cabildo prefería que las tropas pasaran por la ciudad aun soportando las roturas y los problemas; las tropas paraban en cualquier parte y rompían no solo los "puentes" callejeros sino que embarraban los ojos de agua. En 1701 los cabildantes ya habían considerado la necesidad de construir un estanque *"buscando el mejor paraje que pueda haber en el camino carril tres leguas fuera de esta ciudad"* y esperaban que las carretas pagaran por su uso un peso para propios (Actas, I:26).

El tiempo pasó y nada se hizo; a partir de 1732 se mencionan a menudo los problemas con los carreteros o las majadas que deterioran los ojos de agua (Actas I:166 y 353); el tránsito de tropas de carretas o ganados puede haber disminuido hacia mitad de siglo; más tarde el creciente comercio y comunicación a través de las pampas, acrecentó el mismo y el problema que tratamos. A mediados de siglo son varias las recordaciones que hace el cabildo de los impuestos que deben pagar los ganados que sean llevados para fuera de nuestra jurisdicción (Actas, II:58). En 1760 el procurador Juan Antonio Becerra describe el problema que viene de lejos, haciendo una certera propuesta, de la manera siguiente,

> *"…*(que esta ciudad) *es un puerto tan preciso del comercio de la provincia de Chile, tránsito a la del Tucuman y* (por eso) (...) *es el socorro de los que transitan con carretas, mulas de arria y ganados de toda especie y que aun recibe esta ciudad y su vecindario el servicio de que dichos troperos atropellen calles, deshagan acequias con sus boyadas, mulas y* (ilegible) *del agua a que debemos atender que por* (ilegible) *un*

estanco en los pies (ilegible) *troperos que en otras ciudades se les impone varios pechos* (impuestos) *solo de piso* (de pasar) *y que esto es tan necesario al bien de todo tropero se les imponga (...) según la tropa de que den un tanto y que este dinero se deposite en un señor vecino hasta que se haga algún cuerpo* (capital) *y con el hacerles dicho estanco haciéndose cargo un vecino* (y) *señalándosele* (a él) *algún interés* (por) *de hacerlo y atener a que todos los desperdicios del agua de esta ciudad que cae abajo los recoja el dicho estanco..."* (Actas, II:131-132)

Propuesta precisa describiendo el problema y ofreciendo claras soluciones. Sin embargo mucho tiempo pasaría todavía para la construcción del estanque, posiblemente por la falta de interés e inacción de los vecinos en el tema, o bien por lo debilidad de la hacienda del cabildo puntano.

En tanto las tropas siguen pasando y permanentemente se deben reparar las calles del centro y los alrededores de la Plaza (Actas, II:243-246-250-250) Por eso en el año 1776 se decidió cobrar un impuesto a las tropas, lo conocemos por la siguiente mención que se hace en la reunión capitular ordinaria del 22 de noviembre de 1777,

"Los señores de cabildo siguiendo el acuerdo celebrado por los alcaldes de primer y segundo voto del año anterior sobre el pagar de un peso de (ilegible) *pa que entran en esta ciudad con cualquier* (ilegible) *de carretas para reparo de las calles y acequias mandaron que en lo sucesivo se continúe esta cobranza por el acalde de segundo voto (...) para cuyo efecto deberán los dichos dueños o capataces de tropas ser requeridos por el Justicia Mayor sin permitirles la salida hasta que se verifique la paga del peso requerido..."* (Actas, II:249)

El impuesto de paso hizo más llevaderas las tareas de arreglos de puentes y calles, para el paso de las tropas, como las que se mandaron dos años después, en mayor y junio del 79 (Actas, II:260-261). Por esa misma época hay un pedido del procurador de establecer con esos fondos el estanque, documentos que no tenemos a la vista, pero no enteramos por otras menciones posteriores que los vecinos Vicente Becerra y Juan José Gatica formaron un estanque, posiblemente en El Bajo –y en cercanías del lugar donde está actualmente el estadio del Club Juventud Unida- (Actas, II:292). En tanto la discusión sobre lo positivo de la entrada de las tropas se volvió a reflotar, por lo que,

unos años después el cabildo dispuso confirmar que "*convenía al bien público de la ciudad que todas las tropas de carretas y arrias que vengan de Buenos Aires, entren a la Plaza*" (Actas, II:271). Ordenanza que debió ser aclarada un mes después, cuando se estableció que,

> *"...no entren las boyadas y mansages de los caminantes a la ciudad a dar agua por razón de los derrumbes que hacen a las acequias sino pasen derechamente a dar agua al río... con multa de seis pesos aplicados a las composturas de dichas acequias..."* (Actas, II:274)

Las tropas seguían descomponiendo las acequias, como se quejaba el procurador al año siguiente, 1784, que pedía le aumentaran el impuesto a ocho reales. (Actas, II:281) El asunto ya pasaba de castaño oscuro y el cabildo decidió confirmar una decisión terminante, "*que ningún tropero pase o atraviese ganado de cualquier especie que sea por esta plaza por los daños que se experimentan a las acequias*". (Actas, II:291). Que pasaran por el cañón del río no era tampoco solución por eso, unos meses después, el cabildo recordó que se había dejado de cobrar el impuesto de propios a las tropas que pasaban por falta de autorización y que por el mismo motivo no tuvo efecto el estanque que construyeron dos vecinos (Actas, II:292). Se decía allí mismo que no había lugar a esa pretensión de cobrar sin permiso del superior gobierno. Pues bien, quince días después, el 23 de abril de 1785 se hizo presente en la ciudad el Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba del Tucumán, el marqués de Sobremonte y a él correspondió resolver el conflictuado tema.

En la reunión del cabildo de ese día y con tan ilustre presencia se discutió el tema en virtud que el marqués quería beneficiar a la urbe allegándole un fondo de propios, de manera que fuera "*lo menos gravosa para sus vecinos*". El procurador de la ciudad pasó a exponer y en primer lugar planteó el tema del estanque de agua, de la siguiente forma,

> *"...manifestó tener hecha presentación al propio cabildo con fecha 14 de abril a efecto de que se formase un estanque de agua en las inmediaciones de la ciudad para que en el bebiesen las boyadas de las tropas de carretas y arrias que pasan de la capital del Virreinato para Mendoza, San Juan y las que de estas ciudades trafican para la provincia de Buenos Aires para evitar que entrando en la ciudad*

descompongan y derrumben las acequias que conducen el agua a las casas y huertas de los vecinos de lo que se les origina graves perjuicios..."

Proponía el procurador cargar un pequeño impuesto a los propietarios de estas tropas y arrias por usar el estanque, que se construiría con agua proveniente de la acequia principal. Después de usar de la palabra los vocales del cabildo se refieren al lugar apropiado y

"...reconocido el sitio y unión de los caminos acordaron que efectivamente se construyese dicho estanque en el paraje que llaman Encrucijada de los Caminos que es de ningún gasto con lo que se conformó su señoría (Sobremonte) teniendo por conveniente que verificado quedase prohibida la entrada en el pueblo (...) y los que quisiesen servirse de él (del estanque) paguen por cada carreta de las de su tropa medio real aunque estén el tiempo que quisieren y les convenga y las arrias un cuartillo de real por cada arria (...) exceptuándose los vecinos de la ciudad..." (Actas, II:293)

El Estanque Real había sido creado y con la fuerza legal que le daba la presencia de Gobernador. No quedaba más que comenzar a construirlo. El lugar era clave, la Encrucijada de los Caminos era el cruce actual de las calles San Martín y Bolívar. San Martín era Camino Real que iba hacia el norte de San Luis y la Bolívar algún callejón que permitía pasar rápido al oeste sin atravesar la aldea. Sin duda que el lugar era el más apropiado para sacar las tropas del centro de las ciudad pero, a su vez, poder tenerlas tan cerca como para realizar el control impositivo del pago de los propios. Y la urbe tendría un fondo de hacienda que permitiría realizar ciertas cosas.

Otro motivo para ubicar el estanque en ese lugar era que allí terminaba la zona de chacras. Efectivamente, la aldea tenía un acho de ocho manzanas de las qué las dos de abajo tenían agua permanente por estar allí la plaza y los edificios religiosos (entre Balcarce y 9 de Julio actuales); en cambio las otras seis se dividían en dos grupos de tres que tenían agua tres días de la semana cada uno. Los dos grupos de tres eran, las manzanas actuales que van de 9 de Julio a Pringles y las que van de Pringles a Lavalle. Por lo tanto el estanque se colocó más allá de Lavalle como relatáramos. (Actas, II:327)

El estanque se comenzó a trabajar rápidamente, desde el 2 de julio de 1785, abarcando gran parte de la manzana de la actual Escuela Pringles que rodean las calles San Martín, Bolívar, Chacabuco y Lavalle. El 12 de septiembre en la reunión del cabildo se informa haberse terminado la obra. (Actas, II:296 y 299). Poco después se designa al señor Mota Botello para recoger los propios "*que se recaudan de las tropas que pasan por esta ciudad pertenecientes por el estanque de agua*" (Actas, II:308).

Luego, en tiempo impreciso, surgió la necesidad de cercar el estanque, seguramente para posibilitar el control de acceso de vecinos y animales. No sabemos quién y cómo comenzó esta obra, que contaba con la aprobación del procurador.

El año 1790 fue de una seca terrible que se prolongó al año siguiente motivando el nerviosismo general y el choque social. En febrero de 1791 el cabildo rechaza pedido del procurador,

> *"de cercar de pared el estanque de agua por no haber orden del señor Gobernador Intendente de esta provincia y no haber fondo señalado para dicha obra y por lo que respecta al punto de los tapiales (*cerco*) notifíquese a los interesados comprendidos en lo por nos mandado para que si dentro del término de ocho días no siguen cumpliendo con lo mandado exhibirán la multa que está asignada..."* (Actas, II:354)

El "estanco" –como dicen los documentos-, o Estanque Real, como se menciona otras veces, comenzó a cumplir una alta función de ordenamientos de tránsito en la aldea puntana, que se mantendría por siglos pues, la entrada de la actual calle Bolívar cumplirá esa función hasta fines del siglo XIX para tropas y arrias y luego lo seguirá cumpliendo para automotores de diversos tipo hasta entrado el siglo XX y aun actualmente para tránsito liviano. Mientras tanto el estanque comenzó luego a ser denominado en el habla popular como Plaza de las Tropas. Era un lugar amplio y cómodo para el paso de las boyadas y los carreteros que, generalmente, descansaban varios días antes de emprender los caminos de las travesías. Noches de luna, muchas veces, al borde de las aguas claras, que tenían canales permanentes de alimento y desagüe, con enjambres de pájaros y loros a sus orillas y una frondosa vegetación, fue refugio y morada transitoria de los carreteros que al reparo de sus candelas despuntaban el vicio de las tonadas.

El estanque resolvía temas muy importantes para la tranquilidad de la urbe. En tanto coincidía su apertura con la terrible seca y la agudización del conflicto social.

El crudo conflicto del 91: Otra vez El Bajo contra el resto de la Ciudad

La tensión que creaba la escasez y el mal uso del agua, no alcanzaría a cubrirse sacando las tropas por afuera de la aldea ni arreglando y limpiando bien los canales; todo estaba a punto de una crisis más grave y esta se dio en el momento que se preveía, con la primera gran seca. Eso sucedió en los años de 1791-92 .

Previamente, en la década de los años 80, se visualiza una permanente preocupación por la limpieza y arreglo de los canales, la prohibición de sembrar del otro lado del río y el tránsito de las arrias y carretas por el centro de la aldea. Este último tema ya fue desarrollado; en cambio el asunto del arreglo y limpieza de los canales se repite constantemente como si ese fuera el problema principal en cuanto al uso y la suficiencia de agua. (Actas, II:258-262, 275-276, 291, 326, 330, 332, 338) Aparece también otro problema que molesta, la posibilidad de cultivar del otro lado del río y llevar aguas por esa banda. Las prohibiciones son también terminantes en este tema (Actas, II:262, 272).

Todos los motivos trataban de servir como explicación también que las siembras en el Bajo no era los principal en cuanto a la falta del líquido elemento. Por ese entonces varios personajes civiles muy importantes y sacerdotes tenían sus sementeras en El Bajo. Ya mencionamos al cura párroco Cayetano de Quiroga y la viña que tenían los jesuitas y que pasó a los franciscanos después de su expulsión; asimismo cita Victor Saá el "*corto higueral*" de don Ramón Fernandez (desde 1754) y las "*trescientas higueras, vides y otros árboles frutales"* de los herederos de Fernández (en 1769) (Saá, 1994:168). Más personajes serían citados en la denuncia popular de 1791.

Antes de ello debemos mencionar que durante la década de 80 fueron contradictorias las resoluciones tomadas. Así en 1785 cuando se ordenó "*que ningún vecino de calidad alguna siembre ni plante en el Bajo de río ni del otro lado"*. (Actas, II:292). O en diciembre de 1788 cuando se dispuso que

> "*todos los que hayan sembrado por la parte de arriba por los bajos siempre que rieguen deberán echar los derrames de las aguas a las acequias principales y de no poderlo así verificar no podrán regar con dichas aguas y el que así no lo cumpliere se le pena..."* (Actas, II:327)

Contradicciones que posiblemente estén marcando o bien la manga larga del riego en años buenos y el ajuste de las circulares cuando se extendían las secas, o bien el cambio

de las disposiciones del cabildo según los que gobernaran fueran vecinos del Bajo o de otro sector de la ciudad.

Para continuar con la incertidumbre en 1789 el procurador Juan Ignacio Sarmiento se presentó al cabildo pidiendo se privase de agua a las sementeras de abajo y no consiguió nada productivo (Actas, II:366). Sin duda que el sector social que tenía sus chacras en ese lugar había reunido bastante fuerza durante esos años para hacer olvidar la provisión del oidor pero ahora, en años muy malos, estaban prontos a recibir una dura reprimenda.

Sucedió que en año 1791 se produjo una seca espantosa, que se prolongó dramáticamente al año siguiente. Ahora ya no había forma de esquivar el bulto ni distraer con medidas inadecuadas, las siembras del Bajo pasaron de nuevo a primer plano. Varios vecinos principales y de mucho rango se nuclearon para enviar una carta muy dura al cabildo, describiendo la situación y denunciando a otro sector social de ser el causante de los males. Después de relatar la visita del oidor Blanco de Laisequilla y sus resoluciones de prohibición se señala lo siguiente,

> *A don Ramón Fernández le dio* (Laisequilla) *también dos cuadras para que allí sembrase, a don Mateo Gatica otras tres arriba con el fin de que allí pusiera sus sementeras y que después pasase el agua a la ciudad y por motivo de un corto higueral que tenía en el Bajo el citado Fernández mandó no se le privase de una corta agua (...) y de estos resultó que don José Ignacio Fernández, hijo de referido don Ramón adulteró el mandato de dicho juez de poblaciones plantando viña y más de doscientas higueras y de todas especies de árboles, luego siguió el año de sesenta y nueve con el mismo método el hermano don Esteban Fernández vendió a dos Julián Blanco las dichas dos cuadras de tierras porque a éste se las adjudicaron y plantó en el Bajo viña y otras tantas higueras y árboles como el primero, al ejemplo de sus primos hermanos don Juan José Gatica hallándose de alcalde de primer voto el año de sesenta y nueve fue de su absoluta (voluntad) y sangró la acequia principal que viene a esta ciudad dando otra por la mitad del Bajo privado con el pretexto que llevasen por ella agua los de más abajo. Siendo tan perjudicial esta dicha acequia y para que lo hizo? Con el fin de qué luego entre las dos acequias se puso a plantar viña, árboles y que usen los dichos Fernández y sus hermanos don Manuel y doña María del Tránsito Gatica* (...) (y) *a los pocos años ya puso finca el citado don Manuel* (...) (y ahora que el cabildo mandó prohibir

los sembrados) *sin el menor respecto a la justicia y sin falta de caridad antes del mes de su publicación ya están limpiando y regando para sembrar trigos..."*

En otros pasajes del documento los vecinos describen la tremenda situación vivida por la falta de agua,

"venían a buscar a la misma plaza agua para beber fuera de tantas mujeres pobres a llevar en tinajas regando con lágrimas de sus ojos sus huertos ya que no podían hacerlo con la que es común de todos (...) y en lo presente digan quiénes son los que tienen maíz? Sino únicamente los que sembraron en los dichos bajos para sacrificar al pobrerío con lo corto de los medios que dan, y por qué es esto? Porque los demás perdieron sus chacras por no poderlas regar..."

Los vecinos importantes que firmaban la nota exigían tomar medidas drásticas y no sólo la prohibición absoluta de sembrar y regar en el Bajo sino también...

"...que la mencionada acequia que abrió el citado Juan José Gatica se quite y se condene y venga toda el agua por su antiguo curso hasta el repartimiento de antes (...) que dentro de veinticuatro horas exhiban la multa los contraventores del bando (del año pasado prohibiendo sembrar en el Bajo*) por la inobediencia (...) y que se les pegue fuego a cuanto cerco haya en dicho Bajo* (...) (y*) los expresados Fernández y Gaticas se les debe privar de toda el agua por haberse hechos dueños de ella para sus fincas por haberlas puesto quebrantando una ley superior y tan fundada en razón..." (*Actas, II:363-365)

Y terminaban pidiendo también se llamara a un cabildo abierto y haciendo reserva de concurrir a una instancia superior si no se atendían sus reclamos. El cabildo corrió vista a los denunciados Fernández y Gaticas mientras que ratificó la disposición de no sembrar en El Bajo.

Los firmantes de la denuncia eran vecinos de mucha prosapia y que ocuparan y ocuparían importantes funciones en la urbe. Se cuentan allí Francisco Vicente Lucero y Juan Ignacio Sarmiento que encontramos como alcaldes de 1º y 2º voto en 1786 y 1789, (Actas capitulares, 1983**:** II, 305-306 y 334 y 335). Sarmiento a su vez había sido alcalde de 1º voto el año anterior (Actas... 1983: II, 320-321). En tanto otro de los firmantes, Nicolás Morales, fue alcalde junto con Francisco Vicente Lucero en el año de 1785 (

Actas... 1983: II, 283-285). Vicente Becerra ocupó también cargos muy importantes, por ejemplo era presidente de la Junta de Temporalidades y Justicia Mayor de San Luis en 1776 (Actas... 1983: II, 234). Otros de los que avalan la nota son José González de Pena, Francisco de Paula Lucero, Juan de Videla –capitán, justicia mayor y luego fundador del actual pueblo de Merlo-, Agustín Muñoz, José Ponciano Real, Marcos Baras, Vicente Sosa, Marcelino Poblet –luego alcalde y patriota destacado en los días de Mayo-, José Sánchez, Celedonio Gómez, Domingo Sosa, Leonardo Astorga y Francisco Rodríguez –que ocupó muchas funciones, antes y después de 1791-.

En tanto los Fernández y Gaticas atacados no eran personajes menos importantes. José Ignacio y Esteban eran hijos de Ramón Fernández y primos de Juan José Gatica a su vez hermano de Manuel y María del Tránsito, casi todos ellos disfrutando de las tierras sembradas en El Bajo. Algunos de ellos ocuparon cargos en el cabildo y bloquearon decisiones sobre la prohibición de sembrar, así sucedió en 1788-89 cuando Esteban Fernández fue alcalde de segundo y primer voto. En este último año el procurador José I. Sarmiento solicitó cortar agua para El Bajo y Fernández no aprobó llevar adelante la medida (Actas, II:366). Se debe recordar que los dos alcaldes funcionan como los antiguos cónsules romanos y cualquier decisión debe ser tomada de común acuerdo y puede ser bloqueada también por cualquiera de ellos.

El bloqueo de Fernández causaba irritación y así lo hicieron saber los vecinos pues las mismas maniobras habrá ejecutado su primo Juan José Gatica, alcalde de primer voto en 1769.

El final de la historia: “El bien común sobre cuatro chacras”

El conflicto del agua hizo eclosión por la gran seca de 1790-91, última del siglo. Los vecinos en sus presentaciones describieron con gran fuerza los tremendos efectos sociales de la misma, mientras que también analizaron culpabilidades; su acción fue de gran impacto por quiénes firmaban los reclamos.

Las presentaciones de 1791 obligaron al cabildo, donde todavía figuraba como alcalde el maestre de campo Pedro Pablo Fernández –quizás pariente de los anteriores-, a reiterar la orden contra los regadíos del Bajo aunque el acuerdo recordaba los derechos a apelar de los denunciados. (Actas, II:365).

A partir de allí la situación tomó un claro vuelco favorable a los reclamantes, lo que certifica su absoluto respaldo popular. Revisamos otros documentos en la última década del siglo para ver como evolucionaron los firmantes en la nota presentación del 91.

En 1792 Pedro Pablo Fernández tuvo que dejar el oficio de alcalde y fue reemplazado por Francisco Rodríguez, uno de los líderes de los peticionantes, quién asumió como alcalde de segundo voto en accidentada elección (Actas, II:378); mientras tanto continuaron también como alcaldes en esos años José Antonio y Francisco Vicente Lucero, de la misma familia y firmante el último de la presentación del 91 (Actas, II:355-394 y 400). A partir de 1794 Rodríguez obtuvo el cargo de fiel ejecutor que duró varios años y le daba derecho a reemplazar a los alcaldes. En tanto otro de los que avalaban el reclamo de 1791, Juan Ignacio Sarmiento ocupó varias veces hacia fin de siglo el oficio de procurador de la ciudad.

En relación a esto no extraña que se reiteraran las prohibiciones de sembrar, salvo en algunos años de mucha agua donde el problema pasó por otro lado y se permitió con manga ancha el riego en el Bajo pero *"que solo siembren los dueños y no otras personas"* (Actas, II:392 y 422-423). Tanto en 1793 como hacia fin de siglo, años 1796 y 1797 son de nuevo terminantes las prohibiciones de sembrar en el Bajo (Actas, II:425, 440, 448-449 y 466). La prohibición del 93, para mayor efecto, alude a una orden del Gobernador Intendente de no sembrar.

El conflicto secular por el riego en San Luis se resolvió finalmente de la mejor forma, haciendo primar "*el bien común sobre cuatro chacras*" como se había manifestado en tantas reuniones y cabildos abiertos a lo largo de la centuria.

En cambio el siglo que vendría, de la guerras de la Independencia y la conformación de la nueva nación, encontraría ya a otra clase social en el manejo de la urbe y de la provincia, que representaba a las elites del interior jurisdiccional. En los últimos años del XVIII aparecen ya como alcaldes Diego Millán de Quiroga y Manuel de Salinas, ambos hacendados del interior sin chacra en la ciudad. (Actas, II:401-412)

Grupo de poder que no estaba ya preocupado por las sementeras sino por las vacas. Durante el siglo que se iba poco le interesó a los hacendados imponerse y conducir la ciudad; a Diego Quiroga hubo que presionarlo para que aceptara el cargo de alcalde y mandarle tropa armada a su estancia de El Morro para que tomara la responsabilidad del cabildo y con la amenaza de multa de cien pesos por desacato. (Actas, II:401)

En el siglo XIX en cambio la participación de los hacendados será abierta y voluntaria; y su gravitación primordial no se hará esperar.

El conflicto de 1791 marco el final de una dura disputa, conflicto secular que trajera la ciudad desde sus orígenes, y que permitiría crecer en politización y ciudadanía a su clase dirigente.

En el XVIII y con estas bregas se formará la clase autonomista y patriota que impulsaría la adhesión al movimiento de Mayo y la creación de la provincia.-----

Bibliografía:

Actas Capitulares de San Luis. Academia Nacional de la historia. Tomos I (años 1700-1750) y II (años 1751-1797). Buenos aires, 1983.

Barreiro Ortiz, Carlos. **Los Ortiz de San Luis y otras genealogías.** Buenos Aires, Huemul, 1967.

Celton, Dora. **La estructura socio-ocupacional de la provincia de San Luis en los inicios del gobierno patrio** (En: Comunicaciones de la Primera Jornadas de Historia de la Provincia de San Luis. Junta de Historia de San Luis. San Luis, Gráfica Pellegrino SRL, 2001.)

Comadrán Ruiz, Jorge. **Evolución demográfica argentina durante el período hispánico (1535-1810)** Buenos Aires, Eudeba,1969.

Endrek, Emiliano. **Notas sobre la estructura demográfica y socio-ocupacional de la ciudad de San Luis en 1812**. (En: Boletín de la Junta de Historia de San Luis. Nº 14/15. San Luis, Pellegrino SRL, 1998.)

Fourcade, Hugo Arnaldo. **San Luis, urbe heroica denodada e invicta**. San Luis, Anello, 1994

León, Rafael. **Plano Catastral y de Irrigación de la Ciudad de San Luis. 1903.** (En: Juan W. Gez. **Geografía de San Luis.** Buenos Aires, Peuser, 1938. 3 tomos.)

Lewin, Boleslao. **La Insurrección de Tupac Amaru**. Buenos Aires, Eudeba, 1963.

Menéndez Néstor. **Cuando la Ciudad ya no se movió. Sobre el establecimiento definitivo de la Ciudad de San Luis.** inédito. 2008).

Saá, Víctor. **Breve historia de San Luis, período hispánico.** (En: Junta de Historia de San Luis. **Los cuatro siglos de San Luis.** San Luis, Fondo Edit. Sanluiseño, 1994.). Saá, Víctor. **"San Luis, ciudad cabildo",** Buenos Aires, Huemul, 1972.

Sosa Reboyras, Carlos Eduardo. **Los Lucio Lucero de San Luis.** (En Boletín de la Junta de Historia de San Luis. Nº 4, dic. 1971. San Luis, La Papelera Puntana, 1974)

¿QUÉ NOS DICE UN CEMENTERIO DE LA HISTORIA DE UNA CIUDAD? LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS (ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX)

Mag. Estela Beatriz de Dios
Proyecto de Investigación "Patrimonio Cultural y Didáctica" FCH– UNSL
ededios@unsl.edu.ar

El presente trabajo es parte del estudio de los cementerios públicos de la ciudad de San Luis, el cual se inscribe como parte del Proyecto de Investigación "Patrimonio Cultural y Didáctica" de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL, cuyo objetivo fundamental es indagar sobre la realidad de la ciudad en el período comprendido entre 1880 y 1940 (aproximadamente), para recuperar saberes y conocimientos sobre su patrimonio cultural arquitectónico con la intención de realizar trabajos de transposición didáctica. Uno de los hitos arquitectónicos tomados para estudiar este patrimonio es el de los cementerios públicos.

Parte del trabajo de investigación que aquí se presenta en una ponencia ha utilizado como metodología de investigación la combinación de varios aportes fundamentales: el análisis de material bibliográfico, el recorrido por el espacio particular estudiado y las herramientas que ofrece la Historia Oral. De este modo, el presente trabajo tiene carácter interpretativo.

El estudio de los cementerios abre la puerta al conocimiento de la realidad histórica de una ciudad o "El olvido está lleno de memoria"

El "olvido" es parte de nuestra "memoria" o, como dice Mario Benedetti "el olvido está lleno de memoria". Si nos preguntaran cuáles son los hitos arquitectónicos patrimoniales que guardan la memoria de una ciudad: ¿qué contestaríamos? Seguramente mencionaríamos iglesias, plazas, monumentos, construcciones monumentales… Probablemente no mencionaríamos, por ejemplo, los cementerios. Así fue el caso de la indagación llevada adelante desde del Proyecto de Investigación "Patrimonio Cultural y Didáctica": en el trabajo inicial que averiguó los supuestos de la gente a la hora de

identificar hitos arquitectónicos como parte del patrimonio cultural de la ciudad de San Luis recogió menciones a la Iglesia Catedral, los monumentos, las casas estilo señorial, la estación del ferrocarril, la plaza fundacional y sus edificios históricos… casi sin mención o en el olvido quedaron otros hitos que este proyecto rescató como parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad: los boliches, los ranchos o viviendas rururbanas y los cementerios.

Desde la recuperación del olvido para hacer presente en la memoria colectiva nos preguntamos: ¿por qué considerar los cementerios en el análisis histórico-patrimonial de una ciudad? El análisis de los cementerios es una manera de abordar las acciones individuales y colectivas de una sociedad. Un cementerio se convierte, a partir de los criterios establecidos para sepultar a los difuntos, en una evidencia material que manifiesta las formas de organización, el sistema de relaciones, las costumbres, las creencias, los valores puestos en juego que esa sociedad adopta y expresa para su desarrollo cotidiano. Además, los rituales y costumbres practicados en torno a la muerte –las rutinas de los velatorios, las prácticas religiosas para las defunciones, los objetos utilizados, las formas sociales apropiadas para el hecho de la muerte, etc.– hablan también y aportan un riquísimo análisis a esas formas de organización que las sociedades ponen en acción para su vida diaria.

Para estudiar la organización de las sociedades y los grupos locales que no han tenido una voz propia en la Historia, o para rescatar aspectos que la oficialidad de la Historia no ha considerado, han sido de interés para antropólogos e historiadores las memorias personales, la historia oral, las memorias personales y los testamentos. Así como también estas fuentes han sido consideradas por su valor etnográfico pues nos permiten acercarnos al estudio de "cómo la gente interpreta sus vidas", "cómo se ven a ellos mismos" y se "imaginan lo que son o desean ser"[226]. Es decir, representan un recurso privilegiado para acceder al proceso donde se constituye el sentido, se organiza el mundo y se establecen las normas y valores que orientan el accionar individual y colectivo.

Estos recursos utilizan centralmente los recuerdos de las personas, los cuales, en momentos de reflexividad individual o colectiva, son representaciones de modelos culturales a los que se recurre en el proceso de búsqueda de significados. Como señala el

[226] Rosaldo, 1986 - Myerhoff, 1982 y Basso, 1983. En: SAFA BARRAZA, Patricia (1998) *Memoria y tradición: dos recursos para la construcción de identidades locales*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente. ALTERIDADES 8 (15).

significado emerge cuando "se unen lo que la cultura y el lenguaje han cristalizado del pasado con lo que sentimos, pensamos y deseamos en el presente"[227].

Desde los recursos mencionados (el cementerio como una evidencia material y el recuerdo de la gente), el presente trabajo pretende recuperar el hito cementerios a fines del siglo XIX y principios del XX como parte del patrimonio cultural arquitectónico de la ciudad de San Luis, y por lo tanto, mirar la memoria, la historia de este período temporal particular y el presente local recuperando los "olvidos" que la historia local oficial ha producido.

Los cementerios de administración municipal de la Ciudad de San Luis: de cómo uno es "de los ricos" y otro es "de los pobres".

En la ciudad de San Luis existen dos cementerios de administración municipal: el Cementerio San José y el Cementerio del Rosario. En el habla cotidiana actual muchos vecinos los denominan actualmente como cementerio "de los ricos" y cementerio "de los pobres".

Estas denominaciones para cada cementerio provienen de fines del siglo XIX y principios del XX, cuando se resuelve la existencia de dos enterratorios municipales en la ciudad. El 11 de agosto de 1899 el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza por la cual se decide adquirir un terreno para un nuevo cementerio, que luego se llamará "Del Rosario", y dejar el Cementerio Central o "San José" exclusivamente para mausoleos y nichos.

Pero vale la pena hacer un recorrido histórico para entender esta distinción. Hasta 1853 la Ciudad de San Luis no tenía cementerio público. Los difuntos eran sepultados –siguiendo la tradición católica colonial– en las Iglesias, particularmente en la Iglesia Parroquial ubicada en la esquina de Rivadavia y 9 de Julio, frente a la Plaza Independencia, donde hoy existe un conocido bar. Desde 1787, siendo el territorio provincial parte del Virreinato del Río de la Plata, llegaron indicaciones de la creación de cementerios públicos, en el marco de las nuevas ideas de salubridad de la época. Indicaciones que se repitieron en 1813, ya en etapa no española, cuando sesionaba la Asamblea General Constituyente. La disposición de junio de 1813 decía:

[227] Víctor Tumer, 1986. En: Idem anterior.

"(…) se expedirán las más estrechas órdenes al Reverendo Obispo y prelados regulares en su comprensión para que faciliten respectivamente los cementerios, bendiciéndoles conforme al ceremonial y cooperando todos a que se forme un panteón público sin que en lo sucesivo se atreva eclesiástico alguno a mandar enterrar los muertos en los templos (…) en su consecuencia se pondrá V.M. de acuerdo con los de su Partido para que en un término breve bendigan sus respectivos cementerios provisionales entre tanto se proporcionen arbitrios para construir los cementerios generales a competente distancia de las poblaciones"[228].

La disposición fue reiterada en diciembre del mismo año porque

"(…) en alguno de los conventos de las ciudades subalternas aún no se ha puesto en práctica la orden del 10 de junio último del S.P.E. referente a que los cadáveres fuesen sepultados en lo sucesivo en cementerios benditos, entretanto se construirán los generales (…)"[229]

Recién en 1853, durante el gobierno de Don Mauricio Daract, se inició la construcción del actual Cementerio San José, debiendo para ello asignar fondos especiales:

"(…) con los fondos que existen en el Departamento de Policía, procedentes de la matrícula de las marcas de los hacendados, se construirá un cementerio público en terreno perteneciente al Estado que se halla situado a tres cuadras al sudoeste de la Iglesia Parroquial de esta ciudad (…)"[230]

Una vez tomada la decisión de construir un enterratorio de administración pública, en noviembre de 1855, una comisión creada por el Jefe de Policía a pedido del Gobernador, redactó un Reglamento Provisorio. Este reglamento dividió el cementerio en seis departamentos (Art. 30 a 8°):

[228] En: LÓPEZ, Norberto Aurelio. (1983) *Historia de la Sanidad y Salubridad en San Luis*. Talleres Gráficos UNSL.

[229] Idem anterior.
[230] Idem anterior.

1 Departamento Nº 1: correspondía al Panteón o Mausoleo para sepultura exclusiva de los sacerdotes y miembros de la jerarquía eclesial, construido con fondos del Estado.
2 Departamento Nº 2: destinado a los miembros de la Cofradía del Santísimo Rosario. Se sepultaba gratis a los cofrades, individuos o familia que el instituto consideraba con derecho a ello.
3 Departamento Nº 3: destinado a sepulturas perpetuas en mausoleos o sepulturas perpetuas marcadas con rejas, lápidas u otra clase de signaturas bajas; también para sepulturas comunes que pagaban el derecho establecido.
4 Departamento Nº 4: utilizado para los mismos fines que el Departamento Nº 3 y para sepulturas anuales o temporales exclusivamente.
5 Departamento Nº 5: corresponde a los que podían pagar sólo un derecho ínfimo.
6 Departamento Nº 6: destinado a los pobres de solemnidad, a los que morían en servicio militar en clase Tropa de la Provincia y para osario general.

En 1899, un poco más de 40 años después de construido el Cementerio Central de la Ciudad, se sancionó la ordenanza que ordenaba la adquisición de un terreno para la instalación de otro cementerio municipal. Esta decisión respondió al estado de saturación y malas condiciones higiénicas en las que estaba el único cementerio público que hasta entonces tenía la Ciudad. Las crónicas periodísticas de la época dan cuenta del malestar social por la problemática del cementerio:

> EL OASIS:
> 21 de agosto de 1879: “Muchos señores nos han dicho, con datos seguros, que los cadáveres se pasean por el cementerio, asustando con sus exhalaciones fétidas, las narices de la buena ciudad de San Luis.
> Esto es decir que, sin el requisito de la incineración, se deposita los pobres difuntos al aire libre. Así nos lo aseguran algunos amigos que se han visto en la triste necesidad de tributar los últimos honores a algunas de sus relaciones”.
>
> 10 de noviembre de 1881: “Los pueblos que no respetan a sus muertos no tienen religión, puesto que al creer en la vida eterna, obedecerán sus últimas disposiciones, o no los maltratarían respetando sus manos. Nuestros muertos, según nos ha contado un espiritista, andan llenos de vergüenza.

> Resentidos por el trato que le dan en el mundo del más allá, piensan propinarnos una peste…
> Prevengámonos higiénicamente, enterrando bien los cadáveres y poblando el cementerio de árboles, de flores y de palomas blancas".

La proximidad del cementerio al sector principal de la ciudad, a sólo dos cuadras de la Plaza Independencia, era la causante de la queja de los vecinos a través de la prensa escrita. Lo llamativo en las crónicas de la época al decir que "se deposita a los pobres difuntos al aire libre" nos indica, de acuerdo a la fuerte división social expresada en el Reglamento del Cementerio de 1855, que no era una expresión de compasión, sino un término que colocaba a los "pobres materiales" en una posición inferior en la estructura social.

Por lo tanto, la saturación de cadáveres de la que hablaban los comentarios periodísticos estaba en el Departamento Nº 6, en el osario general. Es decir, se continuaba depositando en una fosa general a los pobres al igual que en la época de la Colonia.

Por esta razón se decide la construcción de un nuevo cementerio, donde la sepultura predominante es la realizada directamente en tierra. De esta manera, el Cementerio San José quedó exclusivamente para sepultar en panteones y mausoleos y el Cementerio del Rosario para sepultura en tierra. Así, el primero fue denominado "de los ricos" y el segundo "de los pobres", denominaciones que se siguen usando en la actualidad porque algunas de las formas de sepultura continúan como se estableció en aquella época.

Los rituales en torno a la muerte: una forma de acentuar la distinción social

A la diferenciación en la forma de enterrar los difuntos se le agregan, como forma de distinción social o de separar a ricos y pobres, los rituales que se practicaban para velar y sepultar a los muertos dependiendo de la clase social de proveniencia, prácticas propias de fines del siglo XIX y principios del XX. Los velatorios se hacían en las viviendas particulares, pero con ciertas diferencias:

> *(...) Si se trataba de personas de clase alta, venía el sacerdote para rezar; si eran personas de clase media o baja se buscaban rezadoras. Si el muerto*

pertenecía a la Cofradía del Rosario, o cualquier otra cofradía, los miembros de la misma rezaban en forma permanente mientras durase el velatorio. En el velatorio se servía café, coñac o anís.

No se usaban coronas pues no había florerías. Se usaban palmas armadas en las casas de familias. Se preferían las flores blancas o en los tonos violáceos. Generalmente se usan las dalias y los gladiolos. En los sectores humildes estas flores se hacían de papel. (Mario Quiroga Luco, 2001)

El traslado del lugar del velatorio al cementerio también introducía la diferencia rico-pobre. Testimonios de entrevistados por nuestro Proyecto de Investigación dan cuenta de este contraste:

Las carrozas] *se parecían a las de los príncipes, pero más sobrias. De madera lustrada, con cuatro grandes ruedas. (…)*

En la parte delantera iba el asiento de los cocheros, se parecía al de los coches de plaza. [Los cocheros iban] *de rigurosa etiqueta: de levitón negro con gran cuello y plastrón. El plastrón era una corbata ancha, también iban de galera de felpa, medias y zapatos negros. Llevaban guantes, que junto a la camisa y los puños era lo único que se veía blanco.*

(...) los caballos eran negros. Se los cuidaba especialmente, la cuestión era que en el acto del sepelio estuvieran brillantes. Se le daba especia! atención a la crin, que tuviera el mismo largo; otra cosa que se cuidaba como joya era la cola del caballo. Había muchachos que se dedicaban exclusivamente a peinarías. Atados en la cabeza llevaban penachos de plumas negras de avestruz.

(...) mientras más importante era la persona, más caballos tiraban la carroza. Seis era lo máximo, sino podían ser cuatro o dos. Pero para que fueran seis, la persona tenía que ser muy importante, o sino que hubiera tenido mucho plata. Si la persona era de seis caballos se ponía debajo del cajón un tapizado negro, bordeado por un cordón del mismo color rematado por borlas con flecos dorados. El cajón también iba tapado por un paño negro con los mismos detalles de pasamanería. (…)

Detrás de la carroza iba una especie de cureña llevando las flores. Generalmente el acompañamiento se hacía a pié, pero también podían ir algunos familiares en los coches fúnebres, que eran una especie de landó chico

tirado por uno o dos caballos. En el caso de personas muy importantes, detrás de las flores podía ir la banda de la policía tocando la marcha fúnebre. Era muy lenta la marcha por las calles. (Mario Quiroga Luco, 85 años, 2001).

(...) al Cementerio San José iban la gente de buena posición económica, ahí la mayoría se los sepultaban en mausoleo, se los velaba en la casa, lo que hacía la empresa era el traslado, (…)
(...) [A los cajones de difuntos de los pobres] *el traslado lo hacían los mismos familiares en peso... cualquier era la distancia, esos entierros se hacían en el Cementerio Oeste... iban en tierra.* (Alberto Diógenes González, 67 años, 2001).

Los testimonios presentados enfatizan el proceso de distinción social. Como dice Bourdieu

> "(…) los agentes sociales, al ser capaces de percibir como distinciones significantes las diferencias "espontáneas" que sus categorías de percepción los llevan a considerar pertinentes, son también capaces de acrecentar intencionalmente esas diferencias espontáneas de estilos de vida mediante lo que Weber llama la "estilización de la vida". La búsqueda de la distinción (…) produce separaciones destinadas a ser percibidas o, mejor dicho, conocidas, o reconocidas como diferencias legítimas (…) como cuando se habla de *distinción natural*"[231].

En el caso de los rituales en torno a la muerte que hemos presentado, los aspectos que pueden identificarse como una búsqueda de separación para ser percibidos en el contexto de "estilización de la vida", son el de los velatorios y los cortejos fúnebres. En el caso de los velatorios, según el testimonio de Don Mario Quiroga Luco, la distinción la hacían los rezos y las flores: sacerdotes y cofrades para los ricos, rezadoras para los pobres / flores naturales y coronas de palma para los ricos, flores de papel para los pobres. En el caso de los cortejos fúnebres las carrozas y la suntuosidad de la decoración, y más puntualmente el uso de los caballos negros que tiraban del carro que transportaba el cajón con el difunto, marcaban la diferenciación que separaba a los ricos de los pobres.

[231] BOURDIEU, Pierre (1990) "Sociología y Cultura". Editorial Grijalbo. México.

Estos últimos sólo accedían a llevar a sus muertos sobre los hombros y brazos de familiares y amigos.

Como lo expresara los entrevistados, en el caso de los ricos, el número de caballos utilizados dependía de la posición del agente en el espacio social. Aparecen en el primer testimonio los criterios que determinaban posiciones: *para que fueran seis* [los caballos negros] *la persona tenía que ser muy importante, o sino que hubiera tenido mucha plata.* Por lo que él dice, en la ubicación del agente en el espacio social no era totalmente determinante el capital económico, forma de capital que coloca en segundo lugar de importancia. ¿A qué denomina el entrevistado "persona importante"? De acuerdo a la separación en sepulturas que estableció el Reglamento del Cementerio de 1855, podemos mencionar por lo menos dos características: que perteneciera o estuviera relacionado a la jerarquía de la Iglesia Católica, o que fuera parte del mundo político local dominante (Departamentos 1, 2 y 3). Por otro lado, de acuerdo a lo expresado en la entrevista, podían utilizarse seis caballos en el carro fúnebre si la persona "tenía mucha plata", pero esta característica viene después, en orden descendente, de las "personas importantes".

Por lo tanto, en el contexto de análisis de categorías de Bourdieu, los departamentos que reglamentaban la división del cementerio y los cortejos fúnebres indicaban que el capital simbólico y social eran los más relevantes, antes que el capital económico. Ese capital simbólico y social de los difuntos que eran enterrados en el Cementerio San José deviene, entre otras razones, de provenir de una familia con un apellido renombrado, reconocido en el contexto de las relaciones sociales de la Ciudad de San Luis. Así lo evidencian los recordatorios y placas que pueden observarse hoy en los panteones de ese cementerio.

Los pobres de pobreza material –y aunque tuvieran un sistema de relaciones sociales que les permitiera superar las propias vulnerabilidades– no contaban con un capital simbólico que estuviera a la altura de las circunstancias. Los pobres debían estar separados de quienes podían ser sepultados en panteones o mausoleos, de quienes podían tener velatorios con presencia de jerarquía eclesial y ser trasladados al cementerio con la suntuosidad del caso. Para los pobres, los brazos de sus amigos y familiares que llevaban el cajón y la tierra para ser sepultado, era el ritual que les correspondía en el espacio social que "naturalizaba" la diferencia. Sin embargo, es preciso enfatizar que estas prácticas sociales y culturales fueron construidas e instituidas históricamente.

Ricos y pobres, clases sociales distintas y en oposición, prácticas sociales de distinción que surcan un espacio social con una construcción histórica particular. Los cementerios, como forma de expresar las acciones de esa sociedad en relación a la muerte, manifiestan el proceso de formación de la Ciudad de San Luis a fines del siglo XIX y principios del XX.

El Cementerio "de los ricos" y el Cementerio "de los pobres": de cómo hoy somos herederos y creadores de un pasado que se hace presente

Dice Guillermo Bonfil Batalla:

> "Toda sociedad históricamente formada y delimitada se asume a sí misma como heredera de un patrimonio cultural enriquecido y transformado por sus generaciones precedentes (...) Todo ese repertorio de rasgos culturales que se consideran propios está articulado y tiene sentido para el grupo social porque se organiza en base a lo que podemos llamar una "matriz cultural", es decir, un esquema básico que ordena la percepción y la relación con el mundo. Con ese patrimonio cultural el grupo hace frente a sus problemas, los comprende e intenta resolverlos; y también, a partir de ese repertorio de elementos culturales propios, define sus aspiraciones, formula sus proyectos y procura realizarlos. Podemos plantear, inicialmente, que a ese patrimonio común tienen acceso exclusivamente los individuos que se reconocen a sí mismos y son reconocidos por los demás como integrantes o miembros del grupo. La identidad sería la expresión social e ideológica de la pertenencia al grupo y, a través de su reconocimiento, se tendría acceso legítimo al patrimonio cultural que el grupo considera propio y exclusivo"[232].

Desde la división establecida en el habla cotidiana de los habitantes de la ciudad de San Luis, al señalar un cementerio como "de los ricos" y otro como "de los pobres", podemos observar una percepción y relación con el mundo identificada con la pertenencia a clases sociales diferenciadas. En esta separación establecida hasta en las evidencias materiales y simbólicas de la muerte, se reconoce un acceso exclusivo de los

[232] BONFIL BATALLA, Guillermo (1989) *Nuestro patrimonio cultural. Un laberinto de significados.* Editorial Ciesas. México.

individuos que conforman la misma clase social a la memoria, a la historia y al patrimonio cultural considerados como propios.

El acercamiento “de los ricos” y “de los pobres” al hecho inevitable de la muerte permite decir que la diferenciación de clase asumida en la organización social de la ciudad a fines del siglo XIX y principios del XX se manifiesta, como práctica social, en rituales particulares que hablan de creencias y formas distintas de entender la vida y la muerte.

Es claro que si los difuntos deben ser separados en ricos y pobres, el criterio selectivo proviene de una separación en clases que organiza, como dice Bonfil Batalla, la “matriz cultural” o esquema básico que ordena la percepción y relación con los otros dentro del espacio social. En este sentido, entonces, la existencia de dos cementerios públicos distintos y la presencia en ellos de grupos sociales opuestos, habla de una sociedad que se ha formado históricamente desde la división de clases.

En la actualidad la división de clases en relación a la muerte ha encontrado otros circuitos por los cuales canalizar las diferencias: cementerio parque, el automóvil en lugar del carruaje, la ornamentación adecuada a las pautas culturales de la época… sin embargo, los pobres siguen enterrado a sus difuntos en el Cementerio del Rosario, sigue existiendo la sepultura en tierra como un espacio amplio en la organización de dicha necrópolis, las flores de papel (y las de plástico, de acuerdo a lo que ofrece hoy el mercado) permanecen enredadas en las cruces de las sepulturas como forma de persistir en el recuerdo, las rezadoras se escuchan frente a las sepulturas recitando sus oraciones en honor a los difuntos… un presente inundado de pasado, prácticas sociales actuales herederas de otras pasadas, vivificación de rituales y costumbres que están cargados tradición.

Hay aquí también otra posible fuente de interpretación: en el contexto de economía de mercado en el cual vivimos hoy, la privatización no sólo de los rituales sino también de los espacios para sepultar a los muertos con la aparición del cementerio parque, deja lo público para que lo utilicen quienes no pueden pagar altos impuestos. En el Cementerio del Rosario, aunque hoy pueda observarse la presencia de las clases medias, continúa manifestándose la presencia de los pobres como evidencia de las diferencias que cada vez más profundiza el neoliberalismo.

Concluyendo… un cementerio dice mucho "del pueblo de los vivientes"

> "De acuerdo a su escala, el cementerio es el reflejo de la ciudad o del pueblo de los vivientes, y la muerte termina mostrando la relatividad de las ambiciones y también de las miserias humanas"[233].

La expresión del Arq. Moreno resulta sumamente oportuna para cerrar el presente trabajo. La existencia en San Luis de dos cementerios públicos que marcan divisiones sociales fuertes nos permiten acercarnos a la construcción histórica de la Ciudad. Una historia, como dijimos más arriba, edificada desde la división de clases.

Al cerrar el trabajo podemos respondernos a la pregunta que lo titula. Siguiendo a Moreno decimos que un cementerio nos permite acercarnos a la historia de una ciudad desde una mirada particular. Parafraseándolo decimos que un cementerio dice mucho "del pueblo de los vivientes".

Bibliografía

ALANIZ, J. Onésimo (1927) *Recopilación de ordenanzas y resoluciones dictadas por el Concejo Deliberante de San Luis*. Trabajo iniciado bajo el Gobierno Comunal del Dr. Próspero Cantisani y terminado bajo I Administración del Sr. Juan N. Poblet. Establecimiento Tipográfico Casa Celorrio. San Luis.

BOLETÍN OFICIAL N° 1 de la Provincia de San Luis, publicado en 1886.

BONFIL BATALLA, Guillermo (1989) *Nuestro patrimonio cultural. Un laberinto de significados.* Editorial Ciesas. México.

BOURDIEU, Pierre (1990) "Sociología y Cultura". Editorial Grijalbo. México.

DE DIOS, Estela Beatriz (2007) *Los cementerios públicos de la ciudad de San Luis.* Informe final de investigación. Proyecto de Investigación "Patrimonio Cultural y Didáctica" – Ciencias y Técnica – FCH – UNSL.

LÓPEZ, Norberto Aurelio. (1983) *Historia de la Sanidad y Salubridad en San Luis*. Talleres Gráficos UNSL.

MORENO, Carlos. *Las cosas de la ciudad 2*. (1997) ICOMOS Comité Argentino. Buenos Aires.

[233] MORENO, Carlos. *Las cosas de la ciudad 2*. (1997) ICOMOS Comité Argentino. Buenos Aires. Pág. 126.

SAFA BARRAZA, Patricia (1998) *Memoria y tradición: dos recursos para la construcción de identidades locales*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente. ALTERIDADES 8 (15).

Entrevistas

1 Alberto Diógenes González (2001). Proyecto de Investigación "Patrimonio Cultural y Didáctica de lo Social" – Ciencias y Técnica – FCH – UNSL.

2 Mario Quiroga Luco (2001). Proyecto de Investigación "Patrimonio Cultural y Didáctica de lo Social" – Ciencias y Técnica – FCH – UNSL.

PALACETES, CASONAS Y VIVIENDAS RURURBANAS:

UN TESTIMONIO DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTÓNICO DE NUESTRA CIUDAD.

Cintia Martínez – Mónica Mazzina

FCH -UNSL

cintiama@unsl.edu.ar - mmazzina@unsl.edu.ar

Introducción

El Proyecto de Investigación "Patrimonio Cultural y Didáctica de lo Social" – Facultad de Ciencias Humanas – UNSL, (2002 – 2007), tomó las Viviendas, junto a otros hitos más, como una de las categorías a estudiar dentro de los bienes culturales (materiales y simbólicos) valorizados por diferentes sectores sociales de la población como referentes de la memoria de la ciudad de San Luis, a partir de 1880, aproximadamente.

La metodología utilizada en la investigación fue múltiple, priorizando aportes de la historia oral, es decir, la reconstrucción de la memoria de la ciudad a través de los testimonios orales de sus grupos sociales, los cuales describieron un riquísimo pasado que no aparece en los documentos históricos escritos. Se utilizaron también otras fuentes como relevamientos arquitectónicos y archivos fotográficos, periodísticos y documentales que enriquecieron la investigación.

El Proyecto de Investigación determinó dentro del hito "Viviendas" seis tipos de casas a indagar: palacetes, casonas señoriales, casas intermedias, casas chorizo, quintas y viviendas rururbanas. Para esta oportunidad se decidió compartir aspectos de lo investigado sobre palacetes, casonas señoriales y viviendas rururbanas, como producto de una investigación ya finalizada.

A fin de ordenar este trabajo, se presenta una descripción breve de los tres tipos de viviendas mencionados y un análisis de las relaciones que se producen entre los sectores sociales que se identifican al estudiar cada vivienda.

A la hora de definir una casa, se puede acordar describirla como el ámbito donde un grupo humano satisface necesidades mínimas de sub-sistencia, protección, alimentación, reproducción, etc. Sin embargo como afirma Jorge Swarzman, "todos sabemos que una construcción y sobre todo una vivienda, no es nada más que un conjunto de elementos materiales. Una casa no es sólo un conjunto de habitaciones que permiten protegerse,

cocinar, dormir, pasar las horas de ocio, higienizarse. Una casa es una manifestación más de la cultura de un grupo social".[234]

Llamativamente a la hora de indagar lo que los habitantes de la ciudad consideran como patrimonio cultural, dentro del concepto Vivienda, sólo aparecieron las de tipo señorial, las casonas y los palacetes, quedando en el olvido las viviendas de los sectores sociales pobres. Al ubicar en qué área de la ciudad estaban estas viviendas olvidadas, se las ubica en zonas aledañas, no muy lejanas del centro de la ciudad y se observa que su construcción semeja a los típicos ranchos de la zona rural pobre, los cuales aún hoy se pueden observar en esos lugares, en la provincia de San Luis. Por eso, tratándose de construcciones que integran rasgos de tipo rural en el espacio urbano, se adopta la denominación de viviendas rururbanas.

El Palacio Mollo

El Palacio Mollo es para la historia de la ciudad un referente de una época de progreso en la cual el aspecto urbano se modifica considerablemente.

Fue construido en el período que se conoce como la Argentina Moderna, donde se configura en el país el modelo agro-exportador, con fuerte presencia en la región pampeana y con grandes zonas marginales, que se incorporaron con dificultad a dicho modelo; entre estas zonas marginales estaba la provincia de San Luis.

En torno a dicha época, escribe Fermín Chávez: "Europa quiere de nosotros trigo, carnes, lanas y cuero, y Roca organiza el país de acuerdo con esa división del trabajo. Crea un país de cereales y ganados, sin industrias extractivas y de transformación. Somos lo que se llama una economía subsidiaria: la provincia granja de un imperio"[235].

Durante esta etapa se realizan acciones para consolidar en nuestro país este modelo económico y la construcción de ferrocarriles, las nuevas redes de caminos, la campaña militar contra los indígenas y el impulso a la inmigración, hacen que las poblaciones aumenten sus índices demográficos, en cuyo marco la ciudad de San Luis vio incrementar sus habitantes.

David Rock explica de qué forma los inmigrantes se incorporaron a la economía nacional: "En la élite y en los grupos de clase media alta había pocos inmigrantes, aunque estos constituían las tres cuartas partes de los propietarios de industrias y comercios; (…)

[234] SWARZMAN, Jorge (1998) "La vivienda humana. Un tema que se las trae". En revista: *En la escuela.* N|27. Buenos Aires. Pag. 1.
[235] CHÁVEZ, Fermín (1991). Historia del país de los argentinos. Buenos Aires. Editora. Theoría. Pág. 289.

cuanto más bajo era el nivel social, mayor era la cantidad de inmigrantes que en él había."[236].

En las condiciones explicadas por Rock encontramos en San Luis a los hermanos Crescencio y Domingo Mollo de origen italiano, quienes instalaron un negocio de ramos generales, la conocida "Casa Mollo", que incluía bazar, ferretería y materiales de construcción. La misma abrió sus puertas en el año 1903 y cerró definitivamente en 1992, tras 91 años de vida comercial[237]. Los Mollo no pertenecían al nivel social más bajo, por el contrario, fueron propietarios y mantuvieron una estrecha relación no solo con su país de origen -viajando en forma permanente a Italia- sino también con toda la sociedad puntana; tanto por relaciones comerciales como sociales.

Si bien no formaron parte de los grupos sociales privilegiados de la ciudad de San Luis, se relacionaron con sus miembros. Las relaciones se establecieron a través de actividades comerciales y socio-culturales que se desarrollaron en la casa, única en su tipo en la ciudad. La élite, estaba constituida por las familias tradicionales, nacidas y criadas en el lugar. Los inmigrantes pasaron a formar parte de ella a través de lazos matrimoniales, sobre todo después de la crisis del 29 que golpeó fuertemente a la oligarquía local.

En lo que respecta a los sectores más humildes de la ciudad de San Luis, los Mollo estaban estrechamente ligados con ellos ya que tenían uno de los negocios de ramos generales más grandes de la ciudad y les proveían todo tipo de mercaderías. Pero eso no significa que los sectores más privilegiados no acudieran también a comprarles.

La vivienda a la que hacemos referencia, el Palacio Mollo, cuyo propietario fue Don Domingo Mollo, fue concebida como vivienda particular de la familia Mollo – Cacace. Fue construida entre los años 1916 a 1921. Don Domingo Mollo contrajo matrimonio con Doña Rafaela Cacace, proveniente también de una familia de inmigrantes.

Las líneas arquitectónicas de la vivienda responden a la arquitectura del liberalismo, regida por los principios del eclecticismo, que se inspira en corrientes italianas y francesas. Enmarcada en la tipología de Petit Hotel: se trata de una casa con subsuelo, planta baja, primer piso y terraza. La tendencia en el Petit Hotel era de elevar la altura, formando un basamento para ventilar el subsuelo, culminando en la parte superior con un imponente coronamiento con cubierta de mansardas, copones, etc. En el caso del Palacio

[236] ROCK, David (1997) El radicalismo argentino, 1890 – 1930. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Segunda reimpresión. Pág. 29.
[237] ROSALES DE OROZCO, María E. (1998) Sembradores. San Luis: Editorial Anello. Pág. 86.

Mollo, lo que denominamos subsuelo es un espacio ubicado por debajo del nivel de la calle, pero no implica un sótano, esto es:

> …*en la primera planta, ubicada por debajo del nivel del terreno se encuentra un garage concebido para dos o tres vehículos y cinco habitaciones que servían para alojar a la servidumbre, almacenamiento de víveres y tareas domésticas de la casa (lavandería, planchado, etc.) en algunas de estas habitaciones se ven algunas argollas cautivas de las viejas metálicas donde se colgaban quesos y fiambres, junto a otros alimentos, que se conservaban durante mucho tiempo.* (Julio Páez, sobrino nieto de la señora de Mollo – 2000).

De esta manera, iniciamos un recorrido por la casa comenzando con la descripción de los exteriores de la misma.

En la parte de atrás existían dos puertas que salían de esa planta a una galería; en su extremo exterior junto al medio y bajo la escalera que descendía de los pisos superiores al jardín, se encontraba un aljibe, que almacenaba agua de lluvia para bebida de los moradores.

Hacia atrás, y a continuación de la galería antes descripta se encontraba un jardín con líneas de la época, con angostos pasillos en arabescos que circundaban los canteros con plantas y flores exóticas.

> *También se conservaron, hasta hace muy poco, olivos, limoneros, naranjos, laureles, etc. y aún existen las palmeras, especialmente traídas a San Luis para la casa, que le dan un toque exótico a las viejas paredes.* (Julio Páez, sobrino nieto de la señora de Mollo – 2000).

El recuerdo de los jardines también está presente en la memoria de otro de nuestros entrevistados que nos comenta una fiesta realizada en la casa de Mollo en el año 1943 y sobre los exteriores dice:

> …*después salimos al patio, hermosísimo, lleno de plantas; allí se paseaban las parejas invitadas a la fiesta…* (Justina Contestín de Tula – 2005).

Volviendo a la parte frontal de la casa una amplia escalera accede a la recepción y en esa planta encontramos siete ambientes que eran usados para sala de recepción, escritorio de trabajo, *hall* central, rodeados por escaleras, tanto para descender adonde estaban guardados los vehículos y demás dependencias, como la que servía para acceder a los pisos superiores. Además hay un comedor de recibo que se usaba cuando concurrían comensales especiales, un comedor de diario, una generosa cocina y un gran hall posterior rodeado por mamparas con vidrios con guardas de colores azules y amarillos.

En la mitad posterior de esa mampara se encontraba una puerta que tras un breve descanso iniciaba una escalera que llevaba al jardín.

> *En las vitrinas del comedor principal se atesoraban recuerdos de esos largos viajes: la loba con Rómulo y Remo, la puerta de Brandemburgo, bastones de los escudos de los cantones suizos con tallas, piezas de cristal veneciano, marfiles, tinteros de mármol tallados, lámparas art decó, portarretratos, y espejos que reflejaban siempre una media luz, como si la casa se conectara por intermedio de ellos a otra dimensión en el tiempo…* (Julio Páez, sobrino nieto de la señora de Mollo – 2000).

Por el hall central se asciende, por una escalera de mármol de Carrara y baranda de hierro trabajado con pasamano de madera, al piso superior donde se llega a un gran hall central que sirve de comunicador para los cuatro dormitorios existentes, una galería descubierta en la parte posterior y un baño de grandes dimensiones.

Hay detalles que no se pueden dejar de mencionar, como: las arañas, con enorme cantidad de caireles de cristal que iluminaron en su tiempo con mil destellos los salones de la casa, así como los cortinados que cubren los grandes ventanales y las piezas de bronce que se fijaban a la pared, donde estaban las cabeceras de las camas, donde se colgaban los mosquiteros, para proteger a los dueños de casa de los insectos en el verano.

Del interior del palacio, otra de nuestras entrevistadas tiene este recuerdo:

> *…fuimos a la casa de los Mollo, hermosa… unos salones divinos… todos pisos de parquet de lo mejor, muy, muy linda…* (Justina Contestín de Tula – 2005).

El testimonio que presentamos a continuación da cuenta de la vida social que se desarrolló en la casa mientras la habitaron los integrantes de la familia Mollo y cuando fue alquilada a una familia de la ciudad.

> *En esos años de la década del "30" la casa fue alquilada a una familia de apellido Carreras, la Sra. Carolina Paladín de Carreras desarrolló una gran actividad social, entre ellas el casamiento de su hija Clarita, con el Sr José Elías Rodríguez Saá, tío del actual gobernador de la provincia y del propietario en este momento del inmueble…* (Julio Páez, sobrino nieto de la señora de Mollo – 2000).

Durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta vive el matrimonio Mollo – Cacace y su hijo Luis. Seguramente durante esos años no faltaron en la casa Mollo todo tipo de reuniones sociales, tal como recuerda una de las entrevistadas:

> *… estábamos dando vueltas alrededor de la Plaza Pringles y se acerca una chica conocida nuestra y nos dice – se ha organizado un baile en la casa de los Mollo-*

*Bueno, contentos fuimos a la casa de los Mollo. Con Luisito éramos muy amigos…; él había organizado esa fiesta y bueno toda la juventud aceptó y fue un baile hermoso, hermoso (…) Tengo un recuerdo bellísimo… entramos y estaba ese joven… yo era muy tímida y el que fue mi marido me sacó a bailar; me acuerdo que tocaban una música, un fox trot que era lo que estaba de moda en aquel entonces y él bailaba y me decía ¿le gustaría bailar así? ¿Cómo?. Yo toda asustada le digo ¿Cómo? Y él me dice: esta pieza se baila check to check. Y bueno que quiere decir le dije: …Mejilla con mejilla. No sé, le decía yo… Ah, qué emoción… Después nos casamos… (*Justina Contestín de Tula – 2005*).*

Doña Rafaela Cacace de Mollo falleció a los 93 años y su hijo Luis fue el último habitante permanente de la casa. El también falleció a edad avanzada, tenía 90 años. La casa la heredó su sobrino-nieto Julio Páez que a fines de la década del 90 vendió la propiedad a Alberto Rodríguez Saá.

Esta vivienda fue recuperada desde el recuerdo y la memoria de los pobladores de la ciudad y sigue siendo el único exponente de su composición arquitectónica en San Luis. Y además nos invita a preguntarnos por ella cuando caminamos por la vereda de la calle Rivadavia y nos impacta con su belleza y misterio.

Casonas señoriales

Desde 1880 en adelante, con la incorporación orgánica de nuestro país al esquema de la economía mundial, los sectores privilegiados del interior que alcanzaron a integrarse a ese modelo, replicaron a su manera las actitudes culturales de la oligarquía porteña.

Así, en la ciudad de San Luis, existieron viviendas con variados estilos arquitectónicos, construidas a partir del mayor poder adquisitivo de sus propietarios y la posibilidad de implementar los adelantos tecnológicos de la época; estas viviendas se destacaron del resto, y se las identifica como casonas señoriales.

Las familias que pertenecían a la clase dominante, consideraban que la casa era una muestra de su poderío económico, social y político, por lo cual era fundamental el impacto que producían las fachadas y los materiales con que eran construidas. En consonancia con la moda de la época, se evidenciaba la mirada que los ricos dirigían hacia los estilos arquitectónicos europeos. Así, las casonas adoptaban frentes de composición renacentista italiano o de Rococó que las diferenciaba del resto.

La casona señorial, muy compleja en su estructura edilicia, estaba organizada alrededor de los patios. Al primer patio se entraba a través de un zaguán decorado con mosaicos

italianos, con una puerta cancel de hierro, que permitía ver el interior y, a su vez, regulaba el acceso. Según lo describe el siguiente testimonio; nieta de una de las familias de posición pudiente al describir la casa de la familia L´Huiller:

> *(...) Había tres patios. En el primer patio había macetas, una galería que tenía un toldo y un dormitorio grande que era el de mi abuela. Después había un zaguán. De un lado había un comedor grande y del otro lado un comedor de diario. El comedor grande era soberbio (...). Había dos chimeneas: una en el comedor de diario y otra en el comedor principal que estaba revestida de mármol rosado. (*M. Teresa Lartigue L´Huiller, 65 años*).*

Alrededor del primer patio, lleno de plantas, se abrían las habitaciones principales. El patio era un lugar donde se estaba y se conversaba. Un lugar cubierto con una parra que disminuía el calor del verano y que en invierno permitía asolear las habitaciones luego de la caída de las hojas.[238]

El zaguán conectaba, no sólo con el patio principal, sino también con el escritorio del señor, la sala de recibo y la sala principal. Sobre esto nuestra entrevistada comenta

> *Había un ambiente de la casa que era solo para hombres. El escritorio con los clientes. Ni si quiera mi abuela entraba allí... (*María Teresa Lartigue L´Huiller, 65 años*).*

La sala principal ocupaba el lugar de privilegio. En ella se hacían las reuniones sociales: cenas, conciertos de piano, juego de naipes.

> *(...) los niños no tenían acceso a las reuniones sociales que se hacían en la Sala, las costumbres eran muy diferentes a las de hoy en día. Antes los niños no debían intervenir en las conversaciones, ni estar entre los grandes (…); comíamos en el comedor de diario con los hijos de los invitados y las sirvientas…* (M. Teresa Lartigue L´Huiller, 65 años).

En este espacio, que generalmente contaba con balcón a la calle, era posible encontrar cómodos sillones de estilo francés vestidos con pasamanería con flecos y borlas, tampoco faltaban un importante juego de comedor de roble de sillas Thonet con asiento de esterilla y un aparador de grandes dimensiones donde se guardaba la delicada vajilla. Pesados cortinados junto con algunos cuadros y lámparas de Art Decó, decoraban este recinto destinado a recibir visitas.

[238] En las casonas señoriales de Buenos Aires se adoptó la costumbre de convertir estos patios en jardines de invierno pero en nuestra ciudad, en muchos casos, siguieron manteniendo su anterior uso.

Además completaban la decoración el empapelado de las paredes según la moda francesa con fuertes dibujos y colores, y los pisos de pino tea cubiertos con alfombras europeas u orientales. Eran comunes, también las estufas de leña revestidas en mármol de Carrara.

Luego, se encontraban las áreas de servicio, con la cocina y las habitaciones de los sirvientes que rodeaban el segundo patio, por el cual se podía acceder a una huerta con frutales. Algunos testimonios recogidos por nuestra investigación ejemplifican con abundancia de detalles el área de servicio:

(...) había una enorme cocina y un salón de costura donde mi mamá pasaba las tardes (...).En la casa había una cocinera, una mucama, un chico de los mandados, y a veces había un ayudante de cocina... *(Belén Latino, 50 años).*

En tanto que otro testimonio nos brinda mayor información al respecto

> *En el segundo patio estaban las dependencias de servicio y el personal doméstico. La cocina era a leña y estaba toda revestida de azulejos blancos. Había dos baños. En el tercer patio había higueras, parrales, árboles frutales y gallineros. También había un garaje, en el cual se podían guardar tres autos"*. (M Teresa Lartigue L´Huiller, 65 años).

Esta descripción da cuenta de la complejidad en la estructura edilicia y en la organización de las casonas señoriales, mostrando una multiplicidad de espacios con diferentes usos: áreas para recibir, áreas para la privacidad, espacios exclusivos para hombres otros para mujeres, áreas de servicio y áreas de cultivo y cría de animales.

Viviendas rururbanas

Tan solo a cuatro o cinco cuadras de la Plaza Independencia, encontramos un tipo de vivienda, totalmente opuesta a las descriptas.

Bajas, de construcción humilde, de adobones revocados en barro, con una o dos habitaciones, una sola puerta central, de escasas o nulas ventanas y de tamaño muy reducido, respondiendo (en cuanto a estructura arquitectónica) a la construcción del rancho rural de los sectores pobres.

El historiador Juan W. Gez define al rancho de esta manera: "Una vivienda aún generalizada en nuestra campaña y común en todo el país, con pequeñas diferencias en la construcción. Los materiales empleados son barro, paja, jarilla, además postes, horcones

y varas". [239] En un primer momento identificamos aquellas viviendas con el rancho, aunque como lo expresa el Prof. Néstor Menéndez: "... en la ciudad existe una mezcla entre el rancho y la casa italianizante, porque las paredes son más finas que el rancho y el techo no es de paja".[240]

Esta descripción responde mas acabadamente a las viviendas encontradas hoy en la ciudad de San Luis, las cuales tienen elementos de las casas pobres de la zona rural, e incorporan en su construcción los materiales que comenzaron a aparecer en el ámbito urbano. Se han usado entonces para su construcción, adobones o ladrillones revocados en barro, en algunos casos enlucido con una mezcla de grasa, sal y cal a los efectos de blanquearlos y protegerlos de la humedad, troncos en el techo cubiertos con chapa a una sola agua, ventanas pequeñas, pisos de tierra en algunos casos, y de cemento en otros, características éstas que hicieron parecer mas adecuado el nombre de vivienda rururbana.

Las mencionadas viviendas siguieron siendo las casas de los pobres de la ciudad y, como veremos más adelante, la vida en torno a ellas continuó reflejando la organización que sus habitantes traían de sus experiencias del campo.

Estas viviendas pertenecen, en este caso, a familias oriundas de localidades ubicadas al sur de la ciudad capital de San Luis, distantes pocos kilómetros de la misma, que vinieron a la ciudad posiblemente impulsados por la búsqueda de nuevos horizontes, atraídos por las posibilidades de educación y de servicios sanitarios que permitían una vida con menos carencias. O posiblemente fue que al agrandarse la familia, al aumentar el número de hijos, la actividad de subsistencia que realizaban en el campo, no alcanzaba para la manutención de todos.

Ante esta situación no importaba perder el carácter de propietarios independientes en la zona rural, para pasar a ser propietarios pobres y mano de obra dependiente en la ciudad, ya que el campo no ofrecía las posibilidades de progreso, tal como lo manifiestan nuestros entrevistados:

> *Según me contó mi mamá, se vinieron por razones económicas, en el campo no había trabajo, mi papá era arriero, hachero, hacía tareas de campo. Mi papá compra esta propiedad (Constitución 385) siendo soltero, a modo de tener una inversión. Originariamente eran corrales o lugares para tener animales sueltos, tipo chacras.* (Sr. Sosa).

[239] GEZ, Juan W. (1997). Geografía de la provincia de San Luis. San Luis. Talleres Gráficos Payné. Tomo II. Pág. 421.

[240] MENÉNDEZ, Néstor (1997). La Provincia de San Luis de 1880 a 1943.San Luis: Fotocopia de Resumen realizado de los capítulos IV, V y VI de su obra Breve Historia de San Luis. Pág. 3.

Bueno mi padre se vino de muchacho pichonón, yo no había nacido, podrá haber siu en 1910, puede haberse venido a la ciudad, más o menos... yo calculo. Estos eran potrero cuando se vino para acá, (Sr. Díaz, 78 años)

Las propiedades eran de grandes proporciones permitiendo la cría de animales de granja, hacer huerta y mantener las plantaciones de árboles frondosos como los aguaribay o pimientos, moreras, eucaliptus, algarrobos, álamos así como los frutales. Si bien hoy, la fachada de estas casas ha cambiado y los terrenos fueron cerrados, en los patios interiores aún se conservan y se pueden observar su antigua arboleda.

Esto les permitió sentirse "como en el campo", manteniendo los espacios amplios y abiertos que se tenía en la zona de origen y continuar con las costumbres rurales, al menos por un tiempo.

Encuentros y desencuentros

Lo que intentamos mostrar en el siguiente apartado son algunos ejemplos de relaciones entre las clases dominantes y dominadas, donde se muestran los aparentes encuentros que en realidad son marcados desencuentros.

Desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, analizado por Marta Degl Innocenti, …"lo social (prácticas y procesos sociales) está multideterminado, es decir que sólo puede ser explicado a partir de un análisis que vincule elementos económicos y culturales simultáneamente.

Si bien toma del marxismo la idea de una sociedad estructurada en clases sociales en permanente lucha por la imposición de sus intereses específicos, entiende que las diferencias económicas y materiales no alcanzan para explicar la dinámica social. El poder económico sólo puede reproducirse y perpetuarse si, al mismo tiempo, logra hegemonizar el poder cultural y ejercer el poder simbólico. La dominación de una clase social sobre otra se asienta en el ejercicio de este poder"[241].

Siguiendo este punto de vista, podemos inferir que los dos grupos sociales, que se analizan en este trabajo, poseen un capital económico, un capital cultural, un capital social y un capital simbólico pero no se puede dejar de reconocer que es, en este aspecto, donde se produce el desencuentro.

[241] DEGL INNOCENTI, Marta. (2001). Pierre Bourdieu: El capital cultural y la reproducción social. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Facultad de Ciencias Sociales. Pedagogía. Pag. 1.

Retomando a Marta Degl Innocenti en su análisis sobre el pensamiento de Pierre Bourdeau, "Los conceptos de campo y *habitus* permiten captar estos dos modos de existencia de lo social: el campo como lo social hecho cosa (lo objetivo) y el *habitus* como lo social inscripto en el cuerpo (lo subjetivo). Las prácticas sociales que realizan los agentes se explican a partir de la relación dialéctica que existe entre ambos"[242].

El pobre, como se dijo anteriormente, sigue siendo propietario en la ciudad, ya que consigue adquirir las propiedades en que vive, pero pasa a desempeñarse en un trabajo dependiente, bajo las ordenes de un patrón, manteniendo de esta manera una relación de dominador y dominados, que queda evidenciado por las relaciones laborales que se establecen entre ellos.

Por la descripción que realiza cada una de estas familias, la vida en la ciudad no resultó nada fácil, debieron paulatinamente adaptarse a las demandas impuestas por la necesidad de subsistencia, como lo manifiestan los siguientes testimonios:

> *Mi padre era un hombre muy enfermo, estaba internado por largos períodos. Mi madre trabajaba en casas de familias, muy sufrida por aquellas épocas porque no había nada poblado por aquí. Yo recuerdo que lavaba los platos en un conocido Hotel y trabajó veintipico de años en la casa de...* (nombra una conocida familia de la ciudad)*, quién es madrina mía y el padre de ella viene a ser mi padrino, fallecido ya, ellos vivían a dos cuadra de acá. Y bueno, trabajó en distintas familias.* (Sr. Sosa)
>
> *Mi mamá... mi padre le ayudaba a lavar a mi madre, porque éramos muchos. Le lavaba a los...* (nombra una conocida familia*), la querían muchísimo, mire de cuando ha venio ha estao con ellos, he nacio yo, nacieron unos hijos dellos y uno se llamó Mario, ques el padrino mío.* (Sr. Díaz 78 años).
>
> *Ella le ayudaba allá, ellos le daban ropa porque eran ricos, tenían una agencia de diario, ellos, enfrente de andés la polecía ahí en la San Martín, era la polecía, enfrente estaba el diario. Ellos le daban ropa, y le regalaban los cielorrasos, ve, nosotros le quitábamos el yeso y hacíamos las sábanas.* (Sr. Díaz 78 años)

De esta manera, las mujeres pasaron a desempeñarse en el servicio doméstico de las familias más adineradas, de las cuales obtenían algunos "beneficios" extras, como que la patrona pase a ser la madrina de bautismo de algunos de los hijos de la empleada, o bien obteniendo beneficios materiales a partir de recibir objetos que pudieran serles de mucha

[242] DEGL INNOCENTI, Marta. Op. Cit.

utilidad y que sus patrones descartaban. Se desprende de los testimonios presentados una relación de dependencia que se justifica a través de acciones de favores y de regalos, los cuales eran valorados por las clases pobres porque les permitían obtener elementos que mejoraban mínimamente sus situaciones de vida. Pero, mirado desde el análisis externo, son las sobras o deshechos que la clase rica podía obsequiar porque su posición económica se lo permitía y porque ese acto permitía también acumular capital simbólico ya que los diferenciaba y los colocaba como "gente de bien" en la estructura social local.

Los hombres de las clases pobres por su parte, se las ingeniaban para aprender algún oficio, como lo relata nuestro entrevistado

> *Mi padre era un hombre de campo todavía, pero ya andaba trabajando en la construcción, ya estaba aprendiendo el oficio* (Sr. Díaz, 78 años).

También, los hijos de estas familias debieron enfrentar la vida de trabajo siendo muy chicos. Así lo relata uno de los entrevistados, que asegura haber tenido 13 o 15 años cuando realizaba la tarea de vender leña y leche.

> *De allí del campo traíamos leña en ganchos para acá, o en el carro.*
>
> *Le poníamos ocho o diez atados al burro y salíamos a vender por la calle gritando: ¡leña ¡leña cortada con hacha!. Y la gente nos compraba, andábamos por la Plaza, el Centro, los burros eran cancheros.* (Sr. Díaz, 78 años).

Los testimonios permiten inferir que venidos a la ciudad no dejaron de estar en relación económica con el ámbito rural del cual provenían. Vivían en la ciudad y comercializaban allí lo que producían en el campo.

Otra de las categorías de análisis que nos permite describir estos encuentros y desencuentros que venimos estableciendo, sería el uso de los espacios privados de las casonas y las viviendas rurubanas. En éstas últimas, la vida transcurría, casi en su totalidad, fuera de la casa, en los patios, bajo la sombra de los grandes y frondosos árboles se desarrollaban las comidas, los juegos, los encuentros, los descansos ¡hasta se dormía afuera! Estas costumbres son reflejo de la continuidad en la ciudad de las prácticas rurales,

Se hacían ijares en tiempo de verano, el cuero de un yeguarizo se estaqueaba bien estaqueao y eso se ponía abajo pa' no poner en el suelo el colchón, porque se dormía ajuera, no había gente ladrona como hay ahora. Si, si, toda la familia, cada uno tenía un ijar. Después se levantaba el colchón, se alzaban los ijares, los colgaban en un cuartito para que no se asolearan ni se mojaran. *(Sr. Díaz, 78 años)*

Era la vida íntima de la familia, pero se convertía en pública al desarrollarse en espacios abiertos y a la vista de todos.

Por otra parte, en las casonas, cada espacio de la casa estaba destinado a un determinado uso por cada integrante de la familia y los sirvientes. Ante este contexto, no debemos dejar de mencionar que los cambios en las costumbres de fines del siglo XIX y principios del XX, no bastarán solo para separar cada vez más el poblado mundo de las acciones privadas de la mirada externa. Al respecto Jorge Liernur comenta "habrá que separar además las miradas de patrones y sirvientes, de padres e hijos, de hombres y mujeres..."[243] es por este motivo que se adoptará entonces el pasillo y de esta manera las habitaciones ya no se conectarán unas con otras solo mediante puertas.

Los encuentros y desencuentros también se producían en espacios públicos como las kermeses de Beneficencia, organizadas por las hijas de las familias más encumbradas de San Luis las cuales tenían a su cargo la atención de los diferentes Kioscos donde se podía jugar, se vendían artesanías, bebidas y comida. Las familias más humildes acudían a estos espacios de recreación.

Lo mismo sucedía en la misa de once que era la principal reunión social del domingo. Todas las clases sociales asistían al oficio religioso, cada persona se ubicaba en un banco o un espacio dentro de la Catedral, de acuerdo a su condición social. Mientras los pobres se instalaban en los asientos de la parte posterior del edificio, los ricos se ubicaban adelante, en los bancos con placas recordatorias sobre el aporte que habían hecho a la iglesia. Incluso sus reclinatorios eran de terciopelo a diferencia de los toscos bancos de madera del final de la Catedral. De esta manera era el espacio que ocupaba cada uno, el que mostraba un aparente encuentro y un marcado desencuentro.

Volvemos a retomar a Bourdieu cuando se refiere a que lo que se produce en el individuo cuando interioriza los principios de esa arbitrariedad cultural, son *habitus*, prácticas intelectuales, morales y laborales, que perpetúan el poder social. Los primeros *habitus* que adquirimos son los familiares y los de clase social y nuestra investigación nos ha dado sobradas evidencias de esto.

A modo de conclusión

Esta investigación, que partió de categorías arquitectónicas como: el Palacio Mollo, la casona señorial y la vivienda rururbana descubrió que la riqueza, más allá de su materialidad, está puesta en las prácticas sociales que allí se desarrollaron. Los testimonios de los habitantes de las casonas señoriales y del Palacio Mollo nos permitieron visualizar la complejidad estructural y organizativa de las mismas, que

[243] LIERNUR, Jorge (1999). Casas y jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno (1870 – 1930). En Historia de la vida privada de la Argentina. Buenos Aires. Taurus. Vol.2. Pág.101

contrastaba con la simpleza de las viviendas rururbanas. Los testimonios de sus habitantes transformaron a dichas viviendas en un valioso aporte de relatos en torno a la vida cotidiana.

Esto demuestra que la construcción en sí misma no adquiere sentido sin las vivencias que se producen a su alrededor, y eso es lo que convierte a las viviendas en Patrimonio cultural. Por lo tanto volvemos a la afirmación inicial que tomamos de Swarzman "una casa es una manifestación más de la cultura de un grupo social"[244].

Fuentes bibliográficas:

CHÁVEZ, Fermín (1991). Historia del país de los argentinos. Buenos Aires. Editora Theoría.

DEGL INNOCENTI, Marta. (2001). Pierre Bourdieu: El capital cultural y la reproducción social. Buenos Aires. Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Facultad de Ciencias Sociales.

GEZ, Juan W. (1997). Geografía de la provincia de San Luis. San Luis. Diario de La República. Talleres Gráficos Payné. Tomo II.

LIERNUR, Jorge (1999). Casas y jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno (1870 – 1930). En Historia de la vida privada de la Argentina. Buenos Aires. Taurus. Vol.2.

LALLEMANT, Ave (1888).Memoria descriptiva de la Provincia de San Luis. San Luis. El Destino.

MENÉNDEZ, Néstor (1997). La Provincia de San Luis de 1880 a 1943.San Luis. Fcp. de Resumen realizado de los capítulos IV, V y VI de su obra Breve Historia de San Luis.

MORENO, Carlos (1994). Españoles y Criollos. Largas Historias de amores y desamores. La casa y sus cosas. Buenos Aires. Icomos Comité Argentino.

ROCK, DAVID (1997) El radicalismo argentino, 1890 – 1930. Buenos Aires. Amorrortu Editores. Segunda reimpresión.

ROSALES DE OROZCO, MARÍA E. (1998) Sembradores. San Luis. Editorial Anello.

SWARZMAN, JORGE (1998) La vivienda humana. Un tema que se las trae. Buenos Aires. En Revista: *En la escuela.* N°27

[244] SWARZMAN, Jorge (1998) Op. Cit. Pag. 1.

OPERATIVOS ANTISUBVERSIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS
REGISTRO PERIODISTICO 1975-1976

Emilia del C. Caporale - Mónica Coitinho
Centro Educativo Nº 2
centroeducativo2@sanluis.gov.ar

Introducción:

Este trabajo es el producto de una investigación iniciada recopilando la información de los periódicos de la época, en particular "El Diario" de la provincia de San Luis, desde el año 1975, hasta el año 1976, ya que de los años posteriores no se registra mayor información.

Se incorpora también una breve reseña de la situación política existente en San Luis entre los años 1973 a 1976 para poder entender algunas situaciones aludidas en las noticias.

Las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron: el fichaje erudito; de resumen y de transcripción de noticias aparecidas en "El Diario" de la provincia de San Luis, durante los años 1975-1976.

El objetivo a corto plazo que se presenta en ésta, es reunir todos los artículos que hablen sobre el tema a nivel provincial, cotejar, analizar y comprobar la veracidad de los hechos históricos relatados por el diario del momento.

Como de la investigación se desprenden otros interrogantes, éstos se dejan para un objetivo a largo plazo que se continuaría en los años próximos.

Se pretende acercar a una realidad a través de las fuentes periodísticas para lograr entender las distintas realidades, teniendo en cuenta que en San Luis, no se registraron hechos sangrientos comprobables a la luz del periodismo de esa época.

Se quiere hacer conocer las distintas versiones que circularon en nuestra sociedad sobre "la represión" ocurrida en nuestra provincia desde 1975.

Con la asunción de Perón a la presidencia en el orden nacional, se produce un distanciamiento entre los Montoneros y la Juventud Peronista Regional.

Esto provoca movimientos en San Luis y acusaciones al Gobernador de la provincia diciendo que era colaborador de los Montoneros.

Recrudece esta situación al desaparecer Perón, el antagonismo en las filas peronistas se acentúa y surge la línea de Isabel Martínez de Perón.

La reacción de los montoneros no se hizo esperar, al creerse traicionados se genera una escala de violencia en las distintas provincias, hechos de los cuales no estuvo ajena la provincia de San Luis de la cual nos ocupamos humildemente de retratar a través de los artículos del periódico "El Diario" de la provincia de San Luis.-

Operativos Antisubversivos

En San Luis durante los años de la dictadura de la "Revolución Argentina" y antes de ella gobernaron viejos dirigentes de los partidos conservadores antiperonistas. En las elecciones de 1973 triunfó el partido justicialista y llegó a la gobernación un dirigente del interior Don Elías Adre.

El Gobernador de San Luis, Elías Adre, tenía todo el apoyo de la Tendencia Revolucionaria. El caudillo del norte provincial, Sinibaldo Franco, lo había propuesto antes de fallecer en 1973. Desde hacía diecisiete años que el peronismo no gobernaba en San Luis. Se rodeó de dirigentes jóvenes: Rafael Dopazo, Monez Ruíz, los diputados Dante Ferrara, Jorge Niño y Adolfo Rodríguez Saá. El único dirigente antiguo que aún tenía poder era el Senador Nacional Oraldo Britos.

La tendencia estaba en su apogeo, donde la Juventud Peronista cumplía un papel fundamental y dentro de ella estaba desarrollándose la organización política-militar Montoneros.

Dentro del gobierno provincial, dirigentes de la tendencia ocupaban puestos, Ej: Julio Evento Suárez; Roberto Vergés; Manuel Montiveros; el Tte. Cnel (RE) Roberto Sánchez Danto Bodo.

Sucesos acaecidos en Buenos Aires repercutieron enormemente en el interior del país, la tendencia sufre una transformación, ahora liderada por los Montoneros, que comienzan a presionar al gobierno provincial y el Gobernador debe cambiar de Ministro.

A la muerte de Perón en Julio de 1974, pasa a gobernar Isabel Perón junto a López Rega, el Senador Britos se hace amigo de ellos y consigue que lo nombren Jefe del Partido y a Rodríguez Saá apoderado del Partido. Esto es considerado por Montoneros como una traición y va a desencadenar una serie de acciones contra los antiguos compañeros de la Tendencia (disparos, bombas) "sólo querían asustarlos".

A principio de 1975 y hasta el golpe, el peronismo puntano estaba fraccionado en tres partes:

1°) El grupo formado por Adre, en cual se encuentran sus funcionarios de gobierno y sectores tradicionalistas del Justicialismo, que habían sido de la Tendencia y pasaron a ser Isabelistas.

2°) Los opositores “tempranos” a Adre que serían Britos, “los cinco latinos”, los intendentes y otros, que salieron de la tendencia y se hicieron fervientes Isabelistas, desde que asumió Isabel Perón como Presidente.

3°) Los sectores de Montoneros y los dirigentes de agrupaciones de superficie. Estos se iniciaron a nivel nacional dentro de la tendencia y de la Juventud Peronista (Año 71 y 72). Cuando Cámpora asume como Presidente el día 25 de Mayo de 1973, San Luis ya contaba con varios simpatizantes. Se cree que la difusión del pensamiento y el accionar de Montoneros en San Luis fue hecho por Alberto Molina, quien estaba protegido por Sinibaldo Franco.

Sus adeptos fueron incorporándose paulatinamente. Algunos de ellos: Julio E. Suárez; R. Vergés; Gilberto Sosa Raddi; el negro Díaz; Carlos Manavella y Manuel Montiveros.

Los Montoneros tenían trabajo barrial y cultural en diferentes lugares de la ciudad, también gran influencia en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) e hicieron un trabajo gremial con el sindicalismo estatal y sus integrantes, algunos ya estaban incorporados al gobierno.

En Septiembre del 74 deciden volverse a la clandestinidad, en una tertulia secreta realizada en una sede de calle Santa Fé, tanto a nivel provincial como nacional y deciden denunciar al Gobierno de Adre como cómplice del Primer Ministro López Rega.

El único grupo de guerrilla que hubo en San Luis eran los Montoneros que desarrollaba un trabajo barrial y cultural en los barrios más carenciados (B° Tibiletti, Kennedy, Rawson, etc)

En la segunda quincena de Noviembre se declara el estado de sitio en San Luis son detenidos algunos de los principales dirigentes políticos de Montoneros, por hacer reuniones políticas en ese lapso.

Durante el año 1975 se lee en el diario local las noticias sobre mayor actividad de la violencia política y también el más encarnizado enfrentamiento entre la Tendencia y sus compañeros de antigua data. El Gobernador Adre y los isabelistas y por último los Montoneros y funcionarios de Gobierno.

Hechos de violencia reflejados en el Diario de San Luis

19/03/75 Página 08 “El Diario” de la Provincia de San Luis”.

Título: “Atentado contra el Diputado Jorge Niño”.-

“Se hicieron veintiún disparos contra su domicilio, el auto utilizado en el hecho fue abandonado a pocas cuadras. Era un Dodge patente D608053”

“Otra bomba en Juan Manuel de Rosas (ex Caseros) y 25 de Mayo sin víctimas…”

<u>26/07/75</u> Página 11 "El Diario" de la Provincia de San Luis.

<u>Título</u>: "Se registraron ayer dos atentados. Tirotearon a un hombre sin alcanzarlo. Bomba en el Barrio San Martín"

Nota: "…A las 4:45 de la mañana en calle Lallermant 1955 del Barrio Pueblo Nuevo vive José Sergio Marchesotti, argentino, casado, de 27 años, militante en la juventud peronista hasta fines de 1973…"

"…De un tiro de itaka era un comienzo, posteriormente fueron siete impactos de grueso calibre, pistola calibre 45…"

"…Bomba: en el inmueble que reside Roberto Enrique Ferradas, que vive en Barrio San Martín, casa 53, hijo del Ministro de Economía Roberto Ferradas Campos…"

<u>06/09/75</u> Página 1 "El Diario" de la Provincia de San Luis.

<u>Título:</u> "Atentados terroristas en La Toma".

Nota: "…Artefactos explosivos detonaron en diversos lugares de la mencionada localidad…"

"…Una bomba detonó en 9 de Julio y Rivadavia, domicilio de Oscar Garraza en el dormitorio de su hijo de 7 años…"

"…A las 4:05 de la mañana, posteriormente en el Restaurante Marité del Sr. Severio Coria sin daños…"

"…Otro artefacto en la Escuela Nacional (éste no ha sido emitido por la Policía)…"

"…Otros detonantes encontrados en la vía pública…"

<u>10/09/75</u> Páginas 8 y 9 "El Diario" de la Provincia de San Luis.

<u>Título:</u> "Cuantiosos daños causaron dos artefactos terroristas".

Nota: "…Grandes destrozos en casa de un concejal. Dos ómnibus destruidos por las llamas…"

Parte Policial N° 478: Dos atentados terroristas simultáneos se registraron en la madrugada del día de ayer.

"…Alrededor de las 03:00 hs. se toma conocimiento de que el domicilio de la calle Las Heras 834 perteneciente a Mario O. Romero, argentino (27) concejal de La Capital. Su auto, un Renault patente D021965 resultó destruido como así también parte de su cochera, vidrios de su casa y vidrios del vecino..." El explosivo contenía carga de amonita.

"…En los talleres del Fifí domicilio España 460 causaron daños materiales a dos colectivos recién adquiridos por la empresa. Radicó la denuncia Juan R. Sosa argentino de 48 años …"

<u>01/12/75</u> Página 1 "El Diario" de la Provincia de San Luis
<u>Título:</u> "Explotó una bomba en la casa de un funcionario…"

<u>01/12/75</u> Página 11 "El Diario" de la Provincia de San Luis
<u>Título:</u> "Murió un menor en un tiroteo. Estalló un artefacto"

Nota: "…El sábado por la noche hubo un estallido de un artefacto explosivo.Lla muerte de un menor cerca de donde estalló la bomba y se descubrieron otros aparatos que pudieron ser desactivados por la Policía y otros que fallaron sin explotar.

Bomba: A las 04:15 hs. explotó casi medio kilo de amonita en el domicilio del Presidente de Vialidad Provincial Ing. Abraham Majul ubicado en calle Junín 459 de esta capital. Destrozó la puerta de entrada.No hubo víctimas.

Disparo: Por la calle Pedernera tres armas, una de menor calibre a la misma altura de la residencia de Majul intercambiaron disparos entre los ocupantes de una motocicleta y un móvil policial del comando radioeléctrico una de las balas dio a un menor que regresaba de un baile. Eran las 04:30 de la madrugada cuando se registró este suceso.

Ya en horas de la mañana fueron detectados otros dos artefactos de gran poder que no llegaron a explotar. Uno en la ventana del domicilio del Sr. Pedro Lucero en 25 de Mayo 1663.

También en la obra en construcción del Sr. Quevid Quevedo en el pasaje Güemes al 432 fueron hallados diversos preparados que se utilizan para la fabricación de bombas: mechas; potasio y pólvora negra en su estado original embolsadas y enlatadas. Se piensa que luego de los atentados los terroristas decidieron abandonarlos en el lugar, ante el amplio operativo montado por la Policía.

Se registró un hecho raro en la casa que habita el Quevid Quevedo. Habrían llegado en una camioneta dos hombres y una mujer y preguntaron por el dueño de la casa, quien se hallaba ausente, al informarle así una persona que habita allí le habrían dejado dicho que volverían porque tenemos una sorpresa para él. En instante en que la Pick Up presuntamente con chapa J (San Juan) se ponía en movimiento, arriba el mencionado vecino a quien se le informó que lo buscaban, cuando se disponía a hablarles, según versiones no confirmadas los desconocidos se alejaron imprimiendo elevada velocidad al vehículo…"

<u>01/12/75</u> Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Tema</u>: respecto al suceso acaecido esta madrugada

<u>Título:</u> "Comunicado de Prensa N° 678"

Nota: "…Siendo alrededor de las 01:15 hs. de la fecha se tomó conocimiento que un explosivo habría detonado en el domicilio de Junín 459, produciendo daños materiales en el edificio. Trasladado el personal policial al lugar, procede a efectuar un control por las inmediaciones y al dirigirse a Calle Pedernera hacia el Oeste trasponiendo Ituzaingoo observan un automóvil Citroen, se proponen identificar a los desconocidos cuando en circunstancias pasan dos motociclistas y efectúan disparos con armas de fuego, por tal causa personal policial dispara con el arma reglamentaria, dos tiros al aire y comienza la persecución por Pedernera al oeste, observando que en la misma arteria a unos pocos metros de Hipólito Irigoyen se encontraban cuatro individuos haciéndoles señas y a una persona tendida en el suelo. Al detenerse el vehículo de la repartición los individuos le manifiestan que uno de los disparos que escucharon un momento antes había dado en el cuerpo del que fuera identificado como Salvador Luis Rigilio, Argentino, 16 años, soltero, estudiante y domiciliado en calle Ituzaingo 634. En el acto el menor es trasladado, pero el médico de guardia diagnosticó "muerte por herida de bala a la altura de la tetilla derecha".

Comunicado de Prensa N° 681:

La autopsia realizada a Salvador Luis Rigilio, extraen un proyectil calibre 32 mm, queda esclarecido que las armas del personal policial no han sido las que han disparado, ya que ellos utilizan 11,25 mm…"

<u>10/12/75</u> Páginas 8 y 9 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "Bombas: extremista muerto y dos detenidos". Atentados en San Luis.

Nota: "…Estallaron dos bombas y otras fueron desactivadas. Un subversivo muerto y un policía gravemente herido. Celeridad en los operativos policiales…"

Dos atentados terroristas se registraron en la madrugada de ayer, causando daños.

Otros dos artefactos lograron ser desactivados por la Policía que persiguió a un individuo y al allanar su domicilio encontraron un poderoso arsenal.

Otro irregular que retornó al lugar, en Calle Colón, se hizo pasar por Policía para ingresar a la finca, siendo sorprendido por efectivos a quienes atacó hiriendo gravemente a un policía, fue muerto en momento en que intentaba lanzar una granada de guerra. Se trataría de una célula extremista de la organización recientemente proscrita y

habría numerosos detenidos, muchos de ellos dirigentes, gremialistas de conocida actuación.

En casa de un supuesto profesor, detenido junto a su compañera, se encontraron más de cien granadas de alto poder.

Detalles: Todo se inició a las 02:55 de la madrugada de ayer estalló un artefacto explosivo en el domicilio del Subsecretario de Gobierno Nicomedes Muñoz en Maipú 555 de San Luis. Se realizó operativo policial e inspecciones domiciliarias. Efectos de destrozos: Utilizaron amonita en una carcaza de 500 gs. con mecha accionada con ácido.

Otra bomba en Colón y Las Heras frente a la casa del Subsecretario de Turismo, Industria y Minería Sr. Morel sobre Las Heras.

Huida de un sospechoso: corre por Calle Colón hacia el norte e ingresa al N° 1344, que consta de varias habitaciones, sale un joven por la fuerza, y es llevado a la delegación. Posteriormente es también llevada una joven rubia con un bebé en brazos y otro policía con un niño pequeño dormido en sus brazos.

Encuentran Arsenal: Pistolas 45mm, granadas de mano, pistolas 22 mm y otros elementos como amonita, posiblemente gelamon, mechas, envases para fabricar bombas, etc. Todo ésto encontrado en un sótano descubierto en el dormitorio de la pareja detenida. Dos hombres habrían escapado hacia los techos vecinos hacia Maipú. Hubo operativo policial intenso.

Tiroteo: En calle Colón 1344 un hombre trataba de entrar a una casa pero fue sorprendido.

Granada: Consiguió herir a un policía e intentó lanzar una granada. Tuvieron que matarlo para que no activase el artefacto. El Juez Federal Dr. Eduardo Allende investiga.

Detenidos: Rodolfo García o Raúl Alberto Castillo, argentino de 25 años con domicilio en Mendoza, calle Bernardo Quiroz 85 de San Carlos y Jujuy 85 de Villa Mercedes. La Policía Federal de Mendoza encontró otro arsenal en San Carlos. La mujer identificada como Raquel Susana Camacho de 22 años , argentina, y su hijo Alberto Jaramillo Castillo de 5 años.

10/12/75 Página 11 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Identificado"

Nota: "…Fue reconocido el muerto como Federico Gustavo Suarez, santiagueño, entre 22 y 25 años , aunque se duda de su identidad. El otro individuo no fue posible encontrarlo. Detención de gremialista:
Se habría descubierto célula importante. Pedido de captura de personas que vivirían en Villa Mercedes. Bombas no estalladas: una colocada contra el dirigente de FOECYT
y otra en la residencia de Lavalle 586 donde vive Deolindo Garro, aunque se presume que hubo un error ya que su vecino sería el Subsecretario de Educación el doctor Pedro Humberto González.

10/12/75 Páginas 8 y 9 "El Diario" de la Provincia de San Luis
Título: "Frustrado atentado contra un dirigente"
Nota: Trataron de hacer volar el auto del gremio de F.O.E.C.Y.T. con Kg. de amonita que colocaron debajo del vehículo en el domicilio de Azcuénaga 260, del Dirigente Gremial Bartolomé Albarracín.

11/12/75 Página 9 "El Diario" de la Provincia de San Luis.
Título: *"Hechos subversivos. Informa a la prensa el Cnel. Mazzeo"*
Nota: "…En reunión de prensa mantenida en la víspera, el Jefe de GADA141 Cnel. Mazzeo acompañado por el Tte. Coronel Raúl López. Expresó que hay secreto de sumario en la investigación que está a cargo del Juez Federal. Agregó: "Ya que el Gobierno lo ha dicho, es un hecho subversivo con procedimientos donde intervino la Policía Provincial". Los tres hombres que intervinieron, uno fue detenido, otro fue abatido y otro huyó. Con respecto al matrimonio aprehendido en Colón 1344 Rodolfo García o Raúl Alberto Castillo (tiene pedido de captura en Mendoza por extremista), tanto como su pareja Raquel Susana Camacho, habrían sido trasladados a la Policía Federal. Por los elementos hallados, se cree que es una célula de organización declarada ilegal recientemente. La Policía Provincial ha realizado allanamientos y detenciones. A cargo del sumario y los procedimientos se encuentra el Juez Federal .

11/12/75 Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis
Título: "Está detenido el Director del Policlínico Regional de Villa Mercedes"
Nota: "…Extraoficialmente el Dr. Juan Carlos Pérez, Director del Policlínico de Villa Mercedes, habría sido detenido y puesto a disposición del Juez Dr.Eduardo Francisco Allende. Alojado en las dependencias de la Policía Federal delegación San Luis. Al igual que la pareja detenida en Calle Colón 1344. Durante los sucesos del Martes por la

madrugada Rodolfo García o Raúl Alberto Castillo y Raquel Camacho y otros detenidos fueron liberados en el curso de la jornada…"

12/12/75 Página 9 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Médico detenido supuestamente por violar la Ley de Seguridad 20.840. Trasladan los restos del extremista abatido".

15/12/75 Página 6 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Villa Mercedes: Amplio operativo en el Policlínico Regional"

Nota: "…Operativo policial arribaron dos camiones y otro vehículo conjuntamente con efectivos de la V Brigada Aérea. Tendría vinculación con los terroristas capturados en la Capital de San Luis…"

19/12/75 Página 4 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Falsa alarma: no eran bombas"

Nota" …La presunta existencia de dos artefactos explosivos en organismos céntricos de la capital puntana …"

Banco Provincia: Alrededor de las tres de la mañana se detecta un paquete de regular proporciones frente al portón que da a la Calle Pringles del Banco Provincia.

La Policía dispuso medidas preventivas: desalojo del personal y clientes, cortes de tránsito pero todo fue falsa alarma.

Municipalidad: Otro paquete apareció en las oficinas generales de atención al público, sito en Belgrano y San Martín, pero de igual resultado anterior.

Otro operativo: A partir de las tres de la mañana de ayer intensa movilidad policial incluso con el empleo de ambulancias del Policlínico Regional, en la manzana comprendida por calles: Lavalle, Bolívar, Colón y Maipú.

"El Diario" Registra los hechos del accionar subversivo

02/03/75 Página 1 "El Diario" de la Provincia de San Luis.

Título: "Poderoso arsenal fue descubierto en el Cementerio de San Martín".

Nota: "…Intervino la Policía provincial y hay detenidos. El Jefe de la Policía Cnel. Roberto R. Sánchez declara que encontraron en un mausoleo cajones con material explosivo (gelamón o amonita), armas y proyectiles de calibre 9 mm. Hubo detención de personas. Se relevó al Jefe de Departamento de la Unidad de San Martín Domec Arce…"

<u>03/03/75</u> Página 1 "El Diario" de la Provincia de San Luis.

<u>Título:</u> "Hoy habría novedades entorno al hallazgo de los explosivos en el Cementerio de San Martín".

<u>04/03/75</u> Página 9 "El Diario" de la Provincia de San Luis.

<u>Título:</u> "Novedades sobre el hallazgo en el Cementerio de San Martín".

Nota: "…El mausoleo perteneció a la familia Baigorria, reconstruido por Amodey su hijo Evangelisto Baigorria. Integra el grupo de guerrilleros junto con sus amistades: Fernández, Torres, Amodey, Avellaneda. Dentro del Mausoleo había una pieza que sería para traer prisioneros. La pared está escrita con la leyenda "Cárcel del pueblo" …"

<u>07/03/75</u> Página 9 "El Diario" de la Provincia de San Luis.

<u>Título:</u> "El arsenal de San Martín, las últimas noticias. Lo que dicen los vecinos".

Nota: "…La población no quiere hablar. Hay gran silencio…"

<u>09/03/75</u> Páginas 8 y 9 "El Diario" de la Provincia de San Luis.

<u>Título:</u> "El arsenal de San Martín: amplio operativo de la Policía Federal en mina abandonada en Piquillines".

<u>12/04/75</u> Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis.

<u>Título:</u> "INSPECCIONES DOMICILIARIAS realizadas por efectivos de la Policía de San Luis".

Nota: "…Hubo detenidos, incluidos estudiantes: Valentín González; Graciela Arabaolase y Carlos Pellegrini. El Centro de Estudiantes Universitarios (C.E.U) denunciaba lo arbitrario de la detención. Los cronista del Diario, al trasponer las seccionales de la Policía ubicada en la Avda. Quintana observa la presencia de varias personas sentadas en el primer patio separadas entre sí…"

<u>11/05/75</u> Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis.

<u>Título:</u> "OPERATIVO ANTISUBVERSIVO" Hubo en nuestra provincia.

Nota: "…Policía Federal realizó procedimientos antisubversivos en nuestra provincia. Serían ocho los detenidos, entre ellos los matrimonios Llosa y Foresti…"

<u>13/05/75</u> Página 1 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título</u>: Detenidos por la Policía Federal pasarán a la cárcel de encausados.

13/05/75 Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "**Posibles implicados en actos subversivos fueron trasladados"**

Nota: "…Conducidos a la Cárcel de Encausados ubicada en calle 25 de Mayo el Juez que lleva la causa es el Dr. Allende, total hermetismo policial. Se realizará conferencia de prensa sobre la célula extremista descubierta en San Luis. Elementos sustraídos probatorios de las actividades del grupo que militaba en la organización…"

14/05/75 Página 1 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "**Barrio Di Pascuo. Detenidos y elementos subversivos".**

14/05/75 Página 8 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: **"Operativo en una vivienda del Barrio Di Pascuo"**

Nota: "…Hubo detenidos. Actividad subversiva en San Luis. Operaba esta célula terrorista desde hace ocho meses. Domingo Vargas, (20 años), albañil, vivía con Milka Guillaume de (23 años), estudiante de la universidad, ambos vivían en Elpidio González 825 del Barrio Di Pascuo en un terreno apartado y de densa vegetación construían su vivienda. Debido a las inspecciones domiciliarias dieron con este grupo. Total hermetismo por parte de la Policía Federal. Vecinos relataron la llegada de la Policía fuertemente armada que detuvieron a Vargas y a otro visitante, cargaron en una camioneta gris paquetes, papeles y unos bultos pesados (podrían ser bombas o armas) luego se alejaron dejando a otros policías ocultos que detuvieron a las ocupantes de un auto verde que habían descendido al lugar, defensores de los detenidos serían sorteados por el Colegio de Abogados, fueron los Dres. Véliz, Cacace, Ortiz, Suarez, Samper. negativa de explicar los elementos encontrados. Fueron liberadas las Sras.de Foresti y de Llosa a las 21 hs. no así Milka Guillaume…"

15/05/75 Página 1 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Declaran los detenidos. Culmina la indagación".

15/05/75 Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "**Declaran los detenidos. Culmina la indagatoria a los detenidos: Milka Guillaume, Norberto H. Foresti, Domingo Vargas y Eduardo F. Llosa"**

Nota: "…Existía abundante material ideológico, material explosivo y posiblemente armas y municiones…"

16/05/75 Página 11 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "El Juez Federal Dr. Allende estudiará las declaraciones de los cuatro detenidos"

Nota: "…Analizan cuadernos con anotaciones y figuran informes, agendas con nombres que estarían implicados con el grupo detenido…"

17/05/75 Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Secuestran explosivos y material subversivos"

Nota: "…Situación muy delicada de los detenidos. Material explosivo y material subversivos, material de propaganda de la organización autoproscripta, explosivos de distinta naturaleza, elementos para fabricar bombas, mechas, productos químicos, balas, armas.

20/05/75 Página 03 "El Diario" de la Provincia de San Luis.

Título: Inculpada fue trasladada al Hospital Psiquiátrico.

Nota: "…Milka Guillaume trasladada al Hospital Psiquiátrico por posibles trastornos nerviosos".

21/05/75 Página 9 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Dictan prisión preventiva para los implicados en la célula extremista"

Nota: "…El Juez Federal Dr. Allende encontró culpable de tres delitos a: Domingo Vargas, Milka Guillaume y Norberto Foresti, por los delitos que encuadra el Código Penal en los Artículos 189 bis, apartado 1 y 3 (Tenencia de material para fabricar explosivos y municiones para armas de guerra) . De acuerdo con la ley 11386 (Delitos contra la ley de enrolamiento) en su Art. 2, Inc. 40, por encontrarse en su poder Libretas de Enrolamiento (posiblemente tres) que no les pertenece y que no justificasen su posesión. Todo ello en concurso real. A Federico Llosa por infracción a la Ley 20.840 Art. 2, Inc. C (Ley de Seguridad del Estado). Tanto Vargas como Guillaume se negaron a declarar, poseían información (recortes) sobre atentados en San Luis y en Villa Mercedes. Buscan información en un diario íntimo. Total hermetismo policial.

07/06/75 Página 11 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Solicitada: La guerrilla y sus aliados"

09/09/75 Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Prohíben actividades del grupo Montonero por Decreto 2.452"

09/10/75 Página 1 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Consejo de Defensa: Medidas contra la subversión. Decretos 2.770 y 2.771"

09/10/75 Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "El Gobierno exige una aclaración sobre una presunta denuncia"

Nota: "…El Ministro interino de Gobierno Roberto Ferradas Campos a los posibles denunciantes entre la Comandancia General del Ejército y los Ministerios de Interior y Justicia…"

Intima a ratificar o rectificar en 24 hs. denunciando al Gobernador y al Jefe de la Policía como protectores y cómplices de la subversión…"

20/10/75 Página 11 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Detenidos políticos en la cárcel de encausados"

Nota: "…Eva Gladys Orellano y Ricardo Manuel Vallejos pasarán a la cárcel de encausados a disposición del Juez Federal Dr. Allende acusados de desobedecer a la presidencia de la Nación…"

20/10/75 Página 9 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Hoy indagarán a los dos detenidos políticos en el Juzgado Federal"

Nota: "…Militantes del Partido Auténtico son detenidos por la Policía Provincial el 17 de Octubre, cuando efectuaban propaganda de un acto a realizarse en el barrio Sargento Cabral prohibido por las autoridades a raíz del Estado de sitio…"

23/10/75 Página 9 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "El Juez Federal dispuso la excarcelación de dos militantes del Partido Auténtico"

Nota: "…El Juez dictaminó que los acusados no poseen prontuario lo que hace viable la excarcelación…"

27/11/75 Página 1 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Renunció el Jefe de Policía Tte. Cnel. Roberto Sánchez, asume interinamente el Inspector Mayor Nicolás López"

Nota: "…Según el comentario del ex Jefe de Policía Roberto Sánchez expresó: "Nunca antepuse mis intereses personales a los del Movimiento Justicialista, por ello estuve preso. Fui torturado y perseguido durante muchos años. Perdí mi familia, mi carrera militar y mi posición económica"

El Gobierno Nacional apoya al Gobernador Adre

El Gobernador Elías Adre viaja a Buenos Aires y en la Residencia de Olivos habla sobre los problemas internos de Justicialismo. "Replanteó la necesidad del Frente "Pueblo-Fuerzas Armadas" (Diario de San Luis, 19-12-1975).

También la visita del Cnel. Phillppeaux que vino a comprobar los rumores, pero dice que todo ha sido falso; confirma que el gobierno de Adre es peronista (29-01-1976)

El Gobierno Nacional expresa su adhesión al Gobernador Adré y advierte a los medios de comunicación puntanos que acepten las propagandas de los candidatos de Adre, ya que estaban cercenando su candidatura.

Registrada esta acción del Gobierno Nacional en "El Diario" de la provincia de San Luis:

28/01/76 Página 1 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Arriba hoy a nuestra ciudad el Tte. Cnel. Phillppeaux"

29/01/76 Página 1 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: Según declaraciones del Tte. Coronel Phillpeaux. "He comprobado que son falsos los rumores alarmistas sobre San Luis"

30/01/76 Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Phillppeaux expresó que el Gobierno que preside Elías Adre es peronista"

03/02/76 Página 3 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Drástica medida de Isabel Perón para eliminar abusos en radios de San Luis"

Nota: "…Para eliminar arbitrariedades" Las radios LV 13 Radio Granaderos Puntanos y LV15 Radio Villa Mercedes que cercenaban las propagandas electorales internas del sector peronista que respalda al Gobierno de Elías Adre.

El trabajo de las fuerzas de control testimonia "El Diario" de la Provincia de San Luis

Podemos registrar que no hubo ninguna baja en las fuerzas del poder (policías provinciales, federales ni militares). La represión fue muy fuerte en vísperas del proceso de reorganización. Como ya mencionamos fueron allanadas viviendas, hubo operativo de control poblacional. Así lo registra el diario de la época.

Hay diversos testimonios acerca de las formas de trabajar de estas fuerzas de control.

Se elaboraron diferentes comunicados condenando la tenencia de armas y elementos explosivos, y el N° 45 que prohibía los partidos políticos de izquierda, sus sedes y todas sus cuentas bancarias, que quedaron en poder del Ministerio de Economía. Se suspendieron las medidas de fuerza y el derecho a huelga. Se suspendió toda actividad política.

Estas acciones se registran en los Diarios de la época:

06/04/75 Página 8 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "A partir del 17 de Abril debe denunciarse la tenencia de armas en todo el país"

17/04/75 Página 10 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Armas de Fuego"

Nota: "… Comienza a regir el Decreto Ley 20.249/73 y su Decreto reglamentario N° 305 Registro de Armas…"

24/04/75 Página 3 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Fue creado el cuerpo de Policía Tutelar de la Minoridad de San Luis"

Nota: "…Vigilar las actividades de los menores…" "…Vigilar el comportamiento de mayores en el medio social juvenil. Sin la autorización de los padres los menores no pueden actuar en espectáculos artísticos…"

15/05/75 Página 10 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Tenencia de armas. Los ciudadanos deben hacer la denuncia de portación de armas"

17/05/75 y 20/05/75 **"El Diario" de la Provincia de San Luis**

Título: **"Tenencia de armas"**

30/05/75 **Página 3 "El Diario" de la Provincia de San Luis**

Título: **"Policía de Minoridad: Clara respuesta a imperativo social"**

12/06/75 **Página 10 "El Diario" de la Provincia de San Luis**

Título: **"Vence el plazo de tenencia de armas"**

06/09/75 **Página 11 "El Diario" de la Provincia de San Luis**

Título: **"Ciento treinta efectivos afectados al Operativo Policial"**

Nota: "…En el día de ayer (05/09) a las 24,00 hs. comenzó el control a cargo del Inspector Jacinto Ochoa contando con el apoyo de la Policía Federal. No sólo en la ciudad sino también en diferentes rutas. Identificaron a ciento veinte personas, requisaron centros de diversión nocturna. Por carecer de D.N.I. fueron demorados treinta personas.

04/11/75 **Página 9 "El Diario" de la Provincia de San Luis**

Título: **"El GADA 141 formuló aclaración sobre un reciente procedimiento-Normas que deben seguir"**

Nota: "…Debido a un malentendido el Jueves a la noche en la intersección de las rutas nacional 20 y 147 hubo un percance. La familia Agüero domiciliada en Antonio Agüero 815 de la localidad de La Toma acompañado por su esposa e hija no acataron la orden de alto de los militares y fue herido cuando intentaba retirarse del lugar.

14/11/75 **Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis**

Título: **"Se instalará en San Luis un comando de artillería"**

18/11/75 **Página 8 "El Diario" de la Provincia de San Luis**

Título: **"Denuncia de armas: Rige nuevo vencimiento"**

19/11/75 **Página 11 "El Diario" de la Provincia de San Luis**

Título: **Comunicación de la Guarnición Militar de San Luis.**

28/11/75 Página 2 "El Diario" de la Provincia de San Luis.

Título: Registro de armas en Villa Mercedes. Deberán presentar sus boletas de compras del arma antes del 30 del corriente mes.

15/12/75 Página 6 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Amplio operativo en el Policlínico Regional de Villa Mercedes"

19/12/75 Página 4 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Falsa alarma, no eram bombas. Otro operativo policial"

Nota: "… A partir de las 03:00 hs. de la mañana de ayer intensa movilidad policial, incluso con el empleo de ambulancias del Policlínico Regional en la manzana comprendida por las calles Lavalle, Bolívar, Colón y Maipú…"

19/12/75 Página 13 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Jefe de GADA en Casa de Gobierno"

Nota: "…El nuevo jefe de GADA 141 Tte. Cnel. Juan C. Moreno fue recibido por el Presidente de la Legislatura, Diputado Nazareno Ricobelli, ya que el Gobernador de San Luis se encontraba en Buenos Aires…"

19/12/75 Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "El Gobernador Adre replantea la necesidad del frente "Pueblo-Fuerzas Armadas"

Nota: "…Comentario dado en la Residencia de Olivos sobre los problemas internos del Justicialismo. …"

27/12/75 Página 1 "El Diario" de la Provincia de San Luis

Título: "Operativo Control (Ejército – Policía Provincial)"

Nota: "…En diferentes lugares de la ciudad y en las rutas cercanas, se realizó ayer un operativo, a cargo del personal militar y de la Policía de la Provincia. Se dio por concluido alrededor de las 19,00 hs. y se establecieron en la esquina del Colegio Nacional en San Martín y Junín y en la intersección de las rutas 7 y 147 (San Juan), esperando encontrar a integrantes del frustrado ataque a la guarnición de Monte Chingolo en Buenos Aires."

<u>08/01/76</u> Página 11 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "Proscripción del Partido Auténtico"

Nota: "…En el Boletín Oficial de hoy fue publicado el texto de los decretos 4.060/75 y 4061/75 por los cuales se proscribe el Partido Auténtico y se prohíbe la impresión y circulación del periódico El Auténtico. Las resoluciones tienen fecha el 24/12, en ambos casos está firmado por la Presidente y los miembros del Poder Ejecutivo. Se proscribe dicha agrupación política, se indica en el Congreso Nacional del Partido Auténtico que se adhieren incondicionalmente a la organización montonera y ratificado por sus dirigentes con sus aptitudes y procedimientos..".

<u>17/01/76</u> Página 8 y 9 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "Se ha instalado el Comando de Artillería 141"

Nota: "…Así lo informó en conferencia de prensa, su Comandante Miguel Fernández Gez.."

<u>23/01/76</u> Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "Saludan al Gobernador el nuevo titular de la Policía Federal Norberto Enrique María, el Subcomisario Renato Cerizola y el Oficial Principal Guillermo Rosello"

<u>31/01/76</u> Página 10 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "Operativo Policial al resguardo del menor"

<u>02/02/76</u> Página 8 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "La portación de documentos personales fue recomendada"

Nota: "…Comunicado de la Jefatura de Policía de la Provincia que fue entregado a los medios de difusión, habla sobre personas detenidas por falta de documentación en lugares públicos, los menores reportados a las autoridades de la Policía de la Minoridad y a los mayores a la Oficina de Investigaciones…"

<u>14/02/76</u> Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "Operativo realizado ayer por las Fuerzas del Ejército de la Agrupación militar"

<u>26/02/76</u> Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "Moderna radio teletipo para comunicación policial"

<u>12/03/76</u> Página 4 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "Perfeccionan los mecanismos para la lucha contra los delincuentes subversivos"

<u>17/03/76</u> Páginas 1 y 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "La Policía Federal indaga a ocho detenidos en Candelaria"

Nota: "…Debido a un disturbio ocasionado por el alcohol fueron investigadas cinco personas…"

<u>17/03/76</u> Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "Raúl José Orellano (Toto) es detenido nuevamente por la Policía Federal. Fue puesto a disposición del P.E.N."

Nota: "…La Policía Provincial en Candelaria, detuvo a cinco personas, fueron conducidos a la capital y se encuentran alojados e incomunicados en la Delegación de la Policía Federal.

Ramón Ojeda, Alberto Chavero, Oscar Lucero, Miguel Angel Mamondez y Rito Armando Sosa militarían en el Partido Auténtico. Habrían realizado allanamientos en casi quince domicilios.

Las Comisiones policiales trajeron de Candelaria a una mujer (se presume que es docente) y dos hombres que supuestamente poseían material comprometedor. En la Capital se procedió a detener a una mujer que residía en Calle Colón en zona céntrica…"

<u>18/03/76</u> Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "Situación de los detenidos, no hay noticias sobre las personas de Candelaria"

<u>19/03/76</u> Página 4 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "Pasarían al Juez del Crímen los detenidos en Candelaria"

Nota: "…Los primeros detenidos serán acusados de desacato a la autoridad. De los otros no se tiene noticia…"

<u>20/03/76</u> Página 2 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "Detenidos: No hay información"

<u>20/03/76</u> Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis

<u>Título:</u> "**Algunos detenidos de Candelaria están en libertad"**

Nota: "…El sábado por la noche hubo operativos en residencias. Desde hace varios días hay patrullajes nocturnos a cargo de efectivos del Ejército, como así de la Policía Federal y Provincial…"

<u>23/03/76</u> Página 16 "El Diario" de la Provincia de San Luis.

<u>Título:</u> "Algunos detenidos en Candelaria están en libertad"

Nota: "…Quedaron en libertad cuatro de los detenidos en la Policía Federal, tres de Candelaria y uno de San Luis. En cambio de los cinco traídos desde Candelaria se los derivaría hacia la justicia provincial por desorden, desacato y atentado contra la autoridad. Se trata de Ramón Ojeda, Alberto Chavero, Oscar Lucero, Miguel Angel Mamóndez y Rito Armando Sosa, que serán puestos a disposición del Juez del Crímen. Tampoco se supo de la detención de Raúl José Orellano, quien permanece en la Delegación de la Policía Federal.

El sábado por la noche, hubo operativo en residencias.

Desde hace varios días, hay patrullajes nocturnos a cargo de efectivos del Ejército, como así de la Policía Federal y Provincial.

El día 23 de Marzo fuerzas militares detienen ilegalmente al Tte. Cnel. (RE) Roberto Sánchez, que ocupaba entonces el cargo de Secretario de Desarrollo con categoría ministerial, lo trasladan de inmediato a Mendoza, fue por orden del Comando en Jefe del Ejército y Adre fue informado de ello. El golpe había empezado (La voz del Sud 24/03/76)

En los meses previos al golpe militar, se agudizan los enfrentamientos entre sectores del peronismo y también comienza la acción represiva de las fuerzas militares y la Policía.

En San Luis había dos guarniciones militares, la más importante era la V Brigada Aérea, que tenía su base en Villa Reynods, a diez Kilómetros de Villa Merceses. La otra guarnición era del Ejército y tenía su base en San Luis su nombre era Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea 141 (G.A.D.A. 141).

Producido el Golpe Militar de 1976, con el apresamiento de la Sra. Presidente Isabel Perón, en San Luis se desarrollaron los siguientes hechos:

- El 24 de Marzo de 1976, los militares se habían desplazado por toda la provincia ocupando lugares claves para un mayor control de la ciudad capital. La Casa de Gobierno, la Municipalidad, la Legislatura, la Usina Eléctrica y todas las vías de transporte. Igual sucedió en Villa Mercedes.

El Ejército también intervino y tomó la jefatura de Policía en San Luis, no dejando entrar el día 24 de Marzo a sus empleados.

- Antes de asumir las nuevas autoridades el Cnel. Fernández Gez, Jefe del Área de Defensa 336, había emitido los Comunicados N° 1, 2 y 3 en San Luis:
  Comunicado N° 1: Cese del Gobierno Provincial Democrático.
  Comunicado N° 2: Declara feriado administrativo y escolar
  Comunicado N° 3: Cese total de actividades de la administración pública provincial.

El mismo día que el Gobernador Adre y su gabinete fueron encarcelados, asume como interventor militar el Brigadier Aldo Mario Barbuy de la Fuerza Aérea, sus ministros fueron:

Ministro de Gobierno y Educación: Comodoro César Augusto Carrera.

Ministro de Economía: Teniente Coronel Guillermo Daract.

Ministro de Bienestar Social: Comodoro Roberto Stara.

Ministro de Obras y Servicios Públicos: Teniente Coronel Raúl Benjamín López.

Secretario General de la Intervención Militar: Mayor Martín A. Figueroa.

Asuntos Agrarios: Sr. Delfor Horacio Coronado (Civil).

Subsecretaría de Hacienda: Sr. Héctor Juan Rosso (Civil).

Titular de la Dirección de Difusiones y Relaciones: Capitán Julio Horacio Videla Sánchez.

Jefe de la Policía de la Provincia: Mayor Claudio Franco.

Subjefe de la Policía de la Provincia: Capitán Carlos Esteban Pla.

Jefe Departamental en Villa Mercedes: Capitán Daniel Otero.

Intendente Municipal: Vicecomodoro Oscar Hedderwick.

Bibliografía:

“EL DIARIO” de la Provincia de San Luis. Todos los ejemplares fechados fueron consultados en el “Museo Histórico” de la Provincia de San Luis.-

SILENCIO, OLVIDO, MEMORIA.
A 25 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS EN SAN LUIS

Daniel Malimacci – Daniel Amaya – Víctor González
I.F.D.C. SAN LUIS CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS REGIONALES Y LOCALES.

Introducción

La guerra de Malvinas es un hecho más de los tantos que marcan una época oscura de nuestra Historia en la que la muerte es el denominador común de cada hecho protagonizado por la Junta Militar a cargo del proceso de Reorganización Nacional.

También es un tema que no está muy presente en la memoria colectiva; por lo menos en lo cotidiano poco se habla de Malvinas. ¿Cuál es la razón? ¿Será porque somos una sociedad exitista en la cual si la guerra se hubiese ganado, este hecho estaría más presente? ¿Será que esta guerra es parte de un doloroso proceso militar del cual muchos prefieren no acordarse? ¿O será que fuimos cómplices en una de las decisiones más delirantes del gobierno militar?

¿Qué se recuerda hoy de Malvinas? ¿Está presente este hecho en la memoria de los puntanos? ¿En qué medida? ¿Qué se piensa de la guerra? ¿Se conocen las razones de ésta?

Nuestro trabajo apuntará a desentrañar estos y otros interrogantes acerca de la guerra de Malvinas, a veinticinco años de ésta intentaremos percibir que huellas ha dejado en los puntanos a modo de memoria colectiva.

Este es un trabajo de investigación que utiliza principalmente como método la Historia Oral ya que hemos podido constatar la poca disponibilidad de fuentes para realizar nuestro trabajo y consideramos que los principales actores de la Historia son las personas y sus vivencias.

La recolección de datos la realizamos a través de:

-Entrevistas semiestructuradas a personas de distintas edades pertenecientes a la comunidad, a fin de indagar sobre el pensamiento y la opinión de generaciones distintas. Hemos optado por entrevistar a personas comunes que no han tenido una relación directa con la Guerra de Malvinas ya que pretendemos conocer su sentir acerca de este hecho.

-Encuestas a la comunidad a partir de las cuales haremos un análisis cuantitativo mediante las respuestas a cuatro preguntas con opciones que formularemos y

distribuiremos. Los datos serán volcados en gráficos para representar la información obtenida.

-Consultas al archivo del Diario La República para indagar qué es lo que este medio escribía sobre este hecho y además poder conocer el grado de adhesión que tuvo la decisión del régimen militar.

Un poco de historia

El conflicto que estalló en abril de 1982 tendría sus prolegómenos en un proceso comenzado en el siglo XVIII cuando España, Francia e Inglaterra se disputaban la titularidad sobre las islas.

Argentina entrará en escena luego de la declaración de la independencia y al considerarse heredera de los derechos españoles sobre el territorio, ejercerá su soberanía efectiva sobre las islas a partir de 1820. Así, las islas pasarán a depender políticamente de Buenos Aires.

En 1828 el gobierno porteño otorgará tierras en las islas a un comerciante, al cual le debía dinero, para que se cobrara con el usufructo de estas, ese comerciante sería Luis M. Vernet quien llegará a las islas con una veintena de colonos ingleses y alemanes siendo designado Comandante en Puerto Soledad y gobernador a partir de 1829, permaneciendo en su cargo hasta 1832. Durante ese período ningún país se va a oponer al ejercicio de la plena soberanía por parte de la Argentina.

En 1833 Inglaterra expulsará a los colonos, para luego reafirmar su soberanía, más tarde, en 1892, las islas serán declaradas colonia británica.

Los reclamos por parte de la Argentina se irán sucediendo a través de los años sin ninguna respuesta favorable por parte del gobierno británico. En 1960, la ONU, en su Resolución Nº 1514 declarará que se debe poner fin al colonialismo, y en 1962 se crea el Comité de Descolonización que incluía a la Islas Malvinas como uno de los territorios a descolonizar. El gobierno británico se comprometerá a descolonizar sus dominios, pero sin llegar a un acuerdo con el gobierno argentino por la cuestión Malvinas.

La creación de un sentimiento

La pérdida de Malvinas fue cobrando sentido de acuerdo al momento político argentino y a los intereses de las distintas elites, pero no se debe perder de vista la importancia de las obras literarias de algunos intelectuales, que influyeron en la formación de un sentimiento reivindicatorio en la sociedad argentina en pro de la recuperación de las islas.

En 1869 José Hernández publicará en su diario una nota con la intención de despertar en el público el interés por las islas.

En sus escritos criticaba a los malos gobiernos a quienes acusaba de negligentes y débiles a la hora de gestionar en el tema Malvinas, responsabilizaba al gobierno de Balcarce, quien ejercía el mando en la ocasión de la toma de las islas en 1833, de no haber defendido la soberanía sobre estas.

La buena acogida que tendrá la nota de Hernández en el público, pondrá de manifiesto que esta cuestión estaba presente en los argentinos.

Pero el tema Malvinas permanecerá luego un tanto olvidado para recién entrar en el debate político argentino en el año del Centenario de la Revolución de Mayo de la mano del escritor francés Paul Groussac, quien publicaría "Les Íles Malouines"[245].

Los escritos de Groussac despertarán una conciencia reivindicatoria en los argentinos que se reafirmará dos décadas después cuando Alfredo Palacios, legislador por el socialismo, promueva un proyecto de ley para traducir, publicar y distribuir la obra de Groussac en las escuelas, contribuyendo así al conocimiento de la causa Malvinas.

También se puede citar como un antecedente y creador de la conciencia pro recuperación de Malvinas a "La Argentina y el Imperialismo británico" de los hermanos Irazusta quienes en su obra iban a introducir la noción de imperialismo y aunque su discurso tenía como trasfondo una cuestión económica este libro sirvió para formar a la opinión pública[246].

Se podría decir que aunque Malvinas fue creciendo como causa nacional de acuerdo al momento político y los distintos autores usaron sus escritos para justificar sus ideologías e intereses, también es importante considerar las influencias que ejercieron algunas obras literarias, como por ejemplo las de los autores citados anteriormente, en la formación de una idea casi generalizada de reivindicación que se expresaría en la búsqueda de la recuperación de las islas, así fue como Malvinas se fue gestando como causa nacional y creando un sentimiento de extraordinaria vigencia.

Este sentimiento en los argentinos será lo que el régimen intente aprovechar para poner tras de si a la sociedad entera y erigirse en el representante de una causa nacional.

[245] Paul Groussac era un adepto a las ideas de la generación del '37, opositor de Rosas.

[246] Los Irazusta eran criadores y se habían perjudicado con el pacto Roca-Runciman que otorgaba grandes beneficios a los capitales ingleses en detrimento de estos.

La decisión del Régimen Militar

Derrocado Viola (en lo que algunos autores denominan como un golpe palaciego), Galtieri asume a fines de 1981 presentándose como el salvador del Proceso. Su primera medida apuntará al acercamiento con EE.UU. para proyectar a la Argentina hacia el mundo de las grandes potencias.

El dos de abril de 1982, luego de 150 años de ocupación británica, la Junta Militar decidirá recuperar las islas. Esta decisión será tomada en un contexto marcado por la pérdida de legitimidad del régimen militar, por el fracaso de su proyecto económico que había llevado a una dura recesión, por la débil unidad que mostraban las FFAA con sus diferencias internas y por el despertar de la sociedad civil que ya daba muestras de descontento y cansancio.

Las presiones sociales ya habían comenzado y llegarán a su punto más álgido el 30 de marzo, cuando la convocatoria de la CGT "para expresar el rechazo del pueblo al gobierno militar", congregue en Plaza de Mayo a una gran multitud lo mismo que en el interior del país donde también se darán movilizaciones adhiriendo a la de la capital.

La represión no se hará esperar, dos mil detenidos, varios heridos y una muerte en Mendoza serán el saldo de la acción represiva.

La recuperación de las islas había sido planeada para el 25 de mayo de ese año pero debió adelantarse ante las presiones sociales que presagiaban la caída del gobierno castrense quien lanzó un manotazo de ahogado en la búsqueda de la legitimidad cada vez más cuestionada.

La decisión del gobierno será recibida con el beneplácito de la gente que se congregó, tanto en Plaza de Mayo como en las capitales provinciales para expresar su apoyo a la medida tomada por el Ejecutivo.

Resurgirá el sentimiento nacionalista y antiimperialista en toda la sociedad, la cual le brindará al régimen la popularidad deseada por éste. Esta misma sociedad que había celebrado el triunfo en el Mundial de Fútbol, celebrará también, embriagada de triunfalismo, la victoria sobre una reducida fuerza británica en Malvinas, quizá con la inconsciente esperanza de que se podía doblegar a los ingleses en el caso, casi inesperado, de que se lanzaran a la recuperación de unas remotas islas.

El gobierno nacional va a llevar al extremo la evidente búsqueda de adhesión popular, esto se podrá ver expresado cuando la Policía Federal emita un comunicado el dos de

abril informando que “el presidente a dispuesto la libertad de los detenidos el 30 a fin de que nadie quede afuera de los festejos por la recuperación de las islas”.

No deja de ser curioso que muchos de los detenidos el treinta, tres días después se encontraban vitoreando a un exaltado Galtieri que anunciaba la toma de las islas ante una multitud que lo vitoreaba.

Así como el mundial de fútbol, la recuperación de Malvinas será otra ocasión en la que la sociedad preste apoyo al gobierno, el cual pasó en solo tres días, de ser objeto de reprobación de amplios sectores sociales, expresado en la movilización del 30 de marzo, a la adhesión generalizada.

El error de cálculo de la Junta

Cardozo afirma que los militares argentinos creyeron que el mundo parecía ordenarse de acuerdo a su imaginario y que estos no tuvieron en cuenta que comenzaban a cavar su propia fosa.

El optimismo que parece haber embriagado a Galtieri pone de manifiesto que tenía un desconocimiento, si no total, importante del juego político a nivel mundial.

En primer lugar los militares argentinos consideraban que las resoluciones de la ONU con respecto a la doctrina de la guerra justa, que reconocía la legitimidad de las guerras de liberación, les proporcionaban un marco legal y justificativo para llevar a cabo la guerra si era necesaria.

Por otra parte consideraban que Gran Bretaña no tenía interés por las islas, lo cual se veía expresado por algunas acciones del gobierno británico tales como la negativa de este de otorgar la ciudadanía completa a los malvinenses relegándolos a una segunda categoría, la reducida guarnición militar que los británicos habían puesto en Malvinas, la lejanía de estas con respecto a Gran Bretaña, y el hecho de que consideraban improbable que lanzaran un contraataque sobre Argentina por una cuestión colonial sobre unas islas remotas.

La Junta tampoco tuvo en cuenta otros aspectos tales como:

-Que en el contexto de la Guerra Fría no sería visto con buenos ojos por parte de la comunidad de naciones un conflicto fronterizo.

-Tampoco tuvo en cuenta que los EEUU le darían más importancia a la OTAN, concebida para mantener a raya a la Unión Soviética, que al tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR).

-No se podía esperar que las democracias occidentales estuvieran del lado de un gobierno que había mancillado los Derechos Humanos.

-Además, la Junta no tuvo en cuenta que 1982 era un año de elecciones en Gran Bretaña y la guerra le podría permitir a Margareth Thatcher la recuperación de la popularidad que estaba perdiendo, por ello no es casual que esta guerra le haya servido a la primera ministro de Gran Bretaña para recuperar el capital político y ser reelegida en 1987, tampoco es casual que la guerra le haya propinado al régimen el golpe de gracia para su derrumbe.

Nuestra provincia en esos días

San Luis no va a permanecer ajena al acuerdo de la sociedad con el régimen en la cuestión Malvinas.

Por esos días la provincia estaba gobernada por el brigadier mayor (R) Di Risio quien el dos de abril celebrará un acto en la plaza Independencia de la ciudad capital para anunciar la recuperación de las islas, allí se reunirá una multitud que ovacionará varias veces al jefe del Poder Ejecutivo.

El anuncio de la recuperación de las islas generó en la comunidad manifestaciones espontáneas de júbilo, las escuelas dejaron salir a sus estudiantes, los comercios embanderaron sus frentes y todo era festejo en el centro de la ciudad, lo mismo que en el interior de la provincia en donde fueron varios los actos espontáneos para celebrar la decisión del régimen.

El Diario, único medio gráfico de la época (en la actualidad El Diario de La República), expresaba en sus páginas la aprobación de las distintas instituciones de la provincia a este hecho. Partidos políticos, colegios empresas y comercios expresarán su adhesión a través de las páginas del diario

Lo que nos dicen las entrevistas

A partir de los testimonios que hemos podido rescatar, podemos notar algunos rasgos en común y algunas diferencias claras entre los distintos encuestados.

En primer lugar notamos que, a diferencia de lo que nosotros pensábamos, existen **diferentes puntos de vista sobre lo que es la Guerra**. De esta manera podemos diferenciar las distintas opiniones en dos grupos, por un lado los que piensan que la guerra solo es negativa y que están totalmente en su contra, y por otro lado están los que

ven la guerra como un hecho que es funcional a las sociedades y que su realización se justifica en determinados casos.

En el primer grupo encontramos a Norma y a Soledad, las palabras de Norma con respecto a la guerra son las siguientes: “soy enemiga de todo lo que es guerra, todo lo que sea ganar por la fuerza o peleando, yo siempre fui mas amiga de la diplomacia, de arreglar las cosas hablando y si me preguntas que opino de la guerra, estoy en contra total.” Mientras tanto Soledad opina “las guerras son un mal que se debería evitar por todos los medios, la diplomacia es el medio más acertado para evitarlas. Los países se empobrecen por culpa de las guerras, y el resultado es el hambre, la destrucción, las escuelas sin fondos, que se yo, me parece que no deberían haber guerras, hay que evitarlas y buscar el camino a la paz por todos los medios”.

En el segundo grupo encontramos las opiniones de Osvaldo y Sergio. Osvaldo opina que “la guerra es la continuación de la política por otros medios, son algo que no debería ocurrir pero ocurre… son drásticas desde el punto de vista de la involución de la moral social, pero son funcionales.” Sergio también tiene su visión, por ejemplo cuando expresa: “estoy de acuerdo con la guerra, pero no porque si, creo que cuando es algo razonable, cuando hay una justificación, por ejemplo cuando te invaden esa es una razón válida…el territorio tiene que ser sagrado”.

Con respecto a lo que piensan los entrevistados acerca de **la guerra de Malvinas,** Soledad y Osvaldo coinciden en que fue “un manotazo de ahogado de la dictadura”.

En sí las opiniones coinciden en que fue un acto de la dictadura militar para tapar el descontento de la sociedad, Osvaldo agrega que: por un lado, “es un sentimiento arraigado en gran parte de la población de la cual me considero que formo parte y que en esa época estaba arraigado en mas cantidad de gente que ahora.” Y por otro “no se porque los gobiernos que hemos tenido del ’83 hasta acá se han ocupado de defenestrar la guerra, no se cual es el objetivo…ha habido lo que yo llamo una constante desmalvinización.”.

Ampliamente se ve la relación que existió entre el proceso militar y la guerra, con respecto a esto, Soledad expresa: “los milicos querían hacer algo para unir a todos y la guerra las daría prestigio”.

Por otra parte, la guerra de Malvinas en San Luis, al igual que en la mayoría de las provincias, se vivió como un acontecimiento festivo y con un alto grado de **adhesión**, esto lo podemos observar por ejemplo, cuando Osvaldo nos dice “Yo el dos de abril tenía 20 años, y no recuerdo que alguien se halla opuesto a la guerra, que no hubiera festejado y alabado ese hecho” o en lo comentado por Norma cuando expresa “Me acuerdo que acá en las escuelas los chicos salieron al centro, había un clima de fiesta por todos lados,

banderas, actos, la verdad que era una fiesta". Además logramos constatar el alto grado de adhesión a través de la gran cantidad de anuncios publicado en el Diario de San Luis que se pueden encontrar en los anexos de este trabajo. Pero existe un factor al cual los entrevistados suelen atribuir el porqué de la adhesión y es por el control masivo de los medios de comunicación por parte del gobierno militar, por ejemplo nos cuenta Norma "Lo más triste es que todos estábamos convencidos de que si, que realmente esa guerra había que hacerla, como será el lavado de cerebro que nos habían venido haciendo. Ellos tenían el control de los medios de comunicación, recuerdo que leíamos y veíamos las noticias en las que decían que íbamos ganando, imagínate como estábamos".

Si bien San Luis fue una de las provincias que no estuvo tan involucrada con esta guerra, cuando intentamos hacer **recordar** a nuestros entrevistados algo de ella es importante rescatar lo expresado por Norma que dice: "recuerdo en esa época que todavía había trenes, circulaba el tren en nuestro país, recuerdo, no lo vi, pero recuerdo, que me comentaban que iba la gente a la estación de trenes a llevar cosas para los soldados" en base a esto Sergio nos comenta "yo no recuerdo mucho, mi pensamiento se fue formando a partir de lo que alguien dijo, de lo que me contaron, pero en realidad no recuerdo mucho. Si me han hablado de los trenes que iban con soldados, de las donaciones que se hicieron, las cartas a los soldados, pero yo no me acuerdo".

En cuanto a los **sentimientos** que despierta Malvinas en nuestros entrevistados cada uno de ellos expresa lo siguiente:

Osvaldo: "Por un lado es una cuenta pendiente, siempre he querido ir y creo que algún día lo vamos a hacer con mi compadre, también hubiera querido estar en ese momento y pelear por Malvinas".

Norma: "Me da mucha bronca, no entiendo como se pensó que era fácil ir y tomar las islas, esta gente nunca pensó lo que hacía, o a lo mejor lo pensó, no sé, lo cierto es que después de la guerra al gobierno militar se le fue de las manos el control de la gente y perdieron el gobierno"

Sergio: "un sentimiento patriótico, por ahí uno se pone en el lugar de los que fueron a la guerra, y uno se pregunta si hubiera ido…y sí llega a la conclusión que sí…otro sentimiento es el de desilusión, como que algo te sacaron y creo que no se va a recuperar"

Soledad: "en realidad son una mezcla de sensaciones que van desde la bronca al rechazo, porque esta guerra fue innecesaria".

Como podemos ver, hay algunas diferencias en cuanto a lo que siente cada uno de los entrevistados, pero lo que está claro es que hoy a 25 años de la guerra de Malvinas, lo que

se piensa o siente sobre este hecho, poco queda de ese sentimiento patriótico y jubiloso que se notaba en aquellos aberrantes y duros años.

Análisis de las Encuestas

Después de haber contabilizado el total de las encuestas, podemos decir que los resultados han sido los siguientes:

En la pregunta número uno **¿Qué piensa de la guerra?**, obtenemos que el 62% de las personas respondieron que no estaban de acuerdo con las guerras, mientras que el 28% opina que se justifican en algunos casos alegando como ejemplo cuando un país invade a otro país, entre otras cosas. El 10% de las personas contestaron la respuesta D en la que algunos especificaron las siguientes frases: creo que por el lado de la legalidad y el dialogo se pueden tener mejores resultados... me parece una falta de respeto hacia los derechos de un ciudadano... no estoy de acuerdo pero en algunos casos es el medio para lograr la finalidad de objetivos propuestos por ciertas personas. No hubo ninguna persona que escogiera la opción A, es decir que ninguno de nuestros encuestados está de acuerdo con las guerras, resultado que nos tranquiliza un poco.

En lo que respecta a la pregunta **¿Cómo ve a la Guerra de Malvinas?** encontramos que la que la respuesta más votada fue la A, lo que significa que el 48% de las personas encuestadas piensan que la guerra de Malvinas fue un intento de solución para los problemas del gobierno militar. La segunda opción más votada fue la B, es decir que el 20% de las personas que encuestamos opino que Malvinas significo un intento de salida al imperialismo ingles. Escasas son los que eligieron la opción C, obteniendo como promedio un 18 %, lo que demuestra que poco queda de ese reclamo justo y patriótico al que adhirió la mayoría de la población puntana en el año 1982. El 14% optó por la respuesta D en la que pudimos rescatar las siguientes opiniones sobre cómo ven Malvinas: como una solución inadecuada tomada por personas irresponsables... como un justificativo para el robo de patria... como un acto irresponsables por parte del gobierno militar... como una decisión absurda de un gobierno de dictadura... como un manotazo de ahogado.

En lo que concierne a la pregunta 3 **¿Que sentimientos despierta esta guerra?**, descubrimos como resultado que el 60% eligió la opción C, manifestando un rechazo muy fuerte hacia esta Guerra que, según nuestro criterio, nunca debió realizarse. La opción B obtuvo un 16%, en donde pudimos percatar que la mayoría de los encuestados que escogieron esta opción tenían más de 35 años, además dicho resultado demuestra que

quedan vestigios de ese sentimiento patriota que invadió por aquellos años. El 14% escogió la opción A, lo que significa que existe un considerable porcentaje que siente una desilusión por Malvinas, esto, según nuestra mirada, está íntimamente relacionado con la habilidad para engañar, controlar y reprimir el pensamiento por parte de los gobernantes de facto. Entre las personas que optaron por la opción D (10%), hallamos diferentes opiniones, de las cuales rescatamos las siguientes: desilusión, angustia, tristeza, bronca ... sentimientos encontrados, patriotismos por sentir que es algo nuestro y bronca por todos los jóvenes muertos... poco amor por la vida.

Los resultados de la pregunta 4, **en la actualidad ¿cuál sería la solución?**, son los siguientes. El 88% opto por la opción A, esto significa que casi el total de las personas encuestadas piensa que el mejor camino a seguir es el de la Vía Diplomática. La opción B y C obtuvieron tan solo un 1% cada una, demostrando que ya casi nadie quiere una nueva guerra, pero a la misma ves casi nadie quiere abandonar el reclamo. La segunda opción más elegida fue la D, entre las que encontramos las siguientes opiniones: reclamar pero sin guerra... actualmente no hay solución, ya que la opción A y la C seria hacer nada y la B con la tecnología de Inglaterra sería imposible ganarla... realizar un convenio de soberanía o explotación por parte de ambas naciones.

Conclusiones

En nuestro trabajo nos planteamos develar algunos interrogantes acerca del sentir de la sociedad puntana con respecto a la guerra de Malvinas, una de las preguntas realizadas tanto en las encuestas como en las entrevistas fue ¿qué piensa de las guerras? Las respuestas a esta consulta fueron casi unánimes, la gran mayoría coincide en afirmar que las guerras son algo que no debería ocurrir.

Claro que en estas respuestas hubo excepciones, algunas personas consideran a las guerras como funcionales al desarrollo de la humanidad, o necesarias en algunos casos. Si bien estas respuestas forman parte de una minoría, por lo menos de las personas consultadas, consideramos que habría que mantenerse alerta ante estas manifestaciones, ya que según nuestro punto de vista puede verse la persistencia o continuidad de elementos propios del pensamiento impulsado por el gobierno de facto que arrasó con nuestro país en el período 1976-1983.

Por otro lado en nuestra investigación pudimos constatar que este hecho tuvo un alto grado de adhesión en la sociedad que se pone de manifiesto cuando vemos las respuestas dadas por aquellos que vivieron esos días o cuando vemos el diario de la época.

Cuando decíamos que de Malvinas se habla poco, intentamos buscar los porqués de esta afirmación, quizás uno de los principales motivos tenga que ver con esta adhesión masiva que mostró la sociedad a la decisión tomada por la Junta Militar y que hoy se ve como un hecho catastrófico y antojadizo del gobierno, aunque quizás muchos de los que hoy criticamos este hecho seamos los mismos que salimos a las calles a festejar la recuperación de las Islas Malvinas.

Pero en este orden de cosas sería bueno considerar también que la opinión pública estaba totalmente manejada por la prensa oficialista en la cual el gobierno volcaba todos sus esfuerzos para controlar el pensamiento de la sociedad, algo que logró hacer por un tiempo. Si echamos un vistazo a lo que se informaba por esos días veremos cómo se manipulaba la información hasta generar en la población un triunfalismo exacerbado que iba de la mano con el apoyo de la decisión de tomar las islas. “Los medios le daban a la sociedad lo que esta pedía”, dice Ricardo Kirschbaum, y consideramos muy acertada su apreciación cuando nos remitimos a la información recolectada en nuestro trabajo.

Además, si a esta manipulación de la información le agregamos una cultura del miedo impuesta por la represión y el terrorismo de estado, tendremos la mezcla de cuestiones que le sirvieron a la dictadura para poner a toda la sociedad tras un objetivo común y lograr, por algunos días, la legitimidad y adhesión buscada.

En cuanto a los sentimientos que despierta la guerra de Malvinas en los puntanos, pudimos ver que son variados, por un lado están los patriotas, los que consideran que esta guerra había que hacerla para recuperar algo que nos habían quitado y que irían en defensa de la soberanía si la Patria lo reclamara.

Por otro lado están aquellos que piensan a Malvinas como algo que nunca debió ocurrir, como un capricho del gobierno militar en lo que sería la continuación de un proceso comenzado en 1976.

Lo importante a considerar es que, aunque San Luis no estuvo directamente comprometida con la guerra, este es un hecho que permanece en la memoria de los puntanos; con diferentes matices, pero presente al fin.

Consideramos que otro de los porqué del silencio que se guarda con respecto a esta guerra, habría que buscarlo en que muchos de los consultados asocian inmediatamente la

guerra con el proceso militar, una aproximación a la respuesta sería que casi nadie quiere recordar esta época ya que la considera nefasta.

Por último quisiéramos destacar el alto grado de colaboración de todos los consultados ya que en ningún momento, ya sea en la realización de las entrevistas como en la de las encuestas, tuvimos un no como respuesta, lo cual creemos que es un síntoma alentador, ya que pudimos ver que hay mucha gente que tiene algo para decir, no solo sobre la Guerra de Malvinas, sino también sobre la dictadura, sobre sus experiencias, sus vivencias, etc. Por lo tanto consideramos que el material para hacer una Historia Social está ahí, y que este material es la Memoria del pueblo, el principal actor de la Historia, solo hay que romper el Silencio para evitar el Olvido y activar la Memoria.

Bibliografía:

GUBER, Rosana. Porqué Malvinas, cap. 2. La guerra pendiente, Bs.As. FCE. 2001

GUBER, Rosana. De chicos a veteranos, Conclusiones: La subversión estatal de una identidad nacional. Bs.As. Antropofagia. 2004.

QUIROGA, Hugo. El tiempo del Proceso. En Academia Nacional de la Historia, Nueva Historia de la Nación Argentina. Bs.As., Planeta, 1999.

CAVAROZZI, Marcelo. Autoritarismo y Democracia (1955-1996) .Bs.As. Ariel, 1997.

ROMERO, Luis Alberto. Breve Historia Contemporánea de la Argentina, FCE. 2001.

KIRSCHBAUM, Ricardo; VAN DER KOOY, Eduardo; CARDOZO, Oscar Raúl. Malvinas, la trama secreta, Sudamericana. Planeta.1983.

ANEXO I

Registro de entrevistas

Nuestras entrevistas han sido bastante informales porque creímos que podíamos extraer respuestas más sinceras si las realizábamos de este modo, queríamos hacer sentir cómodos a nuestros entrevistados y no quisimos encorsetarlos en un ir y venir de pregunta/respuesta, un poco en agradecimiento a su predisposición a colaborar con este trabajo.

Si bien preparamos una serie de preguntas para formular, las mismas pueden o no aparecer en este registro debido a la dinámica de las entrevistas, pero nuestro objetivo

siempre estuvo fijado y las respuestas que obtuvimos nos sirvieron para la elaboración de nuestro trabajo.

Entrevista Osvaldo (45 años):

La entrevista había sido pactada con antelación, a Osvaldo lo conocemos del instituto, era estudiante y compañero nuestro. Su manera de pensar, un tanto particular, nos llevó a buscarlo para hacerle nuestras preguntas, creíamos, y lo pudimos comprobar, que su aporte sería valioso ya que tendríamos una mirada distinta, con respecto a la nuestra del tema a tratar. Pudimos ver que está muy comprometido con la Guerra de Malvinas.
Nos recibió en su casa, la cual encontramos acogedora y cómoda y la entrevista se desarrolló en un clima de armonía en el cual lo dejamos explayarse sobre cada tema ya que se le notaba una cierta pasión al hablar de Malvinas.
A continuación, los aspectos más salientes de una entrevista de casi dos horas:

¿Qué pensàs de la guerra? Para mi… que se yo, dicen que la guerra es la continuación de la política por otros medios, son algo que no debería ocurrir pero ocurre. Vos fijate que la Historia de la humanidad está plagada de guerras. Es cuando la política toma el cariz violento. Incluso la iglesia habla de la guerra justa, cuando un país invade el territorio de otro estamos hablado de guerra justa, pero muchas veces el invasor tiene argumentos para decir que él es el bueno.
Otra cosa, fíjense que después de cada guerra la tecnología evoluciona mucho, también la medicina, por eso diría que las guerras son un motor de cambio. Mira que de la Guerra Fría surgieron los pañales descartables, algo tan tonto, no? Pero los astronautas tenían que hacer sus necesidades…
Las guerras son drásticas desde el punto de vista de la involución de la moral social, pero son funcionales.

¿Qué pensàs de la Guerra de Malvinas? Mira, dos cosas: Una, es un sentimiento arraigado en gran parte de la población de la cual me considero que formo parte y que en esa época estaba arraigado en mas cantidad de gente que ahora.
Segundo, no se porque los gobiernos que hemos tenido del ’83 hasta acá se han ocupado de defenestrar la guerra, no se cual es el objetivo. Me acuerdo que en los actos de la escuela, antes de Malvinas, se cantaba la marcha, se decían poemas, actuábamos, etc, etc.

Pero después… es como si se quisiera tapar todo, como que de eso no se habla, ha habido lo que yo llamo una constante desmalvinizacion.

¿Cómo se vivió la guerra en San Luis? San Luis no vivió la guerra como otras provincias. Había acá entre 600 y 1000 soldados pero no fueron a Malvinas. San Luis es un caso atípico al igual que otras ciudades que no movieron soldados, por lo tanto no vivieron la guerra, es difícil que encuentren material de esto, gente que hable de la guerra. Distinto fue lo del Beagle, allí si se movilizaron muchas tropas, ahí si se sintió el impacto de la ciudad en pie de guerra.
En Malvinas no, fue todo como verlo en una película, por televisión… salvo yo que tenía dos hermanos allá, una desembarco el dos de abril y el otroooo.. .tres en realidad. Uno que trabajaba en la fuerza aérea, mecánico de aviones lo llevaron a San Julián, el otro partió a Comodoro Rivadavia, intentaron dos o tres veces cruzar el bloqueo y no pudieron, así que se quedo en Comodoro. Y el otro estuvo en el Hércules o el Santísima Trinidad, no me acuerdo cual de los dos, y desembarco el dos de abril.

¿El volvió? Si, el volvió, los tres en realidad, y la misión que le dieron al que volvió fue la de avisar de la muerte de los combatientes, así que tenía que ir a las casas de los familiares y avisar, cuando lo del Belgrano hubo que avisar a trescientos.

¿Qué relación podes ver entre Malvinas y la dictadura? Mirà, si bien fue un manotazo de ahogado de los militares, no hay que dejar de ver el objetivo de un sentimiento que en ese momento se vivió. Yo el dos de abril tenía 20 años, y no recuerdo que alguien se halla opuesto a la guerra, que no hubiera festejado y alabado ese hecho.
Tengo un libro donde están las declaraciones de varios políticos, de esos viejos que todavía están o ya se murieron, Alfonsin, Triaca, Ubaldini, etc, etc no hay ninguno que hable mal de la guerra. Pero como siempre pasa acá, después del 14 de junio todos sabían que íbamos a perderla.

Vos hablás de una constante desmalvinización, ¿a que le atribuís ese hecho? No se bien porque, pero cada vez se intenta tapar mas la guerra, no se por ahí si el gobierno de turno hubiera sido democrático… que se yo, estaríamos hablando de otra cosa, ahora tendría relevancia, o no, que se yo…
Además, si se hubiera ganado la guerra, que es algo que podría haber pasado, tendríamos fotos de Malvinas por todos lados, monumentos, y… hablaríamos mas de este tema.

¿Creés que se pudo haber ganado la guerra? Creo que si, pasaron varias cosas que de no haber pasado ahora estaríamos hablando en otros términos, por ejemplo que se pudo haber evitado el desembarco de los ingleses, que cuando se intento atacar con todo a los ingleses en el mar nunca se espero que ese día, justo, no hubiera viento para que despegaran los aviones de los portaaviones, que si bien los pilotos argentinos impactaron varios misiles en barcos ingleses, estos no explotaron porque estaban preparados para blancos en tierra, sí, creo que se podría haber ganado esta guerra.

¿Qué sentimientos te despierta Malvinas? Ufff! Por un lado es una cuenta pendiente, siempre he querido ir y creo que algún día lo vamos a hacer con mi compadre, también hubiera querido estar en ese momento y pelear por Malvinas.
Por otro lado para mi es un sentimiento muy grande, importante. Yo siempre digo, desde mi punto de vista, que la Argentina debería vivir un eterno dos de abril, fíjense que ese fue un día en el que todos estuvimos unidos por algo común, fuimos uno solo, ya el tres era otra cosa el cuatro también, pero dos de abril hubo uno solo. Nosotros siempre nos hemos manejado entre dos cosas, peronistas-antiperonistas, peronistas-radicales, militares-civiles, Boca-River, Pepsi-Coca, siempre hay dos cosas, pero dos de abril, uno solo. Por eso el único día que uso escarapela es el dos de abril.

Entrevista Norma (49 años):

La entrevista fue pactada una semana antes, fue una charla con una ex directora de una escuela primaria y amiga de la familia, el tema estaba charlado con anterioridad lo cual le permitió ir recordando óomo vivió el período correspondiente al trabajo.
El lugar elegido para la entrevista fue su casa, en donde más que una entrevista lo que se desarrolló fue una conversación informal y muy abierta.

¿Qué pensás de la guerra? Yo no sé si por mi género, como decía la presidenta anoche, soy enemiga de todo lo que es guerra, todo lo que sea ganar por la fuerza o peleando, yo siempre fui mas amiga de la diplomacia, de arreglar las cosas hablando y si me preguntas que opino de la guerra, estoy en contra total.

¿Qué recordás de la época de la dictadura? Yo en esa época hacia cuatro años que había terminado mi carrera en la UNSL, había empezado a estudiar la licenciatura en

psicología y pedagogía y luego terminé optando por una carrera menor que fue un profesorado. Te cuento que en esa época psicología estudiaba mucha gente, muchos chicos jóvenes y por el hecho de estudiar Psicología y Pedagogía, cuando asumieron los militares eran a los que más siguieron, nos buscaban porque defendíamos nuestros ideales, teníamos nuestras ideas, lamentablemente de ese grupo de estudiantes varios desaparecieron, otros debieron irse al exterior, dejar el país, la provincia, se sufría la persecución porque tenían miedo ya que sabíamos lo que estaba pasando. No tanto yo porque es como que no me daba cuenta o estaba entretenida con el mundial de fútbol o que se yo. Pero cuando fueron pasando las cosas y nos fuimos enterando de la verdad, fue terrible como nos tenían engañados, las cosas, los abusos, los atropellos que cometieron.

¿Te acordás de algún hecho significativo? Si, este... Yo no te voy a dar nombres pero tenía una compañera casada que me llamo por teléfono un día y me dijo si podía venir por casa para hablar un rato, que se yo…, le dije que si, por supuesto. Cuando vino y nos pusimos a charlar me dijo “mira, me he enterado de algo muy groso, de que están persiguiendo a los que están en contra de los militares”, cuando le preguntamos que era la persecución nos dijo que “bueno, te detienen y te llevan a campos de concentración”, nosotros la miramos como diciendo esta chica está loca, fabulando, y seguía diciendo: “yo antes de venir para acá tire todos los libros de Psicología, hasta la libreta con direcciones, es lo primero que buscan. Nunca fueron a su casa, pero pude comprobar después que se había desecho de los libros que hablaban de Perón, de Evita o libros socialistas, o de algún psicólogo que tenía ideas claras sobre democracia. Gracias a Dios el día de hoy está viva para contarlo pero pasó momentos muy difíciles porque después me entere que a un amigo de ella se lo habían llevado por el solo hecho de que tenia libros comprometedores.

¿Qué recordás de Malvinas? Yo recuerdo en esa época que todavía había trenes, circulaba el tren en nuestro país, recuerdo, no lo vi, pero recuerdo, que me comentaban que iba la gente a la estación de trenes a llevar cosas para los soldados.

A la guerra llevaban a los chicos jóvenes, sin experiencia, sin preparación, sin tener noción de cómo se maneja un arma. Les decían que iban para defender Las Malvinas.

Me acuerdo que acá en las escuelas los chicos salieron al centro, había un clima de fiesta por todos lados, banderas, actos, la verdad que era una fiesta.

¿Podes ver alguna relación entre el proceso militar y Malvinas?

Lo más triste es que todos estábamos convencidos de que si, que realmente esa guerra había que hacerla, como será el lavado de cerebro que nos habían venido haciendo. Ellos tenían el control e los medios de comunicación, recuerdo que leíamos y veíamos las noticias en las que decían que íbamos ganando, imaginate como estábamos!

Después vos razonas y decís: como no me di cuenta de lo que estaba pasando, que habré estado pensando en ese momento.

Yo, que soy enemiga de las guerras, como pude haber estado feliz, como pude haber creído que… bueno, se los llevan por un buen motivo, pero claro, después vas analizando y decís: son chicos que no tenían preparación, no saben lo que es manejar un arma, no saben que es una guerra. Recuerdo que a algunos se los llevaban por la fuerza y lloraban, salían por las ventanillas y decían: no me dejen ir, no quiero ir, muchos de esos chicos jamás volvieron, muchos murieron en el Belgrano, muchos chicos de acá de San Luis ahora serian hombres.

¿Qué sentimientos y sensaciones te despierta al hablar sobre el tema?

Me da mucha bronca, no entiendo como se pensó que era fácil ir y tomar las islas, esta gente nunca pensó lo que hacía, o a lo mejor lo pensó, no sé, lo cierto es que después de la guerra al gobierno militar se le fue de las manos el control de la gente y perdieron el gobierno.

<u>Entrevista Sergio (30 años):</u>

Encontramos a Sergio en el instituto, justo le habían suspendido una clase así que lo invitamos a contestar algunas preguntas, lo conocemos bastante y sabíamos que iba a acceder con tal de darnos una mano en este trabajo.

Buscamos un aula desocupada y ahí empezó esta entrevista cuyos rasgos más sobresalientes son lo que vienen a continuación:

¿Qué pensás de las guerras? Estoy de acuerdo con la guerra, pero no porque si, creo que cuando es algo razonable, cuando hay una justificación, por ejemplo cuando te invaden esa es una razón válida. Estoy de acuerdo cuando hay una justificación de por medio, el territorio tiene que ser sagrado, sino, volvemos a la época medieval donde surge esta idea de la monarquía universal en la que uno solo tiene el control de todo el mundo.

Pero quiero recalcar que estoy de acuerdo con la guerra cuando se justifica, cuando es por algo razonable.

¿Qué pensás de la guerra de Malvinas? Pienso que no… bueno, pienso que ha sido algo armado, por la parte militar. Fue algo político-militar que fue para ocultar algo que era la relación de ese momento con la sociedad. Viste esto de desviar la atención, de camuflar, entonces declaremos la guerra.

¿Recordás algo de la Guerra? Mira, yo no recuerdo mucho, mi pensamiento se fue formando a partir de lo que alguien dijo, de lo que me contaron, pero en realidad no recuerdo mucho. Si me han hablado de los trenes que iban con soldados, de las donaciones que se hicieron, las cartas a los soldados, pero yo no me acuerdo.
A la distancia, cuando una empieza a crecer, a informarse, es como que toma conciencia de lo que paso, pero en ese momento no me acuerdo. Más allá de alguna anécdota medio fantasiosa, como las de algunos más grandes que decían que iban a venir los ingleses y nos iban a tirar bombas y esas cosas.

¿Tenés alguna opinión con respecto a Malvinas? En cuanto a la capacitación que tenía el ejército argentino no era la adecuada, eso es lo que me ha quedado de comentarios de los mayores, no estaban capacitados para ir allá. A excepción, claro, de la Fuerza Aérea, muchas veces he visto en documentales como se destaca a los pilotos argentinos, incluso en palabras de los mismos ingleses, pero en cuanto al resto de ejército es como que no estuvieron preparados. Me refiero precisamente al armamento, a la tecnología.

¿Qué sentimientos y sensaciones te despierta hablar de Malvinas? Un sentimiento patriótico, por ahí uno se pone en el lugar de los que fueron a la guerra, y uno se preguntasi le dieran a elegir si hubiera ido… y…sí llega a la conclusión que sí, pero uno llega a la conclusión ahora, uno tiene un sentimiento patriótico, pero ojo, esto lo digo a la distancia tendría que estar en ese momento.
Otro sentimiento es el de desilusión, como que algo te sacaron y creo que no se va a recuperar, la verdad es que no me ilusiono a pensar que las islas volverán a ser argentinas.

¿Qué te han enseñado en la escuela con respecto a Malvinas? Mira, me pueden haber enseñado muchas cosas, pero lo que a mí me ha quedado es que las Malvinas son

Argentinas. Eso es lo que yo me armé en mi cabeza, que los ingleses nos vinieron a invadir, eso es lo que nos decían en la escuela, o por lo menos es lo que yo entendí, ahora que lo veo, me parece que fuimos nosotros los que los invadimos a ellos en el ’82, pero ojo, que la Malvinas siempre deberían haber sido nuestras.
Más allá de lo que dice la Historia, para mí son argentinas y punto.

¿Te hubiese gustado que te enseñen más sobre Malvinas?
Si, pero en la escuela te enseñan poco, a mi me gusta ver documentales, por ahí a lo mejor se puede aprender más.

Entrevista Soledad (23 años):

Soledad es alumna del instituto, su buena predisposición nos llevó a pedirle que contestara nuestras preguntas así que fuimos a un aula desocupada con nuestro grabador y comenzamos con la entrevista. El clima fue distendido y dejamos que hablara acerca de cada tema que iba surgiendo con las preguntas que le hacíamos. Fue una entrevista de las más breves pero no por eso menos provechosa.

¿Que pensás de las guerras? A mí me parece que nunca se debería llegar eso, las guerras son un mal que se debería evitar por todos los medios, la diplomacia es el medio mas acertado para evitarlas. Los países se empobrecen por culpa de las guerras, y el resultado es el hambre, la destrucción, las escuelas sin fondos, que se yo, me parece que no deberían haber guerras, hay que evitarlas y buscar el camino a la paz por todos los medios.

¿Qué información te ha llegado de Malvinas? Yo pienso que eso fue un manotazo de ahogado de la dictadura, se les venía la noche, por lo que he podido leer la sociedad se estaba poniendo en contra cada vez mas y los milicos querían hacer algo para unir a todos y la guerra las daría prestigio, vaya a saber como pudieron creer que podían ir a la guerra, si ni siquiera estaban preparados, sì fue el último acto de los militares, para mi Malvinas es la continuación del proceso.

¿Qué dicen tus padres respecto de la guerra? La verdad es que nunca hemos hablado del tema.

¿Tenés alguna opinión formada con respecto a la guerra de Malvinas? Como te decía recién, es algo que no debería haber pasado y que pasó por que a los militares se les antojó hacer algo que los mantuviera en el poder.

¿Qué sentimientos y sensaciones te despierta esta guerra?
En realidad son una mezcla de sensaciones que van desde la bronca al rechazo, porque esta guerra fue innecesaria.
¿Qué te han enseñado en la escuela con respecto a Malvinas? En la escuela me enseñaron muy poco, en realidad de Historia me enseñaron muy poco, lo único que siempre nos decían era que las Malvinas son argentinas, la marcha de las Malvinas, el mapa, la economía, varias cosas que creo que son triviales, de algunas verdades de la guerra uno se viene a enterar ahora, que tenés que estar estudiando, o que en la tele hay tantos documentales.

ANEXO II

Encuestas

El trabajo realizado a través de las encuestas consistió en indagar a personas de 18 años en adelante, con el objetivo de profundizar y complementar lo realizado con las entrevistas, y así de esta forma tener una visión más amplia sobre que piensan los ciudadanos puntanos sobre la Guerra de Malvinas y cuestiones relacionadas con este tema. La elección de la personas a encuestar fue libre y sin ninguna distinción de categorías, realizando de este modo un total de 100 encuestas.
Las preguntas y posibles respuestas de las encuestas son las siguientes:

¿Qué piensa de la Guerra?

A-Está de acuerdo.
B-No está de acuerdo.
C-Se justifica en determinados casos.
D-Otros (especifique)

¿Cómo ve a la guerra de Malvinas?

A-Como una solución a los problemas del gobierno militar.

B-Como una salida al imperialismo ingles.

C-Como producto de un reclamo justo y patriótico.

D-Otros (especifique).

¿Qué sentimientos despierta esta guerra?

A-Desilusión.

B-Patriotismo.

C-Rechazo.

D-Otros (especifique)

En la actualidad,¿Cuál seria la solución?

A-La vía diplomática.

B-Una nueva guerra.

C-Abandonar el reclamo.

D-Otros (especifique).

Gráficos:

1-

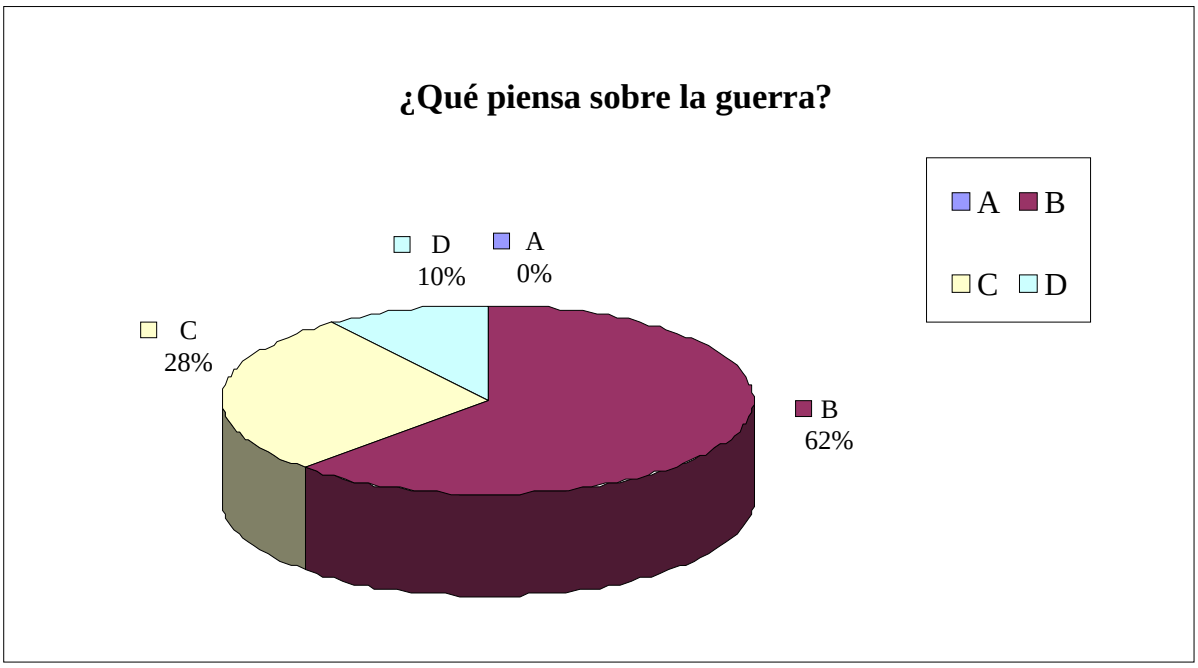

2-

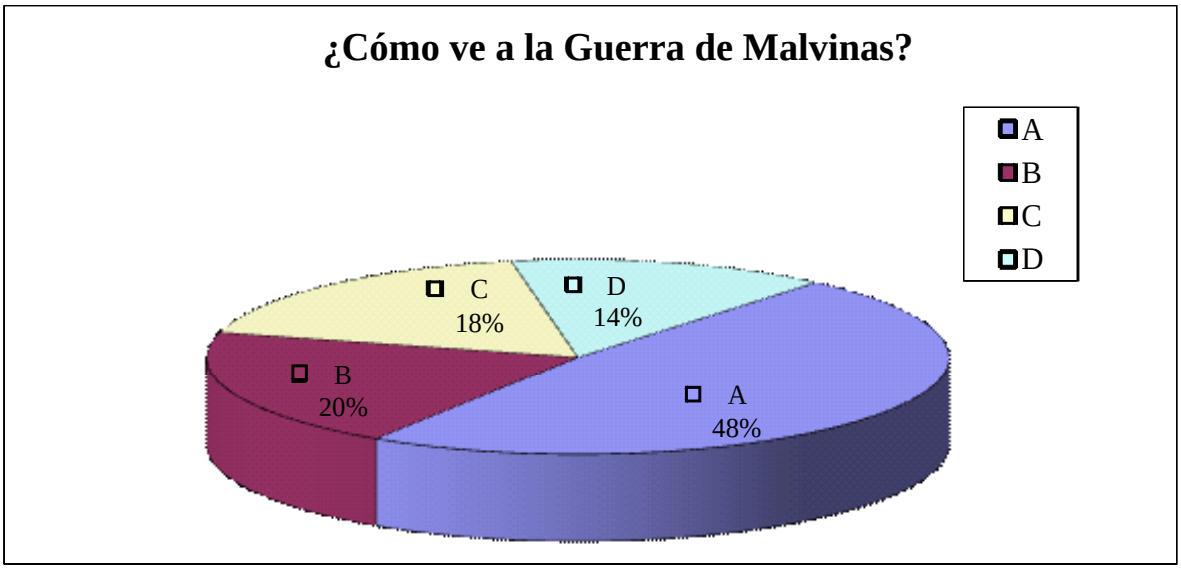

3-

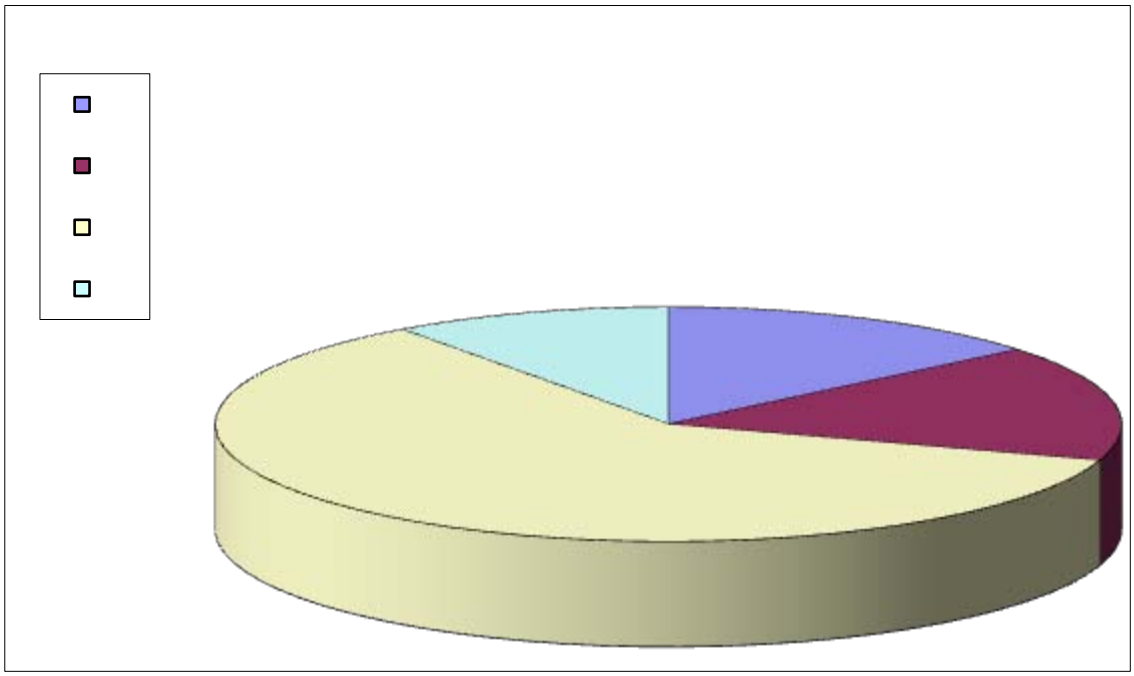

4-

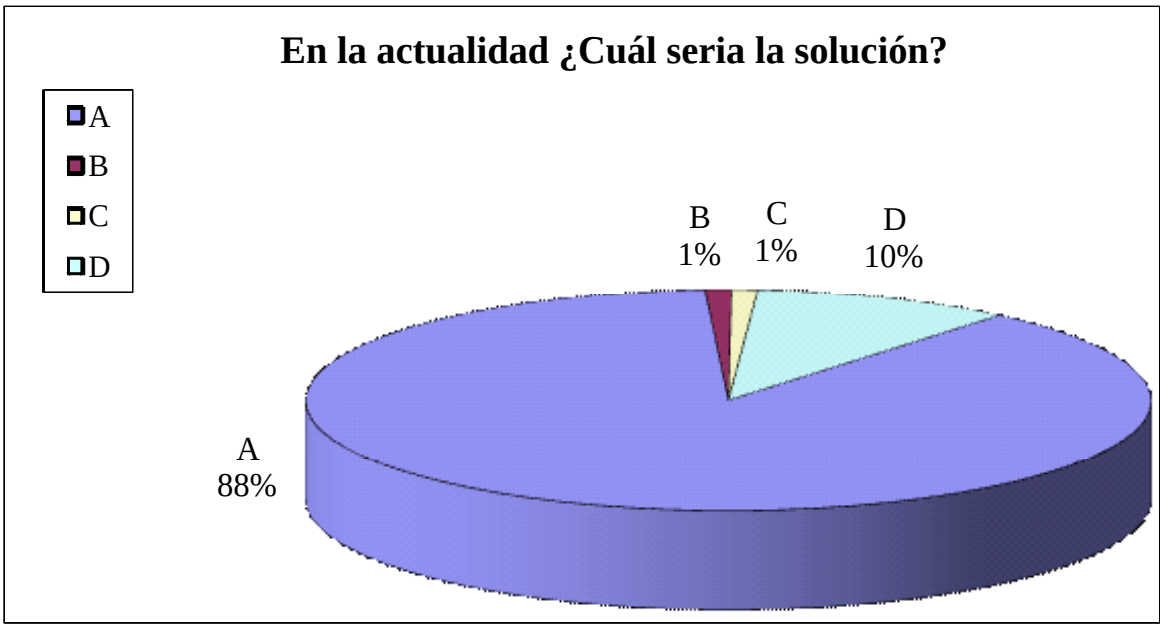

ANEXO III

En el presente anexo podemos observar a través de fotografías, como el Diario de San Luis (en la actualidad El Diario de la República) informaba a la población sobre lo que acontecía durante la guerra de Malvinas en el año 1982.

El material ha sido dividido en tres categorías que son las siguientes:

-Contexto nacional:

Aquí podemos observar fotos en donde se hace referencia a la situación previa al conflicto armado, la tensa relación con Inglaterra, y lo expresado por la junta militar (en palabras de Galtieri) tras la toma de las islas.

-Contexto local:

En esta categoría hemos seleccionado fotografías donde se observa como, diferentes organizaciones, comercios instituciones, etc., adhieren con “entusiasmo y celebran la recuperación de Malvinas felicitando a la junta militar por este hecho histórico.

-Curiosidades:

Para este apartado seleccionamos dos fotos que muestran algunos rasgos de cómo pensaba la sociedad con respecto a la guerra, evidenciando un claro optimismo, pero a la vez un marcado desconocimiento de lo que pasaba en realidad. La última foto muestra la

opinión de Ardiles (futbolista argentino que vivía en Inglaterra), en esta se puede observar que había un descreimiento de que los británicos intentaran recuperar las islas.

Hay que tener en cuenta que esta información llegaba “filtrada” por los controles que ejercía la Junta Militar sobre la prensa de la época con el objetivo de insertar un pensamiento de victoria en la sociedad.

Contexto Local

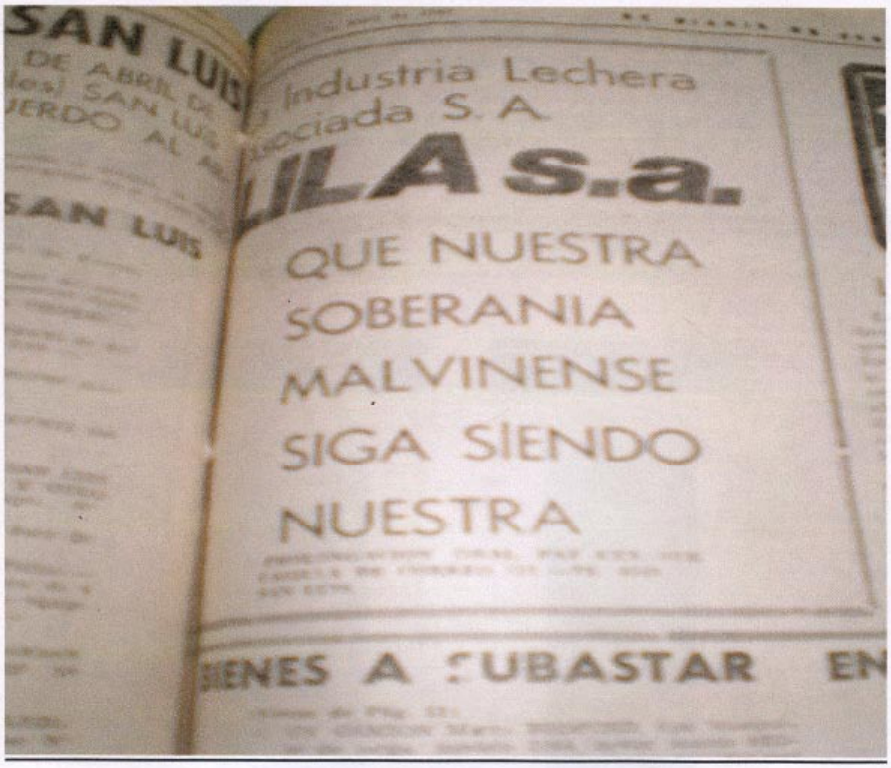

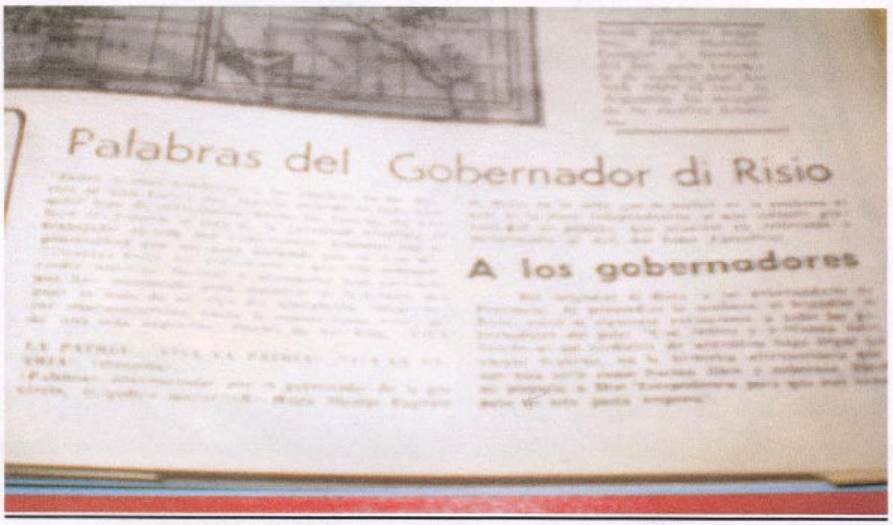

La Sociedad Española y
la Colectividad Española
de Villa Mercedes (S.L.)
Se adhiere con
júbilo a los
históricos momentos
que se está
viviendo
VIVA LA ARGENTINA...
VIVA ESPAÑA...
LAS ISLAS MALVINAS
FUERON Y SON
ARGENTINAS

Cooperativa de
Eléctricidad
Mercedes S.L.
LTDA
C.I.M.I.
COOPERATIVA DE
CONSUMO LTDA
Travaglia
REMATES

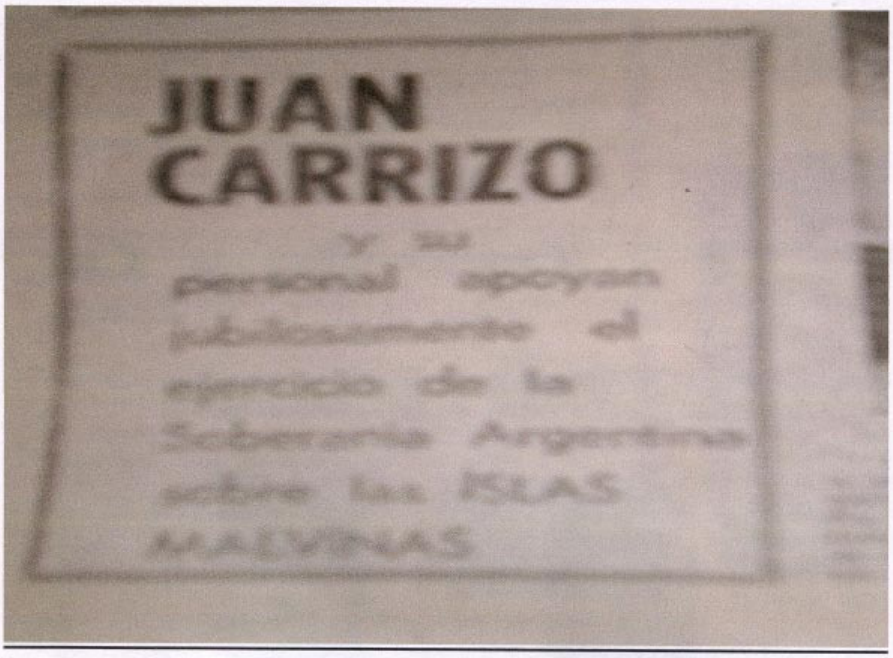
JUAN
CARRIZO
y su
personal apoyan
publicamente el
ejercicio de la
Soberanía Argentina
sobre las ISLAS
MALVINAS

A MERCEDES CELEBRO ALBOROZADA
LA RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS
GALTIERI: ARGENTINA
PRESENTARA BATALLA
LA ONU APROBO
LA RESOLUCION
FUERZAS EN PUGNA

ADHESION DE LA JUNTA DE HISTO
POR RECUPERACION DE LAS MALVI

MULTIPLES ADHESIONES POR LA TOMA
LAS MALVINAS RECIBIO EL GOBERNA

MINISTRO DEL INTERIOR

MOVIMIENTO POPULAR PROVINCIAL

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VILLA MERCEDES

ORO
y Radiografías usadas por kg.
—COMPRO—
Purificación y Recuperación de metales
CONSULTE TALLER DE RELOJERIA Y JOYERIA
ZITRO
PEDERNERA 932 — SAN LUIS—

FERRETERIA
— "SOSA" —
de CANTALICIO SOSA
MATERIALES DE CONSTRUCCION
REPARTO A DOMICILIO
B. DE LOS ANDES 432 T.E. 22216 (S.L.)

Sanitarios

Aplaude el Centro de j
Pensionados Civiles de

Adhesión del PDL a la
de las Islas del Atlá

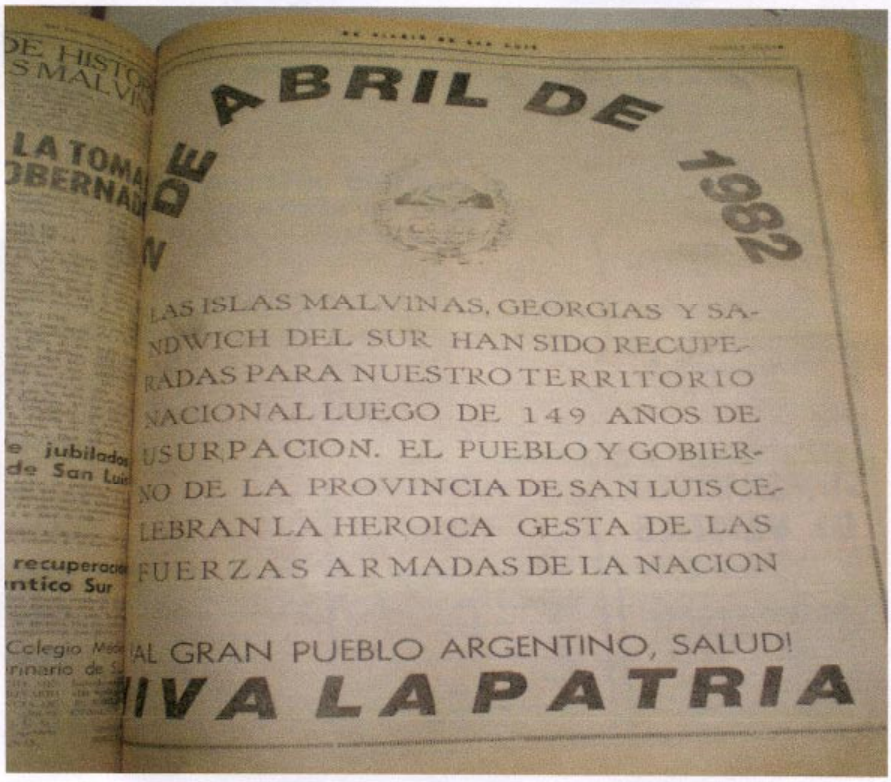

DE HISTO
S MALVI
LA TOMA
OBERNAD
e jubilados
de San Luis
recuperacio
ntico Sur
Colegio Méd
rinario de S

DE ABRIL DE 1982

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR HAN SIDO RECUPERADAS PARA NUESTRO TERRITORIO NACIONAL LUEGO DE 149 AÑOS DE USURPACION. EL PUEBLO Y GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS CELEBRAN LA HEROICA GESTA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO, SALUD!
IVA LA PATRIA

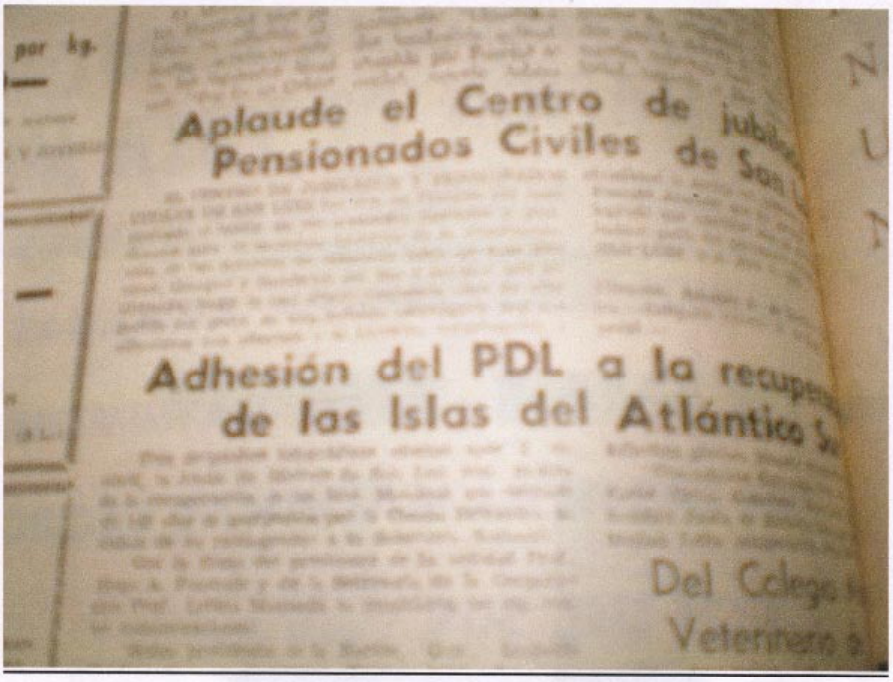

Aplaude el Centro de Jubi
Pensionados Civiles de San

Adhesión del PDL a la recupe
de las Islas del Atlántico S

Del Colegio
Veterinario

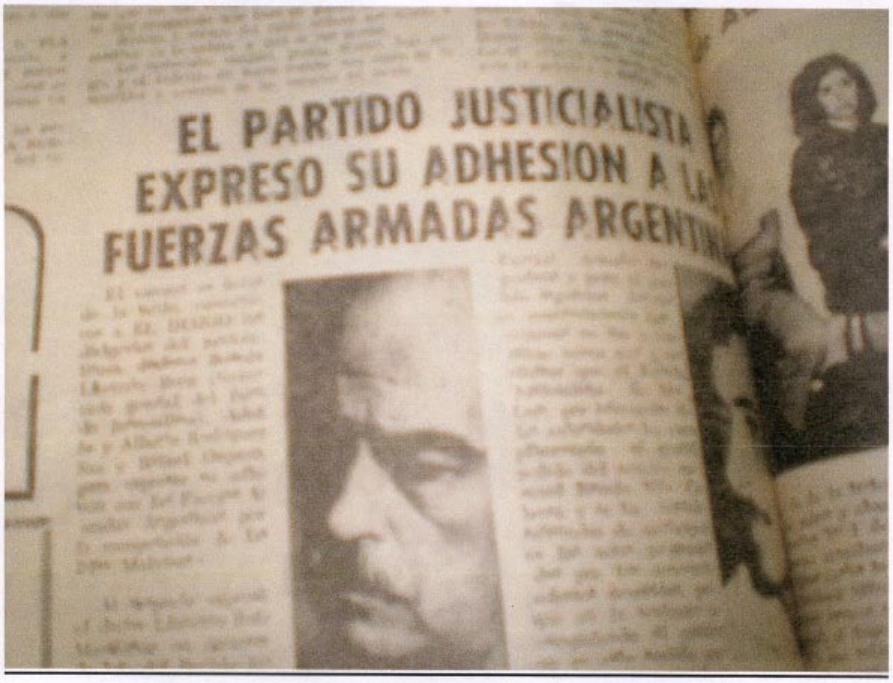

EL PARTIDO JUSTICIALISTA
EXPRESO SU ADHESION A LA
FUERZAS ARMADAS ARGENTI

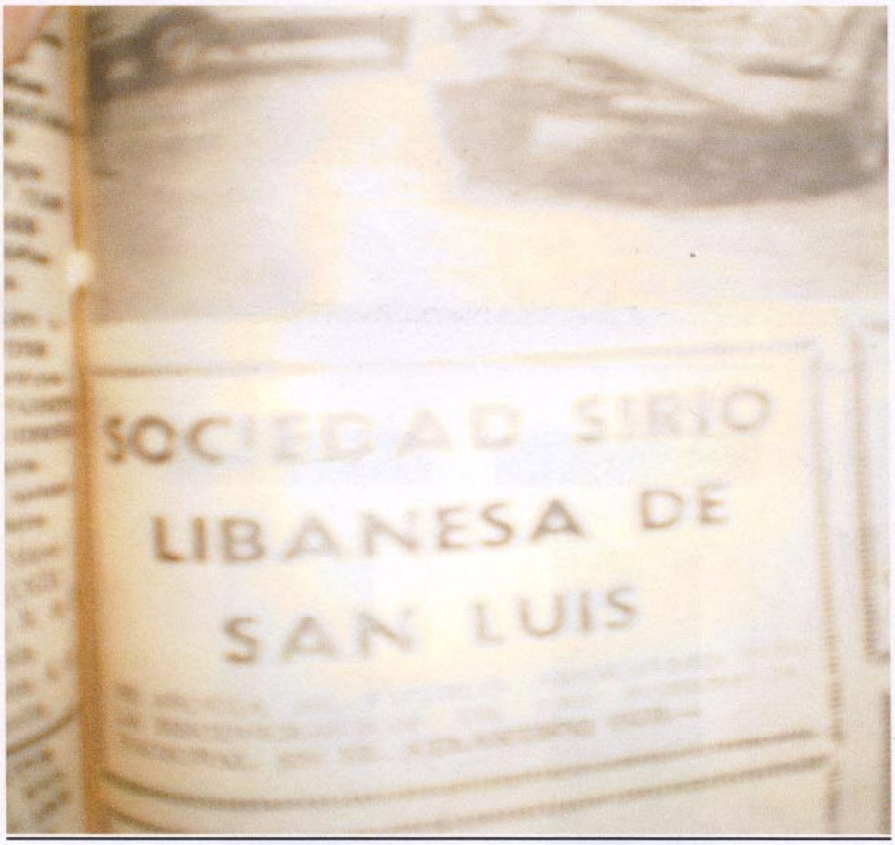
SOCIEDAD SIRIO
LIBANESA DE
SAN LUIS

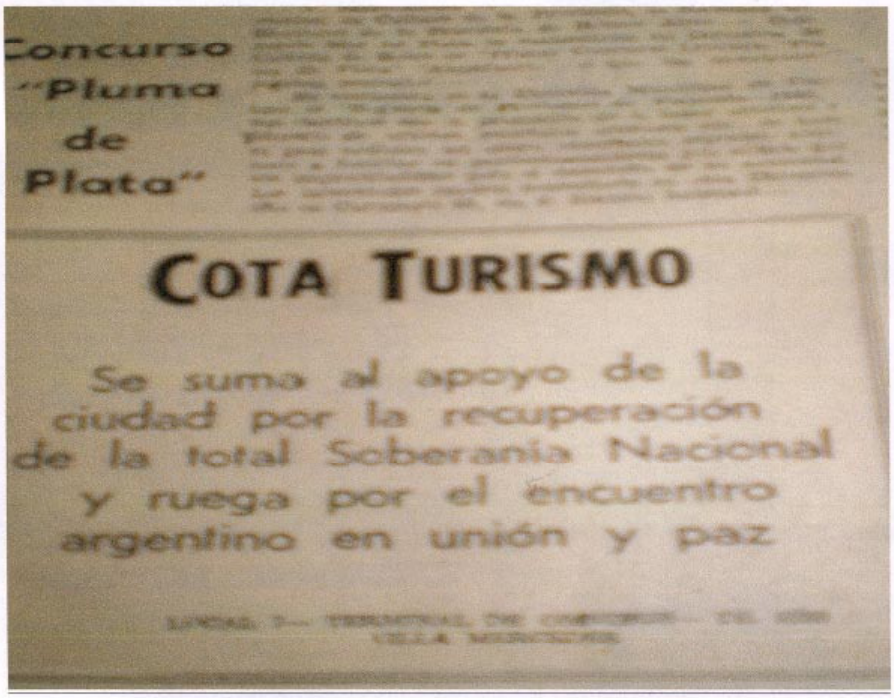
Concurso
"Pluma
de
Plata"
COTA TURISMO
Se suma al apoyo de la
ciudad por la recuperación
de la total Soberanía Nacional
y ruega por el encuentro
argentino en unión y paz

CORPUS S.A.
EBLO Y GOBIERNO EN VILLA MERCEDES
INDIERON HOMENAJE A NUESTRAS FF.AA.

A INTENDENCIA MUNICIPAL Y LA
POBLACION DE VILLA MERCEDES
CELEBRAN ALBOROZADOS HONROSA DECISION
DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS AL RECUPE-
RAR PARA NUESTRO PATRIMONIO NACIO-
NAL LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SAN-
DWICH DEL SUR
an Luis 2 de abril-1982

Contexto Nacional

Malvinas
ensa situación
con Gran Bretaña
EL DIARIO
de San Luis
GALTIERI CONVOCO AL
GABINETE NACIONAL
PRONOSTICO
MISTERIO DEL OVNI EN EL

EL GOBIERNO ANALIZA LA
SITUACION CON GRAN
ARGENTINA ACUSO A GRAN BRETA
AYER ANTE LAS NACIONES UNIDAS
"Hay que
BIERNO...

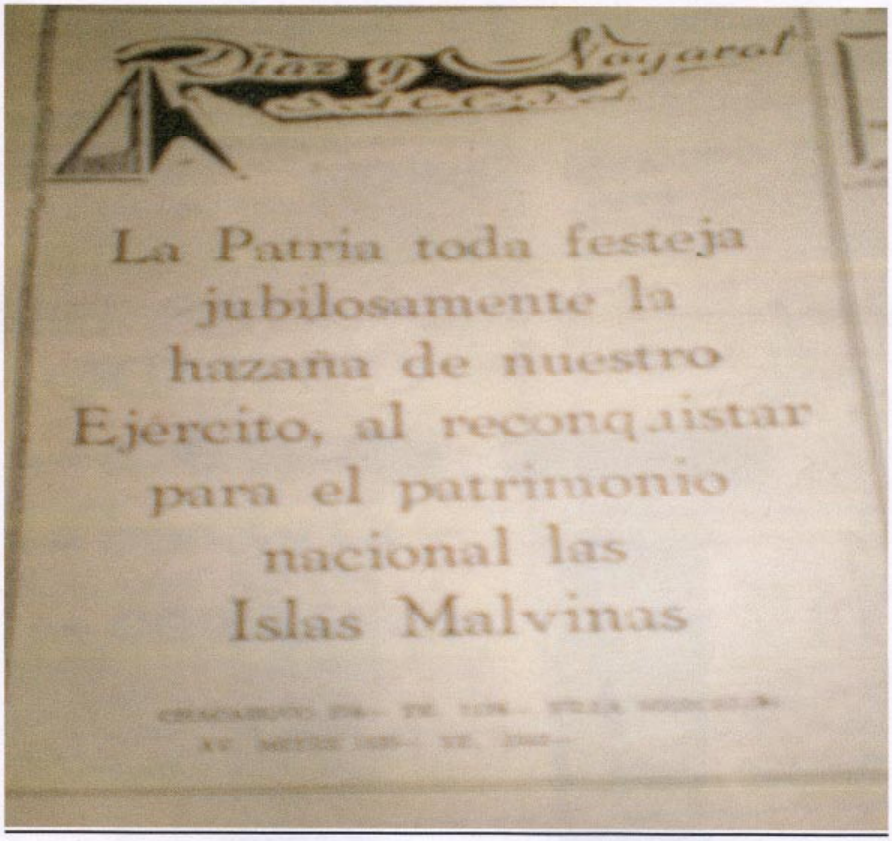
Díaz Vayaral
La Patria toda festeja
jubilosamente la
hazaña de nuestro
Ejército, al reconquistar
para el patrimonio
nacional las
Islas Malvinas

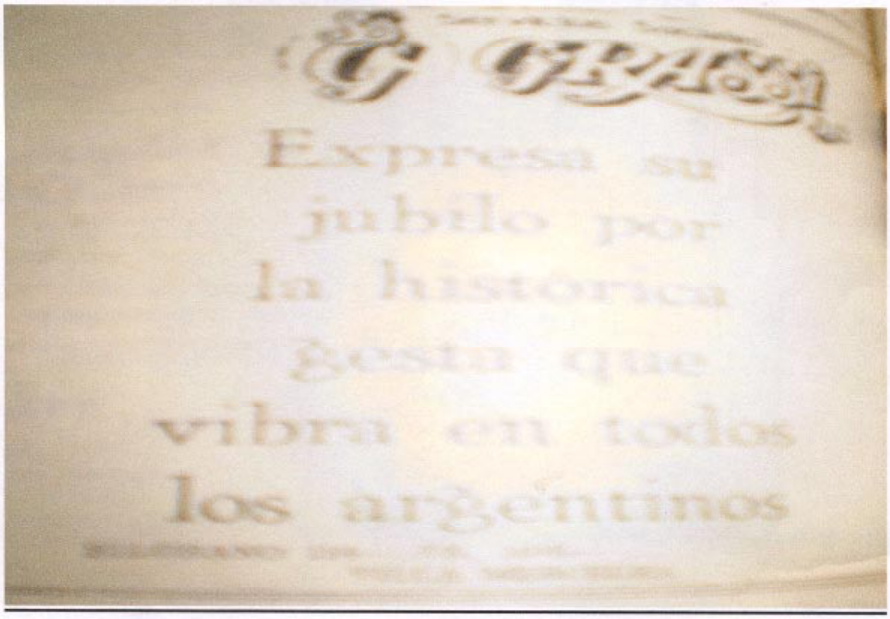
Expresa su
jubilo por
la histórica
gesta que
vibra en todos
los argentinos

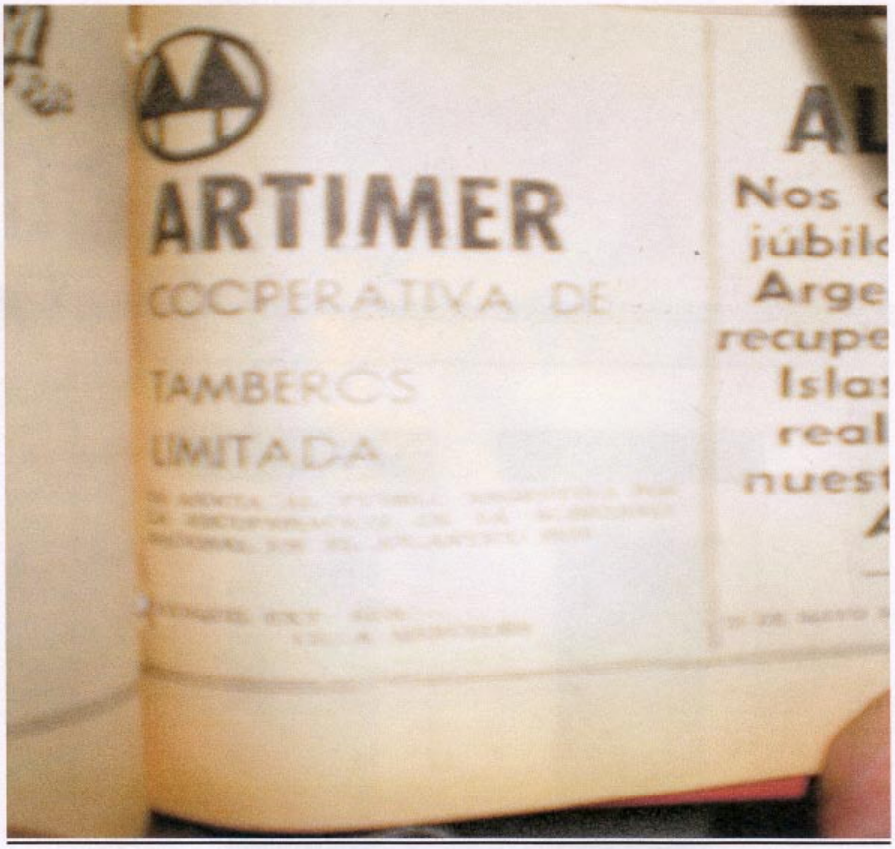
ARTIMER
COOPERATIVA DE
TAMBEROS
UMITADA
Nos
júbilo
Arge
recupe
Islas
real
nuest

ALIVITAN
Nos adherimos al júbilo del pueblo Argentino por la recuperación de las Islas Malvinas realizadas por nuestras Fuerzas Armadas
CENTRO RIO CUARTO S.A.
Adhiere al histórico acontecimiento de la recuperación total de la Soberanía Nacional

la morocha s.a.
Adhiere al histórico
acontecimiento
de la total
recuperación de
la Soberanía
Nacional

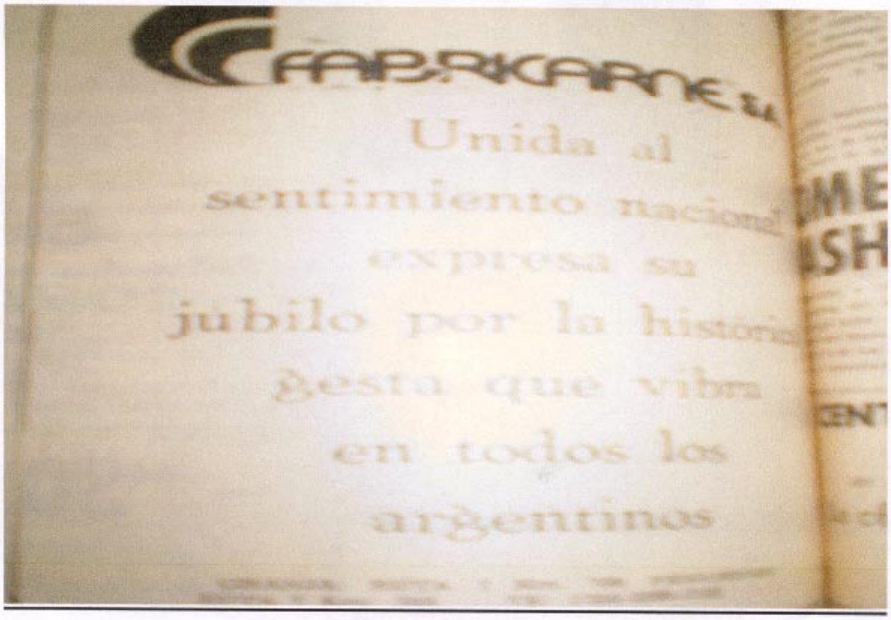
FABRICARNE
Unida al
sentimiento nacional
expresa su
jubilo por la histórica
gesta que vibra
en todos los
argentinos

S MALVINAS MAS
UESTRAS QUE NUNCA

Informa al pueblo la Junta Militar

Palabras del Gobernador di

GALTIERI: "SI QUIEREN VENIR QUE
ENGAN; LES PRESENTAREMOS BATALLA"

En Plaza de Mayo una multitud respaldó con su presencia la reconquista de las Islas Malvinas

Islas Malvinas

CONFLICTO AUN SIN SOLUCION

EL DIARIO de San Luis

ADHESION DEL GOBIERNO AL ACTO DE PLAZA DE MAYO

PRONOSTICO

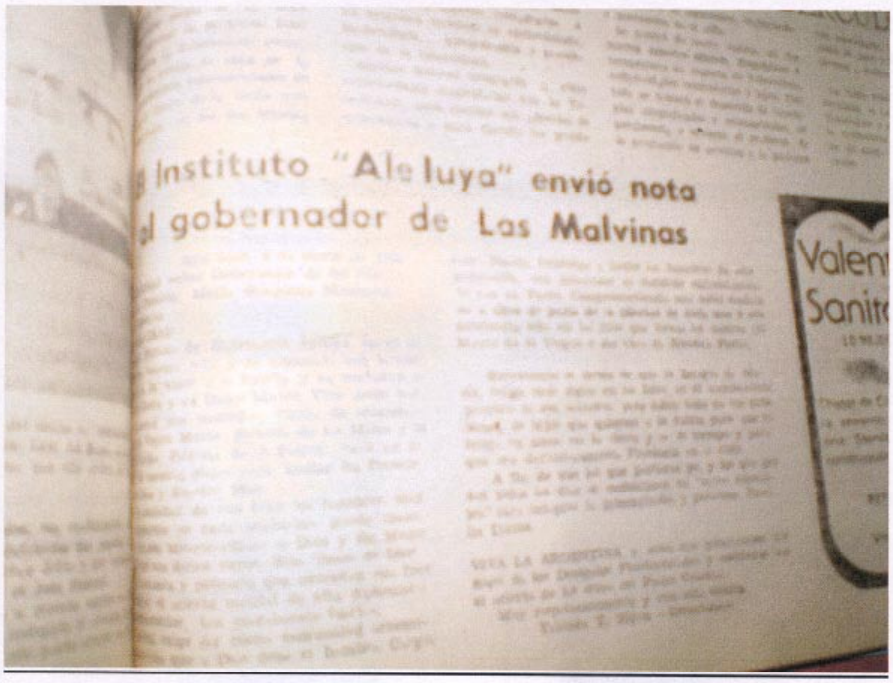

Curiosidades:

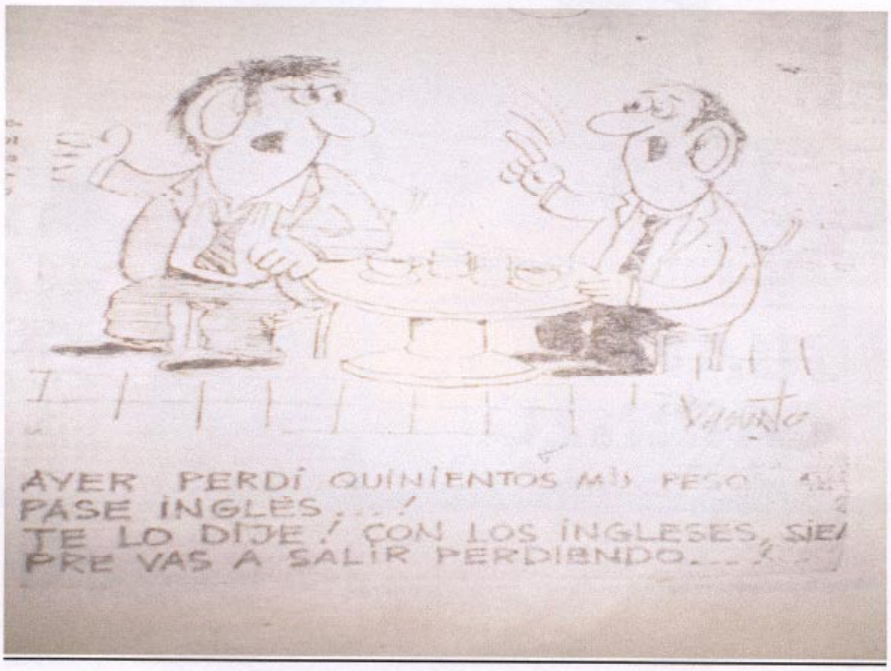

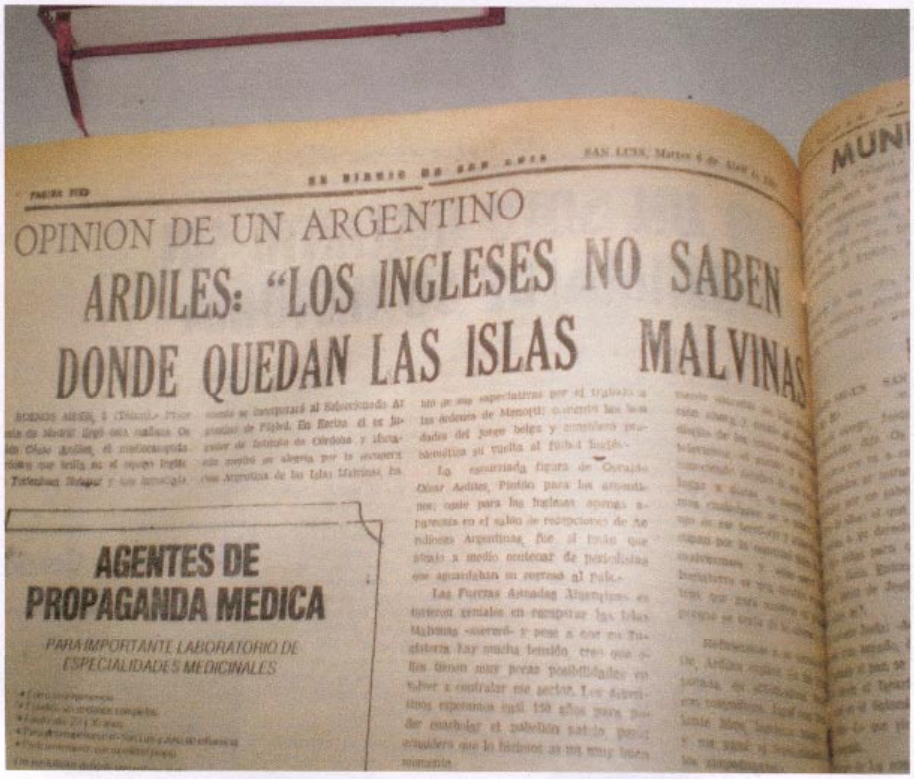

EL DIARIO DE SAN LUIS

SAN LUIS, Martes 6 de Abril de 1982

PAGINA TRES

OPINION DE UN ARGENTINO

ARDILES: "LOS INGLESES NO SABEN DONDE QUEDAN LAS ISLAS MALVINAS"

BUENOS AIRES, 5 (Diario Prior
ista de Madrid) Bajó esta mañana Os
lán César Ardiles, el mediocampista
ólera que brilla en el equipo inglé
Tottenham Hotspur y los invencib

sando se incorporará al Seleccionado Al
gentino de Fútbol. En efecto, el ex ju
gador de Instituto de Córdoba y Ataca
ante creído se alberga por lo menos
ción Argentina de las Islas Malvinas, ha

ún de sus especulativas por el triunfo a
las dudosas de Menotti: aumentó las bo
dades del juego belga y emotivo pro
lsamiento su vuelta al fútbol inglés.

La esmirriada figura de Osvaldo
César Ardiles, Pintón para los amigos
nde para los ingleses apenas a
parecía en el salón de recepciones de Ae
rolíneas Argentinas, fue el único que
staló a medio centenar de periodistas
ue aguardaban su regreso al país.

Las Fuerzas Armadas Argentinas re
tirarán pronto en recuperar las Islas
Malvinas -sostuvo- y pese a que su ha
storia ha sido sangrienta, creo que e
llas tienen muy pocas posibilidades en
volver a controlar ese sector. Los ingle
ses esperaron casi 150 años para po
der anclar el pabellón sabían, pero
ambién que la historia es un muy buen
momento.

AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA

PARA IMPORTANTE LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES

ALGUNAS DISPOSICIONES POLÍTICAS- INSTITUCIONALES TOMADAS EN EL MARCO DE LA DICTADURA MILITAR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS 1976-1983

Marcelo Alejandro Muñoz
FCH - UNSL
marmunoz@unsl.edu.ar

> "…Pero precisamente por eso es necesario hablar de lo concreto, hablar hasta el cansancio, porque lo más monstruoso y culpable frente a esto es el silencio y el olvido. Ustedes, desde sus funciones específicas, ni callan ni olvidan; nosotros los escritores, los artistas, estamos también aquí para alentarlos en su dura misión y compartirla en todos los planos…" (Julio Cortazar, 1984; p. 138).

El 25 de marzo se inició la dictadura militar, la etapa más oscura de la historia social y política de la Argentina sobre la base de ciertos dispositivos políticos ya generados hacia el final del peronismo (Solari Yrigoyen, 1983).

En la Universidad Nacional de San Luis, ese mismo día, era obligado a renunciar, el hasta entonces rector Mauricio López. Asumía en su lugar el Vice- Comodoro Fernández, a través de la resolución 172/76.

El 30 de marzo presentaron las renuncias los distintos secretarios rectorales que colaboraban en la gestión con Mauricio López. Los mismos eran: Prof. Juan Tomás Funes en Secretaría General, Lic. Roberto Iglesias en Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, Dr. Genaro Neme en Secretaría Financiera- Contable, Prof. Plácido Horas en Secretaría Académica y de Planeamiento y Lic. Orlando Villegas en Secretaría de Obras, Servicios y Transferencias. Lo curioso es que solamente perdió la secretaría el Lic. Iglesias. Los restantes secretarios fueron redesignados por "resolución 196" en los mismos cargos. En tanto Iglesias, que luego fue cesanteado, regresó recién en 1984 con la normalización democrática de la Universidad.

Es posible sugerir cierta complicidad político- académico para con la dictadura ya desde sus inicios. En efecto, desde esos cargos de gestión, ejecutarán desde allí parte de las

políticas de depuración, persecución, y de intolerancia surgidas de la política de la dictadura.

En la Universidad Nacional de San Luis, desde 1974 hasta 1976 se habían iniciado y consolidado políticas de transformación estructural, pasando de una modalidad de facultad y escuelas, a una de departamento. De acuerdo a lo planteado por Mauricio López, era lo más próximo a lo que el llamaba la "universidad partícipe".

Es necesario mencionar que este proyecto de transformación estructural, más concretamente, lo que el denominada "universidad partícipe", lo definirá desde la actitud que debe tener la universidad. La misma es:

"…*actitud de participación.* La universidad no debe vivir a espaldas de la comunidad política ni tampoco llevar una existencia desfigurada por la presión del grupo social o el poder estatal. Ella en cuanto tal, y no como instrumento ideológico de presión debe estar atenta a toda idea, doctrina ó concepción con pretensión de verdadera y hacerla objeto de examen profundo y desprejuiciado" (López, 1987; pp. 124/125).

No obstante agrega, que la educación y la universidad, deben concebir y dirigir el hombre a la búsqueda de su libertad, fortalecer los valores de la democracia, conciliar los progresos de la ciencia con la cultura. Siguiendo esa concepción, la "universidad partícipe" no debe traicionar su sentido, entre otras cosas no ceder al alejamiento de la misma, con la comunidad (López, 1987).

Por ello plantea que:

"...no podemos callar que el destino de la Universidad con el destino de la participación va estrechamente unido al destino de la sociedad democrática. Su existencia solo es posible en un clima general de libertad; de lo contrario ni siquiera el problema mismo de su ser tendría sentido. La cuestión radica ahora en saber como la Universidad partícipe debe responder a los derechos que le otorga un sociedad libre" (López, 1987; pp. 124/125).

Hacer realidad una universidad partícipe, comprometida con la realidad social de San Luis –tal como la concebía López– implicó una transformación estructural de la universidad, inspirada en los aportes teórico-prácticos de Paulo Freire, Pedro Lafourcade, Antonio Gramsci, Darcy Ribeiro, entre otros. Se trató de construir una institución universitaria inspirada en un modelo auténticamente latinoamericano (Somaré, Marquez, Angeloni, Quiroga, Romero & Muñoz, 2008).

No obstante ello, resulta significativo que algunos docentes que acompañaron en gestión rectoral y que habían participado del proyecto de departamentalización que promovió el Rector Mauricio López, luego del golpe contribuyeron a desarmar dicha estructura y con ello las políticas principales del anterior Rector.

Vale preguntarnos: ¿porque en un momento histórico determinado estos arduos colaboradores del Rector Mauricio López impulsaron el proyecto de departamentalización y en el marco de un modelo de Universidad, y luego del golpe de estado en 1976; son los mismos, que fomentaron políticas diametralmente opuestas?

Esto dado que las autoridades rectorales que acompañaban al rector antes del golpe de estado, eran casi en su totalidad las mismas que después del golpe desarmaron la estructura departamentalizada y retomando la estructura de facultad.

No, nos interesa aquí discutir cual de las dos formas de organización estructural de la Universidad es mejor o peor, ya sea la estructura departamentalizada o la de facultad.

Lo que si nos interesa mostrar, es que en el caso de nuestra Universidad, impulsar una u otra estructura estaba más emparentada a como pensar la universidad en su función política, social, cultural y científica y cada uno de estos argumentos se esbozaban desde posturas ideológicas enfrentadas.

Para desarmar la estructura departamentalizada, se nombra una comisión integradas en su mayoría por autoridades de ese momento, la cual debía proponer una estructura nueva de Facultad ajustada a las normas vigentes como "la ley 20.524; y decretos: 41/73, 21/73 y 145/ 73". El coordinador de dicha comisión fue Juan Funes y los vocales Plácido Horas, Genaro Neme, Giocondo Barbenza, Carmelo Saad, Rodolfo Acevedo y Hugo Jofré (resolución, 378/76).

Vuelta a la estructura de facultad, la Universidad Nacional de San Luis quedará conformada en: Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Facultad de Ciencias Físico- Matemáticas y Naturales y Facultad Tecnológica.

En la Facultad de Ciencias de la Educación fue nombrado Decano Plácido Horas, por resolución 377/76 (Muñoz, 2008). Luego de dos meses aproximadamente, renunció al cargo y asumió en su lugar Irma Olivera de Jofré (resolución, 517), la cual se mantuvo en este hasta los últimos días de la dictadura.

Luego del golpe de estado, renunció el Director del Departamento de Psicología Dr. Alaggia. En su lugar fue nombrada la Dra. Claribel Morales de Barbenza. En tanto, en el Departamento de Educación, el Dr. Pedro Lafourcade director, también presentó su renuncia, aunque fue redesignado en dicha dirección (resolución 193/76).

Otros de los hechos que analizamos escuetamente aquí, además de la transformación estructural de un sistema departamentalizado en un sistema de facultad, es el que se desprende de las distintas políticas de depuración, persecución y cesantías que hubo en la Facultad de Ciencias de la Educación contra estudiantes y docentes.

Entre 1976 y 1977 se produjo el mayor número de cesantías, aun cuando las mismas se prolongarán hasta el final del periodo dictatorial (Auderut, Carreño, Cometta & Clavijo, 2003).

Hemos clasificados tales cesantías producidas en la Facultad de Ciencias de la Educación, en cuatro grupos: 1) Psicólogos de la Facultad de Ciencias de la Educación. 2) Estudiantes de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Educación. 3) Profesores de la Carrera de Psicología ó Profesores en Psicología expulsados de la Facultad de Ciencias de la Educación. 4) Otros cesanteados de la Facultad de Ciencias de la Educación sin relación con la carrera de psicología.

En el primer grupo hemos conformado una lista provisoria de 16 docentes.

En la segunda categoría, la lista conformada es de 16 estudiantes.

La nomina del tercer grupo descripto es de 9; de los cuales 8 son docentes de la carrera en psicología, pero sin titulación en la misma. Entre ellos encontramos a 2 sociólogos, 1 licenciado en pedagogía, 3 filósofos, 2 médicos y 1 de ellos era psiquiatra. El último de este grupo, era docente de la Facultad, aunque no era docente en la carrera de psicología, pero si tenía titulación en psicología.

Y en el cuarto de los grupos analizados son 9. De ellos 2 eran docentes y 7 estudiantes, en su mayoría de ciencias de la educación. En necesario aclarar que uno de estos dos docentes era el ex rector Mauricio López muerto desaparecido en Mendoza en 1977. Y dos de estos 7 estudiantes: eran Pedro Ledesma y Horacio Flores muertos también por los fusiles de la dictadura (El Calidoscopio, 2006).

El total de los docentes y estudiantes expulsados de la Facultad de Ciencias de la Educación alcanza a 52[247].

Antes de las cesantías, todos los docentes, tantos profesores como auxiliares, fueron declarados “en comisión” en restricciones de su cargo al 31 de marzo de 1976 (resolución, 188). Se revisaba, que cargo revestía cada uno de los docentes, se anulaban todas las efectividades en dichos cargos. En casi todos los casos, los docentes que continuaban en esta condición eran expulsados.

[247] Aproximadamente la mitad de las resoluciones de cesantías fueron firmadas por la Decana Irma Olivera de Jofré, en ocasiones acompañada la firma por las distintas secretarias técnicas que tuvo en su gestión, como lo era el caso de Ana Sola de Villazón o Elsa Prieto de Arancibia. En tanto, la otra mitad aproximadamente fueron refrendadas dichas resoluciones con firmas de los distintos rectores tanto el Vice-Comodoro Fernández o el químico Genaro Neme y sus respectivos secretarios generales, como el caso de Juan Funes entre otros.

No obstante, no siempre las cesantías eran de forma directa y abierta. En varias ocasiones solían hacerse con ciertos mecanismos encubiertos.

Las distintas metodologías de cesantías eran:

1) Cesantía directa de docentes y no docentes. En el caso de estudiantes la figura equivalente era la "expulsión", ó en algunos casos "suspensión ó expulsión temporaria por 5 años", ambas en el marco de la "Ley Universitaria 21.276". En casos de docentes se aplicaba la "Ley de Prensidibilidad 21.274", "La ley de Seguridad 21.260" (Nunca Más en la Universidad, 2006).

2) Cesantía encubierta: Se ejercía presión sobre el personal para que este renunciara a sus cargos. A cambio de la renuncias, se evitaban las cesantías bajos la aplicación de las diversas leyes. Este tipo de sanción generaba unas serias dificultades para poder ingresar luego a la administración pública y en muchos casos también a la privada. Otras formas también era la no renovación de contratos o designación docente (Nunca Más en la Universidad, 2006).

Estas distinciones eran solo formales. En los hechos, como señalan algunos testimonios, aquellos que renunciaban a cargos docentes en muy pocos casos podían encontrar trabajo de acorde a lo que era su formación técnico- profesional (Rodríguez Kauth, comunicación personal, 2008).

Como conclusión provisoría es posible afirmar que las 26 cesantías docentes directas o encubiertas, afectaron la enseñanza en la Facultad de Ciencias de la Educación en general y en especial a la carrera de psicología, que fue una de las carreras al interior de dicha facultad más afectada. No solo en su aspecto académico sino también en el relacionado con la formación intelectual de los futuros graduados.

En investigaciones próximas, nos interesará establecer, exactamente las materias en las que se produjeron tales cesantías analizando los cambios curriculares que seguramente afectaron los contenidos de las mismas.

A modo de reflexión final:

> "…Son memorias abiertas, teñidas por un pasado escindido, que jamás se olvidarán; porque tras la lucha entre memorias con pretensiones dominantes, *la historia tiene el deber de no olvidar, pero sobre todo de no ocultar…*" (Natalio Botana, 1998; p. 278; las cursivas son nuestras).

Bibliografía

Auderut, C.; Carreño, N.; Cometta, A. y Clavijo, M. (2003). La memoria cautiva. El caso de la Universidad Nacional de San Luis durante la última dictadura. En Kaufmann, C. (Ed). *Dictadura y Educación*. Tomo 2 (pp. 164- 194). Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila

Botana, N. (1998). *El siglo de la libertad y el miedo.* Buenos Aires. Ed. Sudamericana.

Cortazar, J. (1984). *Argentina: Años de alambradas culturales.* Buenos Aires. Ed. Muchnik.

El Calidoscopio (2006). *"30 años del golpe de estado. 30.000 desaparecidos presentes"*. Edición Especial. Marzo 2006. Sin datos editoriales.

López, M. (1987). Vida académica, comunidad política e intervención estatal. En R. Weinstock (Ed.), *Mauricio Amilcar López* (pp. 118- 130). San Luis. Editorial Universitaria San Luis.

Muñoz, M. (2008). *La importancia de Plácido Horas en la conformación y transformación institucional y política de la psicología académica en San Luis entre 1948 y 1976.* Trabajo presentado en: XV Jornadas de Investigación. Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Días 7, 8, 9 de agosto de 2008. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Solari Yrigoyen, H. (1983). *Los años crueles.* Buenos Aires. Ed. Bruguera.

Somaré R., Marquez L., Angeloni I., Quiroga M., Romero N. & Muñoz M. (2008). *"Resignificación de la praxis de Mauricio López en la Universidad Nacional de San Luis"*. Trabajo presentado en: II Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social. Días 4 y 5 de julio 2008. Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Mimeo.

Universidad Nacional de San Luis. (2006). Nunca Más en la Universidad. Descargado de: unsl.edu.ar

Universidad Nacional de San Luis. (1976). Resolución 172/76.

Universidad Nacional de San Luis. (1976). Resolución 188/76.

Universidad Nacional de San Luis. (1976). Resolución 195/76.

Universidad Nacional de San Luis. (1976). Resolución 196/76.

Universidad Nacional de San Luis. (1976). Resolución 193/76.

Universidad Nacional de San Luis. (1976). Resolución 377/76.

Universidad Nacional de San Luis. (1976). Resolución 378/76.

Universidad Nacional de San Luis. (1976). Resolución, 517/76.

Rodríguez Kauth, A. (2008). Comunicación personal.

VISIÓN HISTÓRICA Y NORMATIVA DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

Julio César Niño, Karina Niño. Piguillém, María Laura Marin
Cristian Niño Piguillém, Daniel Gorra
Centro de Estudios de Derecho Constitucional "Dr. Juan Llerena".
(Universidad Católica de Cuyo)
estudiojuridicosanluis@yahoo.com.ar - danygorra@hotmail.com

"…todo centro de población, forme ya una ciudad populosa, una villa pequeña o un caserío olvidado, engendre relaciones de la vecindad entre las personas que lo componen, relaciones que van tomando poco a poco la forma de una aspiración de bienestar general. Habitando todos en el mismo lugar, concurren por una ley ineludible a formar la asociación que ha de satisfacer las necesidades que cada una aprecia y que sólo el esfuerzo común puede alcanza"
(Lisandro de la Torre en, Régimen Municipal)

Introducción: enfoque metodológico – objetivos:

El presente trabajo, se realiza en base al estudio de la jurisprudencia de nuestro máximo Tribunal –Corte Suprema de Justicia de la Nación- dentro de un contexto histórico, donde estuvo en juego la independencia y autonomía de nuestro Municipio. La normativa constitucional a nivel Nacional y Provincial, que reconoce la autonomía de los municipios, se vio afectada por aquellas decisiones políticas de turno que desconocieron la autonomía institucional, política, jurídica y económica del Municipio. La CSJN, como guardián y último intérprete de la Constitución, en base a la tesis jurisprudencial sostenida precedentemente, falló a favor de la autonomía del Municipio puntano. En el desarrollo del trabajo, se procederá (objetivos): a) Indagar los criterios jurisprudenciales de la CSJN respecto de la Autonomía Municipal; b) Analizar el desarrollo de la evolución del régimen municipal de la Ciudad de San Luis; c) Analizar los fundamentos del fallo de la CSJN; d) Establecer los parámetros legales para la defensa de la Autonomía Municipal y e) Destacar la trascendencia e importancia de los fallos en la vida política y jurídica de nuestra Ciudad.

La realización del presente trabajo se llevó a cabo a través de la búsqueda y análisis de los fallo jurisprudenciales de la CSJN, con relación al régimen municipal y bibliográfico de la doctrina de los jurisconsultos del derecho, en materia de derecho público provincial y municipal. Asimismo se analizó la normativa vigente de nuestra Constitución Nacional y Provincial referida al régimen municipal.

Antecedentes históricos:

La problemática del municipio viene desde la antigüedad hasta nuestros días, ya Aristóteles[248] en su obra "Política", hacía referencia a la importancia del municipio como la primera comunidad que surge de muchas familias, y cuyo fin es servir a la satisfacción de necesidades que son las de cada día, y que es denominada municipio. Folliet nos da una definición más precisa al definir al municipio como una comunidad de base territorial; en ella viven las personas en común, defienden sus intereses comunes y están ligadas por tradición, recuerdos y costumbres en común.

Así, y dentro de un **aspecto histórico**, podemos referirnos al **"Cabildo Indiano":** éste se integraba con alcaldes de primer voto y segundo voto, con funciones específicas, elegidos anualmente y sometidos a la confirmación del virrey o gobernador. Resulta oportuno señalar que el régimen municipal que la conquista española transplanta al Nuevo Mundo, es un fiel reflejo del viejo municipio Castellano, siendo prácticamente imposible dar un perfil del régimen municipal de la época indiana, en razón de que nunca se dictó una legislación que conformara un estatuto municipal común en los territorios españoles. Existían recapitulaciones que se encuadraban en un conjunto de leyes en el año 1680, que son incorporadas en una recopilación definitiva donde ya se puede observar la diferencia de los gobiernos municipales de cada región.

Siguiendo este enfoque histórico, **los cabildos**, por multiplicidad de funciones a su cargo, fueron los intérpretes que tradujeron más fielmente el desenvolvimiento de las comunidades locales y el sentir popular, dando incipiente pero concreta participación a los vecinos. Los Cabildos fueron reconocidos en el Estatuto Provisional de 1815, de 1816, incluso en la Constitución de 1819. La institución municipal por la importancia decisiva en la vida de los pueblos no podía dejar de existir, y así lo entendieron los constituyentes cuando se realizó la organización nacional, ya que la *Constitución histórica de 1853/60, en au art. 5º*, contiene como previsión en función de la garantía federal, *disponer que el régimen municipal debe ser asegurado por las provincias, en cuanto estas aspiran a que el gobierno federal les garantice el goce de sus instituciones.*

El Régimen Municipal en el Derecho Constitucional Argentino

Ahora bien, **el proceso de construcción de la Nación Argentina**, nos permite calificar a nuestro federalismo como "de base municipal"[249]; se afirma el carácter

[248] Aristóteles (1998): "Política". México: Porrúa, pág. 158.
[249] JOSÉ M. ROSA (1974). Del Municipio Indiano a la Provincia Argentina (1580-1852) – Formación y Política de las provincias argentinas. Buenos Aires: Peña Lillo, pág. 74.

autónomo del municipio argentino, pese a que el texto constitucional no lo decía expresamente y pese también a que el criterio jurisprudencial le era adverso.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación en sus primeros años de existencia había sostenido la autonomía municipal entendiendo que éstos eran "*gobiernos o poderes" dotados de parte de la soberanía popular, fundándose en le "tradición hispano-colonial*[250]. Sin embargo a partir de 1911 varió sustancialmente su criterio en el caso "Ferrocarriles del Sud c/Municipalidad de La Plata", expresando que "*las municipalidades no son más que delegaciones de los poderes provinciales, circunscriptas a fines y límites administrativos"*, con lo que descartaban la tesis autonomista y equiparaban a los municipios a simples entes autárquicos administrativos.

En nuestro derecho público los conceptos de ***autonomía y autarquía*** indican distintos grados de descentralización, es decir, de mayor o menor lasitud en los lazos jurídicos e institucionales que ligan al ente a un poder central. Por un lado cuando se dice que estamos frente a ***entidades autónomas*** se quiere dar a entender que estamos frente a verdaderos Estados locales, que se dan sus propias normas, tanto las que organizan el gobierno municipal, como las de rango inferior a estas, y cuyos habitantes (es decir los vecinos) elijen a sus propias autoridades; así lo sostenían Bidart Campos, Sanchez Viamonte, Joaquín V. González, entre otros. En cambio, cuando se considera a los municipios como ***entidades autárquicas***, quiere significarse, que su independencia de los poderes provinciales se limitan a la elección de sus autoridades comunales, no así al dictado de las normas locales, al menos con la amplitud de las entidades autónomas; dentro de esta línea doctrinaria encontramos a Marienhoff y Bielsa.

El art. 5º de la Constitución Nacional de 1853, como lo mencionamos anteriormente, obligaba a las provincias a asegurar su "*régimen municipal"*, sin aditamento; no obstante, Bidart Campos deducía de esta norma *"que el estatuto máximo incorporaba al orden constitucional argentino la realidad municipal bajo forma de régimen, es decir, de ordenamiento político, de gobierno local, con independencia y autonomía dentro de los Estados Federados"*. Al hablar de un *régimen municipal autónomo* hacemos referencia a aquel municipio que puede dictarse su propio sistema normativo. Un *régimen municipal autárquico*, es aquel, que depende normativamente de los poderes provinciales, y que no puede dictarse sus propias normas reguladoras, o que no lo pueden hacer con la amplitud de las entidades autónomas.

Fue recién a partir de las **reformas constitucionales provinciales de 1957** (Constituciones de las nuevas Provincias) y con mayor intensidad en el ciclo

[250] FALLOS, 5:284, 9:279, 171:79.

constituyente provincial que se abre a partir de 1986, que la postura autonomista se impuso decididamente, con el expreso reconocimiento de la autonomía de los municipios.

Este fue el criterio que en definitiva **se impuso en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación** a partir del fallo dictado en el caso "Rivademar Angela D.B. Martinez Galván de c/ Municipalidad de Rosario" cuando sostuvo que *"Aún prescindiendo e las prescripciones concretas de las Constituciones provinciales vigentes, debe reconocerse que mal se avienen con el concepto de autarquía diversos caracteres de los municipios"*, por lo que llega a la conclusión de que *"las municipalidades son organismos de gobierno de carácter esencial, que tienen un ámbito propio a administrar"*[251]. Posteriormente y con mayor claridad aún, la Corte Suprema ratificó esta línea jurisprudencial en el caso "Municipalidad de Rosario c/ provincia de Santa Fe", diciendo que *"La necesaria existencia de un régimen municipal impuesta por el art. 5 de la Constitución Nacional, determina que las leyes provinciales no sólo deben imperativamente establecer los municipios, sino que no pueden privarlos de las atribuciones mínimas necesarias para desempeñar su cometido. Si tales entes se encontrasen sujetos en estos aspectos a las decisiones de una autoridad extraña – aunque se trate de la provincial – ésta podrá llegar a impedirles desarrollar su acción específica, mediante diversas restricciones o imposiciones, capaces de desarticular las bases de su organización funcional"*[252] .

Finalmente, **la reforma constitucional de 1994** ha venido a terminar con el debate doctrinario, al introducir, en el artículo 123, un contenido preciso al "régimen municipal" que artículo 5 de la Constitución Nacional les exige a las provincias como condiciones para el goce de sus autonomías. Las provincias siguen teniendo dentro del ámbito de sus poderes conservados el de establecer su propio régimen municipal conforme a sus características particulares, pero cualquiera sea el que adopten, éste deberá garantizar la autonomía de los municipios, tanto en el aspecto institucional, como en lo político, en lo administrativo, y en lo económico-financiero. Podrán las provincias reglar el "alcance y contenido" de tal autonomía, pero no suprimirla. En definitiva la reforma constitucional no ha hecho otra cosa que receptar el criterio ya dominante en al doctrina y en las Constituciones de provincia, como así también en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a partir del "Caso Rivademar". Concluyendo que el nuevo art. 123 no ha introducido ninguna modificación sustancial, no ha variado la condición de los municipios, sino que ha clarificado el carácter del régimen, antes discutido y hoy indiscutible.

[251] CSJN- Marzo 21-989- La Ley 1989- C, pág. 47 a 69.
[252] CSJN- Junio 4-991- La Ley 1992- A, pág. 396 a 400.

Evolución del régimen municipal en la Constitución de la Provincia de San Luis

Partimos en este punto, de reconocer al municipio como una ***institución de base sociológica natural***, reconocida en el orden constitucional; compartiendo de este modo la visión que al respecto tiene el jurista cordobés Antonio María Hernández, quien considera que *"…el municipio es una institución de base sociológica, de carácter natural, basada en las relaciones de vecindad que requiere de un poder y del derecho para alcanzar el bien común…"*[253].

Siguiendo a Alberdi en cuanto a que la consideración del pasado es indispensable para la cabal interpretación del orden jurídico político supremo porque exterioriza, manifiesta, da consistencia en más de una oportunidad, a un derecho vigente que justifica su validez, se torna imprescindible reflejar la evolución del Régimen Municipal en la Constitución Provincial y sus reformas.

Sancionada la Constitución Nacional de 1853, la provincia de San Luis encamina sus esfuerzos al dictado de una Constitución propia que plasmara su organización jurídico – política. Ello a los fines de dar cumplimiento a lo establecido por el **artículo 5** de la Carta Magna. En este marco se reúne la Convención Constituyente, germen de la Constitución de la Provincia de San Luis, en el año 1855. Esta Constitución, adecuándose a las exigencias del mencionado artículo 5 de la Constitución Nacional, dedica el Capítulo VII: Poder Municipal – Administración Departamental. Si bien su articulado es acotado, importa una toma de posición con respecto al Régimen Municipal y sus alcances, debido a que del mismo surge: 1.- Es una ley la que diseñará el régimen municipal. 2.-Se establecen las bases constitucionales que deberán ser respetadas por aquella, entre las que podemos destacar: restablecimiento de los cabildos para la administración interior; el territorio de la provincia se divide en departamentos y éstos en partidos; elección de sus miembros directamente por el pueblo del departamento.

El 12 de agosto de 1869 la Cámara Legislativa de la provincia sanciona la ley N° 151 mediante la cual se convoca a una Convención Constituyente para la reforma de la Constitución Provincial, la que finalizó sus tareas en **1871,** dando origen a la primera reforma de la Carta Magna provincial. Reforma que, en materia Municipal, introduce modificaciones que denotan una mayor injerencia del Poder Ejecutivo provincial. Adoptando así, una concepción **autárquica** del Régimen Municipal, que reflejaba la doctrina imperante en el país, en ese momento.

En el **año 1905** se lleva a cabo la segunda reforma constitucional, con el fin de dotar a la provincia de una ley fundamental moderna, adecuada a las nuevas concepciones políticas, sociales y económicas. Esta Reforma impregna al Régimen

[253] ANTONIO MARÍA HERNÁNDEZ (1984). "Derecho Municipal". Buenos Aires: Depalma, pág. 4.

Municipal de insipientes características **descentralizadoras**. Se constituyen las municipalidades de La Capital y Mercedes; será una ley la que determinará otras municipalidades. Establece que, donde no sea posible crear Municipios, habrá Comisiones o Comisionados Municipales. Se estructura el gobierno municipal con un Intendente y un Concejo Deliberante, cuyos integrantes serán elegidos en forma directa por los vecinos. Dentro de las atribuciones reconocidas al Intendente, se destaca la facultad de convocar al municipio a elecciones (art. 158, inc.12).

Las **posteriores reformas de 1927 y 1941** mantienen, en lo que a Régimen Municipal respecta, lo establecido por la Reforma de 1905. Sólo la Reforma constitucional de 1927, siguiendo la impronta marcada por la Constitución de la provincia de Santa Fe de 1821, incorpora algunas modificaciones que se centraron alrededor de tres áreas (Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Régimen Municipal) y entre las que se destaca la aplicación del sistema proporcional y de representación de las minorías en la elección de Diputados y de cargos municipales (arts. 31 y 56 de la C. Pcial.).

La **Reforma de 1949,** si bien importa un avance de técnica legislativa, en cuanto estructura a la Constitución de San Luis en tres partes: "Primera Parte: Principios Fundamentales; Segunda Parte: Organización del Gobierno de la Provincia; Tercera Parte: Régimen Municipal, dividida a su vez en dos capítulos: Municipalidades en General; Capital"; el Intendente Municipal de la Ciudad Capital, no será ya elegido en forma directa por los vecinos, sino que es el Poder Ejecutivo el que lo nombrará, lo que implica un retroceso de la autonomía municipal (artículo 172).

La **Reforma de 1962,** fundamentalmente, deroga la Constitución de 1949, restableciendo el texto de la Constitución provincial de 1855, con las reformas de 1871, 1905,1927 y 1941.

Con el retorno de la democracia, a fines del año 1983, se inicia un período de consolidación de las instituciones. **La Constitución sanluiseña de 1987** se encuentra inmersa en un proceso de reformas constitucionales del que fueron participando, una a una, las provincias argentinas, y que consagró un Régimen Municipal **autónomo** por sobre el autárquico. Es así, que en el **Capítulo XXVI: Régimen Municipal – Definición de Municipio, artículo 247**, nos dice: *"Esta Constitución* ***reconoce*** *al municipio como una* ***comunidad natural*** *con vida propia e intereses específicos, con necesarias relaciones de vecindad. Como consecuencia de ello es una institución política-administrativa-territorial, que sobre una base de capacidad económica para satisfacer los fines de un gobierno propio, se organiza independientemente dentro del Estado, para el ejercicio de sus funciones, que realiza de conformidad a esta Constitución y a las normas que en su consecuencia se dicten."*. Al expresar este artículo que se ***reconoce al municipio como una comunidad natural,*** se vislumbra el gran cambio operado en la

concepción del constituyente del ’87, quien comprende, vive al Municipio como una realidad social que preexiste, que es anterior a la Constitución, y a la cual no hace más que reconocer, definiendo sus contornos jurídico-políticos. Ya no será la voluntad del legislador la que dé nacimiento, la que constituya al Municipio.

En este contexto, en su **artículo 248** la Constitución expresa: *“Se reconoce **autonomía política, administrativa y financiera** a todos los municipios. Aquellos que dicten su carta orgánica municipal, gozan además de **autonomía institucional.**”*. Esta cláusula encierra en su texto la clara tendencia del constituyente a promover el fortalecimiento de la institución municipal a través de la naturaleza que se le asigna –municipio autónomo-, competencias y recursos atribuidos, dado que, para que la autonomía no sea meramente *formal*, debe abarcar un conjunto de componentes que van desde la asignación de competencia, hasta su ejercicio efectivo y la posibilidad económica de llevarla a cabo.

En este acto de reconocimiento nuestros constituyentes hacen suyo lo sostenido por Germán Bidart Campos *“…El Municipio no nace, pues, como un desglose de competencias provinciales para fines puramente administrativos, mediante creación y delegación de las provincias, sino como poder político autónomo por inmediata operatividad de la Constitución federal…”*. [254]

En cuanto a la organización del Régimen Municipal, la Constitución de 1987, estructura a los municipios en categorías con la intención de adecuarlos a las realidades sociológicas y demográficas de cada lugar, pretendiendo interpretar las necesidades de todos los centros poblacionales, grandes, medianos y pequeños, dotándolos de una organización política-institucional que les permita satisfacer con mayor eficacia los requerimientos básicos de sus pobladores. Es en este sentido, que sólo a las concentraciones humanas con mayor número de habitantes se les reconoce **autonomía institucional,** esto es, la potestad de dictarse para sí una carta orgánica propia que siente las bases jurídico-políticas de su organización, con ajuste a los principios sentados en la Constitución Provincial, gozando de este modo de una **autonomía plena.**

La Constitución de San Luis distingue, entonces, entre: *Centros Rurales de más de 80 habitantes; éstos pueden crearse por ley y dependen del municipio más cercano. El gobierno es ejercido por un Delegado Municipal; *Centros Urbanos hasta 800 habitantes; en los que el gobierno municipal es ejercido por un intendente Comisionado elegido por el pueblo; *Poblaciones entre 801 y 1500 habitantes; aquí, son las Comisiones Municipales conformadas por un Presidente y un Consejo de Vecinos, con representación de las minorías, quienes ejercen el gobierno municipal; *Municipalidades, poblaciones de

[254] GERMÁN BIDART CAMPOS (1941) “Derecho Constitucional”. Buenos Aires: Ediar, pág. 61.

más de 1500 y 25000 habitantes; con un Departamento Ejecutivo, con atribución de convocar a elecciones, entre otras, y un Concejo Deliberante, cuyo número de miembros varía en proporción al número de habitantes; *Municipalidades, de más de 25000 habitantes; con facultad para dictar su propia Carta Orgánica, gozan de autonomía plena.

Se le otorga al Departamento Ejecutivo Municipal, entre otras, la potestad de convocar electores para toda elección municipal con sesenta días de anticipación como mínimo, de expropiar bienes con fines de interés general, de ejercer el Poder de Policía Municipal pudiendo imponer sanciones, etc. De la exégesis gramatical surge de la voluntad del legislador de conferir a los municipios el carácter de autónomos, lo que se traduce en la atribución de potestades normativas originarias en el ámbito de la actuación material y territorial propio de cada uno de ellos, incluso mediante el reconocimiento de atribuciones implícitas, condicionadas a que la función o atribución de interés municipal no esté prohibida por la Constitución y no sea incompatible con las funciones de los poderes del Estado Provincial.

Carta Orgánica de la Ciudad de San Luis. El Municipio de la Ciudad Capital goza de autonomía plena. Dicta su propia Carta Orgánica en el año 1990, encontrándose vigente a partir del 1 de Octubre de 1990. De las temáticas centrales de su texto establece fundamentalmente en los artículos 4, 5, 6, 7 y 8 su autonomía institucional, administrativa, política, económica y financiera. Establece la organización del gobierno municipal, que está compuesto por un Poder Ejecutivo Municipal ejercido por un ciudadano con cargo de Intendente Municipal, un Poder Legislativo Municipal, ejercido por el Honorable Concejo Deliberante y una Justicia Municipal Administrativa de Faltas. Regulando las características de cada uno de estos órganos, como así también la de los que ejercen el control de legalidad (artículos 138 y sigs.); la participación de los vecinos, donde se encuentran los tipos de participación ciudadana (iniciativa popular, referendum -artículos 133 y 136-), sectorial y vecinal o barrial; capítulos destinados a distintas políticas sobre materias relacionadas directa o indirectamente al municipio (derechos de la mujer, de la juventud, de la tercera edad –artículos 110 y sigs.), medio ambiente (artículo 84 y sigs.); lo atinente a la competencia material del municipio, como el sistema de contrataciones del municipio y pautas de planificación urbana; régimen electoral, destacando que "…Cuando el acto eleccionario sea solamente de orden municipal se constituirá exclusivamente para esa ocasión un Tribunal Electoral Municipal…Convocatoria. El Intendente Municipal convocará a elecciones para la designación de autoridades municipales…" (artículos 124, 125, 126); determina, además el procedimiento para la reforma de la Carta Orgánica Municipal.

Visión jurisprudencial de la autonomía de la Ciudad de San Luis

La provincia de San Luis adoptó el principio autonómico en la reforma de la Constitución Provincial del año 1987. No obstante, en el marco del ejercicio del Poder Ejecutivo a cargo de los Dres. Adolfo Rodríguez Saá (año 2000) y Alberto Rodríguez Saá (año 2003), se produjeron dos hechos que intentaron lesionar gravemente la autonomía municipal de la Ciudad de San Luis, y que evidenciaron una negación en concreto de las terminantes y claras normas de la Constitución de la Provincia de San Luis y de la Constitución Nacional en cuanto al régimen municipal.

El primero de ellos tuvo lugar siendo Gobernador Adolfo Rodríguez Saá, en el año 2000, con el envío del Ejecutivo provincial al Senado de un proyecto de ley que procuraba dividir el Municipio de la Ciudad, titulado "Creación de tres nuevos municipios en el Departamento La Capital de la Provincia de San Luis", con fecha del 30 de Agosto del año 2000; siendo Intendente de la ciudad de San Luis el Dr. Carlos Alberto Ponce.

El segundo intento se concretó durante la gobernación del Dr. Alberto Rodríguez Saá mediante el desconocimiento de la autonomía política, institucional y financiera del Municipio de la Ciudad de San Luis, culminando con la promoción de las causas "Gobierno de la Provincia de San Luis c/ Municipalidad de San Luis s/ demanda de inconstitucionalidad" y "Partido Justicialista - Distrito San Luis c/ Municipalidad de San Luis s/ demanda de inconstitucionalidad". Acontecimientos que nos motivan al análisis de los siguientes fallos.

Autos: "Municipalidad de la Ciudad de San Luis c/ Provincia de San Luis y Otro"(9-8-2001). El fallo de Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 9 de Agosto de 2001, **por mayoría decidió desestimar la demanda, al estimar que "no había "CASO",** pues "… la presentación de un Proyecto de Ley de División de la Ciudad, no determina la necesidad de examinar si se configura una afectación constitucional. Esas iniciativas no fijan en forma definitiva la existencia y modalidad de una relación jurídica, ni genera el estado de incertidumbre que justifique, se dé curso a una Acción Declarativa de Inconstitucionalidad para deducirlo …" (Considerando 6º). El otro argumento de la mayoría fue que no se debía menoscabar las funciones que incumben a otros poderes o jurisdicciones.

En cambio en el voto en disidencia se sostuvo que era un "CASO", que debía ser resuelto por la vía de la Acción Declarativa, según expresa el Considerando 7º, *"Que la pretensión de la Municipalidad de la Ciudad de San Luis, procura tutela jurisdiccional frente a la*

conducta de los poderes Ejecutivo y Legislativo la provincia homónima que pretenden, según se sostiene, cercenar el régimen de autonomía vigente y garantizado por la Constitución Nacional, mediante el dictado de actos que amenazan la supervivencia de la Municipalidad misma…(…) La acción declarativa, al igual que el amparo, tiene una finalidad preventiva, es un medio plenamente eficaz y suficiente para satisfacer el interés esgrimido …"

Compartiendo la opinión del Dr. Antonio María Hernández, creemos que el fallo fue **dictado tardíamente por la Corte, casi un año después de presentada la acción de amparo, cuando ya el Gobierno provincial había desistido de impulsar políticamente dicho proyecto de ley. Estamos convencidos que ello fue debido principalmente a la notable manifestación popular de aproximadamente 7000 puntanos, que se reunieron el 18 de septiembre de 2000, frente al recinto de la Legislatura, cuando la Cámara de Diputados de la Provincia se aprestaba a dar la sanción definitiva al proyecto que había sido aprobado por el Senado, impidiendo tal propósito.**

Autos: "Ponce, Carlos Alberto c/ San Luis, provincia de s/ Acción declarativa de certeza"(24-2-2005). En verdad, que en la sentencia en examen de advierten un sinnúmero de cuestiones que merecen un exhaustivo análisis, pero, por razones de brevedad, sólo analizaremos en esta oportunidad a los más sobresalientes.

Haciendo una síntesis de los hechos que dan lugar a la iniciación de la presente causa, estamos frente a una **acción declarativa de certeza** conforme lo dispone el art. 322 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Dicha acción es **articulada por el Dr. Carlos Alberto Ponce, como Intendente de la Ciudad de San Luis -en ese entonces- y también por derecho propio, contra la Provincia de San Luis,** con el fin de obtener que se **declare la inconstitucionalidad del art. 8º de la ley provincial Nº 5324 y de los arts. 2º, 5º y 8º del Decreto Nº 117 de año 2003,** por entender que menoscaban y que son violatorios de los artículos 5º y 123 de la Constitución Nacional, y también que vulneran las disposiciones constitucionales provinciales que contienen los artículos 261, 268 , 283 y concordantes. Además, lesionan el sistema representativo y republicano de gobierno, el principio de soberanía popular, de sus derechos políticos y de la autonomía municipal.

En el marco de la citada **Ley Nº 5324**, el **Estado Provincial** aprobó poner a consideración de la ciudadanía, en la elección del día 27 de Abril de 2003, la **incorporación de una cláusula transitoria a la Carta Magna Provincial,** en virtud de la cual se disponía **la caducidad anticipada de los mandatos de "todos" los cargos electivos provinciales y municipales, y se permite por única vez al Poder Ejecutivo Provincial, convocar a elecciones para cubrir dichos cargos.** Ahora bien, **la**

caducidad se concretaría de acuerdo a la letra de la normativa impugnada, el día que se fijase para la asunción de las autoridades electas.

A través del señalado **Decreto Nº 117/2003**, el **Poder Ejecutivo Provincial convoca a elecciones para el 23 de Abril del 2003**, con el objeto de **elegir intendentes municipales, incluido el de la Ciudad de San Luis, pero también para ratificar la enmienda constitucional**, a la que se ha hecho referencia, y por último **fija fecha de asunción de los futuros candidatos electos el día 25 de Mayo de 2003**.

La Corte Suprema resuelve el día 1º de Abril del 2003, en Medida Cautelar peticionada por el Dr. Ponce, **la prohibición de innovar en relación** al artículo 8º de la ley 5324, como así también de los artículos 1º, 2º, 5º y 8º del referido Decreto 117 del año 2003, que oportunamente dictara el Poder Ejecutivo Provincial, y su reglamentación. La Corte Suprema de Justicia de la Nación **ordena al Estado Provincial la suspensión de toda acción gubernamental que pudiera alterar el período de vigencia del mandato del Intendente de la Ciudad de San Luis electo, en ejercicio de su cargo.**

Tiempo después **se presenta en la citada causa, y en su carácter de Intendente de la Ciudad de San Luis, el Ingeniero Daniel Pérsico,** haciendo saber que el ex Intendente Dr. Ponce, convocó a elecciones comunales para el día 9 de Noviembre del 2003, y que **él resultó electo y asumió el cargo el 13 de noviembre del mismo año,** y a su vez pone expresamente en conocimiento del Máximo Tribunal Nacional que **el Gobierno de la Provincia de San Luis**, **no obstante la medida cautelar dictada había convocado a elecciones para elegir Intendente, siendo electa María Angélica Torrontegui, y que las disposiciones provinciales fueron oportunamente convalidadas por el Tribunal Electoral Provincial, y por el Superior Tribunal de Justicia de San Luis.**

La situación planteada lleva al **Sr. Procurador de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Esteban Righi**, ha sostener en esta crisis institucional que encierra el caso de que, no sólo se ventila un capítulo jurídico-judicial, sino lo que también es grave es que **dos personas invoquen** la condición de **Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de San Luis,** y que lleva a la sociedad toda confusión, desconcierto, acerca cuál de las autoridades municipales es la legítima. Pues bien, el dictamen del Sr. Procurador de la Corte, admite el planteo de inconstitucionalidad de la normativa provincial impugnada, y es oportuno ponerlo en evidencia, manifiesta que: **1)** el art. 123 de la Constitución Nacional **concede** a los municipios autonomía, en los ordenes institucional, político, administrativo y económico-financiero; **2)** señala que la declaración de inconstitucionalidad **es la última ratio del ordenamiento jurídico.** Agrega, que las

normas mencionadas **carecen de validez constitucional,** porque afectan en su aspecto institucional la autonomía municipal, **toda vez que ilegítimamente cercenan facultades para decidir cuándo y cómo convocar a la renovación de autoridades.** La claridad es a todas luces comprensible, más aún su opinión respecto a que las constituciones de provincias **no pueden, bajo apariencia de reglamentar la autonomía municipal, trasponer los límites de lo racional y razonable, para la vigencia efectiva de los municipios.** Luego de deslindar las atribuciones de los primeros, indicando que no se trata de imponer un determinado alcance a la autonomía provincial, en razón de que ello es atribución del constituyente provincial, sino que una vez ejercido ese poder, las autoridades constituidas deben respetar el grado de autonomía asignado en los distintos modelos de gobierno.

Un tema central resuelto por la Suprema Corte fue **la cuestión de la actualidad de la controversia,** en razón de que el Dr. Ponce al resolverse el caso, había finalizado su mandato como Intendente de la Ciudad de San Luis. Tal situación fue considerada en distintos puntos de vista: a) la Mayoría: resolvió considerar **actual la controversia y útil el fallo** (5 miembros de la Corte Suprema)**;** b) la Minoría: **declaró abstracta la cuestión** (2 miembros de la Corte Suprema).

La argumentación de la mayoría, que se encuentra explicitada en el Considerando 18º del fallo sostiene que, aunque haya fenecido el mandato del Dr. Ponce, **existía** una grave crisis institucional habida cuenta de que la presencia de dos autoridades diferentes se disputaban la legitimidad de la representación de la Intendencia de la Ciudad de San Luis, se disputaban la legitimidad del poder. Además, la pretensión del ex Intendente Dr .Ponce había sido encaminada, dirigida a tutelar **no sólo** su derecho subjetivo a permanecer en funciones, **sino también** como representante de la Intendencia, es decir con el "nítido objeto de procurar tutela jurisdiccional para preservar la autonomía reconocida a dicho Municipio, de modo predominante, por los artículos 5 y 123 de la Constitución Nacional.". **En relación a los votos de la minoría**, el Dr. FAYT consideró actual la controversia, en cuanto a lo vinculado a la autoridad de la Corte, para hacer cumplir sus resoluciones, ante el incumplimiento de la provincia, **pero abstracto** en cuanto a la inconstitucionalidad de la legislación provincial, pues había fenecido en mandato del Dr. Ponce (Considerando 11º y 17º de la sentencia); la Dra. ARGIBAY sostuvo que la causa era abstracta respecto a los derechos políticos de Ponce, cuanto a la intentada afectación de la autonomía municipal (Considerando 5º del fallo).

Con respecto a la Autonomía Municipal. Sobre esta cuestión fundamental, que se trató en el juicio, es importante destacar en general, una coincidencia unánime de todos

los miembros, en cuanto **el principio de autonomía municipal,** auque hayan existido diferentes apreciaciones sobre la valoración del mismo, en este caso en concreto. Existió coincidencia entre los Miembros al considerar como una **"cuestión federal o constitucional",** lo vinculado a la autonomía municipal. En estos fallos se habilitó a los gobiernos locales llegar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación **en instancia originaria, cuando sean los gobiernos provinciales los que afecten su autonomía.**

En cuanto a la obligatoriedad de las decisiones de la Corte en el marco de la jurisdicción constitucional de la misma, y en relación a la Provincia de San Luis, concluye **el voto de la mayoría** haciendo hincapié en el **comportamiento reincidente del Gobierno de la Provincia de San Luis**, contrario a acatar los pronunciamientos del Máximo Tribunal Nacional. Ello en el entendimiento que, nada está por encima de la ley, y de su correcta interpretación judicial, puesto que, comportamientos como el del Gobierno de la Provincia de San Luis, transforma a la Constitución, en un intento de limitar lo ilimitable. Siguiendo el enfoque de la Dra. Gabriela Abalos, la situación de crisis institucional, en que se encontraba sumida la Provincia de San Luis, en abierta violación a los principios del Estado de Derecho, del imperio de la legalidad, y al respeto por las reglas básicas del proceso judicial, hacía indispensable un pronunciamiento de la Corte, que en forma contundente pusiera límite a tal situación.

Es oportuno señalar, **algunas apreciaciones jurídicas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,** en el presenta fallo referida a la **actitud asumida por los poderes públicos del Gobierno de la Provincia de San Luis,** respecto al juicio –**irregularidades**-:

"…la provincia demandó al municipio por ante el superior tribunal, planteando la inconstitucionalidad de la Carta Orgánica Municipal y del decreto de convocatoria a elecciones emitido por el intendente Ponce, pretensiones que fueron admitidas por una sentencia de fondo que fue dictada **sin siquiera dar traslado de la acción a la demandada** (fs. 300; el énfasis corresponde a la cita; causa "Gobierno de la Provincia de San Luis c/ Municipalidad de San Luis s/ demanda de inconstitucionalidad")... (…) "situación análoga se verificó en la causa, también radicada ante el superior tribunal local, de carátula "Partido Justicialista-Distrito San Luis c/ Municipalidad de San Luis s/ demanda de inconstitucionalidad", en que se admitió la pretensión mediante sentencia del 3 de octubre de 2003, cuando la contestación de demanda sólo fue agregada al expediente por providencia del 7 del mismo mes y año ..a pesar de haber impugnado el fallo mediante un planteo de nulidad como por un recurso extraordinario, se excluyó del proceso a la municipalidad al ordenarse el desglose de aquellas presentaciones." (…) "el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis decidió en el acuerdo n° 433, celebrado el 17 de octubre de 2003, convocar al electorado de la ciudad de San Luis para el 23 de noviembre de 2003, a fin de que se procediera a elegir intendente municipal y siete concejales municipales e igual número de suplentes" (…) "Dicha acordada del superior tribunal fue el argumento invocado en la presentación del fiscal electoral provincial que dio lugar a

la causa "Agente Fiscal N° 1 sol. declare nulidad s/ medidas, año 2003-A-109", en que el Tribunal Electoral de la Provincia de San Luis declaró la nulidad de las elecciones llevadas a cabo el 9 de noviembre de 2003, a las que había llamado el intendente Ponce, con fundamento en que dichos comicios resultaban inválidos a raíz de lo resuelto sobre el punto por el superior tribunal de justicia provincial y de la convocatoria efectuada para el acto eleccionario del 23 de noviembre (fs. 9/10)" (…) "se advierten irregularidades semejantes a las de los otros procesos" (…) ", los antecedentes de las actuaciones llevadas a cabo en las causas judiciales tramitadas ante la competencia originaria del superior tribunal provincial, así como las decisiones tomadas en ellas con patente ignorancia de un principio que ha dejado de discutirse en occidente desde hace dos siglos, cuya revisión es instada ante esta Corte por la Municipalidad de la Ciudad de San Luis en la vía del art. 14 de la ley 48, demuestran con la mayor evidencia la naturaleza claramente paralizante de dichos procesos judiciales con el espurio propósito de frustrar toda ejecutoriedad al pronunciamiento definitivo que debía tomar este Tribunal" (…)

El pueblo puntano en defensa de la autonomía municipal

En el marco de esta breve exposición referida a las apreciaciones jurídicas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en relación al rol que asumieron los poderes públicos del gobierno de la provincia de San Luis, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, resultan oportunas algunas acotadas reflexiones.

Pues bien, primeramente decimos que no debemos olvidar nuestra forma republicana de gobierno, entendida como "la comunidad política organizada sobre la base de la igualdad ante la ley de todos los hombres, cuyo gobierno es simple agente del pueblo elegido por el pueblo de tiempo en tiempo y responsable ante él de su administración y se completa con la división de poderes".

Respecto a la división o separación de poderes, si bien sabemos que no es total en razón que entre ellos debe existir una razonable cooperación y armonía, deben siempre procurar el bienestar general, afianzar la justicia, la paz social. Pero, reiteramos, cumpliendo cada Poder su rol y evitando el desamparo de los destinatarios de su accionar, tanto los ciudadanos como las instituciones que puedan verse perjudicadas, cuando se consuman graves violaciones a sus derechos, tal como lo comprobó y lo dice en su fallo ejemplar de fecha 24/02/2005 la Corte Suprema de Justicia de la Nación con las afirmaciones a que hemos hecho referencia y que se comparten: **"…era necesario emitir un pronunciamiento que hiciera cesar el estado de incertidumbre e inseguridad jurídica instalada en la sociedad…".**

Es de destacar la labor de la Corte como garante de la autonomía municipal y que puso fin a uno de los intentos más graves de menoscabo de la autonomía municipal impetrado por un gobierno, que intentando desconocer su base territorial, intentó primero

la partición del municipio, y luego, sancionando toda una pseudonormativa instauró un gobierno ilegítimo que se prolongó por trece meses.

El panorama de la vida local nos planteó un desafío, el de rescatar y reencontrar los cauces institucionales de la vida en la ciudad. Tuvo como protagonista al individuo ante la falencia del quehacer político provincial –léase Gobierno Provincial de San Luis- Ese protagonismo autonómico político se caracterizó, por la capacidad para la toma de decisiones, que aseguraron la participación de la comunidad puntana en su momento, donde todos en su conjunto moldearon ese presente allá por noviembre del 2003. En su aspecto instrumental, la soberanía del pueblo se tradujo en la adopción de la legalidad republicana o democrática, como específica forma de legitimidad de origen de los portadores del poder político.

Creemos que la protección de los derechos de la ciudad, configuró en ese momento el modelo de cuidad que el puntano quería habitar y vivir. Que no es otra cosa que el sentido de la cuidad. El pueblo puntano entendió que debía propender a garantizar frente al poder del Estado provincial su esfera familiar y municipal, en salvaguarda de su dignidad y vida como ciudadanos.

La utopía que acuñara Tomás Moro se ubica en una sociedad de sueños y perfecciones, de felicidades ideales, de pautas imposibles de alcanzar, de proyectos irrealizables, pero que por ser un pensamiento utópico contrasta con la realidad, y en su intento de armonía entre realidad y utopía se instala la esperanza. La esperanza, fue, de alguna manera, la realidad de la utopía, por que nunca, para parte de los puntanos, fue la imposibilidad un proyecto, en ese momento histórico. Los desafíos que se presentaban hora a hora, día a día, nos acercaron a la realidad, aún siendo para otros una utopía. Los ácidos del individualismo de algunos no pudieron corroer las estructuras morales de la mayoría de los puntanos. No vivimos con una herencia moral, sino con la suma de varias morales integradas. Ni la dinámica de los cambios, ni la falta de memoria de algunos, borrará ese momento histórico de los puntanos, porque ya es patrimonio de la humanidad.

Sin embargo, hoy es necesario reconstruir, en todas las escalas (humanas, sociales, económicas, políticas, espirituales, etc.), el tejido social si no queremos que el aislamiento y la nueva soledad – por una parte – y la inadaptación organizativa del municipio, de la cuidad – por otra parte – destruyan al hombre. Debemos tratar de salvar al individuo, antes que sea demasiado tarde, de aquello que lo priva de iniciativa e imaginación, y lo aglutina en condiciones de vida no siempre recomendables, para los que pensamos que el bien común, la solidaridad y la justicia social, son valores realizables aquí y ahora.

Bibliografía:

- ABALOS, María Gabriela (2006). "Municipio y participación política – Análisis histórico, normativo y jurisprudencial". Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.
- BIDART CAMPOS Germán (1996). "Manual de la Constitución reformada", tomo 1. Buenos Aires: Ediar.
- BRÚGGE, Juan Fernando y MOONEY, Alfredo (1994). "Derecho Municipal Argentino – Aspectos teóricos y Prácticos". Córdoba: Mateo José García editores.
- DROMI, José Roberto (1997). "Ciudad y Municipio". Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- EKMEKDJIAN, Miguel A. (1999). "Tratado de Derecho Constitucional", Tomo V. Buenos Aires: Desalma.
- HERNANDEZ, Antonio María (1984). "Derecho Municipal". Buenos Aires: Depalma.
- LOPEZ, Mario Justo (1987). "Introducción a los estudios políticos", Tomo II, 2da Edición ampliada, reimpresión. Buenos Aires: Depalma.
- NIÑO, Julio César (1999). "Temas de Derecho Constitucional – Constitución Nacional y Provincial". 1° Edición. San Luis: Gráfica Pellegrini.
- ---------- (2003). "Temas Derecho Constitucional – constitución Nacional y Provincial". 2° ampliada. San Luis: Gráfica Pellegrini.
- NUÑEZ, Urbano J. (1980). "Historia de San Luis" – Colección Historia de Nuestra Provincia. Buenos Aires: Plus Ultra.
- PEREZ GUILHOU, Dardo y SEISDEDOS, Felipe (1995). "Derecho Constitucional de la Reforma de 1994, Tomo II, Dis. Mendoza. Buenos Aires: Ed. Desalma.
- ROSATTI, Horacio (2004). "Tratado de Derecho Municipal". Santa Fe: Rubinzal-Culzoni.

- SOSA LOYOLA, Gilberto (1998), “La tradición jurídica de San Luis”. San Luis: Ed. Sanluiseña.
- Varios (2007) DERECHO MUNICIPAL PROFUNDIZADO. Buenos Aires: SIMA

USOS POLÍTICOS DEL PASADO: ALGUNAS ESTRATEGIAS DE CONSTRUCCIÓN DE HEGEMONÍA DE LA FAMILIA RODRÍGUEZ SAÁ

Mag. María Avelina Rinaldi
FCH -UNSL
mrinaldi@unsl.edu.ar

1. Introducción

El presente trabajo es parte de un trabajo de investigación más extenso que conforma la tesis de Maestría en Didáctica (UBA-UNSL) cuyo tema es "El saber a enseñar y las dimensiones que lo regulan, en la enseñanza de la historia local", desarrollada desde metodología cualitativas e intensivas en el período 2000-2005. De esta investigación traemos para compartir un aspecto que pone en relación la historia disciplinar, la memoria y la política. Nos referimos a los usos de distintas imágenes del pasado, en el proceso de construcción de hegemonía del gobierno de la familia Rodríguez Saá.

Siguiendo a Bourdieu, la clase dominante ha necesitado imponer una imagen de pasado que legitime su dominación sobre las clases dominadas. San Luis no ha sido ajeno a esta tendencia.

El relato en torno al cual la familia Rodríguez Saá construye la justificación histórica de su dominación, se sostiene en una pseudo-crítica a la historiografía local y en la reinvención de una supuesta "verdadera historia", a través de la distribución de un discurso político disfrazado de discurso histórico y a la resignificación de lugares de la memoria, particularmente de la ciudad capital y aledaños.

Esta nueva "memoria oficial", se apropia de algunos desarrollos de la obra de J.W. Gez, aislándolos, simplificándolos y "aggiornándolos" según los intereses del campo del poder. La amalgama resultante es el relato de la realización del destino de grandeza de una provincia relegada por la Nación. Destino plasmado en la modernización (afianzada en la industrialización), que ha trasformado a la "provincia relegada", en un proyecto triunfante que funda una nueva época a partir de la familia Rodríguez Saá.

No es objeto de este trabajo desarrollar un análisis exhaustivo del intrincado proceso de construcción de hegemonía durante el período del régimen de los hermanos Rodríguez Saá; sino analizar algunas de las estrategias que se utilizan para construir y distribuir una versión del pasado apelando a prácticas, a nuestro criterio, pseudo-historiográficas.

.2. Desarrollo

.2.1. Acerca de la necesidad de un relato justificador

"(…) el poder de producir, de imponer y de inculcar la representación legítima del mundo social-, es una de las apuestas de la lucha entre las clases en el campo político**"**[255]**.** Justamente el campo de producción de memoria, el campo disciplinar de la historia y el campo político comparten esta apuesta por **"**(…) producir, imponer e inculcar representaciones legítimas sobre un pasado común"[256] . La clase dominante necesita imponer una imagen de pasado que legitime su dominación sobre las clases dominadas. Las clases dominadas necesitan reconstruir su memoria a fin de conquistar su contenido emancipador. De allí el valor simbólico que adquiere la disputa por esa imagen, por el control de su producción y distribución.

Esta disputa es parte de un proceso mayor de construcción de hegemonía en el que se ponen en juego múltiples prácticas e intervienen múltiples instituciones[257]. Gramsci al referirse a la organización material que hace que una clase dominante mantenga, defienda y desarrolle su "frente" teórico e ideológico, enfatiza el papel de la prensa (editoriales, periódicos, revistas, boletines, que hoy podríamos generalizar a todos los Medios Masivos de Comunicación). Sin embargo alerta: "La prensa es la parte más dinámica de esta estructura ideológica, pero no la única: todo aquello que influye o puede influir en la opinión pública directa o indirectamente le pertenece: las bibliotecas, las escuelas, los círculos y clubes de distinto tipo, hasta la arquitectura, la disposición de las calles y los nombres de éstas". [258]

La familia Rodríguez Saá asume la gobernación de la provincia de San Luis a partir de las elecciones que reinauguran el período democrático en la Argentina, después de la última dictadura militar [259]. Tomadoni y Oviedo, en un análisis de la construcción hegemónica del discurso populista a partir de "El Diario de La República", consideran al

---

[255] Bourdieu, P.(1999) *Intelectuales, política y poder.* Buenos Aires. EUDEBA. p.103

[256] Bourdieu (1999) Op. Cit

[257] La hegemonía remite a un conjunto de prácticas sociales, significados, valores, (…) *expectativas en relación con la totalidad de la vida* (Williams, 1997:131). También nos remite a (…) *la "capacidad" de una clase para ejercer la función de dirección intelectual y moral de una sociedad por vía del consenso. Es decir, es la facultad que desarrolla un sector dominante, "a través de la sociedad civil", para aplicar las funciones de subordinación, educación y conducción sobre otra clase e incluso sobre todo el cuerpo social, para gobernarlo sobre un espacio histórico determinado. Esta capacidad no sólo permite la "dominación" de una clase sobre otra, sino también "posibilita el avance social de la sociedad en su conjunto". Esto es: la hegemonía no sólo es una relación "de dominación" sino, sobre todo un proceso de "atracción activa" de las demás clases, incluso de las enemigas, para participar en un mismo proyecto de desarrollo social (función nacional)* (Esteinou Madrid, 1983:23).

[258] Gramsci, A. (1999) *Cuadernos de la cárcel*. Tomo 2. Edición crítica del Instituto Gramsci. Ed. Era. p:55

[259] Hacemos referencia a la familia porque los tres hermanos ejercen el poder ininterrumpidamente desde diferentes lugares, a la par que otros/as agentes unidos/as por lazos de parentesco, amistad y relaciones económicas y políticas se distribuyen ministerios, fundaciones, editoriales, empresas, etc.

"(…) régimen político puntano como patrimonialista en el marco de la "dominación tradicional" (Weber, 1994), lo que implica el papel legitimador de la "tradición" y el libre arbitrio del "señor" desde "tiempo inmemorial", como así también las prácticas prebendistas como formas retributivas para con el cuerpo de funcionarios que sostienen la administración" [260]. El Poder Ejecutivo se sobreimpone no sólo a la administración pública sino también a los otros dos poderes del sistema democrático. Este funcionamiento del Estado está posibilitado por la reforma de la Constitución Provincial (1987) que habilita la reelección del gobernador, y por el consenso expresado en resultados electorales. La Ley de Promoción Industrial y la política de obra pública constituyeron la base material para ostentar una imagen de modernización, de transformación: "(…) una sociedad conservadora, pastoril, de terratenientes empobrecidos (…) una provincia antigua. Hoy es moderna, competitiva, productiva (Gilbert,1999:46)"[261]. La conjunción **neoliberalismo económico- neoconservadurismo político -populismo social**, articulados por discursos de modernización, constituyen el proyecto de desarrollo social que las clases dominantes despliegan y al cual "atraen" a las demás clases, para imponerlo sobre todo el cuerpo social en el contexto de fin del siglo XX y principios del siglo XXI en la provincia de San Luis.

¿Cuál es el contenido que se construye como hegemónico para legitimar el poder de la familia Rodríguez Saá? Siguiendo el análisis del discurso de "El Diario de la República", Tomadoni y Oviedo concluyen que el corpus investigado "(…) adquiere su dimensión ideológica si nos situamos en el "relato" del destino de grandeza del pueblo puntano, que ha permanecido en situación de mera "potencia" desde las guerras por la Independencia, sin que su realización se tornara posible hasta el gobierno del Dr. Rodríguez Saá. Es a partir de 1983 que ese destino comienza a encarnarse en logros crecientes en todos los ámbitos de la vida personal y colectiva"[262]. El consenso en torno de este relato direcciona diversos intereses formando una opinión, una voluntad y una praxis públicas y tiene la capacidad de "(…) transformar los intereses meramente corporativos en intereses solidarios", de manera que las clases subalternas acepten la legitimidad del proyecto y participen activamente en su construcción. Este "destino de grandeza" no lo realizan en San Luis "(…) las propias masas subalternas con sus asociaciones civiles autónomas comunicativamente formadas, sino exclusivamente la

[260] Tomadoni y Oviedo,(2000) "San Luis: acerca de la construcción hegemónica del discurso populista: la articulación neoliberal-conservadora en el "Diario de La República" de San Luis". En revista *KAIROS.* Año 4 nro. 6. Segundo Semestre. Villa Mercedes. :1

[261] Tomadoni y Oviedo: Op.Cit.:1

[262] Tomadoni- Oviedo: Op. Cit.:7

figura idolátrica que representa el "todopoderoso" gobernador de la provincia. Las "necesidades" de la sociedad civil son así sustraídas y desplazadas a los "otorgamientos" de otra figura idolátrica: a saber, la realización de los "intereses" de la dirección hegemónica que representa" [263].

Este proyecto que realiza los intereses de una clase y particularmente de la familia gobernante encubierto en una supuesta realización de la grandeza de la provincia, supone una profunda reestructuración del Estado, de la concepción de derecho y ciudadanía y de las relaciones Estado- trabajadores/as. Estos cambios que instituyen nuevas formas de dominación se presentan como **fundacionales.** La realización del destino de grandeza de la Provincia de la mano de las aspiraciones fundacionales de los hermanos Rodríguez Saá necesariamente obliga a la formulación de un relato que reorganice las relaciones memoria/ olvido y entrelace la necesaria conexión pasado-presente-futuro al proyecto y la voluntad de la figura idolátrica.

Este relato se construye, en San Luis, por **"autoevidencia"** y por **exposición prolongada y reiterada en diferentes prácticas sociales, lugares e instituciones.**

"Autoevidencia": las industrias, la oferta de trabajo, la vivienda, los edificios públicos, la construcción e iluminación de rutas y autopistas y hasta la construcción total y fundación de una nueva ciudad, están allí a la vista de todos. La "grandeza" se realiza, la modernización se pone en acto, es autoevidente y no necesita justificación alguna.

La tarea discursiva de reorganizar significados, crear y descalificar enemigos, glorificar la figura del gobernador y de entrelazar pasado-presente-futuro se realiza a partir de: a) la propia palabra del gobernador y sus funcionarios/as en innumerables actos públicos, b) instituciones pseudo-científicas creadas desde el campo del poder, c) desde "El Diario de la República" y Canal 13 y d) en las calles a partir de propagandas (afiches, pasacalles, carteles luminosos, panfletos), emblemas y lemas, y diarios murales escritos con tiza en numerosos pizarrones adosados o pintados en paredes céntricas de la ciudad (ver Anexo 1). De esta manera el campo del poder acciona sobre prácticas sociales que operan sobre el *habitus* primario (viabilizados por la familia, grupos y clases) y el secundario (escuela, medios masivos de comunicación, exposición prolongada a la evidencia, etc.).

.2.2. La necesidad de construirse como agente autorizado

La estructura del capital cultural, social, político, económico y simbólico, del Dr. Alberto Rodríguez Saá lo posiciona como el agente dominante que ostenta la imagen de "historiador".

[263] Tomadoni y Oviedo : Op. Cit. :12.

Desde los primeros años de gobierno fue quien difundió las razones históricas que legitimaban la Ley de Promoción Industrial. Razones plasmadas en el Acta de Reparación Histórica que avalaba una compensación económica a las provincias cuya participación en las guerras de la Independencia devino en atraso o desventaja para su desarrollo productivo.

Desde el ICCED (Instituto Cultural y Científico El Diario), Rodríguez Saá, intenta una suerte de rearticulación de las relaciones entre profesores/as de historia, geografía y ciencias de la educación, agentes del campo de la cultura (artistas, periodistas) y el campo del poder, mediada por prebendas políticas[264]. Para sus publicaciones crean un público cautivo a través de ediciones y reediciones a cargo de "El Diario de la República", distribuidas como suplemento y en otras ocasiones distribuidas gratuitamente en cursos de capacitación docente[265].

En síntesis, Alberto Rodríguez Saá distribuye en forma directa su relato pseudo-historiográfico desde: discursos en actos conmemorativos, conferencias y publicaciones auspiciadas por el ICCED, la dirección de la cátedra de Estudios Regionales, área Historia de las carreras del Instituto Tecnológico de Educación Superior (ITES), cursos de capacitación organizados por la FISAL, conferencias de apertura o cierre de cursos de capacitación organizados por el gobierno de la provincia. A la par, profesores/as de historia miembros del ICCED reproducen el mismo discurso desde los medios oficiales y desde su inserción como profesores/as en instituciones de nivel terciario, secundario o en reparticiones públicas o desde cursos de capacitación auspiciados por el Estado[266] .

Sin pretender un análisis sistemático que será objeto de especialistas, nos detendremos en dos producciones que constituyen ejemplos claros de la función legitimadora del presente que cumple este relato: 1) la periodización de la historia de la Provincia de San

[264] En los primeros períodos de gobierno estas relaciones se articulaban directamente a través de instancias del Poder Ejecutivo: Dirección de Cultura, Ministerio de Educación y de las instituciones tradicionales del campo intelectual de la historia. Estas articulaciones entre campo del poder e intelectuales e instituciones de la cultura y de la historia se expresa aún en la edición de los fascículos coleccionables "San Luis, sus hombres, su historia, su cultura" (1990-1991) y en la construcción e inauguración del Monumento en Homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia (1991). Alberto Rodríguez Saá siendo integrante de la Junta de Historia se retira y funda el ICCED y en su interior el Centro de Estudios Históricos y Sociales "Juan C. Lafinur".

[265] Tal el caso del texto de Alberto Rodríguez Saá (sexta edición,1998) *San Luis, un destino*; Centro de Estudios Históricos y Sociales. ICCED.

[266] Un ejemplo paradigmático de estos agentes que siendo parte de la fracción dominada de la clase dominante, actúan por procuración la lucha de los Rodríguez Saá, es el Profesor José Villegas. Desde el poder simbólico que le otorga su título de Profesor de Historia legitima la palabra de Alberto Rodríguez Saá a través de publicaciones y artículos de opinión pública. Como contrapartida fue Ministro de acción social y director- normalizador en una escuela pública. Durante la gobernación de Alberto Rodríguez Saá, fue Coordinador de la carrera de Historia en el Instituto de Formación Docente Continua y coordinó el dictado de cursos de historia a docentes beneficiarios/as del Plan de Inclusión Social (2004), entre otros.

Luis que propone Alberto Rodríguez Saá y 2) su posición y crítica respecto de los historiadores puntanos sobre la cuestión de la fundación de la ciudad de San Luis.

1) La **periodización** contempla cinco periodos en la historia local: "Americano", desde los orígenes hasta 1548; "Español excluyente" desde 1548 a 1810; "Patriótico libertario" hasta 1822; "Restaurador excluyente" hasta 1853 y "Formación del Estado moderno" desde 1853 hasta nuestros días. Es interesante cómo - basándose en la tradición liberal de Juan W. Gez - con un discurso hiper-simplificador que opera múltiples distorsiones de sentido; exalta y descalifica hechos, protagonistas y valoraciones que se articulan sin mediaciones con otras producciones y lugares de la memoria instituidos desde la intención subyacente al relato hegemónico: presentar al gobierno de la familia como heredero natural de los próceres del pasado. A modo de ejemplo, haremos referencia a los tres últimos períodos.

La tercera etapa "(…) es el período de las luchas por la libertad, por la independencia y donde San Luis tiene la influencia del General San Martín. Se caracteriza porque San Luis pone todos sus medios para la formación del Ejército de los Andes, casi un tercio del total de la población participan en esa gesta. Finaliza en 1822 cuando San Martín renuncia al mando del Ejército Libertador"[267]. Como ya mencionamos esta "entrega puntana" es el fundamento histórico de la Ley de Promoción Industrial, base material de la imagen de modernización. Por otra parte, la participación de San Luis en la gesta sanmartiniana ha quedado inscripta en el espacio con el Monumento en Homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia inaugurado en 1991. En el discurso inaugural del monumento Adolfo Rodríguez Saá reconstruye su árbol genealógico para poner en evidencia su parentesco con familias que participaron en las luchas por la independencia y se nombra *heredero de los granaderos puntanos*.

El cuarto período "(…) tiene la característica de las luchas civiles más crueles y excluyentes en San Luis, el dominio de la fracción federal, de un federalismo sin ideas, dependiente primero de Facundo y después de Rosas, es el período en que matan al Coronel Pringles y se dicta el vergonzoso estatuto de 1832" [268]. Este período no reconoce personalidades destacadas en San Luis.

El quinto período "(…) busca la formación del Estado moderno, el período en que San Luis adopta la forma republicana de gobierno, en que se funda la democracia como forma

[267] A. Rodríguez Saá, s/f *Períodos de la Historia***.** Primera Clase. Cátedra de Estudios Regionales. Área Historia. Uso interno del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores. San Luis : p. 5.

[268] A. Rodríguez Saá : Op. Cit.:5. La exaltación de Pringles y descalificación de Quiroga es retomada en su "Cantata" al interior de una pugna política con el menemismo. La "Cantata" es un canto épico que negando hechos reconocidos por historiadores, convierte a la muerte de Pringles en un asesinato de Quiroga.

de designar a los gobernantes y es el período de formación del capitalismo económico" [269]. En la conferencia "Metodología de la Investigación Histórica, sobre la Fundación de la ciudad de San Luis" amplía la importancia de este período haciendo referencia a la revolución industrial y sugiere la inferencia de que **la actualidad realiza la obra que le faltaba a San Luis para convertirse en un Estado moderno** y la supera a partir de los nuevos símbolos del progreso[270].

2) Para analizar brevemente su posición y **crítica a los historiadores puntanos** respecto de la fundación de la ciudad de San Luis, tomaremos como texto básico "San Luis, un destino"[271].

En la **primera parte** justifica la creación del "Centro de Estudios Históricos y Sociales" denunciando a) la falta de investigaciones de este tipo en San Luis y b) el tratamiento que ha tenido la historia hasta el momento: "(...) oscurantista, sectario, confesional y muchas veces de mala fe"[272]; proponiendo romper con los sectarismos y los pactos de silencio. Revalorizando el "Facundo" de Sarmiento y su "método inductivo", da status de método sociológico a un simple interrogatorio que es el que adopta para llegar a las conclusiones precedentes sin que medie otro sustento reflexivo.

En la **segunda parte** se propone desenmascarar los sectarismos valiéndose de la ciencia que "(…) convoca a la lógica, la que nos otorga las reglas a las cuales hay que someter los razonamientos para que éstos conserven la verdad" [273]. Esta operación pretende autorizar su discurso e instalar una dicotomía donde: a) señala el sectarismo del otro ocultando el propio y b) presenta su discurso como el resultado de la verdad científica.

Recupera autores, métodos y lógicas extemporáneas y no reconocidas en el campo profesional de la historia que, ante un público desprevenido produce efectos de

---

[269] A. Rodríguez Saá : Op. Cit.:5

[270](...) *el fenómeno de la Revolución Industrial va a ser definitivo en cuanto a la evolución del Estado Moderno. Dice Bobbio que el Estado Moderno se llega [sic] a una etapa de madurez,*(...) *podemos hablar de Estado Moderno cuando alcanzamos la industrialización. Esto para ubicarnos en San Luis, recién cuando se alcanza la industrialización se puede hablar de Estado Moderno. Pero también es cierto que hoy en día estamos en crisis sobre ésto. Porque aquella industrialización que conocíamos hasta hoy ha tenido ahora un nuevo empuje que es la postmodernidad y los fenómenos económicos que están surgiendo con la postmodernidad. Sobre todo en el campo de la ciencia y la técnica, sobre todo en el campo de la información, sobre todo en el campo de ese fenómeno que se llama Internet.* (A. Rodríguez Saá, 2000:conferencia)

[271] Esta publicación reproduce una conferencia dada por Alberto Rodríguez Saa en mayo de 1997 en el local del ICCED, incluye como introducción las palabras de presentación de la Directora del Centro de Estudios Históricos y Sociales Profesora Ester Vega quien destaca el valor de *cuestionar y polemizar* sobre el pasado para construir un futuro mas sólido y exalta el compromiso, responsabilidad y coherencia del pensamiento del conferencista. Es necesario señalar que Rodríguez Saa recupera la vieja polémica entre Gez y Saldaña Retamar sobre la fundación de la ciudad en un contexto de puja política con el Intendente de la Municipalidad de San Luis: Dr. Ponce.

[272] A. Rodríguez Saá (1998) *San Luis, un destino*. Sexta edición. San Luis. Centro de Estudios Históricos y Sociales. ICCED. p.20

[273] A. Rodríguez Saá (1998) Op. Cit.: 27s.

credibilidad. Hemos identificado dos estrategias centrales para descalificar al otro y una tercera transversal: **a) atribuirle intenciones políticas** y **b) atribuirle un uso erróneo del método**; ambas atravesadas por una suerte de **"proyección"** del propio accionar en la crítica del otro.

a) En relación a las primeras descalifica la polémica Gez-Retamar ubicándola en un contexto de "interna clerical" que pretende negar la historia de Gez porque éste "(…) pone en la consideración de los puntanos" la leyenda negra de la conquista y colonización en la provincia. Exalta a Gez y detracta a Saldaña Retamar calificándolo como doctrinario, soberbio y "defensor de la fe" cuyo propósito no era dilucidar fecha y fundador sino desprestigiar a Gez. Oculta aquí su propia estrategia (desprestigiar a Saldaña y a la polémica misma) proyectándola en el "otro criticable" sin aportar datos, fuentes, argumentos ni ningún indicio de "aparato crítico" que sustente sus conclusiones. La misma estrategia utiliza al referirse a la labor de la comisión creada en 1943 para que entienda en torno al mismo asunto, denunciando que utiliza el poder para reemplazar a la ciencia[274].

b) La segunda estrategia se pone en evidencia cuando descalifica a Saldaña Retamar diciendo que parte de premisas no probadas como afirmar que San Luis se fundó y el acta fundacional se perdió, descartando hipótesis alternativas como pensar en varias fundaciones o fundaciones que no cumplieron con el asentamiento poblacional. Haciendo un uso arbitrario del principio de identidad de la lógica formal concluye que, no hay ciudad sin población (A no es A). El mismo principio utiliza para reiterar sus críticas a la comisión de 1943, cuestionando el carácter probabilístico con que se oficializa la fecha de fundación aceptada, porque "(…) las ciencias no pueden manejarse con "probabilidades" (...) Para las ciencias una verdad es o no es" [275].

En la **tercera parte** produce el enlace con el futuro. Para eso alerta sobre el rumbo equivocado que tiene San Luis, producto de interpretaciones históricas tendenciosas que la conciben como ciudad de paso, y recupera una intención "(…) que nuestros historiadores se empecinan en ignorar" [276] : crear una ciudad utópica. Así San Luis es un destino de sueños y utopías y no un paso [277].

---

[274] Textualmente enuncia: (…) *la manipulación de la historia como herramienta "ideológica" cuando no encuentra eco desde las academias, termina buscando al Estado como instrumento* (A. Rodríguez Saa,1998: nota al pie p.37). Si uno abstrae el destinatario de este comentario bien podría afirmarse que está relatando su propia estrategia al no tener éxito al interior de la Junta de Historia de San Luis.

[275] A. Rodríguez Saá, (1998) Op. Cit. p:49.

[276] A. Rodríguez Saa, (1998) Op. Cit.p:63

[277] El razonamiento para llegar a esta conclusión pre-existente, es decir para justificar un "a-priori", no reconoce relaciones lógicas. Parte de dos grandes afirmaciones y llega a una conclusión que las yuxtapone sin mediar una explicitación del razonamiento que supuestamente las relaciona: 1.- Tomás Moro, que vivió

Este discurso tiene como objetivo central legitimar desde la historia, distintas acciones partidarias y de gobierno. La más notable fue la fundación de una nueva ciudad: la ciudad de La Punta. La Punta emerge como contracara moderna que descalifica a la ciudad histórica en manos de la oposición. Al interior de la campaña presidencial de Adolfo Rodríguez Saá se ofrece como ejemplo de país posible. Utopía del siglo XXI concebida por Alberto, fundada por los propios puntanos que forjan su propio destino, con acta fundacional, construida de la nada por Adolfo Rodríguez Saá, realizando la modernización de esta provincia postergada.

Más allá de los afiches que anunciaban el acto fundacional de la Ciudad de la Punta con la leyenda "FUNDAR UN SUEÑO, CAMBIAR LA HISTORIA, HONRAR LA VIDA", el 3 de abril de 2003 *El Diario de la República* publica un artículo de opinión del Profesor José Villegas titulado "Ahora sí, un acta fundacional". Este artículo sintetiza de manera casi grotesca el mensaje legitimador[278].

Cabe advertir que la publicación no explicita su bibliografía. Solo en los pies de página se alude explícitamente a: Isaac Asimov, Eric Hobsbawn, Enciclopedia Encarta, Jorge Luis Borges, Sir Winston Churchill, Jurgen Habermas, Tomás Moro, entre otros. Estas citas dan cuenta de una falta de especificidad en la bibliografía de referencia y de una heterogeneidad significativa tanto en los campos de producción en que se pueden situar a estos autores (Borges, Hobsbawn, Churchill) como en la profundidad en el tratamiento del conocimiento (Habermas y Enciclopedia Encarta)[279]. Ni Alberto Rodríguez Saá ni el

---

en la época del Descubrimiento de América, escribió "Utopía" y tuvo una gran influencia en la España del siglo XVI. 2.- En documentación se cita a una ciudad (Benavente) en el Valle de Vera Cruz, provincia del Conlara, que no se pobló. Conclusión: Esa intención (…) *es el antecedente de una fundación que tiene como motivación principal la de crear una Ciudad utópica* (A. Rodríguez Saa, 1998:63)

[278] Citamos a modo de ilustración algunos pasajes paradigmáticos: (...) Alberto Rodríguez Saá concibió la idea de la creación de una nueva ciudad, con el coraje y el desafío constante en búsqueda del progreso, en el marco de la revolución social, cultural y tecnológica de este proyecto provincial que ya lleva sorprendiéndonos dos décadas (...). Nos transformamos los puntanos en fundadores (aunque sin espada y sin cruz) de este nuevo siglo, con tecnología, con obras de avanzada de acuerdo a los cánones urbanos más modernos, con una ingeniería espectacular(...) Y hoy, es una realidad palpable, casi increíble si no fuera porque la vemos, y la sentimos nuestra (...). Pude ver y sentir la algarabía, la emoción de la gente en el acto fundacional, con la lectura de una acta (sic) que sí existe y que existe y que si pudiéramos compararla con la de la fundación de San Luis (que no existe) nos daríamos cuenta de la dimensión que tiene ese hito, con solo un elemento: ¡¡¡no nos fundó nadie, nos fundamos nosotros mismos!!! El artículo termina diciendo: (...) los puntanos (nativos y adoptados) no podemos menos que expresar una tremenda gratitud, y el ¡¡fervoroso deseo de la continuidad de este proyecto revolucionario!! Los que no viven en San Luis, e incluso algunos que sí viven, no pueden entender lo que sucede en esta provincia, no encuentran una explicación lógica en un país devastado, esquilmado y en ruinas (...). Señores, hermanos argentinos, dennos la posibilidad a los puntanos de seguir entregando. Ya entregamos a este bendito país hombre y mujeres en las guerras de independencia, ya entregamos maestros, ya entregamos jóvenes, artistas, deportistas, profesionales, científicos, intelectuales, etc. ¡¡¡Ahora ha llegado el momento de entregarles al Adolfo, el transformador de lo hecho, el hacedor de lo nuevo!! (Villegas; 2003)

[279] Esta inconsistencia e incoherencia en la toma de posición teórica, no ha podido ser confrontada con el autor, debido a la ausencia de respuesta al reiterado pedido de entrevista, a los efectos del trabajo de investigación.

ICCED son reconocidos por los agentes del campo intelectual de la historia, como parte de la red de agentes e instituciones que se ocupan de la producción y distribución del conocimiento histórico local.

.2.3. Acerca de la resignificación y reinvención de lugares de la memoria en la ciudad[280]

Le Goff advierte que históricamente la memoria colectiva no es sólo una conquista sino "(…) un instrumento y una mira de poder. Las sociedades en las cuales la memoria social es principalmente oral o las que están constituyéndose una memoria colectiva escrita permiten entender mejor esta lucha por el dominio del recuerdo y de la tradición, esta manipulación de la memoria(...) En las sociedades desarrolladas, los nuevos archivos (archivos orales, archivos audiovisuales) no se han substraído a la vigilancia de los gobernantes, aun cuando éstos no son capaces de controlar esta memoria tan estrechamente, como en cambio logran hacerlo con nuevos instrumentos de producción de tal memoria, tal como la radio y la televisión"[281].

Tomando la periodización que hace este autor acerca de la construcción histórica de la memoria colectiva podemos reconocer -para el caso de las estrategias del campo del poder en San Luis- la recuperación y reactualización de tradiciones, lugares de la memoria y prácticas sociales propias de diferentes épocas de Occidente [282].

---

[280] Pierre Nora señala que la memoria colectiva cristaliza en "lugares" físicos o simbólicos y entre ellos menciona: lugares topográficos, monumentales, simbólicos y funcionales. Los **lugares topográficos** se refieren a espacios diseñados para archivar, coleccionar, exponer el pasado; tal es el caso de bibliotecas, archivos, bancos de datos, museos. Los **lugares monumentales** se refieren a la arquitectura. Los **lugares simbólicos** estarían representados por rituales cuya intención es conmemorar, como las festividades, las efemérides, los aniversarios, los peregrinajes, los emblemas; e incluso el acto mismo de narrar, de contar. Finalmente los **lugares funcionales**, como manuales y autobiografías.

[281] Le Goff, (1991) *El orden de la memoria*. España. Paidós. p:181 s.

[282] Dado los límites de este trabajo ofrecemos una síntesis esquemática de los cinco periodos que propone Le Goff: **Memoria étnica**: propia de las sociedades sin escritura, sus contenidos centrales son los "mitos de origen", el prestigio de la familia dominante y el saber técnico**.** Existencia de Hombres-memoria: especialistas encargados de conservar y transmitir una suerte de "reconstrucción generativa" de la memoria con la función de mantener la cohesión del grupo. Se tiende a confundir historia con mito. **El desarrollo de la memoria: de la oralidad a la escritura**: se expande en dos nuevas formas: el monumento y el documento escrito. El primero produce fuertes inscripciones en el espacio, el segundo permite el registro de información pero también la posibilidad de reexaminarla, disponerla, rectificarla. La memoria escrita e inscripta en el espacio queda ligada a la ciudad y al monarca y se la relaciona con la historia y la retórica. Los reyes crean Instituciones-memoria (archivos, bibliotecas, museos, memoria funeraria, listas). Se hace más visible el ejercicio del poder a través de la construcción y destrucción (memoria/olvido). **La memoria medieval**: "cristianización de la memoria" impuesta por las clases dominantes. La liturgia oficial se centra en el recuerdo de Jesús y en un plano más "popular" se cristaliza el recuerdo y conmemoración de los santos y los muertos. Se venera al anciano como hombre- memoria y se difunde la "canción de gesta". La memoria colectiva cobra un interés moral: relaciona pasado, presente y futuro integrándolos al sistema moral cristiano. **Los progresos de la memoria escrita, desde el siglo XVI a nuestros días**: la imprenta y la Revolución Francesa marcan dos hitos en la transformación de la memoria. La primera consolida una "memoria externa" con gran capacidad de expansión. La irrupción científica y filosófica aportan nuevos contenidos a la memoria. La Revolución instaura el recuerdo de sí misma en una práctica social: "las fiestas

A modo de ejemplo y tomando casos paradigmáticos podemos destacar: a) Los mitos de origen ligados a relatos que exaltan el prestigio de la familia dominante, propios de la memoria étnica oral (lugar simbólico de la memoria). b) Los monumentos, las inscripciones en el espacio (Diario mural callejero, placas, estilo arquitectónico particular en los edificios públicos) y el control de los archivos, propios del segundo período dominado por monarcas y emperadores (lugares topográficos y monumentales). c) La presencia del gobernador en las fiestas religiosas populares y las canciones de gesta como "La última batalla. Cantata trágica a la muerte del Coronel Pringles" propias del medioevo occidental (lugares simbólicos). d) El uso de la imprenta (Edición de libros y el mensaje cotidiano en "El Diario de la República") contribuyendo a la consolidación de una "historia oficial". La exaltación de las fiestas patrias (tal el caso de la jura colectiva de la bandera), la construcción de monumentos a los caídos como el Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia, propios del período que Le Goff (1991) denomina "del renacimiento a la actualidad" (lugares monumentales y funcionales). e) La mercantilización de la memoria, que se expresa principalmente en la apropiación privada de construcciones representativas del patrimonio arquitectónico de la ciudad capital para "reconvertirlas" en productos para el turismo y el "espectáculo" produciendo una pérdida/olvido de su valor y mensaje testimonial. La exaltación de la memoria electrónica ha sido realizada por los hermanos Rodríguez Saá a partir de la instalación de centros informáticos en la ciudad de La Punta como símbolo de progreso.

La escuela no quedó al margen de las estrategias de inculcación de una memoria oficial, con resultados muy dispares. Respetando las limitaciones de extensión de este trabajo, sólo mencionaremos cuatro "lugares de la memoria", instituidos algunos y exaltados otros, que intentaron involucrar las prácticas escolares[283]:

---

nacionales" (1791). Los siglos XIX y XX asisten a una laicización de la conmemoración y el calendario. Las "fiestas nacionales" se multiplican y la conmemoración del pasado al servicio de la dominación adquiere su punto culminante en la Alemania nazi y en la Italia fascista. La memoria del poder se inscribe y escribe como una producción simbólica particular: la Historia. Se suman nuevos instrumentos: diccionario, enciclopedia, biografías, literatura, libros de historia, monedas, medallas, estampillas, museos públicos y nacionales, instituciones de estudios del pasado, monumentos a los caídos, fotografía. **Las mutaciones actuales de la memoria**: se incorpora la "memoria electrónica". Las Ciencias Sociales toman la memoria como objeto de investigación, produciendo fuertes intentos de diferenciar memoria colectiva e historia. Valoración y surgimiento de los archivos orales, la historia oral y las historias de vida. A la par, fuerte manipulación conciente y planificada de la memoria colectiva y surgimiento de un nuevo fenómeno: la memoria como objeto de consumo.

[283] Un desarrollo más detallado de la relación entre el campo del poder y la escuela en la inculcación de una imagen del pasado se puede consultar en Rinaldi, M.(2008) "La enseñanza del pasado local en 4to año de EGB. Las apuestas del campo del poder y las apuestas de algunas maestras". En *Desandando San Luis: Aventuras y desventuras de la democracia en esta pequeña tierra nuestra*. Episodio 1. Ed. Revistas Callejeras. San Luis.

- Fascículos coleccionables: “San Luis, sus hombres, su historia, su cultura”.
- Monumento en Homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia.
- “La última batalla” (Cantata trágica a la muerte del Coronel Juan Pascual Pringles).
- Jura colectiva a la bandera.

.3. Conclusiones

El contenido central del relato del destino de grandeza de la provincia anudado al gobierno de la familia Rodríguez Saá, constituye y enriquece el contenido del imaginario social efectivo[284]. A nuestro entender cristaliza como un mito que opera por repetición insistente en ostentaciones materiales y en múltiples discursos. Ejerce violencia simbólica en tanto: a) invisibiliza lo diverso: muestra un solo camino para salir de la postergación y un solo grupo que la realiza; lo que queda por fuera de esta posibilidad se descalifica, no se nombra o se califica de enemigo de la grandeza de la provincia; b) produce exaltaciones de todo aquello que confirma el mensaje: obra de gobierno, figura del gobernador y su entorno; y c) niega toda contradicción con la realidad y particularmente las relaciones de poder y el proceso de acumulación de riquezas en la familia gobernante. Opera así fuertes deslizamientos de sentido tales como: la grandeza y el progreso de la provincia son equivalentes al gobierno de los Rodríguez Saá (continuidad de los Rodríguez Saá = Progreso ilimitado) y, por inversión, cualquier crítica al gobernador equivale a un ataque o campaña en contra de la provincia (crítica al gobierno o a la figura de Adolfo Rodríguez Saá = complot contra la provincia).

El relato oficial se articula con mitos seculares como la idea de progreso, la entrega puntana a la Patria Grande y la postergación provinciana que padece el centralismo porteño. Como toda cristalización del imaginario social contribuye al consenso anudando sentimientos y pasiones, disciplinando voluntades, ofreciendo una narración coherente que legitima la continuidad y la reproducción de las relaciones de poder instituidas.

[284] Castoriadis (1983) desarrolla el concepto *Imaginario Social*. Este autor diferencia entre Imaginario Social Efectivo (ISE) e Imaginario Social Radical (ISR). El primero se refiere a lo instituido que opera como régimen de verdad y contribuye a la conservación y reproducción de esa sociedad particular (de la creación de su propio mundo que reconoce como identidad), como cohesión, como demarcación de lo lícito y lo ilícito, de lo permitido y lo prohibido, de lo bello y lo feo, de lo existente y lo inexistente; y en particular reproducción de las relaciones de poder. El ISR alude a lo instituyente, alude al conjunto de significaciones que ponen en tela de juicio, combaten lo instituido y por ende la relación social que involucra y crean nuevas invenciones, nuevas organizaciones de sentido. En tanto el ISE legitima instituciones, ordena las prácticas, disciplina los cuerpos, anuda los deseos a los poderes, el ISR y *las prácticas sociales que lo hacen posible* (...) *da cuenta de la existencia de deseos que no se anudan al poder, que desordenan las prácticas, desdisciplinan los cuerpos, desligitiman sus instituciones y en algún momento instituyen nueva sociedad* (Fernández, 1992:19).

Esta producción de sentido ha sido una herramienta central en la estrategia de legitimación y concentración de poder de la familia gobernante, y necesariamente remite no sólo a la construcción actual de recuerdos y olvidos sino a la resignificación de la memoria toda. Si bien toda memoria colectiva es una reinvención del pasado compartido, en este caso se impone una reinvención deliberada y orientada a producir exaltaciones y olvidos, conexiones y rupturas de modo que el relato acerca del pasado y la imagen del pasado impuesta legitime las relaciones de poder del presente.

La ausencia de un estado de debate historiográfico, la ausencia de una crítica sistemática a las prácticas pseudo-historiográficas, la existencia y conformación de un público desprevenido y desinformado, constituyen condiciones que facilitan la emergencia y distribución de estos discursos.

Bibliografía

Bourdieu, Pierre (1999) *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires. EUDEBA.

Fernández, Ana María (1992): *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires. Paidós.

Gramsci, Antonio (1999) *Cuadernos de la cárcel*. Tomo 2. Edición crítica del Instituto Gramsci. Ed. Era.

Le Goff (1991) *El orden de la memoria*. España. Paidós.

Rinaldi, María (2006) *El saber a enseñar y las dimensiones que lo regulan, en la enseñanza de la historia local*. Tesis de Maestría (UNSL – UBA) Inédito.

Tomadoni y Oviedo (2000) "San Luis: acerca de la construcción hegemónica del discurso populista: la articulación neoliberal-conservadora en el "Diario de La República" de San Luis". En revista *KAIROS.* Año 4 nro. 6. Segundo Semestre. Villa Mercedes.

Williams, Reymond (1997) *Marxismo y Literatura*. Barcelona. Ediciones Península.

ANEXO 1

A modo de ejemplo, presentamos ilustraciones de prácticas sociales en la vida cotidiana e inscripciones en el espacio:

a) **<u>Propaganda</u>**:

Panfleto electoral del partido justicialista, en papel satinado grueso, en cuyo reverso versa: ***Hoy más que nunca… vote lista 131***, acompañado de un escudo del partido.

Afiches de campañas electorales con primeros planos del Gobernador destacándose su mirada fija omnipresente, afiches de la campaña presidencial con la inscripción “Adolfo Rodríguez Saá convoca a miles de líderes para refundar la Argentina”.

Afiches de anuncio de la fundación de la ciudad de la Punta (año 2003) en un tamaño aproximado de 1,80m por 1 m.

b) <u>Lemas y emblemas</u>:

"San Luis somos todos" se distribuye en adhesivos, remeras y se despliega en una extensa bandera verde que desfila a posteriori de la bandera argentina y la de la provincia de San Luis en el desfile oficial del 25 de mayo de 2001.

2 La Provincia — EL DIARIO de la República

La co
comp

Una multitud participó del acto c
para evocar la Gesta de Mayo de
Déum celebrado en la Iglesia Ca
tradicional desfile • Durante más
a lo largo de la avenida Lafinur d
militares, sociales, cultural

25 DE MAYO

El gobernador Adolfo Rodríguez Saá presidió el desfile que comenzó luego de dar la habitual autorización a efectivos militares.

Tres banderas gigantes, una argentina, una de San Luis y la de "San Luis somos todos" desfilaron a lo largo de la avenida portadas por estudiantes y representantes de la comunidad.

San Luis. Mientras se alejaba el jeep que pidió autorización para comenzar el desfile cívico militar, sonaron en el cielo del mediodía las bombas de estruendo para evocar los 191 años de la Revolución de Mayo. Segundos después una catarata de papeles celeste y blanco cayó a lo largo de la avenida Lafinur, donde una multitud se congregó para compartir la celebración.

El ruido que sorprendió a la mayoría marcó el inicio del desfile que duró cerca de dos horas y media, tiempo en el que marcharon más de 80 escuelas, formaciones militares, efectivos policiales, delegaciones deportivas,

Palabras como ma
patriotismo, prohombr
"forjar la Nación" se pr
ciaron a lo largo de las g
que acompañaron el pa
las escuadras. Y ciento
aplausos se sucedieron
continuamente para qu
desfilaron vistiendo su
jores uniformes.

En el palco oficial pr
el desfile el gobern
Adolfo Rodríguez Saá
tinatario preferencial
dos los saludos, acom
do de funcionarios, aut
des castrenses y el
coadjutor Jorge Luis
El arreglo floral que ac
ba esa estructura fue
tos después del desfil
sarmado completamen
el público que pugnab

Desde el año 2003 el Plan de Inclusión Social, base de sustentación del gobierno de Alberto Rodríguez Saá se identifica con una bandera celeste y blanca con un diseño cuadricular que se enarbola en el mástil de la Casa de Gobierno, cuelga de sus balcones y se iza a continuación de la bandera argentina en el mástil principal de la Plaza Independencia.

c) <u>Diarios murales</u>:

En plena campaña presidencial del año 2003 uno de estos pizarrones anunciaba “SE INICIO LA HISTORICA MARCHA PARA LA REFUNDACIÓN DE LA REPUBLICA”.

Cinco pizarrones continuos comentan la inminente apertura del “Foro de Líderes”, exaltando la creatividad y la inteligencia de los pensadores convocados, se enfatiza que es el Primer evento de estas características que se realiza en toda la historia de San Luis y destaca a quienes participarán (esquina de San Martín y 9 de Julio, marzo- abril 2003)

… el ex- presidente de la Nación Adolfo Rodríguez Saá, un estadista excepcional que además de crear, casi de la nada, una provincia próspera y progresista, es autor de profundos tratados de filosofía política como el que se propone aplicar en su proyecto de "refundación de la Nueva Argentina", una bien y ordenada comunidad nacional donde nunca más habrá hambre, pobreza y desocupación y donde sus pobladores entregados a producir y producir, harán de sus ocios, gratas jornadas de crear y crear, de inventar y descubrir nuevos métodos de trabajo, nuevas actividades que hagan cada vez mejor la vida del hombre.

ESPACIOS DEL OLVIDO Y ESPACIOS DE LA MUERTE: LOS CENTROS CLANDESTINOS DE DENTENCION EN SAN LUIS.

Marisa Requiere

IFDC-SL

Marisarequiere01@yahoo.com.ar

Cuando lo preparan para el juicio a mi padre
le insisten que tiene que recordar los detalles,
Él responde: Si a Ud. le pasara esto,
olvidaría algún detalle.
Entrevista a Francisco Ledesma, 26-09-2008.
(Hermano de Pedro V. Ledesma
desaparecido en San Luis,
durante la última dictadura militar).

Introducción

En el siguiente ensayo se considera como fundamental el impacto que tuvo en la ciudad de San Luis la dictadura militar, y como afectó la misma posteriormente a la construcción de la memoria y el olvido en un núcleo urbano alejado de la Ciudad de Buenos Aires, donde la preeminencia de investigaciones y reformulaciones de esta historia son diversas y amplias manifestando quizás un corpus de material voluminoso que considero, no lo hay en nuestra provincia. Llegar a un análisis de las formas de la violencia de la política, en la época de la dictadura no es fácil y mucho menos lo es, intentar recuperarlas. El proceso militar vivido entre 1976 y 1983 tuvo particularidades inevitables, comparado con cualquier otro período de la historia argentina y dentro de la misma Argentina.

En el caso de San Luis se pretenden reconocer los espacios propios de esa violencia, indicadora de una memoria reciente, silenciados y olvidados actualmente y/o reciclados, de manera que lo sucedido allí no pretenda transformarse en homenaje a una historia que se reciente muchas veces en no posible o no creíble. Testigos mudos de esa memoria son los centros clandestinos de detención de personas, donde la destrucción implicó al cuerpo humano de la manera más infame. A partir del reconocimiento de estos lugares nos preguntamos sobre el valor de la memoria actualmente y el impacto social de los mismos en la representaciones de lo cotidiano. Es importante aclarar que esta investigación está en curso, debido a que aún no se ha realizado en la Provincia de San Luis, ningún trabajo de antropología forense que sirva de prueba para esclarecer las

dudas y condenar a los verdaderos responsables de la tortura y desaparición de personas. Recién el día 20 de octubre del corriente año, comienza el Juicio contra las Fuerzas Militares y Policiales durante la última dictadura militar responsable de los asesinatos de Graciela Fiochetti, las desapariciones de Pedro Valentín Ledesma, y Santana Alcaraz y por los tormentos a Víctor Fernández. Conformaremos a partir del juicio un nuevo corpus documental que sirva para completar este avance de investigación.

Contexto

En la Argentina el 24 de Marzo de 1976, fue instaurada la dictadura militar, como parte de una estrategia global que se va a dar en toda América Latina. Este régimen fue represivo, por su naturaleza, dimensión, y modalidades sin encontrar precedentes en la historia nacional. Aunque no fue una irrupción intempestiva ya que en nuestra cultura política podemos reconocer, tradiciones, prácticas autoritarias y represivas en la permanente sucesión de gobiernos militares y democracias restringidas durante gran parte del siglo XX.

La ciudad de San Luis no estuvo al margen del proceso denominado de Reorganización Nacional, circunscripta como zona 3 a partir de 1975 evidencia el espacio que identifica a la región de Cuyo y a su vez delimita ese espacio propio de la memoria puntana.

Sufre la provincia su quiebre institucional en pleno gobierno de Elías Adre[285], gobernador representante del partido justicialista apoyado por la en ese entonces presidente María Estela Martínez de Perón. Para este año ya el ejército asumía su misión dividiendo el país territorialmente en zonas, sub zonas y áreas. San Luis, Córdoba, San Juan, Mendoza, La Rioja, Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy, definían la zona tres, dentro de la división en sub zonas y áreas, a San Luis le correspondía la zona treinta tres, área 333. Participaron como responsables en ésta última zona los comandantes del cuerpo del ejército III (Córdoba), Gral. Luciano Benjamín Menéndez (1975), Gral José Antonio Vaquero, (1979), Gral. Antonio Domingo Bucci (1980), Gral. Cristino Nicolaide (1980), Gral. Eugenio Guañabens Perelló (1980). Los comandantes del Comando de Artillería 141, fueron los responsables de esta jurisdicción, entre ellos podemos mencionar al Cnel. José Julio Mazzeo (1975), Cnel. Omar Conrado Boldrini (1977), Cnel. Luis Hugo Cremona (1979), Cnel Norberto Aurelio, López (1980), Cnel. Juan Carlos Ortiz (1981).

[285] Elías Adre gobernó en San Luis desde 1973, llega al poder con 40.205 votos representando al Partido Justicialista y termina su mandato el 24 de Marzo de 1976 debido al Golpe de Estado y el gobierno provincial queda a cargo de las fuerzas armadas.

Según lo expresado en varias notas del Diario de San Luis con fechas 5, 6 y 17 de Marzo de 1976, la persecución militar se dejó sentir unos días antes, en varias zonas de la provincia, no solo en la capital, sino también en Villa Mercedes y Quines donde se realizaron detenciones a miembros del partido auténtico; también el diario comenta sobre enfrentamientos nocturnos con muertos y heridos ya para el 5 de Marzo de 1976[286]. Esta situación anticipaba de alguna manera las circunstancias propias de los sucesos acaecidos el 24 de Marzo de 1976. De allí en más las instituciones policiales pertenecientes al Estado se irán convirtiendo paulatinamente en lugares de detención ilegal y tortura de personas y los identificamos como espacios del Olvido y espacios de la muerte.

Espacios del Olvido y espacios de la muerte en la historia sanluiseña reciente

El espacio según De Certeau[287] es un cruzamiento de movilidades. Espacio es el efecto producido por las operaciones que lo orientan, lo circunstancian, lo temporalizan y lo llevan a funcionar como una unidad polivalente de programas conflictuales o de proximidades contractuales. Planteado como el acto de un presente, es un lugar practicado. Desde esta perspectiva reconocemos los espacios públicos de hoy y ayer, que fueron destinados a campos de reclusión y tortura en la ciudad de San Luis como lugares de memoria y olvido.

Un lugar de memoria es una "unidad significativa, de orden material o ideal, a la que la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo convirtieron en un elemento simbólico de una determinada comunidad".Una vez que el lugar es producido es difícil abolirlo, entendiendo que cada sociedad y cada cultura construye su significado, nos preguntamos en el caso de la Ciudad de San Luis y su historia reciente ¿Cómo se expresa este proceso de construcción de memoria en su doble dimensión, el recuerdo y el olvido?. ¿Y qué lugares no encarnan hoy esa memoria social urbana?

En todo el país la última dictadura militar, utilizó a los centros clandestinos de detención y tortura como íconos de un plan represivo sin precedentes para neutralizar y exterminar físicamente a los opositores. Desaparecerlos para que no hubiese constancia de su vida o de su muerte.

Pilar Calveiro, socióloga argentina sostiene que "…En los centros clandestinos la situación era siempre límite, siempre estábamos al filo de la muerte y en caso de que quedáramos vivos, en el caso de las mujeres explicitaban verbalmente que también iban a

[286] Requiere, M. (Comp.), Zona 3, Desandar los Caminos del Olvido, Págs. 78-80, San Luis, 2007.
[287] De Certeau, M. La invención de lo cotidiano, 1 Artes de Hacer, Universidad Iberoamericana, México, 1996.

exterminarnos para que no podamos tener hijos…"[288]. Existió desde el Estado un plan de aniquilamiento, tortura física y psicológica que evidencia una vez más la falta de ideología y legitimidad de la doctrina de seguridad nacional en la que sustentaba la dictadura argentina y del resto de América Latina[289].

Los centros clandestinos de detención fueron más de medio millar en todo el país, según datos aportados por la Secretaría de Derechos Humanos. Funcionaron entre 1976 y 1982, en 11 de las 24 provincias argentinas y la Conadep marcó su descubrimiento social. Aunque quien fuera en su momento presidente de facto de la Argentina, Jorge Rafael Videla decía ante un tribunal civil "…Durante mi desempeño como presidente de la Nación nunca tuve conocimiento que se realizaran procedimientos fuera de las normas legales ni detención de personas en lugares clandestinos…". Los centros de detención clandestinos en la Argentina de la última dictadura militar, fueron una realidad y se utilizaron para "sacar información a personas consideradas subversivas" a través de la tortura, las Fuerzas Armadas los clasificaban en Lugar de Reunión de Detenidos y Lugar Transitorio.

En San Luis operaron unos 9 centros clandestinos de detención y tortura, reconocidos por miembros de la APDH[290] y las personas que estuvieron detenidas allí un tiempo, antes de ser trasladadas a Devoto, u otras cárceles del país.

Los mencionamos a continuación:

La central de Policía: en la esquina de San Martín entre Pringles y Belgrano ahora funciona el programa BAS XXI, del gobierno provincial.

Granja La Amalia: ubicada en la calle Europa detrás de la estación de ferrocarril, los terrenos pertenecían al ejército.

La delegación de la Policía Federal: ahora funciona OSDE, ubicado en Av. Illia, a 20 metros de Chacabuco.

Investigaciones: calle Lavalle entre Rivadavia y Colón. Ahora se ubica la Caja Social de la Provincia.

Rodeo del Alto: sobre la ruta 20, ahora funciona el Club de Suboficiales del ejército.

La Escuelita: edificio ubicado en la Justo Daract casi Ejército de los Andes, actualmente se encuentra una gomería.

---

[288] Calveiro, P. Antiguos Y Nuevos Sentidos De La Política Y La Violencia, En El Porvenir De La Memoria, 2do. Coloquio Interdisciplinario Abuelas De Plaza De Mayo, Bs. As. 2005.

[289] Rouquié, A. El Estado Militar en América Latina, Ed. Emecé, Bs As 1984.

[290] Entrevista con Francisco Ledesma integrante de la APDH, realizada el 26 de septiembre de 2008, a propósito de este trabajo.

Comisaría del menor: se encontraba en el barrio Rawson viejo y correspondía a la comisaría cuarta.

El Sótano: centro de detención y tortura, ubicado en la calle Chile y Ejército de los Andes, detrás de la oficina de encomiendas de la Cooperativa Tac.

Cárcel de Mujeres: edificio que es propiedad de la policía provincial, cito en la calle 25 de Mayo entre Rivadavia y San Martín, frente a la Plaza Independencia.

Las víctimas del Proceso de Reorganización Nacional, en la provincia manifiestan haber recorrido diversos centros de detención por todo el país, el caso del padre de Ana María Garraza, quien también estuvo detenedida, José Díaz quien fue trasladado a la cárcel de Rawson y liberado recién el 15 de diciembre de 1983[291] entre otros. El relato a la Conadep de Mirtha Gladis Rosales[292] refleja acabadamente la existencia y funcionalidad de estos lugares de la muerte:

"….Al llegar a la Delegación me encontré con mi padre, un muchacho Mamondez y su hermana, y un joven Ramos, de Quines éste y mi padre, y de Candelaria los Mamondez. Luego supe que todos ellos habían sido salvajemente golpeados en Quines y posteriormente también en la delegación. En ese momento apareció un oficial de apellido Borsalino quien, tomándome de los pelos y a patadas me lleva a la parte de atrás del edificio y en la cocina me somete a una golpiza mientras me decía: vos sos la culpable de que haya hecho cagar a esos infelices. Después de eso me lleva hasta la oficina del Delegado donde se encontraba este, el Subdelegado Cerisola, el Teniente Coronel Lualdi, el Comisario Visconti de la Policía Provincial y Borsalino. Allí me vendan y luego entre insultos y amenazas de muerte me someten a golpes de corriente eléctrica esposada a una silla, mientras me interrogan sobre mis actividades políticas…" El testimonio identifica no solo a los represores sino también a la Delegación de la Policía Federal, donde actualmente funciona OSDE, si profundizamos en el relato vemos como sirve para asegurar y verificar la existencia de otros lugares de detención ilegal y reconocer responsables "…me mantuvieron en la Delegación por espacio de casi cuatro meses y en todos los casos la golpiza fue dada por Borsalino en presencia del comisario De María. A mediados de junio fui trasladada a la Cárcel de Mujeres donde permanecí hasta el 9 de setiembre en que fui sacada por personal de Informaciones de la Policía Provincial y traída a la Jefatura de Policía…" y continúa "… Me llevaron a un lugar al que para llegar pasamos las vías y cruzamos una tranquera. En el acceso al local o recinto donde me torturaron había escalones…" este lugar podemos inferir que es la Granja La Amalia

[291] Requiere, M. (Comp.), Zona 3, Desandar los Caminos del Olvido, Págs. 28-31, San Luis, 2007.
[292] Rosales, Mirtha Gladys, Testimonio Conadep, Legajo Nro.7186, en Nunca Más, Ed. EUDEBA, Bs As, 1984.

ubicada detrás de las vías del ferrocarril. En la entrevista realizada a Francisco Ledesma, él comenta que: el organismo (refiriéndose a la APDH), gestionó para hacer el museo de la memoria en la granja La Amalia, pero el gobierno provincial nunca hace caso al tema de la dictadura. Por ejemplo cuando en la BAS XXI se intenta poner la placa que está hoy, no antes de 4 años, no hubo predisposición del gobierno.[293]

Me interesa destacar las acciones que permitan una comunicación con un pasado aún significativo, y sobre todo, hagan posible las preguntas sobre ese pasado. El giro testimonial de ésta y otras muchas entrevistas realizadas a testigos vivos, familiares, etc. permiten reconstruir las tramas sociales, a través por supuesto de complejas búsquedas de sentidos personales que intentan armar retazos de una memoria de la represión, que logre encarnar a los centros clandestinos de detención de personas como lugares implícitos de esa memoria urbana marcando definitivamente el nunca más. En palabras de P. Nora "La razón fundamental de un lugar de memoria (material, simbólico, funcional) es parar el tiempo, bloquear el trabajo del olvido, fijar un estado de cosas, inmortalizar la muerte, materializar lo inmaterial para encerrar el máximo de sentidos en un mínimo de signos, está claro y es lo que los vuelve apasionantes".

De todos estos centros clandestinos, el que fue Central de Policía, reciclado como BAS XXI, es el único que tiene una placa recordatoria donde se menciona que fue un lugar de detención y tortura, debido al reclamo de familiares de desaparecidos pertenecientes a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, aunque la misma se encuentra a un costado del edificio y no hay otra placa en la puerta principal. Esto significa que el trauma social se refleja en el olvido-silencio, de aquello que no debería silenciarse y no es una mera ausencia: puede ser el acto de eludir la responsabilidad de mantener la memoria que sostiene a lo cotidiano del lugar en que vivimos. Olvido, memoria y responsabilidad se interpenetran y forman el sustento más sólido en el que se edifica lo humano. Estos lugares conforman las marcas de una violencia que se solidifica con el olvido, silenciando aquello que no puede, no debería silenciarse. El terrorismo de Estado y la represión violaron los derechos humanos por eso la reconstrucción de la identidad requiere reconstruir también aquellos espacios públicos que fueron lugares del horror, porque la impunidad no solo está inserta en la ignorancia de los testimonios de las víctimas desde lo societal, sino en estos "lugares de la memoria" donde podemos llegar a encontrar el cuerpo de los desaparecidos como texto de la represión. Esperamos que con el paso del tiempo, la sociedad puntana recupere la capacidad social de escuchar y de dar

[293] Entrevista realizada el 26 de septiembre de 2008 en San Luis a Francisco Ledesma (Hermano de Pedro V. Ledesma desaparecido en San Luis, durante la última dictadura militar), integrante de APDH.

sentido al testimonio del sobreviviente edificando la memoria con respuestas políticas, institucionales y judiciales a la conflictividad del pasado, además de las simbólicas, morales y éticas.

Un ejemplo concreto es la experiencia en Córdoba demuestra que había en el cementerio de San Vicente una fosa común donde se enterraban algunos desaparecidos, esta metodología del horror fue llevada a cabo por Luciano Benjamín Menéndez quien también fue también responsable de los operativos realizados en la provincia de San Luis ya que perteneció al Cuerpo del Ejército III, hasta septiembre de 1979. Por eso estimamos que no seria para nada desacertado realizar las excavaciones arqueológicas correspondientes en los cementerios de la ciudad de San Luis como lo pidieron en el año 2006 los representantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos a la fiscal federal Spagnuolo denunciando quince casos de desaparecidos[294] y que se realice una investigación sobre cinco tumbas NN que estarían ubicadas en el cementerio del Rosario. Ya que podemos estar ante el mismo caso sucedido en Córdoba.

La existencia de políticas del olvido es bien conocida en el mundo. El ejemplo más concreto para borrar de la memoria colectiva determinados acontecimientos, es la amnistía; es cuando un legislador condona las penas respecto a ciertos hechos aunque estos constituyan delitos penados por la ley. En palabras de Rousso, H. "…la amnistía forma parte de una larga tradición republicana, cuya función ha sido siempre la de recomponer el tejido social y nacional después de un conflicto interno…". Esto significa que el Estado decide borrar un recuerdo público promoviendo el olvido en el sentido propio de la palabra, estas actitudes son comentadas por Francisco Ledesma en su entrevista: la ley de Obediencia Debida y Punto Final frenó todo, a partir de la política de Kischner, pudimos gestionar el predio La Amalia, retomar los juicios, desarchivar los casos, estamos volcados en llevar adelante el juicio de Fiochetti, Ledesma, Santana y Fernández sobreviviente y hay otro expediente por el resto de los compañeros por apremios ilegales y tortura.

Una vez más podemos apreciar como los familiares tratan de reubicarse socialmente a partir de los frecuentes reclamos en un presente complejo y difícil. Por eso nos preguntamos si el tejido social invisible en San Luis, conforma una continuidad recreando las prácticas que sostuvo al régimen, a partir del silencio u olvido y también

[294] La presentación realizada por la APDH y MEDH, el 22 de agosto de 2006, es por quince personas desaparecidas o asesinadas en San Luis durante la dictadura militar: Pedro V Ledesma, Santana Alcaraz, Raúl S. Cobos, Graciela Fiochetti, Dante Bodo, Luis María Frumm, Kupp, Domingo Chacón, Carlos Esportuno, Rafael García, Nolasco Leyes, Adolfo Pérez, Vicente Rodríguez, Federico Suárez y Diego Funes. Diario de la República. Tumbas NN: ordenaron una inspección ocular en el cementerio del Rosario, San Luis, Agosto, 2006.

por que no al miedo. Así se puede entender porque la memoria no es una herramienta para actuar cotidianamente en el presente y como se juega e incide la explicación de la historia y las prácticas políticas incluso hoy, donde las condiciones estructurales u objetivas están dadas para que el terrorismo de estado no vuelva a repetirse.

Conclusión

En San Luis vemos una sociedad que durante 32 años, no hace lo suficiente para recuperar y confrontar su propia historia, solo hay retazos de memoria a partir de reclamos concretos, realizados por algunas familias de desaparecidos para encontrar los cuerpos como evidencia del delito, y además para que una generación pueda desenterrar su propia memoria a partir de la justicia.

No se declaran a los centros clandestinos de detención como sitios de la memoria histórica provincial, la legislatura hasta el momento no aprobó como en otras provincias argentinas ninguna ley inicial sobre los mismos. No hay una recuperación en general de esa memoria, salvo el caso como mencionamos antes de la BAS XXI, donde actualmente funciona un centro cultural y tiene una pequeña inscripción por la entrada del costado no por el frente, que menciona que eso fue antes un lugar de detención. Tampoco se promovió una intervención arqueológica. El reclamo de la recuperación se inició a partir de la conformación de la APDH, realizando este organismo denuncias, y presentando notas al Gobierno provincial.

Los lugares de amnesia de una sociedad tienen tanto para enseñarnos sobre el estado de esa sociedad, como los lugares de memoria. Lugares que la historia no logro encarnar, lugares que los puntanos no recuperan para confrontar su propia historia. Como escribe Foucault, M “Todo poder es físico, y entre el cuerpo y el poder político hay una conexión directa”. Nosotros seguimos buscando esos cuerpos como texto para escribir la historia local reciente.

Bibliografía.

-ADAMOVSKY, E. (Ed) Historia Y Sentido, Ed. El Cielo Por Asalto, Bs. As. 2001.

-CALVEIRO, P. Antiguos Y Nuevos Sentidos De La Política Y La Violencia, En El Porvenir De La Memoria, 2do. Coloquio Interdisciplinario Abuelas De Plaza De Mayo, Bs. As. 2005.

-CANDAU, J. Antropología De La Memoria. Editorial Nueva Visión. Bs. As 2002.

-CARAS Y CARETAS. Sin Perdón, Año 45, Nro. 2196, Ed. Fundación Octubre. Bs. As.

-FOUCAULT, M. El Poder Psiquiátrico. Ed. F.C.E, Bs. As, 2005.

-JELIN, E. Los Trabajos De La Memoria, 2002.
-JELIN, E. Memorias En Conflicto, 2000.
-NORA, P. Les lieux de memoires
-NUNCA MÁS, INFORME DE LA COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS, Ed. EUDEBA, Bs As, 1984.

-REQUIERE, M. Compiladora, Zona 3, Desandar Los Caminos Del Olvido, San Luis, 2007.
-RICOEUR, P. La Memoria, La Historia Y El Olvido. Ed. FCE, Bs. As. 2000.
-SABATO, H. La Cuestión De La Culpa, 2000.
-SCHMUCLER, H. Formas Del Olvido, 1995.
-SCHMUCLER, H. Una Ética De La Memoria, 2000.
-VEZZETTI, H. Pasado Y Presente. Guerra, Dictadura Y Sociedad En La Argentina, 2002.
-WIESEL, E. ¿Por Qué Recordar? Academia Universal De Las Culturas, Ed. Granica, España, 2002.
-WWW. DESAPARECIDOS.ORG/ARG/SAN LUIS

Fuentes Primarias

-Diario La República.
-Diario de San Luis.
-Testimonio Conadep, Legajo Nro.7186Rosales, Mirtha Gladys, en Nunca Más, Ed. EUDEBA, Bs As, 1984.
-Entrevista realizada el 26 de septiembre de 2008 en San Luis a Francisco Ledesma (Hermano de Pedro V. Ledesma desaparecido en San Luis, durante la última dictadura militar), integrante de APDH.

ANEXO FOTOGRÁFICO.

Centros de Detención Clandestinos:

Central de Policía: en la esquina de San Martín entre Pringles y Belgrano ahora funciona el programa BAS XXI, del gobierno provincial.

Granja La Amalia: ubicada en la calle Europa detrás de la estación de ferrocarril, los terrenos pertenecían al ejército.

Delegación de la Policía Federal: ahora funciona OSDE, ubicado en Av. Illia, a 20 metros de Chacabuco.

Investigaciones: calle Lavalle entre Rivadavia y Colón. Ahora se ubica la Caja Social de la Provincia.

Rodeo del Alto: sobre la ruta 20, ahora funciona el Club de Suboficiales del ejército.

La Escuelita: edificio ubicado en la Justo Daract casi Ejército de los Andes, actualmente se encuentra una gomería.

Comisaría del menor: se encontraba en el barrio Rawson viejo y correspondía a la comisaría cuarta.

El Sótano: centro de detención y tortura, ubicado en la calle Chile y Ejército de los Andes, detrás de la oficina de encomiendas de la Cooperativa Tac.

Cárcel de Mujeres: edificio que es propiedad de la policía provincial, cito en la calle 25 de Mayo entre Rivadavia y San Martín, frente a la Plaza Independencia.

Fotografías de Algunos Desaparecidos proporcionadas por la APDH.

Graciela Fiocchetti (21 años)

Empleada, soltera, oriunda de La Toma. Fue detenida en su domicilio de La Toma el 21 de septiembre de 1976. Su cadáver fue encontrado en las Salinas del Bebedero, quemado y con las manos amputadas, el cuerpo fue reconocido pero la policía no lo entregó aduciendo que no era ella.

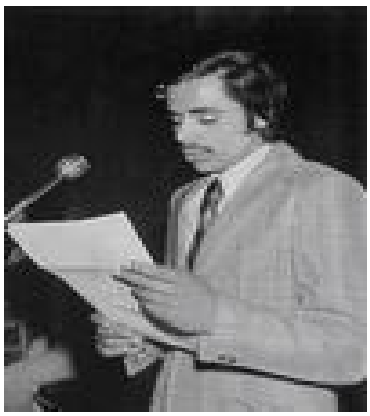

Pedro Valentín Ledesma (21 años)

Soltero, estudiante de pedagogía en la Universidad Nacional de San Luis. Secuestrado por personal de la policía el 22 de septiembre de 1976 a las 23 horas luego de esto fue dejado en libertad en la Comisaría Segunda y luego de caminar tres cuadras fue secuestrado nuevamente por las fuerzas del Ejército.

Rafael Roberto García (30 años)

Empleado en la fabrica de cerámica San José, casado, tres hijos. Secretario del gremio de ceramistas (FOCRA) desde 1973. Secuestrado en San Luis capital el 5 de julio de 1976 cuando fue retirado de su domicilio por un grupo de policías de la Provincia que manifestaron representar a la municipalidad.

Julio Everto Suárez (40 años)

Abogado, ex ministro de Gobierno de Elías Adre, casado, cinco hijos. Fue secuestrado el 28 de septiembre de 1979 en la vía pública y el 19 de enero de 1980 la Policía Federal informo de su muerte en un supuesto accidente de tránsito. Este caso está encuadrado dentro de las muertes no aclaradas por la Justicia.

Dante Bodo

Casado, abogado, docente de la UNSL, oriundo de Villa Mercedes. Fue ultimado a balazos en su domicilio por un comando paramilitar en 1976.

Nolasco Leyes (25 años)

Soltero, vocal del sindicato de ceramistas. Detenido el 20 de octubre de 1976 en su domicilio por personal policial al mando de Esteban Plá.

Sandro Santana Alcaraz Castillo (21 años)

Soltero, oriundo de La Toma. Estudiante de Farmacia en la UNSL. Militaba en la

Juventud Universitaria Peronista. Detenido por dos personas de civil durante una clase en la universidad el 22 de septiembre de 1976.

Domingo Idelgario Chacón (25 años)

Casado, tres hijos, oriundo de la localidad de Lujan. Secretario municipal y tallador de cristal. Fue secuestrado en Lujan por fuerzas policiales el 6 de septiembre de 1976 a las 11:30 en su domicilio, en presencia de su madre.

Luis Maria Frum

Docente de la UNSL. Secuestrado en su domicilio de Villa Mercedes en 1976 y luego encontrado sin vida con signos de haber sido torturado en las afueras de la ciudad.

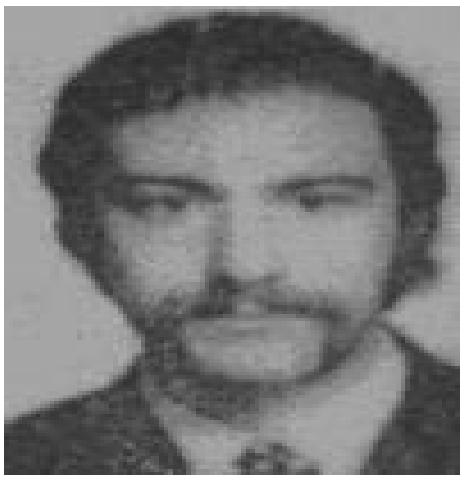

Adolfo Enrique Pérez (22 años)

Soltero, estudiante, oriundo de Villa Mercedes. Secuestrado el 28 de octubre de 1976, su auto fue abandonado en el Río Quinto, antes de su secuestro había sido interrogado por dos miembros de al policía Federal.

También se encuentran desaparecidos: **Carlos Juan Allende, María Teresa Bernasconi, Luis Cainfaila, Jorge Omar Cazorla, María del Carmen del Bosco de Allende, Carlos María Esportuno, Félix roque Giménez, Luis Isidro Guyet, Héctor Raúl Jofre, Leonor Rosario Landaburo de Catnich, Alejandra Margarita Lepido, Mauricio, A. López, Carlos Luis Mansilla, Ana María Ponce, Jorge Gabriel Pujol, Jorge Reynaldo Ruarte, Jorge Luis Ruffa, Ricardo Enrique Saibene, Rosario Aníbal Torres**[295].

[295] http.www. Desaparecidos.org/arg/san luis

LAS QUINTAS Y LOS QUINTEROS DE SAN LUIS

Gabriel Rosales

UNSL – FCH. Proico 4-2-9504

garosale@unsl.edu.ar

Introducción

El presente avance de investigación surge al interior del Proico "Patrimonio cultural y didáctica de lo social" de la Universidad Nacional de San Luis, que centra su estudio sobre la memoria de la ciudad de San Luis en el período comprendido desde 1880 a 1950 aproximadamente y tiene como objetivo recuperar saberes y conocimientos sobre su patrimonio cultural arquitectónico para realizar trabajos de transposición didáctica.

En este caso el hito específico que expondremos es el de "**Las quintas"** intentando realizar una aproximación exploratoria al contexto en el que surgieron, las prácticas sociales que las posibilitaron y algunas características del universo simbólico del que participaron.

Para la realización de este trabajo recopilatorio nos hemos valido principalmente de entrevistas realizadas a familiares directos de los quinteros (fundamentalmente hijos y nietos), las que hemos complementado con un análisis de la bibliografía general y específica acerca de la inmigración en nuestro país y particularmente en nuestra provincia.

¿Quiénes fueron los quinteros y por qué emigraron?

Contestar el interrogante acerca del porqué se produjeron los procesos migratorios, y en este caso particular el de agricultores italianos y españoles, nos obliga a indagar necesariamente acerca de las características del contexto mundial en el que se dieron. "Los progresos del transporte a lugares muy distantes, en particular el tráfico oceánico, produjo una invasión de cereales americanos a los mercados de Europa. Esta competencia interoceánica, que había comenzado a demostrar sus efectos en Francia y en la Gran Bretaña hacia 1875, se hizo sentir también en Italia comienzos de la década de los años ochenta. Los precios de los más importantes productos de la agricultura comenzaron a caer espectacularmente con drásticas reducciones en la producción local. La producción anual de trigo, por ejemplo, bajó desde unos 40 millones de quintales en 1870 hasta alrededor de 30 millones en 1888/89. Esta crisis repercute fundamentalmente en los sectores primarios de la economía y tiene como consecuencia directa un drástico

crecimiento en los flujos migratorios (…) El flujo migratorio italiano creció continuamente hasta alcanzar un máximo en vísperas de la primera guerra mundial. Entre 1888 1914 dejaron Italia cuatro personas por cada mil de población (…) Las dos terceras partes de los inmigrantes arribados al país entre 1885-1895 eran agricultores."[296] Los flujos que comienzan en este período se continúan durante varios años más, debido fundamentalmente a la inestabilidad socio política en que se encuentran los países Europeos. Siguiendo a Susana Domeniconi, las oleadas inmigratorias que arribaron a nuestro país y a nuestra provincia podríamos dividirlas en tres períodos:

Período 1880 - 1914: durante este período se produce la mayor afluencia de inmigrantes, la mayor cantidad elige para asentarse las tierras más fértiles como Córdoba, Buenos Aires, La Pampa. Más tardíamente arriban a San Luis grupos de inmigrantes de diversas nacionalidades pero especialmente italianos provenientes del norte del país en su gran mayoría Sicilianos y Napolitanos.

Período 1920 – 1935: en esta etapa se incrementa nuevamente el flujo inmigratorio que había decaído a fines de la década anterior, el motivo fundamental de este aumento es el desarrollo de la Primera Guerra Mundial. Recordemos que durante este período si bien Italia se mantiene neutral en los conflictos armados, el descalabro de los mercados internacionales europeos repercute directamente el desarrollo de su economía.

Período 1945 – 1950: durante este período arriban los inmigrantes que huyen de la segunda guerra mundial, el desarrollo de este conflicto bélico coincide con el ascenso al poder del proyecto económico, social y político del Nacionalismo Popular encarnado en las dos presidencias del General Juan Domingo Perón. [297]

¿Cómo fue el proceso de asentamiento en nuestra provincia?

Al momento de la elección del lugar para instalarse el inmigrante toma en cuenta principalmente la existencia de "familia" o "paisanos" que lo alberguen, proporcionándole un puesto de trabajo y la promesa de una futura independencia

...entonces mi abuelo llegó a Buenos Aires y no se por que circunstancias vino acá a San Luis, creo que él ya tenía conocimiento de que había familiares acá en la provincia (…) Ellos empezaron por las Chacras trabajando, porque yo tuve conocimiento después al ser más grande que otros familiares que vinieron de Italia después mi abuelo los recepcionó en la casa, y era como que ellos se ayudaban hasta

[296] . VÁZQUEZ PRESEDO, Vicente (1971). *"El Caso Argentino: migración de factores, comercio exterior y desarrollo 1875-1914"*. Buenos Aires. EUDEBA.

[297] DOMENICONI, Susana y otros (1994). "*Los inmigrantes en San Luis y su relación con los nativos*". San Luis. Editorial de la Universidad Nacional de San Luis.

que se pudieran independizar, entonces yo creo de esa misma manera hizo mi abuelo cuando él llego, yo se por mi padre que me contaba que en las Chacras trabajaba mi abuelo y allí nació mi padre, después ellos se vinieron a la ciudad compró acá mi abuelo. (María del Carmen Molino)

Los saberes que traen los inmigrantes que se dedican al trabajo en las quintas son un valioso capital cultural que les permite prosperar rápidamente y "hacer rendir" su trabajo.

Ellos eran como una comunidad, paisanos sicilianos que todos tenían el mismo oficio. Mi abuelo me contaba que allá en su país ellos vivían de eso tenían una colina y lo que producían es lo que les proveía los medios de vida. (María del Carmen Molino)

No sucede lo mismo con los saberes escolares, según los diferentes testimonios que hemos podido recopilar el analfabetismo era una de las características de quienes llegaban al país, esta situación luego se revierte con los primeros hijos argentinos quienes acceden a la escuela. Es interesante destacar que aún siendo analfabetos los inmigrantes le dan una gran importancia a los saberes escolarizados y promueven fervientemente el estudio de sus hijos, una primera hipótesis podría relacionar este hecho con la necesidad de contar con esos saberes a medida que la actividad de las quintas se fue complejizando y enriqueciendo, según los testimonios al llegar los conocimientos que se traían eran los mínimos esenciales para las actividades que realizaban en el país de origen, esto es, nociones básicas de cálculos matemáticos y dibujo, a medida que se instalan en el país aparece la necesidad de la escritura para diferentes usos que van desde la lectura y el envío de correspondencia hasta la confección de listados de producción. Otras explicaciones podríamos encontrarlas en la fuerte idea de progreso que los inmigrantes deseaban para sus hijos.

El idioma se presenta como otro escollo a superar, poco a poco se aprende lo necesario, lo esencial para comprender.

Mi abuelo hablaba castellano con los sicilianos y con nosotros era muy cerrado. Nosotros nos sabíamos reír con mi padre porque sabían venir los paisanos y les contaba todo en castellano. Yo no, nunca le escuché decir un día voy a volver a mi patria, él quería mucho a la Argentina, él me sabía decir "María cerrá esa buffeta" que le cerrara la ventana, antes de que me hablara mi papá me había dicho que se llamaba una cosa así y otra, por ejemplo nosotros teníamos amigas hijas de vecinos que venían a visitarnos y él me decía "María la mama rana" que venía una extraña, yo le entendía así porque mi papá me lo contaba, conmigo no hablaba castellano pero con otros sicilianos sí, él era muy agradecido de su tierra de argentina, él nos enseñó a nosotros a quererla (María del Carmen Molino).

En el nuevo país, tras el viaje, las amistades se siguen cultivando, en un principio al ser recibidos por los "parientes" y con posterioridad, ya cada uno con su propia quinta,

intercambiando técnicas de cultivo, descubrimientos, compartiendo momentos de recreación, etc.

Todo eso se destinaba al propio consumo y sino nos poníamos de acuerdo, por ejemplo una semana carneaba uno, a la otra semana el otro y así se iban turnando.

- Había como una relación entre.....

La mayoría, todos había una unión bárbara no era como ahora, ni uno se hacía daño al contrario se ayudaban cuando había que darle una mano uno a otro se la daban. Se ayudaban en el trabajo, en las cosechas (Juan Calvo)

- ¿En que época se juntaban entre los quinteros, había fechas especiales?

- No, pero generalmente para planificar o asesorarse entre ellos mismos, comunicarse cuando una tenía una cosa más práctica que la otra, por ejemplo en la forma de injertar las plantas, o se cambiaban sepas todo eso lo hacían entre ellos, yo misma si hubiera tenido la capacidad de entender lo que mi abuelo hablaba hubiera podido aprender muchas cosas más. (María del Carmen Molino)

Se jugaba a las bochas, a las cartas. Para el 24 y 29 de junio se organizaban los fogones, se juntaban las podas en la esquina de Ayacucho y Sucre se armaba un gran fogón, se comían batatas asadas, se saltaba el fuego, se hacían apuestas. A Don Celli le gustaba hacer pulseadas con algún amigo. Desde su casa hasta el mercado, era capaz de llevar sobre sus hombros una bolsa de harina, era muy forzudo y le gustaba mostrar de lo que era capaz.

(Dora Celli)

Estos vínculos sociales no son solo una forma más o menos importante de entretenimiento, sino que también se constituyen en todo un capital social que les posibilita a los inmigrantes una optimización de sus prácticas de trabajo y acumulación. Este capital social se expresaba en acciones concretas como la contribución en las cosechas, el intercambio de semillas y de diferentes técnicas de cultivo, prestamos para la adquisición de los terrenos, etc.

Las prácticas laborales realizadas por los inmigrantes al arribar a la provincia eran de una gran diversidad y el proceso por el cual se instalaban definitivamente dependía de muchos factores que hacían de este trayecto un camino singular. Un ejemplo concreto de estos factores que determinaban el proceso de asentamiento es el valor de las tierras, el mismo varió en los diferentes períodos inmigratorios, en el primer período (1880-1914) las tierras eran relativamente baratas y accesibles para quienes querían adquirirlas, esto se modifica notablemente en los restantes períodos, pues al compás de los procesos de urbanización de la ciudad la tierra se encarece. Esto tiene como consecuencia directa que

el tiempo que le llevaba a un inmigrante arrendar o comprar un terreno variaba notablemente según el año en que se producía su llegada a la provincia.

No obstante las características particulares de estos procesos, y teniendo en cuenta cierta recurrencias en los testimonios analizados y en la bibliografía consultada, es posible esbozar a manera de hipótesis el recorrido "más o menos común" que seguía un inmigrante a partir de su llegada a la ciudad.

A. A la llegada a la provincia contacto con familiares, amigos o "paisanos" que les facilitan un puesto de trabajo, este se desarrollaba generalmente en las quintas de estos familiares, aunque también en otros lugares, como es el caso de José Celi quien trabajó en la construcción de la nueva Estación del Ferrocarril de la Avenida Lafinur (entre 1910 y 1920 aproximadamente), estos trabajos les posibilitan el ahorro de pequeños capitales.
B. Arrendamiento de pequeños terrenos para ponerlos a producir. Estos alquileres se producían, en la mayoría de los casos, a través del pago de cuotas. Por ejemplo los precios del alquiler de las propiedades urbanas en San Luís en 1889 eran los siguientes: 1 solar particular: $7 por mes; 1 solar fiscal: $4 por mes; 1 solar municipal: $6 por mes. Un solar ocupaba dos manzanas de terreno[298]

   Si bien el arrendamiento se producía generalmente en estos términos, esto no excluía otro tipo de prácticas de alquiler como la medianera:

Y papá tenía donde vivimos nosotros, en Almirante Brown y los Inmigrantes, no era mucho, por eso él se valía de las amistades que tenían terrenos baldíos y se los solicitaba en calidad de préstamo y ahí iban a medianera, mitad para vos, mitad para mí.

¿Cómo era el trato ese?

Mi papá ponía el trabajo y ellos ponían el terreno, es decir. Vos eras dueño de un terreno, lo tenías abandonado lleno de yuyos, y venía mi papá y te decía – No tengo terreno para plantar y necesito laburar. - Bueno yo se lo doy Don Víctor y vamos, mita y mita, que a veces no era mita y mita, terciaban, porque era uno el dueño del terreno, mi papá que lo tenía que sembrar, cultivar y otro que le daba el riego. Antes te daban el riego por acequias por supuesto y había tres interesados, se sacaban tres bolsas de papa, una para mi viejo, otra para el dueño del terreno y otro para el que regaba. (Víctor Moriñigo).

C. Las ganancias resultantes de las ventas de lo producido permitían prácticas de acumulación que posibilitaban la compra de los terrenos. Según algunas entrevistas el tiempo que se tardaba en comprar efectivamente un terreno era alrededor de 20 años, por ejemplo:

[298] ***DOMENICONI, Susana. Op. Cit.***

Familia de Don Salvador Gitto, llega 1907 compra tres hectáreas en 1929.

Familia Celli – Giunta, llega en 1905 compra la quinta en 1926.[299]

A medida que este proceso de asentamiento se fue consolidando pueden distinguirse en la configuración urbana de la ciudad de San Luis tres zonas perfectamente delimitadas: **El área urbana central:** extendida sobre el eje de las tres plazas (Pringles, Independencia y Colón); **El área de producción agropecuaria intensiva** bajo riego sobre un parcelamiento de mediana densidad, destinado a quintas de uso doméstico; **La interface quinta – medio rural** definida como área de producción agropecuaria intensiva también bajo riego. En esta última área se encontraban las Quintas que Eran pequeñas unidades de producción, donde se fabricaba todo o prácticamente todo para la subsistencia del grupo familiar. Desde el jabón hasta las velas, pasando por los chacinados, los jamones, el aceite, el vino. También se cosechaban todo tipo de frutas y se criaban aves de corral. El tamaño de las quintas era muy variado, las había de gran tamaño y por consiguiente de gran producción y las había más modestas, que solo producían para comercios minoristas.

III. ¿Cómo era el proceso de trabajo y las técnicas del cultivo que se utilizaban?

Una primera consideración que creemos importante destacar en relación al capital cultural que les permitió a los inmigrantes desarrollar eficazmente sus prácticas de acumulación, es el hecho de que este conjunto de saberes estaban profundamente arraigados, constituían prácticas, conocimientos y "modos de ver el mundo" seguidos por generaciones en el país natal.

Los habitus[300] característicos de los inmigrantes estaban constituidos, por disposiciones que les permitían una fácil adaptación a las condiciones objetivas de sobrevivencia y progreso en un capitalismo agroexportador como el que caracterizaba a nuestro país en ese entonces. Estas condiciones de adaptación tenían que ver, en primera instancia, con la alta valoración del trabajo arduo y el ahorro como prácticas que posibilitaban el ascenso social, y en segunda instancia, con un conjunto de saberes "técnicos" que les permitían producir y comercializar con eficacia el fruto de su trabajo. Para la exposición del proceso de producción mencionaremos los siguientes ítems:

[299] Entrevistas realizadas por Lucero Elena.

[300] Para Bourdieu el habitus es un "...sistema de disposiciones durables y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones." BOURDIEU, Pierre (1001). *"El Sentido Práctico"*. Taurus. Madrid. Citado por GUTIERRES, Alicia (1998). *"Pierre Bourdieu. Las Prácticas Sociales."* Córdoba-Argentina. Editorial UNC.

- **Quienes y desde que lugares se trabajaba en las quintas.**

En primer lugar habría que destacar que en las quintas el proceso de trabajo estaba caracterizado por la participación de todo el grupo familiar, donde cada uno de los integrantes cumplía alguna tarea en el proceso de producción.

Toda la familia participaba, por supuesto el trabajo mas pesado lo hacían los grandes, lo más liviano lo hacían los chicos y las mujeres, ellas cortaban la verdura, la ataban, la separaban, la lavaban bien (María del Carmen Molino)

Según los testimonios recopilados el trabajo de arado, cultivo y recolección era realizado por los varones adultos, las mujeres se complementaban con estos mediante la elaboración de productos en los que se utilizaban las verduras y frutas cosechadas (diversos dulces, condimentos, pan casero, etc.) también, participaban activamente en el proceso de almacenamiento y selección de lo producido. Los niños, si bien no tenemos información certera, es probable que hayan participado acompañando a los mayores en las diferentes tareas, esto no solo tenía que ver con la ayuda en la producción sino fundamentalmente con la transmisión del oficio.

En el caso de las quintas más grandes cuando "las manos" de la familia no alcanzaban para realizar la cosecha se contrataban algunos peones que ayudaban en el trabajo y se ponían a las órdenes del patriarca. Estos peones eran generalmente criollos "amigos de la casa" que se recontrataban todos los años para épocas de cosecha o siembra.

En estas ocasiones especiales también se solía contar con la ayuda de los "paisanos italianos" que solidariamente se acercaban a "dar una mano" en la siembra o la cosecha.

- **Técnicas y elementos de cultivo.**

Al indagar acerca de las herramientas que los inmigrantes utilizaban en el proceso productivo lo primero que llama la atención no tiene que ver estrictamente con el aspecto técnico del trabajo, sino más bien con cierta concepción general acerca del vínculo existente entre el trabajo a realizar y lo que podríamos llamar los "ciclos naturales", este es un aspecto que es mencionado y destacado como muy importante por parte de los entrevistados.

...en las primeras quincenas de septiembre ya salíamos a sembrar los plantines dentro de los procesos de la luna porque se valían todo de la naturaleza no como ahora que se utilizan químicos ellos eran totalmente naturales.(María del Carmen Molino)

Según se desprende de las entrevistas la totalidad del trabajo estaba determinado por el conocimiento de los tiempos "correctos de siembra". Cada frutal o vegetal tenía una época específica de siembra o de cosecha.

¿Cómo se manejaban los tiempos de las cosechas?

Todo por época, por ejemplo la habas, la arveja, el pimiento, los zapallitos, todo eso correspondía al verano, se sembraba en la primavera y se cosechaba en verano, y por ejemplo las plantaciones de papa se sembraban más o menos en agosto y se cosechaban en diciembre o enero, la batata se plantaba en octubre y se venia a cosechar en marzo tenia más larga la tanda, y después lo que es verdeo por ejemplo acelga, zanahoria eso se cosechaba bien en invierno, cuando apretaba muy mucho el calor ya no podías tener lechugas por los grandes soles eran más de tiempo fresco. (Juan Calvo)

Para trabajar la tierra se utilizaban animales traídos de los parajes serranos cercanos a la ciudad, esa técnica se denominaba arado a "mancera" y con respecto a ella menciona Germán Ave Lallemant "El método de labrar el terreno es muy primitivo. El arado del país es el antiguo gancho tirado a bueyes con un palo de timón (...) El puntano pretende que el arado del país es más fuerte, da menos trabajo y no exige que se destronque en terreno; lo creemos, pues el surco más hondo que abre en terreno arenoso humífero de Pampa es de 20 cm. Y ara una cuadra en tres días, o sea una hectárea en 18 horas de trabajo..."[301]. Si bien estas apreciaciones de Lallemant son publicadas en 1882 (entre 20 y 50 años antes del período tomado para este estudio) la descripción por él planteada con respecto a esta técnica de arado no parece haber sufrido modificaciones de consideración con la llegada de los inmigrantes italianos y españoles.[302] .

En cuanto a las prácticas de cultivo incluían técnicas de protección de la cosecha, técnicas de almacenamiento de la producción, técnicas que permitían conservar lo producido a la espera de la comercialización, etc.

Se hacia parvas de batatas, se hacia una zanja, un cantero de más o menos un metro de ancho por cuarenta o treinta centímetros de hondo y ahí se colocaba la batata se la dejaba un par de días a que se secara, se la tapaba con tierra y con la misma rama de la batata, el vástago se le ponía arriba y así se mantenía todo el invierno, para después ir vendiendo de a poco a veces no había lugar para vender todo a la misma ves. Lo mismo que la cebolla si había mucha cantidad una parte se hacía parva, en ves de enterrarlas no, la parva se hacía un bordo se ponía una capa de yuyos secos abajo y ahí se emparvaba la cebolla, toda la cabecita para adentro y la cola para afuera y se hacían parvas de ochenta centímetros un metro de alto y ahí se tapaba de vuelta arriba con yuyos, tierra y si no últimamente había nilones.(María del Carmen Molino.)

[301] AVE LALLEMANT, Germán (1937). "*Memoria Descriptiva de la Provincia de San Luis"*. Revista de la junta de estudios históricos de Mendoza. Nº 17 y 18.

[302] Sería interesante cotejar las técnicas de cultivo utilizadas en la provincia con aquellas con las que se trabaja en Italia y España en ese entonces, esto nos permitiría observar variaciones, adaptaciones, elementos que no se modifican, etc.

Por ejemplo acá al sembrar una quinta el chorrillero te hace bosta todo, pero había que protegerlo con algo y conque lo protegían plantando álamos, a treinta centímetros o cuarenta y esos álamos te atajaban el viento, para que no se cayeran las frutas, después los mismos palos se utilizaban para hacer cajones, maderas para los techos, todos los techos eran de álamo. (Victor Moriñigo)

- **El Riego de las Quintas.**

A fines del siglo XIX y principios del XX el agua era un elemento de suma importancia, y esto era así no solo porque se la utilizaba para el consumo doméstico sino porque era un elemento fundamental para la sobrevivencia de los cultivos. El riego de las Quintas se realizaba a través de un sistema de tomas o canaletas que surgían del dique "El Chorrillo" (actualmente Dique Chico).[303] "Del Dique salía un canal principal, que a su vez se subdividía en otros canales que atravesaban todas las manzanas del centro (lo que se dice al interior de las cuatro avenidas), en sentido este – oeste, el de la pendiente."[304]

Al constituirse el agua un elemento tan valioso para la subsistencia de las Quintas, su provisión por parte del estado, en este caso a través de la municipalidad, generaba no pocos altercados entre los vecinos. Tal como lo testimonia Don Víctor:

Había una dirección de agua que dependía de la municipalidad, tenías que pagar la boleta, vos le decías necesito una o dos horas de agua, entonces empezaba por allá por la calle Sucre donde vivían los Celi de ahí empezaban con los riegos porque el agua la sacaban de acá del Dique Chico, el Tomero venía y decía –Mire Don Moriñigo, mañana le vamos a dar riego por la acequia esta. Entonces sacaba la boleta iba a la municipalidad pagaba le daban un recibo, después venía el tomero en una bicicleta limpiando las acequias llenas de yuyos, perros muertos y que se yo, y bueno te daba el agua y vos le dabas el recibo.

- ¿Y como entra en esto el trato que hacía su padre?

¿Por qué? Por qué había un inspector de agua y no era cuestión de que vos ibas a la municipalidad a pedir agua y te la daban, a veces tenías que acomodarte con el tipo.(Victor Moriñigo)

Con el desarrollo estrictamente urbano de la ciudad el sistema de riego por acequias se fue complicando cada vez más. Para llegar a las quintas las acequias quedaron debajo de las casas ubicadas en el centro de la ciudad lo que causaba conflictos entre los vecinos "del centro" y los quinteros, si bien no tenemos datos ciertos sobre este hecho en particular una hipótesis probable es que la municipalidad arbitró en este conflicto a favor

[303] DOMENICONI, Susana. Op. Cit.
[304] SAMPER, Omar (2000). "El Dique Chico, referente de la memoria". Mimeo. San Luis.

de los vecinos céntricos contribuyendo de esta manera a la desaparición de las quintas por dificultades con el riego.

¿Cuáles eran los circuitos productivos y de comercialización?

De acuerdo a los testimonios recopilados podemos identificar al menos tres vías diferentes de comercialización de los productos cultivados en las quintas, estas están determinadas fundamentalmente por dos factores, el primero y más importante es el volumen de producción de las quintas y el segundo tenía que ver con la existencia o no de un vínculo social (familiar o "de confianza") que les permitiese ubicar la producción en otros mercados. Los circuitos que hemos podido identificar son:

(a) Circuito de comercialización local mayorista: este era el circuito más frecuente y parece que el más voluminoso en cuanto a la mercadería que circulaba por él. La gran mayoría de las verduras y frutas que se producían en las quintas eran destinadas a este circuito cuyo punto culminante estaba en el **Mercado Central** ubicado en lo que en la actualidad es el Paseo del Padre. Las quintas medianamente grandes tenían un puesto en este mercado.

Compró acá mi abuelo y ellos pusieron puesto en el mercado central porque en esos tiempos había un mercado central en la ciudad que estaba en el paseo del padre y mis abuelos tenían un negocio en ese mercado mi papá me contaba que él sabía ir a trabajar al mercado con la mamá.(María del Carmen Molino)

b) Circuito de comercialización local minorista: este circuito se presenta más difuso e informal que el anterior y por ende resulta difícil su reconstrucción, bástenos decir que estaba constituido por pequeños productores que, escasos de capital o espacio físico para producir, no podían acceder a un puesto de venta en el mercado central. Ante esta situación su pequeña producción de verdura y frutales se distribuía en comercios, almacenes o despensas locales y accesoriamente se comercializaba a través de la venta ambulante. No podemos asegurar que este circuito haya sido masivo. Más bien se trataba de una práctica entre otras que realizaban los pequeños productores que les alcanzaba, a lo sumo, para sobrevivir sin llegar a constituirse en una posibilidad efectiva de acumulación. Es interesante destacar el hecho de que estos pequeños productores se hallaban en inferioridad de condiciones para ofrecer sus productos por lo que la mayor ganancia se la llevaba el comerciante que revendía la producción.

¿Qué hacían con las cosas que producían?

Lo que cosechábamos generalmente se lo llevábamos a algunos conocidos que tenían carnicería, generalmente el que tenía carnicería tenía verdulería esos eran los que nos compraban, porque lo que producíamos era poco, los italianos y los españoles que tenían más producción iban al mercado comunitario. Mi viejo no podía hacer eso, plantaba y él vendía los ajos a cinco pesos la cabeza a Mainero y después vos ibas a Mainero a comprarlo y él te lo vendía a diez, así que mi papá ganaba cinco y Mainero cinco, mi papá hizo todo.

¿Cómo era la anécdota que me contó la otra vez con respecto a eso.?

Mi papá no quería creer que lo vendía a ese precio, el choteo que había, a mi papá le daban cinco guitas y después los vendían a quince. –No, que no puede ser, que no puede ser- me decía-. Un día lo llevé y nos pusimos a charlar yo ya iba con la pica y le digo – Sabe que Don Mainero, mi viejo le vendió estos ajos y nosotros nos quedamos en pelotas, porque no me vende dos cabezas ¿Cuánto es? – Veinte centavos – He boludo a mi viejo le diste diez guitas que los planto y todo. – Y, bueno lo que pasa es que yo tengo que pagar impuestos y vos no pagas impuestos en tu casa. – Cómo no voy a pagar impuestos, pago todos los impuestos, renta, municipalidad, agua. (Víctor Moriñigo)

c) Circuito de comercialización hacia otras provincias: a principios de 1882 llega el ferrocarril a la incipiente ciudad de San Luís. En el caso particular de los Quinteros el ferrocarril se constituía en el medio privilegiado para comercializar sus productos en otras plazas nacionales. Según los testimonios la plaza principal de ventas estaba dada por Buenos Aires, cada quintero arrendaba un espacio en los vagones de carga del Ferrocarril y enviaba sus productos para ser comercializados en el Mercado Central de Buenos Aires. Si bien no se puede aseverar con total seguridad ni establecer una generalización, surge de los testimonios la informalidad con que se establecían estos vínculos de comercialización, más basados en el capital social de los quinteros, esto es vínculos filiales o de amistad, que en transacciones reguladas por algún tipo de ordenanza legal. Es interesante destacar que al igual que en la radicación, trabajo y compra de las tierras por parte de los quinteros, en este caso se repite la importancia fundamental del capital social.

Era mucha cantidad de frutas, los damascos eran gran cantidad, los preparaban y otra parte la vendían y otra la mandaban en el tren, ellos ya tenían comprado el espacio en un vagón de carga y ellos lo enviaban a Buenos Aires, allá había una persona encargada que lo recibía en la estación y lo llevaba al mercado y lo ponía a venta, lo que ellos nunca pudieron estar muy de acuerdo, por que en ese tiempo eran tres o cuatro, lo que debían haber tenido en ese tiempo era una persona que se encargara de la venta de poner las cosas en un negocio en Buenos Aires, ellos se comunicaban con el intermediario por medio de cartas ni siquiera le conocían la cara, con una recomendación de cartas ellos se ofrecían si yo les voy a vender que se yo, ellos tenían un cuñado allá, mi tía se casó con una persona italiana en Buenos Aires y ese señor era el encargado de vender las frutas en el mercado, así que si ese señor venía y le decía esto lo vendí a un peso, ellos le tenían que creer aunque lo hubiera vendido a cinco porque el que vendía era él no ellos entonces era ahí donde nunca la gente

progresaba, es muy distinto a los que es ahora, ellos no hicieron nunca fortuna. (María del Carmen Molino)

¿Cuáles fueron algunas de las causas de la decadencia y desaparición de Las Quintas

El proceso de desaparición de Las Quintas fue largo y se desarrolló en la segunda mitad del siglo XX. Las últimas, según nos manifestaron algunos entrevistados, desaparecieron a principios de los años 80. Múltiples son las causales de su desaparición, siguiendo a Domeniconi las hipótesis serían las siguientes:

- Paulatina anulación de canales y acequias.
- Loteo de los terrenos para la construcción de viviendas urbanas.
- División de terrenos por herencia que destruye la unidad familiar y económica.
- Cierre del Mercado Central y la consiguiente desarticulación de los circuitos productivos.
- Introducción en la provincia de frutas y verduras de Mendoza a menor costo.
- Falta de apoyo de los gobiernos locales a la producción hortícola.[305]

IV. Acerca del mito de la laboriosidad de los inmigrantes y de la "pereza" del criollo.

Indagar acerca de los quehaceres de los quinteros puntanos nos permite reflexionar acerca de un tema recurrente, más no por eso saldado, en la historiografía argentina: la caracterización de las virtudes del inmigrante y la incapacidad casi innata, genética, del criollo para el trabajo productivo. En el transcurso de la investigación hemos podido observar que esta disyuntiva se concretaba en el hecho de que, partiendo de una misma base económica y social, quienes desarrollaron la actividad en las quintas y lograron hacerlas prosperar consiguiendo así una movilidad económica ascendente fueron en su totalidad los inmigrantes, mientras que el criollo humilde se ocupó de tareas relacionadas con la peonada, en algunos casos la venta ambulante, etc. En su caso particular la movilidad económica estaba más relacionada con el empleo en el Estado y no con el desarrollo de una actividad productiva en la esfera privada.

Allá por 1845 Sarmiento ensaya en su "Facundo" un primer acercamiento a este problema, intentando remarcar la diferencia entre el criollo y el inmigrante "Las razas americanas viven en la ociosidad y se muestran incapaces, aún por medio de la compulsión, para dedicarse a un trabajo duro y seguido.(....)Da compasión y vergüenza

[305] DOMENICONI, Susana. Op. Cit.

en la República Argentina comparar las colonias alemanas o escocesas del Sur de Buenos Aires y las villas que se forman en el interior; en las primeras, las casitas son pintadas, el frente de la casa siempre aseado, adornado de flores y arbustillos graciosos;(....) la villa nacional es el reverso indigno de esta medalla: niños sucios cubiertos de harapos viven con una jauría de perros; hombres tendidos en el suelo en la más completa inacción(....) un aspecto general de barbarie y de incuria los hace notables".[306]

Más adelante, y siguiendo la misma perspectiva de análisis que el sanjuanino, Ramos Mejía en "Las Multitudes Argentinas" nos presenta un elogio del inmigrante italiano, "Me asombra la dócil plasticidad de ese italiano inmigrante. Llega amorfo y protoplasmático a estas playas y acepta con profética mansedumbre todas las formas que le imprime la necesidad y la legítima ambición. Él es todo en la vida de las ciudades y de las campañas, desde músico ambulante hasta clérigo; con la misma mano con que hecha una bendición, usando de la cómica solemnidad de quien lo hace como oficio y no por vocación, mueve la manivela del organillo o arrastra el carrito con verdura; nos ofrece paraguas baratos cuando chispea, hace bailar el mono hábil en el trípode y abre la tierra que ha conquistado con su tesón y fecundado con su trabajo."[307]

Las explicaciones que se plantean desde esta línea historiográfica y sociológica apelan a teorías que ponen de relevancia la inferioridad biológica de la raza americana, triste amalgama de indios, negros y españoles.

Desde otra perspectiva, e intentado desmantelar lo que considera una política de falsificación de nuestra historia y una zoncera autodenigratoria, Jauretche nos plantea "Al momento de establecerse en el país la nueva economía de corte exclusivamente comercialista, nuestra población rural, formada en el sistema de res nullius, o de la estancia patriarcal con las características de la gens, no tiene aptitudes para la competencia, en las nuevas condiciones, con la inmigración de mentalidad técnica y capitalista, que viene a implantar el modo rural que conoce. Carece también de la docilidad de esta, porque ha ignorado las formas casi esclavistas del trabajo europeo de entonces" y se pregunta "¿Incapacidad técnica para el medio en que actuaba? O simplemente falta de educación para la nueva sociedad comercialista, impuesta brutalmente y sin contemplar el problema del hombre argentino". Con respecto al inmigrante Jauretche agrega "El inmigrante está mejor preparado para el comercio y para la competencia como hijo de la sociedad capitalista, que el hijo de una sociedad donde

[306] SARMIENTO, Domingo Faustino(1999). "Facundo o Civilización y Barbarie en las Pampas Argentinas". Biblioteca La Nación. . Buenos Aires. Pág. 47.

[307] RAMOS MEJIA, José María. "*Las Muchedumbres Argentinas*"citado por WAINSTOK, Carla (2003) *"Imágenes de la Barbarie"*. Diaporías: Revista de Filosofía y Ciencias Sociales. Año 1. Nº 1.

esas formas de comercio y producción eran incipientes."[308] Como se ve, Jauretche intenta profundizar críticamente en este fenómeno, poniendo de relieve factores socioculturales y económicos, más que explicaciones de origen racista. En cuanto al caso específico que nos ocupa, los quinteros y criollos de San Luis, debemos decir que nuestra perspectiva se acerca más a la planteada por Jauretche . En términos de Bourdieu, los *habitus,* en tanto capital cultural incorporado, del criollo pobre objetivados en prácticas laborales concretas, se gestaron al interior de una estructura productiva caracterizada por el trabajo rural preferentemente extractivo, ganadero y con una agricultura ligada al pastoreo. Este trabajo estaba caracterizado por poco laboreo y pobres rudimentos tecnológicos. En este sentido nos dice Ave Lallemant en sus Memoria Descriptiva de la Provincia de San Luis "La principal producción de la provincia la forman los frutos del país, y la ganadería es del ramo del que todo vive y existe aquí (....) La agricultura la miran los puntanos con poco afecto. Son tan grande las dificultades que hay que vencer, y tantos los enemigos con que luchar (....) y tan inaccesibles los mercados por falta de viabilidad, que la labranza no se desarrolla aquí como se pudiera desear".[309] Era pues San Luis en ese entonces una economía de subsistencia. La imposición del proyecto de la generación del '80 transforma vertiginosamente las reglas de juego, la economía sufre un acelerado proceso de transformación hacia un modelo agroexportador con características de un capitalismo primitivo. En este contexto se desarrollan las prácticas de acumulación de los inmigrantes, quienes debido al desarrollo económico de sus países de origen se encontraban especialmente preparados para competir y progresar eficazmente en estas condiciones.

Identidad y la cultura del trabajo en los quinteros y sus descendientes.

Proponemos en este apartado enriquecer la significación de los testimonio de los sujetos entrevistados intentando realizar una lectura de sus palabras desde un horizonte diferente al del análisis estrictamente histórico. Intentaremos realizar una hermeneútica de sus dichos tratando de identificar los vínculos existentes entre sus afirmaciones acerca de la cultura del trabajo de sus antepasados y la constitución de su identidad como sujetos históricos.

Proponemos interpretar las entrevistas de los sujetos como una **especie particular de narración mítica que tiene como objetivo dar un sentido identitario al sujeto que la enuncia en lo que se refiere particularmente al mundo de la cultura del trabajo.** ¿A

[308] Ibidem.
[309] AVE LALLERMANT, Germán. Op. Cit.

qué nos referimos cuando hablamos de "relato mítico"? Lo que el sujeto cuenta, narra, despliega en palabras acerca de su pasado contiene en primera instancia una dimensión histórica, pero esta narración no agota su significación en el hecho histórico concreto sino que contiene toda una carga simbólica, mítica, que se relaciona con la necesidad ontológica de la constitución de su identidad como ser histórico "La Memoria trae a la conciencia los arquetipos, los personajes y los acontecimientos fundantes, aquellos que tuvieron lugar en el origen. Es necesario no confundir el origen con el comienzo histórico. Éste es fáctico, objeto de la ciencia histórica. Aquel es simbólico, objeto de exégesis y la hermenéutica. Puede tener su núcleo histórico, pero ello no es lo importante. Lo que interesa es su significado".[310] El componente mítico de la narración tiene por objetivo otorgar un sentido, un centro orientador a quien la enuncia. "La identidad es un problema. Se encuentra continuamente cuestionada, autocuestionada (....) Me pregunto ¿Quién soy? ¿Qué soy? Este cuestionamiento se acentúa en épocas de crisis. En esas épocas se produce el descentramiento, se pierde el centro, uno no sabe dónde está parado (...). En la vida personal y social hay momentos de crisis en los cuales todo se replantea. Es entonces cuando aparece el problema de la identidad en toda su profundidad"[311] Esta es la perspectiva desde la que proponemos el análisis, ahora corresponde darle contenido concreto en función de las palabras de los sujetos entrevistados.

Tanto los inmigrantes "originales" entrevistados, como sus descendientes directos hacen alusión en sus narraciones a un "origen". En los primeros está situado en su país natal, en los segundos este "origen mítico" lo encontramos en los días de la infancia transcurridos en la quinta familiar en la compañía de sus padres, tíos y hermanos unidos en la ardua rutina del trabajo diario. Los componentes míticos que intentan dotar a ese tiempo de características "arquetípicas", "ideales", "ejemplificadoras" son varios.

- Simbología de hermandad, común-unión, ayuda mutua entre los paisanos: ***Había una unión bárbara no era como ahora, una unión bárbara ni uno se hacía daño al contrario se ayudaban cuando había que darle una mano uno a otro se la daban. Se ayudaban en el trabajo, en las cosechas ... (Juan Calvo)***
- Simbología de pureza, común-unión con lo natural. ***Se valían todo de la naturaleza no como ahora que se utilizan químicos ellos eran totalmente naturales (María del Carmen Molino)***

[310] DRI, Rubén Coord. (2003). *"Símbolos y Fetiches Religiosos en la Construcción de la Identidad Popular"*. Biblos. Buenos aires. Año. Pág. 25.
[311] DRI, Rubén. OP. Cit. Pág. 20.

- Y quizá el elemento mítico más fuerte que aparece, en torno al cual se articulan las demás simbologías, y el que nos interesa destacar especialmente, el trabajo arduo y constante, la cultura del trabajo como eje de la identidad.

  La gente de antes, y siempre hablo de mi padre y lo pongo como ejemplo, si había que hacer una puerta él la hacía, había que levantar una pared, él la hacía, cavaba su cimiento, lo llenaba con piedras, cortaba los adobes que le ponía paja con barro, los dejaba secar y edificaba, todo lo hacían ellos y decía esto es mío y estaba orgulloso de tenerlo, había que regar todos los días el piso de tierra, la frutita, por ejemplo mi viejo plantaba árboles frutales y me decía. Este frutal y aquel y aquel son tuyos pero vos vas a tener que ir todos los días cuando baje el sol con los tarros a la esquina de Almirante Brown e Italia donde había un surtidor público y tenía que traer el agua suficiente para regar esa planta que me había dado mi viejo, así que vos lo hacías con un sacrificio y lo cuidabas con un cariño a raíz de ese sacrificio que vos hacías.(Victor Moriñigo)

Es esta "cultura del trabajo" entendida en el registro de lectura que estamos proponiendo, la que da el sentido fundamental, el eje estructurante a la identidad del inmigrante o el descendiente de éste. ¿Qué otra práctica podría otorgarle sentido a este sujeto sino el trabajo arduo mediante el cual sus padres lograron progresar en esa tierra extraña que fue la Argentina y San Luis a su llegada? Basándose en esta práctica es que el sujeto se reconoce en sus antepasados como portador orgulloso de un legado y lo que es más importante aún, con la posibilidad de proyectar un futuro para él y para sus hijos, porque plantearse el problema de la identidad es plantearse el de la proyección en el futuro. Lo andado indica lo por andar "el sujeto es trascenderse, es ser más de lo que se es. El sujeto no solo es memoria, no solo mira al pasado. También y tan esencialmente como es memoria, es proyecto. No solo tiene proyecto, es proyecto, acto de proyectarse (…) Pero este proyectarse no puede realizarse hacia cualquier lugar, sin tener en cuenta los orígenes"[312].

El apelar a esta "cultura del trabajo" como eje constitutivo de la identidad, y por ende de la memoria y el proyecto, adquiere especial sentido en nuestra época histórica "Los rasgos centrales que definen el actual mercado de trabajo son las altas tasas de desempleo, el aumento de la sub-utilización invisible de la mano de obra, el crecimiento del trabajo informal y el cuentapropismo (...) De esta forma la precariedad, la inestabilidad, las bajas remuneraciones dan como resultado un mercado de trabajo altamente fragmentado y altamente heterogéneo que se contrapone con el vigente en el modelo económico anterior (...) Con respecto a otros momentos de la Argentina, los hombres y las mujeres comparten imaginarios que aluden a un tiempo mejor, por medio

[312] DRI, Rubén (2002). *"Racionalidad, Poder y Sujeto. Irradiaciones de la Fenomenología del Espíritu"*. Biblos. Buenos aires. Pág.133.

de informaciones, imágenes y opiniones que hablan de la estabilidad y las certezas laborales del pasado".[313]

En otras palabras la actual falta de trabajo, la posibilidad de pérdida del mismo, la "secularización y tecnificación" de este proceso entre otras cosas, aparecen como un conjunto de negatividades que amenazan la identidad constituida. Como decíamos anteriormente, en épocas de crisis el apelar al símbolo a través de la representación mítica -en este caso ejemplificada a través de los relatos de los hijos de inmigrantes italianos y españoles- otorga un sentido estabilizador donde las memorias "de aquellos tiempos mejores" permiten conjurar las amenazas de un presente hostil y proyectar –aunque más no sea imaginariamente- las esperanzas de un futuro mejor para las generaciones que han de venir.

Post scriptum: ***Breve polémica acerca de la cultura del trabajo: lo que significó, lo que quieren que signifique y lo que puede significar.***

"El Plan de Inclusión es el mayor aporte que se hizo a la cultura del trabajo en la Provincia"[314] Nos dice el Gobernador Alberto Rodríguez Saá haciendo referencia a los planes de inclusión social implementados por su gestión; pero ¿Es esta la misma "cultura del trabajo" que enuncian los hijos de inmigrantes españoles e italianos que hemos entrevistado? Según los dichos del gobernador parecería que se trata de la misma "Yo quiero imaginar que vamos a crear un Programa de inclusión donde vamos a poder ver y vivir los mejores tiempos de la Argentina para el trabajador, que fueron cuando Hipólito Yrigoyen incorporó a los inmigrantes, ese enorme ejército de inmigrantes que fue incorporado y se puso a trabajar en todos los sectores de la comunidad, en talleres, en el campo, en las tintas, en las pequeñas y medianas empresas, especialistas en la industria, artistas, artesanos"[315] Ante estas afirmaciones nos seguimos interrogando ¿Se asemeja un Plan Social, por más necesario que este sea, a la idea y las prácticas de trabajo enunciadas por los hijos y nietos de los quinteros?

Nosotros, al menos, creemos que no, y nos parece que intentar homologar una "cultura del trabajo" que posibilitó el bienestar y ascenso personal y social de los inmigrantes italianos y españoles en la primera mitad del siglo XX, con un Plan Social que, en el

[313] WAINSZTOK, Carla y DERQUI, Felipe (2004). *"La Religión como forma de racionalidad: el caso de San Cayetano"*. En "Símbolos y Fetiches religiosos en la Construcción de la Identidad Popular". Biblos.. Pág. 45.
[314] Discurso del Gobernador ante la legislatura. 2009. Extraído de www.albertorodriguezsaa.com.ar
[315] Discurso del Gobernador ante la legislatura. 2004. Extraído de www.albertorodriguezsaa.com.ar

mejor de los casos, permite la subsistencia de sus beneficiarios, y en el peor (y más frecuente) los condiciona políticamente, es empobrecer los sentidos posibles del trabajo.

De quienes no queremos que estos sentidos impuestos desde el poder se difundan, instituyan y naturalicen, depende dar la lucha hermenéutica para que el imaginario de la cultura del trabajo en nuestra provincia signifique algo más que una mascarada para la vulneración de los derechos civiles, políticos y sociales fundamentales.

Es nuestra intención que este pequeño trabajo sea leído, al menos en parte, en este sentido.

Bibliografía

LALLEMANT, Germán Ave (1937). "Memoria Descriptiva de la Provincia de San Luis". Revista de la junta de estudios históricos de Mendoza. Nº 17 y 18.

BOURDIEU, Pierre.(1991) "El Sentido Práctico". Taurus. Madrid. Citado por Alicia Gutiérrez en "Pierre Bourdieu. Las Prácticas Sociales."

DOMENICONI, Susana y otros (1994). "Los inmigrantes en San Luis y su relación con los nativos". Cap. 1: La inmigración italiana en San Luís: las quintas y la producción hortícola." Editorial de la Universidad Nacional de San Luis.

DRI, Rubén (Coordinador) (2004). "Símbolos y Fetiches Religiosos en la Construcción de la Identidad Popular". Biblos. Buenos aires.

DRI, Rubén. (2002) "Racionalidad, Poder y Sujeto. Irradiaciones de la Fenomenología del Espíritu". Biblos. Buenos Aires.

JAURETCHE, Arturo (1970). "Política Nacional y Revisionismo Histórico". Peña Lillo Editor. Buenos Aires .

RAMOS MEJIA, José María. "Las Muchedumbres Argentinas"citado por Carla Wainsztok en "Imágenes de la Barbarie". Diaporías: Revista de Filosofía y Ciencias Sociales. Año 1. Nº 1.

RINALDI-DE PAUW.(2003) "Cuando los relatos orales tejen una historia: el devenir de la estación de trenes en San Luis." Proyecto de Investigación Patrimonio Cultural y Didáctica de lo social. Ciencia y Técnica. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis.

SAMPER, Omar.(2000) "El Dique Chico, referente de la memoria". Artículo inédito. San Luis.

SARMIENTO, Domingo Faustino. (1999) "Facundo o Civilización y Barbarie en las Pampas Argentinas". Biblioteca La Nación.

VÁZQUEZ PRESEDO, Vicente. “El Caso Argentino: migración de factores, comercio exterior y desarrollo 1875-1914”. EUDEBA. Buenos Aires 1971. Páginas 97 a 103.

WAINSZTOK, Carla y DERQUI, Felipe (2004) “La Religión como forma de racionalidad: el caso de San Cayetano. En “Símbolos y Fetiches religiosos en la Construcción de la Identidad Popular”. Biblos.

EL MERCADO MUNICIPAL, SOPORTE DE LA MEMORIA DE NUESTRO PASADO LOCAL

Alicia Lartigue - Graciela Yánez
FCH – UNSL.
lartigue@unsl.edu.ar gbyanez@unsl.edu.ar

Introducción

El Proyecto de Investigación "Patrimonio Cultural y Didáctica" que se desarrolla desde el año 1999 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis), tiene como objetivo recuperar saberes y conocimientos sobre el patrimonio cultural arquitectónico, a fin de construir conocimiento sobre la historia local y elaborar materiales didácticos destinados a Educación Inicial, Especial y Primaria.

El Patrimonio Arquitectónico, en tanto soporte de la memoria[316], y el uso de la Historia Oral como metodología privilegiada nos permite indagar acerca de algunos aspectos de la dinámica social de la ciudad de San Luis, en el período comprendido entre 1880 y 1950, aproximadamente.

Una de las primeras tareas que realizamos en el proceso investigativo fue indagar en la memoria de los habitantes acerca de qué lugares de la ciudad eran considerados como más representativos y daban cuenta de la misma.

Varias personas entrevistadas, cuyas edades oscilaban entre los 45 y 90 años, nombraron entre otros, al Mercado Municipal, hoy inexistente, ya que fue demolido en la década del '60. Encontrar que se nombrara un referente sólo presente en la memoria desencadenó interrogantes concernientes a las razones de esta permanencia, movilizándonos en la búsqueda de huellas, recuerdos, marcas por las que éste lugar no pasó a formar parte del olvido.

Nuestra tarea investigativa tuvo como primer objetivo reconstruir la historia material del edificio, en tanto la comunidad le ha asignado valor patrimonial. El segundo objetivo fue construir conocimiento acerca de la dinámica social y la actividad comercial que se

[316] El énfasis en el patrimonio arquitectónico como "puerta de entrada" a la memoria colectiva, reside en que constituye una huella concreta del pasado en el presente, que permite integrar múltiples conocimientos para su enseñanza en la infancia.

llevaba a cabo en ese "lugar", buscando jerarquizar actividades y temáticas ignoradas por la historiografía local.

En este trabajo acercamos parte de lo investigado acerca del Mercado Municipal, haciendo especial énfasis en sus características arquitectónicas, la actividad comercial que en él se desarrollaba, el entramado vincular, las causas que motivaron su cierre y posterior demolición.

... Y del Mercado.... ¿se acuerda?...

Pucho Gianello, hijo de un mayorista que desempeñaba su actividad comercial en el Mercado, lo evocaba del siguiente modo: *Una vida sí, y recuerdos...¡cómo te puedo decir!... lindos... porque la gente no es lo que vos tenés hoy en día. Todos éramos amigos, todos nos respetábamos mutuamente muy mucho, por eso te digo (...), éramos una familia. Terminaba la venta y nos juntábamos a charlar, a fumar un cigarrillo y 'che, que te parece esto' y... mi viejo fue un tipo que le dio la mano siempre a todos, a todos, todos.*

Al abordar a nuestros informantes con esta pregunta los tonos de voz, la actitud corporal, el semblante de cada entrevistado cambia. Así como de otros hitos arquitectónicos hacen una acabada descripción, cuando se trata del Mercado, ésta se transforma en narrativa, pues abundan las historias con diversidad de imágenes sensoriales, olfativas, visuales y, por sobre todo, impregnadas de una gran carga emotiva.

Ese edificio que hoy no está, representó para muchos vecinos de la ciudad, no sólo un "sitio público destinado permanentemente para vender, comprar o permutar géneros o mercadería"[317] sino, y por sobre todo, un "lugar" significativo, un espacio que los identificaba, en el que se establecían relaciones sociales y en el que se entretejían historias. Tal como lo define Marc Augé "(...) un lugar de identidad, relacional e histórico"[318], un lugar simbólico y por ende antropológico.

¿Cómo era el edificio del Mercado?

Las primeras décadas del siglo XX trajeron aparejados cambios en la ciudad de San Luis, vinculados con la instauración del modelo agro-exportador en el país. Cambios que se vieron reflejados en: crecimiento poblacional, debido en gran parte a la segunda oleada inmigratoria; aumento de la construcción y de la infraestructura; consolidación del

[317] Según la definición de Ricardo Piccirilli tomada por SONIA BERJMAN y JOSÉ FISZELEW (1999) El Abasto. Un barrio y un mercado. Bs. As. , Ediciones Corregidor, Pág. 31.
[318] AUGÉ, MARC (1996). Los "no lugares". Espacios de anonimato. Barcelona , Gedisa Editorial.

circuito productivo interno; mayor fluidez en las comunicaciones, que permitía un mejor intercambio entre las regiones, –entre otros-.

Esta nueva imagen de la ciudad necesitaba un Mercado diferente al existente hasta el momento. El nuevo edificio debía cuidar tanto los aspectos estéticos, de iluminación y ventilación, como así también respetar los rigurosos condicionamientos de la corriente higienista vigente en la época. Su construcción era parte de las políticas implementadas por el gobierno conservador oligárquico de entonces, con el fin de llevar el Progreso a la provincia.

El Mercado que se inauguró en 1929, estaba ubicado en un hueco[319] entre dos de las arterias principales de la ciudad, y a menos de una cuadra de la plaza Pringles. A su alrededor había numerosos comercios de diferentes ramos que constituía a esa zona en un lugar de mucha actividad.

Don Rosario Fusco, cuya familia era propietaria de una panadería ubicada frente al Mercado, decía al respecto (había) *Mucho movimiento, de este lado mucho movimiento. Del lado de la calle Eriberto Mendoza actual era más tranquilo, no sé por qué, pero esta calle…acá…sí (actual calle Artigas), tanto la playa de adelante como la de atrás siempre estaba llena de carros, de autos de la época, que venían todos a buscar las cosas que necesitaban y todos los que estaban alrededor del Mercado, trabajaban también porque venía la gente.*

Desde su aspecto material, el edificio, de neto estilo inglés, tenía 2.010,35 metros cuadrados de superficie cubierta, con muros de mampostería de ladrillos, techos con cabreada de hierro y chapa de zinc, según consta en el plano encontrado en la Dirección de Catastro. Sus pisos eran de mosaicos, las paredes interiores revestidas con azulejos y las exteriores revocadas a la cal. Grandes ventanales permitían el aprovechamiento de la luz cenital. Según una testimoniante, Noemí Carreño, pone en palabras sus recuerdos de niña: *para mí el mercado era inmenso (énfasis), era inmenso. Esas ventanas que yo te digo altas, por donde entraba la luz y todo limpio, todo, todo lo verde y colorido de un lado y lo blanco azulejado en el medio, (...) acá eran pisos y paredes impecables ¿no? blancas, diáfanas, creo que reflejaban mucho esa luz, rayitos sobre las verduras...no...¡precioso!.*

La entrada principal estaba ubicada sobre calle Rivadavia, sigue comentando Don Rosario Fusco: *tenía una gran plazoleta y una playa, y ahí era donde paraban todos los carros (...) que venían a dejar la mercadería. Y la del fondo, por Colón era igual. Había*

[319] Lugares abiertos que al paso de los años se transformaron en plazas.

una playa, y en el medio de la playa había una gran farola de los dos lados, que era para la noche.... En este último sector, destinado a los mayoristas, era dónde se descargaban las mercaderías traídas desde las quintas aledañas o desde el interior provincial.

Se accedía al interior por una escalinata importante y allí se disponían cuatro hileras de puestos de venta separados por dos "calles", que corrían de este a oeste. …*a los lados estaban los puestos de verduras y frutas; en el medio, las carnicerías… en los negocios que daban a la calle Rivadavia estaba el tío Esteban, el tío de mi madre y del otro lado el tío Isidro con la venta de chacinados… En el medio, el almacén y en los negocios de atrás (por calle Colón) estaban los Gianello que vendían verduras al por mayor, allí estaban los que vendían al por mayor. Esa parte del Mercado estaba más vacía (…), la pescadería creo que estaba cerca del negocio del tío Isidro.* Esta minuciosa descripción la hace Don Ramón Perarnau, sobrino de un puestero.

Al centro del edificio quedaba un gran espacio de circulación donde se encontraba una despensa, y el acceso a los baños y al sótano. El sótano, de grandes dimensiones, se extendía hasta la mitad del edificio, garantizando por sus características constructivas, la conservación de las mercaderías. Según Argentino Suárez, hijo de un puestero de la carne recuerda que *yo nunca entré al sótano ... porque tenía...(miedo) (...) pero mi viejo sí, para llevar la carne al sótano y la tapaban con las bolsas, con arpilleras. Después a la tarde iban y si sobraba se vendía más barato.*

La actividad comercial

El Mercado era propiedad del Municipio, y los puestos eran alquilados diariamente, por la temporada o por año por los mismos productores, por lo que el intercambio de mercaderías, sobre todo de frutas, verduras y productos de granja y chanchería se realizaba sin intermediarios. La diversidad de la producción que se ofrecía daba cuenta de la intensa actividad desplegada en el cinturón de quintas y granjas existentes en la ciudad durante las primeras décadas del siglo XX.

Hasta los años 50 aproximadamente, el abastecimiento de la mercadería que se vendía, era en su mayor parte, producida localmente por inmigrantes italianos y españoles. Las verduras, frutas y flores se cosechaban en las quintas de la ciudad, aunque también llegaban del interior provincial; los chacinados se elaboraban en pequeñas industrias artesanales de organización familiar; las carnes eran traídas de campos del interior de la provincia y faenadas en del Matadero Municipal. Sólo el pescado y los productos de

almacén llegaban a nuestra ciudad en el ferrocarril desde los grandes centros comerciales como Buenos Aires y Rosario.

A partir de la fecha mencionada, y debido a que la producción local de las quintas empezó a decaer por la incidencia de múltiples factores, se registra el ingreso de frutas y verduras desde otras provincias. Uno de nuestros informantes, Pucho Gianello, nos da algunas de las razones por las que su familia comenzó a comprar la mercadería en otros centros del país, que aseguraran un abastecimiento a mayor escala: *Se traía de San Juan, de Mendoza. En aquella época venían por tren, el famoso 'Frutero' (...) la banana se venía de Buenos Aires, papas, se compraba mucho... mi viejo compraba mucho en Balcarce, la papa negra también venía por tren. (...) Los gringos que producían, te pueden llevar diez docenas de paquetes de acelga, que son ciento veinte ataditos y nosotros teníamos que traer mil atados para abastecer la plaza. Entonces tenía que salir afuera a comprar y la plaza con quien más trabajábamos era Mendoza.* Esta situación fue aprovechada por estos puesteros que tenían mayor capital económico, permitiéndoles además, fijar el precio de venta final de la mercadería. Don Rosario Fusco nos relata *(...) había gente que monopolizaba lo que era la verdura, los Gianello, y los otros no podían competir porque venía una camionada de verdura o dos acoplados y el único que tenía poder adquisitivo para comprar en ese tiempo era él, entonces los otros tenían que comprarle a él y tenía su pequeña utilidad, que se yo... Y le prohibía a esos... (mayoristas) que le vendieran a los pequeños así… digamos un poquito, bulto, poco, él compraba toda la cantidad.* Este testimonio da cuenta de cómo vivenciaba esta situación un comerciante de la zona.

Respecto del precio de otras mercaderías, variaba según la hora del día. El no contar con heladeras para conservar la mercadería obligaba a los carniceros a buscar la forma de deshacerse de la mayor cantidad de carne posible, para lo cual, bajaban el precio en el horario de la tarde. Esto también sucedía con otros productos. Don Julián Suárez y Rosario Fusco evocan que siendo niños *(...) a la mañana iba a comprar la carne y tenía un precio, iba a la tarde y tenía otro precio más bajo. Pongámosle, 20 centavos el kilo de carne a la mañana y a la tarde costaba 10. Había un puesto de pan con un letrero que lo tengo patente '10 cts. el kilo de pan' y por la tarde, el pan que le quedaba, el pan oreado, 2 kilos por 15 cts.*. Esta situación era aprovechada por las familias de sectores más pobres.

¿Qué vínculos se establecían en el Mercado?

…era el único Mercado que había en San Luis. Así que quien más quien menos, el pobre y el rico caía allí. Particular síntesis de la hermana de un puestero del Mercado, Doña Adelaida Piquillem, al referirse al Mercado, que se constituía en un espacio social donde se entablaban diversas relaciones entre grupos sociales que habitualmente no se comunicaban entre sí y que, por lo demás, todo separaba. San Luis, era una ciudad en la cual las diferencias de clases sociales de sus habitantes eran muy marcadas, tanto por su pertenencia de origen, como por su condición económica, zona de residencia, oficios, profesiones, entre otros.

Este espacio no sólo se constituía en un lugar de abastecimiento de mercaderías sino que, además era un lugar de encuentro en el que se entretejían diferentes vínculos entre puesteros, entre compradores y vendedores, y también entre vendedores ambulantes, changarines y cocheros que trabajaban diariamente en las inmediaciones del Mercado: Nos dice Pucho Gianello *éramos una familia, ahí se dedicaba al trabajo. Lo bravo era la madrugada, pero después éramos una familia, éramos todos muy amigos.*

Estos vínculos eran calificados por quienes trabajaban y compraban como de gran familiaridad y solidaridad demostrados en actitudes de afecto, de respeto, de preferencias por uno u otro puestero, de atenciones como el ofrecimiento de la "yapa" o la posibilidad de comprar "fiado".

El Mercado era también, un lugar de intercambio simbólico –y no sólo material– de quienes circulaban por él. Nuestro testimoniante, Rosario Fusco que pasó parte de su infancia y juventud en este espacio, ponen en palabras diferentes situaciones que dan cuenta de este intercambio simbólico que se daba entre quienes eran parte de esta comunidad:

Yo me acuerdo que nosotros íbamos a pasear al Mercado, después que mi padre iba a hacer las compras, en el momento que teníamos, nos íbamos. Veíamos gente, este y este otro, …este…comprábamos una fruta… Nos gustaba ver todas esas cosas, a mí y a mis hermanos mayores, Lucho y Pepe… Pero a nosotros nos gustaba ir, era lindo el ambiente adentro"

cada 10, 15 días mi hermano mayor, Pepe con Julio y con el Cholo, iban de cacería de vizcachas … mataban 100, 150 vizcachas y las traían y dejaban el acoplado ahí en la plazoletita esta. Entonces dejaban un letrero: 'Llévensen uno por persona'. Y se

la llevaban, sí. Y ese día estaban indignados los carniceros porque venían las señoras a comprar carne, bueno porque si compraba, compraba menos o no compraba nada y se llevaba… la vizcacha.

En este espacio también se reforzaban los vínculos entre inmigrantes italianos, que encaraban la tarea productiva como emprendimiento familiar, pero en el ámbito del Mercado reforzaban lazos identitarios como miembros de una colectividad: (...) "esto le daba una fisonomía muy particular al ambiente del mercado, donde se escuchaban cantos típicos de Italia, charlas y discusiones mezcladas entre su idioma nativo y el castellano"[320]

La demolición: un final no esperado

En la década del '60, bajo un gobierno de facto se implementan políticas tendientes a cambiar la fisonomía de la ciudad. Entre las medidas adoptadas se talaron añosas arboledas en todo el radio céntrico, se demolió el edificio de la primera estación de ferrocarril y se demolieron los kioscos de las plazas públicas. En consonancia con estas medidas, por una Ordenanza Municipal se rescinden todas las concesiones de puestos y se dispone la demolición de las instalaciones del Mercado. En su fundamentación se aduce que este edificio "no cumple con la mínimas exigencias higiénicas, urbanísticas, económicas, de seguridad y bien público..."[321]. Desde la prensa local se adhería a las decisiones de la Intendencia intentando influir en la opinión pública, tal como se refleja en una nota aparecida en el Diario de San Luis, en setiembre de 1966: "ese edificio, cuyas características arquitectónicas constituían una valla en la evolución puntana había cumplido hace ya muchos años su ciclo de utilidad en nuestro medio. El progreso que se venía manifestando a través del esfuerzo privado y oficial, encontraban en ese lugar un motivo de paralización y freno que era necesario superar con una sola medida: demolición del viejo Mercado".

Estos argumentos no son ajenos a lo que expresan algunos de nuestros testimoniantes en relación a la falta de limpieza en la zona circundante del edificio, a la inseguridad, sobre todo en las horas nocturnas y a su emplazamiento en el centro neurálgico de la ciudad:

[320] Domeniconi, Susana (1994) *La inmigración italiana en San Luis.* En Los inmigrantes en San Luis y su relación con los nativos. San Luis, Ed. Universitaria, Pág.25.
[321] Ordenanza Municipal N° 31 de 1966.

(...) se hablaba de que las aguas servidas corrían por las calles de la ciudad, de que los ratones eran como vizcachas, que el sótano del Mercado era una cosa que era impresionante (...) (Memo Porrini)

(...) ¿sabés qué...? como todo mercado, lo que tenía era... los borrachos, los changarines que era gente... no de cuarta... décima. Pero... y cuando se mamaban... se puteaban, se peleaban... así, a veces a las dos, a las tres de la mañana se agarraban a trompadas... mamaos entre ellos ¿viste?. Y venía... (la policía) y se los llevaba. (Pucho Gianello)

Queríamos (que lo demolieran) porque ya…avanzaba la ciudad y eso iba quedando en el tiempo con sus olores…con su gente, digamos…porque el changarín, pobrecito, no tenía una conducta para…como le digo, orinaba ahí…no le importaba y ... cuando le pagaban una changa a lo mejor se quedaba a tomar vino, que se yo. (Rosario Fusco)

El discurso desde el poder marca aspectos contradictorios, ya que utiliza los mismos fundamentos en situaciones opuestas: en el momento de la construcción fue en pos del Progreso y en el de la demolición también.

No obstante esto, entre algunos comerciantes aún persisten comentarios que mediaron razones económicas entre el Intendente, que era un pequeño productor y uno de los puesteros que monopolizaba la distribución de las frutas y verduras en la ciudad. La falta de acuerdo entre ambos podría haber sido uno de los motivos fundamentales para que se tomara la decisión.

A pesar de la resistencia activa de los puesteros a abandonar su lugar de trabajo, puesta de manifiesto al cortar el alambrado que rodeaba el edificio y los reclamos efectuados por algunos sectores de la sociedad, la ordenanza se ejecutó y se procedió a la demolición.

Pucho Gianello, desde su lugar de puestero, y Noemí Carreño como niña compradora, pusieron en palabras el impacto que este hecho les produjo:

(...) ¡Oh! Parecía que nos arrancaron el alma. Pasar y veía demoler, demoler (con énfasis en la letra r) (...).

(...) yo no estuve cuando lo demolieron... (pero al volver y no estar el Mercado) (...) era el vacío, era la nada. Era una sensación de nada....

Un testimonio de Pucho Gianello da cuenta de la dificultad para comprender el porqué de la demolición del edificio *Ahora, lo que yo te digo es que todos, todos hasta el día de*

hoy, quienes estuvimos trabajando, quienes conocimos el Mercado, no sé el por qué de voltearlo. Porque está bien, hubiera levantado el Mercado... pero el edificio lo hubiera dejado.

Aún cuando desde la Intendencia Municipal se realizaron declaraciones en torno a diversos proyectos que optimizarían el uso de ese espacio: la construcción de un palacio de deportes, la construcción de una playa de estacionamiento subterránea aprovechando el sótano del Mercado, entre otros, ninguno de ellos se efectivizó.

Lo cierto es que aquel que fue generador de una intensa actividad económica que garantizaba trabajo genuino a muchas familias, aquel lugar de encuentro en que se vinculaban las distintas clases sociales, fue reemplazado por un paseo público "El Paseo del Padre" que aún hoy, muchos de los pobladores de la ciudad no terminan de aceptar como un espacio propio. El testimonio de Noemí Carreño que había recorrido este espacio como niña compradora es contundente en este sentido *bueno, esa era la sensación, nada. Porque uno construye el valor de las cosas ¿no? Hem..., porque yo salía con mis hijos ... y nunca los llevé al Paseo del Padre ¿no? Es una cuestión de..., de la relación que hace uno desde muy chico con los lugares. O sea, los lugares, el significado de los lugares lo construís vos con su uso., o con el paso. Pese a no usarlo mucho sentir que eso que había después no tenía el valor y la importancia que tenía lo otro.*

Desde nuestro lugar de docentes investigadoras, seguimos revalorizando al Mercado Municipal como Patrimonio Cultural no sólo por su calidad estética y arquitectónica sino por su capacidad de ser **soporte de la memoria colectiva**[322]**,** que aún después de casi 40 años de ausencia física, continúa estando presente en la memoria de gran parte de los vecinos de la ciudad de San Luis. En este sentido, reafirmamos la importancia del uso de la Historia Oral como herramienta que permite reconstruir el pasado reciente desocultando conflictos y valorando la palabra de sus protagonistas.

[322] MORENO, CARLOS (1996.) Españoles y criollos, largas historias de amores y desamores. Buenos Aires.

Bibliografía

AUGÉ, MARC (1996). Los “no lugares”. Espacios de anonimato. Barcelona, Gedisa Editorial.

BARELA, LILIANA (1998) *El Mercado de Abasto.* En Revista Voces Recobradas N° 2, Buenos Aires, Ed. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

BERJMAN, SONIA Y FISZELEW, JOSÉ (1999) El Abasto. Un barrio y un mercado. Buenos Aires, Ediciones Corregidor.

DOMENICONI, SUSANA LEONOR Y OTROS (1994) Los inmigrantes en San Luis y su relación con los nativos. Estudios monográficos, San Luis, Editorial Universitaria de San Luis.

LARTIGUE, ALICIA Y YÁNEZ, GRACIELA. Comercios e Industrias. Informe Final P.I: *Patrimonio cultural y didáctica.* Inédito. Universidad Nacional de San Luis. (Argentina).

MORENO, CARLOS (1996) Españoles y criollos, largas historias de amores y desamores. Buenos Aires.

NUÑEZ, URBANO JOAQUÍN (1980) Historia de San Luis. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires (Argentina).

Informantes

Adelaida Piguillem (83 años-2001), **Argentino Suárez** (66 años-2007), **Julián Suárez** (77 años-2001), **Memo Porrini** (45 años-2007), **Noemí Carreño** (60 años-2007), **Pucho Gianello** (aproximadamente 70 años-2007), **Ramón Perarnau** (65 años- 2000), **Rosario Fusco** (74 años- 2004).

UN TESTIMONIO SOBRE EL MERCADO MUNICIPAL

Rita Abrate, Pablo, Biesel, Guillermina Caminaur,
Andrés Correas,Mayra Dominguez, Cyntia Garro,
Albano Miranda, Luciana Orozco, Débora Suárez
Escuela Nº 5 Bartolomé Mitre
escuela5@sanluis.gov.ar

El Mercado Municipal

Pasos para la elaboración del trabajo: Delimitación del problema

¿Cómo era el espacio que hoy es el Paseo del Padre?

La propuesta que nos acercaba la Universidad Nacional de San Luis, para las primeras Jornadas de Historia, era muy amplia y variada. El interés estaba, había que decidir que íbamos a investigar. . De las diferentes ideas que iban surgiéndonos, decidimos por el Mercado Municipal, porque nada quedaba, y nada sabíamos del mismo. Lo que está, es un espacio: el Paseo del Padre, con sus puestos, pero no nos imaginábamos como era la vida en ese espacio de la ciudad tantos años antes.

Como decíamos, no quedaba un edificio por recorrer y tratar de mirar con otros ojos lo que teníamos. Por lo tanto, nos parecía interesante buscar una persona que pudiera aportarnos datos, ayudarnos a imaginar y conocer las vivencias. Así surgió la Historia Oral como la puerta para investigar, o por lo menos un acercamiento a esta metodología de trabajo.

Teníamos el tema: El Mercado Municipal. Teníamos la metodología: un acercamiento a la Historia Oral, y una persona a la que entrevistar. Nos quedaba comenzar y así lo hicimos.

La elección del tema

La inquietud por participar en estas jornadas vinieron dadas desde varios lugares.

Uno de ellos fue la salida que realizamos los dos novenos años, para el día de nuestro prócer Juan Pascual Pringles. Allí el Profesor Néstor Menéndez nos guió recorriendo los alrededores de la escuela y la plaza Independencia, contándonos el significado de los diferentes lugares. Como experiencia fue buena, aprendimos a mirar lo que veíamos todos los días sin saber el valor histórico de lo que cruzábamos cotidianamente. .Este paseo nos planteó una duda: ¿y en los alrededores de la otra plaza que había?

Por otra parte en Ciencias Sociales, nos habían pedido un trabajo de investigación en pequeños grupos y tuvimos que realizar, algunos de nosotros, entrevistas. El estar en contacto con otras personas, que no eran nuestros docentes y nos aportaban datos interesantes, nos entusiasmos con la posibilidad de investigar utilizando la entrevista y allí nos enteramos que esto era una de las patas de: la Historia Oral.

Finalmente, cuando la profesora nos trajo la propuesta, estábamos viendo geografía económica y lo primero que estudiamos era: el Mercado.

Si de mercado se trataba, comenzamos averiguar, como era antes de los super e hipermercados que nosotros conocemos. Nos daban datos que entendimos como interesantes. Entre ellos el Mercado Municipal era el lugar de compra y venta de productos de uso diario; por lo que la población allí se concentraba. Era importante conocerlo y ver que podíamos incorporar desde nuestra investigación.

Todas estas causas son las que dieron como resultado la decisión de nuestro tema.

Objetivos

Objetivo general

Acercarnos de una manera más afectiva al pasado, para recuperar, una pequeña parte de la historia de nuestra ciudad, a través de una aproximación a la Historia Oral.

Objetivos específicos

Acercarnos al conocimiento del Mercado Municipal, su edificio, sus puestos, los productos ofrecidos y vendidos.

Indagar, mediante una entrevista, sobre el Mercado Municipal, tratando de reconstruir una parte de su historia.

Los términos que usaremos y su importancia

Dado que el tema ha investigar es el Mercado Municipal es necesario definir lo que entendemos por ambos términos.

El primer lugar entendemos que ***mercado*** es la institución en la cual se intercambian bienes y servicios, en el que se produce un mecanismo de oferta y demanda.

El mercado surge cuando los pueblos tienen escasez de un producto y sobrante de otros. Estos recurrían entonces a intercambiar, mediante el trueque, un bien por otro.

El mercado va cambiando en las diferentes etapas de la historia, hasta llegar al mundo actual, donde se pueden intercambiar no solo bienes, sino también servicios.

Según la enciclopedia Wikipedia, en economía el mercado es: **"**cualquier conjunto de transacción, acuerdos o intercambios de bienes y servicios entre compradores y vendedores. En contraposición con una simple venta, el mercado implica el comercio regular y regulado, donde existe cierta competencia entre los participantes".

Por otra parte **municipal**, deriva de municipio. Según nos dice el diccionario de la Real Academia Española, municipio significa: " conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, regido por un ayuntamiento".

Debemos definir ayuntamiento. Esto es: *corporación municipal.*

Municipal, entre los romanos significaba ciudad principal y libre, que se gobernaba por sus propias leyes y cuyos vecinos podían obtener los privilegios y derechos de los ciudadanos de Roma.

Por lo tanto el Mercado Municipal era el lugar donde se intercambiaban productos, entre compradores y vendedores, controlado por la municipalidad. Pero era además un edificio construido para tal fin.

Por otra parte decidimos realizar nuestra investigación en una aproximación a la metodología de la Historia Oral. Esto es porque, todo pueblo necesita hacer uso permanente de su memoria y considerando que todos somos protagonistas de la Historia; la recuperación de los hechos, puestos en palabras, de los que la vivieron, es un manera de que esta, no solo no se pierda, sino que además sirva de testimonio para preservar la identidad cultural: costumbres, formas y sentires de vida. Mientras que los monumentos, documentos escritos y otras fuentes de la historia, pueden ser recuperadas aún muchos

años después, no ocurre lo mismo con sus protagonistas, que si no podemos recuperarlos en el presente, se pierden para siempre.

Porque como dice Liliana Barela y otros en: Algunos apuntes sobre Historia Oral: " Es indiscutible que transcurrido muchos años, los protagonistas ya no van a tener la oportunidad de dar testimonio y aquí es donde adquiere su sentido la Historia Oral" [323].

En la Historia Oral, el papel fundamental lo tiene la memoria. Dice Liliana Barela "…por lo tanto cuando habla el hombre lo hace desde su doble condición de sujeto individual y de sujeto colectivo, cuando crea y trasmite sus recuerdos lo hace desde esa doble condición. . El recuerdo colectivo presupone y se expresa solo a partir del recuerdo individual. Sin la presencia de ambos resulta impensable la formación de la conciencia y por lo tanto de la memoria colectiva histórica**"** [324].

Nuestra forma de investigar

Elegimos para realizar este trabajo como metodología, la ***Historia Oral,*** o por lo menos una aproximación a esta metodología, ***como una forma de recuperación afectiva del pasado***, porque sino éste se perdería y esto es lo interesarte, poder recuperarlo. Pero es además, bucear en el pasado de otra manera; teniendo siempre presente, que lo que estamos haciendo es buscar los datos necesarios y los significados que esta nos puede brindar.

Dentro de las diferentes opciones que nos ofrece esta fuente histórica, decidimos elegir ***como instrumento la entrevista individual***, y dentro de ella: la ***semiestructurada.*** Para ello llevamos adelante un estudio del tema a investigar y cuando consideramos que teníamos ciertas cuestiones claras, sobre el mercado municipal, elaboramos las preguntas que íbamos a formular, sabiendo de antemano que debíamos dejar a nuestro entrevistado la libertad de que pueda expresarse, para recuperar todos los datos, emociones y significaciones posibles. Pero también sabíamos que nuestras preguntas eran el marco de referencia y por lo tanto debíamos volver a ellas como fuente de información.

Trabajo de campo

Para una mejor comprensión de nuestro trabajo fuimos agrupando por temas. Los presentamos de la siguiente manera:

A- Relevancia de nuestro entrevistado

B- Los puestos y su gente

[323] Barela Liliana, Miguez Mercedes, Garcia Conde Luis. (2000) Algunos apuntes sobre Historia Oral. Bs. As.: Instituto Histórico de la ciudad de Bs. As. Pág 8

[324] Barela y otros (2000) Op. Cit. Pág.15

C- Venta y producción

D- El edificio

E- Los alrededores

Relevancia de nuestro entrevistado

La elección de nuestro entrevistado, el señor David Bentolila, tiene que ver con que reúne ciertas características, entre ellas: porque trabajó en el mercado, hasta que el mismo fue demolido. Esto nos permite conocer características y funcionamiento del mismo en sus últimos años.

Por otra parte, nuestro entrevistado, no es argentino de origen, es hijo de inmigrante y él mismo es inmigrante. Llega a San Luis cuando tiene trece años, y se instala con su familia directamente en la ciudad de San Luis.

Todo el que cuenta y trasmite lo que sabe, lo hace desde su propia versión de los hechos y desde el contexto social al que pertenece. Por ello consideramos necesario relatar su historia.

Llega a nuestro país en el barco "Cabo Buena Esperanza", el 31 de julio de 1956. Había nacido en Marruecos, África, en la ciudad que se llama Tetuán.: *Al norte, frente a las costas del Mar Mediterráneo. Nosotros teníamos costas en el Mediterráneo. Es como acá al Chorrillo, un poco más. La playa se llamaba: una parte de Río Martín y la otra que era de piedra, no de arena, se denominaba El Rincón.*

Cuando le preguntamos con quién vino, él nos dice: *todos, los cinco hijos, mamá y papá.*

Dejan el Mar Mediterráneo, el continente africano, para llegar directamente a una provincia mediterránea. Cuenta el porqué la elección de San Luis: *Mi madre tenía familiares acá, la familia Sananes, eran dueños de la tienda "Blanco y Negro", quedaba por la calle Junín, frente a la plaza. Esto nos daba facilidad, teníamos a la familia Sananes y también estaba un tío de mi madre, por parte de padre, Moisés Benzaquen, que tenía la tienda Trust Ropero.*

Su historia en relación al Mercado Municipal comienza con su padre: *mi padre en el año 57, él empezó trabajando con mi tío Moisés en el Trust Ropero y después… bueno… inquieto, logra conseguir un local fuera del mercado municipal, pero dentro de lo que era el mercado.*

El local estaba aquí -dice señalando el croquis, que él fue modificando en relación al que nosotros habíamos llevado. Nuestro croquis lo elabora el profesor Néstor Menéndez, en base a los recuerdos de su padre cuando era chico e iba a comprar al

mercado, de allí las diferencias que entre ambos croquis se fueron estableciendo (ver anexos). Bentolila nos indica los dos puestos que estaban al lado de la entrada, mano izquierda, sobre la calle Rivadavia

El local era de mi padre, el primero, después tuvimos los dos. Cuando muere mi padre me quedé con los dos.

Éste inmigrante, e hijo de inmigrantes, que profesa la religión judía, dice no haberse sentido nunca discriminado

Los Puestos y su gente

La producción que se vendía en el Mercado era mayoritariamente de frutas, verduras, carne, pescado y algo de almacén. Aunque existían también puestos, pocos, de venta de café, churros y empanadas.

Para iniciar nuestro trabajo y acercarnos a un conocimiento previo del tema, partimos de la lectura de un trabajo elaborado por: Alicia Lartigue y Graciela Yañez, titulado El Mercado Municipal: centro de la vida comercial de la ciudad de San Luis[325]

Es necesario aclarar que los datos brindados por nuestro entrevistado, corresponden a los últimos años en que éste funcionó. Mientras que el trabajo de Lartigue y Yañez, corresponde a una etapa anterior, ya que ellas realizan su investigación desde el principio del funcionamiento del mercado hasta la década del ’50 aproximadamente. Por eso es que encontramos diferencias, porque las épocas abordadas por ellas y nosotros son distintas.

En la comparación de este, con los datos que aportaba nuestro entrevistado aparecían coincidencias y otras cuestiones eran nuevos aportes

La primera comparación surge de la producción que allí se vendía. Si bien hay coincidencias, nuestro entrevistado, aporta la venta de yuyos. Así lo cuenta:

… acá se vendía frutas, verduras, algo de almacén y yuyos: peperina, berro, yerba, te de indio, cola de quirquincho y yuyos para el amor. Así era el verso digamos.

Le preguntamos si eran muchos los puestos que vendían esto, a lo que nos responde:

No, prácticamente los únicos que vendíamos yuyos éramos nosotros. No obstante había otros que venían todos los días y traían sus yuyos frescos; gente que venía del Volcán traían el berro, la peperina, la carqueja y algunos dos o tres yuyos más.

[325] Lartigue Alicia, Yañez, Graciela (2004) El mercado municipal: centro de la vida comercial de la ciudad de San Luis Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias Humanas. San Luis. Págs. 1 -10

Por supuesto que ellos no eran los únicos que vendían verduras, algunos las traían de sus propias fincas como el caso de Piquillén y dice: *era italiano, él vivía y vive la familia de él todavía, en la calle San Juan y Caídos en Malvinas. Piquillén tenía un puesto grande que después se lo vende a Griotti. Griotti que tenía carnicería y embutidos*

Después estaba también Pepe Italiano, que vendía verduras, ellos tenían la finca, yendo por la Italia y doblando por Aristóbulo del Valle.

Nos aporta otros apellidos de puesteros: Marolla, que tenía dos puestos, donde vendía verduras, pero también pescados; otros puestos de venta eran de Munafó, Gianello, Pelleriti, Ripepi y la despensa de José López

Los puestos más numerosos eran los de venta de verduras, que se ubicaban en los laterales, mientras que en la parte central se encontraban las carnicerías y en la parte de afuera, pero dentro del predio del edifico existían puestos de ventas diferentes. Así nos cuenta: *Afuera, pero dentro de la estructura del Mercado, había uno que se llamaba Cafelandia, que existió hasta hace pocos años en otro lugar. Miranda eran los dueños.*

Después había otro local, de churros con chocolate, chocolate con churros, era un clásico.

Al lado de mi puesto, hasta el año sesenta y algo, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, había uno que hacía empanadas bien puntanas, con grasa, cebollas, bien criollas.

Mencionamos, en párrafos anteriores que en la parte central del edificio se encontraban las carnicerías, nadie tenía heladeras y la carne se colgaba en unos ganchos. Se colocaba el animal sobre unos trípodes de madera, de más o menos un metro y allí se despostaba el animal, con un serrucho. Nos cuenta de dos modelos de sierras, una parecida a la sierra de los carpinteros.

La carne tenía un precio a la mañana y otro por la tarde, mas barato porque no había heladeras. *El primero que trajo heladeras fue Piquillén, que luego le vende el puesto a Griotti. Griotti es el primero que trae a San Luis carne trozada congelada.* Nos cuenta que esto fue por el año sesenta, que la traían en tren, desde algún pueblo de Córdoba, en tachos de leche de boca grande

Venta y Producción

La segunda cuestión que nos aportó el trabajo citado de la Universidad Nacional de San Luis, era acerca de la procedencia de los productos que allí se vendían. El trabajo hacía referencia a las quintas que existían en las afueras de nuestra ciudad, que era la proveedora de las verduras y frutas al Mercado. Nuestro entrevistado nos aporta lo siguiente: *había producción local, pero muy limitada. Quiero decir las cosas que había*

acá eran el atadito de acelga, la cebolla, el atado de zanahorias,, la remolacha, todo en ataditos, se sacaba la tierra, se sacudía un poco, con las ramas, con todo.

Luego agrega: *en la época de producción de habas, arvejas, chauchas.*

Nos cuenta que había que levantarse muy temprano, cuatro de la mañana para conseguir la verdura y que venían desde Mendoza, pero ya eran mayoristas y traían papa, batata, verduras de mayor duración.

El edificio

Al iniciar nuestra investigación, además de la lectura realizada, teníamos un croquis que nos aportó el profesor Néstor Menéndez y nos facilita la ubicación de los puestos.

A los conocimientos que teníamos sobre el edificio existía una cuestión que despertaba nuestra curiosidad: era el sótano. El nos relata lo siguiente: … *en mi época casi no se usaba, no sé qué función cumplía, pero era enorme, casi …te diría la totalidad de la superficie. Era enorme, imagínate toda la demolición casi se metió adentro y eso que las paredes eran así* (nos indica que eran muy gruesas)

Sobre el edificio nos aporta datos interesantes. Uno de ellos tiene que ver con el desnivel de la calle, que va bajando desde, la calle Colón a la calle Rivadavia. Por la calle Rivadavia: *estaba sobreelevada, más de un metro, yo calculo metro y pico, porque eran seis o siete escalones…. de piedras, grandes, y anchos.*

Donde están las actuales calles Mendoza y Artigas, nos cuenta de un desplayado que tendría entre 20 y 30 metros de ancho, de vereda a vereda, donde paraban los puesteros con sus carros: *esos que uno ve en las películas, que eran altos, tirados por un caballo o dos, y algún que otro camioncito, viejos.* Aunque en los últimos años ya llegaban camiones grandes, con acoplado de Mendoza, que llegaban dos o tres veces por semana con frutas y verduras.

Este lugar, estaba ocupado por los changarines: *eran, la mayoría borrachos empedernidos. Estaba el Payo, otro Rosa Mocha, que fue boxeador, el Chorizo Godoy. Eran los que descargaban las cosas de los camiones. Ellos, permanecían allí, era su vida. Aparte, ya a las cuatro de la mañana empezaban a llegar las carretas, había días que San Luis era frío, muy frío en invierno…en aquellas épocas, nevaba todos los años*

Finalmente nos recuerda el portón de ingreso. Era de dos hojas, cada hoja medía dos metros; la entrada era de cuatro o cinco metros de ancho y de mucho peso porque eran de hierro macizo, y muy pesadas.

Los alrededores

En las calles que rodeaban al Mercado, se encontraban ubicados una serie de negocios: un bar, venta de zapatillas, elaboración y venta de alfajores y fideos caseros, etc. Pero el que nos llamó más la atención fue un negocio ubicado sobre la calle Artigas, donde actualmente funciona la Papelería Junín. El dueño del mismo era de apellido Pelanda y tenía una fábrica de sombreros; que no eran de paja, ni de tela, sino de pelo de castor.

Porque la consideramos una práctica perdida en el tiempo nos parece válida recuperarla, a través del relato de nuestro entrevistado.

El sombrero. Históricamente se cazaba al castor y el pelo se usaba, el pelo, no el cuero, se usaba para hacer un paño. Este se hacía con una centrífuga: se echaba el pelo, como un secarropas (parecido a eso), pero los giraban a mano. Los pelos se adherían a las paredes, o sea no es un tejido así (señala una remera). Esto era un paño que se formaba una capa gruesa, después se le pasaba como una lija y empezaban a moldear el paño este, le daban forma como con una especie de cabeza de madera y le daban forma, le iban formando el ala, con un poco de agua, la adaptaban.

Si algún día agarrás un sombrero de castor y lo mirás con una lupa, te vas a dar cuenta que no existe una trama, te vas a dar cuenta que los pelos están así: unos para un lado y potros para el otro lado.

Consideraciones finales

Al iniciar nuestro trabajo nos movía la idea de saber qué había sido, lo que conocemos hoy como: Paseo del Padre.

Buscando informaciones diversas pudimos ver fotos del edificio del Mercado, un croquis del mismo, pudimos también observar como nuestro entrevistado iba recuperando la memoria del Mercado sobre el papel en el que armaba el croquis que iba recordando y le ponía personajes, puesteros y nos reconstruía la historia del edificio, sus escalones de acceso por la calle Rivadavia, su portón de hierro, de más de cuatro metros. Como circulaba la mercancía, el funcionamiento de las pequeñas quintas de los alrededores, los changarines, y los alrededores del Mercado.

Mercado que tenía sus horarios, su organización, sus rutinas

Por lo dicho ese espacio estuvo ocupado por décadas por un edificio, por historias de vendedores y compradores. Vendedores que vieron el paso del tiempo y los cambios que este traía. Desde el paso de carros, camioncitos viejos y camiones con acoplado. La carne despostada sobre unos trípodes, a la carne congelada que llegaba en el tren. Los

apellidos conocidos de nuestra ciudad: Los Sananes, Griotti, Piquillén, Munafó, y otros que siguen presentes, junto a nosotros.

Cerramos diciendo, que aproximarnos a algunos aspectos de la Historia oral, no solo nos permitió conocer, preguntar, elaborar este trabajo, sin también recuperar **afectos**, significados depositados en ese pasado. Decimos esto, además, porque el tiempo de la entrevista fue muy ameno, también lo fue cada vez que leíamos lo desgrabado.

Esperamos, con nuestro trabajo, haber acercado una pequeña parte de la historia de nuestra ciudad.

Bibliografía

-BARELA, Liliana; MIGUEZ, Mercedes; GARCÍA CONTE, Luis (2000) Algunos apuntes sobre Historia Oral. Bs. As: Instituto Histórico de la Ciudad de Bs. As. Segunda edición

-DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Vigésima segunda edición

-LARTIGUE, Alicia; YAÑEZ, Graciela. (2004) El Mercado Municipal: centro de la vida comercial de la ciudad de San Luis. San Luis: Facultad de Ciencias Humanas – UNSL.

-Enciclopedia Wikipedia

-http://patrimoniosl.unsl.edu.ar :LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS:

ANEXOS

Entrevista

1- Nos gustaría que nos contara acerca de usted
2- ¿Es Argentino? ¿O Inmigrante?
3- ¿Cuándo vino?
4- ¿Dónde se establecieron? ¿Por qué?
5- ¿Trabajó en el Mercado? ¿Usted o algún familiar?
6- ¿Qué productos se vendían allí?
7- La gente de los puestos de que nacionalidad eran. ¿Argentinos o inmigrantes?
8- En el trabajo que leímos decía que en el Mercado, era el único lugar donde no existían diferencias entre ricos y pobres. ¿Para usted era así?
9- ¿De dónde llegaban los productos y cómo?
10- ¿Cómo era el edificio?
11- ¿Qué sabe del sótano?
12- ¿Qué ocurría en los alrededores del Mercado?
13- ¿Cuáles fueron para usted las razones por las que se decide derrumbar el edificio?

CROQUIS Nª l

Extraído del trabajo de Internet:

http://patrimoniosl.unsl.edu.ar

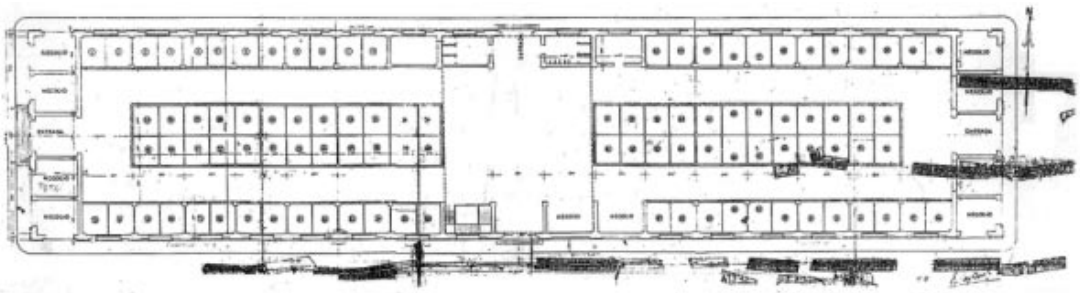

Planta del Mercado Según el plano presentado a Obras Públicas, había 98 puestos y 10 negocios, estos últimos colocados a los lados de tres de las cuatro entradas.

CROQUIS Nª ll

Facilitado por el Profesor Néstor Menéndez

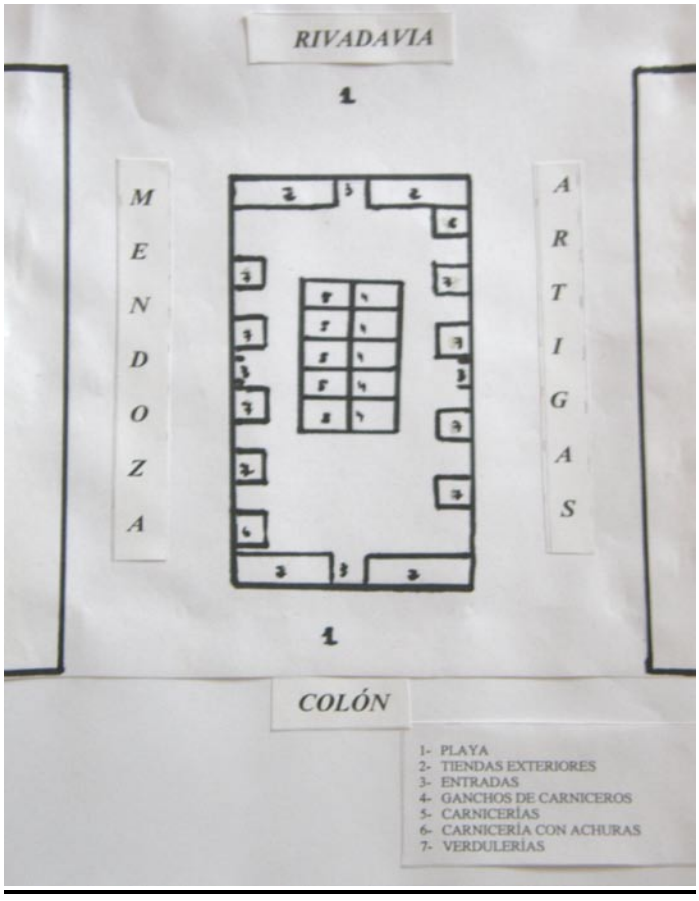

CROQUIS Nº lll

Elaborado por nuestro entrevistado: Bentolila David

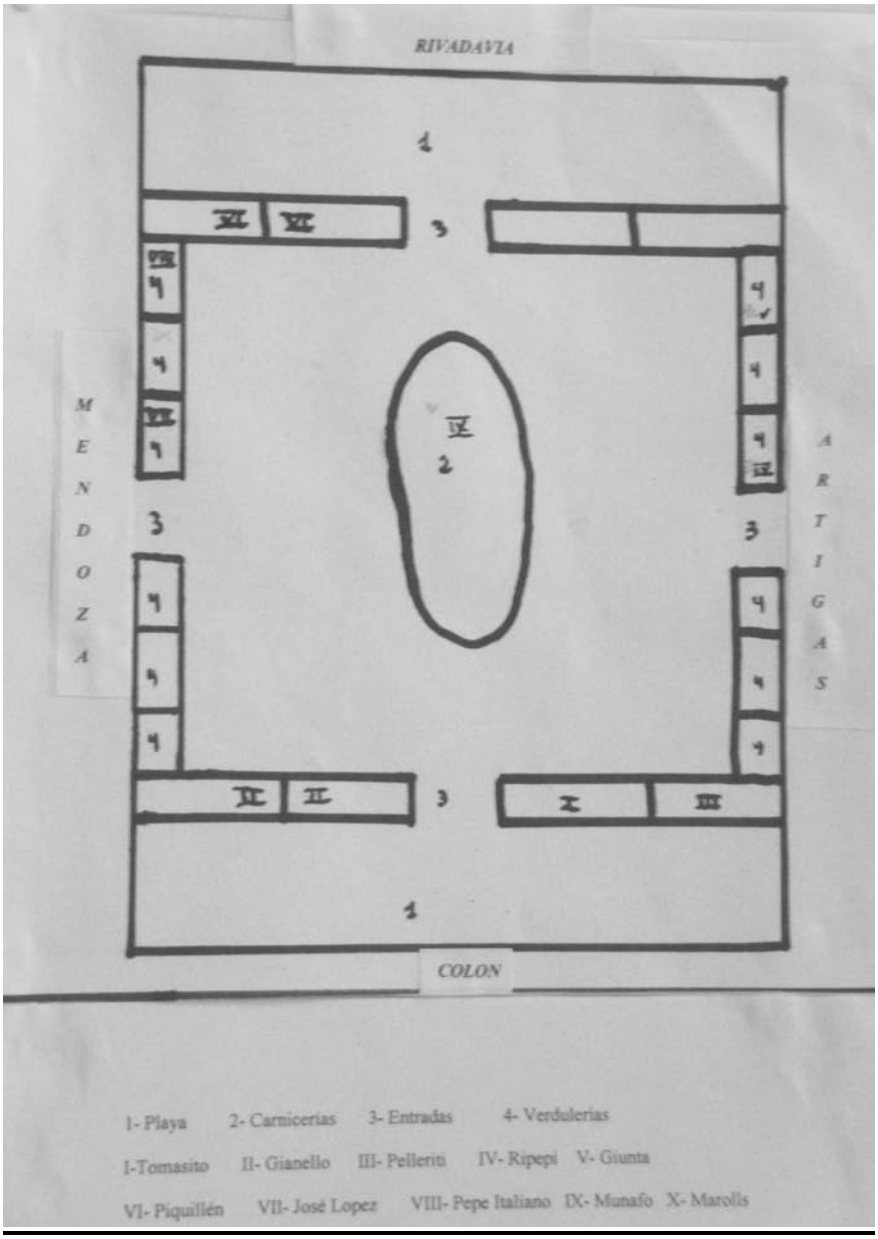

Agradecemos especialmente:

al señor David Bentolila,

por su tiempo, sentido del humor y

deseos de trasmitir lo que sabe.

A nuestras familias, por los permisos

Al Profesor Néstor Menéndez

por los contactos y colaboración.

HISTORIA DE FAMILIA: DORA GAETA PERÓN DE ITURBE

Camila Otero - Prof. Priscila Caminos
Centro Educativo Causay
secundario@causaynet.edu.ar - pripyar@yahoo.com.ar

Presentación

El presente trabajo forma parte de una experiencia de investigación escolar desarrollada durante la etapa introductoria a la Historia, en primer año de enseñanza secundaria, en el Centro Educativo Causay de la Ciudad de San Luis. Dentro del proyecto "Conociendo mi historia familiar", los alumnos se ponen en contacto con los diversos tipos de fuentes o testimonios históricos, y proceden a utilizar algunas técnicas que los aproximan al uso de la historia oral. En este trabajo en particular, se destaca la consulta oral a integrantes de la familia para llegar a la constitución de una parte del mapa familiar. Esta última actividad se constituye en una aproximación al uso de la entrevista como recurso para la obtención de datos fundamentales en un trabajo de investigación.

El trabajo de la alumna Otero tiene como objetivo dejar testimonio de la vida de su bisabuela, teniendo en cuenta que pertenece a la generación de mujeres que se volcaron de forma masiva a la participación política, en la Argentina de fines de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado, de la mano del Partido peronista, en particular de la rama femenina[326]. Esta actividad le permite conocer nuestra provincia donde finalmente se radicará hasta el presente.

Infancia radical

Dora Matilde Gaeta Perón de Iturbe nació un 10 de diciembre de 1912, en Buenos Aires, hija de Pedro Gaeta de orientación política radical, y de Agustina Filomena Perón, pariente lejana de Juan Domingo Perón. Desde pequeña, la política estuvo siempre presente en las reuniones familiares, según nos cuenta ella misma, e impregnó su relación con el mundo también. La señora Dora recuerda un incidente escolar que testimonia sus dichos:

[326] Rins, E. C., Winter, M. F., La Argentina, una Historia para pensar.1776-1996. Buenos Aires, Kapelusz, 1976. p. 423.

Lo que me acuerdo patente es una anécdota muy chistosa… mis padres eran radicales y debido a esto en mi colegio había una gran confrontación por nuestra parte, ya que cada uno tenía la ideología de la casa. Estábamos en un recreo, y empiezo a discutir con una compañera. En esa época nos peinaban con trenzas muy tirantes, y… bueno, lo primero que le vi a mi compañera fueron las trenzas. ¡Casi se las arranco! Lo que pasó es que ella era conservadora, y estaba atacando a los radicales. No se lo podía permitir.[327]

La familia escuchaba por radio las sesiones del Congreso, especialmente el padre junto a la pequeña pero apasionada Dora. Según nos cuenta su hija, abuela de Camila, don Iturbe admiraba al joven que empezaba a destacarse dentro del gobierno militar que había tomado el poder en 1943: Perón, pariente lejano de la familia, quién se dirigía a la población por este medio de comunicación desde su puesto en la recientemente creada Secretaría de Trabajo[328].

Esta referencia hace que tengamos en cuenta el poderoso efecto de la radio en aquellos tiempos. Pero sin adelantarnos tanto aún, hay más recuerdos de la etapa radical.
Pese a la defensa acérrima de los ideales familiares, Dora reconoce aspectos negativos de las presidencias de Hipólito Yrigoyen, recordando la represión de la semana trágica. Destaca sobre su gobierno:

Yo considero que era bastante estratégico, ¿no? ya que él mandó gobernadores a todas las provincias para no tener oposición; no enviaba proyectos de ley a las cámaras porque su totalidad era conservadora, entonces gobernaba mediante decretos. Digamos que no era un hombre discreto, pero si destaco que era estratégico: hacía todo lo que podía para perdurar en el cargo.

Juventud peronista

Por razones familiares, de parentesco con el líder de un nuevo movimiento político que estaba surgiendo en la Argentina de los años cuarenta, Dora rápidamente entra en contacto con la recientemente fundada rama femenina del partido. Se reúne personalmente con María Eva Duarte en varias ocasiones y sobre ella, nos cuenta sus impresiones:

Mi relación con ella era extraordinaria, tardes enteras tomando té, hablando de política, de nuestros esposos, como dos mujeres comunes. Evita era totalmente la misma, la de esas tardes y la que salía al palco de la casa rosada a hablar. Era una mujer con

[327] Entrevistas realizadas entre agosto y octubre de 2008 a la señora Dora Gaeta de Iturbe.
[328] Entrevista realizada el 1º de agosto de 2008 a la Sra. Iturbe de Lasgoity, hija de Dora Gaeta.

todas las letras. Ella decía `yo soy yo, no busco ser alguien más ´. Siempre se ganó la vida como pudo; la admiración y el amor que tenía por su marido eran inmensos, más allá que más de uno decía que era sólo por interés que estaba junto a él. Luchó por los sueños de los más necesitados, aunque muchas veces ella no estaba de acuerdo con ciertas decisiones de su esposo. Me acuerdo como si fuese ayer, del día que se enteró que estaba enferma. Nunca se había sentido tan mal, me decía que en el hombre no es un castigo la enfermedad. El peor de los castigos es la tristeza del alma, esa tristeza que no te deja ser. Por dichos como estos y por qué nunca se calló, es que fue y es una persona muy admirada por mí.

Amiga personal, Dora formó parte del primer grupo de mujeres que estuvieron al lado de Eva. Fue electa por ella como delegada censista, enviada a Neuquén y luego a La Pampa, con el objeto de formar las ramas femeninas locales del partido. Allí es que Dora se enferma y es reemplazada por su hermana. Eva la traslada a Capital, con el cargo de Inspectora.

Dora fue electa Diputada Nacional, con "mandato cumplido", como le gusta reafirmar. Periódicamente, venía de censista del partido peronista a la provincia de San Luis, donde se reunía con el Dr. Llorente Ruiz, para analizar y controlar cómo marchaba y cómo se desempeñaba el partido aquí. Visitaba la unidad básica, conociendo a sus integrantes, sus preocupaciones y sus necesidades. En un primer momento, era sólo una.

Una serie de viajes fueron destinados al recorrido de la provincia para el análisis de distintas zonas, ya que se pensaba en poner en funcionamiento otras unidades básicas en la provincia para el desempeño del partido peronista. Una vez constituidas dichas unidades, funcionaban en ellas las dos ramas (masculinas y femeninas) donde desempeñaban cargos independientes una de la otra. Las personas para desempeñar los cargos en ellas eran dispuestas por la censista del partido, la Sra. Dora, con el consentimiento por supuesto de la Sra. Eva Duarte de Perón.

En las unidades básicas se realizaban distintos debates, donde se tocaba el tema de cómo evolucionaba el partido peronista en la provincia, también se presentaban proyectos para hacer de este una mejor imagen y poder concientizar a las personas e informarlas del mismo, se hacían propuestas de propagandas, más avisos en radios. Las unidades permanecían constantemente en contacto con la Sra. Dora, tanto lo que pasaba en la provincia como lo que pasaba en Buenos Aires.

Las siguientes personas formaron parte del aquel inicio del partido peronista en la Provincia de San Luis, entre tantos otros que recuerda Dora:

- Cabanillas

- Ferrara
- Sra. Sánchez De Pagano
- María Eugenia Moyano
- Sra. Martina de Lucero

Éste será entonces el primer contacto de la señora Dora con nuestra provincia, a partir de sus visitas con la misión de apoyar la formación del partido localmente.

Adultez encarcelada

La política había marcado la vida de Dora de una manera contundente. Pero los sucesos que luego ocurrirían terminarían por relegar esta actividad a un segundo plano en su vida personal. Su amiga, Eva, gravemente enferma, muere en 1952. Como afirman varios autores, *"el peronismo perdió mucho más que la esposa de un líder"*[329]. Triunfante en las elecciones por segunda vez, de manera abrumadora, parecía el peronismo destinado a perpetuarse indefinidamente en el poder. Sin embargo, la oposición, dentro y fuera de las fuerzas armadas, no estaba dispuesta a permitirlo. Se produjeron diferentes levantamientos militares hasta que finalmente en septiembre de 1955 estalló el que triunfaría, provocando la caída del gobierno peronista.[330]

Se instala el gobierno de la "Revolución Libertadora", que prohibirá toda manifestación de propaganda peronista[331]. El general Lonardi declaró: "No hay ni vencedores ni vencidos"; pese a ello, hubo vencidos, quienes pagarán su fidelidad al peronismo con la cárcel. Así es como recuerda lo que pasó la hija de Dora:

Yo tendría diecinueve, veinte años cuando se produjo la libertadora. Vinieron a buscar a mamá desde la comisaría 43º, de Villa del Parque, donde vivíamos. La trataron con corrección. De ahí la llevaron a tribunales, y después al Correccional de Mujeres de la calle Humberto Primo en Buenos Aires. Estuvo detenida dos meses y dos días ahí. El lugar estaba a cargo de monjas, quienes no respetaron su investidura como diputada. No es que la hayan mal tratado, pero había pequeñas `cositas´ que les hacían a todas las legisladoras, políticas mujeres que estaban ahí, que no las hacían sentir muy bien. Eso sí: nos permitían visitarla, llevarle cosas, revisando todo. Fue muy duro verla entre rejas. Ella, aunque era católica, no opinaba muy bien de las monjas que colaboraban con el gobierno antiperonista. También cayó presa una hermana de mamá, que era senadora nacional. A ella la llevaron al penal de Magdalena, estuvo varios meses.

[329] Op. Cit. P. 424.
[330] Op. Cit. P. 426.
[331] Op. Cit. P. 464.

También fuimos a verla: le habían puesto un guardapolvo gris horrible, igual al de las presas comunes.

Por siempre peronista

Después de esto, Dora no volvió a tener cargos públicos. Sin embargo, siguió ligada a la política, actividad aceptada por su marido e hija, aunque no compartieron su apasionamiento por ésta.

Continuó realizando visitas a las provincias, especialmente a San Luis, a donde su hija con su familia se mudó por razones laborales. Dora continuó viviendo en Buenos Aires hasta 1987, cuando decidió venir a instalarse definitivamente a la provincia. Su hija recuerda que convocaba a reuniones para fortalecer el partido, con los jóvenes Adolfo y Alberto Rodríguez Saá, entre otros.

En las décadas siguientes, seguirá colaborando con el partido, aunque aclara:

Yo creo que el partido peronista fue y murió con Perón. Hoy en día los políticos desgastan tanto sus ideas, es decir, como una calesita de ideas, proyectos que viven dando vueltas. No tienen la autoridad necesaria para llevar adelante un país, se piensa más en el propio bolsillo que en el bolsillo del que está al lado.

Lúcida, clara, apasionada, leal a sus principios. Así podríamos definir a Dora Gaeta de Iturbe, una de las primeras mujeres peronistas, que se mantiene aún hoy fiel a los principios y valores en los que siempre creyó y por los cuales tuvo que estar detenida. Creemos que conocer la historia de su vida y darla a conocer es importante para rescatar la política actual de los vicios en los que se encuentra. Volver a rescatar la importancia de la política como servicio a la sociedad es lo que debemos hacer, es lo que Dora nos quiso enseñar.

Bibliografía

RINS, E. C., WINTER, M. F. (1976) *La Argentina, una Historia para pensar*:*1776-1996.* Buenos Aires, Kapelusz.

Entrevistas

SRA. DORA GAETA DE ITURBIDE (agosto y octubre de 2008). Entrevistas realizadas por Camila Otero.

SRA. ITURBIDE DE LASGOITY (agosto de 2008). Entrevista realizada por Camila Otero.

NUEVAS PRÁCTICAS, CAMBIOS EN LA CIUDAD Y EN LA SOCIEDAD EMERGENTES DE LA EPIDEMIA DE POLIOMIELITIS EN SAN LUIS -ENTRE 1953-1957-

Susana L. Domeniconi
FCH - UNSL
sldomeni@unsl.edu.ar

Introducción

Algunas consideraciones preliminares sobre la enfermedad de Heine Medin en Argentina y en el mundo:

El presente trabajo se centra en la epidemia de poliomielitis[332], entre los años 1953 -1957 en Argentina abordando de manera particular la ciudad de San Luis. Se Habla de 1953- 57, porque los primeros casos en el país se producen en 1953 – 2700 en total- pero el pico mayor de acuerdo a los datos registrados se produjo en 1956 - 6.490 con tasa de mortalidad de 33.7 0/00-. La Provincia de San Luis se vio realmente afectada en 1956. Pero a pesar que la vacuna Salk, existía desde 1950, estaba todavía en instancias de experimentación por lo que recién se comienza a utilizar por 1957/58[333].

En el país se registraron otros brotes pero de menor magnitud en los años 1958-59 y 1960-61.

El brote de 1968-69 se extendió hasta 1974 debido a la falta de continuidad en los operativos de vacunación. Desde 1971 se implementaron operativos masivos de vacunación Sabin

-utilizada desde 1964- junto con vigilancia de la enfermedad pero recién en 1977, se logra el control de la misma. Entre 1977- 84, se produjeron brotes aislados de tipo, poliovirus 1.[334] El último caso en Argentina de este último se produce en 1984, en Orán, Salta.

En 1994, América es certificada libre de la enfermedad, en el 2000 la región del Pacífico Occidental -37 países- es certificada libre de polio. En el 2002 la región Europea

[332] Poliomielitis: enfermedad viral aguda producida por enterovirus ARN, familia Picornaviridae.
[333] La vacuna Salk fue la primera vacuna contra el virus, - inyectable-. En 1964 se comienza a aplicar la Sabín por vía Oral, esta última fue desplazando a la Salk. Pero actualmente esta última está siendo utilizada nuevamente en algunos casos. Recibió el nombre de su descubridor, El médico norteamericano e investigador en la Universidad de Pittsburgh, Jonás E. Salk. La Vacuna Sabín , también lleva el nombre de su mentor , el bacteriólogo Israelí de origen polaco Albert B. Sabín.
[334] Poliovirus 1 (Brunilda): ocasiona las epidemias y se lo aísla con mayor frecuencia en los casos paralíticos.

-51 países- es certificada libre de polio. Los países con polio endémica en la actualidad son: India, Pakistán, Nigeria, Níger, Egipto y Afganistán. Por casos importados de Nigeria se está extendiendo en otros países africanos. También se ha comprobado la expansión de la enfermedad a zonas como Indonesia; Yemen y Arabia Saudita –países que antes se encontraban libres de ella.

La innumerable cantidad de epidemias producidas en el mundo a través de los siglos, han sembrando el terror y la angustia entre los seres humanos. Actualmente la humanidad se encuentra en una etapa diferente con relación al avance de la ciencia y al conocimiento de la importancia de la higiene; no obstante la presencia de ciertas enfermedades contagiosas, continúa produciendo los mismos sentimientos de indefensión y desesperación.

En algunos momentos las muertes masivas han sido vistas como el castigo divino y ha tomando el aspecto religioso un lugar relevante en algunas poblaciones.

No es necesario remontarse a épocas tan lejanas en el caso de SIDA, en algunos sectores es posible escuchar referencias tales como: "es el castigo divino frente al libertinaje sexual".

Además se puede decir con relación a epidemias y enfermedades que los distintos grupos sociales han elaborado diferentes constructos[335]. En este sentido también se van configurando mecanismos de defensa psicológicos por un lado y por otro, estrategias medicinales y sanitarias para combatir la enfermedad.

Las ideas que sobre una determinada enfermedad se va configurando en una sociedad responden a una relación dialéctica de prácticas discursivas y no discursivas. Estas formaciones discursivas no son neutras. En distintos momentos de la historia se han transformado en verdaderos dispositivos de dominación de potencias coloniales sobre pueblos colonizados[336]. En ese sentido se han construido enunciados teóricos que avalan lo sostenido en el párrafo anterior, tales como el Darwinismo Social[337].

Lo expuesto nos conduce a reflexionar sobre ciertos aspectos de las epidemias que no resultan ser solo por desconocimiento o casualidad como a veces se cree. En

[335] Constructo, es la percepción que se construye frente a la enfermedad, producto de un complejo de filtros culturales, forma parte de lo que se denomina la enfermedad constructo. -Por ejemplo el constructo lepra o el constructo fiebre amarilla-. En la creación de respuestas oficiales, éste constructo determina qué se puede hacer en el intento de limitar la transmisión de la enfermedad.

[336] Ver Watts, Sheldon. (2000), EPIDEMIAS Y PODER; Historia, enfermedad, imperialismo. Editorial Andrés Bello, Buenos Aires, Pags. 19 y 20

[337] Darwinismo social, fue una interpretación desacertada de la teoría de Darwin aplicada a al plano social. En tal sentido en la época que surge –segunda mitad del siglo XIX- pretende justificar la dominación de unos pueblos sobre otros aduciendo superioridad racial, producida a través de la selección natural. Por ejemplo: "los europeos estaban en la cima de la cadena evolutiva y tenían derecho a dominar al resto de la humanidad"-Sir Charles Bruce (1908), La Medicina Tropical como instrumento del Imperio.

numerosas oportunidades las mismas han sido causadas por comportamientos negligentes por parte del estado o por personas que en función de no arruinar un negocio, han producido daños irreparables. Esto se hace particularmente visible cuando los estados se despreocupan y dejan actuar libremente a los particulares, permitiendo que primen los intereses económicos. Además por no invertir en estructuras sanitarias que permitan prevenir situaciones de enfermedades masivas. Como ejemplo invertir en estructuras para mantener la potabilidad del agua, la conservación de vacunas y otros. En el caso concreto de la poliomielitis, la vacuna en mal estado, puede llegar a producir la enfermedad[338].

El peligro a veces tiene su origen en personas inescrupulosas y poderosas que con anuencia de los gobiernos corruptos ponen en riesgo a importantes sectores de población. Son diversos los casos producidos premeditadamente. Un ejemplo de ello son las guerras bacteriológicas de los cuales son conocidos innumerables cantidad de casos en la humanidad desde hace largo tiempo[339]. El mundo probablemente, nunca estará libre de estos peligros, en la medida que la erradicación de algunas enfermedades, no impide la aparición de otras nuevas, o la emergencia de otras que habían desaparecido. Pero podrían evitarse en cantidad considerable situaciones de descontrol, si se tienen en cuenta diversos factores que hacen a la prevención.

Desde lo que se ha podido investigar se considera que en la actualidad si bien existen enfermedades erradicadas totalmente de Argentina, ello no implica de ninguna manera que no puedan volver a producirse. En la medida que en otros países no se han erradicado, siempre cabe la posibilidad de contagios por distintos tipos de contacto, ya sea comercial, inmigratorio o turístico. Es por eso de extrema necesidad que los gobiernos y los organismos sanitarios dependientes, mantengan una vigilancia permanente para que frente a la primera noticia alarmante se tomen los recaudos apropiados.

Contexto Histórico: La ciudad de San Luis en la década del cincuenta del siglo XX

Es oportuno preguntarse: ¿Cómo era la ciudad de San Luis por la década del cincuenta? Haber nacido en la década en esta ciudad y pasado la mayor parte de la vida en ella, me permite hablar con cierta experiencia. No obstante no solo son recuerdos

[338] Tipo 2 (Lansing) y tipo 3 (León): relacionados a los casos de parálisis asociados a vacuna Sabín.
[339] En diversos momentos de la historia , se ha usado en las guerras bacterias para producir enfermedades en el campo enemigo. Un caso muy conocido en Argentina, fue cuando en la guerra del Paraguay se tiraron los cadáveres de los muertos de fiebre amarilla al agua en el río Paraná, para difundir la enfermedad entre la población Argentina y sus aliados.

personales, sino que también se entrevistó a personas que han vivido en esta ciudad por aquellos años y se recurrió a la verificación de algunas fechas en diarios y documentos oficiales.

Por esos años la ciudad de San Luis era muy pequeña, podría afirmarse que estaba prácticamente encerrada en cuatro avenidas principales: La Avda Lafinur-oeste-; La Avda. España-norte-; La Avda. Julio Roca-sur- y Avda. Sucre-este-. Saliendo de esa zona había algunas casas antiguas- viejas quintas y algunas modestas y a veces simplemente ranchos. Los barrios: El Nacional; San Martín y Sosa Loyola se comienzan a construir con Los gobiernos Peronistas a final de la década del 40 y algunos se concluyen después del golpe de estado de 1955.

La provincia por esa época contaba con 165.546 de habitantes y casi la mitad de esta cifra era población rural, por lo que la ciudad de San Luis no sobrepasaba los 60.000 habitantes[340]. Ninguna de las cuatro avenidas se encontraba asfaltada, y la primera que gozó de ese beneficio fue la Avda. Sucre porque la ciudad se comenzaba a extender hacia esa zona –este- que por otra parte ya se visualizaba como la futura zona residencial. No solo en las zonas aledañas, sino también en el mismo casco urbano, circunscrito por las cuatro avenidas se vivía una vida de pueblo donde casi toda la gente se conocía. Era común que se utilizaran los coches de plaza -mateo- tirados por caballos, algunos sulkis, bicicletas, motos y autos particulares -estos últimos eran muy pocos-, para movilizarse de un punto a otro. Por esa época existía un solo ómnibus urbano que recorría la ciudad, y cada vuelta que realizaba, estaba separada de la siguiente por un extenso lapso de tiempo.

Era la época de los almacenes de barrio y había algunas tiendas y negocios de ramos generales, donde compraban la mayoría de los habitantes y otros lugares más importantes limitado a la clase social más pudiente. También por esos años los proveedores como el lechero, el panadero, el verdulero y otros, iban a domicilio.

Era común ver a los vecinos salir a la puerta de calle con su silla y sentarse en la vereda en las tardecitas de verano y los niños jugando en la calle a diversos juegos -la inseguridad no existía por aquellos tiempos-.

Hablar de la ciudad a mediados del S. XX resulta muy pintoresco, y habría mucho más por agregar, pero lo expresado ya nos da una idea aproximada de la misma. En tal sentido se cree oportuno centrarnos en las estructuras sanitarias con las que contaba la ciudad de San Luis, por la década del cincuenta.

[340] Fueron consultadas las cifras del censo de población de 1947, en la Dirección de Estadísticas y Censos de La ciudad de San Luis. Este es el censo más próximo a la década del cincuenta. Ahora los censos de población se realizan cada diez años, anterior a 1960, los censos no se realizaban con regularidad.

Hospitales, sanatorios y maternidades:

Por los años cincuenta funcionaba el hospital público -desde fines S.XIX- que se encontraba emplazado en la manzana entre las calles Lafinur -oeste-, Falucho-este-, Junín-sur- y Pedernera -norte-. Por la entrada principal sobre la Avda. Lafinur -cruzando la calle- pasaba el ferrocarril, era una zona que se podría definir de suburbio. En ese centro sanitario eran atendidos todas las personas que lo necesitaran pero especialmente los de menores recursos. También ya había dos sanatorios Rivadavia y Ramos Mejías -este último cambió su emplazamiento al lugar actual-. También existía el Hospital Rawson, -para enfermedades infecciosas- lugar donde eran atendidos especialmente las personas afectados de tuberculosis. Estaba ubicado en la zona donde actualmente se encuentra el Barrio del mismo nombre, hacia el oeste del casco urbano distante unas diez cuadras del hospital público. "El Rawson", como se lo llamaba habitualmente constituyó un espacio de aislamiento y barrera sanitaria entre la población sana y la afectada. Además cargó con un estigma por mucho tiempo, "El hospital de los tuberculosos".

No ha sido posible conocer el número de los profesionales de la salud, -aunque no se descarta la posibilidad de conseguir el dato-. Se tiene conocimiento que la cantidad era considerable como para que muchos de ellos fueran asiduamente a domicilio, y se convirtieran en el médico de la familia y también en un amigo.

En esa época ya existía un Hospital psiquiátrico lo que la mayoría de la gente llamaba vulgarmente el "manicomio", las condiciones allí eran verdaderamente deplorables. Se encontraba ubicado en la actual calle Almirante Brown entre las calles Justo Daract e Italia. Era más un dispositivo carcelario que una institución para atender personas con problemas mentales. También existían pequeñas clínicas en domicilios, donde algunas parteras profesionales atendían los partos[341]. Otras mujeres también eran atendidas en los domicilios particulares, por un profesional o por otra mujer que tuviera experiencia en esa tarea.

En estos años las medidas de higiene no eran conocidas por la mayoría de la gente, por otra parte las casas en general tenían pocas comodidades. Entre ellas la más importante era la carencia de agua caliente en el invierno, situación que contribuía a que la higiene fuera menor. Los medios masivos de comunicación que hoy tienen una gran influencia en las medidas de higiene, en esa época prácticamente no existían. Solo la radio o el diario podían cumplir con ese papel, pero no todos podían comprar el diario o

[341] Pilar Celorrio y Elizabeth David, fueron dos parteras muy conocidas por los años cincuenta aunque no eran las únicas.

poseer una radio. Además muchos hogares carecían de heladeras porque eran costosas, por lo que medicamentos y alimentos a veces no se conservaban adecuadamente.

Estas son las condiciones donde aparecen los primeros casos de la enfermedad de Heine Medin, que ya se habían producido algunos en Argentina y en San Luis pero no se tenía la experiencia de una epidemia.

A través de la indagación para la redacción de este trabajo, se ha podido conocer que las epidemias, generan **diversos regímenes de prácticas**, en lo político, en lo científico, en lo religioso y en el comportamiento social en general. Algunas de ellas vienen de tiempos muy remotos y aún siguen vigentes, a pesar de carecer a veces de base científica[342].

Regímenes de Prácticas emergentes de la Sociedad civil:

Si bien todas las prácticas surgen dentro de la sociedad, para facilitar su estudio, -tomado como referencia teórica Roger Chartier- se hace necesario individualizar con cierta precisión los espacios de donde emergen. Cada uno de ellos tiene su propia especificidad en la medida que generan sus propios regímenes de prácticas. Por ejemplo las de los hospitales son diferentes a las generadas por una escuela, o por una oficina del estado. Los espacios que no pertenecen al estado, institucionalizados o no también generan prácticas. Unos generan prácticas institucionales y los espacios sociales no formalizados generan prácticas no institucionales.

En el caso de las epidemias, la sociedad como espacio no institucionalizado, produce el nacimiento de gran cantidad de prácticas para afrontarla, -más allá de su eficacia-. En el caso particular que estamos tratando, se pueden mencionar: La formación de diversas comisiones; realización de colectas; festivales para recaudar fondos; celebración de misas. Algunos sectores dejan de enviar a sus hijos a las escuelas para evitar el contagio; movilizaciones de la población hacia otros lugares de la provincia; el uso de sustancias protectoras contra la enfermedad-como las bolsitas de alcanfor que colgaban del cuello de los niños-[343] nuevas medidas de higiene; la utilización de la radio y diarios, para difundir noticias y mensajes a la población sobre las medidas a tomar.

Las epidemias aparte de los saldos lamentables de muertes y otras secuelas, generan procesos de subjetivación, que podrían considerarse positivos. Este matiz

[342] La descripción de la ciudad se ha realizado basado en los recuerdos personales y ratificados por otros miembros de la familia. Además se han tomado algunos datos de las mismas instituciones nombradas.
[343] Las bolsitas de alcanfor que se colocaban en el cuello de los niños formaba parte de creencias populares, pero los médicos no creían en su eficacia.

paradójico de la tragedia, lo es en la medida que se pueden crear vínculos solidarios y también permiten la formación de una conciencia con respecto a reglas de higiene.

Luego que la epidemia se supera, las personas a veces se olvidan de mantener todas las medidas preventivas necesarias, aunque generalmente algo se progresa cuando se tienen satisfechas las necesidades mínimas básicas. En los lugares donde la pobreza, no es solo de bienes materiales, sino estructural, se hace muy difícil pretender cosas mínimas "como higiene", cuando a veces ni siquiera se tiene agua.

Se cree apropiado introducirnos un poco en las prácticas mencionadas al inicio de este apartado. Las personas reaccionan con comportamientos más o menos similares en el caso de enfermedades contagiosas, una de ellas es tratar de alejarse del considerado enfermo[344]. Pero existen excepciones como el caso de la viruela en América[345]. La medida de aislamiento suele aplicarla también el estado, cuando se constata el grado de peligrosidad -es decir se hacen oficiales- y se aplican en las instituciones sanitarias.

En el caso particular de la poliomielitis en San Luis, también se hizo presente el comportamiento colectivo solidario. Es probable que esa actitud respondiera a que la poliomielitis es una enfermedad que afecta especialmente a los niños, por lo que se la ha llamado también "parálisis infantil", -situación que en general es más conmovedora-. Esto llevó a la formación de comisiones de diversos tipos con fines similares. Estas surgieron tanto de uniones de instituciones no gubernamentales como de espacios no institucionalizados tales como: **La Comisión Sanitaria de la Cámara de Comercio** formada por los representantes patronales y gremiales, que tenía como objetivo recolectar fondos. También se formaron otras comisiones de hombres y mujeres en distintos puntos de la provincia.

Otra iniciativa que cabe destacar especialmente es la creación del **Centro de Protección a la Infancia,** que realizó una primera reunión en el subsuelo de la confitería Océan. Allí se reunieron un entusiasta grupo de vecinos y médicos pedíatras. El objetivo, fue iniciar de inmediato una campaña integral de protección a la infancia, a través de una intensa acción colectiva. En esa oportunidad se eligió la comisión provisoria, para la elaboración de estatutos e iniciar inmediatamente el cumplimiento de los fines de la entidad. Esta comisión debía realizar colectas de todo tipo, hasta poner alcancías en los

[344] Velásquez, Felipe, 1995, El Chorrillero, El cólera en San Luis en 1868, cap.X, Fondo Editorial Sanluiseño, Gobierno de La provincia de San Luis, tercera edición.

[345] "Cuando la viruela asoló un campamento alonquino en la década de 1630, los adultos se sentían obligados a visitar a los enfermos. Mientras ofrecían apoyo moral, se apiñaban en las cabañas de las víctimas, inhalando el aire. Similares sistemas de respaldo aún existían entre los pueblos de nuevo México en 1898", Watts, Sheldon, O.p.cit, Pag. 149.

negocios e ir casa por casa, para poder comprar todos los insumos necesarios para combatir la enfermedad.

Las comisiones también se encargaron de hacer festivales diversos para la recaudación de fondos, aunque los diarios no especifican en que consistieron los mismos.

La Sociedad Sanluiseña ha sido históricamente católica, por eso era común la realización de las misas rogando por la erradicación de la epidemia y el pronto restablecimiento de los enfermos.

Según sostuvo una de las entrevistadas : que algunas familias con más recursos que poseían casa de fin semana o en el campo, debido a que se dedicaban tareas rurales, produjeron una cierta movilización de la ciudad al campo. Es así que llevaron a la familia en especial a los niños con el fin de aislarlos de la terrible enfermedad de Heine Medín. Esto trajo como consecuencia que muchos de ellos perdieran el año escolar.

Frente a la epidemia también el estado decidió la postergación del inicio de las clases hasta mediados del mes de abril, pero algunos padres decidieron no llevar sus hijos por ese año a la escuela. Continúa diciendo la entrevistada: *yo recuerdo esto especialmente, porque a nosotros nos llevaron a la casa que teníamos en una localidad veraniega en El Potrero de Los Fúnes, a unos pocos kilómetros de la ciudad de San Luis* [346].

Otro de los entrevistados, propietario de una farmacia, reafirmó en parte lo que dijo la informante anterior, comentando que él y sus hermanos habían llevado también a sus hijos al campo donde habían permanecido allí, sin ir a la escuela. Además acotó que lo que se vendía permanentemente en la farmacia eran las bolsitas de alcanfor, pero que según su conocimiento, esto no les proporcionaba protección alguna los niños. Consideraba que era más una tradición o creencia que la efectividad que podía proporcionar. Finalmente recordó, que había comisiones que se encargaban de mantener pintados los cordones de las veredas y los troncos de los árboles de color blanco con cal, para que estuvieran desinfectados[347].

Un tercer entrevistado, dijo que se acordaba bastante de la epidemia porque su padre, tenía que ir con el ejército hacia las zonas rurales. Contó que inclusive llevaban cocina para no comer alimentos que pudiera dudarse de las condiciones de higiene, que iban con el objetivo de apoyar a los cuerpos sanitarios. El informante recuerda que él en esos tiempos iba a la escuela Don Bosco, y que el maestro Neme les recomendaba que hirvieran todo lo que iban a usar especialmente lo de la comida. Cuenta también que en

[346] Entrevista realizada a La Profesora Ana Cecilia Tula, 9 de junio del 2006.
[347] Entrevista realizada a Roberto Domeniconi, 13 de junio del 2006.

esa época murieron varios niños en el Bajo Chico por la enfermedad, -La zona del Bajo Chico era una zona marginal con una población muy pobre-. Recuerda muy especialmente que la radio transmitía permanentemente las medidas que debía tomar la población, para prevenir la poliomielitis. Dentro de lo que recomendaba ese medio se hacía énfasis muy especialmente en la cuestión de los residuos, los que debían ser puestos en la calle a la hora correspondiente para evitar su dispersión[348].

Regímenes de prácticas emergentes de instituciones públicas -Estatales-

En este apartado se abordarán las prácticas que emergen de las instituciones públicas. Se tendrá en cuenta que: "todo régimen de prácticas está dotado de una regularidad, de una lógica y de una razón propias, irreductibles a los discursos que las justifican, remitiéndonos a una realidad referencial (…)[349]". La reproducción de este párrafo se pretende mostrar desde que lugar se asume la historia, -como fragmento determinado de la realidad-.

La situación que producen los brotes epidémicos, genera de parte de las instituciones estatales medidas con el fin de detenerlas. El temor a lo incontrolable, que se experimenta en el momento inicial, generalmente se continúa con algunos tipos de acciones concretas. Tales como nuevas medidas de higiene, aislamiento de grupos para evitar contagios y otros.

En el caso particular de la Poliomielitis -si bien es una enfermedad conocida de antes de la Era Cristiana-, cuando se produce la epidemia masiva en Argentina no se tenía experiencia suficiente sobre su desarrollo. En relación a esto, no se había consolidado un régimen de prácticas apropiadas para combatir la enfermedad, no obstante existir antecedentes importantes en otros países de América. En este sentido cabe mencionar la primera gran epidemia de parálisis infantil documentada en Estados Unidos en 1894.

La coordinación de las medidas para combatir la epidemia de poliomielitis fue programada por el Gobierno Nacional conjuntamente con los provinciales. En 1956 Argentina estaba gobernado por una junta militar –gobierno de facto- producto del golpe de 1955 contra el gobierno de Juan D. Perón, las provincias también se encontraban intervenidas.

Dentro de las medidas coordinadas por el Gobierno Nacional se puede mencionar el envío en el tren "Cuyano" - pasaba por San Luis, a las 19 horas- con insumos indispensables para hacer frente al brote de poliomielitis, tales como: oxígeno,

[348] Entrevista realizada al Sr. Fernando Ferramola, el día 9 de junio.
[349] Chartier, Roger (1996), Escribir las prácticas, Buenos aires, Argentina, Pag. 33

algodón, gammaglobulina, alguna pomada para masajes, alcohol y un pulmotor para ser instalado en el hospital provincial. En realidad los insumos eran solo paliativos en relación al dolor, la fiebre, los problemas respiratorios, porque hasta la actualidad no hay medicamento que cure la enfermedad. Solo la gammaglobulina puede prevenir o a veces disminuir los efectos del virus. La intervención federal anunció que se haría cargo de los gastos que demandara la lucha contra la epidemia. Dentro de los mismos, incluyó también la utilización de aviones para el traslado a Buenos Aires de pacientes que necesitaran tratamiento más especializado o de profesionales a San Luis o vice-versa [350].

Otra iniciativa fue la creación de **La Comisión Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Nación**, compuesta de médicos y ayudantes, integrada: por Fernando Pacchi; Emilio Real y las señoritas, Adda Meloni; Leticia Sechi e Irma Molina. Esta comisión traía dosis de gammaglobulina – como prevención- para aplicar a los niños que habían estado en contacto con otros que ya habían contraído la enfermedad. Además visitaron distintas instalaciones sanitarias de salud pública para comprobar el buen servicio. En 1956 se contaba en la provincia con: dos pulmotores, uno doble para niños y otro para adultos y también con otras tecnologías como resuscitadores y cámaras de oxígeno.

La Intervención Federal dispuso crear **El Comando Sanitario Único**, en todo el territorio de la Provincia que mantendría el contacto a través de un delegado. Los funcionarios que lo integraban eran: Edgar Amieva Saravia –Intendente de la Capital- y los doctores: Dalmiro Pérez Laborda; José De Gregorio; Bernardo Mossichoff; Alberto Gardella y Augusto Digenaro. El organismo mencionado, gozaba de amplias facultades para llevar a cabo su tarea, a tal punto que podía hacer uso de la fuerza pública si en algún momento se requería.

La urgencia de la situación se hace visible en la medida en que las notas publicados día a día por el diario, informaban que la provincia de San Luis era la más castigada en proporción al número de habitantes.

Se ha creído oportuno comentar en detalle el artículo que se publica en el Diario La Opinión con el título: “Comenzó hoy en San Luis La Semana de La Higiene Pública”, del día 12 de marzo de 1956 con respecto a las primeras medidas locales:

El 9 de marzo se había realizado una reunión en horas de la noche, en la Dirección Regional de Salud Pública, con la participación de autoridades militares, municipales,

[350] En ese momento gobernaba en Argentina el Presidente de facto General Pedro Eugenio Aramburu con el General Isaac F. Rojas, como Vice- presidente.

viales y representantes de la prensa y la radio, donde se había decidido tomar medidas preventivas.

Lo resuelto en la reunión tuvo carácter obligatorio, y de no ser cumplidas por quienes correspondían serían plausibles de aplicación de multas con el máximo rigor.

Art. 1: Por este artículo se resolvía que todas las caballerizas, porquerizas, tambos etc. Fueran mantenidas en el mayor grado de higiene.

Art. 2. Este segundo artículo establecía que todos los medios de transportes fueran desinfectados entre las calles Falucho y Lafinur -zona sur-, donde se les expediría el certificado correspondiente.

En el mismo documento se le pide la colaboración a la población:

1) Se les solicita a los comerciantes que puedan, que donen distintos tipos de desinfectantes a la municipalidad.
2) Aquellos que puedan donar combustible para movilizarse al interior y para quemar basura
3) Destruir la mayor cantidad de basura y respetar los horarios del paso de los camiones municipales y militares que recolecten los residuos.
4) Denunciar todos los posibles focos de infecciones.
5) Se solicita a todas las personas que puedan colaborar con camiones, camionetas y otros vehículos, inscribiéndose en la Intendencia Municipal.
6) Las normas de higiene deben ser estrictamente observadas, especialmente las que se difunden por prensa y por radio.
7) Se pide la mayor colaboración posible a la población.

En otros artículos del Diario ya citados se informa que en el Hospital Provincial han quedado preparadas dos salas convenientemente aisladas, con todas las provisiones posibles para alojar a los casos eventuales.

Por otra parte se deben tener en cuenta las medidas adoptadas por la Municipalidad de la Capital, que con la ayuda del Ejército *"ha iniciado la pulverización con máquinas fumigadoras a base Gamexane; se aconseja a la población que deje abierta las puertas y ventanas a los efectos que penetre por todos los rincones el desinfectante"*.

Lo expuesto en el último párrafo muestra claramente como el avance científico va generando cambios en la manera de afrontar las epidemias y nos conduce a reflexionar

sobre la historicidad de las prácticas. Esto viene a consideración, porque hoy sería inconcebible fumigar - para desinfectar- con esta sustancia altamente tóxica[351].

Estas primeras medidas que se exponen a través de los enunciados, intentan montar un dispositivo con el fin de organizar el mundo social y controlar la crisis, a través de la aplicación de una serie de múltiples acciones alrededor de una temática común. No obstante la conformación de nuevas percepciones sobre la poliomielitis, no solo se configura a través de medidas emanadas de instituciones estatales, sino dentro de la sociedad misma. La sociedad demanda acciones por parte del estado, inventa y experimenta nuevas prácticas a veces acertadas y otras veces poco apropiadas.

Se trata de un ir y venir, y entrecruzamiento de prácticas discursivas y no discursivas, que en el caso de las epidemias y catástrofes es de suponer que esta circulación se acelera, frente a la necesidad de solución a corto plazo[352].

Aplicación de nuevas prácticas médicas:

La enfermedad de Heine Medin, trajo aparejado la aplicación de nuevas prácticas médicas. Si bien ya eran conocidos los tratamientos en otras partes del mundo, estos solo eran de rehabilitación y no se habían aplicado antes en Argentina en forma masiva.

Se tuvo la oportunidad de entrevistar a una de las personas que fue víctima de la enfermedad y a través de ella se pudo conocer, que tratamientos se realizaban en ese momento. Lo valioso del testimonio es, que se pudo acceder a detalles que no están en los diarios y permitió visualizar, la posibilidad de nuevas líneas de indagación.

De la entrevista lo que se trascribirá en esta oportunidad, es especialmente la implementación de nuevas prácticas médicas a la que fue sometida. Ella aclaró que sus recuerdos están mezclados entre los de ella y los de la familia que resulta difícil separarlos, porque era muy pequeña -nace en noviembre de 1953- y contrae el virus en febrero de 1955. Todavía no había alcanzado a cumplir los dos años, aunque ya caminaba.

A la pregunta de cuales fueron las circunstancias en que contrajo el virus ella respondió:

Entrevistada C: *Yo venía de un largo tratamiento de antibióticos con un pediatra por problemas bronquiales, y simultáneamente comencé con los primeros síntomas. Ese*

[351] Gamexane: compuesto altamente tóxico, que se ha utilizado durante largo tiempo durante el siglo XX, para realizar diversos tipos de desinfecciones en casas, calles, galpones etc. En la actualidad está prohibido su utilización para los fines ya mencionados, no obstante personas inescrupulosas, siguen utilizándolo inclusive en las verduras para combatir plagas y roedores.
[352] Ver: Chartier, Roger, O.p.cit. Pags. 31,32

primer síntoma que alarmó a mi madre fue que yo caminaba y me caía. Es en ese momento que a mí me llevan a una consulta con el Dr. Scala, que justamente venía de hacer un perfeccionamiento sobre poliomielitis en Buenos Aires. Es así que me detecta inmediatamente la enfermedad. El médico era el médico de la familia y por mi problema comienza a ir tres veces por día a mi casa, a hacerme el tratamiento. Además de los medicamentos utilizados para combatir la enfermedad, recuerdo una técnica que pienso fue fundamental en mi recuperación. Consistía en meterme hasta la cintura al agua con hielo y luego en agua caliente para producir la estimulación muscular, eso se hacía repetidas veces. Es así que en un lapso corto recupero parte de mi pierna derecha, pero la que quedó más afectada fue la izquierda.

Además continúa C: *cuando yo ingreso al pre-escolar en el Jardín Lucio Lucero lo hice a la edad de todos los otros niños -ya estaba curada-, pero como me habían quedado secuelas tuve que usar Férula. Estas eran unas botitas impresionantemente rígidas y armadas, pero a los ocho años las dejé de usar y me compraron unos zapatitos ortopédicos (…) Nunca dejé de hacer rehabilitación, tenía tres días en Alpi y también iba a natación, y en realidad mi problema nunca me impidió hacer nada. Luego más o menos por el año 68, 70 me operaron, cuando tenía aproximadamente quince años (…)Ese año lo perdí pero luego lo recuperé rindiendo libre.*

(…)En 1966 se realiza en San Luis una reunión Nacional de Comisiones de Rehabilitación donde fue presentado mi caso por Tota Auría, quien por ese tiempo me hacía el tratamiento en ALPI[353]*. En ese momento viene un médico muy conocido del Hospital Italiano El Dr. Otolengui, y es a partir de ese momento que yo me empiezo hacer atender con él"(…)*[354].

Este es un caso muy especial en la medida que fue tomado bastante a tiempo y además tuvo la posibilidad por distintos motivos que no se especifican aquí, de recibir la mejor atención para la época. Otros niños no tuvieron esa posibilidad por diversas razones, algunos el virus le tomó zonas vitales y debieron ser sometidos a tratamientos más fuertes o permanecer en pulmotores, quedaron con sus cuerpos muy afectados y otros fallecieron.

Otras personas que se le preguntó si recordaban algo sobre la epidemia, mostraron una actitud de desagrado al hablar sobre el tema, esto puso en evidencia que la memoria colectiva prefería silenciar u olvidar algo que había sido muy doloroso.

[353] ALPI: es un gran Centro de Internación y Atención Ambulatoria que cuenta con un equipo profesional médico interdisciplinario experto en rehabilitación de lesiones motoras y del lenguaje.
[354] Entrevista realizada a Alicia Lartigue; 28 de septiembre del 2008

Lo interesante de todo este proceso de configuración de nuevas prácticas, es que luego de controlada la epidemia surgen otras nuevas relacionadas con las secuelas dejadas por la enfermedad en algunos niños. Se puede mencionar la emergencia de técnicas de rehabilitación muscular y fonoaudiológicas. En relación a ellas es cuando se crea ALPI y comienzan a traerse personas especializadas en esas disciplinas.

Como lo expresado al principio de este trabajo, es probable en algunas ocasiones de catástrofe –epidemias, terremotos y otros- sean situaciones que pueden aprovecharse inescrupulosamente para obtener ganancias. Frente a la mayor demanda de determinado artículo se aplican las reglas del mercado, a mayor demanda mayor precio hasta llegar a verdaderos excesos. Por ejemplo frente a la erupción del volcán Chaitén en el 2007, los barbijos que debía utilizar necesariamente las poblaciones adyacentes llegaron a costar precios abusivos. También los gobiernos de turno pueden aprovechar esta situación para lograr algún rédito político, tapando con acciones humanitarias, importantes carencias en otro sentido.

El gobierno militar con un fuerte sentimiento anti-peronista no perdió oportunidad para tratar de desprestigiar el gobierno derrocado, situación que se hace presente en el diario “La Opinión”.

En un primer artículo el día 21 de marzo de 1956, donde se pone de manifiesto que desde 1950 se había comenzado con las tareas preventivas, designando profesionales para que fueran a perfeccionarse a Buenos Aires, entre ellos se puede mencionar al doctor Scala. Posteriormente en el mismo diario del día 21 de mayo de 1956, se rebate lo anterior en una solicitada al Director del Diario por parte del Ministerio de Salud Pública. En esta oportunidad es el mismo Ministro a cargo de la cartera de Salud, quien realiza una crítica contundente al gobierno depuesto en 1955 por los militares, en el sentido que no se había ocupado de la salud pública. Sostiene además que no se habían creado las estructuras apropiadas para combatir la enfermedad. Se hace especial énfasis en la imprevisión del gobierno anterior, en la medida que esta enfermedad hacía casi 20 años que se había manifestado en Argentina, y que anteriormente no se habían dado a conocer el número de afectados.

Este artículo pone de manifiesto la cuestión política, con relación al gobierno destituido, intentando atribuirle responsabilidades en el brote epidémico por los descuidos de la prevención.

Es probable que el Peronismo en los últimos años haya descuidado la salud de la población, en la medida que al fijarnos en el Boletín Oficial en los tomos desde el año 1953 al 57, no se ha encontrado ningún decreto que muestre que se hayan tomado

medida al respecto. De todos modos afirmar contundentemente que el Peronismo no se ocupó del problema sería demasiado parcial, sin conocer otras fuentes.

Cómo se puede observar, la epidemia de poliomielitis genera una serie de discursos que cuyo trasfondo ideológico resulta interesante de desentrañar.

Es oportuno resaltar que antes de la epidemia de 1956, no se conocían las maneras de prevenir la poliomielitis, porque la vacuna recién comienza aplicarse en algunos lugares del mundo en 1955 y en Argentina poco después. Lo más llamativo de esta enfermedad es que ya se había observado desde fines del siglo XIX, que afectaba especialmente a las poblaciones con cierto nivel socioeconómico, mientras pasaba desapercibida en los sectores más pobres. "El concepto de suciedad y enfermedad, que iba parejo con el de enfermedad infecciosa, no parecía cumplirse en ella" (…) "En resumen el aumento de la poliomielitis se debió a varios factores, la mejora de las condiciones higiénicas sanitarias, el aumento de la población y el aumento de los viajes internacionales"[355].

En estos últimos párrafos se muestra claramente lo complejo y contradictorio que resulta pensar la manera de hacer prevención, ya que esta no se relaciona propiamente con la higiene. Esto generó una situación política muy particular, cuya problemática se piensa desarrollar en un próximo trabajo.

Conclusiones

El presente trabajo constituye un segundo avance en la investigación histórica de la temática sobre *Las prácticas emergentes en la epidemia de poliomielitis en San Luis en la década entre 1953-57.* Como toda reconstrucción histórica consta de aspectos descriptivos y algunas reflexiones sobre el tema central "las prácticas". Se ha investigado especialmente sobre la emergencia de ellas en distintos espacios y en este segundo avance, fue agregada una entrevista donde se pueden conocer una serie de protocolos médicos[356] aplicados a las personas afectadas. A través de esta indagación se ha podido saber también, que el tratamiento de la epidemia en sus diversos aspectos -médico, gubernamental y social- fueron en su mayor parte experimentales. En el sentido que al no conocerse el origen de la enfermedad se tomaban medidas sin saber si eran las más apropiadas. No se conocían los medicamentos más adecuados para el tratamiento, luego de contraído el virus. Se tenía conocimiento que en contados casos la gammaglobulina puede detener el proceso y ser adecuada para evitar la enfermedad. A pesar de los años

[355] -LEÓN REGA, Pilar; ECHEVARRÍA MAYO, José M.(2005) La Poliomielitis y el Síndrome Post-Polio; Una Breve Revisión. Instituto de Salud Carlos III. Majahonda, Madrid.
[356] Protocolo médico: esquema de pasos a seguir con un enfermo.

transcurridos aún no tiene un tratamiento eficaz. Sólo es posible la prevención con las vacunas y si se registra la aparición de algún caso, lo aconsejable es el aislamiento del enfermo para el evitar el contagio. La temática no se agota acá y a medida que se ha profundizado han ido surgiendo nuevos interrogantes. Por otra parte, todavía falta incorporar las entrevistas realizadas a dos profesionales de San Luis del campo de la medicina que actuaron en la epidemia en 1956.

Es también un objetivo para un próximo avance, el análisis de las connotaciones políticas que enmarcaron esta epidemia.

Fuentes y bibliografía

Fuentes primarias:

-Entrevista realizada al Sr. Roberto Domeniconi propietario de una Farmacia en La ciudad de San Luis en los años de la Epidemia . Fecha de entrevista: 13 de junio del 2006.

-Entrevista realizada a la Sra. Ana Cecilia Tula. Fecha de entrevista: 9 de junio 2006.

-Entrevista realizada a Alicia Lartigue. Fecha de entrevista: 28 de septiembre del 2008

-Entrevista realizada al Sr. Fernando Ferramola. Fecha de entrevista: 15 de junio 2006.

- Diario consultado: La Opinión - San Luis, 12 de marzo de 1956.

- " " " " " - " " , 13 de marzo de 1956.

- " " " " " - " " , 14 de marzo de 1956.

- " " " " " - " " , 15 de marzo de 1956.

- " " " " " - " " , 16 de marzo de 1956.

- " " " " " - " " , 9 de marzo de 1956.

- " " " " " - " " , 20 de marzo de 1956.

- " " " " " - " " , 21 de marzo de 1956.

- " " " " " - " " , 22 de marzo de 1956.

- " " " " " - " " , 23 de marzo de 1956.

- " " " " " - " " , 27 de marzo de 1956.

- " " " " " - " " , 28 de marzo de 1956.

- " " " " " - " " , 2 de abril de 1956.

- " " " " " - " " , 9 de abril de 1956.

- " " " " " - " " , 13 de abril de 1953.

- " " " " " - " " , 23 de junio de 1953.

- " " " " " - " " , 6 de julio de 1955.

- Boletín Oficial - 6 de julio de 1955.

- “ “ - 4 de enero de 1957.
- “ “ - 9 enero de 1957.

-BORDI DE RAGUCCI, Olga**.** *“Cólera e inmigración 1880-1900”*. Editorial Leviatán. Buenos Aires, 1992.

-BUJ BUJ, Antonio**.** *“Los riesgos epidémicos actuales desde una perspectiva geográfica”*. Documento Bajado de Internet.1999.

-CHARTIER, Roger. Escribir las prácticas. Manantial. 1996. Buenos Aires. Argentina.

-*“Informe anual de inmunizaciones”*. Provincia de San Luis. Año 2005. Documento bajado de Internet: www.sanluis.gov.ar/res/7054/media/documentos/9894.pdf

-LEÓN REGA, Pilar; ECHEVARRÍA MAYO, José M.(2005) La Poliomielitis y el Síndrome Post-Polio; Una Breve Revisión. Instituto de Salud Carlos III. Majahonda, Madrid. http://www.pospoliomexico.org/PolioPostpolioBreveResumen.html

-WATTS**,** Sheldonn**;** *“Epidemias y poder”*. Editorial Andrés Bello. Buenos Aires, 2000.

-ROMERO, Luis Alberto. *Breve Historia Contemporánea Argentina*; Buenos Aires; 1998.

-VELÁSQUEZ, Felipe. (1995). *El Chorrillero.* Fondo Editorial Sanluiseño. Tercera edición.

de San Luis

GALERÍA FOTOGRÁFICA

GALERÍA FOTOGRÁFICA

GALERÍA FOTOGRÁFICA

GALERÍA FOTOGRÁFICA

GALERÍA FOTOGRÁFICA

GALERÍA FOTOGRÁFICA

GALERÍA FOTOGRÁFICA

Viviendas

GALERÍA FOTOGRÁFICA

GALERÍA FOTOGRÁFICA

1650
1700
1643
TRASLADO
1689
1691

GALERÍA FOTOGRÁFICA

Villa del Sur

GALERÍA FOTOGRÁFICA

<< [VOLVER AL INICIO] >>